

Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Antropología.

*Tesis para optar al Título Profesional de Antropólogo Social.*

**EL OTRO FANTASMA DE LA PAMPA:  
LA IDEOLOGÍA DEL ESTADO FRENTE AL  
MOVIMIENTO OBRERO SALITRERO DE TARAPACA,  
ENTRE 1930 Y 1960.  
(Apuntes para *otra* antropología política)**

JORGE A. CANALES URRIOLA

*Profesor Guía: Salvador Dides Muñoz, Universidad de Chile  
Profesor Tutor: Sergio González Miranda, Universidad Arturo Prat.*

Centro de Investigaciones Hombre en el Desierto  
Universidad Arturo Prat, Iquique – Universidad de Tarapacá, Arica.

*Iquique – Santiago de Chile.*

*Abril 2003 – Abril 2004.*

*El otro  
fantasma  
de la pampa*

**JORGE CANALES URRIOLA.**

([jcanalesu@hotmail.com](mailto:jcanalesu@hotmail.com))

**EL OTRO FANTASMA DE LA PAMPA.  
La ideología del Estado frente al movimiento obrero salitrero, entre  
1930 y 1960.  
(Apuntes para *otra* antropología política)**

*Profesor Guía: Salvador Dides Muñoz*

*Profesor Tutor: Sergio González Miranda*

Tesis para optar al título profesional de Antropólogo Social, financiada por la beca para tesis otorgada por el Centro de Investigaciones Hombre en el Desierto, Arica.

*Iquique – Santiago de Chile*

## AGRADECIMIENTOS.

En primer lugar, debo agradecer muy sentidamente la posibilidad que me otorgó el Centro de Investigaciones Hombre en el Desierto (CIHDE) de realizar mi tesis en Iquique, al beneficiarme con su beca para tesistas. Agradezco al equipo de profesores de la Universidad Arturo Prat, de Iquique, y de la Universidad de Tarapacá, de Arica, que componen ese centro, y en especial al profesor Sergio González Miranda, por haberme entregado toda su confianza, todo su apoyo y por haberme facilitado todos medios materiales que necesité para realizar mi estudio. Sin él, y sin el CIHDE, esta tesis, sencillamente, no hubiese sido posible. Mis agradecimientos debo extenderlos también al profesor Salvador Dides, por toda la ayuda que le concedió a este trabajo tanto en la cuestión bibliográfica como en la cuestión intelectual. Sin duda, él fue un estímulo.

Agradezco muy especialmente a don Gerónimo Caballero, y a su señora, por abrirme las puertas de su casa y compartir conmigo, de manera desinteresada, sus conocimientos sobre la historia del salitre y los recuerdos de sus vivencias en la oficina *Humberstone*. Estoy, verdaderamente, muy agradecido de su generosidad.

Me es un deber mencionar y agradecer también a otras personas. Al personal del Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá por facilitar mi trabajo con los documentos. Al profesor Rolf Foerster, porque en algún minuto me hizo un par de acotaciones importantes. A Sergio Flores, por sus consejos, por su amistosa disposición y por compartir conmigo las reflexiones sobre su tesis, las que más de alguna vez me orientaron. A Luis Pezo, que con dos fugaces apariciones hizo prender dos ampolletas. A Claudia Cáceres, quien, sin saberlo, me ayudó con pequeños detalles. A mis padres, a mis hermanas y a mi sobrino, porque sí, porque quiero. Porque soy sangre de su sangre. Y a Marcela Maluenda, porque muchas veces fue los oídos de la tesis, a pesar del letargo, y casi todas, la almohada de mi sueño. Por su cariño, y por su mano compañera, siempre dispuesta a apretar la mía.

Agradezco por último, y ya algo nostálgico, a Iquique, porque, entre la imponente belleza de sus cerros y la tibia compañía de su océano, compartió conmigo sus calles y su gente durante dos años de su historia –que son también dos años de la mía–. Eso ha quedado guardado en el cajón de los mejores recuerdos. Gracias, puerto.

## PRÓLOGO.

Cuando debí elegir mi tema de tesis, tuve relativa claridad de que se trataría de un problema político. Sin embargo, nunca pensé situarme dentro de la antropología política. En realidad, poco me importaba la pertenencia de mi estudio a un campo específico de la antropología o de cualquier otra disciplina social. Ahora me importa algo más. Y no tanto por sentir identificado el perfil de este estudio con algún área del conocimiento social. Simplemente, por la discusión que puede sugerirse. De todas formas, me tiene poco intrigado si funciona o no. Mal que mal, así son las ciencias sociales. Las preocupaciones de la antropología están muy lejanas al olor que lleva este trabajo. Y qué más da. En la gran mayoría de sus investigaciones poco importan temas como la ideología, el Estado o el sindicalismo. Aunque claro, si hay alguien que los desentierra del polvo dejado por el bombardeo a *La Moneda*, es por que, finalmente, la antropología da hasta para dedicarse al sindicalismo. Y eso no es malo. Ahora, que rinda frutos, lo dudo, pero al menos puede que logre alguna mala cara de los quisquillosos.

La elección del tema fue algo fortuita. Como decía, tenía algo claro que dedicaría mi tesis al trabajo del tema político, y fundamentalmente a la cuestión de la ideología. El tema, al comienzo, era muy pretencioso e iluso. La ideología de la globalización, o algo así. Perdido en la fanfarronería, llegué a Iquique a trabajar en mi práctica. La posibilidad de una beca que abrió el profesor con el que trabajé en el norte, me hizo reconsiderar el tema. La condición era trabajar sobre un tema regional. Pensé, dudé, y al final me decidí. El profesor es uno de los especialistas en la historia del salitre, así que todo aparecía interesante. Comencé con algunas lecturas, y al fin terminé por concluir que la orientación general de mi trabajo no cambiaría, pero que sí la haría mucho más concreta. Por lo menos, algo más de lo que tenía en la cabeza hasta ese entonces. El tema sería la ideología del Estado, pero acotada al problema político del sindicalismo pampino. A paso lento, pero seguro, la cuestión se fue puliendo, hasta que apareció reluciente. Debo reconocer aquí el hecho de que como este profesor estaba trabajando el tema de los pampinos en la época que va del treinta al sesenta, del siglo que hace muy poco terminó, lo situé ahí mismo, como para aprovechar alguna orientación en el tema. Por lo demás, el profesor aceptó ser el tutor de mi tesis, y en Santiago conseguí que el único historiador de la carrera fuera el profesor guía. De ahí, todo sobre ruedas.

Poco a poco, y con el correr de los días, el tema del salitre me fue envolviendo. La mística que rodea todo lo relacionado con la producción salitrera, con la vida en las oficinas, me atrapó. Y más allá de lo interesante que me resulta la cuestión sindical. Al fin, la cercanía que fui ganando con la realidad de la primera región –que no es mucha, pero que *es*– me hizo quedarme con un

pedazo de su historia. Para mí es difícil describir la forma con la que los pampinos viven el recuerdo de su pasado, y cómo eso contagia la identidad iquiqueña. Pero uno termina siendo seducido. No sé por qué ni cómo, pero así es. Puede que haya algo de romanticismo dentro de uno, sobretodo por los episodios épicos con los que los trabajadores de la pampa han embellecido la historia sindical. Tanta sangre por tan poco. No lo sé. Hay mística ahí. Seguro que sí.

El momento histórico del salitre, y particularmente en el que sitúo mi tesis, es muy diferente al momento histórico en que escribo. Evidentemente, existe un valor de rescate. Y de rescate patrimonial, si se quiere. Pero de todas maneras uno queda con un sabor amargo en la boca. Las cosas han cambiado mucho desde entonces, y la conciencia de ello se vuelve agobiante al tomar entre las manos los documentos de la época. Queda una sensación de desazón. Si no fuera por esas mismas fuentes, esta historia aparecería nada más que como un mito. Y es que mi generación, la de los “hijos de la dictadura”, tiene una distancia demasiado grande con la historia. Ahí es donde duerme mi desazón. Para qué hacer la historia, si resbala como jabón. Para qué, si la sensación de la historia se va esfumando cada día un poco más. Ahora es el mito del odio pasado, aparece la indiferencia, y entonces para qué. Es un esfuerzo emocional llevar adelante esta tesis, pero al fin, lo hago porque es necesario reencontrarse con la historia. Creo yo. Puede que esté nadando contra la corriente, pero qué importa. La distancia entre esta escritura y su “objeto” es de cuarenta y pico años, y parece de doscientos. Pero nada se pierde. Que eso sirva de aliento.

Esta tesis es un esfuerzo por recuperar parte de la memoria sindical chilena. Hay un problema político y antropológico de por medio, lo sé. Pero también es cierto que busco dirigir la mirada hacia un horizonte lleno de neblina, hacia una historia que no tiene voz. Y que debe contarse. O son todas las historias o no es ninguna. Ojalá que este trabajo ayude a disipar esa neblina. Por lo mismo debo dejar claro que he trabajado la cuestión desde una perspectiva bastante crítica. Y no sólo por la crítica del Estado, sino también por la crítica del sindicalismo. Es necesario recuperarse de la amnesia social, pero también es necesario desmitificar la historia real. Soy de la idea de que la historia no debe ser una justificación del presente, sino una herramienta de futuro. Aunque suene cliché. Es por esto que aún cuando uno de los intereses de esta tesis sea recuperar parte la historia sindical, la historia sindical de la pampa, debe aceptarse la crítica implícita al sindicalismo. No soy historiador, pero creo —y quizás por eso— que no tiene ningún sentido ensalzar la historia, y menos cuando somos nosotros su producto más palpable.

En fin. En general, las pretensiones que mueven estas hojas, junto con la de un modesto aporte a la recuperación de memoria, son las de generar discusión. Discusión al interior de la antropología, o de otras disciplinas sociales, o simplemente discusión. A dónde sea. No quiero plantear un modo monolítico y doctrinario de comprender la historia y la construcción social de la realidad. Busco, más bien, que una lectura diferente sobre el proceso social permita el encuentro con otras lecturas en un ambiente de discusión. De diálogo, y de un esfuerzo por comprendernos sin esconder nada bajo la mesa. Cuando la comprensión social se cierra a una forma de discusión y a una manera hegemónica de plantear los problemas, poco hacemos por contribuir a entendernos. Por entendernos a nosotros mismos y por entendernos con el otro. Qué importa que haya algunos a los que les es imposible dialogar con alguien diferente, y más encima poco les importe. Qué importa que ellos puedan ver en este trabajo la resurrección de los odios lanzados al mar. No es con ellos que busco conversar. No con su intolerancia. La *voluntad* del diálogo es fundamental para la construcción de conocimiento, y muy en contra de lanzarse en un enfrentamiento, esta tesis busca el diálogo. No un diálogo negociador, por cierto, pero sí un diálogo que al menos nos permita comprender que venimos de dónde mismo y caminamos juntos hacia dónde sea, y que debemos estar conscientes de eso.

Este trabajo ha sido un largo proceso que me ha costado más de alguna neurona. Pero ha resultado muy interesante, y muy instructivo. Creo que el producto, que es este montón de hojas, más allá de su contenido, es un premio al esfuerzo. Estoy conforme. Y pese a que existen, sin duda, algunas debilidades. La poca instrucción en la investigación histórica, si bien no ha constituido un límite para mi trabajo, le ha costado a esta tesis algo de consistencia, y por supuesto, bastante horas extras de trabajo. Quizás sea esa la principal flaqueza. Pero bueno, la suerte está echada, y mal que mal, esa falta de *expertiz* se ha constituido, a la larga, en una nueva experiencia que, más que hundirme, ha ayudado a fortalecerme. Ahora, siento que también hay cosas positivas. Si es que existe un fuerte en este estudio, ése lo constituye su esfuerzo por incorporar nuevos elementos a la antropología que se hace en Chile. El trabajo de la historia, y fundamentalmente de la historia sindical, más la incorporación de la cuestión de la ideología y del Estado modernos al marco comprensivo general, levantan un intento por ampliar los márgenes de la antropología, y particularmente de la antropología política. Para los antropólogos “democráticos”, seguro que eso es importante. Más allá de si lo logro o no, el esfuerzo es lo valioso. Creo yo. Entre paréntesis, debo decir algo más. El proyecto de esta tesis lo comprometí para realizarlo en ocho meses. Sin embargo, y como decía, la poca *expertiz* en el trabajo historiográfico, me hizo imposible cumplir con los plazos. Trabajos que no tenía presupuestados, o que creía más simples, terminaron por alargar la investigación a un año. Comencé en abril del año pasado, y terminé recién ahora. Espero que con quienes hice ese compromiso, sean indulgentes y comprendan la cuestión.

Pues bien. Esta tesis está organizada en dos partes. En la primera, se entregan los antecedentes generales y las primeras reflexiones. Sobre la cuestión de las formas ideológicas del Estado, la antropología política y la realidad política “nacional”. Esta primera parte se compone de cuatro capítulos. En el primero exponemos el problema de la tesis y algunos alcances básicos sobre el mismo. Consideraciones metodológicas y otras algo más prácticas, además de la matriz general del estudio. En el segundo capítulo iniciamos una discusión teórica sobre la posibilidad de este trabajo, de la antropología política que propone y de los conceptos básicos que necesitamos. Es probable que esta discusión aparezca algo abstraída del problema concreto que se propone, pero creo que es necesario sentar elementos básicos con los cuales distinguir sus diversos aspectos y manifestaciones. En los capítulos tres y cuatro se presenta una discusión sobre los antecedentes de la cuestión concreta. En uno, una discusión sobre la realidad política de la industria salitrera hasta la crisis del '30, a grandes rasgos. Y en el otro, una discusión de la realidad política chilena entre 1930 y 1960, considerando como actores a los partidos, a los gobernantes y al sindicalismo. Eso es lo primero.

En la segunda parte se encuentra el trabajo del problema. La investigación misma, por llamarlo de alguna forma. Son cinco capítulos. El primero, que es el número cinco de esta tesis, es una caracterización de la política estatal en referencia al obrero pampino, tanto en lo concerniente al problema social como al encuentro político. Trata de la política del Estado, de su acción concreta en la pampa. En los dos capítulos siguientes se caracteriza el discurso del Estado, en uno, y el discurso del pampino, en otro. Ambos, por cierto, en relación a la comprensión de la realidad política circundante. Esta caracterización está hecha en base a tópicos comunes y recurrentes. Aún guardando la especificidad histórica de cada discurso, el énfasis ha sido puesto sobre esos elementos. Bueno. En los primeros tres capítulos de la segunda parte se trabajó con el material recogido, y se trata de inducir el análisis a través del trabajo temático de los contenidos políticos (explícitos e implícitos en la *praxis* y el discurso). Los dos capítulos siguientes son de análisis. El octavo, del análisis de la relación que mantuvieron estos contenidos en la dinámica de la política. Cómo se engarzaron y actuaron en la relación política entre el movimiento obrero y el Estado. Y por último, el capítulo nueve es un esfuerzo por incorporar una reflexión teórica sobre

la construcción de las formas ideológicas y de su papel en el proceso político forjado por el mismo Estado.

Sin más, es de esperar que este estudio logre cumplir con sus objetivos. Con los objetivos que plantea el problema, con los objetivos disciplinarios, y también, claro, con su objetivo social. Sería reconfortante, pues para mí ha sido un permanente desafío llevar adelante esta tesis. Un desafío para mi resistencia anímica, y un desafío para mi capacidad intelectual. Un desafío para mi carácter, y un desafío para mi formación. Ha sido tan así que aunque termine de escribir la última palabra, tengo la ligera impresión de que el desafío no concluye. Pese a todo, espero que así sea.

*Santiago, viernes 9 de abril del 2004.*

*A Eloísa, mi abuela, que ya no está con nosotros.*

*A Hugo, quien también se ha ido.*

*Y a los miles de trabajadores que, a lo largo y ancho  
de la historia de Chile –y en nombre de la patria–,  
han sido muertos por el terrorismo de Estado.*

**PRIMERA PARTE.**

**Capítulo Uno.-  
ACERCA DE LA IDEOLOGÍA DEL ESTADO, Y A PROPÓSITO DE SU  
RELACION CON EL MOVIMIENTO OBRERO DEL SALITRE DE  
TARAPACA.**

*“ESCOGED UNA MENTIRA CUALQUIERA,  
UNA MENTIRA CUALQUIERA, UNA  
MENTIRA CUALQUIERA; SEMBRADLA EN  
LA TIERRA MADURA DEL CORAZON:  
NACERÁ LA VERDAD”.*

PABLO DE ROKHA, *Arenga del revolucionario.*

Antes de todo, es necesario que pongamos de manifiesto que el problema que planteamos aquí no es una cuestión sin razón. A pesar de aparecer como aislado dentro de la producción antropológica en particular, y la de las ciencias sociales en general, el problema propuesto para esta tesis sostiene una relevancia desafiante para la posibilidad de estas disciplinas. En el sentido de que les ofrece un desafío. El tema de la tesis es relativamente novedoso, por lo menos para la antropología que actualmente investiga. Y es que la incorporación del tema político al centro de interés de la antropología no es precisamente una tendencia en los estudios disciplinarios. Al menos en Chile, que es lo que nos preocupa. Por lo mismo, no es menos que un desafío ampliar el radio de acción de la antropología política hacia el problema político moderno, de las sociedades modernas, y más aún, al problema de la ideología en la construcción de la política. Además, es un desafío que busca abrir la puerta de la disciplina a otros campos de investigación, para que compartan con nosotros sus herramientas metodológicas y teóricas. Por esto creo que la idea de buscar una nueva luz para la antropología política constituye una relevancia, al menos teórica, que, también creo, no puede desestimarse por lo empolvado y añejo que pueda parecer el problema que anima esta búsqueda.

Al mismo tiempo, el intento por rescatar la cuestión de la política sindical en su historia, desde la antropología, vuelve relevante esta tesis. Desenterrar un problema viejo, además de ayudar a proyectar “nuevas” comprensiones sobre el fenómeno social, constituye un valor en sí. Porque es una especie de rescate de un patrimonio histórico que, desde hace algún tiempo, a nadie –o a casi nadie– le interesa. Aunque a algunos les parezca un intento por resucitar viejas lecturas que no están destinadas sino al fracaso, siempre constituye un valor en sí no permitir que muera parte de este patrimonio. Y más cuando comienza a quedar en el más cínico de los olvidos. Aunque esos “algunos” detesten el sindicalismo y vean en él viejas odiosidades, igualmente forma parte de la

historia, y por lo tanto su rescate tiene tanto valor como el ensalzamiento de figuras históricas o la revelación de nuevas fuentes para estudios ultra repetidos. Aunque a ellos no les guste, el sindicalismo es parte importante de la historia de la vida política chilena, y una parte muy importante.

En fin. Creo que estos dos argumentos sobre la relevancia del estudio son suficientes para justificar las páginas que vienen. Sin más rodeos, comencemos.

### **Uno punto uno.- El meollo de la cuestión.**

El problema que se plantea aquí es, concretamente, *¿cuáles fueron las formas que adquirió la producción ideológica del Estado para hacer frente al movimiento sindical pampino de Tarapacá, durante el período que corre del 1930 a 1960?* Pues bien. Tomamos por supuesto, en primer lugar, que el Estado y los pampinos mantuvieron una relación. Y que en esa relación, el Estado interpuso “formas ideológicas” para hacer frente al sindicalismo de la pampa. El segundo supuesto es, por lo tanto, que el “monstruo”<sup>1</sup> dispuso de ideología en su favor y en contra de los trabajadores del salitre. El asunto es que, dadas estas cuestiones, el escenario que se construyó para el encuentro entre ambos sujetos, no pudo ser otro que el escenario de la política. Fue en la política donde los trabajadores y el Estado se vieron a los ojos, y en ella donde se posaron estas formas ideológicas desde el Estado. Pero el asunto fundamental aquí es que existió una relación directa entre el Estado y la ideología, y que en base a esa relación el “monstruo” adquirió las facultades de generar las significaciones sociales que actuaron en la política. En el fondo, que la relación que mantenía el Estado con la ideología no era la misma –ni podía serlo– que tenía la organización obrera con ella. Y porque la ideología fue patrimonio del Estado. El movimiento obrero no podía generar una ideología para enfrentar al Estado, porque no contaba con los medios de producción social para ese fin. Pero el Estado sí, y lo hizo. Así, la relación que mantuvieron los trabajadores con el “monstruo”, y que estuvo mediada en la política por la ideología, fue, al fin y al cabo, una relación desigual.

Con todo, tenemos ya un escenario, que es la política, dos sujetos, que son el movimiento sindical y el Estado, y un “objeto”, que es la ideología. En pocas palabras, tenemos el problema situado, no sólo temporal y espacialmente –históricamente, en rigor– sino también en un contexto conceptual. Hasta aquí todo bien. Pero ahora, cuál es el papel que tiene la antropología en esta cuestión. Debemos decir, en primer lugar, que la antropología política que aquí sugerimos se aleja un buen trecho de lo que tradicionalmente se trabaja en su campo. Se aleja de la etnología política. Y es que ese tipo de antropología se limita a contrastar la política tradicional con su transformación a partir de la aparición del Estado. Es cierto que trata el problema mismo del Estado, pero sólo en virtud de su oposición a los modos tradicionales de la constitución de la política, y por lo tanto, como su negación. En cambio, lo que aquí se plantea es una antropología política que aborda el problema del Estado y de la política misma a partir de sus significados, de los contenidos simbólicos. Esta forma antropológica de abordar el problema es mucho más iluminadora, fundamentalmente por la posibilidad que otorga de trabajar la ideología. Sin embargo, debemos tener entre cejas que la política no se reduce a sus significados. La política no es sólo la significación política. Por lo mismo, es necesario tender a una perspectiva más amplia de aquella que nos permita comprender no sólo la significación ideológica, sino también su papel en la vida social y su articulación con la dinámica concreta de la *praxis* política. Por eso es que debemos echar mano a las construcciones que otras disciplinas

---

<sup>1</sup> Desde aquí, utilizaré indistintamente los términos Estado y “monstruo” para referir la misma cuestión. Cuando diga “monstruo”, querré decir Estado. Y viceversa, por cierto.

sostienen sobre el fenómeno político. Y hablamos fundamentalmente de la filosofía política, de la historia, de la sociología y de la ciencia política. Es necesario potenciar el armazón teórico de la antropología política como para poder acercarse al problema político moderno con algo más de propiedad.

Teníamos, entonces, que el “objeto” de esta tesis es la ideología. Pero como la ideología, en el fondo, es un concepto abstracto que designa una particular “realidad simbólica”, significativa, hemos de abordarla a través de su expresión concreta. De sus formas de existencia. La ideología, así, será concebida desde sus *formas ideológicas*. Como los contenidos concretos con los que el Estado definió su relación con el movimiento obrero de la pampa. Como los contenidos políticos del Estado. Porque, entre otras cosas, la ideología se expresa *particularmente* en el ámbito político, como lo hace también en otros campos de la vida social. Por ejemplo, no es sino a través de la ideología que se hace una construcción social de las necesidades humanas. Pero a través de la forma particular que adquiere en el mercado. La ideología del mercado es la que impone una comprensión social de las relaciones económicas que termina por determinar cuáles son las necesidades de los hombres. Y así también en la política. Las formas ideológicas en la política sancionan la comprensión de la política, y por lo tanto, ayudan a definir las relaciones políticas que se desarrollan en su interior.

Bueno. Como la ideología se expresa a partir de las formas que adquiere para mediar en las relaciones políticas, es justo que intentemos encontrarla precisamente en esas relaciones. Ahora, la cuestión es que la relación política no puede constituirse sino a partir del encuentro de dos sujetos. Es así como concebimos que tanto el “monstruo” como el movimiento obrero pampino se presentan, en apariencia, como dos sujetos políticos de la vida social. No son los únicos, y quizás tampoco los más importantes, pero son los que inspiran este trabajo. Pues bien. Constituyen dos sujetos políticos en tanto son capaces de manifestarse –junto a sus intereses– a través de la articulación del discurso y de la acción concreta. Algo similar a lo que sucede con la diada teoría y *praxis*, con la pequeña diferencia de que el discurso es la expresión política de la teoría y no la teoría misma. El discurso aparece como una *expresión política*, pues no se refiere necesariamente a la reflexión endógena del sujeto, sino a la exteriorización de dicha reflexión, y por lo tanto, aparece condicionado por el contexto político inmediato, por la coyuntura. Por esto es que el espacio que se abre entre el discurso y la teoría es bastante más indeterminado que el espacio abierto entre teoría y *praxis*<sup>2</sup>. Esto nos conduce a pensar que es precisamente en el discurso donde podemos encontrar preferentemente –aunque no necesariamente– las *formas ideológicas*. La realidad es comprendida a partir de la reflexión, de la teoría, y es perfectamente posible que el discurso exteriorice cualquier cosa menos esa reflexión “real”. El movimiento obrero del salitre, por ejemplo, puede generar una reflexión que lo acerque a proyectar la transformación total de la sociedad, pero puede exteriorizar en el discurso la movilización sindical como forma de reivindicación del salario y condiciones concretas de trabajo. La reflexión y el discurso se distancian considerablemente, lo que obedece, evidentemente, a la estrategia política. Y ella también a la reflexión, por cierto.

Pero aún esto no es suficiente para considerar a los actores como sujetos políticos. En vista de la defensa de sus intereses, el sujeto también debe generar una *acción* que manifieste su reflexión.

---

<sup>2</sup> La teoría, o reflexión comprensiva de la realidad, fortalece el sentido de la *praxis*, pero no la determina unívocamente, puesto que la *praxis* no es sólo la *manifestación* de la teoría. La práctica política es también capaz de generar reflexión de acuerdo al hacer concreto, a la existencia. Porque es claro que la *praxis* tiene un sentido político, pero también se refiere a la existencia. Este es uno de los argumentos a favor del hombre como animal político. Hay que comprender además, que la teoría no son las construcciones intelectuales altamente abstractas sobre la realidad, sino simplemente la reflexión, el proceso cognitivo, individual o colectivo, que enfrenta al sujeto –que puede ser individual o colectivo– a la realidad concreta de existencia. En este sentido, la teoría también es existencial.

La exteriorización de la teoría en el discurso, mediatizada por el contexto, no se convierte en política sino hasta su acción. Y es la *acción del discurso* lo que vuelve político al sujeto. Sigamos con el ejemplo. Si el movimiento obrero busca reivindicaciones salariales con su discurso, está claro que el discurso no va a plantearlo prioritariamente frente a las dueñas de casa como sujeto. El marido le puede contar a la mujer, es cierto, pero no es un objetivo manifestárselo a todas las dueñas de casa, por lo menos en el ejemplo. Porque la acción del discurso se manifiesta cuando el movimiento obrero sabe *a quién* y *cómo* dirigir su discurso. Puede que no hayan huelgas, ni tomas, ni movilizaciones ni nada que se le parezca, pero el sólo hecho de “destinar” el discurso, bajo ciertos criterios y formas, vuelve al sujeto que ha generado ese discurso un actor de la política. Por eso mismo es que el discurso y la acción están íntimamente ligados, y en conjunto constituyen al sujeto político. El discurso no es reflexivo, es activo. La reflexión no tiene un objetivo más que alcanzar un mayor grado de comprensión de la realidad – desde las distintas posiciones relativas de los sujetos, por supuesto–, mientras que el discurso diseña objetivos para expresarse. El discurso tiene un fin, y en tanto intenta realizarse en ese fin, se vuelve político, se vuelve acción.

La cuestión es, entonces, que para acercarnos a las formas ideológicas debemos comprender los abismos que se abren entre la reflexión y el discurso, la teoría y la *praxis*. Y nos referimos a la *praxis* como discurso, pero también como acción política. Claro, porque el discurso no es en sí la *praxis*. Es *praxis*, siempre es *praxis*. Pero ella no siempre es discurso. Existe una acción discursiva, política, pero también existe una acción “muda”, también política. Cuando el Estado reflexiona sobre las implicancias de un movimiento político disidente, como por ejemplo, una huelga, su discurso extiende los aspectos de la negociación, y no la reflexión. El Estado no puede decirle al movimiento sindical “depongan su huelga, tenemos miedo de que algo pase y nos arrebaten el poder”. Su discurso negocia, y es acción. Pero paralelamente el Estado puede estar preparando un par de cuadrillas militares que acudan a controlar las zonas conflictivas. Esa es la acción muda, la que acompaña al discurso. Por eso es que los abismos entre discurso y teoría, y entre discurso y acción son los que contienen en sí las formas ideológicas. Los sindicatos no pueden saber lo que piensa el Estado, pero sí lo que dice y lo que hace. No pueden acceder, en el fondo, a su *razón ideológica*. Y nosotros tampoco. Sin embargo, en el contraste posible entre el discurso y la acción “muda”, así como entre el discurso y la realidad social, aparecen algunas significaciones políticas básicas con las cuales el “monstruo” construye su relación con el sindicalismo pampino. He ahí la posibilidad de la reflexión sobre las formas ideológicas.

Ahora bien. En virtud de la posibilidad que abre el contraste entre el discurso y la acción y la realidad social, es absolutamente necesario que hincamos el diente al discurso. Porque no es sino en él donde se manifiestan de manera asolapada los contenidos ideológicos de la política desde el Estado. Es en el discurso donde se hallan preferentemente las significaciones, pues la política misma se construye socialmente a partir del discurso. El pilar de la política es el discurso, porque precisamente ahí es donde se articulan la exteriorización de la reflexión y la acción política. Por eso es que es ahí donde se encuentran implícitos los contenidos de la política. Sin más, el fuerte del análisis sobre las formas ideológicas se encuentra principalmente en el discurso, aún cuando es absolutamente necesario contrastarlo, como decíamos, con la *praxis* y las condiciones de ella.

Este es un primer acercamiento al problema mismo de las formas ideológicas del Estado en el contexto de la política en el desierto calichero. Pues bien. Para comprender las distintas formas en las que se manifestó la producción ideológica del “monstruo” para enfrentarse al sindicalismo del salitre, es necesario que tengamos en consideración una guía de pequeños objetivos que nos conduzcan a tal fin. En primer lugar, debemos caracterizar la política del Estado, tanto en el

ámbito productivo del salitre como en relación a los obreros pampinos. En segundo lugar, debemos caracterizar el discurso con el que el Estado se refirió al pampino, y como contraparte, el discurso con el que el obrero del salitre se refirió al “monstruo”. Esto es fundamental para lograr comprender, en contraste, los códigos básicos con los que se articuló la política. En definitiva, encontrar las significaciones políticas compartidas. De ahí, después de una comparación de estos discursos entre ellos, y de ellos con la política –y la dinámica misma que se generó–, podemos llegar a acercarnos a comprender, finalmente, las formas que adquirió la producción ideológica del Estado.

Al fin, y en virtud de que el Estado es capaz de generar contenidos políticos como formas ideológicas –tanto de corto como de largo alcance histórico– que se imponen en la política para mediar en la relación del “monstruo” con los sindicatos pampinos, no podemos obviar la *hipótesis* implícita. Desde la incorporación de la política sindical a la institucionalidad del Estado, a partir de los años ’30, los obreros se “politizan” en medio de un ambiente ideologizado, participan de un juego político mediado por la ideología generada por el Estado, y lejos de combatir esa construcción política, el pampino comparte los significados políticos acríticamente y ayuda a sostener la dinámica política misma, y por lo tanto, el poder del Estado.

#### **Uno punto dos.- Una guía “prácticamente” práctica.**

Para poder acceder a comprender el fenómeno de las formas ideológicas en la política, fue necesario que construyéramos un *modo* a partir del cual recopiláramos el material y luego lo analizáramos. Un *método* con el que hiciéramos prácticas las inquietudes de esta tesis y las consideraciones teóricas del problema. Pues bien. Respecto a la recolección de material, hemos utilizado la pesquisa de documentos históricos de acuerdo a criterios básicos como la pertinencia temporal y espacial, más la pertinencia temática relativa al problema de la relación entre el sindicalismo pampino y la política. Debemos tener presente que este último criterio también quedó sujeto a considerar la relación del sindicalismo regional, pues en éste los obreros de la pampa tuvieron una importantísima participación. Pero además de esto, la selección final de los documentos quedó subordinada a la relevancia de ellos para el problema de la tesis, es decir, según el aporte que podían hacer a la caracterización de la política del Estado y los discursos de él y de los dirigentes sindicales de la pampa a partir de sus contenidos políticos. Lamentablemente, la poca cercanía que la antropología de la que soy deudor tiene con la historia, ha hecho mella en la posibilidad de construir un trabajo más riguroso. Pero bueno. También hemos utilizado una herramienta más propia de la antropología, las entrevistas semi-estructuradas a un experto en la materia de la historia del salitre. Estas entrevistas fueron orientadas en relación al problema del sindicalismo pampino y de la cuestión social del obrero.

Ahora bien. Hemos trabajado fundamentalmente con documentos históricos y, como forma de apoyo, con las entrevistas hechas a don Gerónimo Caballero, ex pampino e historiador del salitre. Los documentos fueron recogidos principalmente del Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá, ubicado en Iquique. De ahí obtuvimos partes de Carabineros e Investigaciones, circulares de los ministerios y de la presidencia, y correspondencia oficial del intendente, además, por cierto, de la correspondencia que los obreros pampinos enviaban a esa intendencia. También recogimos material de la escasísima prensa obrera que existe en la sección de periódicos de la Biblioteca Nacional, ubicada en Santiago. Este es el grueso del material. El testimonio recogido en las entrevistas hechas en Iquique a don Gerónimo Caballero, ha servido más que nada como una suerte de contextualización de la cuestión política en la pampa. En fin. Parte del material del que nos hemos valido para este trabajo se presenta en los anexos.

Eso en cuanto a la recolección del material. Ahora, respecto al análisis debemos decir, primero que todo, que se trata de un análisis algo *sui generis*. No quiero intentar, con esto, justificar alguna falta de rigurosidad en el trabajo del material. Muy por el contrario, el análisis que realizamos es sumamente serio. Sin embargo, estoy plenamente consciente de que, en virtud de la ausencia de un método de análisis estandarizado, el trabajo puede parecer poco sistemático. Pero no lo es. El análisis que hemos llevado adelante no puede “colgarse” de un método exclusivo, puesto que la ideología presenta una serie de dimensiones que no son aprehensibles de esa *forma*. Ahora bien. Cómo hemos construido este análisis. Debemos decir que, como en el discurso es donde se manifiestan los contenidos políticos que presuponen la ideología, es precisamente el análisis del discurso la más importante “inspiración” para la construcción analítica con la que trabajamos. Digo inspiración porque, en rigor, aquí no hay un análisis del discurso propiamente tal, sino en algunos de sus elementos. El discurso –y particularmente el discurso político– expresa ideología, es cierto, pero la ideología no se expresa exclusivamente en el discurso. Si así fuera, utilizaríamos sin ningún problema esta técnica de análisis. Pero la cuestión es que la ideología expresa parte de sí en el discurso, y otra parte en la acción muda, la que también se llena de significados. No explícitos, es cierto, pero significados al fin y al cabo. Sólo en el contraste entre la acción política y el discurso, y además, de ellas con la configuración del espacio político –que tampoco se explicita en el discurso–, con la dinámica política, es que podemos llegar a la ideología. El análisis del discurso nos permite acercarnos a la cuestión de la ideología, pero no comprenderla, porque su límite no es el lenguaje, como sí lo es en ese análisis. Por eso también incorporamos la descripción histórica a partir de las fuentes, el contraste de los contenidos del discurso con los de la acción política, y el contraste de esos significados con la construcción misma de la relación entre el Estado y el sindicalismo pampino. Sin más, podemos decir que el análisis que realizamos es un análisis constructivo, un análisis que se va construyendo a sí mismo, y que parte, por ejemplo, del análisis del discurso de un contenido político que se contrasta con otro, y luego esos dos se sitúan en el contexto político, y el resultado se contrasta después con la acción pampina, o con la del Estado, y etc., etc. De alguna u otra forma, también es una análisis *situacional*, pero lo que más importa, es que se presenta como un análisis construido en base a los *haces de relaciones* que se tejen entre los elementos de la política en la pampa. Al fin, si quisiéramos ser rigurosos al menos para distinguir el método de análisis propuesto, deberíamos llamarlo *análisis cualitativo de las fuentes*.

Aunque el material más importante que nos ayuda a acercarnos al problema de la producción ideológica del Estado es el discurso, éste nos es más relevante por los contenidos que expresa que por las formas que adquiere. No quiere decir esto que las formas del discurso no sean importantes. Mal que mal, los contenidos políticos se expresan en el discurso, y por lo tanto, a partir de las formas que adquiere. Pero, en el fondo, lo que buscamos es lo que expresa el lenguaje y no sus expresiones concretas. En este sentido, nuestro análisis se emparenta con el *análisis sociológico del discurso* de Jesús Ibáñez. Este sociólogo dice: “*Perseguimos no el significado manifiesto o la continuidad, sino la cadena significante latente o la discontinuidad, no lo que dice, sino lo que no dice (porque es inconsciente o no decible) y lo que contradice lo que dice*”<sup>3</sup>. Ese es el sentido del análisis de la ideología a partir del discurso. Ahora bien, el análisis del discurso que propone Ibáñez sugiere contrastaciones al interior del discurso, en el contexto convencional, y de éste con la realidad, en el contexto existencial, y , de hecho, los discursos producen efectos de verdad sobre la coherencia del contexto convencional y sobre la coherencia con el contexto existencial<sup>4</sup>. Por eso es que, de alguna u otra forma, nuestro análisis es en gran parte deudor del análisis del discurso. Pero como los métodos tienen patente, y si no

<sup>3</sup> Ibáñez, Jesús “*Análisis sociológico de textos o discursos*”, pág. 128.

<sup>4</sup> Ibáñez, Jesús *Op. Cit.*, págs. 120–121.

los utilizamos como reza la norma somos sancionados con la desacreditación, prefiero caracterizar este análisis más como “inspirado” en el análisis del discurso.

Como sea, no debemos desentendernos de la ligazón que existe entre el análisis del discurso que nos inspira y la posibilidad de comprender la cuestión de la ideología. Con el análisis del discurso podemos llegar a comprender las formas significativas de la política que se expresan en el lenguaje. Esa es la posibilidad que, de hecho, ofrece lo que el holandés Teun Van Dijk llama el *análisis crítico del discurso*. Este análisis aparece como muy apropiado para estudiar la ideología, pues en aquel se fusionan las perspectivas textuales, sociales y cognitivas. Precisamente por esto es que el lenguaje debe ser considerado en su contexto de uso, y por lo tanto, considerando también los fenómenos extralingüísticos que inciden en la producción y comprensión de los significados<sup>5</sup>. Y estamos totalmente de acuerdo. Además, como la ideología aparece como una visión de mundo, la necesidad de volverse polifuncional la hace ser abstracta y presentada por mediaciones simbólicas. A raíz de esto es que la ideología no puede leerse de manera explícita en un texto, sino subyacente y en un proceso complejo y contradictorio. Pero el análisis de discurso de Van Dijk va un poco más allá, pues no busca sólo descubrir la ideologías subyacentes en el habla, sino también articular las estructuras del discurso con las estructuras de las ideologías. Para eso debe hacerse un análisis de la dimensión pragmática, de la semántica y también la estrategia comunicativa, como así también atender la lexicalización, la modalización y la deixis<sup>6</sup>. Con todo, el análisis crítico del discurso aparece como un recurso interesantísimo para el trabajo de la ideología, sobretudo por las dimensiones de análisis que sugiere. Sin embargo, la concepción misma que maneja Van Dijk de la ideología nos separa un poco de su método. Para él, no hay una sola ideología, sino muchas ideologías, y cada una cuenta con distintos rasgos característicos. Las ideologías aparecen como sistemas de ideas asociadas a los intereses y a las luchas de los grupos que las sostienen. No existe para él la ideología como hegemonía, no existe una producción de contenidos ideológicos desde el poder. Eso quiere decir que para Van Dijk, eventualmente, el análisis crítico del discurso se vería “limpio” de ideología, y además, que no es posible que una ideología genere un espacio social de relación política entre sujetos constituidos de forma muy diferente. La ideología, para él, no es unitaria, sino exclusiva y excluyente.

Disiento de Van Dijk, y creo que, al fin, las categorías de su análisis quedan encriptadas en su concepción misma de la ideología, y no permiten comprender las formas que adquiere una ideología hegemónica que generaliza en la sociedad una forma de actuar y de pensar. Las categorías están hechas para buscar los contenidos subyacentes del discurso, pero los contenidos que particularizan ese discurso, no los que lo emparentan con otros. Por eso es que no podemos subscribirnos del todo al análisis del discurso, por lo menos al de Van Dijk. Porque el análisis del discurso tiende a particularizar las estructuras y los significados subyacentes del discurso, y poco recursos metodológicos otorga para encontrar las semejanzas. Por eso, mejor seguir manteniendo la distancia. El análisis del discurso sólo inspira nuestro propio análisis.

---

<sup>5</sup> Johansson, María Teresa “*Discurso e ideología*”, pág. 25.

<sup>6</sup> Johansson, María Teresa *Op. Cit.*, págs. 27–28.

### Uno punto tres.- Las vicisitudes en la construcción del estudio.

Pues bien. Se nos hace necesario poner de manifiesto que, aunque este trabajo se limita exclusivamente a la cuestión de las formas ideológicas producidas por el Estado para hacer frente al sindicalismo pampino, existe un esfuerzo explícito por generar discusión al interior de la antropología política. Esta tesis es también un intento por entregar nuevos elementos *posibles* para el análisis del problema político desde la antropología. En virtud de ello, no podemos menos que iniciar una discusión teórica que preceda al trabajo del problema. En esta discusión tiramos a la mesa los conceptos y las construcciones que creemos atienden la posibilidad de insertar este estudio en la antropología política, al mismo tiempo que ellos nos ponen un piso mínimo para comprender el fenómeno de lo político. Pese a algunas sugerencias que he recibido, creo que es imposible omitir esta reflexión teórica. Tampoco puedo reducirla a un apéndice, pues creo que se trata del pilar con el que sostengo la idea de la antropología política. Es cierto que los contenidos pecan de europeístas, pero qué más remedio. Necesito un armamento teórico que me permita reflexionar sobre la antropología política y la posibilidad de ella de tomar un problema como el que está aquí planteado. Es necesario posicionar teóricamente el trabajo de esta tesis, sobretodo si lo que busco es generar discusión y abrir más puertas para la reflexión al interior de la antropología política.

Ahora bien. Sobre el análisis, del cual ya hemos hablado un poco, debo insistir en que se trata de un análisis que se va construyendo en la medida que van apareciendo los elementos que le dan la vida. La particular construcción del análisis lo vuelve una análisis progresivo, y como tal, lo presentamos en tres momentos diferentes. Primero como un *análisis empírico*, donde se cruzan las contrastaciones y el análisis del discurso, relevando los elementos más significativos de la política del Estado y de los discursos de éste y del movimiento sindical. En ese momento, trabajamos directamente con el material, con los documentos. Ahí están las citas de las fuentes. Ahí está el producto del trabajo de cantera. Pues bien. El segundo momento del análisis es el de un *análisis referencial* o *inferencial*, como se prefiera. Ese es el momento de relacionar, en la dinámica misma de la política, las diferentes significaciones, y de proyectar su existencia concreta en los grandes contenidos políticos generados por el “monstruo”. Se puede decir que es una especie de *síntesis* de los elementos concretos de la política en su abstracción, en su *idea*. Y en el tercer momento aparece el *análisis teórico*, la relación de la abstracción de las formas ideológicas que actuaron frente a los pampinos con los conceptos básicos presupuestos en la reflexión teórica. El segundo y el tercer momento mantienen una relación *necesaria* con su antecesor. Lo presupone. Quizás no sea tan relevante hacer hincapié en esto, pero por si acaso.

Bueno. La realización de este trabajo tiene un proyecto original. Las diferencias de ese proyecto con el producto final, con este mamotreto de hojas y palabras, no son sustanciales. El grueso del proyecto ha sido respetado, sobretodo en su matriz. Tal y cual. Pero existen algunas variaciones que es necesario poner de manifiesto. En el proyecto original, por ejemplo, quedó estipulado que aparte del trabajo con el material histórico, trabajaríamos con entrevistas a ex-pampinos, y principalmente con los que habían sido dirigentes sindicales. Sin embargo, esas entrevistas no fueron hechas. Y fundamentalmente por dos razones. Primero, por una imposibilidad práctica. Porque el trabajo que demandó la pesquisa documental absorbió mi capacidad operativa, y por lo tanto, no permitió que las entrevistas fueran planificadas cómodamente. Las únicas entrevistas hechas fueron las dirigidas a don Gerónimo Caballero. Pero don Gerónimo, más allá de haber habitado en las oficinas y de dedicarse a la investigación sobre la historia del salitre, no tuvo ninguna relación importante con los sindicatos. Pero bueno. La segunda razón se vincula con la primera. En el trabajo de documentación histórica, pudimos recoger una cantidad considerable de material relacionado con el discurso del sindicalismo pampino. Además, la ventaja de este

material –fundamentalmente cartas y memoriales– es que está situado históricamente, y no constituye una *idealización* del período, que es lo que eventualmente habría ocurrido con las entrevistas. También prometimos trabajar con la prensa obrera, y lo hice, pero desgraciadamente ésta se reduce a ocho años del periódico *El Despertar de los Trabajadores*, órgano del Partido Comunista de Tarapacá, y un par de publicaciones más de Santiago. No existe más registro público sobre la prensa obrera de Iquique y la pampa del período que va de 1930 a 1960.

Respecto a la cuestión del sindicalismo, debemos decir que para los efectos prácticos de esta tesis, no se ha reducido la actuación política de los pampinos a sus puros sindicatos locales. También hemos incorporado material documental relacionado con la política y el discurso del sindicalismo regional, y en menor medida, también del sindicalismo nacional. La activa participación de los dirigentes sindicales pampinos en la organización de un movimiento obrero a nivel regional, así como la persistente presencia de sus reivindicaciones en la política de las centrales de trabajadores de la provincia, nos permite vincularlos en el mismo sujeto. Ahora, la relación con la organización obrera nacional está marcada más que nada por el tratamiento del problema del norte, como por algunas apreciaciones significativas de la política sindical y de la visión sobre la actividad del Estado. Este vínculo lo podemos hacer gracias a la relativa unidad programática del sindicalismo, lograda fundamentalmente por la importante actuación de los partidos comunista y socialista en su conducción. La identidad política de la organización obrera, y aún con los quiebres que se produjeron en su interior, nos apoya en esto.

Por otro lado, hay otra diferencia entre el proyecto original y su producto. En un comienzo, el problema de esta tesis fue delimitado temporalmente por el año 1930 y el año 1970. Esta periodización fue pensada en virtud del papel que tuvo el sindicalismo en la vida política nacional, y de su relación con el Estado. Antes de la crisis del '30 los sindicatos eran ilegales, y se resistían a institucionalizarse. Y con el gobierno de Allende el rol de la organización obrera sería muy diferente a lo que hasta entonces había sido. Sin embargo, el decenio que corre de 1960 a 1970 debió ser descartado por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque para ese entonces sólo una oficina salitrera se mantenía en pie en Tarapacá –la oficina *Victoria*–, y por lo tanto, la importancia y la influencia de los sindicatos pampinos en la vida política regional se vio absolutamente diezmada. Ya no constituía un actor importante. Y segundo, porque el material documental para ese decenio es muy poco significativo. Al fin, la inexistencia de fuentes relevantes nos llevó a reducir el período que originalmente abarcaba la tesis. Hay algunas fuentes que pertenecen a ese período que han sido incluidas de todas formas en el trabajo. No nos permiten hacer un análisis de ese decenio, pero sí al menos afirmar el resto de las fuentes y lo que postulamos en virtud de ellas. Estas fuentes “sesenteras” no contradicen la dinámica política de los decenios anteriores, de hecho, la afirman. Se me disculpará que esto desdiga en parte el trabajo riguroso de la historia, pero al fin, la importancia que los contenidos políticos tienen para el análisis antropológico me ha llevado a tomar la determinación de incluirlas de todas maneras.

En relación a esto último, debo decir que si bien toda la documentación está situada históricamente, y trata de un problema histórico, el desarrollo de esta tesis está hecho a partir de una comprensión antropológica del fenómeno político e ideológico en el que se encontraron el “monstruo” y la organización sindical de la pampa. En lo práctico, esto se traduce en una exposición temática del problema. No hay un rigor histórico en la escritura misma. Pero no porque realmente no lo haya, sino simplemente porque se ha privilegiado la perspectiva del análisis antropológico. No hemos desarrollado los temas de acuerdo al rigor histórico, pero sólo porque lo que nos interesa es poner de manifiesto las similitudes históricas en la dinámica política y la expresión de los contenidos políticos de las formas ideológicas producidas por el Estado. Probablemente esto traiga algunas complicaciones para la lectura. Pido las disculpas del

caso, pero la necesidad de trabajar con los contenidos políticos me ha llevado a organizar así la exposición. Como una forma de remediar en algo esta eventual dificultad, en los anexos hemos incluido una tabla cronológica del período, como para contrastar las referencias históricas que hacemos en el análisis. Ojalá sirva en algo.

Bien. No hay más anotaciones que hacer. Excepto que partiendo de una reflexión teórica nos dentemos luego en una aproximación al problema desde los antecedentes bibliográficos. Este momento de la tesis no deja de ser relevante, pues con él podemos comprender la “consistencia” histórica del Estado chileno, y de su política, por cierto, y al mismo tiempo, la dinámica general y particular que ha inspirado su proceso. Por lo mismo, algunas ideas básicas nos ayudan a situar a situar el problema teóricamente, y aún apareciendo como extemporáneas a la realidad chilena. A propósito. Es cierto que el Estado chileno, como el resto de los Estados de América Latina, es muy diferente en su constitución y función de los Estados europeos. Pero también es cierto que su *razón teórica* es exactamente la misma que la europea. El Estado moderno fue ideado en Europa, impuesto en sus primeras formas por los colonizadores, e importado, en su versión ilustrada, a América Latina por los americanos educados en el viejo continente. Su base teórica es europea, y no podemos olvidarnos de eso. Sin más, el Estado americano no es un Estado nuevo, es una “acomodación” del Estado europeo, de su *idea*. Y esa *idea* es la que debe contrastarse con la forma muy particular que el Estado chileno va adquiriendo en la permanente construcción de la política, a la que, por cierto, también ayuda a dibujar.

**Capítulos Dos.-  
REFLEXION PRIMERA. ANTROPOLOGÍA, ESTADO E IDEOLOGÍA.**

*“Hoy por hoy concluimos en la absoluta necesidad de la destrucción de los Estados, o, si se prefiere, de su radical y completa transformación.”*

MIJKAIL BAKUNIN, *Oeuvres*.

Creo que la pregunta que más salta a la luz después de plantear el problema de las formas ideológicas generadas por el Estado es, precisamente, el cómo estudiar la ideología. Cómo estudiar contenidos sociales y políticos que no son explícitos. Posiblemente debería comenzar con alguna aproximación general al concepto de ideología, pero en este caso prefiero arriesgar un movimiento contrario, que me lleve desde el problema puntual de mi estudio hacia una definición de ideología que contenga algunas claves para responder a la pregunta acerca del cómo. Y esto, creo, por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque si iniciara aquí con una definición de ideología podría caer en un distanciamiento considerable, a la hora del análisis, entre lo que supongo ahora y lo que logre entender al final, entre el *a priori* y el *a posteriori*. Esto me alejaría de la tentativa de anclar algunas ideas mínimas sobre el cómo entender el proceso ideológico *desde* lo concreto. Y en segundo lugar, porque a mi juicio es necesario explorar algunos caminos de acercamiento entre la comprensión antropológica sobre los fenómenos sociales, por un lado, y los campos significativos (o simbólicos) con contenidos políticos implícitos –como es el caso de la ideología–, por el otro. Sin más, la relación existente entre ideología y cultura puede llegar a ser sumamente compleja en el seno de la antropología, en tanto es posible que la primera llegue a cuestionar más de algún principio básico de la segunda, y de la misma forma, la segunda tienda a desentenderse de la primera en función de la idea de contenidos significativos resueltamente culturales.

En fin. La idea de incorporar la ideología al estudio antropológico más como una herramienta central en la comprensión del fenómeno de la significación que como un mero elemento auxiliar, supone al mismo tiempo un esfuerzo antropológico por superar la definición disciplinaria de cultura. Y aunque los rieles de esta memoria se dirijan en ese sentido, ellas no buscan ni sentar las bases ni formular los principios a partir de los cuales comenzar a pavimentar una vía alternativa. Más que nada, se trata de una insinuación implícita en la discusión. Esta reflexión apunta mucho más a un esfuerzo de experimentación que al encuentro de un nuevo esquema comprensivo en antropología. La reflexión que puede sugerirse aquí sobre el concepto mismo de cultura no es la motivación central de mi trabajo. No busco redefinir la cultura, sino sugerir la incorporación de la cuestión de la ideología al trabajo antropológico. Asimismo, creo que al incluir el Estado como centro de interés, además de la dimensión ideológica, entramos en el

territorio de una antropología que se transforma, al mismo tiempo, en un esfuerzo por comprender el fenómeno político moderno. En el fondo, no sólo buscamos encontrar el cómo estudiar la ideología, sino también visitar las posibilidades de la antropología política.

Pues bien, estábamos en cómo estudiar la ideología. Partamos del problema concreto. Cuáles son las formas ideológicas que asume el Estado chileno para hacer frente al movimiento obrero del salitre en el ciclo de decadencia del nitrato. Hay aquí dos cuestiones importantes. Primero, la idea de ciclo, es decir, de un proceso social y político que tiene al Estado como un actor permanente. No sólo se trata de un período histórico, sino también de un *proceso* histórico. Pero debe hacerse una salvedad. A pesar de que el estudio es situado en un contexto histórico, y aún relevando el valor de la historia, se trata de un problema político, un problema acerca del Estado y sus formas ideológicas. Aquí es donde reside la necesidad de encaminarse *hacia* una antropología política que comprenda el fenómeno ideológico y el papel del Estado desde la cuestión de la significación.

La segunda cuestión trata sobre la exteriorización que hace el Estado de sí mismo. Esta exteriorización la efectúa en dos órdenes: en su acción política institucional y en la imagen que intenta generar de ella. La una se inserta en el ámbito de su “objetivación” o realización, y la otra en el ámbito de su autorepresentación; la una en su quehacer operativo, y la otra en su quehacer propagandístico. Por el momento he de suponer que su papel funcional ha de situarse entre ambos ámbitos. Su función no puede estar desvinculada de su exteriorización total, de la relación problemática (podría decir dialéctica) entre su hacer y su decir, las que –y creo que no hace falta demostrarlo– no siempre (podría decir casi nunca) son coherentes. Entre ambas, por tanto, puede ubicarse el factor ideológico. Pero como la ideología es algo más cercana al campo de la representación social, creo que la primera instancia para acercarse a la cuestión de las formas ideológicas debe ser precisamente el discurso. Para analizar las formas ideológicas del Estado es necesario asir el discurso estatal. Pero la ideología no es el discurso, y la pregunta sobre el cómo apenas ve la primera luz.

### **Dos punto uno.- Antropología e historia.**

Decía ya que el problema es más político que histórico. Al mismo tiempo, el prisma comprensivo intento situarlo en la antropología. Pero la idea de *proceso* hace hincapié en la historia, y no puede desestimarse su papel. La historia ofrece no sólo un marco metódico de trabajo sistemático con datos, para este caso, sino también pasa a formar parte constituyente del marco comprensivo general. Si la idea de discurso subraya la importancia de las significaciones, la idea de proceso hace hincapié en lo fundamental del vector tiempo–espacio, necesario para comprender el real valor de la significación social y sus transformaciones en un momento determinado. No es posible comprender de una manera más acabada el sentido del discurso sin comprender *su* proceso, su historicidad. Ambas son dos variables de un mismo fenómeno: la auto–representación del Estado.

Pues bien. Situar un estudio dentro de un determinado período exige, sin duda, algún grado de acercamiento a la disciplina histórica. Es un esfuerzo que no podemos evadir y que, de hecho, no es ninguna novedad. Tal como lo reseña Clifford Geertz, tanto la historia como la antropología han abierto caminos disciplinarios hacia los campos de estudio de la otra, pero al mismo tiempo, ambas, y de forma paralela, han tendido a encontrarse casi de manera fortuita en una ventana de interés común. Y esa ventana la constituye la construcción simbólica del Estado<sup>7</sup>. Se trata de una

---

<sup>7</sup> Geertz, Clifford “*Historia y antropología*”, pág. 61

aproximación al papel de las significaciones en el marco de la cuestión política, y puntualmente del Estado. De alguna u otra forma, esta memoria logra ubicarse en este campo específico. Pero no sólo por el hecho de atacar un “objeto” de interés compartido desde una de las trincheras es que manifiesta una cercanía entre antropología e historia, pues, al mismo tiempo, lo hace al tratar de extender las posibilidades de una antropología política hacia los dominios de la historia. Ahora bien, el mismo Geertz reclama que estos acercamientos no deben sino ayudar a redefinir los campos académicos de cada disciplina, lo que podemos considerar un esfuerzo algo más democrático de lo que suelen tolerar algunos connotados antropólogos e historiadores (y otros no tan connotados), quienes defienden sus ramas del conocimiento como si fueran verdaderos feudos, con agudos sarcasmos, recelosas críticas, infundadas ortodoxias, y hasta mostrar los dientes. Una redefinición de este tipo puede ayudar a comprender las particularidades, virtudes y potencialidades disciplinarias de cada cual. Pero antes exige guardar los labiosos timbres que firman “exclusividad”.

Redefinir la antropología, por ejemplo, a partir de la compañía de la historia, no significa aferrarse a un objeto y a un método determinados, de absoluta experticia disciplinaria, los que desde otro campo serían “desgraciadamente malformados”, dirán. Tampoco significa otorgar menor valor a la tradición reflexiva de otras disciplinas. Significa, creo, construir un nuevo marco disciplinario específico que extienda sus límites hacia una comprensión mucho más holística y crítica respecto del linde académico tradicional, en una sana tendencia de permanente cuestionamiento–superación. En este sentido, la historia tiene mucho que decir acerca de la antropología. Un buen ejemplo resultaría de la discusión de los conceptos que resaltaba un poco antes: proceso y discurso. El primero respondería a una vivencia concreta de los individuos que se extiende en el tiempo –a la existencia–, mientras que el segundo a la exteriorización de las formas de ordenamiento social que hacen posible la comprensión entre los individuos –a la estructura–. Asir una y desestimar la otra parece no ser más que un afán obsesivo por establecer un campo exclusivo de estudio. Seguramente está permitido que algunos delimiten sus haciendas a partir de distinciones como estas. Sin embargo, creo que no es lo suficientemente sensato intentar inducir una comprensión de la sociedad a partir de la preeminencia disciplinaria de la una por sobre la otra.

Pero la cuestión va un poco más allá de los campos de estudio. Estructura y proceso son dos caras de una misma moneda. Aunque, claro, no todos piensen de esa forma. El estructuralismo, por ejemplo, define la relación entre la historia y la estructura a partir de la distinción entre diacronía y sincronía, en donde la primera queda absolutamente subordinada a la segunda. De hecho, “*más que una coexistencia de fenómenos en un tiempo dado, lo que tenemos es su existencia estructurada fuera del tiempo*”<sup>8</sup>. Ahora bien, es cierto que los hechos “desnudos” no existen, que su comprensión pasa por situarlos más allá de su apariencia e integrarlos en la totalidad de la que son deudores, y en la que se relacionan con otros elementos mutuamente dependientes<sup>9</sup>, pero esto no implica que las relaciones entre los hechos sean anteriores a ellos mismos. Para el estructuralismo las relaciones entre los elementos de un sistema son estructurales, atemporales. Sin embargo, los hechos históricos no se relacionan sino en su historia misma, en su existencia concreta, y sus relaciones están absolutamente mediadas por las condiciones específicas que les dan vida. La cuestión es, las estructuras son también históricas, porque se constituyen en un momento determinado. En la historia nacen y ahí mismo mueren. Si aceptáramos que la estructura predomina por sobre la historia, por sobre la existencia, tendríamos que conceder, eventualmente, que la estructura misma es anterior a *su* proceso, lo que, al menos para los fenómenos sociales, es básicamente imposible.

<sup>8</sup> Vásquez S., Adolfo “*Estructuralismo e historia*”, pág. 56.

<sup>9</sup> Vásquez S., Adolfo *Op. Cit.*, pág. 47.

Marshall Sahlins tiene una visión algo diferente a la del estructuralismo. Introduce la noción de “revaloración funcional de las categorías” para designar la particular relación entre estructura e historia. En el supuesto de que la estructura constituye las “relaciones simbólicas de orden cultural”, ciertos acontecimientos históricos son capaces de poner en entredicho concepciones sociales vigentes hasta ese momento, transformándolas dentro de las posibilidades de la polisemia del signo. Pero al mismo tiempo, dice Sahlins, un acontecimiento lo es sólo en virtud de la relación entre un suceso (o hecho histórico “puro”) y la o las estructuras, a partir de las cuales adquiere significación social<sup>10</sup>. La relación problemática entre historia y estructura, a juicio de Sahlins, se resuelve en una relación mutua, dialéctica –que es como él la llama–, en donde la estructura ordena la historia y al mismo tiempo la historia ordena la estructura. Pero la dicotomía que Sahlins intenta liquidar se esconde sagazmente. La relación entre estructura e historia aparece tan ecuánime y tan perfecta, que cae en un esquematismo rígido de una impecable simetría. La dicotomía deja de ser excluyente, pero la paridad analógica entre uno y otro término sigue mostrando la *necesidad* de equiparar sus fuerzas en un esquema que aparentemente pone las cosas en equilibrio. La dicotomía no ha desaparecido. Y es que el señor Sahlins ha adoptado la política del punto medio, del consenso<sup>11</sup>. Mas, olvida que es precisamente en la historia donde se expresa la estructura. Sólo en ella *existe*. De hecho, el *sentido* de la estructura está nada más que en la historia.

Veamos esto con más calma. El hombre es hombre sólo en sociedad, y más aún, gracias a ella. El hombre es hombre por la *posibilidad* que le otorga la estructura. Pero la sociedad es siempre histórica, y por lo tanto, una *forma* particular y singular, una particular y singular organización. Un particular y singular *orden*. En el fondo, toda estructura está supeditada a su particular formación histórica. Esta es la base de la reflexión de Castoriadis cuando se refiere al campo histórico social. El ser, al aparecer como un “caos de estratificación no regular”, se constituye gracias al tiempo. El ser *es* el tiempo. Además, y aquí está lo central, el tiempo es *creación*. Es creación ontológica, de nuevas formas. El tiempo es impensable sin la *creación*<sup>12</sup>. Así, visto de este modo, la historia misma es *creación*, y la estructura, lejos de aparecer como una causa, lo hace como un producto de ella. Como un producto del tiempo, de la historia. Castoriadis, de hecho, acusa a la ontología tradicional de negar la creación y el tiempo mismo, imponiendo la hipercategoría de “determinación”. La determinación –por la estructura, se entiende– reduce la *realidad* de los acontecimientos sociales. Por lo mismo, no hay determinación, sino *creación*. Sin más, la creación es el modo de ser del campo histórico social. Como dice el propio Castoriadis: “*La sociedad es autocreación que se despliega como historia*”<sup>13</sup>. Finalmente, la “posibilidad estructural”, que es un producto de la creación, termina rindiéndose ante el implacable peso de la indeterminación, de la historia. Del ser.

Ahora bien, si seguimos esta reflexión podemos comprender el significado de la estructura dentro del proceso histórico. Aún siendo un producto histórico, una *creación*, la estructura permite poner orden a ese “caos de estratificación no regular”. La historia crea sus propias formas de organización, y por eso crea estructuras. La cuestión es cómo esas estructuras ordenan

<sup>10</sup> Sahlins, Marshall “*Islas de historia*”, págs. 10–14.

<sup>11</sup> Creo que Sahlins propone la dialéctica nada más que como un salvavidas teórico. No es posible pensar que en algún lugar fuera del ideal las relaciones entre distintos elementos son tan armónicas, coherentes y equilibradas. Sólo la comprensión dicotómica otorga funciones y valores análogos a dos términos que se encuentran. La dicotomía supone elementos que en cada una de sus funciones se opone (como en un espejo) a su par. La dialéctica, por el contrario, me parece un tipo de relación que alberga en sí la desarmonía, la discontinuidad, la disparidad y el conflicto permanente al menos entre dos términos. Mientras la dicotomía se presenta como una oposición ideal, la dialéctica enfrenta un conflicto concreto que busca resolverse en la existencia.

<sup>12</sup> Castoriadis, Cornelius “*Los dominios del hombre*”, págs. 64–66.

<sup>13</sup> Castoriadis, Cornelius *Op. Cit.*, pág. 73.

la historia. Pues la ordena significativamente, *comprendiéndola*. La historia es ordenada al organizarse sus contenidos. Y esa operación no tiene lugar sino en la conciencia, sea alienada o no. Es en la conciencia donde se funden historia y estructura para producir un todo de *sentido*. En este encuentro es donde los contenidos de la historia adquieren “significación histórica”. Y como es un proceso reflexivo, tiene su aposento en la conciencia. Además, no es casualidad que la conciencia sea también un elemento constitutivo de la *praxis*, y consecuentemente, del papel del sujeto en la vida social. Y, mal que mal, de la “indeterminación”, de la *creación*. Con mayor razón, la estructura aparece subordinada a la acción concreta del hombre, ya sea aquella material o simbólica. Es cierto que la estructura “ordena” la historia y permite al ser humano sostener sus vínculos sociales, y al fin, la sociedad misma, ya lo hemos dicho, pero eso no obsta que, en último término, sea el mismo ser humano el que sostenga esas estructuras. Como sea, es sólo con la conciencia que tanto la historia como la estructura adquieren sentido. Al encontrarse ambas en la conciencia –una con la otra, se entiende– resultan significativas a la práctica humana. Las estructuras se dan en los acontecimientos y en las relaciones humanas e históricas concretas, sin ellos son mera abstracción. Asimismo, los hechos “desnudos” aparecen como abstractos al no concebirse dentro de una pauta de relaciones, de un todo estructurado<sup>14</sup>. Esta “operación significativa” tiene lugar en la conciencia.

La conciencia es portadora de historia, aunque, claro está, no es ella quien la realiza. Si tomáramos la ya anquilosada frase –por suerte, para algunos– “la lucha de clases es el motor de la historia”, la conciencia vendría a ser algo así como la que activa el interruptor de encendido. No es ella misma la historia, pero sí el fundamento de una reflexión social e histórica que ayuda a generar, en conjunto con las condiciones concretas de existencia, vías posibles –y no necesarias– para los procesos históricos. La conciencia en la historia, de esta forma, no sólo se constituye como un acto reflexivo y significativo, sino también como su propia *posibilidad*. Sin más, la conciencia expresa la tensión que existe entre la estructura y la historia, en tanto es ella quien logra *comprender* las significaciones y proyectarlas en la existencia, ya sea transformándolas o acomodándolas como acomodándose o transformándose. Es la conciencia un motivo para la historia. En el fondo, la conciencia pone en un dínamo a la historia al comprender el papel de las significaciones en la *praxis*. Asimismo, en la comprensión de la estructura misma estriba la posibilidad de su transformación deliberada en la historia, en la *praxis*. De hecho, lo que llamamos necesidad histórica no es más que la reconstrucción racional –ojo con lo de racional– de la *posibilidad determinada*, pues no hay nada fuera del presente histórico absoluto. No hay teleología<sup>15</sup>. No hay determinación. La necesidad histórica es una particular interpretación de la relación entre historia y estructura, que tiene lugar en la conciencia y que busca proyectar una práctica social.

Bueno. La relación de la conciencia con la historia, pese a todo, no sólo trata de la proyección de la existencia. La conciencia constituye la historia en sí, y en virtud de ella. Por lo mismo, esta relación trata también de la memoria. Pero no de una memoria erudita y coherente, ni un discurso ni un testimonio racional. Se trata, más bien, de una memoria construida sobre pilares de imágenes y sensaciones pretéritas. Walter Benjamin reflexiona acerca de esta memoria, de esta historia –dotada de un débil sentido mesiánico, según él–, como una historia constructiva en la que el tiempo no es homogéneo y vacío, sino que se presenta como un tiempo–ahora que “rememora” acontecimientos pasados haciéndolos “saltar del *continuum*” hacia el presente, para realizar al sujeto histórico. No puede pensarse la historia como mera sucesión de hechos, más que como la posibilidad de la memoria de proyectar una acción política concreta del sujeto

<sup>14</sup> Vásquez S., Adolfo “*Estructuralismo e historia*”, pág. 68.

<sup>15</sup> Pérez S., Carlos “*Adversus Foucault, Laclau, Bataille, Benjamin*”, pág. 34.

histórico, una acción instruida por el “iluminador” contenido mesiánico de esa memoria<sup>16</sup>. En este sentido, el sujeto no sólo se realiza en la historia, sino que también la realiza. Y gracias a su conciencia–memoria, la que impulsa una acción política<sup>17</sup>. Para decirlo en términos coloquiales, la conciencia de clase es la que orienta la *praxis* clasista, y ambas constituyen –en conjunto– la *existencia* del sujeto en la historia, pero, al mismo tiempo, posibilitan la *existencia* misma de la historia. Es por esto que las estructuras significativas hacen imposible una lectura unívoca de los acontecimientos históricos. Esas interpretaciones obedecen a relaciones de existencia diferentes.

En fin. A lo que quiero llegar es a que no es posible pensar la relación entre estructura e historia sin tener presente el papel de la conciencia. Esto no significa, eso sí, que sea ella la que se interponga entre ambas y actúe como árbitro. La relación se teje de una manera más compleja que una generosa simbiosis entre dos términos. Estructura y existencia se relacionan de manera conflictiva. Es cierto que la estructura “posibilita” la realización de la existencia, pero también la limita en sus significados, y bastante. Además, no es sino la existencia la que permite que la estructura se transforme, aunque a veces no pueda más que apenas rasguñar su coraza. Por otro lado, debemos tener presente que la conciencia es capaz de proyectar la existencia porque ella misma la constituye. La conciencia es parte de la existencia. Bien. Sólo a modo de síntesis. La construcción de la estructura es producto de un proceso histórico en el que la existencia es la que forja y combate –las dos, al mismo tiempo– los esquemas de ordenamiento social y cultural. Al contrario de lo que piensa Sahlins y los estructuralistas, me parece que las estructuras de significación se subordinan a la existencia. Y es que si la estructura es un producto histórico, la existencia parece ser más bien la historia misma.

### **Dos punto dos.- Política y hermenéutica.**

Si la historia manifiesta la tensión entre la realización del sujeto histórico y su negación, trae consigo a la palestra la cuestión de la política. La política como el espacio del encuentro conflictivo entre los diferentes sujetos que pugnan por ver triunfar sus intereses. La política como un proceso histórico. Y por cierto, especialmente la política como sus contenidos significativos. Ellos, entre otras cosas, nos dirigen la mirada hacia la cuestión de la ideología. No debemos olvidar que el centro de interés está puesto en los significados sociales del discurso estatal. Ahí está el caldo de cultivo, por lo menos para esta tesis. Pues bien. Ya decía antes que la

---

<sup>16</sup> Benjamin, Walter “*La dialéctica en suspenso*”, págs. 48–65. Es necesario que apuntemos aquí dos observaciones que hace el profesor Carlos Pérez acerca de la perspectiva de Benjamin. La primera es que una visión sobre la historia desde la derrota inspira el odio político, y por lo tanto, la latencia del autoritarismo. Y la segunda es que la crítica del tiempo homogéneo y vacío puede hacerse desde un presente histórico absoluto y no necesariamente desde el mesianismo. (Pérez S., Carlos *Op. Cit.*, págs. 37–38). Sin embargo, el papel de la memoria no es menor en la historia. Es precisamente *desde* ella que la historia mantiene una significación “continua” y coherente en el *proceso* de su realización, y aún existiendo diferentes construcciones de memoria. La historia es significada gracias a la estructura, pero son las imágenes de la memoria las que ayudan a que estas significaciones no se desarraiguen de la “cadena” histórica. La memoria impide que la historia se abstraiga de sí. Se queda en sí misma. Sin memoria la historia igualmente es significada, es cierto, pero sin un “significado histórico”, sin resonancia social.

<sup>17</sup> Debe recordarse que en la reflexión marxista en general, y particularmente en la de Benjamin, el sujeto histórico lo constituye la clase explotada. Es ella la portadora de la transformación social, y en tanto potencialmente se encuentra en posición de subvertir el orden histórico impuesto por las clases dominantes. Ahora, podría sostenerse que la historia no es sólo los cambios sociales, que es también las continuidades, y en principio podríamos estar de acuerdo. Pero en Benjamin, sin embargo, la historia son las imágenes que hacen saltar el *continuum*, las imágenes guardadas en la caja de recuerdos de la clase explotada, y que por tanto la levantan como el sujeto de la historia. En el fondo, la historia no sólo es las transformaciones, sino también los tira y afloja alrededor de su posibilidad. También es las tensiones. Lo que queda es la memoria. No debemos *olvidar* que una de las armas más poderosas de las clases dominantes es el *olvido*.

primera fuente de aproximación al viejo cuento de la ideología es la lectura de los significados de los discursos. Pero qué y cómo leer.

Ernest Gellner intenta prevenir a la antropología de los vicios del análisis semántico del contenido de los discursos políticos, señalando a la hermenéutica como una peligrosa bebida alcohólica. Gellner argumenta que no es posible agotar el análisis político y el de la acción del Estado en los meros discursos significativos que lentos reaccionan a las transformaciones de nivel económico y político<sup>18</sup>. Y con ironía y todo, Gellner tiene razón. Pero sólo parcialmente, claro, pues resulta algo ilógico pensar que al no agotarse la cuestión en la semántica podría hacerlo en la economía. Es cierto que las significaciones no tienen consistencia por sí mismas, pero es precisamente por eso que el estudio de los discursos políticos y sus significados se vuelve tan relevante. Se trata de descubrir el correlato “material” de lo que Gellner llama el aspecto conceptual, y a partir de ahí evaluar el peso relativo del discurso, de su relación interna con la política estatal y su función en el campo normativo. En el fondo, cuál es el peso histórico del discurso. Este análisis conceptual de lo político que desestima Gellner me parece sumamente interesante y de un alcance comprensivo bastante más completo que cualquier otro de tipo tradicional. Pero, ojo, y aunque sea de muy buen sabor, tampoco se trata de entregarse así como así al alcohol. Eso produce amnesia parcial. Lo mejor es irse con cuidado.

Pues veamos. Lo que busca una perspectiva hermenéutica, por lo menos en antropología, es comprender los sistemas de significados particulares contenidos en las manifestaciones conductuales, los que se levantarían como mecanismos de control de la conducta misma. La cultura, o sistema de significados, vendría a ser algo así como la posibilidad del hombre de ser hombre. Geertz lo plantea así:

Si no estuviera dirigida por estructuras culturales –por sistemas organizados de símbolos significativos–, la conducta del hombre sería virtualmente ingobernable, sería un puro caos de actos sin finalidad y de estallidos de emociones, de suerte que su experiencia sería virtualmente amorfa. La cultura, la totalidad acumulada de esos esquemas o estructuras, no sólo es un ornamento de la existencia humana, sino que es una condición esencial de ella<sup>19</sup>.

Desde esta perspectiva, podemos considerar que el hombre, en la medida que es resultado de un sistema de significación particular, responde a una construcción social e histórica específica que lo aleja del esencialismo, lo que, de alguna u otra forma, acerca la perspectiva hermenéutica de Geertz a la materialista de Marx. La sociedad hace al hombre. Pero al mismo tiempo, la cultura se levanta como un campo normativo necesario para la autocomprensión social. Y creo que aquí entra lo que señala Gellner. Si la cultura, como sistema significativo, norma la conducta, no sólo lo hace en virtud de una estructura específica de significados, sino que lo hace también de acuerdo a las particulares relaciones políticas construidas al interior de esa estructura, las que responden mucho más a las condiciones históricas de existencia que a la propia dinámica semántica. Es decir, los significados sociales normativos expresan tanto la particularidad cultural como, sobretudo, la particularidad de las relaciones políticas concretas establecidas dentro de esa comunidad de significación.

Si fijamos los ojos, entonces, en los contenidos sociales que rodean la existencia del Estado, nos detenemos frente a los significados que norman las relaciones políticas entre el “monstruo” y los actores sociales. La hermenéutica, así, nos resultaría la posibilidad de comprender los “criterios de significación” que permiten el diálogo entre el Estado y el movimiento obrero. Debemos recordar aquí que la preocupación está dirigida a los contenidos del Estado y que –aunque el

<sup>18</sup> Gellner, Ernest “*Antropología y política*”, págs. 39–45.

<sup>19</sup> Geertz, Clifford “*La interpretación de las culturas*”, pág. 52.

sujeto obrero sostenga él mismo una estructura significativa particular— la preeminencia política del Estado, por un lado, y la aceptación del proletariado chileno, a partir de los 30's, de los términos de participación en la política “pública” (los del Estado), por el otro, son las que marcan la pauta para comprender la relación problemática entre ambos sujetos. Y es que la hermenéutica, y particularmente la hermenéutica de Geertz, sugiere que la normativa es un producto histórico concreto, un sistema particular de significaciones que rige la conducta de un momento determinado.

La política misma, de hecho, aparece como una constelación de articulaciones de significados. Y sólo a partir de ella, los sujetos se constituyen en la política. Es decir, a través de los significados que comporta la política es que ella adquiere vida en los sujetos. Norbert Lechner dice: “*La producción y reproducción de significados no es posterior y exterior a la producción material de la vida sino —insistimos— un momento intrínseco de ella. Hacer política es descubrir, formular, articular estos sentidos inherentes (conscientemente o no) a las prácticas sociales*”<sup>20</sup>. Si comprendemos la política como una forma particular de construir un esquema con los significados sociales, y en virtud de lo cual los sujetos pueden constituirse en el espacio político, la hermenéutica se nos presenta como una herramienta realmente efectiva para desentrañar aquellos significados particulares y su papel en la vida política. No debemos olvidar, por lo demás, que los significados que nos interesan son los que se ponen en marcha políticamente a través de la constitución del Estado como “sujeto”. Es precisamente el Estado el que logra generar una articulación de significados que dan cuerpo normativo a la política.

Por eso es que para comprender los significados latentes que porta el “monstruo” es necesario situarse en su lugar, en los términos de su normativa, en los signos que esconden contenidos sociales no explícitos. Así, la hermenéutica ofrece una herramienta comprensiva que logra colocarse dentro de los márgenes mismos del todo de sentido del Estado, es decir, sitúa el análisis en los términos en que se plantea el “monstruo”. Se trata de interpretar los significados conociéndolos “desde dentro”<sup>21</sup>. Pero hay que detenerse un instante. La hermenéutica, tal como lo destaca Gadamer, resulta una filosofía que en sí encierra un marco epistemológico (y por qué no decirlo, ontológico) que tiene como base y cúspide al lenguaje. El lenguaje es lo único que se puede comprender, y es más, sólo gracias al propio lenguaje<sup>22</sup>. Queda claro que la tesis de Gadamer nos resulta sumamente compleja, pues fuerza el análisis hacia estructuras lingüísticas que aquí nos parecen más deudoras de procesos existenciales concretos. Además, si pensáramos que es el lenguaje lo que puede comprenderse, la aproximación más plausible a la realidad se encontraría precisamente en el lenguaje, y por tanto, no habría camino posible para contrastar el discurso con la historia. Es más aún, no tendría sentido contrastar distintos campos significativos (como el del Estado y el del sujeto obrero) en la búsqueda de formas ideológicas estatales, pues cualquier estructura coherente sería verdadera en sí misma.

El valor particular que la hermenéutica tiene en el análisis del proceso ideológico es nada más que la pregunta permanente por el contenido significativo del discurso. La idea de encontrar un marco normativo que rige los términos de una relación que se manifiesta en el campo político, y por lo tanto, también en el del lenguaje, es un importante arma de ataque. Pero eso no significa comulgar con el sistema completo de la filosofía hermenéutica. Ya decía que en exceso puede producir amnesia parcial. En la propia trinchera de la historia, la hermenéutica pone de partida algunas limitaciones. En la distinción entre diacronía y sincronía, si bien se reconoce un papel activo a la primera, ésta siempre se encuentra subordinada a la segunda, con lo que la historia aparece más como un factor que como un problema en sí. La necesidad de preocuparse por el

<sup>20</sup> Lechner, Norbert “*Estado y política en América Latina*”, págs. 324–325.

<sup>21</sup> Mignolo, Walter “*Comprensión hermenéutica y comprensión teórica*”, pág. 8–20.

<sup>22</sup> Gadamer, Hans-Georg “*Verdad y método*”, págs. 567–570.

sentido del lenguaje hace que la hermenéutica centre su atención en las estructuras lingüísticas y conciba a la historia nada más que como la potencialidad de acontecimientos perturbadores de la estructura<sup>23</sup>. Si nos ciñéramos rigurosamente al análisis hermenéutico, el estudio de las significaciones políticas se vería limitado a encontrar una gran estructura de significados, la que se pondría por encima del discurso estatal generado de acuerdo a particulares condiciones sociales y políticas, forzadas también por otros sujetos. Así, el estudio dejaría de ser político y se volvería semántico. Y esa no es la idea.

Sin embargo, la hermenéutica se levanta como una poderosa arma para comprender el fenómeno político desde sus significados. Ya lo decíamos. De hecho, uno de los movimientos más erráticos del marxismo ha sido la poca preocupación por el fenómeno del discurso, o en todo caso, el inicio del análisis ideológico desde fuera del contexto significativo, desde fuera del discurso. Desde fuera del sujeto. Y la hermenéutica nos escuda en la posibilidad de comenzar el análisis desde dentro. Comenzarlo, por cierto, mas no acabarlo ahí mismo. Eso sería encerrarse en el discurso. Tal vez, emborracharse sin euforia.

Hay aquí, creo, un par de cosas interesantes que rescatar, las que confluyen en un caudal común. La primera, es que al iniciar el análisis desde un discurso particular nos situamos en el lugar de un sujeto particular. Y la segunda, es que el interés por la cuestión normativa y discursiva se cruza, necesariamente, con la relación concreta que existe los sujetos que se construyen procesualmente a sí mismos y a su relación política en base a esas normas y discursos. Debemos explicitar que, desde este punto de vista, el Estado constituye un sujeto político. Claro, porque es capaz de generar un discurso particular y contextual de acuerdo a las propias vicisitudes del proceso político, y además, porque el propio sujeto obrero lo comprende de esta forma, al aceptar sus términos normativos para acceder ya sea a la negociación o a la posibilidad de insertar dentro del discurso estatal su propio discurso. Por lo demás, esta es una de las ventanas, creo, para intentar iniciar la empresa de una antropología del Estado moderno.

Ahora bien, el Estado constituye un sujeto, pero sólo parcialmente. Lo es en virtud de que construye un discurso social que lo sitúa en un lugar determinado dentro del espacio político. Pero en la medida que en su seno se cobija una normativa total e impositiva, es decir, que compete a todos los sujetos que componen el mismo espacio social y político, el Estado aparece más como una institución legal. De hecho, como la propia ley. Es en esta ambigüedad donde puede auscultarse la existencia de la ideología. Porque se trata menos de una contradicción que de una ambigüedad que puede llegar, incluso, a definir al Estado, y que al mismo tiempo, desarrolla y potencia su papel político frente a –y sobre– la sociedad. De esta forma, la incorporación de otro sujeto político al análisis considera la posibilidad de comprender el Estado también a través de una lectura diferente del proceso político, un proceso amparado en los términos impuestos por el “monstruo”. Además, el discurso del Estado –sobre los pampinos, por ejemplo– no puede entenderse sin acudir a la relación política que lo condiciona permanentemente, es decir, sin entender el valor y el papel del discurso generado por el movimiento obrero del salitre. Por esto es que la incorporación de un sujeto político resulta mucho más un recurso teórico que solamente metodológico.

Tenemos que la política adquiere vida a través del encuentro problemático de los sujetos. Y que este encuentro sólo es posible gracias al papel normativo de los significados que habitan la política. Pero es esta una comprensión conceptual de la política. A ella debemos agregar una comprensión algo más “empírica”. Lo que Bourdieu llama el campo político. debemos decir algo más, algo sobre el campo político mismo. Pues bien. En la medida que se va constituyendo, este

---

<sup>23</sup> Ricoeur, Paul “Estructura y hermenéutica”, págs. 115–129.

campo –en el que se tejen las relaciones políticas entre los actores– tiende a autonomizarse. A jugar con leyes propias. Consecuentemente, la relativa autonomía que va adquiriendo la política respecto de la sociedad civil, permite que ella más se profesionalice y, al mismo tiempo, más se separe la brecha entre los expertos y los ciudadanos comunes y corrientes. De esta forma, el campo político logra forjar un “cultura propia”, con un lenguaje particular, un juego de tretas y relaciones de fuerza que le son propios. En el fondo, la política logra constituir un microcosmos, un mundo cerrado en sí mismo. Aunque, claro está, no completamente. No es posible que el campo político se cierre sobre sí mismo de manera definitiva, pues de otra forma la política perdería su sentido. Es necesario que mantenga siempre su vínculo con la vida social, pues es sólo a partir de ella que mantiene su legitimidad y su fuerza. Aún así, esto no quita que, en rigor, dentro del campo político se cree un juego particular en el que se engendran y enfrentan intereses, también particulares, los que, pese a disfrazarse de representantes de los intereses sociales, pesan y valen mucho más que los de los ciudadanos<sup>24</sup>.

Y es que, tal y como lo sostiene Pierre Bourdieu, la producción de ideas al interior del campo político se subordina a la lógica de la conquista del poder. Bajo esa lógica, el papel normativo de los significados políticos logra cerrar la afrenta política en torno a un objetivo común, pero también en torno a una dinámica común. Bourdieu dice: “*el campo político ejerce en realidad un efecto de censura limitando el universo del discurso político y, por este medio, el universo de lo que es políticamente pensable*”<sup>25</sup>. Más allá de las posturas particulares de los sujetos, el campo político genera un delimitado espacio de movimientos permitidos, porque lo que busca es mantenerse a sí mismo. Y en eso tienen particular cuidado los propios actores, quienes, a pesar de las enemistades políticas, sostienen una solidaria defensa de los códigos definidos para la actividad política, protegiendo su autonomía. El microcosmos político se reproduce sin problemas. Los propios agentes se preocupan de velar por el estricto cumplimiento de las normas sancionadas en su interior.

Ahora bien. La actividad política, circunscrita a la búsqueda de la conquista del poder, se desarrolla a partir de la lucha por monopolizar el “principio legítimo de visión y de división del mundo”, como dice Bourdieu. Es decir, la lucha política es la lucha por lograr representar a la sociedad según la particular forma de concebir el mundo que tiene cada agente político. En el fondo, la lucha por el poder no puede sino efectuarse a través de la competencia por imponer a la mayoría una forma particular de comprender el mundo. A través de la competencia por conquistar la sociedad civil. En palabras de Bourdieu: “*El campo político es, pues, el terreno de una competencia por el poder, que se realiza por intermedio de los profanos o, mejor, por el monopolio del derecho a hablar y a actuar en nombre de una parte más o menos extendida de profanos*”<sup>26</sup>. De esta forma, el portavoz se adueña de la palabra y de la fuerza del grupo, pero además le otorga una forma política a través de un acto de simbolización. Es sólo a partir de la “representación” política, que la acción de los políticos adquiere significación. Es precisamente su relación con la sociedad civil lo que le otorga los contenidos a la política. Y como la lucha por conquistar la lealtad de la sociedad civil se realiza a través de distintos principios de visión y división del mundo, resulta obvio que la constitución de los sujetos políticos es una cuestión relacional. Sólo en virtud de la dinámica del campo político es que los agentes se constituyen en su interior, y lo hacen tomando una posición particular de acuerdo a los posiciones políticas ya existentes. Es decir, la problemática política misma se constituye relacionamente. La producción de tomas de posición no puede ser independiente de la política. El intento por monopolizar las visiones de mundo de los “profanos” exige que se consideren las visiones

<sup>24</sup> Bourdieu, Pierre “*El campo político*”, págs. 12–33.

<sup>25</sup> Bourdieu, Pierre *Op. Cit.*, págs. 65.

<sup>26</sup> Bourdieu, Pierre “*El campo político*”, pág. 88.

litigantes ya legitimadas. Al fin y al cabo, y más allá del carácter relacional del campo político, sin su “representación” social la política queda reducida a nada.

Es necesario que tengamos en cuenta esta dinámica al interior del campo político. Y me refiero aquí a la dinámica de constitución de sujetos. Es algo comprometedor, eso sí, sostener que el Estado mismo constituye un sujeto. Sin embargo, sus actuaciones puntuales frente a la coyuntura le confieren todos los atributos de un actor político más dentro de la cancha. Evidentemente, esas actuaciones las efectúa de acuerdo a la posición puntual que toman los gobiernos que lo representan, y que lo direccionan políticamente. El Estado se ubica dentro de la dinámica política, en medio de las relaciones que se tejen entre las distintas posiciones, según el lugar que ocupa la que lo maneja. Por lo mismo, resulta interesante pensar que el Estado puede actuar políticamente, en lo concreto, y hacer cambiar el panorama político de un gobierno a otro. Si como dice Bourdieu, la lucha política es la lucha por el poder, no sólo luchan los que no lo tienen, sino también quienes lo poseen. No sólo los que lo persiguen, sino también quienes lo protegen. La diferencia es que unos están montados sobre el Estado. Y, en consecuencia, el Estado actúa como sujeto. La política le exige actuar como sujeto.

### **Dos punto tres.- La idea de Estado.**

El Estado, como decíamos, aparece como un sujeto. Pero ojo, que aparezca como tal no lo vuelve necesariamente un sujeto. Aún, siéndolo o no, la cuestión sobre el Estado resulta bastante compleja como para reducirla a una simple definición. De hecho, frente a la apreciación del “monstruo” como sujeto, se antepone casi inmediatamente la cuestión de la institucionalidad y la ley. Son muchas las definiciones, y no sólo por la obstinación teórica de varios sus pensadores, sino sobretodo por la realidad misma del Estado. Es un fenómeno altamente complejo. Y quién podría negarlo. Pues bien, es buena idea que nos acerquemos a una definición del “monstruo” con algunas ideas básicas. Veamos.

Cuando Maquiavelo escribió *El Príncipe* lo hizo pensando en la necesidad de poner “orden” en Italia. Bajo ese contexto, en su tratado separa la política de todo principio teológico. Rompe con la moral y con la escolástica. Seculariza la política. Y esto basta para que Maquiavelo quite el velo falaz con el que por ese entonces se disfrazaba la fuerza. Ahora ella aparece plenamente justificada por el orden. Sin más, la fuerza alcanza su legitimidad teórica<sup>27</sup>. Pues bien, la mayor preocupación de Maquiavelo la constituye la cuestión del “orden” social y, según él, para realizar ese orden no existe otro medio posible más que la fuerza y otro agente necesario más que el Estado. Así, Maquiavelo reduce la política no sólo a la cuestión del orden social –que es un imperativo para él– sino principalmente a la del Estado y su administración de la fuerza. Tenemos, en consecuencia, que el Estado se liga al mantenimiento del orden y a la violencia. El “monstruo” aparece como orden y violencia.

Algo parecido piensa Hobbes. Para él, la necesidad de los hombres de asegurar su defensa –el orden social y la paz– los lleva a transferir sus derechos individuales al Estado –a través de pactos recíprocos, que es como les llama–, quien se encarga de manejar los medios para alcanzar estos fines<sup>28</sup>. En su *Leviatán*, Hobbes dice: “*La multitud así unida en una persona se denomina Estado, en latín Civitas. Esta es la generación de aquel gran Leviatán, o más bien (hablando con más reverencia), de aquel dios mortal, al cual debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y nuestra defensa [...] [El Estado] por el terror que inspira es capaz de conformar las voluntades*

<sup>27</sup> Cassirer, Ernst “*El mito del Estado*”, págs. 151–166.

<sup>28</sup> Hobbes, Thomas “*El Leviatán*”, págs. 179–180.

*de todos ellos para la paz*”<sup>29</sup>. Al igual que Maquiavelo, Hobbes cree que el Estado es quien debe asegurar la subsistencia de la sociedad, y a través del uso de la fuerza, de la violencia. Los ciudadanos, al conferirle al Estado el poder de la defensa social, le otorgan también –aunque indirectamente– los medios para asegurarla. Le entregan la posibilidad de la administración de la violencia. Eso sí, hay una diferencia importante entre Maquiavelo y Hobbes. Mientras el italiano sostiene el uso de la fuerza como una medida circunstancial para reestablecer el orden social, el inglés concibe la fuerza y el terror como constitutivos del Estado. Y no como meros elementos, sino como principios elementales. El terror forma la voluntad para la paz. La amenaza del castigo por la fuerza asegura la paz. El terror sacraliza al Estado.

Evidentemente, no tenemos por qué estar de acuerdo con Hobbes. Tampoco Rousseau está de acuerdo con la tesis de la violencia y el terror. Para él no existe derecho ni legalidad algunos que puedan sostenerse en la fuerza, puesto que no hay obligación de obedecer sino a las autoridades legítimas, que por lo demás no son naturales. La única fuente de autoridad es el contrato social. Y como este contrato tiene como fin defender y proteger a los individuos y sus bienes con la fuerza de la colectividad<sup>30</sup>, el resultado no puede ser otro más que el Estado. De esta forma, y como el Estado aparece como el encargado de conservar a sus contratantes, el propio Rousseau no trepida al sostener que la vida no es ni siquiera un beneficio, sino un *don condicional* del Estado<sup>31</sup>. Así de importante. Sin acudir a la “inevitabilidad” de la violencia y del mantenimiento del orden y la paz, Rousseau sostiene que el Estado es necesario para el desarrollo de la vida social. Sin el Estado los individuos no tienen posibilidades de subsistir. Vaya.

Aún cuando, al parecer, las perspectiva de Rousseau y de Hobbes no se emparentan, al menos en la violencia –aunque la vida como don condicional hace olfatear la potencialidad punitiva del Estado–, hay un par de cosas que se necesario rescatar. Primero, tanto en Hobbes como en Rousseau la idea de un pacto fundacional del Estado implica, para los sujetos, el sacrificio de su libertad natural –o bien, individual– por ver nacer su libertad civil. En pocas palabras, el individuo se pierde en el Estado. Y segundo, en ambos, al aparecer el Estado como el producto de un pacto social, de una convención, no resulta sino ser él mismo la realización de la sociedad. El Estado aparece como su espejo, como su síntesis. Sin tanto rodeo, el Estado aparece como la sociedad. Esta última cuestión resulta particularmente interesante, pues hasta hoy se sostiene en muchos análisis que la sociedad es imposible sin el Estado. Sin más, Norbert Lechner manifiesta: “*Sólo bajo la forma de estado, la sociedad –el conjunto de sujetos– puede organizar la convivencia social, es decir, “ordenar” su división*”<sup>32</sup>. Sin embargo, lo cierto es que sin conocer otras formas modernas de organización política, no podemos afirmar que sólo el Estado es capaz de asegurar la sobrevivencia social. Eso es naturalizarlo, y el Estado no es natural. Es un producto histórico, y como si fuera poco, históricamente condicionado.

Sin tener aún alguna definición de Estado, podemos hacernos al menos de más de una idea. Violencia, fuerza, terror. Orden social, defensa, paz. Contrato, civitas, sociedad. Sin embargo, y a pesar de la importancia de estas ideas para el concepto de Estado, su realidad social supera con creces estas apreciaciones. El “monstruo” se manifiesta a través de la violencia, la coacción y la ley, arguyendo orden, paz y su representación social, pero su existencia ampara también, y de manera oculta, una relación social de dominación. El Estado es la institución que subordina el poder de las masas a una minoría armada y organizada. Es cierto que aparece como el representante oficial de toda la sociedad, su resumen en una corporación visible, pero sólo porque pertenece a la clase que “representa” a la sociedad. A la que la domina. Sin más, es esa

<sup>29</sup> Hobbes, Thomas *Op. Cit.*, pág. 179.

<sup>30</sup> Rousseau, J. J. “*El contrato social*”, págs. 32–41.

<sup>31</sup> Rousseau, J. J. *Op. Cit.*, págs. 65–66.

<sup>32</sup> Lechner, Norbert “*Estado y política en América Latina*”, pág. 327.

clase la que, en el origen del Estado y en períodos de crisis, revela su poder como fundado en la violencia y puesto fuera de la ley<sup>33</sup>. La cuestión está en que dentro del mismo Estado se cobijan las relaciones de poder de una clase por sobre otra. El problema del Estado aparece como el problema de las clases.

Para Marx, este gran “monstruo” no es más que la forma bajo la que los individuos de la minoría dominante hacen valer sus intereses de clase, condensando en él a toda la sociedad civil. Al mismo tiempo, el Estado actúa como mediador de todas las otras instituciones inyectándoles una forma política. De esta forma es como el derecho privado aparece proclamando las relaciones de propiedad como producto de la voluntad general, la que, en el fondo, no es más que la voluntad particular de las clases poseedoras<sup>34</sup>. Ahora bien, aún cuando es cierto que el Estado cobija relaciones clasistas, no lo es menos que, tal como afirma Engels, en momentos en que la lucha entre clases está equiparada, el Estado –quien aparece como mediador– adquiere autonomía momentánea de las clases<sup>35</sup>. Pero esta autonomía relativa no se presenta sólo cuando la confrontación está equilibrada. También aparece cuando el ascenso de las clases medias lacera los intereses políticos más inmediatos de las clases dominantes, al constituirse en una clase política y burócrata que sostiene el aparato estatal. De todas formas, con la burocracia los intereses fundamentales de la oligarquía siguen protegidos por el Estado.

Una sucinta reflexión nos permite concebir que, al contrario de lo que sugieren Maquiavelo, Hobbes y Rousseau, el Estado y la ley resultan ser el producto de la política, y no al revés. Una relación que confronta intereses clasistas es la que funda el Estado y las leyes. La política es anterior, como relación social. Sin esa relación “conflictiva” es posible que el Estado no se hiciera necesario. Por eso es que Marx critica a Hegel cuando este sostiene que la sociedad civil no es más que la apariencia externa del Estado –el que, para él, es una encarnación de la Idea, del espíritu–, y lo hace negando la existencia de esa Idea, y luego afirmando que las instituciones políticas se sostienen en el desarrollo de la sociedad civil, y no al revés<sup>36</sup>.

Ahora bien. Al resultar una imposición de una clase por sobre otra, el problema del Estado se transforma también en el problema de la libertad. Vamos viendo. Para Bakunin la libertad es indivisible, y el Estado, al pretender que los individuos entregan “parte” de su libertad por el bien común, lo que hace es negarla. O se está libre, o se está bajo el dominio del Estado. Y es que este “monstruo” pone su peso colectivo sobre las individualidades fingiendo voluntad social. Como las masas no pueden gobernarse por sí mismas –dicen los teóricos del Estado–, requieren de la autoridad. Así, el peso colectivo de la autoridad aparece como el resultado de esa voluntad social, pero, en el fondo, deriva su poder de las clases privilegiadas<sup>37</sup>. Bajo el velo del bien colectivo, que se opone a la acción disolvente de los intereses individuales –lo que le permite al Estado aparecer como la justicia y la realización de la moral y de la virtud–, aparece la creencia de que no hay acto más sublime que sacrificarse por su poder. No hay acto más social, más solidario, que el sacrificio por el Estado. Pero, tal y como lo dice el propio Bakunin, el “monstruo” no es más que el cementerio donde se inmolan las manifestaciones de la vida individual y local, la libertad real y el bienestar popular, y todo por asegurar la grandeza de una institución que más se *empodera* mientras más grande es esta inmolación<sup>38</sup>. En pocas palabras, mientras más se sacrifique la libertad, más grande será el Estado. Y todo en nombre del bien colectivo.

<sup>33</sup> Moore, Stanley “*Crítica de la democracia capitalista*”, págs. 17–33.

<sup>34</sup> Marx, Karl “*La ideología alemana*”, págs. 72–73.

<sup>35</sup> Moore, Stanley *Op. Cit.*, pág. 54.

<sup>36</sup> Moore, Stanley *Op. Cit.*, pág. 61.

<sup>37</sup> Bakunin, Mijkaíl “*La libertad*”, págs. 29–36.

<sup>38</sup> Bakunin, Mijkaíl “*Cartas sobre el patriotismo*”, pág. 22–25.

Así, comprendiendo el papel de la idea del bien colectivo, entramos en el terreno de la representación del Estado. Y es que el “monstruo” escuda su realidad de sometimiento y poder con las ilusiones de voluntad colectiva. Recuérdese que Rousseau y Hobbes apelan a esa voluntad social, al pacto, a la realización de la sociedad para definir el Estado, con lo que ayudan, sin duda, a ponerlo sobre la sociedad misma. Sin embargo, esa concepción no resulta ser más que la justificación teórica de *ese algo* que en la práctica se presenta de manera muy diferente. El Estado es una forma de organización política distintiva de la división del trabajo, encargada de asegurar y mantener el orden dentro de ella, pero –y aquí está lo importante– sus agentes e instituciones aparecen separados de la vida social<sup>39</sup>. Es decir, la justificación teórica del Estado adquiere forma social. No sólo la abstracción del Estado aparece como otra de la sociedad, sino también sus organismos concretos. Ese es precisamente el problema que denuncia Marx cuando critica la construcción teórica de Lasalle. El socialdemócrata cree que es el Estado quien debe organizar la producción socialista. Si es así, la revolución queda reducida al Estado, y más aún, la sociedad aparece como realizada en el Estado, en tanto *sólo* éste es quien puede transformarla. Y es que, en el fondo, Lasalle ve en el Estado un ser independiente de la sociedad, con sus propios fundamentos espirituales y morales<sup>40</sup>. Con todo, el Estado aparece separado de la sociedad civil, como otro de los hombres, pero capaz de someterlos. Por eso no se vuelve difícil aceptar que el Estado constituye la alienación de la sociedad civil, pues, siendo parte de ella, se pone sobre suyo y en oposición. En consecuencia, para combatir la alienación, para reconstruir la unidad de la vida civil con la vida política, la cancelación del Estado se hace *necesaria*<sup>41</sup>. La cuestión es que el Estado es un abstracto, una forma, un concepto, que designa el poder político legitimado. No es la forma exclusiva de política de una formación social, sino el poder socialmente reconocido. Y reconocido como tal por estar más allá de la sociedad. En fin.

Ahora bien. El problema de la representación se vuelve fundamental cuando comprendemos que su alcance social es superlativo. Sobretudo si comprendemos el valor de la dimensión simbólica en lo político. De hecho, frente a la sociedad el Estado aparece como un dios, como la representación simbólica del universo que regula la relación de lo mundano con el orden cósmico. Esta veneración casi religiosa del Estado se sostiene porque éste ha logrado borrar su huella de producción social, y los sujetos no comprenden que ellos lo han creado como un referente trascendental del orden social. Así, la realidad se invierte, y los hombres de productores del Estado se transforman en sus esclavos. El Estado se espiritualiza y los hombres se cosifican<sup>42</sup>. Esto es lo que podemos llamar el “fetichismo del Estado”. Bajo esta idea, Michael Taussig, antropólogo de extraña extirpe, sostiene que el “monstruo” aparece ante los ojos de la sociedad como lo que no es, y lo que realmente es se esconde en su imagen sublime. El Estado se presenta como un ser en sí mismo. Por eso es que representa una ficción. Aparece como una máscara que impide comprender la realidad política<sup>43</sup>. Es menester señalar que cuando sugerimos al Estado como un sujeto en el campo político, no lo sugerimos como esta ficción fetichista, sino como un ser político que actúa de acuerdo a intereses bien particulares, que, como ya veíamos, aparecen como generales.

Pero bueno. El fetichismo del Estado se liga a su realidad y a su idea, una idea que es benevolente y una realidad que es perversa. Y las invierte. En el Estado se condensan la razón y la violencia, y en virtud de ello se levanta ante la sociedad proyectando una imagen mítica, sagrada. Taussig dice: “*Nada puede ser más evidente que el hecho de que el Estado, con su E*

<sup>39</sup> Gellner, Ernest “*Naciones y nacionalismos*”, pág. 16–17.

<sup>40</sup> Marx, Karl “*Crítica del programa de Gotha*”, págs. 27–29.

<sup>41</sup> Ocariz, Fernando “*El marxismo*”, págs. 71–72.

<sup>42</sup> Lechner, Norbert “*Estado y política en América Latina*”, págs. 326–327.

<sup>43</sup> Taussig, Michael “*Un gigante en convulsiones*”, págs. 145–147.

*mayúscula, utilice las dulces palabras de la razón y los argumentos razonables como su guante de terciopelo para recubrir su puño de acero*"<sup>44</sup>. He aquí la conjunción de dos elementos que ya veníamos mencionando. Por un lado, el uso de la fuerza, la violencia, y por otro, la razón, la razón de la sociedad, la voluntad general. Entre otras cosas, es por esta apariencia de razón, de voluntad colectiva, que el idealismo pone al Estado como realización de la sociedad. Como la materialidad, la sociedad no puede realizarse a sí misma. Sólo su razón, el Estado, puede hacerlo.

Al final, uno queda con la sensación de que si en realidad existe un dios universal, ése dios es el Estado. Es la única deidad que gobierna en todos los países. Su ficción lo pone por sobre la sociedad, y sólo en virtud de *su* virtud es que ella puede realizarse. Pero el Estado, de hecho, es la sociedad enajenada de sí en un aparato que la norma y la constriñe de acuerdo a los intereses particulares de las clases dominantes. Sin embargo, aparece como la sociedad ideal, como su imagen sublime. Así, vemos que este gran monstruo no sólo presiona a la sociedad, la violenta y lacera su libertad, sino que al mismo tiempo aparece como un ser en sí mismo que niega esa realidad con su concepto. El Estado constituye no sólo una institución de clase, sino que, al mismo tiempo, un producto ideológico.

Pues bien, sólo una cosa más. El Estado actúa concretamente y sobre la realidad social a través de políticas y discursos palpables, a través de agentes con nombres y apellidos, lo que claramente no obsta que se represente como un semi-dios que se libera de la sociedad civil para dominarla. Pero su acción concreta, orientada a fines particulares y muy bien definidos, nos permite otorgarle una posición también concreta en el campo político, aún cuando sea el mismo monstruo quien defina sus lindes. El Estado es el campo político, es cierto, pero también actúa y se representa en él. Por eso podemos concebirlo, al menos para el análisis, como un sujeto político. Pero, ojo, jamás debemos olvidar su carácter ambiguo. No hay que perderlo de vista.

#### **Dos punto cuatro.- La cuestión de la ideología.**

Antes de adentrarnos en el problema de la ideología desde el Estado, es necesario que hagamos siquiera una breve caracterización del concepto mismo de ideología. No debemos olvidar que intento situar el problema de la ideología del Estado desde el problema mismo que entraña la relación entre el "monstruo" y el movimiento político pampino, y por lo tanto, iluminarlo desde la cuestión política concreta que anima a los sujetos. Es así como el propio Estado entraña en sí el problema de la ideología, ya lo hemos dicho, pero ahora debemos detenernos un momento para generar nociones básicas sobre la cuestión de la ideología y no caminar a tientas.

Pues bien. Acerquémonos al planteamiento de la sociología del conocimiento. Cuando Karl Mannheim se refiere a la ideología, lo hace en base a un concepto particular, por un lado, y a otro general. Los sujetos pueden ser evaluados "ideológicamente" tanto en lo individual, con el uno, como en función del medio social, con el otro. De esta forma, el pensamiento social es concebido como integrado sistemáticamente, individual y socialmente, y por lo tanto, el esfuerzo de esta escuela sociológica se dirige a la reconstrucción sistemática de la base de los juicios de los individuos<sup>45</sup>. En pocas palabras, la ideología es el problema social del pensamiento. Hasta aquí podemos decir que estamos de acuerdo. No obstante, y aún cuando Mannheim sostiene que la ideología influye en el actuar de los hombres, en la medida de los conflictos de intereses, el pensamiento aparece liberado de la realidad social. Para él no hay historia en sí, independiente

<sup>44</sup> Taussig, Michael *Op. Cit.*, pág. 160.

<sup>45</sup> Mannheim, Karl "*Ideología y utopía*", págs. 49-52.

del conocimiento. Lo que sí hay es una identidad entre la historia y su imagen<sup>46</sup>. En consecuencia, la ideología se muestra como el motor fundamental de la historia y de la construcción social, relegando la *praxis* a un factor del pensamiento. El problema de la ideología se separa de la realidad y se enquistaba exclusivamente en la construcción del pensamiento, y de acuerdo a nada más que intereses y prejuicios particulares.

Bajo esta idea, la noción de ideología pierde la sustancialidad de su crítica social. La ideología aparece como la visión del mundo, la visión totalizante sobre la sociedad que tiene un grupo particular de intereses. Con ello es fácil aceptar que existen tantas ideologías como grupos de intereses. Sin más, el concepto de ideología se confunde con la idea de simple doctrina política<sup>47</sup>. Muchos autores no marxistas, de hecho, llevan el concepto de ideología al campo propio de la política concreta, de la acción política. La ideología deja de ser una forma de pensamiento arraigada en una formación social y se transforma en la visión del mundo de un grupo particular.

Pero la cuestión de la ideología tiene otro fundamento. Pongamos un ejemplo. Cuando el problema de la libertad es tratado a partir de dos concepciones antagónicas, como la contraposición entre *libertad positiva* y *libertad negativa*, o bien entre la concepción comunitaria y la concepción individualista de la libertad, el problema queda oculto bajo un esquema dicotómico que no permite su comprensión cabal. La libertad puede comprenderse sólo bajo un esquema rígido de dos teorías antagónicas y mutuamente excluyentes. Al fin, la libertad es reducida, y lejos de lograr su comprensión, el problema se recubre de una pantalla ideológica<sup>48</sup>. En el fondo, las dos concepciones sobre la libertad no constituyen cada cual una ideología diferente de la otra, sino ambas, conjuntamente, se presentan como ideología. Ambas conforman un sistema que sostiene una comprensión errónea de la libertad, comprensión que por lo demás no es *necesariamente* deliberada.

Veamos esta cuestión con algo más de calma. Si la sociedad se mantiene unida, lo hace gracias a su institución, al conjunto de todas sus instituciones particulares, sus normas, valores, usos, lenguajes, herramientas, etc., etc., e incluso el propio individuo. Esa institución total, además, produce individuos que no sólo pueden reproducirla, sino que están obligados a hacerlo. Es más, no pueden no hacerlo. Eso ayuda a mantener y fortalecer la unidad social que se sostiene en la institución. Y lo hace sólo porque esa unidad es la unidad y cohesión de la “urdidumbre inmensamente compleja de significaciones” que dirigen la vida social<sup>49</sup>. Castoriadis llama a esto el “magma de las significaciones imaginarias sociales”. En el fondo, el imaginario social es el que permite la *creación*. Entre paréntesis, las significaciones son resultado del ordenamiento de la historia, de su encuentro con la estructura. Y a eso ya hemos hecho referencia. El asunto es que cada sociedad no sólo *contiene* una forma particular de interpretación del mundo, sino que *es* esa forma. “*Toda sociedad es una construcción, una constitución, creación de un mundo, de su propio mundo*”<sup>50</sup>. La identidad de toda formación social, por lo tanto, es con el mundo que ella *crea*. Por eso es que el cuestionamiento de su sistema de interpretación le resulta una amenaza mortal. Un ataque de este tipo es un ataque a la sociedad misma. No debemos olvidar que toda sociedad se comprende a partir de sí misma, y sólo de sí misma. En pocas palabras, la construcción del imaginario, de las significaciones sociales, es inherente y particular a cada sociedad, y la define en su totalidad. La sociedad *es* su imaginario, y nadie escapa de él.

<sup>46</sup> Lenk, Kurt “*El concepto de ideología*”, pág. 45.

<sup>47</sup> Merino, Augusto “*El concepto de ideología*”, págs. 72–74.

<sup>48</sup> Longás U., Fernando “*El falso dilema de la teoría de las dos libertades*”, págs. 12–13 y 20–21.

<sup>49</sup> Castoriadis, Cornelius “*Los dominios sociales del hombre*”, págs. 67–68.

<sup>50</sup> Castoriadis, Cornelius *Op. Cit.*, pág. 69.

Pues bien. Eso en cuanto al “alcance” del pensamiento social. Ahora es necesario que profundicemos algo más en su carácter. Cuando Michel Foucault se refiere a la construcción del conocimiento, basándose en las ideas de Nietzsche, dice que aquel no es natural, que es inventado. El conocimiento es, más que nada, el resultado de la lucha y el compromiso entre los instintos humanos. Es un producto instintivo y no “racional”. Y así como entre los instintos hay una lucha –gracias a la cual nace el conocimiento–, también la hay entre el conocimiento y las cosas por conocer. No hay una identificación ni una percepción de las cosas, dice Foucault, sino una violación por parte del conocimiento. Al conocimiento no le interesa asemejarse al objeto, sino alejarlo y destruirlo. Esta es la “maldad radical” del conocimiento. Por eso es que para comprenderlo es necesario acercarse a él como políticos, escudriñando en las luchas que le dan vida. Así, descubrimos que el ocultamiento de las condiciones políticas es un velo no para el sujeto del conocimiento, sino que, antes de él, es un velo para las relaciones de verdad<sup>51</sup>. Es un velo no sobre lo *por* conocer, sino un velo sobre la constitución del conocimiento. Si seguimos el hilo foucaultiano, la ideología aparece, entonces, no como la negación de la verdad, del sujeto del conocimiento, sino de las relaciones de verdad, o sea, del sujeto político. En el fondo, la verdad es ideológica porque se construye políticamente, pero se presenta como dada. El problema de la ideología, por lo tanto, no es el problema de la verdad, sino el de la libertad, y consecuentemente, también el de la *praxis* social alienada. Sólo basta mencionar que, si bien para Foucault las luchas –y por lo tanto, la lucha política– son parte de la naturaleza, pues se enquistan en los instintos humanos, los conflictos sociales que incumben al conjunto de la sociedad tienen su raíz en un proceso histórico, y por lo tanto, la construcción de las relaciones de verdad es también resultado de una época.

Con todo, la ideología nos aparece como el velamiento social del poder. Y al mismo tiempo, como un velamiento transversal a toda la sociedad, y al que nadie puede escapar. Ahora bien, que la sociedad civil se comprenda a sí misma de una forma desarraigada de su *praxis*, y lo haga inconscientemente, no significa que la clase dominante no juegue papel alguno en esta comprensión. El interés primordial por obviar la lucha política es patrimonio de quien ostenta el poder. En la sociedad, la clase dominante tiende a hegemonizar todos los campos sociales, y en el que obviamente contamos el campo de las ideas. Como dice Marx, las ideas imperantes de una época son las de la clase dominante. La concomitancia entre las relaciones materiales y la representación de la sociedad es obra de las clases dominantes, las que se preocupan especialmente de imponer deliberadamente un cuerpo de ideas en virtud de su posición privilegiada en la sociedad<sup>52</sup>. Aún así, la práctica alienada –que inspira la ideología entre los individuos de la sociedad– logra que las ideas dominantes aparezcan como naturales, y por lo tanto, escapen a juicio crítico alguno. Que es lo que pasa con la construcción política del conocimiento. En el fondo, la ideología es la autocomprensión social dentro del desarrollo de la sociedad, y en consecuencia, todo pensamiento es ideológico, “deudor” de las ideas dominantes. Sólo la incorporación de una nueva moral –y no de nuevas teorías– a la política podría promover una *praxis* que se orientara a transformar las bases materiales que dan cuerpo a la ideología. Pero bueno, como todo pensamiento es ideológico, no es posible denunciar la ideología en sí, la epistemología del pensamiento social. Mi pensamiento, aunque crítico, es igualmente ideológico. Lo que sí es posible, sin embargo, es criticar las formas concretas que la ideología adquiere en cada campo social. Denunciar las formas ideológicas.

En fin. Como sugeríamos, la ideología resulta de la tensión existente entre la realidad y el pensamiento. Ese es precisamente el punto que aborda la crítica de la ideología. En Marx esta crítica tiene tres pilares. Primero, el intento por superar la antítesis hegeliana entre razón y

<sup>51</sup> Foucault, Michel “*La verdad y las formas jurídicas*”, págs. 22–27.

<sup>52</sup> Marx, Karl “*La ideología alemana*”, págs. 50–51.

realidad que existe en el concepto. Segundo, la crítica a Feuerbach sobre la proyección de la esencia del hombre en las imágenes religiosas. Y tercero, la crítica a las categorías naturalistas de la teoría de valor-trabajo de la economía política<sup>53</sup>. La crítica de la ideología se dirige hacia construcciones teóricas que se desvinculan de su nexo con la realidad, y que aparecen concibiéndola de manera ideal. El idealismo, de hecho, ve la realidad como producto de las conciencias y al hombre como un sujeto abstracto. Es lo que sucede con el idealismo alemán, dice Marx, el que supone el imperio de las ideas en la historia, las que buscan su orden histórico a través de una “trabazón mística” –que es como él la llama– dentro de la *autodeterminación del concepto*. En pocas palabras, para el idealismo el orden histórico es concebible sólo en la autoconciencia, con lo que el hombre aparece como un abstracto, como una mera idea de sí<sup>54</sup>. El problema del pensamiento ideológico, por lo tanto, es que invierte la relación entre la realidad y su representación. Marx antepone su método, y dice:

Totalmente al contrario de lo que ocurre en la filosofía alemana, que desciende desde el cielo sobre la tierra, aquí se asciende de la tierra al cielo. Es decir, no se parte de lo que los hombres dicen, se representan o se imaginan, ni tampoco del hombre predicado, pensado, representado o imaginado, para llegar, arrancando de aquí, al hombre de carne y hueso; se parte del hombre que realmente actúa y, arrancando de su proceso de vida real, se expone también el desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de este proceso de vida<sup>55</sup>.

Como vemos, la crítica de la filosofía idealista pone como centro de la discusión la reducción que hace ésta de la realidad al pensamiento, volviendo al hombre un mero concepto. La crítica fundamental de Marx, particularmente a Hegel, es la de la inversión de la relación entre el ser y el pensamiento. Lo acusa de invertir la relación abstracto-concreto al ignorar la realidad concreta, por un lado, y la relación consciente-inconsciente al ignorar la realidad no mental, por el otro. En rigor, la inversión de la relación abstracto-concreto que genera la inversión de la relación consciente-inconsciente, constituye la ideología, y al revés, la inversión consciente-inconsciente que deviene la inversión abstracto-concreto, es el fetichismo<sup>56</sup>. De todas formas, ambas generan una *praxis* social alienada a partir del oscurecimiento de la realidad del ser. Sólo por eso conservaremos el concepto de ideología para designar toda inversión de ser y pensamiento.

Pues bien, esta inversión también se enquista en la comprensión del proceso productivo. La forma que adquiere es lo que Marx llama el fetichismo de la mercancía. Pues bien. En virtud de su valor de cambio, las mercancías adquieren, ante los ojos de los hombres, cualidades innatas, especiales, que las ponen fuera de la sociedad. O mejor, que la realizan a través de su interacción en el mercado. Y todo porque la misma categoría de valor de cambio aparece como natural, como dada, como una propiedad de las mercancías, y no como el resultado del proceso de producción e intercambio. Con esta categoría “natural”, las relaciones sociales entre productores quedan disfrazadas al encubrir el origen social del valor de las mercancías<sup>57</sup>. No sólo la realidad social es reducida a su concepto, sino que, además, ese concepto oculta las relaciones concretas entre los hombres. Este es el punto neurálgico de la ideología. El concepto no sólo reduce la realidad, sino que la disfraza. Sin más, en el capitalismo no sólo los productos constituyen mercancías. La fuerza de trabajo también es una mercancía, y por lo tanto, disimula igualmente el origen social del valor. Pero al mismo tiempo, y como si fuera poco, disimula el origen de la plusvalía<sup>58</sup>.

<sup>53</sup> Lenk, Kurt “*El concepto de ideología*”, pág. 23.

<sup>54</sup> Marx, Karl “*La ideología alemana*”, pág. 54.

<sup>55</sup> Marx, Karl *Op. Cit.*, pág. 26.

<sup>56</sup> Moore, Stanley “*Crítica a la democracia capitalista*”, págs. 124–125.

<sup>57</sup> Marx, Karl “*El capital*”, pág. 36–47.

<sup>58</sup> Godelier, Maurice “*Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*”, págs. 321–323.

De esta forma, el fetichismo de la mercancía no sólo oculta la realidad, sino que también, y al aparecer como un proceso natural, su construcción social. El trabajo humano y su carácter de realizador de las relaciones sociales, es confinado al más bajo escalafón dentro del proceso productivo. Sin un correlato social, los objetos aparecen como con propiedades propias, ya decíamos, y al fin, las relaciones entre las personas se consuman en la relación de una cosa consigo misma –ni siquiera en la relación de esa cosa con otra–, puesto que las propiedades y el significado de la mercancía se encuentran dentro de ella misma<sup>59</sup>. Con ese poder de representación de la realidad que adquiere la forma mercancía queda oculta la explotación, pero también el sentido mismo de la producción capitalista, la acumulación. Tal como el resto de los factores productivos, el excedente aparece como natural y como intrínseco a la mercancía. Ahora bien, que el fetichismo de la mercancía oculte las relaciones sociales en el ámbito productivo, no significa que niegue la producción. Lo que hace es esconder la política de la economía, las relaciones sociales de poder en el ámbito productivo. Debemos poner ojo con esto, porque, creo yo, este es el sentido de la ideología. El velamiento social del poder. Así como lo sugerimos antes con el fetichismo del Estado, el fetichismo de la mercancía esconde los fundamentos sobre los cuales se levantan las instituciones que cristalizan relaciones sociales de dominación.

En fin. Podemos aceptar ya que el pensamiento ideológico es capaz de generar una práctica social alienada. En vista de que todo individuo es deudor del pensamiento social, de la ideología, y *crea* a partir de esas significaciones, su acción termina inducida por una comprensión errónea de la sociedad. Sin embargo, debemos conceder, al mismo tiempo, que las condiciones de existencia de los hombres también lo enajenan de sí. Ahora, cuando hablamos de enajenación, nos referimos a que el mundo le permanece ajeno al hombre, y éste lo experimenta, tal como a sí mismo, sólo receptivamente, pasivamente. El sujeto aparece separado del objeto. No podemos obviar que, así como Hegel, Marx comprende la enajenación a partir de la distinción entre existencia y esencia, y donde la primera se enajena de la segunda<sup>60</sup>. Así es como, dadas las condiciones de existencia, el hombre se enajena de su trabajo, de su *esencia*. De ese extrañamiento es de donde nace la relación del capitalista con el obrero. Por eso es que la propiedad privada aparece como el resultado de esa alienación, y en tanto el trabajo es anterior a la propiedad<sup>61</sup>. En otras palabras, la alienación social del trabajo promueve una práctica concreta que contradice la *esencia* del ser humano, su *ser* social. Ahí es cuando nace la propiedad. Por esto es que la ideología resulta ser más el producto de una *praxis* alienada que de un pensamiento mitificador. Y es que la ideología es también la acción humana, pero enajenada de sí.

Esta cuestión, que ya hemos insinuado más arriba, es central para la comprensión de la ideología y su papel en la construcción social de la realidad. Si bien es cierto que la *praxis* genera formas de comprensión del mundo, la voluntad no es previa a la razón. Es la razón. Y como la razón es totalizante por sí misma, es difícil concebir otras voluntades. En pocas palabras, existe sólo una razón y una voluntad, que son las dominantes, y para escapar a esa razón es necesario apoderarse de ella y llevarla más allá de sí misma<sup>62</sup>. La cuestión es que *praxis* y razón están absolutamente imbricadas. La razón ideológica no puede sino contener una voluntad ideológica. Veámoslo desde otro punto de vista. Cuando el marxismo se creyó ciencia, la noción de ideología como tensión con la realidad pasó a transformarse en un atributo de las ciencias reaccionarias, y el problema se desvió de la *praxis* misma hacia las acusaciones “científicas”. Paul Ricoeur intenta recuperar esa noción original, sin perder de vista, eso sí, la estructura simbólica de la práctica

<sup>59</sup> Taussig, Michael “*El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*”, págs. 30–60.

<sup>60</sup> Fromm, Eric “*Marx y su concepto del hombre*”, págs. 55–58.

<sup>61</sup> Marx, Karl “*Manuscritos de 1844*”, págs. 111–112.

<sup>62</sup> Pérez S., Carlos “*Adversus Foucault, Laclau, Bataille, Benjamin*”, pág. 37.

social. Precisamente allí es donde se encuentra. Según Ricoeur, la interpretación constituye una dimensión de la *praxis*. Los hombres viven sus conflictos porque sus acciones están ligadas a un sistema simbólico que ayuda a interpretarlos. Y este sistema es la ideología<sup>63</sup>. Ahora, más allá de que Ricoeur considere que la ideología colabora con la comprensión del mundo entregando los contenidos simbólicos de la acción humana, y por lo tanto, rescate el valor constructivo de la ideología y la llegue a considerar positiva, la cuestión está en que la acción humana siempre es iluminada por un sistema simbólico, que a su vez es recreado por esa misma *praxis*. Razón y voluntad son una misma cosa, ya lo decíamos.

En fin. Hemos querido sugerir que la comprensión invertida de la existencia, a partir de contenidos sociales amparados en las clases dominantes, son capaces de generar una *praxis* social alienada. Y así mismo, la alienación del trabajo es la tierra perfecta para plantar esos contenidos, los que, a partir de la existencia misma de los hombres, se reproducen hasta “cerrar” la comprensión de la libertad. Como la libertad no existe, y su carencia es velada, los sujetos reproducen con su existencia un sistema simbólico –al que le “extraña” la libertad– que logra que esos mismos sujetos reproduzcan sus condiciones de existencia. Este es el *ser ideológico*, el que fortalece cada vez más la inversión de ser y pensamiento cuanto más actúa alienadamente sobre el mundo.

#### **Dos punto cinco.- La ideología del Estado.**

Pues bien. El hombre actúa enajenado de sí, y con la reproducción de la ideología ello permite que el Estado se justifique socialmente. Por ejemplo, en la teoría formalista del Estado autoritario, como señala Marcuse, el poder se legitima bajo el principio de que la autoridad aparece como esencial. Y esto esconde los contenidos concretos del Estado, por cierto. Ese es precisamente el problema del anarquismo de Sorel, quien sugiere que la autoridad no puede sino ser moral dentro de la construcción obrera de movimiento. Al elevarse a la moral, su concepción de élites sociales tiende al autoritarismo formalista. Lo mismo ocurre con la sociología de Pareto. En ella las divisiones sociales aparecen como el resultado de capacidades diferenciadas, de las cuales las mejores constituyen el poder de la sociedad. Evidentemente, la sociedad debe aparecer como abierta a todas las potencialidades de los individuos. Cualquiera que tenga las capacidades puede llegar a gobernar, y se sustentará en las *derivaciones* y *residuos*, los que actúan según la utilidad social del poder y sostienen al Estado en las estructuras psíquicas de los individuos<sup>64</sup>. En pocas palabras, la existencia inevitable de la autoridad justifica la existencia del poder, y por lo tanto, del Estado. Al aparecer la autoridad como una mera *forma* de la dinámica social, intrínseca a ella, y no como el resultado de un proceso de construcción política de acuerdo a las condiciones concretas de existencia, la presencia del poder y del Estado son inevitables. Necesarios. Desgraciadamente, esa concepción se enquistó en la comprensión social de la realidad, y aún en los Estados democráticos.

Pese a esto, el poder también se justifica a sí mismo desde su propia existencia. De hecho, la realidad social se construye a partir de una relación de poder, y en esa realidad la minoría que ejerce el poder logra objetivar sus intereses como “orden”. Al generar la realidad, el poder es también capaz de generar su propia legitimidad. En pocas palabras, la realidad social prefigura su legitimidad. La contiene. Eso es precisamente lo que Norbert Lechner llama la “fuerza normativa de lo fáctico”. El “orden” de la realidad se lleva adelante sin interpelación de la conciencia, y por tanto, el reconocimiento de la realidad –o bien, del orden impuesto– aparece

<sup>63</sup> Longás U., Fernando “El falso dilema de la teoría de las dos libertades”, págs. 15–16.

<sup>64</sup> Marcuse, Herbert “Para una teoría crítica de la sociedad”, págs. 191–198.

como inducido por la misma realidad. Lo normativo es posterior a lo fáctico. Lo fáctico es lo que norma. Lo que existe es lo que manda. Y es que la *praxis*, al crear una relación de poder, genera una explicación de él que ya está permeada por la *existencia* de esa misma realidad. La *praxis* produce realidad, y como autorreflexión, también su legitimación<sup>65</sup>. Pero no es todo. Además, el poder genera una racionalidad que refuerza su realidad. Al presentarse como orden, construye un esquema donde aparece en oposición al caos, y con ello logra representar ante la sociedad civil la dominación como el “consenso del orden” y su defensa, en contra de una minoría “caótica”, formalizada por ese poder. Asimismo, hace aparecer la política tecnocrática y el asistencialismo como fuentes de legitimidad de *su* orden, la una como la búsqueda de la solución óptima, científica, a los problemas de gobierno –y en donde se ponen fuera los conflictos y la participación social–, y el otro como la preocupación del poder por las diferencias sociales, instrumentalizando la miseria<sup>66</sup>.

Y no es todo. El poder también genera formas normativas que “blindan” su dominio. Es así como las formas jurídicas son empleadas para definir tipos de subjetividades, formas de saber, y en consecuencia, relaciones entre el hombre y la verdad<sup>67</sup>. Precisamente porque el poder genera la realidad es que debe “racionalizar” las formas de conocimiento. El Estado niega la lucha política, pero al mismo tiempo la refuerza, y todo al constituir un sujeto de conocimiento que lo concibe como armonía, como orden. El “monstruo” es poder, y en virtud de ello es capaz de instituir conocimiento. Con todo, el Estado, al ser él mismo conocimiento, crea ideología. De ser él mismo un producto ideológico, como veíamos un poco antes, pasa a ser también un productor y reproductor de ideología.

Pues bien. Al ser un generador de ideología, el Estado no sólo crea conocimiento, sino también formas ideológicas de cohesión social. Ya hemos dicho que el Estado es la forma bajo la cual la clase dominante hace valer sus intereses, condensando en él a la sociedad civil. Por ello es que el derecho privado proclama las relaciones de propiedad como resultado de la voluntad general, que por lo demás no es sino la de la clase dominante<sup>68</sup>. Al invocar la voluntad general, el “monstruo” genera un principio de identidad social que tiene como institución normativa a él mismo. Pero tal como el Estado, esta voluntad general debe ponerse fuera de la sociedad. En la *Ideología alemana*, Marx dice:

Precisamente porque los individuos sólo buscan su interés particular, que para ellos no coincide con su interés común, y porque lo general es siempre la forma ilusoria de la comunidad, se hace valer esto ante su representación como algo “ajeno” a ellos e “independiente” de ellos, como un interés “general” a su vez especial y peculiar, o ellos tienen necesariamente que enfrentarse en esta escisión, como en la democracia. Por otra parte, la lucha práctica de estos intereses particulares que constantemente y de un modo real se enfrentan a los intereses comunes o que ilusoriamente se creen tales, impone como algo necesario la interposición práctica y el refrenamiento por el interés “general” ilusorio bajo la forma del Estado<sup>69</sup>.

El problema se coloca otra vez en la cuestión de la construcción suprasocial del Estado. La generación de identidad a partir de contenidos ideológicos necesita también la apariencia de independencia del Estado respecto de la sociedad. Así también lo afirma Bakunin cuando se refiere al idealismo político. Para él, éste no es más que la aplicación mundana del idealismo de la religión, y el patriotismo la virtud y el culto del Estado, que no es más que un reflejo del culto

<sup>65</sup> Lechner, Norbert “*La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*”, págs. 60–73.

<sup>66</sup> Lechner, Norbert *Op. Cit.*, págs. 90–114.

<sup>67</sup> Foucault, Michel “*La verdad y las formas jurídicas*”, pág. 17.

<sup>68</sup> Marx, Karl “*La ideología alemana*”, págs. 72–73.

<sup>69</sup> Marx, Karl *Op. Cit.*, págs. 35–36

divino<sup>70</sup>. El Estado aparece como un ícono del cual el patriotismo es su expresión doctrinaria. Sin más, el patriotismo logra generar “comunidad” en torno al Estado. Ahora bien, según el propio Bakunin el patriotismo es la adhesión instintiva, desnuda de crítica, a las costumbres colectivas heredadas, y la hostilidad contra otras formas de vivir. Al aparecer como una reacción instintiva, sus raíces se encuentran más en la bestialidad que en la humanidad, dice el ácrata. El asunto es que el patriotismo niega la igualdad y la solidaridad humanas, y los medios burgueses se dedican a exaltarlos<sup>71</sup>. Como vemos, el patriotismo, pese a corresponder a un hecho “natural”, es transformado en su contenido por el Estado y convertido en un elemento de identidad bajo sus pies.

Ernest Gellner sostiene que una forma particular de patriotismo es el nacionalismo, el que se generaliza sólo con la modernidad. Esta forma de patriotismo tiene como atributos fundamentales la homogeneidad cultural, la lucha por la alfabetización y la existencia de poblaciones anónimas. Lo especial es que esta forma de representar una identidad contiene algo más que la pura defensa del Estado. Y ese algo es la nación. Esto permite que la identidad que construye el nacionalismo aparezca como natural. Pero, como podremos imaginarnos, la nación no es inherente al ser humano, aún cuando en la modernidad haya llegado a parecerlo. Ahora, el problema del nacionalismo es que propugna no sólo la identidad de los individuos en torno a la nación, sino también de la nación con un Estado. Ojo. Es cierto que las naciones y los Estados son contingencias históricas, y que sus emergencias fueron independientes. El Estado ha emergido sin la ayuda de la nación, y algunas naciones han surgido sin Estado propio<sup>72</sup>. Sin embargo, esto no quiere decir que no hayan nacido naciones a partir del Estado. Pero bueno, ese es otro tema. Como sea, el nacionalismo igualmente sirve de estímulo a las clases inferiores para suavizar sus frustraciones sociales, cultivando una actitud de superioridad, mientras los estratos superiores lo estimulan como compensación de la desigualdad<sup>73</sup>. De esta forma, el nacionalismo contribuye a coser el disfraz con el que el conflicto político se esconde en el Estado. De hecho, la ideología nacionalista crea mitos que trastocan la realidad. Dice defender la cultura popular, pero forja una cultura desarrollada. Dice proteger la sociedad popular, pero levanta la anónima sociedad de masas<sup>74</sup>.

Pero para comprender de manera más completa el carácter ideológico del nacionalismo, es necesario comprenderlo en su relación con el Estado. Veamos. La autoridad política que defiende el nacionalismo se encuentra en un Estado plenamente centralizado. Este “monstruo” se identifica con –y preside– un tipo de cultura y una forma de comunicación que predomina, y que depende de un sistema educativo centralizado supervisado por él mismo. *Él* monopoliza la cultura legítima, y tanto o más que la violencia legítima. Lo que sucede es que el Estado y la economía, dice Gellner, necesitan de una cultura central que homogenice y, obviamente, ésta del “monstruo”. Por eso es que bajo el Estado moderno es la cultura, y no la comunidad, la que marca las normas tal y como son, y todo por complacer las exigencias de la economía moderna. La cuestión es que la educación dirigida desde el Estado provee de identidad a los individuos que “componen” la nación, y además le otorga una serie de habilidades genéricas comunes –para desarrollarse en el ámbito productivo– que dependen de la cultura desarrollada que sanciona esa nación. Es ahí cuando esa nación–cultura se convierte en la unidad social natural, la que no puede sobrevivir sino con la presencia del Estado<sup>75</sup>. En pocas palabras, la relación entre Estado y

<sup>70</sup> Bakunin, Mijkaíl “*Cartas sobre el patriotismo*”, pág. 21.

<sup>71</sup> Bakunin, Mijkaíl *Op. Cit.*, págs. 34–43.

<sup>72</sup> Gellner, Ernest “*Naciones y nacionalismos*”, págs. 19–20 y 176–177.

<sup>73</sup> Akzin, Benjamin “*Estado y nación*”, pág. 131.

<sup>74</sup> Gellner, Ernest *Op. Cit.*, pág. 161.

<sup>75</sup> Gellner, Ernest *Op. Cit.*, págs. 178–182.

nación se condensa fundamentalmente en el mecanismo privilegiado que tiene el “monstruo” para verter los contenidos ideológicos de la comprensión social: la educación.

Cuando Antonio Gramsci se refiere al papel de la hegemonía en la construcción social de la realidad –hegemonía que se enquistó en el poder de las clases dominantes–, el Estado aparece como fundamental, y precisamente por su papel educador. Para Gramsci, el Estado constituye el principal agente de educación, pues tiende a crear un nuevo tipo de civilización. En el campo económico se presenta como un instrumento de racionalización, de *taylorización*, y en la medida que norma la conducta –de acuerdo al grado de desarrollo social–, su sanción punitiva debe tener una importancia moral. Esa moral es la que entrega la educación. Por eso el derecho aparece como el aspecto represivo y negativo de todo lo positivo que hace el Estado en la formación civil, según Gramsci. El asunto es que para crear un nuevo tipo de civilización, el Estado debe hacer desaparecer ciertas costumbres y permitir que se mantengan otras, echando mano fundamentalmente al derecho, claro, pero también a la educación<sup>76</sup>. En pocas palabras, el “monstruo” genera sus formas de legitimidad y de velamiento de la realidad política principalmente a través de la educación y el derecho. Esas son sus principales armas ideológicas. Evidentemente, la misión formadora del Estado tiene por telón de fondo un interés particular de clase, la hegemonía política y cultural. Por lo mismo, el Estado aparece como ético y coercitivo al mismo tiempo, pues sustenta esa hegemonía en su papel educador y en la construcción del derecho y la legalidad que respalda su orden civil<sup>77</sup>.

Así, la hegemonía no sólo se manifiesta en la educación, sino también en la institucionalidad del Estado y la práctica política inspirada en los intereses de las clases dominantes. De hecho, esos intereses aparecen como universales, precisamente porque el horizonte de la hegemonía es crear un ideal de sociedad ajustado a ellos. Sin más, el derecho y la ley representan a la sociedad sólo en los intereses de la clase dirigente, la que intenta imponer –a través del cuerpo jurídico– normas y pautas de conducta a la sociedad civil en función de su desarrollo histórico y productivo. El derecho constitucional tradicional no gobierna jurídicamente, sino *de facto*, hegemónicamente, tratando de equilibrar los intereses de la sociedad civil<sup>78</sup>. En consecuencia, el Estado, al erigirse como un poder independiente de la sociedad civil, fomenta una nueva ideología. Con ella, la conciencia de los hechos económicos se esfuma, y éstos aparecen en la forma de motivos jurídicos sancionados por ley. La forma jurídica se presenta como todo, y el contenido de la propiedad desaparece<sup>79</sup>. El derecho, por lo tanto, no sólo constituye uno de los pilares de la dominación, sino que también logra darle una “nueva” forma al desarrollo social y económico, y la encubre. Logra darle una forma ideológica.

Pues bien. Con todo, el Estado se presenta como el principal instrumento de dominación de clase, que se despliega a través de una metodología política y represiva, pero también se levanta como un conjunto de aparatos ideológicos que difunden la concepción del mundo de la clase dominante, cultivando con ello la resignación de los individuos ante su existencia. Por eso es que la represión se pone en práctica sólo cuando estos aparatos ideológicos no consiguen su objetivo fundamental<sup>80</sup>. La cuestión es que el Estado logra verter sobre la realidad contenidos sociales que la ocultan. Y eso lo convierten en la alienación de la sociedad civil. Disfraza la existencia de la división del trabajo bajo las vestiduras de la apariencia de sociedad universal, y la voluntad general que difunde se opone directamente con los intereses particulares de la sociedad civil. Así es como el Estado se transforma de producto ideológico en productor de ideología, y gracias a

<sup>76</sup> Gramsci, Antonio “*Maquiavelo y Lenin*”, págs. 138–139.

<sup>77</sup> Gramsci, Antonio “*Política y sociedad*”, págs. 191–201.

<sup>78</sup> Gramsci, Antonio *Op. Cit.*, págs. 171–195 y 203.

<sup>79</sup> Moore, Stanley “*Crítica a la democracia capitalista*”, pág. 138.

<sup>80</sup> Gutiérrez, Claudio “*La teoría marxista del Estado*”, pág. 7.

ello logra sostener su abstracción, recursivamente. El “monstruo” se afirma a sí mismo, y todo gracias al poder que adquiere la realidad –inducida por él– sobre su propia representación. Llega a tal punto la cuestión, que se hace imposible pensar en la inexistencia del Estado. Puede que el “monstruo” aparezca como un mal, pero *siempre* como un mal *necesario*. Construye su fortaleza “idea sobre idea”.

En vista de la legitimación teórica que el mismo Estado ensaya de sí mismo, en vista de su *producción* ideológica, resulta interesante volver a la idea de fetichismo del Estado. En éste, el mecanismo que opera es la interpenetración del pensamiento y el objeto –la materialidad del Estado–, lo que produce una “significación de sentimiento colectivo”. Este sentimiento sólo adquiere conciencia de sí al fijarse en el objeto del Estado, al final, en lo que “aparece” como su “representación” material. Un palacio de gobierno, por ejemplo. En pocas palabras, este fetiche, esta representación, aparece como un significante que al separarse de su significado adquiere poder sobre él, con lo que es capaz de transformar su propia representación<sup>81</sup>. Taussig dice:

De la misma manera que el Estado–nación, el fetiche tiene una profunda inversión en la muerte: la muerte de la conciencia significativa. La muerte dota, tanto al fetiche como al Estado–nación, de vida, de una vida espectral, por supuesto. El fetiche absorbe dentro de sí mismo lo que representa, borrando todo rastro de lo representado<sup>82</sup>.

De esa forma es que el Estado logra trastocar, en virtud de su representación del “orden”, el significado de la necesidad que tiene de que ese orden mantenga una relación “carnal y ritualizada” con el mal. Esa relación, entonces, aparece como sagrada. El centro –el orden– y la periferia –el desorden– se unen así en una comunión ritualizada que le otorga al “monstruo” su sacralidad. En él se encarna la lucha entre lo “sagrado puro” y lo “sagrado impuro”. El Estado, por lo tanto, no sólo disfraza las relaciones políticas y las relaciones de propiedad al interior de la sociedad de clases, sino también su propia existencia. Por eso es que el Estado existe sólo al interior de las relaciones sociales concretas de una sociedad alienada. Entre nosotros, no fuera de nosotros. Su existencia no es más que la generalización abstracta de las relaciones concretas entre los individuos, y que escapa a ellas. Y eso es lo que esconde el fetichismo.

La cuestión fundamental es, el Estado aparece en la dinámica política concreta como un marco normativo y como un sujeto político a la vez. Y no como cualquier sujeto. Aparece como un sujeto muy particular que, a diferencia de cualquier otro nacido de la sociedad civil, tiene todo el poder social de representación de la política y, por lo tanto, de sí mismo. Gracias a la imagen fetichista que genera de sí, el “monstruo” concentra las facultades sociales de creación de contenidos políticos. En consecuencia, actúa como un eficiente agente hegemónico en el campo político. No es momento de discutir los contenidos específicos que es capaz de diseminar entre los hombres. Pero al menos podemos dejar sentado que, aún apareciendo como un actor político más, el Estado tiene el poder fundamental en la política. El poder de la representación.

---

<sup>81</sup> Taussig, Michael “*Un gigante en convulsiones*”, págs. 162–165.

<sup>82</sup> Taussig, Michael *Op. Cit.*, pág. 177.

**Capítulo Tres.-  
LA POLÍTICA DETRÁS DEL SALITRE HASTA 1930**

*“Benditas víctimas que bajaron  
desde la pampa llenas de fe  
y a su llegada lo que escucharon  
voz de metralla tan sólo fue”.*

FRANCISCO PEZOA, *Canto a la pampa.*

Bien. Luego de hacer un examen a los principales conceptos y orientaciones teóricas que facilitarán la lectura del proceso político en la pampa, es necesario que comencemos a situar el problema concreto que le da la vida a esta tesis. Partamos con algunos de los antecedentes más importantes.

La larga historia de la explotación del salitre no es solamente la historia de un abono. Es fundamentalmente la historia de una región, y por pasajes bastante intensos, también la historia de un país. La enorme cantidad de obras consagradas al tema, sobretodo en el campo de la historia económica<sup>83</sup> y la historia social, como así mismo el gigante cúmulo de obras literarias – construido sobre los pilares de la poderosa poesía obrera–, se levantan como el más categórico testimonio del valor de esta historia. Y es que la cuestión del salitre no sólo trata de un episodio económico. Mucho más allá de eso, trata de un fenómeno social íntegro, de un mundo construido sobre un desierto que al final terminó por desistir de su inclemencia, y dejó vivir.

Entre las tantas “anécdotas” que del salitre se cuentan, se hallan esas que narran que alguna vez la pampa vio nacer las primeras y las más grandes manifestaciones obreras y las primeras reuniones solidarias de los trabajadores. O esas otras en las que se cuenta que se le prestaron dineros nacionales a inversionistas extranjeros para explotar los yacimientos de salitre, personajes que lograron crear un frente “nacional” y derrocar un gobierno anti-monopolista. O aquellas en que se dice que una gran crisis desmoronó a un país y su erario, y que desde entonces los gobiernos optaron por proteger la industria. Pero precisamente por todo esto, y mucho más, es que la política en relación al oro blanco no resulta ser una mera cuestión anecdótica. Los conflictos y las disputas, y que tenían en medio de la polémica la gestión del mismo Estado,

---

<sup>83</sup> Véase la síntesis que ofrece Darío Domínguez A. en su artículo “*La historiografía nacional frente al rol del salitre en el proceso de industrialización (1880 – 1930)*”, aparecido el año 1998 en la Revista de Historia de la Universidad de Concepción, donde caracteriza las distintas perspectivas que desde la historia económica buscan comprender el papel del nitrato en la economía nacional.

constituyen un importante factor de la dinámica del salitre. El salitre fue, durante toda su existencia, político. Y muy político.

En fin. Ha sido tan grande el peso del nitrato en la historia de Chile, que no pocas discusiones se han generado a su alrededor, y a propósito de él, por cierto. La bibliografía del salitre es, de hecho, bastante amplia. Desgraciadamente, eso sí, comienza a mermarse sustancialmente avanzando desde las postrimerías de la crisis de 1930. Es cierto que la época más relevante del salitre, por su impacto nacional, es la que corre desde la usurpación chilena de las provincias de Antofagasta y Tarapacá hasta la Gran Depresión. Pero el salitre siguió en pie después de eso, aunque, desafortunadamente, el interés histórico por su desarrollo decadente ha sido bastante pobre. De todas maneras, no creo que esto signifique abandonar la tarea de sumergirse en los viejos antecedentes del período dorado. Con ellos es posible construir al menos un marco comprensivo general que haga hincapié en nuestra idea de “proceso”. Cien años no pasan en vano, dicen.

A pesar del vacío, sabemos ya que después del '30 el contexto del salitre no es más el mismo. Hacia 1928 en la pampa se censaron 59.900 trabajadores, sin contar sus familias. Es la cúspide del desierto. Pero ya comenzaba a disminuir el flujo de enganchados, se iniciaba la clausura de puertos de embarque y el cierre, una a una, de las oficinas<sup>84</sup>. La ficha cambió por el peso y la sociedad obrera por el sindicato. Se aplicaron las leyes sociales y aparecieron los ingenieros profesionales. Es la época de las marchas del hambre que bajan a pie hacia Iquique, la época de las ollas comunes, de las huelgas de las cocinas apagadas y de las banderas negras<sup>85</sup>. De ahí, el mundo del salitre no perdurará hasta más allá de los setenta. *Victoria* es la encargada de acabar el capítulo, en 1978. Es la última oficina que cierra.

Es cierto, la historia nacional del salitre ha durado noventa y nueve años, la mitad de los cuales son de franca decadencia. En esta mitad, ni el Estado, ni el mercado, ni los industriales, ni los impuestos ni nada volverán a lucir oro como antaño. Pero apenas importa. La historia es mucho más que el resplandor de la “bonanza”.

### **Tres punto uno.- El Estado y la industria salitrera.**

Después de concluida la triste Guerra del Pacífico, el prepotente Estado chileno se apoderó de los certificados salitreros que estaban en poder del Estado peruano<sup>86</sup>. Su incapacidad productiva (o quizás su desinterés), y el gobierno de un régimen de *laissez-faire*, permitieron la licitación de los certificados a precio de baratija. Muchos de estos derechos de explotación fueron adquiridos por los ingleses, y lo que es peor, con capitales de bancos nacionales<sup>87</sup>. Es así como

<sup>84</sup> Véase Senén Durán “*El drama de los enganchados del salitre*”.

<sup>85</sup> Véase Sergio González M. “*Hombres y mujeres de la Pampa*”. A propósito, las “banderas negras” fue un movimiento que la sociedad civil iquiqueña generó hacia fines de los '50, a raíz de la angustiosa situación laboral y económica que vivía la región –y a la que colaboró el cierre de las oficinas salitreras–. Fue una protesta regional que exhortó al gobierno central a mejorar las condiciones de la región. Ahí participaron personalidades de distintos colores políticos, todas destacadas en distintos ámbitos de la vida regional. En las casas de Iquique se colgaron banderas negras como símbolo de esta protesta.

<sup>86</sup> Para la explotación peruana del salitre y los avatares del nitrato durante el conflicto bélico, véase Oscar Bermúdez “*Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*”. Marcelo Segall, por otro lado, asegura que la guerra del Pacífico fue “*la parte militar de la guerra comercial entre el salitre nacionalizado de Tarapacá y los salitreros chilenos de Antofagasta*”. Segall, Marcelo “*El desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos*”, pág. 200.

<sup>87</sup> Véase Luis Vitale “*Interpretación marxista de la historia de Chile. Tomo IV*” y Aníbal Pinto “*Chile, un caso de desarrollo frustrado*”. Para Pinto se trata del debilitamiento de los sectores productivos nacionales y del desinterés “nacional” por explotar el salitre. Este es, según él, uno de los principales motivos de lo que llama el “estancamiento

hacia el primer lustro de 1880, y con el fin de la guerra, la producción salitrera comenzó a “estabilizarse”. Chile, a estas alturas, se había definido ya como un país exportador. Este “desarrollo hacia afuera”, según el paradigma liberal, debía generar un ambiente favorable para la vida económica del país. Pero no fue así. Muy por el contrario, nuestro país desaceleró su progreso económico, y su impacto puso el pie sobre las masas productivas. Pinto plantea que “respecto a la salida de capitales por concepto de utilidades de las empresas extranjeras radicadas en Chile, bien puede pensarse que hubo saldo en contra del país”<sup>88</sup>. En aquel tiempo, la base exportadora fue bastante estrecha, y pasó a descansar casi exclusivamente en el salitre. De hecho, Chile se caracterizó por ser un país básicamente monoexportador.

La política del Estado hacia la explotación del salitre, en aquel entonces, fue la de la libre empresa. El fisco sólo se encargó de fijar un impuesto a las exportaciones. Cobijados en esta libertad, hacia 1884 los industriales del salitre –la empresa privada, en fin– formaron la primera Combinación Salitrera, cuyo objetivo más inmediato fue generar una caída intencional en la producción de salitre para provocar el aumento de su precio en el mercado internacional<sup>89</sup>. El manejo de los *stocks* de producción y de la exportación del salitre –y considerando que para aquel entonces el salitre constituía la más importante fuente de ingresos fiscales– alarmaron al gobierno. La capacidad monopólica de la Combinación, que de hecho se repitió en cuatro ocasiones más (1890, 1896, 1900 y 1906), constituyó una considerable merma en las arcas nacionales<sup>90</sup>. El régimen del *laissez-faire* había logrado posicionar en un corto plazo al capital inglés en la explotación del salitre, y a tal punto, que la característica de la producción fue el monopolio. El Estado, después de sacrificar la vida de chilenos, peruanos y bolivianos, había decidido entregar el nitrato, aduciendo sólo su soberanía sobre las provincias anexadas.

Bajo este contexto fue que se diseñó el *plan Balmaceda*. La idea del presidente liberal fue la de formar una asociación de capitales nacionales para la explotación del mineral, y con ello, quebrar el monopolio inglés. Esta política, que fomentó la formación de un capital privado nacional, no significó la nacionalización del salitre, por cierto. Balmaceda no pensó ni en la expropiación de industrias ni en la explotación del salitre por parte del Estado. Su papel, más bien, se reduciría a la restricción de la formación de monopolios. Había que frenar esas acciones tan arbitrarias de los ingleses. De lo que se trataba era de la constitución de un capitalismo nacional. Balmaceda comprendió la ventaja de la explotación del salitre con capitales chilenos, y quiso proyectar la inversión de la renta pública en obras productivas y en el desarrollo de una industria nacional. Pero sus augurios y sus buenas intenciones no se concretaron en la ley. Ya había estallado el convulsionado momento político que terminaría con más sangre en tierra. Y el

---

absoluto de la economía chilena”. Podría sugerirse aquí la tesis de Encina que sostiene que la inferioridad económica del chileno, paralela a la crisis moral de la nación, podría explicar este desincentivo y la entrega de la riqueza nacional a manos extranjeras. Sin embargo, la contracara es que con la obtención del impuesto fiscal casi exclusivamente desde el salitre, se liberó de imposiciones a las otras actividades económicas, y de carácter nacional, lo que ayudó a incentivar el espíritu económico del chileno. El salitre, pese a su explotación extranjera, produjo un cambio en la mentalidad económica al incentivar la iniciativa empresarial nacional libre de impuestos. Véase Francisco A. Encina “*Nuestra inferioridad económica*”.

<sup>88</sup> Pinto S., Aníbal “*Chile, un caso de desarrollo frustrado*”, pág. 45.

<sup>89</sup> Las Combinaciones Salitreras, además de alterar la economía nacional, producían un enorme impacto social. Al bajar la producción, algunas oficinas paralizaban sus labores temporalmente o reducían sus operarios, lo que aumentaba ostensiblemente la cesantía. Al mismo tiempo, quienes mantenían sus empleos veían reducidos sus salarios por la sobre-oferta de mano de obra. Véase Hernán Ramírez Necochea “*Historia del movimiento obrero en Chile*”.

<sup>90</sup> La Combinaciones salitreras representaron una forma superior de la organización del capitalismo que, pese a las variaciones internacionales del comercio del nitrato, la mayor parte del tiempo resultaron exitosas. Para lograr ese éxito, eso sí, debieron implementar una política publicitaria importante, la que, en muchos casos, fue financiada por el Estado chileno. Véase Enrique Reyes “*El mercado mundial del salitre y el problema de la especulación: 1889 – 1913*”.

Estado no volvería a buscar fórmulas *productivas* que abrieran el crecimiento de las divisas para el país<sup>91</sup>.

Así fue como con el triunfo del liberalismo pro-inglés quedó de manifiesto la subordinación del Estado chileno a los intereses extranjeros. Y efectivamente, no podía ser de otra forma. La alianza entre los sectores dominantes, en donde los capitalistas ingleses tenían un rol fundamental desde el fin de la guerra, se ligaba también a la subordinación financiera, a través del crédito, del Estado al capital foráneo. La vinculación entre el aparato estatal y los intereses británicos no sólo se limitaba a la explotación del salitre y su comercialización, sino también al sistema financiero, y más aún, también al sistema de comercialización ligado al mercado de consumo interno, donde el capital inglés tenía ventajas para colocar sus manufacturas. No fue casualidad, entonces, que la dependencia de este capital hiciera del Estado chileno un agente político cuyo papel fue el de asegurar las condiciones favorables para el mercado. En consecuencia, la política salitrera se tiñó del carácter de “protección a la empresa”<sup>92</sup>. Después de todo, resultaría una fanfarronería estimar que el Estado no tuvo una política destinada a la industria. Pero, al fin, esa política estaba destinada no a asegurar los intereses nacionales y/o estatales, sino más bien a proteger los intereses de los industriales, los que con su beneficio aportaban “chorreo” al erario nacional. Dada la dependencia que el Estado tenía de los impuestos por los derechos de exportación del salitre, debió incrementar sus funciones políticas en favor de la industria. Entre ellos destacó el subsidio que dio a los industriales para las funciones de propaganda, a través de la Asociación Salitrera de Propaganda, y el fortalecimiento del proteccionismo a la industria con la creación, en 1909, del Consejo Salitrero, órgano encargado de fijar y propiciar una política salitrera favorable a los intereses de los industriales<sup>93</sup>.

Después del proceso de importación de capitales extranjeros –de participación directa en el proceso productivo– iniciado por North, el famoso “rey del salitre”, la baja en el precio del salitre, por una acumulación de stocks en Europa, terminó por liquidar la competencia chilena de Antofagasta en diciembre de 1890. La libre empresa abrió paso, entonces, al monopolio efectivo de los ingleses de Tarapacá<sup>94</sup>. Este fue el principio de la derrota del balmacedismo. Y es que la provisión del nitrato fue intervenida por los propios productores británicos, los que, en busca de la obtención del mayor beneficio, retrasaban la distribución y disminuían su producción. Al mismo tiempo, los intereses de los productores y los distribuidores estuvieron coligados, y eso si no fue que la producción y la distribución estuvieron en manos de las mismas personas<sup>95</sup>. Pese a todo, el salitre se convirtió en el fundamento de la economía chilena, aún reportando sólo los

<sup>91</sup> Véase Luis Vitale *Op. Cit.* Debe tenerse en cuenta que para el momento en que Balmaceda diseña el plan de capitalización nacional de la industria salitrera, el capital bancario nacional y el capital industrial inglés tenían intereses comunes y obligaciones mutuas, por lo que, de partida, la puesta en práctica del proyecto estaba lejos de concretarse. Véase Ramsés Aguirre M. “*Las fichas-salario*”.

<sup>92</sup> Véase Enzo Faletto y Eduardo Ruiz “*La crisis de la dominación oligárquica*”, publicado en E. Faletto, E. Ruiz y H. Zelman “*Génesis histórica del proceso político chileno*”.

<sup>93</sup> Véase Enrique Reyes N. “*Alejandro Bertrand y algunos de los principales problemas de la Industria Salitrera en su paso al Siglo XX*”.

<sup>94</sup> Véase Marcelo Segall “*El desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos*”. Aparecen aquí también los pormenores de la relación entre Balmaceda, los industriales salitreros chilenos, el monopolio inglés y los oligarcas “nacionales”. Debe tenerse en consideración, tal y como lo fundamenta Enrique Reyes, que pese al monopolio que en las postrimerías del siglo XIX tenía el capital inglés sobre la industria, su carácter lucrativo volvió a llamar a inversionistas chilenos a fomentar el desarrollo de la industria en Antofagasta y Tocopilla, los que, caracterizados por su “oportunismo financiero” mantendrían sus inversiones sólo hasta la aparición de momentos difíciles, particularmente hasta 1920, momento en que el capital norteamericano se posicionó fuertemente en el salitre. Véase Enrique Reyes N. “*Alejandro Bertrand y algunos de los principales problemas de la Industria Salitrera en su paso al Siglo XX*”

<sup>95</sup> Véase Enrique Reyes “*El mercado mundial del salitre y el problema de la especulación...*”.

beneficios de los derechos de exportación. La bonanza de la industria permitió que el Estado se mantuviera sin el mayor esfuerzo<sup>96</sup>.

Pero no todo podía ser tan bello. A pesar del aumento de la demanda del nitrato a partir de 1909 desde los países con agricultura intensiva y el fracaso de la quinta (y última) Combinación salitrera, la cuestión de la permanente y abusiva especulación sobre el precio del salitre natural por parte de los industriales y distribuidores, urgió el desarrollo de una alternativa sintética al nitrato de sodio. El abaratamiento en los costos de producción del sulfato de amonio, desarrollado en Alemania e Inglaterra, dibujó la agonía del nitrato “chileno”<sup>97</sup>. La importancia económica del salitre, así como la que tenía para las entradas fiscales, se desplomó cuando los stocks de producción se acumularon irreversiblemente por la “creciente baja” en la demanda de nitrato. En 1921, Alemania prohibió la importación de salitre, y a pesar de las tentativas estatales de centralizar el poder vendedor, no había vuelta atrás: el salitre sintético ya había reemplazado en gran parte al natural.

Ahora bien. Una primera evaluación del período nos permitiría pensar que el nitrato, junto con incorporar a nuestro país en el mercado exterior, alzó la importancia del Estado. Al financiar el gasto público con los derechos de exportación del salitre, el “monstruo” pudo rebajar y prescindir de los impuestos al capital nacional. Así, no resulta lejano concebir que el Estado se transformó en el mediador entre los intereses de los capitalistas nacionales y los extranjeros, y por lo tanto, se volvió también un actor importante en la economía a partir del siglo XIX<sup>98</sup>. Pero la mediación política entre agentes económicos –que más que meros agentes económicos son sectores sociales que hegemonizan el acceso a los recursos– no significa adquirir siquiera un papel en lo económico. De hecho, aún cuando el fisco recibía gran parte de su erario desde el salitre, no fue capaz de incorporar ese capital al proceso productivo<sup>99</sup>. Su función económica se redujo a cobrar impuestos y organizar la economía doméstica. De la misma forma, la zona salitrera se levantó como un enclave económico que no trajo beneficios al desarrollo industrial del país ni ampliando el mercado interno de consumo doméstico e industrial –lo que habría estimulado el desarrollo de la manufactura nacional– ni traspasando capital desde el salitre a la industria nacional, no obstante se posibilitó la construcción de servicios públicos, ferrocarriles y viviendas. Lo cierto es que los beneficios de –y las inversiones en– el nitrato siempre tuvieron su origen y destino en el extranjero. Así, y como lo afirma Fernández Canque, uno de los aspectos más característicos de la era del salitre fue precisamente el fracaso en el proceso de formación de capitales.

<sup>96</sup> La contribución del Estado al desarrollo de la industria se limitó, en este período de *laissez-faire*, a la exención de impuestos a la importación de maquinarias y al desarrollo del transporte con inversiones en infraestructura ferroviaria y marítima. Véase Luz María Méndez y Sergio Vergara “*Hacia la recuperación de las riquezas básicas...*”

<sup>97</sup> Véase Enrique Reyes “*El mercado del salitre y el problema de la especulación...*”. La testarudez británica de conseguir mayores beneficios a través de la especulación comercial (dada la gran confianza en el rendimiento de los terrenos salitreros) impidió que los productores británicos vieran en la innovación tecnológica la posibilidad de abaratar los costos de producción para posicionar más competitivamente el salitre en el mercado mundial. Véase Manuel Fernández Canque “*El enclave salitrero y la economía chilena, 1880 – 1914*”. Véase también Alejandro Soto C. “*Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia*”. Una tesis interesante de Soto es la que estima que el desarrollo tecnológico que los industriales ingleses no implementaron se debió menos a la pereza de los productores que a los intereses de las casas comerciales británicas y la Bolsa de Valores de Londres en la producción de sulfato de amonio.

<sup>98</sup> Véase Oscar Muñoz G. “*Estado e industrialización en el ciclo de expansión del salitre*”.

<sup>99</sup> Véase Manuel Fernández Canque “*El enclave salitrero y la economía chilena, 1880 – 1914*”. Es un hecho que el ingreso fiscal por concepto de exportaciones del salitre pasó a convertirse en la piedra angular del gasto público. Sin embargo, es imposible pensar que por esto los fondos nacionales eran mayores, puesto que los altos ingresos entregados por el nitrato sólo reemplazaron a las fuentes fiscales que le antecedieron.

Como haya sido, nada de esto quiere decir que al Estado le fuera indiferente el salitre. Hubo al menos la idea de participar. En un intento por fortalecer la producción, el año 1919 se creó la Asociación de Productores de Salitre de Chile (APSCH). Esta asociación, que eligió dieciocho representantes de los industriales y cuatro del gobierno, buscó la cooperación entre los salitreros y el Estado, ambos interesados en estimular los embarques y las ventas del nitrato. La idea era centralizar las ventas con precios uniformes y fijar cuotas de producción. La asociación se convirtió, de hecho, en un monopolio de la comercialización del nitrato<sup>100</sup>. Fue esta una de las primeras tentativas de incorporar la política estatal a lo que hasta ahora había sido trinchera exclusiva de los industriales. Pero al poco andar, en 1921, se desató una gran crisis a causa del alto precio fijado por esta asociación para la colocación del salitre en el mercado internacional. La producción sobrepasó la demanda y el precio del salitre cayó estrepitosamente, lo que, sin embargo, en ningún minuto representó una ventaja para encontrar compradores. Por distintos motivos financieros y productivos internos, los principales países consumidores de nitrato disminuyeron sustancialmente la demanda. “*El poder comprador europeo se redujo en un tercio después de la guerra*”<sup>101</sup>. Pero gran parte de la responsabilidad la tuvo la propia APSCH. Claro, la Asociación fijó un precio sumamente alto al salitre respecto de su mercado internacional, y obviamente no pudo ser otro el efecto que el estallido de la crisis. La alianza estratégico-comercial entre el Estado y los industriales, a pesar de las expectativas, dio su primer paso en falso.

Esta crisis salitrera y el programa social propuesto en su campaña, llevaron al recién asumido presidente de la república, Arturo Alessandri, a buscar en la participación estatal activa en los beneficios del salitre el remedio a sus males. El Estado pareció contraatacar, al menos en el discurso. Fueron dos proyectos de ley los que tendieron a dictar un rol más protagónico del Estado en la cuestión de la distribución del salitre. Sin embargo, la simpatía expresada por el presidente Alessandri hacia los británicos –y sus intereses salitreros– crearon un ambiente de confianza entre los industriales, en vista de que las leyes no serían aprobadas. De hecho, fue así, pero eso no hizo imposible que el presidente utilizara la amenaza de la nacionalización para racionalizar, según los intereses del Estado chileno, los intereses de los industriales en la venta del nitrato. De todas formas, y a pesar de que con el tiempo los intereses del Estado chileno se alejaron cada vez más de los intereses británicos –los primeros requerían una venta rápida y lo más abundante posible, y los otros buscaron la venta lenta y limitada–, la relación entre Alessandri y los británicos estuvo mucho más cerca del entendimiento y la confianza que de la rivalidad y el conflicto<sup>102</sup>.

Con todo, hasta ese entonces el Estado poco había dicho con relación a la producción y distribución del salitre. Al entregar los certificados a intereses extranjeros, el “monstruo” hipotecó su autoridad sobre el nitrato durante toda la época de oro. Tal fue la magnitud de la inversión extranjera, que el Estado no pudo quebrar el monopolio productivo y comercial sino hasta los comienzos de la crisis, limitándose a nutrir las arcas fiscales con los impuestos. Incluso llegó a financiar las actividades de propaganda de los industriales. En vista de la inestabilidad de los ingresos “nacionales” por concepto de derechos de exportación –ni siquiera de explotación– a causa de la crisis del mercado del salitre, y por tanto, de la incertidumbre de los gobiernos sobre el presupuesto fiscal –y sobre la subsecuente anormalidad política que podía generarse respecto de la creciente cuestión social–, el Estado se vio en la necesidad de comenzar a delinear políticas de regulación, al menos en el plano de la comercialización, para asegurar la generación de divisas que hicieran posible a los gobiernos implementar sus programas. Sólo el impacto de la gran crisis del año ’29 llamó la atención acerca de la sobredependencia del Estado de los

<sup>100</sup> Véase Alejandro Soto C. “*Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia*”.

<sup>101</sup> Soto C., Alejandro *Op. Cit.*, pág. 181.

<sup>102</sup> Véase Alejandro Soto C. *Op. Cit.*

intereses industriales extranjeros, prácticamente monopólicos. Sólo entonces el “monstruo” cambiaría su actitud.

### **Tres punto dos.- La emergencia y constitución del movimiento obrero pampino.**

Bajo este desarrollo del capital industrial extranjero en Chile, para nadie resulta una sorpresa que los orígenes de la politización de la clase obrera estén precisamente en el mismo lugar donde nace el proletariado chileno, en el Norte Grande<sup>103</sup>. Evidentemente, la zona salitrera constituyó un espacio particular que de alguna u otra forma contribuyó a crear un sujeto obrero con características especiales. La emergencia de una industria de magnitudes nunca antes vista en Chile, como así su carácter de enclave y las magras condiciones de trabajo –junto al propio proceso productivo, que dibujó la única explotación salitrera a escala industrial en el mundo–, no podían sino hacer del obrero pampino un obrero muy particular. Y a eso hay que sumarle el levantamiento de la industria en medio del desierto. Fueron estas condiciones, que se conjugaron bajo el signo común del aislamiento geográfico, las que permitieron a los trabajadores del nitrato generar una independencia de clase que gestara más aceleradamente el proceso de concientización obrera<sup>104</sup>. Aún así, este aislamiento geográfico no significó, en ningún caso, un aislamiento de las condiciones generales del desarrollo de la politización obrera a nivel nacional. El movimiento obrero salitrero, que manifestó su primera gran huelga en 1890<sup>105</sup>, estuvo permanentemente vinculado a lo que pasó en el centro y nunca tuvo la intención de aislarse del resto de la política y del movimiento obrero nacional.

Así como el argumento sobre el aislamiento contribuye de manera positiva a comprender la cuestión de la conciencia obrera, también nos ayuda a comprender la construcción de una cultura pampina. Todos los obreros fueron advenedizos del lugar, por ellos se transmitía un permanente sentimiento de desarraigo, pero al final terminaron identificados con la soledad del desierto. Y después de todo, estos sujetos de la pampa llegaron a generar su propia tradición –con manifestaciones culturales propias–, en la que la politización del obrero se levantó como un sentido constituyente. Por eso es que no fundamenta una contradicción el hecho de que en la primera década del siglo recién pasado comenzó la muerte de la organización proletaria culturalista, de utopías sincréticas e integradoras, para dar paso al movimiento obrero político de partidos y federaciones<sup>106</sup>. Sin embargo, no debe dejar de considerarse que a pesar de este salto cualitativo, el pampino constituyó un ser sincrético que permanentemente caminó desde el mundo racional e ilustrado heredado de la cultura occidental decimonónica hacia el mundo rural, mestizo-indígena, mítico y cálido. Así dibujado, el obrero salitrero estaba más cerca del campesino y del indio que de la ilustración europea, socialista y anarquista. De hecho, a pesar de su anhelo libertario, el hombre de la pampa siempre predijo la muerte y la derrota<sup>107</sup>.

En fin. Decíamos, entonces, que lo que caracterizó al obrero de las salitreras fue la independencia en su formación de clase, y por lo tanto, el fortalecimiento de su conciencia

<sup>103</sup> Es probable que hayan formaciones anteriores de carácter próximo al del proletariado, como por ejemplo los trabajadores de las minas del Norte Chico o de los puertos, pero es sólo con la explotación industrial del salitre que se conforma el sujeto obrero propiamente tal. Véase Manuel Fernández Canque “*Formación del proletariado en el Norte chileno*”. Ahí el profesor plantea también su tesis de formación social del proletariado pampino.

<sup>104</sup> Véase Manuel Fernández Canque “*Formación del proletariado en el Norte chileno*”.

<sup>105</sup> Para una visión de la huelga de 1890 en Tarapacá y la pampa, véase Mario Zolezzi V. “*La gran huelga de julio de 1890 en Tarapacá*”.

<sup>106</sup> Véase Sergio González Miranda “*Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*”.

<sup>107</sup> Véase Sergio González Miranda *Op. Cit.* Sobre la construcción cultural del sujeto obrero en la pampa, véase también Sergio González M. “*Visibilidad e invisibilidad en la identidad pampina*”, y Senén Durán “*El drama de los enganchados del salitre*”.

obrero. Sin embargo, luego del fatal año de 1907, e intuyendo un análisis sobre el proceso de inflexión y reflexión del movimiento, nos queda claro que aún le faltaba un condimento a aquella vanguardista conciencia clasista. Faltaba la conciencia política, la que vendría a cristalizarse con la emergencia de los partidos políticos de clase, y específicamente, con el Partido Obrero Socialista, aún cuando, claro, anteriormente existieron muchas tentativas de formar partidos obreros<sup>108</sup>.

Con esto se nos hace posible, entonces, afirmar que la clase obrera pampina constituyó un gran foco político proletario potencial. Corrió desde la toma de conciencia inmediata de sus condiciones de explotación concretas, tomó los carriles de la acción sindical y colectiva, y con el pecho cortó la cinta de “la expresión superior” obrera, la que se manifestó a través de un pensamiento político y su acción a través de los partidos de clase. La cuestión es que el proletariado pampino apareció como una masa proletaria “potencialmente” condicionada, lo que la hizo más “sensible” a la toma de conciencia<sup>109</sup>.

Pero el camino fue más largo y complejo que una carrera de ciento diez metros con obstáculos. Sólo a principios del siglo XX nació la primera forma más o menos estructurada de la organización obrera. Y en ella participaron los trabajadores de la pampa, por cierto<sup>110</sup>. Esa fue la organización mancomunal. Para ese entonces, el ideal que inspiró a la organización obrera no generaba aún un discurso propiamente político del sujeto obrero más que la visión que tuvo sobre el Estado. De hecho, esta visión aparece en contradicción con los ideales de emancipación que después defendería<sup>111</sup>. Claro, pues las mancomunales vieron en el Estado un espacio intersticial capaz de beneficiar a sus asociados, una voluntad política de defender los intereses generales de la nación y de sus ciudadanos. Pero esta perspectiva resultaría sumamente estrecha a la organización después de 1907. Y no sin razón. El mancomunalismo se alzó como una de las primeras organizaciones más sólidas y clasistas del movimiento obrero, ya lo hemos dicho, pero esto no fue suficiente.

La organización mancomunal manifestó su respeto a la institucionalidad, su esperanza en la protección del Estado. Él pondría en igualdad de condiciones el trabajo con el capital. El Estado fue concebido allí “*como un espacio que representa el consenso sociopolítico vigente en un determinado momento en el país, y no como un aparato administrativo dirigido por la clase social dominante*”<sup>112</sup>. No hubo un tono de exigencia. El sujeto obrero se limitó a poner de manifiesto sus necesidades. Los trabajadores pusieron sus peticiones centradas en la necesidad de legislar en favor de las condiciones de trabajo y de vida de los obreros, en consecuencia con el desarrollo de los pueblos modernos. Pidieron nada más que una legislación que normara la conducta del capital ante el trabajo<sup>113</sup>. Los obreros levantaron como argumento que tanto el Estado como el capital y el trabajo constituían una unidad comunitaria interesada en la explotación del salitre, y por tanto, debía velarse por la justa distribución de sus utilidades. Sin más, los propios obreros comprendieron al Estado como el ente en quien se encarnaban los

<sup>108</sup> Véase Manuel Fernández Canque *Op. Cit.*

<sup>109</sup> Véase Enrique Reyes Navarro “*El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile. (El Ciclo Salitrero)*”.

<sup>110</sup> Para una cronología de las huelgas en Tarapacá de 1890 a 1907, véase Pedro Bravo E. y Sergio González M. “*Iquique y la Pampa. Relaciones de corsarios, viajeros e investigadores (1566 – 1930)*”. Debe considerarse también el papel de la mujer, tanto en la visión de conjunto del movimiento proletario pampino como en la organización propia del género femenino. Véase Luis Castro C. “*Las mujeres y su realidad en la industria salitrera*”.

<sup>111</sup> Véase Sergio González M. “*Prolegómenos sobre la cosmovisión de los obreros pampinos durante el Ciclo Salitrero*”, “*La cosmovisión obrera a través de los memoriales de 1904. El caso del movimiento mancomunal obrero de la costa salitrera*”, “*La cosmovisión obrera en los memoriales de 1904: el caso del obrero particular salitrero*” y “*La cosmovisión obrera en los memoriales de 1904*”, artículos todos publicados por la revista Camanchaca.

<sup>112</sup> González M., Sergio “*La cosmovisión obrera a través de los memoriales de 1904...*”, pág. 29

<sup>113</sup> Véase Enrique Reyes N. “*El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile. (El Ciclo Salitrero)*”

intereses de los ciudadanos, porque esos intereses eran también los suyos. Las peticiones obreras fueron proyectadas por los trabajadores como tentativas legales. Pidieron al Estado instrucción primaria gratuita y obligatoria, declarar pueblo a los lugares de concentración obrera a modo de posibilitar el libre comercio, indemnización patronal por accidentes de trabajo, etc. En pocas palabras, las mancomunales pidieron leyes.

Y es que el obrero de la pampa, al verse a sí mismo como productor de la gran riqueza nacional, confió en el Estado, pensando que éste, al considerar su valor como “factor” de riqueza, lo comprendería y lo respaldaría. Al asumir su posición de productor, el obrero solicitó la retribución a su labor como ciudadano del país, reivindicando su derecho a la educación. En ella vio su emancipación, pues a través suyo podía acceder a la cultura oficial que lo salvaría de la explotación<sup>114</sup>. Con todo, la organización mancomunal, que tuvo en el norte su pilar, sostuvo un interés ético y emancipatorio en su quehacer, a diferencia de sus sucesores, los partidos clasistas y los sindicatos, los que se fundaron sobre un interés pragmático y político. La poca claridad política de las mancomunales hizo, de hecho, de su confianza en el Estado una confianza ingenua.

Pero todo cambiaría después de diciembre de 1907. La visión que el movimiento obrero había construido sobre el Estado comenzó a desmoronarse. La simpatía *con* y la confianza *en* el Estado comenzó a perfilarse hacia una crítica social y política de los atributos y la naturaleza de la autoridad. La prensa obrera de fines de la década del '10 y de principios de la del '20 esbozó una comprensión más madura de la cuestión política, aunque eso sí, aún con algún dejo de ingenuidad. El obrero, que se autocomprendió como el ideal educador y moralizador de la sociedad, no pudo sino ponerse frente al poder para retarlo. La clase dominante, desde ahora su enemigo declarado, amparaba su imperio en una triple fuerza que combatir: el saber, la riqueza y el poder del Estado<sup>115</sup>. Ya no más el Estado de los intereses generales de la nación. El Estado pasó a ser entendido como el reducto político de la defensa de los intereses particulares de la clase dominante. Las viejas proclamas anarquistas comenzaron a constituir el pensamiento político de la clase obrera, que en vista del fracaso de la política conciliadora, irguió una clasista de confrontación.

Fue en este momento en el que más se manifestó la raigambre ilustrada de la organización obrera. El sentido de la educación, la creencia en el progreso, la negación de la Ilustración burguesa que levantó una Ilustración proletaria, la idea de la lucha y el sacrificio por la emancipación de los trabajadores, fueron pilares en el pensamiento de los dirigentes obreros. El ícono fue, sin duda, Luis Emilio Recabarren. Junto a él, la línea directriz de la organización obrera fue un materialismo altamente idealista, que no dejó de representar la herencia sarmientina. Se trató, sin duda, de un pensamiento que se integró a la mentalidad machista y utopista. Un pensamiento de la patria, del progreso y de la omnipotencia obrera<sup>116</sup>.

Pero la coyuntura en Tarapacá, luego de la matanza de la escuela Santa María, estaba lejos de quietarse. Con la explosión social de los sentimientos nacionalistas entre los tarapaqueños, y de abierto contenido xenófobo –en especial en contra del peruano–, el panorama en la provincia estaba lejos de lo que fue antes de 1907. Las disputas diplomáticas entre Perú y Chile habían logrado agitar el ambiente del norte. Al alero de los trabajadores se enquistó la contradicción entre el carácter internacionalista del movimiento proletario y el sentimiento nacional. Ahora

<sup>114</sup> Véase Sergio González “La cosmovisión obrera en los memoriales de 1904: el caso del obrero particular salitrero”.

<sup>115</sup> Véase Tomás Moulián e Isabel Torres Dujisin “Concepción de la política e idea moral en la prensa obrera: 1919–1922”.

<sup>116</sup> Véase Eduardo Devés V. “La cultura obrera ilustrada en tiempos del Centenario”.

bien, es cierto que este sentimiento se expresó a través del autoritarismo y la violencia, y fue transversal a toda la sociedad nortina, siendo sostenido tanto por la sociedad civil como por el Estado (aunque fuera este último su inspirador). Pero la postura de los pampinos frente a las Ligas Patrióticas –máxima expresión social del chauvinismo xenófobo– fue crítica, y las acusaban de dividir a la clase obrera. Por lo mismo, pronto estas organizaciones paramilitares tomarían un carácter anti-comunista y anti-obrero. Pero más allá de la crítica clasista, al fin el discurso patrio terminó por integrarse a la construcción del referente político de los trabajadores. Ellos no eran ni xenófobos ni nacionalistas, pero sí chilenos. Lo cierto es que con la reaparición del Estado en la zona salitrera, y fundamentalmente con la escuela –pilar de la Chilenización–, comenzó a rearticularse un discurso nacional transversal que afectó, sin lugar a dudas, a la clase obrera<sup>117</sup>. Eso sí, nunca con los ribetes de violencia y xenofobia que se generaron en otros sectores.

Así, con todo, a estas alturas la dirección del movimiento obrero ya se había reformulado. Junto con fundarse el POS en Iquique, se comenzaron a levantar los sindicatos ilegales como la forma de organización de los obreros. Con la emergencia del sentido de lo nacional dentro de la política obrera, los objetivos se hicieron más claros. La práctica política pudo sostenerse en un campo de batalla acotado y sensible a las necesidades proletarias. Si los anhelos de los obreros eran anhelos investidos de un profundo carácter nacional, el Estado debía acogerlos como suyos. Desde entonces, para los trabajadores sus intereses serían derechos de suyo.

### **Tres punto tres.- La presencia del Estado.**

Del otro lado de la cerca, como es de esperar, la cuestión fue diferente. No fue sino hasta que los propios trabajadores denunciaron, por más de diez años, los atropellos de los industriales, que el Estado hizo su fantasmal aparición en la pampa. Sólo en 1904 el gobierno encargó al Parlamento la constitución de una Comisión Consultiva que visitara la pampa para cerciorarse en terreno de las condiciones en que vivían los trabajadores del nitrato<sup>118</sup>. Con aquella comisión bastó para que quedara clara la posición del Estado frente a las demandas obreras, y que en lo sustancial no variaría hasta entrados los años '20. Sus objetivos fueron recopilar información en torno a la “cuestión obrera” y demostrar la preocupación del Estado por el desarrollo de la industria salitrera y la región, además de supervisar las políticas de chilenización del norte y hacer presencia estatal en una zona de vital importancia para él. Pero nada más. Nada que fuera realmente un beneficio para los trabajadores.

Para esta visita parlamentaria, mientras los obreros esperaron del Estado alguna protección –y la pidieron–, los industriales salitreros, en cambio, solicitaron a la comisión la subvención de los costos de la propaganda internacional del salitre y reclamaron que en la región ellos sostenían escuelas, beneficencias e incluso policías, lo que no era sino responsabilidad estatal. Los salitreros exhortaron al “monstruo” a hacerse cargo de los problemas del desarrollo regional, arguyendo la ponderación de las entradas que la industria del salitre otorgaba. Los obreros, por su lado, expusieron a las autoridades que no eran escuchados por sus patrones, y además, que la

<sup>117</sup> Pese a esta política “presencial” del Estado en la región a través de la escuela, el movimiento obrero siempre consideró la educación un pilar para el desarrollo integral de los trabajadores. Dentro de la historia de la organización proletaria en la zona salitrera, la escuela y la educación siempre fueron un motivo que reivindicar. Los pampinos demandaron al Estado que se hiciera cargo de su necesidad de educarse, aunque, claro está, esta demanda tuvo varios matices a través de la historia del movimiento proletario. Véase Sergio González Miranda “*La escuela en la reivindicación obrera salitrera (Tarapacá, 1890 – 1920). Un esquema para su análisis*”.

<sup>118</sup> Véase Luis Gómez Morales “*El viaje del Ministro del Interior a la provincia de Tarapacá y la gran Comisión Consultiva (1904)*”, e “*Informe de la comisión consultiva de Tarapacá y Antofagasta que acompañó al Ministro del Interior*”.

idea de buen pasar que en la capital se le otorgaba al obrero pampino era falsa. Exigieron al Estado el establecimiento de escuelas públicas, y denunciaron las condiciones de las viviendas y los sistemas policiales que estaban al servicio de los salitreros. Expusieron la “cuestión social”, a la que los industriales otorgaron su origen en elementos ajenos a los trabajadores, en la agitación anarquista y socialista y sus órganos de propaganda. El asunto es que mientras los empresarios de la pampa demandaron del Estado que se hiciera cargo de los servicios públicos y los problemas sociales, sino las consecuencias del malestar las iban a pagar la industria y el propio Estado, los obreros le exigieron jugar el papel de árbitro en sus conflictos con los patrones. Ambas exigencias denunciaban, en el fondo, la poca presencia estatal en la región. Con todo, el informe elaborado por la Comisión Consultiva Parlamentaria de ese 1904, no fue utilizado ni política ni socialmente a favor de los pampinos. Eso basta para sugerir la inclinación del Estado parlamentarista hacia los elementos económicos e ideológicos que lo ponían junto a los salitreros y en contra de la organización obrera. Sin embargo, el obrero pampino, mancomunado en esa época, no lo entendió así.

El informe de esta comisión es sumamente relevante, en tanto manifiesta la posición del Estado y las autoridades centrales acerca del problema del norte, y particularmente acerca de los trabajadores pampinos. De hecho, este informe afirmó que la distancia entre los trabajadores y los patrones se debía a la diferencia de nacionalidades, lo que comportaba en sí un germen de susceptibilidad obrera hacia elementos ajenos. El aislamiento entre obreros y patrones, la debilidad de sus lazos laborales, aparecía como el resultado de la diferencia de nacionalidades. El informe expresó, además, que a pesar de vivir en un desierto que hacía la vida un poco más difícil, las condiciones de vida y de trabajo de los pampinos eran buenas, con buenos salarios, buena alimentación y buena dotación en las pulperías. Según la comisión, no existía la “cuestión obrera” en el norte, aún cuando contradecía esa afirmación el creciente malestar obrero con su actividad laboral y sus condiciones de vida. Pero para el gobierno ese malestar era producto de “factores externos”. La causa efectiva de la “cuestión obrera” era la denigración progresiva de la moralidad del obrero. A eso contribuía también, reconocía la comisión, el olvido por parte de los patrones y del Estado. De esta forma, lo que en realidad se expresó en ese informe fue la visión que tenía la élite del obrero<sup>119</sup>. El pampino aparecía como un ser débil, corruptible, presa fácil del vicio. Por eso se culpó a la dirigencia obrera de promover ideas contrarias al orden social. La comisión calificó la situación de peligrosa y recomendó al “monstruo” tomar medidas inmediatas y eficaces.

Pues bien. Pasarían algunos años para que el Estado volviera a interesarse por el norte. Alrededor de 1909 el Estado comenzó a diseñar su política de chilenización de Tarapacá. Junto a esto, tras la derrota obrera de 1907 y el repliegue de sus fuerzas, emergieron los funcionarios públicos y los comerciantes como sujetos sociales, quienes dejaron dominar sus pasiones por el creciente conflicto diplomático entre Chile y Perú. A partir de la profundización de esta crisis diplomática, en 1911, la sociedad tarapaqueña vio nacer un escenario de xenofobia generalizada. Las Ligas iquiqueñas, que antes fueron sociedades de distinguidos caballeros, se volvieron herramientas de hostigamiento a los peruanos, y le exigieron al Estado expulsarlos del país. Nacieron las Ligas Patrióticas en Chile y, como respuesta, nacieron también en el Perú. Así, la solidaridad obrera abrió paso a la “razón de Estado” en sus disputas territoriales<sup>120</sup>. El protagonismo social de la provincia pasó de los obreros a las autoridades, los comerciantes, los militares y los funcionarios xenófobos. Se trató, por tanto, de la “*irrupción del Estado-nación chileno, a través de aparatos ideológicos y sus grupos organizados*”<sup>121</sup>.

<sup>119</sup> Véase Luis Gómez Morales “Informe de la comisión consultiva de Tarapacá y Antofagasta...”.

<sup>120</sup> Véase Sergio González Miranda “De la solidaridad a la xenofobia: Tarapacá 1907-1907”, aparecido en la compilación “A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique”.

<sup>121</sup> González M., Sergio Op. Cit., pág. 107.

Pero la cuestión de la chilenización de Tarapacá no se detuvo allí. Evidentemente, la xenofobia de la Ligas Patrióticas fue la expresión más radical del nacionalismo, una especie de paroxismo que hizo estallar una violencia social inusitada. Pero el nacionalismo, a través del proceso de chilenización, se levantó como un factor realmente importante en la dinámica social y política que destinó el Estado a la región. Después de la guerra civil de 1891, fue notorio el abandono en el que el Estado dejó a las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Su gestión económica y política quedó en manos de los salitreros. Es sólo a principios del siglo XX que comenzó a cuestionarse esta displicencia. Los pensadores sociales comenzaron a recurrir a la idea de la patria para plantear el problema social como un problema nacional. Esto ayudó a que la idea de lo nacional se asentara con mayor facilidad en la zona de Tarapacá. Gracias a eso, el obrero chileno tendió a discriminar a su par boliviano, cuando llegaba enganchado a la pampa, o bien, en los momentos de crisis. Lo mismo sucedió con los aymaras, que simplemente fueron tildados de bolivianos<sup>122</sup>. El Estado no sólo había promovido una política de chilenización efectiva, sino que también había logrado instalar en el imaginario el ensalzamiento de la patria y lo nacional, lo que, pese a todo, no estuvo ausente en el obrero pampino.

Con todo, la presencia del Estado en Tarapacá, y particularmente en la pampa calichera, fue una realidad sólo en virtud de los intereses políticos de las clases dirigente. No hay indicios de que realmente haya habido otro móvil para llevar la estela del poder central hasta la provincia del norte. Menos aún podemos imaginar que algún altruista interés de las autoridades hubiese siquiera insinuado una presencia “social” más comprometida. Testimonio de esto es que la explotación del obrero no amainó en sus formas más elementales en este período, y a la vista y paciencia de leyes y legisladores. Angustiados por el alto costo de producción del salitre, los industriales no trepidaron en esfuerzos para hacer del pago de los salarios en fichas una forma de recuperar costos con los subidos precios de las mercaderías. En efecto, la plusvalía tiene una de sus más beneficiosas formas en el pago en fichas<sup>123</sup>. De la misma manera, la tasación del trabajo del obrero particular era hecha de acuerdo al criterio del capataz, al margen de las reglas propias de la industria capitalista. Con ello, el obrero vio en su trabajo sólo un medio de subsistencia, puesto que al no existir, en rigor, el cambio en dinero, no podía siquiera pensar en alcanzar la posibilidad de acceder a los beneficios del capitalismo. En el fondo, la poca inversión en tecnologías hizo de la explotación del trabajo del obrero la más garantizada ganancia industrial<sup>124</sup>. Y del Estado, ni la sombra.

Aún así, es preciso apuntar que las Comisiones Consultivas de 1913 y 1919, encargadas por el gobierno, tuvieron algo más de criterio para afrontar el problema obrero de las provincias del Norte. Al menos algo más que su pariente de 1904. Se hizo reconocimiento de las pésimas condiciones de vida de los trabajadores de la pampa, aunque, claro, no sirvió para adoptar las medidas del caso. A estas alturas ya se había constituido la FOCH, y las demandas de los trabajadores se hacían persistentes. Pero nada se hizo. El resultado de las comisiones fueron sólo papeles. Aún así, ellas representan un par de oasis en medio del desierto.

<sup>122</sup> Véase Sergio González Miranda *“El poder del símbolo en la chilenización de Tarapacá: Violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950”*.

<sup>123</sup> Véase Ramsés Aguirre M. *“Las fichas-salario”*.

<sup>124</sup> Véase Sergio González Miranda *“La cosmovisión obrera en los memoriales de 1904: el caso del obrero particular salitrero”*.

### Tres punto cuatro.- El Estado y los obreros. El paradigma de su relación.

Pues bien. Es cierto que el Estado no prestó su participación en la solución de los problemas sociales de los trabajadores pampinos sino hasta la efímera dictadura de 1924. Es cierto también que, en ese período, el Estado se desentendió de una política salitrera que contribuyera al desarrollo del país y de otros rubros de la economía. Y no es menos cierto, que hasta la década del '30, con la constitución de los sindicatos legales, el Estado no atendió las demandas del cuerpo político de los trabajadores. La comunicación estuvo cortada, mas no lo estuvo la "necesidad" de contestar las movilizaciones de los obreros del salitre. El Estado hizo caso omiso de los muchos lugares desde donde se le invocó, pero jamás dejó de poner el pie sobre el territorio de su jurisdicción.

En 1907 la crisis laboral que existía en la región de Tarapacá, y particularmente en la pampa, era ya insostenible. Como afirma González, "*mientras aumentaba la plusvalía absoluta en las salitreras, en la organización obrera aumentaban la conciencia social de los obreros. Ambos fenómenos debían llegar a un punto de encuentro y contradicción que generaría un conflicto social de magnitud*"<sup>125</sup>. Las condiciones de vida de los obreros eran deplorables. Los trabajadores estaban cansados de esperar que sus súplicas fueran escuchadas. El ambiente se tornaba cada vez más tenso. Así fue como el hecho de que los trabajadores mantuvieran en pie por más de quince años las mismas demandas, más la negativa salitrera a mejorar las condiciones y los oídos sordos del gobierno, hicieron imposible detener el desarrollo de la huelga de Iquique<sup>126</sup>. A la paralización de los obreros del puerto, le siguió la declaración de huelga en toda la pampa y la movilización de los pampinos hasta Iquique. Alrededor de veinte mil trabajadores se conglomeraron en la ciudad, para luchar por sus demandas. En medio de este escenario, el movimiento obrero y los industriales salitreros se disputaron por conseguir el favor del Estado y la opinión pública. Si bien este "favor" se constituyó, al fin, en la identidad entre Estado y patrones, éstos tuvieron que argumentar su posición, ante la magnitud de la movilización. En el discurso arguyeron la defensa de los intereses nacionales –como el erario público y el orden social– y calificaron al movimiento de injustificado e impopular<sup>127</sup>.

Mientras, el Estado –que veía a la Pampa como un enclave proveedor, mas no como una realidad social siquiera susceptible de interés político– ya tenía bastante claras sus cuentas. La autoridad no fue neutral, ya lo sabemos. Estaba comprometida, estructuralmente, con el Centro y alineada con el capital. Pero además, los valores victorianos del aparato estatal, el orden y la disciplina, completaron el cuadro que exigía someter las fuerzas del caos y reinstalar, así, el orden del circuito que surtía a la metrópolis. Sin más, lo que sucedió fue que el Estado se identificó con las

<sup>125</sup> González M., Sergio "*Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*", pág. 68. Acerca de la explotación de los obreros véase Enrique Reyes "*El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile...*". Entre otras cosas, Reyes subraya que al llegar a las oficinas, los obreros debían aceptar los reglamentos impuestos por la administración de la oficina, los que denigraban la capacidad productiva y el libre derecho de expresión. En otras palabras, el obrero debía comprometerse a ser explotado antes de ser contratado.

<sup>126</sup> Acerca del desarrollo de tan lamentable episodio en la historia política de nuestro país, véase Eduardo Devés V. "*Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre, Escuela Santa María, Iquique, 1907*". En esta obra, Devés entrega interesantes detalles desmitificadores (pero no por eso menos dramáticos) de la expansión de la huelga, así como del clima reinante entre los iquiqueños, los industriales, las autoridades y los pampinos, además de la significación política de la movilización y la masacre. Para otra revisión de los acontecimientos, además de algunas impresiones posteriores a los sucesos del 21 de diciembre, véase Mario Zolezzi V. "*La tragedia de la escuela "Santa María" de Iquique*".

<sup>127</sup> Véase Eduardo Devés "*Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre. Escuela Santa María...*".

políticas centralistas, y las autoridades regionales defendieron los intereses de la capital –que eran los del capital–<sup>128</sup>.

Pese a la ingenuidad obrera, a la esperanza en la benevolencia estatal, el “monstruo” siempre supo lo que debía hacerse. Tanto los militares –resumidos en el comandante Silva Renard, quien ordenó los disparos– como las autoridades civiles –en este caso el intendente Eastmann– constituyeron la idea de Estado. Sin embargo, uniformados y civiles interpretaron de manera diferente la huelga. De hecho, para Eastmann el movimiento se había convertido en un peligro público, pero para Silva Renard se trató, más bien, de un desafío a la autoridad. Podría pensarse, de esta forma, que al interior del Estado mismo existieron diferentes lecturas del entorno social y político –lo que, en principio, es bastante discutible– pero no puede negarse que, al fin, la acción deliberada de los disparos y las muertes no fue un tópico común<sup>129</sup>. El intendente la justificó diciendo que si las fuerzas armadas no hubieran actuado así, los muertos hubieran sido muchos más y los daños materiales millonarios. No por nada el mismísimo presidente Pedro Montt condecoró a Silva Renard después de la masacre de Iquique. Y es que, en el fondo, lo que hubo fue terror a los trabajadores, un miedo atávico de la élite a la sociedad popular. De todas maneras, más que un producto del pánico clasista, la matanza de la escuela Santa María fue una acción deliberada y planificada previamente.

Es posible que la inmadurez política del mancomunalismo en la orientación de la movilización – que de hecho, estaba en contradicción con la conducción anarquista del movimiento– haya llevado esta gran movilización hasta las fatalidades del despeñadero. Pero esto no puede negar que el Estado fue el responsable de los hechos, y precisamente porque ellos obedecieron a su salvaje visión sobre la movilización popular<sup>130</sup>. En Iquique no hubo política, hubo un acto de represión. Los obreros aparecieron a los panópticos ojos del Estado como una masa indiferenciada, que al ser supuesta como inferior, no podía acceder a la igualdad de condiciones que se requiere para la política. Es esto, evidentemente, lo que volvió a diciembre de 1907 en un acto de policía, de represión, y no en un acto de política. Se negó el sector popular como un sujeto político importante, y se le hizo callar con el estruendo de las ametralladoras. Para la política del Estado, la huelga no levantó un nuevo sujeto, sino que reveló la cara del enemigo interno. El obrero estuvo impedido de hacer política, porque era el más vil y sucio de los habitantes del país. No es casualidad, entonces, que haya sido la ausencia de una lógica común la que forzó el disparo de las armas. Se anuló políticamente a las masas ciudadanas, y misma la política se configuró como expresión de intereses minoritarios y del temor a perder privilegios. Y, por cierto, del temor a que el poder de los trabajadores hiciera reclamo de su derecho a participar del Estado<sup>131</sup>.

<sup>128</sup> Véase Luis Galdames R. “*Los que no cuentan. Escuela Santa María de Iquique 1907*”, publicado en el libro compilatorio “*A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*”. Véase también “*Iquique: ciudad, red y castigo*” de Rigoberto Sánchez F., aparecido en la misma obra. Allí, Sánchez plantea que la huelga de 1907 no sólo significó una de las más importantes movilizaciones obreras de la historia chilena, sino que significó también el último desafío regional al Estado oligárquico; sin embargo, Santiago logró disciplinar la rebelión alzada contra sus intereses agrario-minero-financieros

<sup>129</sup> Véase el artículo de Sergio Grez “*La Guerra Preventiva: escuela Santa María de Iquique. Las razones del poder*”.

<sup>130</sup> Debe hacerse notar que, aún cuando no cabe duda que el responsable directo de la masacre fue el Estado, no debe pasarse por alto el papel de los salitreros británicos, quienes en persistentes presiones, no sólo al gobierno de Chile, sino que también al gobierno británico, lograron que la huelga fuera ahogada por la fuerza. Dos días después de la matanza de Iquique, y sin conocer el desenlace de la huelga, zarpó desde Gran Bretaña una nave de guerra para instalarse en las costas chilenas y resguardar el orden en las empresas inglesas de nuestro país. Si bien es posible que el Almirantazgo británico no pretendiera acometer en contra de los pampinos, sí representa un detalle importante que haya accedido a enviar “refuerzos” para defender los intereses británicos en nuestro país. Véase Alejandro Soto C. “*Influencia británica en el salitre...*”.

<sup>131</sup> Véase Gabriel Salazar “*Voluntad política de matar, voluntad social de recordar (a propósito de Santa María de Iquique)*”. En: Salazar, Gabriel “*La historia desde abajo y desde dentro*”.

Sin poder enterrar a sus propios muertos, el movimiento obrero debió volver a la pampa. Y las cosas ya no serían iguales<sup>132</sup>. Luego de la derrota, la mancomunal desaparecería hacia 1910, así como los lazos del movimiento obrero con el Partido Demócrata. Eso ayudaría a que luego se levantara el Partido Obrero Socialista y la Federación Obrera. Será la época en que “*el militante reemplaza al mancomunado*”<sup>133</sup>. Además, después del doloroso diciembre de 1907, El Estado dirigió la dura política de chilenización, con lo que tendió a quebrar la plurinacional orgánica del movimiento obrero. El “monstruo” giró su política regional de la despreocupación hacia el problema de lo nacional, logrando instalar en la sociedad tarapaqueña, y obviamente entre los obreros, el discurso de lo chileno. Así fue como el movimiento obrero logró volver a ponerse de pie después del duro golpe de la Escuela Santa María y la Plaza Montt. La militancia y la confrontación con el modelo de sociedad, y por tanto, con el propio Estado, pasaron a caracterizar la organización proletaria pampina. Desde el año 1910 comenzó a abrirse otro escenario político en el Norte.

Apenas comenzada la tercera década del siglo, la situación económica de los trabajadores de la pampa –y del país en general– era bastante magra. Con ello, la creciente politización de los sectores obreros comenzó a perfilar una línea más dura en el carácter de las demandas de los trabajadores. Para ese entonces el movimiento obrero del salitre ya había incorporado la reivindicación socialista y anarquista<sup>134</sup>. Con todo esto, la relación entre el proletariado pampino, el gobierno y los patrones se volvió cada vez más conflictiva. En febrero de 1921 se desarrolló una huelga en la oficina *San Gregorio*, ubicada en la provincia de Antofagasta, por el incumplimiento de la indemnización prometida a los trabajadores producido el cierre de la oficina. En el mes de enero de ese año ya se habían producido algunas huelgas en otras oficinas, lo que tenía a los salitreros alarmados. La presión británica, al igual que en el año 1907, produjo incidentes que terminaron con la represión sangrienta de los trabajadores. Los ingleses estaban bastante preocupados por resguardar el orden y evitar así hechos que resintieran influencia en el salitre. Los funcionarios del gobierno británico en Chile presionaron al presidente, y por instrucción del propio Ministerio de Asunto Exteriores de ese país, estas presiones derivaron en la creación de un destacamento de caballería que se mantuvo por algunos meses resguardando el orden de las oficinas de Antofagasta<sup>135</sup>.

A pesar de todo, el movimiento obrero no dio su brazo a torcer. Para el año 1925, las demandas de los trabajadores de la pampa se habían radicalizado. No sólo se pedían mejores condiciones de trabajo y el reconocimiento de la organización sindical, sino que también la remoción de algunas autoridades y la disolución de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, lo que, evidentemente, atentaba contra los intereses de los industriales del nitrato<sup>136</sup>. A estas alturas, la confrontación entre los empresarios y los obreros estaba caliente. Los trabajadores del norte eran

---

<sup>132</sup> Efectivamente, el escenario político cambió profundamente para el trabajador pampino. Luego del impacto político y emocional de los “sucesos” de Iquique, el obrero comprendió que el sacrificio de sus compañeros debía guiar la profundización de su rebeldía, pero al mismo tiempo supo que no era sino la unidad de clase la que colaboraría con el robustecimiento de la organización. Junto a ello, entendió que en la larga lucha de los obreros por sus derechos, el Estado no había sido sino un aliado fundamental del elemento patronal, en desmedro de la defensa de los intereses de los trabajadores. Véase Pablo Artaza B. “*Un aporte de la minería del salitre a la historia social. La matanza de Santa María de Iquique y la formación de la conciencia de clase*”.

<sup>133</sup> González M., Sergio “*Hombres y mujeres de la Pampa...*”, pág. 70

<sup>134</sup> Debe recordarse que hasta el año 1917 la literatura revolucionaria que se conocía entre los dirigentes obreros era fundamentalmente anarquista (Proudhon, Bakunin, Kropotkine, etc.), pero a partir del estallido de la revolución de octubre comenzó a difundirse la obra de Marx, Engels y los marxistas rusos. Véase Tulio Lagos “*Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*”.

<sup>135</sup> Véase Alejandro Soto C. “*Influencia británica en el salitre...*”.

<sup>136</sup> Véase Alejandro Soto Cárdenas “*La influencia británica en el salitre*”.

de los mejores organizados del país y los británicos habían forzado nuevamente la entrada de un barco de guerra inglés, el *Constance*, a Iquique<sup>137</sup>.

En medio de la agitación social en la pampa, los obreros habían comenzado a acumular explosivos. El gobierno dispuso de la llegada de buques de guerra a Iquique y regimientos a las oficinas, además de la orden de apresar a los dirigentes considerados “indeseables”. Algunas oficinas se declararon en huelga por las detenciones, y junto con apoderarse de los depósitos de pólvora y dinamita, los pampinos habían logrado tomar el control, ya para el día 4 de junio, de 124 oficinas. Los trabajadores, encabezados por un obrero de apellido Garrido, declararon el gobierno de los *soviets* en la pampa<sup>138</sup>. La respuesta no se hizo esperar. El día 5 de junio, y con el brutal y sanguinario despliegue de las fuerzas militares, se recuperó el total de las oficinas en poder de los obreros, a excepción de *La Coruña*. Los trabajadores que allí resistían quisieron enfrentar el grueso poder militar que se había desplazado a la pampa, con dinamitas. El resultado fue obvio. Una matanza sin cuartel, en la que se estiman alrededor de 1900 y 3000 muertos, entre los cuales hubo los que tuvieron que cavar su propia tumba o los que fueron arrojados al mar, vivos o muertos<sup>139</sup>.

Con el desarrollo de la huelga en la oficina *La Coruña*, se puso de manifiesto que los pampinos habían decidido manifestarse y defender su propio espacio de trabajo, de convivencia. Esta movilización, que terminó por transformarse en una nueva tragedia obrera, significó un enfrentamiento armado que puso de relieve el cariz clasista de la lucha de los obreros contra el capital y contra la “democratización” – la sindicalización legalista– de los trabajadores<sup>140</sup>. El resultado fue lamentable. Nuevas víctimas fatales, y el repliegue del movimiento obrero, a nivel nacional, por más de seis años. Otra vez la diplomacia británica y los funcionarios ingleses en Chile habían logrado presionar al gobierno para actuar de manera implacable, y, claro está, el Estado chileno no tuvo problemas en acceder a sofocar el alzamiento<sup>141</sup>. Nuevamente el “monstruo” se vio involucrado en desgraciados hechos fratricidas sobre la aridez del desierto.

En menos de veinte años, el Estado chileno abrió un espacio de diálogo a los trabajadores en el que su voz sonaba a ametralladoras. Resulta significativo que detrás de las matanzas obreras hayan estado los intereses de los más grandes inversionistas extranjeros en nuestro país, los de la industria más lucrativa que ha existido en Chile. De todas maneras, y aún cuando los ingleses presionaron al gobierno de turno en cada oportunidad para desplegar medidas de fuerza y hacer frente a la “agitación” obrera, las autoridades civiles y militares no tuvieron ningún complejo en hacer resonar en los oídos de los trabajadores el poder del Estado, que en último término, siempre es el poder de la fuerza. No porque hayan habido intereses “externos” a los gobiernos

<sup>137</sup> Véase Alejandro Soto Cárdenas *Op. Cit.* El mismo Soto Cárdenas afirma que la inestabilidad política en Chile puso a los ingleses en alerta. La llegada del *Constance* a Chile debía coincidir con la vuelta de Alessandri de su exilio para hacerse cargo de la Presidencia, otorgando con esto un gesto de confianza al mandatario, pero al mismo tiempo, demostrando el despliegue de fuerzas posible en caso de que se pasaran a llevar los intereses de los industriales ingleses en la pampa. El buque estuvo en Chile entre marzo y abril de 1925.

<sup>138</sup> Véase Alejandro Soto Cárdenas *Op. Cit.*

<sup>139</sup> Véase Alejandro Soto Cárdenas *Op. Cit.* Véase también Julio César Jobet “*Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile*”. Jobet expone los “sucesos” de La Coruña como una masacre feroz en la que habrían muerto al menos unas mil novecientas personas. Se bombardearon los campamentos obreros con artillería de campaña, se asesinaron a los obreros ocultos en las calicheras y a algunos se les obligó a cavar sus propias tumbas. Según Hernán Ramírez Necochea, ese 4 y 5 de junio murieron alrededor de dos mil personas, mientras centenares de dirigentes y militantes fueron arrestados y se clausuraron diarios obreros. Luego de los sucesos del '25, además, se creó la Oficina Centrl de Información Social. (Véase Hernán Ramírez Necochea “*Origen y formación del Partido Comunista de Chile*”).

<sup>140</sup> Véase Alberto Harambour R. “*Ya no con las manos vacías. (Huelga y sangre obrera en el Alto San Antonio, los “sucesos” de La Coruña, junio de 1925)*”, editado en “*A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María*”.

<sup>141</sup> Véase Alejandro Soto C. *Op. Cit.*

detrás de las matanzas se puede afirmar que no hubo responsabilidad de las autoridades. Es más, si bien los británicos estimaban la presencia de la fuerza como un elemento disuasivo, el “monstruo” no escatimó en esfuerzos para hacer uso de ellas, y reprimir con la más brutal de las estupideces. Y es que, mal que mal, el Estado tenía que combatir el despliegue de un sujeto político que siempre pujó por ser escuchado, y en último caso, por ser librado de las tropelías de una industria caracterizada, como muchas, por la explotación inhumana de los trabajadores, sobretodo mientras duró su época de oro.

**Capítulo Cuatro.-  
LA CUESTIÓN POLÍTICA CHILENA**

*“Aunque los pasos toquen mil años este sitio,  
no borrarán la sangre de los que aquí cayeron”*

PABLO NERUDA, *Canto General*.

El problema que plantea la tesis se relaciona directamente con la dinámica que adquirió la política en la pampa. Hemos revisado sucintamente cuál fue esa dinámica hasta antes del '30. Luego de ese año, las cosas cambiarían en el norte. Y no sólo en el norte, claro. También cambiarían en todo el país. La política, en ese entonces, comenzó a marcar un rumbo bastante diferente del que estaban acostumbrados a aguantar los obreros. Pues bien, es tiempo de que veamos el problema político con más calma. Vamos despacio.

Está claro, creo yo, que en nuestro país la construcción de “*El Referente Político*” –este gran dios secular– ha estado en manos de las clases dominantes. Clases dominantes y no dirigentes, por cierto. Porque de ser dominantes pasan a ser dirigentes, se auto-encomiendan la dirección de la nación, por el bien de *su* bien. En pocas palabras, se constituyen en clase dirigente una vez que logran irrumpir el escenario político con un proyecto impositivo que hasta hoy permanece en pie, y que levanta el moderno estandarte de la construcción del Estado–nación chileno. Se autoencomiendan la dirección de la nación porque ellos mismos construyen la nación. Ellos encarnan la patria.

Desde el nacimiento del Estado republicano la política en Chile ha sido patrimonio de la élite, y cada vez que el *roto* pretendió ser su principal actor las fuerzas del bien debieron unir sus voluntades para impedir que el caos ocupara el lugar del orden, el de la patria. Estas voluntades fueron tan implacables, que ni siquiera una movilización popular –tal vez, particularmente ella– podía librarse de las balas de la luz. Las armas las carga el demonio, dicen, pero en nombre de la nación es dios quien tira del gatillo. No era posible, ni lo es aún, dejar la dirección del proyecto oligárquico al “segmento” contra–oligárquico de la sociedad. Definitivamente, el *roto* debía –y debe– permanecer al margen.

Es evidente que no sólo se trata de una relación “benignamente” clasista absoluta y definitiva. Tampoco es monocausal y tan evidente. Pero resulta una cuestión histórica concreta el hecho de que el origen, el impulso y la consolidación del Estado–nacional estuviera en las manos de un sector minoritario de la sociedad, y que el resto lo viera o con simpatía o con indiferencia, pero

al fin, sólo viera. Ese resto podía *sentirse* participe, pero en el fondo no lo era, y lo sabía. De hecho, también es histórico y concreto que cada vez que el resto se dispuso a tomar las riendas del asunto, a lo largo de la “historia nacional”, fuera la violencia desatada por los principios inspiradores de la nación la que amainaran las aguas. Mirando en perspectiva, pues, e intentando hacer una evaluación –al menos intuitiva– de la historia social y política de nuestro país, podemos llegar a pensar que no sólo existen –y aún hoy– excluidos e incluidos, sino más bien excluidos y excluyentes. Aún así, si alguien osara llamar a esto lucha de clases, en el minuto que fuera, lo más probable es que logre desatar las risotadas de la academia o, en el mejor de los casos, alguna sonrisa fanfarrona. En cambio, si alguien lo llamara lucha de intereses, y aún cuando encuentre algunas o muchas perspectivas encontradas, al fin la terminología terminaría siendo aceptada. Resultaría algo irónico, eso sí, y quizás hasta con algo de contrasentido, llamarlo *lucha de intereses de clases*. A lo mejor es precisamente por lo irónico y su contrasentido que prefiero el último término.

#### **Cuatro punto uno.- El Estado y la nación.**

Mucho se ha especulado sobre el papel del Estado en la construcción de una imagen de lo nacional. Para algunos, el sentimiento nacional, aquel sentido patriótico enquistado desde la Colonia, es el que logra generar las condiciones necesarias para el nacimiento de “nuestro” Estado–nación. Sin aquel sentimiento la Independencia no hubiera tenido la base suficiente como para sostenerse. Sin embargo, esta visión es fundamentalmente esencialista y ahogada en un nacionalismo que pretende al Estado como la realización de la chilenidad. Para otros, en cambio, es el establecimiento del Estado el que genera el sentido de nacionalidad. Es el “monstruo” mismo el motor de transformación de la conciencia hacia un sentimiento nacional. En tanto nacido del Estado, este “sentimiento” es producto de la gestión política de los sectores de la sociedad que administran el aparato estatal. El sentimiento de nacionalidad, así, aparece no como espontáneo ni arraigado en procesos culturales, sino más bien como producto de la política dirigida por la oligarquía. La nacionalidad, y más aún, el sentido de nación, se nos presenta como un abstracto desarraigado que, sin embargo, gracias a la política se enraíza en la interpretación social de la realidad chilena. El sentimiento patriótico, este sentido de lo nacional, se yergue como el sustento “espiritual superior” de los proyectos políticos de la oligarquía, y en el que se integra –sólo en el discurso, por cierto– al conjunto de la población del territorio.

¿Pero cómo es que “lo nacional” ha logrado *representar* una unidad social? No resulta lejano pensar que ha sido la guerra la que ha ayudado a forjar una identidad nacional<sup>142</sup>. Chile, a través de la historia, ha aparecido como caracterizado por un temple guerrero legendario, legado de los tiempos de la Colonia. Las tierras donde vivimos han sido reconocidas, incluso desde fuera, como tierras indomables. Y si no es por la guerra contra el otro, es por la guerra contra el mismo compatriota. De esta manera, la guerra se ha alzado como el más reluciente emblema de identidad, como el más importante factor histórico para el desarrollo de la nación<sup>143</sup>. Evidentemente, en esto ha colaborado el *sentido* que adquiere la guerra una vez apropiada por el Estado como una de sus “razones”, sentido que refuerza con los emblemas patrios y la educación nacionalizadora. Sin más, la guerra, concebida desde el Estado, se convirtió en el fundamento de la identidad chilena. De esta forma, y aún con el fin de la última de esas guerras, la Guerra Civil del ’91 –la que vio desaparecer la tradición del Chile guerrero–, se mantuvo intacta la gran carpa bajo la que el conjunto de la población decidió ampararse: la nación.

<sup>142</sup> Véase la obra de Mario Góngora “*Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*”.

<sup>143</sup> Véase Mario Góngora *Op. Cit.*

Está claro que al desaparecer la guerra no desaparece la nación, pues ésta, al fin, ha sido subordinada a la acción del Estado. El Estado, entonces, es quien entrega los contenidos nacionales. Sin embargo, nada podemos decir respecto del origen de la relación entre Estado y nación. Si concedemos la procedencia de lo chileno desde las guerras coloniales contra el mapuche, tendríamos como resultado que la nación habría sido forjada con anterioridad al Estado; pero, al mismo tiempo, podríamos suponer que es el Estado quien posteriormente capitaliza esta tradición guerrera para intentar fundar un sentido de lo nacional.

Con todo, no es descabellado afirmar aquí que este sentido de la nacionalidad fue introducido con la Independencia, es decir, una vez que ya se ha constituido un Estado capaz de diseñar y promover una nueva concepción de nación por sobre el regionalismo protonacionalista<sup>144</sup>. La cuestión es, ¿puede la política construir nación? Y la respuesta, claro que sí. En América Latina la herencia de la organización política de las Indias se transformó en la base de la configuración territorial de las nuevas naciones. Además, la administración colonial –que es el caso del colonialismo español, portugués y francés– se basó en un modelo de integración de “minorías selectas nativas”, minorías que, al fin y al cabo, dirigirían el proceso de independencia. Mal que mal, el impulso hacia un nuevo *status* político –la constitución de un Estado independiente– encontró forma en grupos muy diferentes cuya unidad la impuso la potencia colonial<sup>145</sup>. Al fin, con la constitución de los Estados en América, la cuestión de la nación apenas comenzaba a caminar. Pero debía hacerlo pronto, sobretudo por la necesidad de madurar en la formación del mercado nacional y por la incorporación de las formas capitalista de producción, las que requerían al conjunto de la población dentro del proceso revolucionario. En este momento histórico el Estado constituyó, más que la cristalización de la formación de la nación, al menos un factor fundamental para su ulterior consolidación<sup>146</sup>. Pero como la élite local fue la que promovió la independencia y la autonomía del Estado, es posible pensar que el sentido de la nación tuvo un objetivo fundamentalmente político, y que trató de mostrar una semblanza de participación social. El nacionalismo sirvió como instrumento de movilización popular sobre objetivos definidos desde el Estado<sup>147</sup>.

Ahora bien, si estos objetivos fueron bastante difusos durante las primeras dos décadas de Independencia, contando la Restauración y los ensayos constitucionales, después de la dictación de la carta constitucional de Portales la cuestión se “normalizó”<sup>148</sup>. Por fin los intereses de los

<sup>144</sup> Véase a Alfredo Jocelyn-Holt “*El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*”. Por otro lado, Ricardo Krebs afirma que al momento de iniciarse el proceso de independencia, el chileno ya tenía una conciencia individual de su nacionalidad, por lo que la constitución de un Estado nacional, más que un hecho del azar, resultó ser –en sus propias palabras– “*el cumplimiento de su destino histórico*”. Krebs, Ricardo “*Orígenes de la conciencia nacional chilena*”, pág. 125. En: Inge Buisson et al (ed.) “*Problemas de la formación del Estado y la nación en Hispanoamérica*”. Krebs argumenta en favor de esa supuesta conciencia nacional con las ideas sobre lo chileno de connotados dirigentes políticos liberales y conservadores, todos involucrados en la Independencia y que, por tanto, hacían de su propio juicio un “juicio nacional”. Así, en realidad no fue la conciencia nacional la que fundamentó la Independencia, sino la *idea* de conciencia nacional que tenían los dirigentes. Y esto no es un detalle.

<sup>145</sup> Véase Benjamin Akzin “*Estado y nación*”.

<sup>146</sup> Véase Manfred Kossok “*Revolución, Estado y nación en la Independencia*”. En: Inge Buisson et al (ed.) “*Problemas de la formación del Estado y la nación en Hispanoamérica*”. Kossok hace hincapié en la idea de que, al no acompañarse la revolución independentista de una revolución burguesa que diera sustento a la construcción nacional –a diferencia de la formación de los Estados–nacionales Europeos–, el Estado debió forjar los elementos bajo los cuales crear una administración política nacional. Claramente, Kossok se refiere a la nación como fundamento social y económico en la formación del Estado, lo que no existió en América Latina ni en el resto de los países de la periferia. No obstante, este argumento, para él, no permite concluir que el Estado haya creado la nación.

<sup>147</sup> Véase Alfredo Jocelyn-Holt *Op. Cit.*

<sup>148</sup> Algunos autores plantean que la institucionalidad fundada por Portales supo “interpretar” la particularidad de la mentalidad del chileno. Por ejemplo, Krebs afirma que el “*estado portaliano representaba un ordenamiento racional que era afín a la racionalidad del chileno. Mientras que las grandes utopías, inspiradas en ideales universales,*

dirigentes a los puntos mínimos de acuerdo. Para ese entonces, los objetivos del Estado se concentraron en la idea de un poder político fuerte y centralizado, un régimen autoritario que velara por el bien público. Desde ahí el principio de autoridad comenzó a primar sobre la vida pública, y como sugeríamos, amparado en la aristocracia<sup>149</sup>. Sólo la guerra civil del 91' quebraría este principio, poniendo la guinda en la torta de la disputa oligarca. Con ello fenecería el régimen presidencial y se abriría paso al parlamentarismo. En el fondo, con el conflicto de intereses que se generó bajo la gestión de Balmaceda –junto al que se instalaron la emergencia de una capa media de corte democrática y las tendencias del Estado a controlar los beneficios de las explotaciones salitreras– el régimen autoritario y centralizado legado por Portales fue visto con malos ojos por la misma aristocracia que lo respaldó<sup>150</sup>. La posición autoritaria de un gobierno que se escapaba a los intereses aristocráticos desató la guerra civil. Fue este momento en el que *“los intereses de las elites se sintieron amenazados por un Ejecutivo que parecía dispuesto a usar el poder estatal para mediatizar su liderazgo económico”*<sup>151</sup>. El sistema presidencialista murió, y al parecer también el espíritu portaliano. Pero el principio del proyecto nacional y los objetivos del Estado ya se han sentado en nuestra mesa.

A pesar de que con la crisis del 91' se puso de manifiesto el conflicto interclasista por la conducción del poder político –entre una burguesía minera, comercial y financiera emergente y la aristocracia hacendada–, el proyecto político nacional permaneció intacto. Y lo hizo porque la conciencia de clase minoritaria, de burgueses y aristócratas, la que los figuró como una élite llamada a guiar el buen curso del país, les permitió mantener sus privilegios de clase y su liderazgo político. Y es que desde el siglo XIX tanto los liberales como los conservadores desarrollaron una retórica de lo nacional, una idea de “chilenidad”, sobre la cual levantaron este proyecto de construcción nacional unitario. De hecho, el proyecto de liderazgo que ha dejado una huella más profunda en la historia de Chile, *“es el de la construcción de un “orden nacional”, a menudo revestido de rasgos autoritarios, cuya gestora originaria habría sido una élite más o menos homogénea congregada en torno al Estado portaliano”*<sup>152</sup>.

Para la historiografía conservadora, este proyecto del orden nacional –fundido con la idea que la oligarquía promovió de la nación– se constituyó también en un “sentimiento” nacional<sup>153</sup>. La

---

*habían fracasado, el estado portaliano fue aceptado porque estaba arraigado en la realidad histórica y porque concordaba con rasgos específicos de la mentalidad chilena”*. Krebs, Ricardo *Op Cit.*, pág. 122. En fin.

<sup>149</sup> Véase Mario Góngora *Op. Cit.*

<sup>150</sup> Hernán Ramírez Necochea plantea que fue con este conflicto oligarca, traducido en el campo político como la disputa entre Balmaceda y el parlamento, el que produjo el debilitamiento de la fuerza represora del Estado, y que por tanto, permitió el alzamiento de los trabajadores de Iquique en 1890, en una movilización que se extendió a la mayoría de los grandes centros urbanos con una convocatoria sin precedentes. Véase Hernán Ramírez Necochea *“Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes siglo XIX”*.

<sup>151</sup> Salazar, Gabriel y Pinto V., Julio *“Historia contemporánea de Chile”*, Tomo II, pág. 47. Véase también: Góngora, Mario *Op. Cit.*, págs. 23-27

<sup>152</sup> Salazar, Gabriel y Pinto V., Julio *Op. Cit.*, pág. 15

<sup>153</sup> No es casualidad que el propio Francisco Antonio Encina haya sentado el análisis de lo nacional en el supuesto del “sentimiento nacional”. Si bien es cierto que Encina pone de manifiesto la postración económica del país, por ejemplo, o la incapacidad de procurar industrias de gran potencial productivo, no es menos cierto que el eje de su análisis lo pone en el decaimiento del sentimiento nacional y la crisis moral que le acompaña. Por lo demás, resulta interesante mencionar los factores que, según Encina, son responsables de la degeneración moral nacional: la subordinación a las sociedades más desarrolladas y que se exhiben como superiores; el adormecimiento de lo nacional por lo extranjero, en virtud de su posicionamiento económico en el país; la mala enseñanza, que toma de lo alemán su forma, pero deja de lado su esencia moral y nacional, reemplazándola por valores vagos, como la solidaridad; la introducción de doctrinas sociológicas y socialistas; y el fracaso de las ilusiones puestas en la libertad, la instrucción y las instituciones, las que suponíamos nos harían más grande. Encina manifiesta este sentimiento nacional cuando afirma que *“nosotros pudimos ser los primeros de Sud-América. La energía de nuestra raza y nuestra temprana organización, habrían suplido a los elementos físicos, si el ciego espíritu de imitación no nos hubiera encauzado en la tarea suicida de formar el cerebro antes que el cuerpo”*. Encina, Francisco A. *“Nuestra inferioridad económica”*, pág. 325.

idea de orden no sólo formó parte de lo nacional, sino que lo constituyó en sí, y apareció como un rasgo idiosincrático de lo chileno, casi psicológico. De hecho, Jaime Eyzaguirre, uno de sus exponentes, sostiene que el fundamento del Estado portaliano se encontró más en el carácter patriótico del estadista que en las leyes mismas<sup>154</sup>. El Estado debía fundarse más en un ágil y comprometido director de los asuntos del Estado que en la legalidad. Por eso fue que con los regímenes de Portales, Montt, Errázuriz y Santa María, el sistema portaliano adquirió vigencia, y el respeto a la ley se transformó prácticamente en una tradición. Ese fue el espíritu con el que se diseñó la carta constitucional de 1833. Tras la eficacia de los planteamientos de Portales en la arena política, en Chile se ensalzó la idea de una tradición de respeto al orden y a la ley. Así, la sumisión a la autoridad apareció como uno de los aspectos fundamentales de la nacionalidad chilena y como una ventaja comparativa frente a los “adversarios”<sup>155</sup>. El legado de Portales, de esta forma, no fue sólo un sistema político, sino también un signo de identidad. Es por esto que en los años siguientes a la dictación de la carta constitucional el gobierno se transformó en el director de la conciencia nacional sobre la masa inerte. Dicen, por cierto.

Pero se equivocan. La idea de un Estado fuerte en el siglo XIX aparece debilitada por lo que el mismo Portales llamó el “peso de la noche”. Lo más gravitante en la política fue ese “peso de la noche”, el orden jerárquico tradicional que ponía a la élite –que se hacía cargo de la administración política del país– como la portadora del orden<sup>156</sup>. El Estado no era realmente fuerte. Era, simplemente, el poder oligárquico sustentado en la sumisión de las clases populares. El poder de la élite, más que en el Estado mismo, se enquistó en la estructura social. En la complacencia y en la resignación del pueblo con esa estructura. El Estado no era más que el instrumento de una clase dominante que supo mantenerse cohesionada –incluso más allá de las diferencias ideológicas– frente a la potencialidad de aquel “peso de la noche”. Fue precisamente este “peso de la noche” el que permitió que el “monstruo” se legitimara con el proyecto de “orden nacional”.

Pero no es todo. El sentido de la relación entre el “peso de la noche” y el proyecto oligarca es doble. La guerra que planteaba Góngora, o este respeto al orden, constituyen pilares del proyecto nacional porque son precisamente ellos los que refuerzan la sumisión popular. La idea de nación en este proyecto sí es fundamental, y sobretodo al asociarse con un principio tan discursivamente efectivo, como el del orden. La cuestión es simple, al parecer. En una patria de chilenos dignos de su nacionalidad, debe primar el orden y, en consecuencia, el proyecto nacional que lo encarna. Sin embargo, como decíamos, la tesis de un Estado fuerte y centralizado, que se proyectó por gran parte del siglo XIX, resulta bastante discutible. El Estado portaliano, junto con el mito del orden, ya se había visto en crisis con las guerras civiles de 1851 y 1859, con los numerosos levantamientos de los trabajadores y los mapuches, y con la huelga general de 1890<sup>157</sup>. El orden era real –y lo es, por cierto– sólo en el discurso, pues debía –y debe– convivir con el porfiado desorden. Se ha silenciado el desorden para sostener el pulcro y bien logrado proyecto nacional, el noble proyecto oligarca. El desorden no existe, dicen. Y no sólo se le niega; también se le acalla. Ya sabemos que en Chile se ha impuesto –y aún se impone– el orden por la fuerza. Pero incluso así, el orden ha estado lejos de asegurar la estabilidad. En el fondo, aceptar el orden ha sido aceptar el predominio de la fuerza. El orden se ha basado en el poder. Y como Chile siempre ha sido violento, y fuertemente desordenado, sólo la fuerza del orden lo ha logrado someter. En pocas palabras, lo que existe realmente es un “equilibrio” entre orden y desorden, un tenso equilibrio en el que ninguno puede existir sin el otro, pero en el que tampoco

<sup>154</sup> Véase a Jaime Eyzaguirre “*Fisonomía histórica de Chile*”.

<sup>155</sup> Véase Jaime Eyzaguirre “*Fisonomía histórica de Chile*”.

<sup>156</sup> Véase Alfredo Jocelyn-Holt *Op. Cit.*

<sup>157</sup> Véase Luis Vitale “*Interpretación marxista de la Historia de Chile. Tomo V*”.

ninguno ha podido triunfar sobre el otro<sup>158</sup>. Es una relación compleja donde el orden emerge del desorden y viceversa. Sin embargo, y lejos de eso, en el imaginario “nacional” –que vela esta dinámica del desorden– se halla una especie de autoimagen, legada de la historiografía chilena, que nos piensa metafísicamente como poseedores de un alma nacional<sup>159</sup>. En la cancha, el orden se enfrenta con el desorden por la fuerza, pero dentro del proyecto nacional unitario de la oligarquía aparece que es sólo el orden el que encarna el espíritu del chileno. El desorden es antipatriótico, y la “fuerza del orden” el honorable sable que ennoblece nuestro orgullo de ser chilenos.

Y no es todo. En virtud de su legitimidad política –que es también la de su proyecto–, el poder de la oligarquía se ha basado tanto en la apelación al principio de representación política como en el peso de las élites en la política chilena, cuestiones que, en el fondo, no son más que el testimonio de una democracia restringida (fingida), sostenida además en el “peso de la noche”<sup>160</sup>. Y todo disfrazado con el imperio de la estabilidad y la legalidad y el orden. De hecho, no deja de ser sumamente sintomático que las muchas veces que esa legitimidad se ha puesto en duda –ya sea por la pujanza de proyectos alternativos de construcción nacional o por las incoherencias de los proyectos elitistas–, en nombre del orden nacional y el sentido de la patria, las disidencias y los descontentos han sido acallados con el uso de la fuerza y la violencia. El verdadero chileno es el que respeta las leyes y se enorgullece del orden nacional, dicen. El que no, *no es chileno. Es un enemigo.*

Quizás sea por la raigambre que tiene el proyecto nacional en este sentido del “ser” chileno que el mismo Estado, megáfono de la verborrea clasista con pretensiones de universal, abra sus puertas para jugar a la correlación de fuerzas. Con el curso de la historia, el “monstruo” se constituyó tanto en un instrumento político de la élite, su fuente de legitimidad, como en el lugar donde se miden las fuerzas políticas y donde el mismo poder de las minorías se puede ver amenazado<sup>161</sup>. En esta misma dirección entra la idea de que históricamente se ha hecho necesario integrar a los distintos sectores a la política dirigida desde el Estado, puesto que, si bien el Estado es controlado por facciones de la clase dominante, al mismo tiempo debe volverse el “mediador” de los intereses de los diversos segmentos de la sociedad, aparentando un arbitraje respaldado por los “intereses generales de la nación”. Se trata fundamentalmente de que el Estado, aún cuando no es autónomo de las clases, ejerce relativa autonomía en cuanto adquiere cierta flexibilidad para realizar las tareas de reproducción social que no pueden hacer las clases dominantes por separado<sup>162</sup>. Pero aún así, el “monstruo” sigue siendo la encarnación de los

<sup>158</sup> Véase Alfredo Jocelyn-Holt *Op. Cit.*

<sup>159</sup> Véase Alfredo Jocelyn-Holt *Op. Cit.* Es evidente que es el conservatismo el que ha forjado esta idea de un alma nacional, de un espíritu de chilenidad, de un trascendente que representa los valores máximos de la patria, lo que, claramente, no sólo ensalza un nacionalismo xenófobo, sino que también arraiga la idea de orden, constitucionalidad, legalidad, respeto a la ley. Esta concepción en que ambos, chilenidad y orden, están necesariamente imbricados –porque ese ha sido el camino construido por la aristocracia–, refuerza la idea de pasividad en la sociedad civil. Somos chilenos, y no es posible pensar que se debe cuestionar nuestro orden nacional. No es coincidencia que todos los movimientos huelguísticos y los pensadores y activistas de izquierda sean catalogados como antipatrióticos, no tanto por su contenido específico, sino simplemente porque cuestionan el orden. Desafían el orden nacional. Y a esta concepción han contribuido las ciencias sociales e históricas. Salazar sostiene que la idea de una historia “*como construcción de sistema, se agotó con el establecimiento del Estado portaliano, en el siglo XIX; lo que ha venido después de esta culminación, en consecuencia, sólo ha sido o podría ser histórico en la medida que contribuya a la estabilidad de ese sistema. De lo contrario, a parte de ser regresivo, sería involutivo. No sería ‘histórico’ (sino subversivo) por tanto, construir en el siglo XX un sistema distinto al que ha regido tradicionalmente la sociedad chilena*”. (Salazar, Gabriel “Chile, historia y bajo pueblo: de la irracionalidad y la violencia”, pág. 149. En: Salazar, Gabriel “*La historia desde abajo y desde dentro*”).

<sup>160</sup> Véase Gabriel Salazar y Julio Pinto “*Historia contemporánea de Chile. Tomo II*”.

<sup>161</sup> Véase Gabriel Salazar y Julio Pinto *Op. Cit.*

<sup>162</sup> Véase Luis Vitale *Op. Cit.*

intereses generales de la nación de los oligarcas. Porque si es su Estado y su proyecto y su orden, es también su nación

#### Cuatro punto dos.- El giro en la política económica.

Pues bien. Sin perderse el carácter que logró adquirir el Estado gracias a su asociación con la idea de patria, a partir de los mozos años '20 Chile comenzó a sentir el calor de la transformación de su fisonomía<sup>163</sup>. La burguesía y la pequeño burguesía comenzaron cada una su proceso de consolidación de clase, mientras la clase obrera se hizo cada vez más numerosa. La vieja oligarquía no tuvo más remedio que ceder terreno, en el campo político, a los “emergentes” sujetos sociales. En esta época fue cuando se levantó el “monstruo” como el más importante actor en la política chilena, apoyado por una gran masa de población “democrática”. Sin embargo, y a pesar de la base amplia de apoyo político, la preeminencia del Estado le dejó muy poca autonomía política a la sociedad civil. El Estado se volvió paternalista, y por lo mismo, las expectativas de cambio “desde arriba” superaron las posibilidades mismas de acción de los gobiernos. La propia población esbozó una especie de pacto implícito en el que renunciaba a la posibilidad de una participación activa en política, cediendo su soberanía a un poder representativo que asumiera defender sus derechos. El Estado fue visto, en aquel entonces, como un espacio capaz de *realizar* a la mayoría del país. En el fondo, el siglo XIX legó a Chile el autoritarismo, y el siglo XX, a pesar de todo, no hizo prácticamente nada por librarnos de aquel<sup>164</sup>.

En fin. Aún cuando los cambios comenzaron a insinuarse con la llegada de los veinte, es sólo con la aparición de una nueva década –junto al impacto que había ocasionado la crisis del 29– que el Estado decidió marcar su rumbo hacia una política proteccionista y fomentista en la economía<sup>165</sup>. Sin embargo, esta política, como diseño programático, no fue introducida sino hasta el gobierno del Frente Popular. Las políticas proteccionistas de Ibáñez y las de Alessandri –cuya cara fue el ministro Ross– obedecieron más bien a las tentativas por recuperar de forma rápida la maltrecha economía, y no a un proyecto de largo plazo<sup>166</sup>. En ellos siempre primó el criterio librecambista. Pero algo más serio que eso se vieron forzados a hacer, el escenario era sumamente complejo. *“Para tener una idea aproximada acerca del impacto de la crisis, basta recordar el mucha veces citado informe de la Liga de las Naciones que muestra a Chile como el*

<sup>163</sup> Durante las dos primeras décadas del siglo XX, dice Vitale, el Estado nacional constituye “*un Estado burgués, sin burguesía industrial, sin revolución democrático-burguesa, que representa los intereses del capitalismo primario exportador y de las burguesías minera, terrateniente, financiera y comercial*”. (Vitale, Luis “*Interpretación marxista de la Historia de Chile*”, Tomo VI, pág. 248). Pero en este nuevo período, y en el terreno de la política, la emergencia de las masas permitió la paulatina incorporación de sectores sociales no oligárquicos a los asuntos del Estado. Además, esta explosión social estuvo acompañada por el desarrollo de los medios de comunicación como principal agente de incorporación al proceso político. Sin embargo, y a pesar de todo, el “legalismo” que cubrió el escenario político en el siglo anterior, desde entonces se desvanecería en la indiferencia de las mayorías (Véase Mario Góngora *Op. Cit.*)

<sup>164</sup> Véase Alfredo Jocelyn-Holt *Op. Cit.*

<sup>165</sup> Por cuestión de prioridades, no podemos tratar aquí el asunto de la crisis. Sin embargo, parece poco sensato no reconocer al menos el impacto y la hendidura que la crisis dejó en nuestra historia económica –y política, por cierto–. Las importaciones cayeron en un 88% y la tasa de desocupación alcanzó el 31,9%. Las entradas fiscales por concepto de exportaciones disminuyeron drásticamente, y el Estado se vio forzado a intervenir la economía, hecho que, pese a todo, fue muy bien visto por la Sociedad Nacional de Agricultores y la SOFOFA, ambas organizaciones patronales, pues una política proteccionista podría permitir la apertura del mercado interno y la industrialización de la agricultura (Véase Luis Vitale “*Interpretación marxista de la Historia de Chile*”, Tomo VI.)

<sup>166</sup> Véase Manuel Marfán “*Políticas reactivadoras y recesión interna: Chile 1929–1938*”.

*país más perjudicado por la gran depresión*”<sup>167</sup>. La creciente deuda externa por importación de capitales y la dependencia de las exportaciones, habían creado en Chile, desde los años ’20, un clima de inestabilidad económica. El impacto inmediato de la crisis fue una deflación que terminó por liquidar al gobierno de Ibáñez, el que apenas quiso intervenir el campo económico abrumado por el dogmático principio del *laissez-faire*. La imposibilidad de que *Wall Street* siguiera otorgando empréstitos a las dictaduras latinoamericanas –como la ibañista– tras el estallido de la Gran Depresión, precipitó la caída del dictador<sup>168</sup>. Y los efectos de la crisis continuaron. A partir del ’31 el peso se devaluó por efecto de las despreocupadas políticas de reactivación –que sólo buscaron estabilizar los ingresos fiscales–, y de la crítica deflación se pasó a una inflación de magnitudes. La dependencia hizo estragos en la economía, y las erráticas políticas económicas de emergencia –de coyuntura, si se quiere– apenas permitieron cerrar los ojos para no ver pasar la crisis por sobre las cabezas.

Pero, al fin, las aguas calmarían luego de la crisis, y con el fin del segundo gobierno alessandrista, el período que se abrió en la historia de Chile estuvo marcado por la emergencia de la doctrina *desarrollista*. Su postulado fundamental era generar transformaciones en la estructura por vías institucionales sin alterar las relaciones de poder ni la dependencia al imperialismo<sup>169</sup>. El eje de este planteamiento radicó en la tentativa de generar una industria manufacturera nacional y un mercado de consumo interno. Sus principales propuestas políticas fueron una industrialización por sustitución de importaciones, una reforma agraria moderada que otorgara poder adquisitivo a los campesinos, un rediseño de la política redistributiva, un desarrollo de la planificación estatal que asumiera una mayor intervención en la economía, una inversión estatal en la producción, una reducción en las importaciones de manufacturas, una integración regional, etc., etc. En fin, un proceso de desarrollo hacia adentro. El punto de fuga de aquel diseño fue el desarrollo industrial al estilo de los países del primer mundo, con un desarrollo ya consolidado. Su objetivo explícito fue el abandono del subdesarrollo.

Así es como el nuevo panorama “nacional” comenzó a moverse un poco. La nueva fisonomía social y política chilena generada por el tibio impulso de la industria, y que se gestó desde el Estado, se expresó al fin con los triunfos del Frente Popular en las elecciones presidenciales, coalición política que estuvo encabezada por el Partido Radical. En ese momento, los partidos oligárquicos tradicionalmente gobernantes fueron reemplazados por el gobierno de las clases medias, profesionales y técnicos, quienes abrigaban los ideales desarrollistas y mesocráticos<sup>170</sup>. Si bien es cierto que la elección de Alessandri contó con el apoyo de amplios sectores de las clases medias y populares, esto no significó en ningún caso el gobierno de nuevos actores. La élite siguió haciéndose cargo del Estado, y a su manera. Sólo con la asunción del Frente Popular al poder, las capas medias tuvieron participación política en el gobierno, y como ya decíamos, intentaron dar un gran impulso a la industria nacional. Sin más, crearon el emblema del desarrollismo en Chile: la Corfo<sup>171</sup>.

<sup>167</sup> Marfán, Manuel *Op. Cit.*, pág. 90.

<sup>168</sup> Véase Julio César Jobet “*Ensayo crítico del desarrollo económico social en Chile*”.

<sup>169</sup> Véase Luis Vitale *Op. Cit.*

<sup>170</sup> Véase Gabriel Salazar y Julio Pinto *Op. Cit.*

<sup>171</sup> En ese entonces se pensaba que la agricultura no podía sostener la base de la economía, y que debía desarrollarse la industria nacional con protección estatal. Véase Mario Góngora “*Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile...*”

### Cuatro punto tres.- El Estado y los partidos.

No hay dudas de que fue la crisis de los '30 la que colaboró, en gran medida, con la transformación de la política económica chilena. Sin embargo, no es menos cierto que este metamorfoseo proceso, que tuvo mayor eco en el campo político, venía germinando ya desde los años '20, con la aparición de los sectores medios como importantes actores sociales y políticos. A eso debe sumársele la convulsión que provocó la dictación de la Carta Constitucional de 1925, a la que acompañó una crisis que se prolongaría hasta el año '32. A todo este proceso de transformación política le siguió, como es lógico, una reorientación ideológica de los partidos, los que comenzaron a plantearse los problemas del país desde una perspectiva económico-social<sup>172</sup>. No debemos olvidar que para ese entonces la primera fuerza la constituía el Partido Radical, compuesto por capas medias de profesionales y sectores progresistas de la burguesía comercial e industrial.

Por otro lado, al terminar el régimen parlamentario –con la Constitución del '25 – e instaurarse uno en el que ejecutivo era poderoso y con amplias atribuciones, el presidente de la república adquirió una figura de liderazgo político que llegó a influir en el comportamiento político de los partidos. Ellos se redefinirán o se quebrarán por la incidencia del papel del presidente en la política. Asimismo, hacia principios de los '30 apareció una gran cantidad de organizaciones políticas sin contenido doctrinario más allá que las fricciones y disidencias de pequeños grupos con las dirigencias de los partidos existentes. Ambas cuestiones comportaron en sí la atomización por el liderazgo o el caciquismo<sup>173</sup>. Entre otras cosas, este caciquismo permitió que el alcance de la tendencia socialista lograra enquistarse en un buen número de estas organizaciones. De gran parte de ellas surgió el Partido Socialista el año 1933.

Pues bien. Comencemos por el principio. La dictadura de Ibáñez, implantada el '27, intentó reconstruir la estabilidad perdida –el orden, si se quiere– tras los acontecimientos que antecedieron y sucedieron a la dictación de la Constitución, y a punta de palos. La gestión ibañista buscó encauzar el desarrollo económico y reconstruir el orden nacional, y para ello sacrificó a la organización popular y de izquierda. La movilización social fue duramente reprimida y muchos de sus dirigentes encarcelados y relegados. Las víctimas privilegiadas fueron los anarquistas y los militantes del Partido Comunista<sup>174</sup>. No por nada la base de apoyo de

<sup>172</sup> Véase Germán Urzúa Valenzuela “*Los partidos políticos chilenos: las fuerzas políticas. Ensayos de insurgencia política en Chile*”.

<sup>173</sup> Véase Germán Urzúa V. *Op. Cit.* La lectura de este mismo proceso que hace Bernardino Bravo es algo diferente. Para él, la dictación de la Carta Constitucional del '25 marcó la pauta para la asunción de los partidos políticos en las cuestiones de Estado, lo que colaboró con la consolidación del Parlamento mismo. Este proceso sólo se consolidó en 1932. El Presidente, lejos de contar con todos los atributos para gobernar, debió desarrollar un poder de negociación suficiente como para contar con el apoyo de los partidos y su representación parlamentaria. El presidente, a lo largo de este régimen (que culminó, curiosamente, en 1973), vio entorpecido su mandato incluso por el mismo partido que lo cobijaba. No fue posible un gobierno sin partido. Pero bueno, el nuevo régimen constitucional no hizo sino instaurar el gobierno de partido. No creo que sea casualidad que para don Bernardino, el Golpe Militar haya constituido el fin de un sistema constitucional de partidos que estaba destinado al fracaso. Véase a Bernardino Bravo Lira “*Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924 – 1973*”.

<sup>174</sup> A propósito, para una historia de los inicios del PC véase Hernán Ramírez Necochea “*Origen y formación del Partido Comunista de Chile*”. Es interesante rescatar que, según Ramírez, en sus inicios este partido no constituyó un partido realmente comunista, sobretudo por la falta de inspiración en principios leninistas, aún siendo simpatizante de la Internacional Comunista del '22. Ramírez Necochea acusa a la política del PC de izquierdista, del “infantilismo izquierdista” que acusaba Lenin. No existía entonces una análisis riguroso de la realidad, y se sobredimensionaba la fuerza obrera que haría posible la revolución inmediata. Pese a todo, este período de “inmadurez” política, de

Ibáñez fue la fuerza, las Fuerzas Armadas. Aún así, durante su gobierno se desarrolló gran parte del Código del Trabajo, el que, no obstante, consignaba una sindicalización legal que interfería en el normal funcionamiento de las organizaciones obreras<sup>175</sup>. Los sindicatos legales fueron intervenidos y los ilegales reprimidos. Se creó la Confederación Republicana de Acción Cívica de empleados y obreros (CRAC), en base al mutualismo, como un intento por dar apoyo sindical al gobierno. No se cerró el Parlamento, pero en cambio Ibáñez dispuso un “congreso termal” – así se le llamó– en conjunto con los partidos tradicionalistas, constituido sin elecciones y con el acuerdo de los sectores gobernantes. Pero pese a todas estas medidas, la economía no pudo ser recuperada, y en potente combinación con el creciente descontento social, la dictadura militar de Ibáñez no pudo sostenerse más allá del ‘31<sup>176</sup>. Con el fin de su gobierno, los partidos de izquierda comenzaron a reagruparse, y ya para el año ‘33 el Partido Comunista volvió a organizarse, ahora en base a la III Internacional, y la fusión de varias colectividades socialistas ayudó a fundar el Partido Socialista. De todas formas, la marca de Ibáñez ha quedado estampada en la historia. “Desde la época de la primera guerra mundial inicia su penetración el imperialismo norteamericano; sus grandes consorcios desarrollan y dominan la explotación del cobre; en 1925–26 sus inversiones son cuantiosas y durante la dictadura de Ibáñez son decisivas. Chile pasa a tener, después de Cuba, las mayores inversiones yanquis”<sup>177</sup>.

A propósito, resultó tan desastroso el intento por dar un impulso a la economía con la introducción de capital extranjero, que en la política misma comenzó a aflorar un sentimiento y una orientación más nacionalista. Las consecuencias de la crisis fueron tan devastadoras, que se levantó el nacionalismo político como respuesta a la incapacidad de los inversionistas extranjeros de transformar sus beneficios en beneficios para el país. Así, el año 1932 nació el Movimiento Nacional Socialista –inspirado en el partido homónimo de Alemania–, acérrimo enemigo de la intervención extranjera. Y al año siguiente, al alero de la izquierda se fundó el Partido Socialista de Chile, también con horizontes nacionalistas. Sus posiciones políticas fueron muy contrapuestas, pero los dos partidos fueron resultado del rechazo a la entrada de capitales foráneos, que hasta entonces no hacían más que perjudicar la economía nacional<sup>178</sup>.

Continuemos. Después de la caída de Ibáñez y de la elección de Juan E. Montero, respaldado por los partidos tradicionales –congregados en torno al civilismo–, la crisis social no amainaba y las movilizaciones populares persistían. Así fue como el 4 de junio del año ‘32 ascendió al poder la llamada República Socialista, con Marmaduke Grove a la cabeza, apoyada por varios

---

desorientación, son también años de aprendizaje. Con todo, sólo el año ‘27 encontraría su rumbo, gracias al proceso de “bolchevización”. Con esta reestructuración del partido es que el PC es aceptado con derecho a voz y voto (como miembro) a la Internacional. Así se cierra el capítulo.

<sup>175</sup> Se debe recordar que la primera gran legislación obrera se produjo el año ‘24, tras el pronunciamiento militar de una oficialidad joven que buscó la simpatía del elemento proletario. Sin embargo, debemos tener presente que toda la legislación que ha favorecido al movimiento de los trabajadores ha sido producto de la larga lucha del movimiento, iniciado en 1890, y en ningún caso producto de la dadivosidad de los gobernantes. Si existe legislación social es porque las masas populares se han movilizadas. Véanse las obras de Hernán Ramírez Necochea, Julio César Jobet y Tulio Lagos.

<sup>176</sup> Ramírez Necochea afirma que, junto a estos factores, la caída de Ibáñez fue también producto de la “audaz y deshonesto voltereta” de las fuerzas que lo habían apoyado a él y a su intervención militar. Como Ibáñez ya no servía a sus intereses hubo que desecharlo, para lo que alentaron el movimiento civilista y restaurador de libertades públicas que llevó a Montero a la presidencia (Véase Hernán Ramírez Necochea “Origen y formación del Partido Comunista de Chile”)

<sup>177</sup> Jobet, Julio César “Ensayo crítico del desarrollo económico social en Chile”, pág. 173. Véase el capítulo IV “Época de la penetración del imperialismo norteamericano y de la ascensión de la clase obrera”. Ahí Jobet expone las contradicciones económicas, los conflictos políticos y el papel que le cupo al imperialismo desde la dictadura de Ibáñez hasta la segunda mitad de la década del ‘40.

<sup>178</sup> Véase Hugo Zemelman “El movimiento popular chileno y el sistema de alianzas en la década de 1930”, aparecido en E. Faletto; E. Ruiz; H. Zemelman “Génesis histórica del proceso político chileno”.

sindicatos, los pequeños partidos de corte socialista y parte de las Fuerzas Armadas<sup>179</sup>. Pero el sueño acabaría doce días después. Con el golpe de Estado que Carlos Dávila –quien había sido miembro de la Junta socialista– le dio al gobierno, Chile volvió a la “estabilidad”, a esa obsesiva pleitesía del orden. Cien días después, no obstante, Dávila también fue derrotado por un gobierno transitorio que convocó a plebiscito. A finales del ‘32, y luego de las elecciones, se levantó como presidente, por segunda vez y con más de la mitad de la votación, don Arturo Alessandri. Han quedado en el camino Grove, la segunda mayoría, y Lafferte, la última. Fue entonces la hora tomar el sartén por el mango. Aprovechando el carácter populista del presidente, la derecha en pleno se aglutinó en torno a la figura del León de Tarapacá<sup>180</sup>. Hacia 1934 el Partido Radical abandonó al presidente Alessandri, y en 1935 el gobierno incorporó fuerzas de derecha, liberales y conservadores, en su gabinete. El resultado no podía ser otro que un gobierno que, tratando de sostener la Constitución, se apoyó en ella para acallar a la oposición. Se creó la Milicia Republicana, órgano paramilitar de defensa del gobierno, dispuesto a expeler pronunciamientos militares y los ataques de la oposición. Y en 1937 Alessandri impulsó la Ley de Seguridad Interior del Estado, arma jurídica de combate al movimiento social. Pero aún así, en 1936 se organizó el Frente Popular, con radicales, comunistas y socialistas, más la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH). En la elección presidencial del ‘38, y tras la masacre del Seguro Obrero –la que motivó el retiro de la candidatura Ibáñez del Campo, y la desconfianza de sus electores hacia la derecha– triunfó esta coalición, encabezada por Pedro Aguirre Cerda.

Ese mismo año nació la Falange Nacional, una lectura socialcristiana de la juventud del Partido Conservador, la que constituirá el año ‘58, junto a parte de ese partido y fuerzas del agrariolaborismo, la Democracia Cristiana. Por otro lado, y a pesar de formar parte de la misma coalición, el año ‘37 la relación entre el Partido Comunista y el Partido Socialista mostraba ya cierta antipatía, lo que luego se haría corriente entre ambos partidos. El PC, al no apoyar la precandidatura de Grove a la presidencia y preferir al “burgués” Aguirre Cerda, provocó el resentimiento del socialismo y los primeros roces con sus dirigentes<sup>181</sup>.

Pues bien. El nuevo gobierno, presidido por Aguirre Cerda, contó con el apoyo de la izquierda socialista –una vez que el Frente Popular se instaló en el gobierno– y la izquierda comunista, aliados en un frente progresista que el PC, al alero de la III Internacional, comprendió como una alianza estratégica contra el fascismo<sup>182</sup>. El sindicalismo, de esta forma, se reconoció en el gobierno, y junto a los sectores medios y profesionales, constituyeron la base social del Frente Popular. Ya hemos dicho que el gobierno radical promovió la industrialización y el desarrollo hacia dentro. Creó la Corfo, y además, Aguirre Cerda, maestro de profesión, buscó fortalecer el Estado docente. Pero después de tres años de ser elegido el presidente murió, y en 1942 es electo para la primera magistratura Juan Antonio Ríos, del ala izquierdista del Partido Radical, con el apoyo de radicales, socialistas, democráticos, el sector liberal disidente, comunistas, falangistas y un sector de los agrarios, quienes se aglutinaron en la Alianza Democrática y derrotaron a Ibáñez del Campo.

<sup>179</sup> La posición del PC frente a esta República fue doble. Por un lado, Elías Laferte criticó al nuevo gobierno y en la Universidad de Chile declaró los *soviets*, mientras que Manuel Hidalgo –quien después ayudaría a fundar el Partido Socialista– ofreció su apoyo a cambio de armar a los obreros y entregarles los municipios. (Véase Víctor Alba “*Historia del movimiento obrero en América Latina*”).

<sup>180</sup> Véase Julio César Jobet *Op. Cit.*

<sup>181</sup> Véase Elías Laferte “*Vida de un comunista*”.

<sup>182</sup> El examen que hace Jobet de la política del Frente Popular impulsada por el PC es bastante crítica. Según él, la política del Frente Popular propiciada para todo el mundo por el VII Congreso de la III Internacional (1936), que usó como artilugio la lucha mundial contra el fascismo, tenía más bien por objetivo reposicionar la economía rusa tras el fracaso del primer plan quinquenal del gobierno soviético, y por otro lado, restabilizar el capitalismo mundial, del que la URSS también se beneficiaba. Véase Julio César Jobet “*Ensayo crítico del desarrollo económico social en Chile*”.

Pero en la izquierda las cosas no iban a marchar bien. A un año del gobierno del Frente Popular el Partido Socialista se dividió, y el sector más izquierdista creó el Partido Socialista de Trabajadores. Al mismo tiempo surgen, aunque sin mucha influencia, dos grupos trotskistas, el Partido Obrero Revolucionario y el Partido Obrero Internacionalista<sup>183</sup>. Mientras, las relaciones entre el PS y el PC se agravaban cada vez más. En 1941, de hecho, y a propósito de que el PC no quería quebrar relaciones con los países del Eje –dado el pacto secreto entre Hitler y Stalin–, Oscar Schanke, secretario general del Partido Socialista, quebró su alianza con el Partido Comunista y declaró deshecho el Frente Popular<sup>184</sup>. En este contexto, sólo la necesidad de los comunistas de frenar la candidatura de Ibáñez les hizo desistir de su apoyo al radical González Videla y apoyar a Juan Antonio Ríos, quien –aunque también radical– era respaldado por los socialistas. Sin más, la relación de Ríos con el PC era de necesidad política. Ambos se necesitaban para mantener su calidad de gobierno y sostenerse políticamente<sup>185</sup>.

Tras una crisis sindical a principios del '46, comunistas y socialistas terminaron de divorciarse. Así, y luego de la muerte del presidente Ríos, mientras el Partido Comunista se alió con los radicales para promover la candidatura de González Videla, el Partido Socialista levantó la candidatura de Bernardo Ibáñez, secretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile. A estas alturas, el socialismo había realizado un congreso en Concepción con el que decidió adoptar una política revolucionaria y cambiar su nombre por el de Partido Socialista Popular<sup>186</sup>. Pese a todo, el año '46 resultó elegido presidente González Videla. Este fue el primer gobierno en el que se integraron comunistas al gabinete. Sin embargo, estuvo lejos de realizar las aspiraciones de su partido. Frente a los tres ministros comunistas fueron puestos tres liberales – además de tres radicales–, como para “neutralizarlos”, lo que, de todas formas, no obstó para que luego de cinco meses fueran obligados a renunciar, y aún con las promesas de fidelidad de González Videla<sup>187</sup>. Y las cosas se agravaban. La presión norteamericana sobre el gobierno radical, más el impresionante aumento de los votos comunistas en las elecciones municipales del '47, terminaron por enemistar al presidente con el PC. El gobierno provocó a los diplomáticos de los países socialistas, reprimió las movilizaciones de los obreros del carbón, hizo aprobar al Congreso facultades extraordinarias, creó la cárcel de Pisagua y envió al parlamento el proyecto de la ley de defensa permanente de la democracia<sup>188</sup>. Con la aprobación de esta ley, en 1948, se proscribió al Partido Comunista de la legalidad, y se persiguió a sus militantes y a los dirigentes del movimiento obrero, encarcelándolos y relegándolos a campos de concentración. El gobierno, entonces, incorporó a los liberales y a los conservadores en su cartera, constituyendo la llamada Concentración Nacional.

Con todo, debemos tener en cuenta que ya para ese entonces los partidos se encontraban en una crisis de legitimidad, lo que se manifestó, de hecho, en la proliferación de más de 40 partidos desde la presidencia de Alessandri. Los partidos, influidos por el caciquismo político, habían hecho variadas concesiones en sus principios y programas en aras de influencias políticas pasajeras, llevándose ellos mismos a su deslegitimación<sup>189</sup>. Este fue uno de los motivos por los que el año '52 fue elegido presidente de la República el ya retirado general Ibáñez del Campo,

<sup>183</sup> Véase Víctor Alba *Op. Cit.*

<sup>184</sup> Véase Elías Lafertte *Op. Cit.* Lafertte no lo dice, pero lo que motivó este quiebre fue la persistente negativa del PC de apoyar la ruptura de relaciones con los países del eje, puesto que nazis y soviéticos sostenían un pacto secreto de no agresión. Sólo con el quiebre de ese pacto que hizo el nazismo, el Partido Comunista propició la ruptura.

<sup>185</sup> Véase Elías Lafertte *Op. Cit.*

<sup>186</sup> Véase Alejandro Chelén Rojas “*Flujos y reflujos del socialismo chileno*”. En: J. C. Jobet y A. Chelén R. “*Pensamiento teórico y político del Partido Socialista de Chile*”.

<sup>187</sup> Véase Elías Lafertte *Op. Cit.*

<sup>188</sup> Véase Elías Lafertte *Op. Cit.*

<sup>189</sup> Véase Germán Urzúa V. *Op. Cit.*

apoyado por fuerzas independientes, aunque con participación del agrariolaborismo, de algunos radicales y del Partido Socialista Popular<sup>190</sup>. La relativa influencia que logró este partido en el gobierno permitió el acercamiento de sectores de la izquierda, y con ello, la derogación de la “ley maldita” –aunque sólo a fines del mandato de Ibáñez–, además de la reforma del sistema electoral –al instituirse la cédula única y oficial–, antigua aspiración de la *gauche*.

A fines de la gestión de Ibáñez, y luego de que el PSP le quitara el apoyo al gobierno por llevar adelante iniciativas que perjudicaba a los obreros –como la contratación de la misión Klein Sacks– en 1957 se realizó el Congreso de Unidad del Socialismo. El Partido Socialista Popular y el de Allende se reunificaron bajo el nombre de Partido Socialista de Chile, y reafirmaron la línea revolucionaria de su organización. La política que definió el partido fue llamada Frente de Trabajadores, y permitió que ese mismo año el entendimiento con el Partido Comunista rindiera su mayor fruto, el nacimiento del Frente de Acción Popular, el FRAP<sup>191</sup>. Además, el ataque sostenido al stalinismo que tuvo lugar en el vigésimo congreso del PCUS, ayudó a que el Partido Comunista chileno privilegiara su diálogo con partidos de clase y revolucionarios<sup>192</sup>. Sin más, el FRAP cristalizó la unidad de la izquierda bajo un mismo programa. Sin embargo, la permanencia de la tendencia “independiente” o de indiferencia con los partidos en la sociedad civil, permitió que Jorge Alessandri alcanzara la presidencia el año 1958 –aunque con poca ventaja sobre Allende, candidato del FRAP–, con un programa más pragmático y empresarial que el del populismo ibañista. Los partidos tradicionales colaboraron con el gobierno, a pesar de su definición de independiente, mientras la izquierda siguió siendo hostigada y el movimiento social reprimido, y la Democracia Cristiana comenzó a levantar una importante base electoral<sup>193</sup>. Así fue como el año '64 la DC logró llevar a la presidencia a Frei Montalva, anunciando transformaciones sociales que ya la Iglesia Católica había aceptado en su doctrina. Interpretando parte de los intereses de parte de un sector de los trabajadores, levantó la “revolución en libertad”, financiando su campaña con los generosos aportes de la CIA.

Entre todo, resulta particularmente relevante el permanente conflicto que existió entre los dos partidos con más importante base obrera. Eso repercutió directamente en la actuación de las organizaciones de los trabajadores. Ya antes de la elección de Aguirre Cerda se había agravado la tensión entre el PC y el PS en el plano sindical, y en pleno período de gobierno del Frente Popular, el conflicto estalló. Las pugnas por el dominio de los sindicatos y las federaciones obreras entre ambos partidos hicieron crisis el año '41, cuando los socialistas abandonaron el Frente Popular. Las cosas mejorarían luego, pero sólo un poco. En 1946, y a raíz del trágico desenlace de una concentración realizada en la Plaza Bulnes, la relación entre ambos partidos se quebró definitivamente. La enemistad política y las recriminaciones mutuas fueron las características de su relación durante nueve años. De ahí, algo se recompuso el entendimiento con la creación de la CUT y la declaración de su independencia frente a las internacionales sindicales, fueran ellas comunistas o socialistas.

La tensión permanente tuvo que ver, claramente, con la definición y el posicionamiento político de cada partido. Mientras el Partido Socialista se definió como una alianza revolucionaria entre proletarios y pequeño–burgueses, y que tenía como objetivo internacional más inmediato la

<sup>190</sup> Al momento de proclamar a Ibáñez el PSP sufrió una escisión. Dejaron sus filas Allende y Tohá, entre otros, y se incorporaron al Frente del Pueblo, compuesto además por los comunistas. Esta coalición proclamó a Allende su candidato a la presidencia. (Véase Elías Lafertte *Op. Cit.*)

<sup>191</sup> Véase Adonis Sepúlveda A. “*El Partido Socialista en la última década*”. En: J. C. Jobet y A. Chelén R. *Op. Cit.* Según Víctor Alba, en ese momento en el Partido Socialista predominaba fuertemente la tendencia trotskista. (Véase Víctor Alba *Op. Cit.*)

<sup>192</sup> Véase J. C. Jobet “*Teoría, programa y política del Partido Socialista de Chile*”. En: J. C. Jobet y A. Chelén R. *Op. Cit.*

<sup>193</sup> Véase Germán Urzúa V. *Op. Cit.*

unidad latinoamericana, el Partido Comunista fue incapaz de comprender la realidad particular y propia de los países en los que operaba, aferrado a las orientaciones que dictaba la III Internacional. El PC, de hecho, vivía desligado de la realidad de los trabajadores<sup>194</sup>. Si bien esto es cierto, no lo es menos que en el PS tuvieron eco las distintas corrientes internacionales que animaban al socialismo, como el colaboracionismo o el trotskismo, aunque, claro, al fin todos anti-stalinistas<sup>195</sup>. Por lo mismo, las disputas entre comunistas y socialistas, aunque ellos las llamaran diferencias de tácticas y estrategias, tuvieron un carácter fundamentalmente doctrinario, y con ellas colaboró cada momento de la coyuntura política.

Sin más, las diferencias entre el PS y el PC estuvieron plenamente determinadas por las delicadas condiciones en el campo de la política internacional. Debemos recordar que en aquellos años la política internacional actuó en la conducta de estos partidos más que en la de ningún otro. De hecho, las asperezas comenzaron a limarse una vez que cambió el panorama fuera del país, después de la muerte de Stalin (1953) y la asunción al poder, en la URSS, de Nikita Jrushov. En ese momento comenzaron a borrarse los puntos conflictivos entre socialistas y comunistas, así como entre trotskistas y stalinistas. La relativa superación del stalinismo permitió la unidad sindical y, más tarde, la formación de una nueva alianza, el Frente de Acción Popular. Con éste, los partidos que fueron minoritarios en el gobierno de Aguirre Cerda, supeditados al radicalismo, tuvieron entonces el poder de convocar a la masa obrera en torno a la lucha clasista y la transformación social profunda. Aún así, el FRAP, que proclamó a Salvador Allende sucesivas veces, fue mucho más que la suma de la fuerza de estos dos partidos, pues su base electoral se sustentó en un campo social más amplio y heterogéneo. Por esto fue que en 1964 Allende obtuvo el 39,5% de la votación, perjudicada por la orientación y el carácter de la propaganda electoral contraria. Y no sólo se trató del argumento del “fantasma comunista”, utilizado ya desde 1920, sino del repliegue de toda la derecha y el centro hacia la candidatura de Frei. Eso fue lo que sentenció la derrota del candidato del FRAP<sup>196</sup>.

En fin. A manera de conclusión, al final de un libro publicado el año '68 se lee el hálito de un presagio: “*Al parecer, este proceso de democratización fundamental está culminando en nuestro país. Surge, sin embargo, la interrogante grave de si tal participación producirá una sociedad más cabal y realizada, o simplemente, un proceso más hondo de anomia y crisis estructural*”<sup>197</sup>. Sería mucho mejor no saber la respuesta, y menos recordar sobre el proceso. Las balas no se perdieron en el cielo.

#### **Cuatro punto cuatro.- El Estado y el escenario político de la lucha de intereses de clase (1930–1970).**

No deja de ser cierto que el encuentro problemático entre diferentes *intereses de clase* se sintetiza en una disputa por el control del poder. Las formas de organización y de acción política de cada una de las clases constituyen los instrumentos privilegiados para la lucha por sus intereses. Sin embargo, esto no significa, como a algunos les gustaría reducir, que la acción de cada clase esté clausurada a un estandarte doctrinario. La dinámica que adquieren los conflictos

<sup>194</sup> Véase Julio César Jobet “*Ensayo crítico del desarrollo económico social en Chile*”.

<sup>195</sup> Particularmente interesante resultan el Congreso de Partidos Democráticos de América latina, realizado en Santiago en 1940, y el Congreso de Partidos Socialistas y Populares, de 1946, también de carácter latinoamericano y con sede en Santiago. En ambos congresos se reunieron los PS del continente junto a algunos partidos nacionalistas revolucionarios, como el PRM (México), el APRA (Perú) y la Acción Democrática (Venezuela). Por aquel entonces, el Partido Socialista asumía una política “tercerista” sumamente crítica del PC y de toda la órbita soviética. (Véase Víctor Alba *Op. Cit.*)

<sup>196</sup> Véase Germán Urzúa V. *Op. Cit.*

<sup>197</sup> Urzúa V., Germán “*Los partidos políticos chilenos...*”, pág. 208.

de intereses está tan mediada por las condiciones históricas concretas, que al despojarla de todo contexto puede llegar, incluso, a rozar la paradoja<sup>198</sup>.

Aún así, la política no ha sido el espacio más “democrático” para resolver los conflictos de intereses de clase. No es extraño, pues el dominio de la política, la administración del Estado, desde un comienzo estuvo en manos de las clases oligárquicas. Ellas han sido el liderazgo del país, ya lo mencionábamos antes. Desde las reformas de la Corona española a su administración colonial, la élite local supo acomodarse a los nuevos criterios del discurso político. Sin duda, las instituciones estatales introducidas en ese entonces quedaron en manos de las clases dominantes. El dominio político se remonta, entonces, a la adaptación política de la élite local a los instrumentos estatales de la Colonia<sup>199</sup>. Y de ahí, las primeras manifestaciones de disputas políticas entre sectores sociales se desataron al interior de la misma gran clase explotadora.

En la segunda mitad del siglo XIX, y con el desarrollo de la minería del Norte Chico y del salitre, Chile giró de una economía eminentemente agraria a una de capitalismo financiero. En este escenario, el sector emergente, el de una incipiente burguesía, no pudo sino aliarse con los intelectuales de inspiración liberal que conspiraban contra el poder del Estado. Y aún cuando no lograron suprimir nominalmente al jefe de Estado, luego de la caída de Balmaceda por lo menos se lo pudo someter a la mera ejecución de la voluntad del Congreso. De esta forma, “*la eliminación del poder presidencial afluye a la superficie como el resultado de una evolución consciente y arraigada*”<sup>200</sup>. Sin embargo, la unidad conseguida para anular del poder del jefe de Estado fue prontamente quebrada por las ambiciones e intereses particulares de los diversos sectores involucrados. Pero aún así el congreso post-balmacedista se irguió como el gran espacio de consenso político para la oligarquía. “*El parlamento fue percibido, correctamente, como un instrumento que podía acomodar crecientes grietas plurales y sectoriales dentro de la elite sin disminuir el efecto de una postura política unívoca, representativa de la elite toda*”<sup>201</sup>.

Más compleja se volvió la relación entre latifundistas y burgueses una vez iniciado el proceso del Estado fomentista. La transformación en la estructura social del país, a partir de los años treinta, puso en fuerte contradicción a la antigua aristocracia nacional con la nueva oligarquía. Es entonces cuando el pensamiento conservador construyó “el mito de los orígenes” de la oligarquía nacional, anhelando su esencia más virtuosa, extraviada en la “velocidad” de los nuevos tiempos. Frente a los nuevos oligarcas, los burgueses, el modelo parisino no fue más que un triste recuerdo. Los modos de ser de la élite decimonónica ya no eran hegemónicos. El modelo de desarrollo “burgués” se impuso por sobre la antigua construcción política de la aristocracia terrateniente. Sin embargo, “*la lucha [de intereses] de clases, asumida como el principal desafío que la burguesía chilena debió enfrentar desde los años treinta en adelante, adormeció en conflicto “inter-burgués” entre las décadas de 1950 y 1970*”<sup>202</sup>.

<sup>198</sup> Quizás la única distinción clara en el campo político clasista sea la de la izquierda y la derecha. El punto liminal entre ambos sectores está marcado por la diada *rechazo – defensa* de la propiedad privada. Está claro que la propaganda obrera de principios de siglo contenía un rechazo explícito a las relaciones de propiedad, pero es sólo con la caída de la dictadura de Ibáñez que la izquierda incorpora en su programa político la supresión de la propiedad privada (Véase Germán Urzúa *Op. Cit.*)

<sup>199</sup> Véase Alfredo Jocelyn-Holt, Alfredo “*El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*”.

<sup>200</sup> Eyzaguirre, Jaime *Op. Cit.*, pág. 163

<sup>201</sup> Jocelyn-Holt, Alfredo *Op. Cit.*, pág. 39. Por otro lado, Jobet plantea que precisamente a partir del desarrollo de la economía de exportación del salitre se produjo la alianza entre la aristocracia terrateniente y la burguesía liberal, la que se fundó en el entrelazamiento de sus intereses económicos. (Véase Julio César Jobet “*Ensayo crítico del desarrollo económico social en Chile*”).

<sup>202</sup> Salazar, Gabriel y Pinto, Julio *Op. Cit.*, pág. 30. El paréntesis es mío.

Debemos hacer un muy importante paréntesis. No es posible comprender la relación interclasista, o en general, el panorama total de la lucha de intereses de clases, sin comprender el papel y el lugar del capital. Debemos tener en cuenta que, aún cuando han existido pequeños capitales nacionales, la falta de capitalización y poca capacidad de maquinaria pesada hizo que en Chile se desarrollara una muy pobre industrialización<sup>203</sup>. Aún queriendo seguir los modelos de los países desarrollados, la incapacidad productiva del país, muy ligada a la incapacidad de generar una burguesía nacional fuerte, no permitieron el desarrollo hacia adentro. La dependencia del comercio exterior –gracias a lo cual una parte importante del valor de la producción no retornaba al país– más el hecho de que la existencia de la actividad económica de escala fuera manejada por extranjeros, puso a Chile en un desolador cuadro de subordinación frente al imperialismo. Además de llevarse el trabajo de los chilenos fuera del país, el gran capital fue capaz de influir incluso en la política interna y en la moral de las autoridades. Y no ha sido para nada auspicioso. Si a la poca industrialización, provocada por el imperialismo, le sumamos la creciente inflación, también provocada por la dependencia, hacia principios de los años '50 no resulta extraño leer en una cita de un informe de la OIT que “según este informe, Chile es uno de los países más pobres y atrasados de la tierra en el plano económico–social”<sup>204</sup>.

Pese a todo, el subordinado desarrollo económico en Chile, encadenado al proceso mundial de producción, posibilitó la diversificación de los sectores productivos, y con ello, la emergencia nuevas clases sociales. Entre ellas, la ambigua clase media, la que, gracias a la política desarrollista, se levantó como un sector social bastante importante y como una fuerza política determinante. De hecho, la dirigencia de los partidos de izquierda estuvo en manos de una pequeño–burguesía que orientó su política clasista, mientras que la derecha, con una burguesía intelectual muy rica, llegó a dominar los cuadros de los partidos de los sectores medios. En este contexto, podemos manifestar que la insurgencia política ha sido impulsada por sectores intelectuales de la clase media, mas no por la misma clase obrera<sup>205</sup>. Lo que sucede es que al presentarse la movilidad potencial de la clase asalariada hacia los sectores medios –lo que los pone como un *ideal* a alcanzar–, son éstos los que logran forjar los valores y las pautas de conducta para los obreros, lo que no es menor. Por esto es que el liderazgo de la izquierda, enquistado en la pequeño–burguesía, se ha fortalecido con la masa obrera. Sin embargo, como no siempre esta izquierda ha llenado los anhelos de los obreros, no resultan difíciles de comprender los continuos cambios de la masa electoral respecto de la “*gauche*”. Pero bueno, la cuestión es que la clase media constituyó el principal actor político del siglo que recién pasó, desplazando a la oligarquía, e incluso llegando a gobernar. Sus valoraciones han influido decididamente en prácticamente todos los gobernantes del siglo XX, y al mismo tiempo, ha dotado de dirigentes al movimiento popular, otorgándole también fórmulas de combate. Esto muestra a una clase media que ha postulado el cambio social<sup>206</sup>.

<sup>203</sup> Véase Julio César Jobet “*Ensayo crítico del desarrollo económico social en Chile*”.

<sup>204</sup> Jobet, Julio César *Op. Cit.*, pág. 229

<sup>205</sup> Véase Germán Urzúa V. “*Los partidos políticos chilenos: las fuerzas políticas*”. De la misma forma, Hugo Zemelman plantea que las luchas doctrinarias entre comunistas, troskistas y anarquistas al interior del movimiento obrero, permitieron que en su interior surgiera un liderazgo pequeño–burgués. Mal que mal, la incapacidad política del PC de conducir la organización proletaria, hasta los '30, hizo que la dirección política del movimiento obrero escapara a sus filas, con lo que sacrificó la autonomía política de clase. (Véase Hugo Zemelman “*El movimiento popular chileno y el sistema de alianzas en la década de 1930*”, en: E. Faletto; E. Ruiz; H. Zemelman “*Génesis histórica del proceso político chileno*”).

<sup>206</sup> Véase Germán Urzúa V. *Op. Cit.* Esto parece ser cierto por lo menos hasta el año '70, que es cuando Urzúa escribe el libro. De todas formas, resulta necesario acotar que la tesis de Urzúa sería bastante discutida por los historiadores “obreristas”. De hecho, el nacimiento, por ejemplo, del Partido Comunista –o bien, del Partido Obrero Socialista– está directamente ligado con el ascenso de la organización obrera en la pampa nortina. El PC es más un resultado que una causa del movimiento obrero. Quizás en el caso del Partido Socialista la cuestión resulte algo diferente, sobretudo si consideramos la importancia de Marmaduke Grove en su fundación. El mismo Urzúa sostiene que el Partido Socialista, pese a sus innumerables quiebres y separaciones, se levanta como un partido que ha representado las

Aún así, es necesario que tengamos claro que la clase media no sólo se ha relacionado con los sectores populares. Si hay un caso paradigmático de la alianza entre ella y la oligarquía, ese es el del Partido Radical. Veamos. Entre 1932 y 1938, es decir, en medio del gobierno de Alessandri, se afirmaron paulatinamente las tentativas de los sectores obreros y populares por dotarse de organización política, aún cuando resaltaran en ellas temáticas y proyecciones diferentes. Sin embargo, todo estos intentos tuvieron en común un sustrato marxista y un marco general socialista, y a los que tampoco escapó parte del radicalismo<sup>207</sup>. Esto sucedió porque el Partido Radical se debatía entre dos sectores que coexistieron en su seno, por un lado la clase media, y por otro la clase burguesa financiera e industrial. Ambos sectores pusieron en tensión la política radical cuando una parte de esta colectividad instó a declarar el socialismo, lo que vio generar de parte de la dirigencia el Block Radical Anticomunista –a propósito del Frente Popular del '38–. A propósito, estas acusaciones y reacciones frente a los primeros indicios del avance real del socialismo como alternativa social, fueron también parte del discurso de la Falange Nacional, sector burgués cristiano. Pero volvamos al PR. No debe olvidarse que el radicalismo –y en especial sus parlamentarios– fue apoyado fuertemente por los grupos económicos, dada su importancia política y electoral, importancia que, una vez irreversiblemente desatada la inoperancia política del partido, fue paulatinamente empujándose. El asunto es que el radicalismo de los años '30, hasta el gobierno de Aguirre Cerda, capitalizaba la dinámica política de la clase media inspirándose en algunos elementos doctrinarios vinculados a sus intereses de clase y al fortalecimiento de la organización sindical, levantándose, sin duda, como un liderazgo crítico. Después de Aguirre Cerda, en cambio, y especialmente en el gobierno de González Videla, el radicalismo se vio fuertemente influenciado por los grupos económicos y la burguesía industrial y comercial, la que presionó con una fuerte política anti-comunista, anti-obrerista y anti-popular.

Huelga decir que si bien la pequeño-burguesía formó alianzas con el movimiento popular, su tendencia ha sido la de acercarse a las minorías burguesas. Si retomamos el argumento que mencionábamos antes, sobre la "inspiración" proletaria en la imagen atractiva de las clases medias, también es posible pensar que la pequeño-burguesía se inspiró en la imagen de confort y bienestar social que proyectó la burguesía. De hecho, las clases medias son consideradas "desclasadas" precisamente porque imitan la forma de vida burguesa y aspiran a los privilegios de los explotadores. Y eso se expresó en la política. No sólo en el Partido Radical se incorporaron los sectores medios como sujeto político. También lo hicieron en el agrariolaborismo, en la Falange –a la que se integraron también obreros calificados–, en el Partido Nacional, y en fin, prácticamente en todos los partidos nacidos al alero de la burguesía o sectores de ella. Quizás el único partido que nació propiamente en el seno de las capas medias fue el Partido Democrático, el que, sin embargo, y con el correr de los años, igual terminaría cobijando alianzas con los partidos burgueses. De todas maneras, lo más significativo de la politización de la clase media fue su incorporación al aparato burocrático del Estado, y una vez que éste requirió ampliar su base operativa para hacer frente a los nuevos desafíos del "bienestar". Esto manifiesta de una forma más práctica la alianza política entre la pequeño-

---

aspiraciones de la clase obrera, pero al mismo tiempo representando a sectores intelectuales y de la clase media. De hecho, la mayoría de su dirigencia proviene de esta clase media, de los sectores intelectuales y pequeñoburgueses. Urzúa insiste en que los valores de la clase media han inspirado la mentalidad de la clase obrera, la que ha tendido a identificarse con aquélla sin un necesario desarrollo de su propia conciencia de clase. Sin embargo, es posible hacer otra lectura de la relación de la clase media con la clase obrera, y ésta es la de una relación colaboracionista, y no necesariamente inspiradora. Véanse las obras de los "obreristas" Tulio Lagos, Marcelo Segall, Julio César Jobet, Jorge Barría y Hernán Ramírez Necochea. Véase, por otro lado, la asunción de los "aconfesionales" partidos ideológicos y la ingenua estupidez de los obreros en Bernardino Bravo "*Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924-1973*".

<sup>207</sup> Véase Germán Urzúa V. *Op. Cit.*

burguesía y la burguesía. Sin más, con este robustecimiento del “monstruo”, la clase dominante fortaleció su hegemonía en el manejo del Estado<sup>208</sup>.

Fundamentalmente por esto es que no nos parece apropiado comprender la politización de la clase obrera a partir de las inquietudes e iniciativas pequeño-burguesas. En nuestro país, el proletariado emergió con un desarrollo político propio, independiente de otros sectores sociales, y de acuerdo a sus propios intereses de clase –asociados a su trabajo, por cierto–. Además, el movimiento de los trabajadores fue uno de los más tempraneros de América Latina, y construyó sus primeras formas orgánicas a principios del siglo XX<sup>209</sup>. Ya sabemos que bajo el caleidoscópico sol de la pampa del salitre los trabajadores forjaron las primeras formas de organización, aún cuando ya existían pequeñas asociaciones artesanales y más de alguna vez los trabajadores protestaron en su defensa<sup>210</sup>. No debemos olvidar que la creciente necesidad de manifestación y organización de los trabajadores, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, era producto de la descarada explotación de la masa popular. A eso debe sumársele, ya iniciado el nuevo siglo, el permanente incremento en la devaluación de la moneda. Esto se tradujo en un imparable alza del costo de la vida, y en la consecuente incapacidad de los trabajadores de adherir a la política de ahorro que el mismo Estado venía fomentando<sup>211</sup>. Sin más, se profundizó el descontento de los obreros.

Ya a fines de la segunda década del siglo XX, este descontento condujo a la formación de una conciencia clasista y revolucionaria en el sindicalismo. En 1919 se fundó la IWW chilena, el primer organismo anarquista de carácter nacional luego de más de veinte años de lucha. Ese mismo año se celebró un congreso de la Gran Federación Obrera de Chile, en la que se definió una política de carácter revolucionario. También cambió su nombre por el de Federación Obrera de Chile, la FOCH<sup>212</sup>. Más tarde, y a expensas del Partido Obrero Socialista –el que declaró su simpatía con la III Internacional, en 1920– la FOCH se adhirió a la Internacional Sindical Roja (*Profintern*), con sede en Moscú. Aunque la federación lograba ganar mayor influencia, su afiliación al *Profintern* generó un progresivo éxodo de muchos sindicatos que no compartían la política comunista<sup>213</sup>. Sin más, este aislamiento que sufrió la federación, a la que colaboró activamente el sectarismo del PC, permitió la incorporación del reformismo al movimiento obrero y la pérdida de influencia de la política comunista entre los trabajadores<sup>214</sup>.

<sup>208</sup> Véase Hugo Zemelman “*El movimiento popular chileno y el sistema de alianzas en la década de 1930*”, en: E. Faletto; E. Ruiz; H. Zemelman “*Génesis histórica del proceso político chileno*”.

<sup>209</sup> A propósito de las formas de investigación del movimiento obrero latinoamericano, véase Francisco Zapata “*La Historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación*”.

<sup>210</sup> Para los orígenes del movimiento obrero y la manifestación popular véanse a Hernán Ramírez Necochea “*Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes siglo XIX*”, Tulio Lagos Valenzuela “*Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*”, y Jorge Barría Serón “*El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico-social*”, además de Marcelo Segall “*El desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos*”, Julio César Jobet “*Ensayo crítico del desarrollo económico social en Chile*” y Víctor Alba “*Historia del movimiento obrero en América Latina*”.

<sup>211</sup> Véase Aníbal Pinto Santa Cruz “*Chile, un caso de desarrollo frustrado*”.

<sup>212</sup> La Gran Federación Obrera había sido fundada en 1910, gracias a la iniciativa de algunos sectores conservadores y católicos. Sin embargo, la incorporación del POS y otros grupos críticos, permitió que esta federación se fortaleciera y comenzara a desarrollar una mayor politización de la actividad sindical. (Véase Tulio Lagos *Op. Cit.*)

<sup>213</sup> Véase Tulio Lagos *Op. Cit.* Por su parte, Alba manifiesta que llegó a ser tal la identidad entre el Partido Comunista y la Federación Obrera que después de los congresos de la federación se realizaban los del partido, en el mismo lugar y con los mismos delegados. (Véase Víctor Alba *Op. Cit.*) Véase también Hernán Ramírez Necochea “*Origen y formación del Partido Comunista de Chile*”.

<sup>214</sup> Véase Hernán Ramírez Necochea *Op. Cit.* Según Ramírez, este sectarismo era expresión de la inmadurez del movimiento obrero y del comunismo, los que pecaron de “izquierdismo infantilista” al intentar buscar las bases de la revolución solamente en el obrero y en desmedro de la situación política concreta.

Pese a todo, con la dictadura del general Ibáñez del Campo la organización proletaria sufrió un muy fuerte repliegue producto de la sistemática política de persecución y hostigamiento de los espacios políticos populares y de izquierda. En 1927 los militares pusieron prácticamente en la clandestinidad al movimiento obrero. Clausuraron organismos sindicales y diarios obreros<sup>215</sup>, intimidaron a los dirigentes, y la IWW y la FOCH prácticamente dejaron de actuar<sup>216</sup>. El PC también fue perseguido, y puesto fuera de todo marco legal. Al mismo tiempo, el gobierno arremetió con una política de legalización sindical. El 1° de mayo fue declarado feriado legal, y en mayo de 1931 se refundieron las leyes laborales en el Código del Trabajo y se creó la Inspección General del Trabajo. Estas iniciativas fueron apoyadas por la Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados de Chile (CRAC), compuesta por miembros del mutualismo y del sindicalismo legal, y propiciada por la dictadura. Además, el gobierno castrense fomentó la formación de Juntas de Vecinos para contrarrestar la acción de las Ligas de Arrendatarios creadas por los trabajadores revolucionarios. Con todo, Ibáñez logró desviar al movimiento popular de su cauce revolucionario, y así ampliar la base de masas de su gobierno<sup>217</sup>.

Sin embargo, con la caída de la dictadura los trabajadores parecieron fortalecidos. El PC logró reorganizarse, y dos años más tarde —el '33— se fundaría el PS. Fue tal el alcance de la organización popular que, en 1932, y como resultado de la creciente movilización social, se instauró la República Socialista. Fue un régimen que intentó sentar las bases de un desarrollo nacional con su pilar en las clases trabajadoras, lo que constituyó el punto cúlmine de la lucha social de aquellos años<sup>218</sup>. Pese a todo, este nuevo régimen no tuvo un programa realmente revolucionario, sino más bien uno de transición<sup>219</sup>. Además, el proceso fue conducido por grupos de la pequeño-burguesía y de la oficialidad militar. Pero como haya sido, esta república, entre otras cosas, buscó regular el crédito transformando el Banco Central en el Banco del Estado, requisó el oro de las cajas de cambios y joyerías, y promulgó un nuevo estatuto orgánico para las Universidades, el que estipulaba el co-gobierno de estudiantes, profesores y egresados. Y el ambiente social era de efervescencia. Los mítines en la capital se sucedieron diariamente, se formó la Alianza Socialista Revolucionaria de Trabajadores para encauzar el proceso, y el PC organizó *soviets* obreros y estudiantiles. Sin embargo, este socialismo *sui generis* sería traicionado a los pocos días. La caída del gobierno revolucionario provocó una huelga general de

<sup>215</sup> Debe tenerse presente que uno de los pilares de la organización proletaria y de la masificación del sentido de la organización obrera fue la prensa de los trabajadores. La prensa obrera no sólo fue importantísima en la difusión del pensamiento de la avanzada proletaria, sino que, al mismo tiempo, fue uno de los más relevantes órganos de formación de los trabajadores. La prensa tuvo un papel privilegiado en el proceso educativo-agitativo, en la información y en la formación de la conciencia obrera. Y es que la prensa se convirtió en la “columna vertebral del campo político – cultural del mundo obrero” (Moulián, Tomás y Torres D., Isabel “Concepción de la política e idea moral en la prensa obrera: 1919 – 1922”, pág. 12). Véase también el desarrollo de la prensa obrera a través de sus distintas tendencias en Osvaldo Arias E. “La prensa obrera en Chile: 1900 – 1930”.

<sup>216</sup> Véase Jorge Barría Serón “El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico-social”. La arremetida en contra del movimiento obrero fue muy dura. Actuaron en conjunto Carabineros, creados por Ibáñez, y sus Servicios de Investigaciones. En ellos se creó la Oficina de Información Político-Social, a la que ayudó “un verdadero ejército de soplones y delatores profesionales u ocasionales” (Véase Hernán Ramírez Necochea “Origen y formación del Partido Comunista de Chile”). Para la particular metodología empleada por Investigaciones, véase Ownen y Townsed “La inquisición chilena”.

<sup>217</sup> Véase Hernán Ramírez Necochea *Op. Cit.* Junto con combatir la organización anarquista y comunista, Ibáñez logró la simpatía de la Confederación de Sindicatos Blancos (católicos), y creó el Instituto de Cooperación Obrera.

<sup>218</sup> Véase Jorge Barría S. *Op. Cit.*

<sup>219</sup> Las medidas tomadas no apuntaron directamente al socialismo, sino a la disminución del poder de la oligarquía de intereses extranjeros. Se buscó crear, en el fondo, un capitalismo nacional y controlado. No se hablaba ni de socializar la tierra ni de socializar la industria. Por esto es que la República Socialista se emparentó más con los movimientos nacionalistas revolucionarios de América latina que con uno genuinamente socialista (Véase Víctor Alba *Op. Cit.*). El mismo Jobet llama a las medidas anti-capitalistas y anti-imperialistas, más no plenamente socialistas (Véase J. C. Jobet “Teoría, programa y política del Partido Socialista de Chile”. En: J. C. Jobet y A. Chelén R. *Op. Cit.*)

dos días que fue fuertemente reprimida por la recién declarada dictadura de Carlos Dávila. Ya no había vuelta atrás. La República Socialista era historia, y de ello sólo quedó la moraleja. “*La experiencia de la República Socialista demuestra la posibilidad de que los trabajadores asuman el poder político en Chile, rompiendo, desde luego, el monopolio de la oligarquía y de sectores de la clase media*”<sup>220</sup>. La posibilidad, por cierto. Sólo la posibilidad.

Toda esta convulsión social terminaría con el gobierno autoritario de Alessandri. La represión a la que fue sometido el movimiento obrero bajo su mandato, obligó al sindicalismo a replegarse, dándose el tiempo de reagruparse y colaborar con la formación del Frente Popular<sup>221</sup>. Hacia finales de 1931 los comunistas habían logrado reorganizar la FOCH, aunque, eso sí, cuantitativamente menos influyente que en su existencia anterior, puesto que la federación se había convertido ya en un reducto sindical del PC, y además porque ella se opuso al sindicalismo legal, que a esas alturas constituía una fuerza social de magnitud<sup>222</sup>. Por otro lado, en 1934 el PS, a partir del sindicalismo legal, logró formar la Confederación Nacional Sindical. A pesar de las diferencias políticas y sindicales entre comunistas y socialistas, la reestructuración del movimiento obrero tendía a la unión, y para 1936 se convocó a un congreso de unificación que daría paso a la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH). En aquel congreso participaron la FOCH y la CNS, además de la Confederación General de Trabajadores<sup>223</sup> (CGT), la que terminó por retirarse del encuentro antes de que finalizara. Al fin, la CTCH decidió llevar adelante su labor reivindicativa dentro de los márgenes del Código del Trabajo, y definió una postura colaboracionista con el Frente Popular, transformándose en una pieza clave para el gobierno<sup>224</sup>. Pese a los buenos augurios y a levantarse como la más importante multisindical chilena, durante todo el período de su existencia la CTCH vivió la tensión permanente entre el socialismo y el comunismo, tensión que se relajaba algo luego de las arduas negociaciones que sostenían el PC y el PS. Pero por ese entonces aún este “entendimiento” entre ambos partidos daba sus frutos. En 1939 se unificaron la Federación Nacional Agraria, de orientación comunista, y la Liga de Campesinos Pobres, socialista, en la Federación Nacional Campesina<sup>225</sup>.

Durante el gobierno de Juan Antonio Ríos –también apoyado por la CTCH–, y particularmente el año 1946, se llevó a cabo la única huelga general convocada por la confederación. La

<sup>220</sup> Barria S., Jorge *Op. Cit.*, pág. 76.

<sup>221</sup> Es importante mencionar que toda la actividad sindical de izquierda fue sostenidamente perseguida desde 1925 hasta 1937, con el fin del segundo gobierno de Alessandri. Se cerraron diarios obreros, se reprimieron las movilizaciones, y los dirigentes fueron detenidos y muchas veces deportados. Testimonio de ello es la experiencia del comunista Elías Laferte durante esa época. (Véase Elías Laferte *Op. Cit.*)

<sup>222</sup> Para Luis Vitale esta institucionalización de los sindicatos, sin embargo, trajo consigo el debilitamiento de la agresividad del movimiento de principios de siglo, así como la burocratización de la organización obrera. Fue esta nueva burocracia sindical la que permitió la entrada de sectores reformistas a la dirigencia proletaria, los que colocaron las demandas de los trabajadores en el puro nivel “economicista”, constituyéndose en una traba para el desarrollo de la politización creciente del movimiento obrero. Véase a Luis Vitale “*Interpretación marxista de la Historia de Chile*” Tomo VI.

<sup>223</sup> La CGT fue fundada en 1931 por la fusión de la IWW y la Federación Obrera Regional de Chile, las que lograron superar sus diferencias de criterios organizativos sindicales. La CGT tuvo como base el sindicato libre y rechazó de plano la organización legalista. Se situó “fuera” de la política, y contó fundamentalmente con los gremios del calzado, los panificadores, los obreros gráficos y los de la construcción. En su mejor época agrupó a 15.000 afiliados. Véase Tulio Lagos “*Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*”, y Jorge Barria “*El movimiento obrero en Chile*”.

<sup>224</sup> La CTCH, instalada junto al gobierno del Frente Popular, miró hacia el perfeccionamiento y el cumplimiento del derecho social. Sin embargo, su postura colaboracionista con el gobierno le restó independencia de clase, lo que sumado a las disputas de directivas políticas y a la burocratización de la organización –por efecto del sindicalismo legal– hizo que se alejaran de ella varios sindicatos. Véase Tulio Lagos “*Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*”.

<sup>225</sup> La Federación Nacional Campesina se afilió a la CTCH. Sin embargo, su participación en conflictos colectivos en el campo inquietó al gobierno, lo que llevó al presidente a ordenar a los funcionarios del Ministerio del Trabajo a no colaborar en la formación de sindicatos campesinos, orden que fue acatada también por la CTCH y los partidos de gobierno, quien buscaban crear la menor cantidad posible de conflictos al frentepopulismo.

ilegalización de algunos sindicatos salitreros por parte del gobierno motivó a la CTCH a efectuar un mitin, en el que murieron algunos obreros. Esta situación motivó a la CTCH a convocar a una huelga general que alcanzó un notable éxito. El resultado fue la incorporación del PS al gobierno de Ríos, lo que para el PC resultó insuficiente. Mientras los socialistas creían que era el momento de detener las movilizaciones, el PC insistió en llevarlas adelante. Esta fue la gota que rebalsó el vaso y que llevó a la CTCH a su división en dos bandos irreconciliables, como los llama Barría, “con penosos aspectos fratricidas”<sup>226</sup>. De hecho, desde ese momento, la CTCH fue dos organizaciones, una conducida por el Partido Socialista y otra por el Partido Comunista. Ambas mantuvieron el mismo nombre y tuvieron una influencia y energía similares. González Videla le daría el tiro de gracia a esta dinámica con la persecución del PC y la CTCH comunista, lo que permitió la desmantelación de la organización obrera. Evidentemente, la división de la CTCH alejó a muchos sindicatos de las centrales nacionales, lo que los llevó a afrontar desunidos la “ley maldita” y la intervención de los sindicatos legales. Las cosas serían muy duras para la organización sindical.

Pero el panorama algo cambió con la elección de Ibáñez como presidente, el '52. Después del acercamiento de la candidatura del ex general a algunos sectores de izquierda, se generaron las condiciones políticas suficientes como para refundar un movimiento sindical unitario. Luego de las manifestaciones de 1951 contra las alzas, las organizaciones que en ella participaron, entre las que se cuentan las dos Confederaciones Nacionales, ex afiliados a la CGT, los gremios estatales, organizaciones autónomas y otras, formaron la Comisión Nacional de Unidad Sindical. En 1953 se convocó al Congreso Constituyente de la Central Única de Trabajadores, el que reunió a toda la clase trabajadora, incluyendo obreros, empleados fiscales, algunos empleados particulares y campesinos, además de representarse ahí todas las tendencias ideológicas del movimiento obrero. “*El Congreso Constituyente aprueba una declaración de principios clasista, anticapitalista, y se pronuncia por la construcción de una sociedad sin clases. Aprueba una plataforma de lucha con las reivindicaciones más anheladas por los trabajadores y adopta posiciones izquierdistas ante los grandes problemas del país. Acuerda mantenerse independiente de las centrales sindicales internacionales y bregar por la unidad sindical de los trabajadores de América Latina*”<sup>227</sup>. La CUT, si bien en un principio se mostró favorable a Ibáñez, sobretodo por la participación del PSP en su gobierno, con los primeros roces con el sindicalismo el presidente buscó formar la Confederación de Trabajadores Independientes de Chile, intentando crear un ambiente de peronismo, nada de lo que tuvo éxito<sup>228</sup>. No debemos olvidar que el año '53 el coronel Perón visitó Chile. Pero bueno. El asunto es que la CUT sostuvo el peso del movimiento obrero durante tres años, lo que se expresó en las huelgas generales de 1954 y 1955 contra el gobierno. Su influencia decayó, eso sí, luego del fracaso de la huelga de 1956, el que desintegró la Central y desmoralizó a los obreros. Y a eso contribuyó la consecuente represión del ibañismo. Sin embargo, nada de esto fue suficiente como para detener la organización de los trabajadores. Pronto volvería a encender sus fuegos. Así, en medio del

<sup>226</sup> Véase Jorge Barría S. *Op. Cit.* Creo que es necesario aquí hacer referencia al desarrollo del resto del sindicalismo en América Latina. En 1938 se creó la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), la que convocó a un amplio espectro de sindicatos. Sin embargo, con el avance de la Segunda Guerra, esta confederación se fue progresivamente “stalinizando”. A pesar de esto, en 1945 ayudó a formar la Federación Sindical Mundial junto al sindicalismo no comunista, el que, no obstante, se retiró en 1949 y creó la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Mientras, en 1948 la CTCH socialista gestionó el nacimiento de la Confederación Interamericana de Trabajadores, la que luego llamaría a quebrar la FSM y formar una nueva organización planetaria, la que sería la CIOSL. Los comunistas catalogaron a la CIT de pro yanqui, pues sus dirigentes eran norteamericanos y no aportaron prácticamente nada al sindicalismo latinoamericano. Por otro lado, en 1951 la CIT pasó a llamarse Organización Regional Interamericana del Trabajo, como rama americana de la CIOSL, la que se abanderizó con un fuerte anticomunismo (Véase Víctor Alba *Op. Cit.*). Recordemos que el sindicalismo chileno sólo en 1953, con la fundación de la CUT, decide aislarse de las disputas entre las internacionales obreras.

<sup>227</sup> Barría S., Jorge *Op. Cit.*, pág. 108

<sup>228</sup> Véase Víctor Alba *Op. Cit.*

gobierno de Alessandri Rodríguez, quien encarnó una política claramente empresarial, nuevamente se levantaron la resistencia y la organización asalariadas. Hubo continuas huelgas y movilizaciones de los más variados sectores de la vida económica nacional. Junto a esto, emergieron como actores sociales populares los campesinos, quienes incentivaron su organización a partir de la Reforma Agraria, y los pobladores, quienes comenzaron a protagonizar tomas de terreno.

Pues bien. Con todo, el sindicalismo chileno pudo sostenerse, a lo largo de su historia, gracias a la convivencia entre las posiciones políticas más fuertes y críticas, y las posiciones “economicistas”<sup>229</sup>. Esto fue una constante que, mal que mal, le permitió al movimiento obrero mantener una base social significativa y suficientemente fuerte. Esta particular dinámica hizo de la organización sindical chilena una auténtica organización de masas. Eso sí, esto no puede llevarnos a concluir que el sindicalismo constituyó una fuerza política autónoma. Muy por el contrario, su posición estuvo subordinada –y bajo todos los gobiernos– a la hegemonía política del Estado.

---

<sup>229</sup> Véase Francisco Zapata “*La historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación*”.

**SEGUNDA PARTE.**

**Capítulo Cinco.-  
LA ACCION DEL ESTADO EN TARAPACA.**

*“Un pájaro de azufre canta sobre el eje de la tierra”.*

PABLO DE ROKHA, U

Pues bien, hora de entrar en materia. Con la llegada de los '30, el panorama de Tarapacá se volvió desolador. El cierre progresivo de las oficinas de la provincia demostró a sus habitantes el rigor de una crisis desatada por el colapso del capitalismo librecambista. Ya hemos dicho que Chile ha aparecido como el país más perjudicado por esta crisis, un resultado nefasto de la sobredependencia del capital extranjero. Millares de obreros, quienes vieron ahogarse sus expectativas laborales en la arena de la pampa, debieron abandonar las oficinas cargando entre sus bolsos una desgraciada incertidumbre. Don Gerónimo Caballero, destacado historiador del salitre, contaba que *“unos se fueron pa'l sur, los llevaban en los barcos, durmiendo en cubierta, y otros se quedaban por acá, se repartían como podían, y no tenían qué comer”*<sup>230</sup>. *“Aquí en Iquique hubieron ranchos: rancho uno, rancho dos y rancho tres. Le daban un plato de porotos, nada más, todos los días”*<sup>231</sup>. En el puerto, muchos trabajadores se aglutinaron en terrenos baldíos, y como pudieron, levantaron hogares provisorios. El mismo don Gerónimo, y a propósito de los terrenos de una familia italiana, relataba: *“La gente no tenía qué comer, andaba casi desnuda, y le cobraban ellos, tres pesos, cuatro pesos mensuales por el puro terreno, así un pedacito, así, sin techo sin nada, ¡terreno! Usted tenía que dormir en la tierra, como quería, o con sacos, como quería, y ellos se hacían carpa como... y si no le pagaban los botaban”*<sup>232</sup>. Durante esos años, la cantidad de trabajadores del salitre se redujo a la mitad.

La explosión de la crisis puso a la dictadura de Ibáñez en serios problemas. No sólo la producción salitrera pareció desplomarse. El resto de los sectores productivos del país también se vino abajo. Las exportaciones cayeron bruscamente, el ingreso fiscal disminuyó drásticamente y la cesantía alcanzó un nivel histórico. Junto a esto, los trabajadores comenzaron a formar comités de cesantes, los que solicitaron de las autoridades una ayuda básica para sobreponerse de su desgracia. Nacieron los ranchos, lugares en los que los obreros pudieron tener, al menos,

---

<sup>230</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 22 de octubre de 2003. Véanse las entrevistas en los anexos.

<sup>231</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

<sup>232</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 22 de octubre de 2003.

un plato de comida. También se habilitaron algunos albergues y se les concedió desayunos a los hijos de los obreros sin trabajo. Esas fueron las armas que se usaron contra la cesantía.

Después de la tormenta Chile comenzó a recuperarse lentamente, y con ayuda del fortalecimiento del papel económico del Estado, el restablecimiento de la “normalidad” en el mercado mundial, y por supuesto, con la gran cantidad de créditos que obtuvo el fisco de los grandes centros capitalistas. En la pampa, las cosas comenzaron a mostrar leves signos de mejoría, paulatinamente. Ya hacia el año '33 empezaron a encender sus fuegos algunas oficinas salitreras: *“Se abrió Rosario de Huara, se abrió Mapocho, Humberstone, y ahí se recuperó un poco. También empezó una oficina particular, la Aguada, la oficina Santa Rosa, después la oficina Iris, particulares, esas no eran de la COSACH. Ahí se recuperó un poco más. Pero hay mucha gente que no regresó”*<sup>233</sup>. Sin embargo, lejos de proscribir los problemas, después de la “superación” de la crisis los gobiernos debieron hacer frente a múltiples escenarios que se les volvieron conflictivos. El Estado comprendió que la necesidad de asegurar el bienestar social de los pampinos era una tarea ineludible, y que desde entonces el único responsable sería él mismo. Comprendió también que los trabajadores no callarían ante las injusticias ni ante las desestabilizaciones de la economía, de las que ellos no eran responsables. Esta gran institución fantasma se vio obligada a hacer de su política algo más que la gestión mercenaria de recursos y el uso de la fuerza para imponer el orden social de los privilegiados. Es decir, no dejó de hacerlo, pero entendió que debía hacer algo más que eso. El escenario social y político se complejizó para los gobernantes. Los pampinos, como el resto de los trabajadores del país, se levantaron como una fuerza política que no permitiría que se pasaran a llevar sus derechos sociales y se remataran sus puestos de trabajo.

Sin embargo, las cosas no dejaron de ser difíciles en la pampa. El Estado no abandonó su política rastreadora. El testimonio de don Gerónimo así lo demuestra: *“Yo digo la verdad, ah, entre nosotros, el americano ha sido el que ha mandado todo, siempre en todo, hacían lo que querían, y los gobiernos agachaban la cabeza”*<sup>234</sup>. El capital extranjero continuó guiando el curso de la industria salitrera, desde Antofagasta –donde estaba el capital norteamericano–, y más aún, los salitreros no vieron en los gobiernos siquiera un potencial peligro para sus privilegios. *“Siempre, las autoridades han sido partidarias de los industriales, siempre. El intendente... le llevaban la contra al proletariado, como se llama, siempre, no miran las cosas. El intendente ha sido así, después... porque siempre ha mandado el capital, y seguirá mandando”*<sup>235</sup>. De hecho, no fue casual la forma en que la autoridad se acercó a conocer los problemas de la industria. Don Gerónimo relataba: *“El intendente... iban a la oficina, llegaban a la administración, una buena comida, un buen almuerzo, y conversaba con el administrador, el administrador le contaba el cuento, ¡ya!, listo, y esa era la visita que hacían”*<sup>236</sup>. De todas formas, los industriales debieron ser cautelosos y cuidar el cerco de protección que le ofrecieron los gobernantes. Así se mantuvieron a salvo sus derechos, por lo menos hasta donde el Estado pudo cobijarlos.

No sucedió lo mismo con los obreros. Las condiciones en las que debieron desarrollar sus tareas pocas veces fueron contrariadas por la autoridad. En muchas ocasiones ni siquiera la ley pidió respetar. A propósito de las jornadas de trabajo, don Gerónimo contaba: *“Los que trabajaban ocho horas era en la maestranza nomás, trabajaban las ocho horas, pero la otra gente no, la otra gente a trato, que le llamaban, pero era dentro de las ocho horas, dentro de las diez horas trabajaban. Los derripiadores estaban en la madrugada de todas horas, se iban turnando las cuadrillas, los acendradotes y los derripiadores trabajaban en jornada. Los fagoneros y los*

<sup>233</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 22 de octubre de 2003.

<sup>234</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

<sup>235</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 6 de agosto de 2003.

<sup>236</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 6 de agosto de 2003.

*calderos también*”<sup>237</sup>. En la maestranza trabajaban los obreros calificados, y la “otra gente” no tuvo más remedio que trabajar por tarea cumplida. Es importante esta diferencia, pues de ella nacieron dos tipos de sindicatos obreros, uno industrial y otro metalúrgico, ambos con reivindicaciones distintas. En fin. El asunto es que los trabajadores no tuvieron una protección comprometida de parte de los gobernantes. La hubo, pero más bien nominal. Por ejemplo, aún en los años ’30, como relataba don Gerónimo, “*el trabajador siempre... empezaba a trabajar en una oficina, y si usted se portaba mal o cualquier cosa, lo despedían, y ahí lo dejaban po’*. No tenía desahucio, no tenía nada, y se iba nomás. Por eso muchas familias en la pampa, existía de que había nacido la famosa “maleta pampina”, el “saco de dinero”, donde echaban las cosas”<sup>238</sup>. Después, claro, la intervención estatal permitió que los despidos arbitrarios fueran prohibidos, aunque, ojo, se produjeron igual. Aisladamente, si se quiere, pero se produjeron. De todas formas, la cuestión fue mucho más compleja que si el Estado y los gobiernos hicieron o no hicieron, fueron malos o buenos. Lo que no quiere decir, eso sí, que el equilibrio de la balanza estatal, si pusiésemos en ella al capital y al trabajo –los polos de la vieja y en desuso contradicción de Marx– no se quebrara hacia el primero. Y qué novedad.

Pero bueno, aún estamos en el salitre. Después de la gran crisis del ’30, el “oro blanco” no volvió a recuperarse. La crisis, de hecho, se volvió el color característico del nitrato desde entonces. La falta de mercados y el encarecimiento de la producción volvieron la explotación del salitre una permanente incertidumbre. Mientras en Tarapacá la inversión salitrera se abrió al capital chileno en desmedro del inglés, en Antofagasta el capital norteamericano se consolidó fuertemente con las oficinas mecanizadas *María Elena* y *Pedro de Valdivia*. Para don Gerónimo este hecho es fundamental para entender el problema del salitre, que fue un problema “*de la venta, porque los americanos vendían ellos. Estados Unidos, como tenía el monopolio, compraba pa’ Estados Unidos, y ellos vendían en Europa, entonces, no les compraban en las otras oficinas, en María Elena y Pedro de Valdivia nomás*”<sup>239</sup>. Los momentos de aparente recuperación, en los que incluso se abrieron nuevas oficinas, fueron mucho menos recurrentes que los de declive. Paulatinamente fueron paralizando las oficinas salitreras de Tarapacá y quebrando las compañías, hasta que el año ’60 la CSTA, la única empresa salitrera sobreviviente de la provincia, cerró sus oficinas *Humberstone* y *Santa Laura*. Las deudas que los industriales tenían con el fisco, con las cajas de previsión social y con los propios trabajadores, forzaron la declaración de quiebra. Pero antes de eso, a compañía tuvo que vérselas con los pampinos. Los obreros habían desatado la huelga. “*Ellos se paralizaron por motivo de que la compañía no tenía dinero para pagar, o sea que les daba vale a todos. A mí me daba vales, y llegaba yo, iba a comprar pan, las cosas... pero no había plata [...] acordaron bajar a Iquique... se vinieron todos a pie, de Humberstone hasta acá, venían también mujeres y niños a pie [...] Y acá estuvieron, pero la compañía no les pagó... si tenía plata podía haber pagado allá, cómo iba a pagar acá, si no tenía... después llegó plata y les pagó, pero ya había paralizado la oficina*”<sup>240</sup>. La situación nuevamente se volvió dramática. Los pampinos bajaron al puerto y reeditaron los antiguos comités de cesantes para pelear por algo que comer. Después de esta crisis, sólo quedaría en pie la oficina *Victoria* con unos cuantos cientos de obreros.

Mientras corrió esta época del salitre, la que siguió a la década del ’30 –y a la que los historiadores han llamado la *época de decadencia*–, la industria trastabillaba y decaía, pero la organización de los trabajadores se fue fortaleciendo poco a poco. Aumentaron los sindicatos pampinos, y sus demandas se fueron haciendo cada vez más consistentes. Los trabajadores paulatinamente fueron unificando su movimiento alrededor de la legalidad, amparándolo en

<sup>237</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 22 de octubre de 2003.

<sup>238</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

<sup>239</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

<sup>240</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 6 de agosto de 2003.

ideas de avanzada. Las arbitrariedades de los industriales exigieron a los trabajadores continuar manifestándose por la defensa de sus derechos y sus intereses. Así, la movilización y la huelga se consolidaron como la gran carta de juego de los obreros, desde entonces con respaldo legal. El alza en los precios de pulpería, el desabastecimiento, los despidos injustos y las violaciones de los acuerdos entre la administración y los sindicatos fueron las razones más frecuentes de las movilizaciones. La lucha permanente de los pampinos por impedir que en las oficinas se hiciera la voluntad de los salitreros, hizo que ese desierto ecumene se volviera un escenario de permanentes conflictos laborales. Sin más, frente a la nueva fuerza del movimiento obrero, el Estado se vio obligado a intervenir en los conflictos, y tanto con sus organismos de negociación como con sus políticas de represión.

En pocas palabras, con el fortalecimiento del sindicalismo legal el “monstruo” no tuvo más remedio que abrir sus horizontes políticos. No sólo se le hizo necesario destinar esfuerzos a una planificación económica nacional y por sectores productivos. No sólo debió fortalecer los espacios institucionales de negociación económica. También tuvo que responder a las voces de quienes exigían ser escuchados. No sólo debió responsabilizarse del declive de la industria que antaño se ganó el nombre de “oro blanco”. También debió hacerse cargo de las aflicciones y los reclamos de quienes la sostenían, de quienes eran su principio y su fin. También debió considerar a los obreros salitreros.

#### **Cinco punto uno.- Una política para el salitre, urgente!!**

Desde el paso de los años '20 a los '30, la industria del salitre no volvió a ser la misma de antaño. Y el Estado tampoco. La crisis mundial del modelo de producción capitalista que vivía hasta entonces, hizo que el escenario se transformara económica y políticamente. Fue la hora de rediseñar el papel del Estado frente a los procesos productivos, y colocar la política económica en el lugar preferencial de los programas de gobierno.

Al momento de estallar la crisis, en Chile ya se habían iniciado las tentativas de fortalecer la producción salitrera. En 1928 se creó la Caja de Crédito Minero, para estimular la explotación de minerales de baja ley, y la Caja de Fomento Salitrero, a lo que se sumó la creación de la Superintendencia del Salitre y Yodo un año más tarde, perfilando la tendencia de hacer más efectivo el control sobre la producción<sup>241</sup>. Sin embargo, estos organismos no previeron el descalabro que produjo la Gran Depresión. Fue en ese entonces cuando el sistema llamado *Shanks* comenzó a escribir su epitafio. Su rendimiento se fue haciendo cada vez menor por el agotamiento de los yacimientos con mayor ley<sup>242</sup>. La difícil situación por la que atravesó el salitre exigió reducir sus costes de producción, y los industriales, aprovechando la oportunidad, propusieron la reducción de los impuestos, de los que se valían los gobiernos para llevar a cabo sus programas. Frente a esto, a partir de 1928 el gobierno de Ibáñez disminuyó el derecho de exportación, intentando estimular la producción y la colocación del nitrato chileno en el mercado mundial. Pero la industria no tuvo utilidades, y el fisco vio reducidas sus entradas. Hacia 1930 la industria estaba al borde del colapso, y ya se había intentado reactivar la colocación del nitrato en el mercado internacional por las más variadas formas. Se acudió a la asociación de

<sup>241</sup> Véase Luz María Méndez y Sergio Vergara *"Hacia la recuperación de las riquezas básicas"*.

<sup>242</sup> El sistema *Shanks* fue la tecnología industrial utilizada por los ingleses para la lixiviación del caliche, y fue implantado por J. T. Humberstone el año 1878. Véase Oscar Bermúdez *"Historia del salitre. Desde sus orígenes a la Guerra del Pacífico"*. Bermúdez también hace una revisión del proceso tecnológico anterior. No debemos perder de vista que el sistema *Shanks* fue el que primó en la industria de Tarapacá hasta el cierre de las oficinas *Humberstone* y *Santa Laura*, a fines de los '50. Todas las oficinas de la provincia, a excepción de *Victoria* –abierta en los '40–, utilizaron esta tecnología.

productores, a los acuerdos con la competencia sintética, a la creación de organismos estatales, a la represión del movimiento obrero, etc., etc., pero nada logró reposicionar el salitre natural en el exterior<sup>243</sup>.

Como el intento más serio por estimular la industria, en julio del año 1930 el gobierno de Ibáñez promulgó la ley N° 4.863 que creó la Compañía de Salitres de Chile (COSACH). Esta compañía se formó por treinta y siete compañías que trabajaban con el sistema *Shanks* y, al mismo tiempo, subsidió a la Compañía Salitrera Anglo Chilena y a la Lautaro Nitrate Co., ambas de capital americano<sup>244</sup>. El tradicional derecho de exportación fue reemplazado por la participación del Estado en el 50% de las utilidades, y éste se hizo socio de las compañías con la mitad de las acciones, lo que, sin embargo, significó sólo la administración industrial –y no fiscal– de la producción salitrera<sup>245</sup>. Pese a todo, luego de la creación de la COSACH las explotaciones del mineral en Tocopilla y Antofagasta aumentaron notablemente, pero la producción de la provincia de Tarapacá –que fue donde estuvieron puestos los intereses mayoritarios de COSACH– se redujo de un 55% en 1926 a un 7% el '31<sup>246</sup>. La gran industria del nitrato tarapaqueño comenzó su vuelo hacia el vacío. El mercado europeo se cerraba, los industriales abandonaban Tarapacá en busca de caliches de mejor ley en Antofagasta, y los norteamericanos se convertían en el principal –y prácticamente único– mercado para el nitrato.

La compañía mixta del salitre, desde un principio, caminó con el pie izquierdo. Junto con adquirir las compañías del sistema *Shanks*, la COSACH adquirió sus deudas, y más encima se comprometió con las de los Guggenheim, lo que en ningún caso permitió bajar el precio internacional del salitre para colocarlo en el mercado competitivo. La compañía ya estaba con una deuda inmensa, y aún así le sirvió de aval a los Guggenheim. Además, la dificultad que existió para conseguir los préstamos necesarios que permitieran iniciar las tareas de la compañía, puso en peligro la producción. Por todo esto es que, ya desde su nacimiento, la COSACH no vio futuro próspero alguno. Comenzó su labor desfinanciada y sobrecapitalizada. La viabilidad de la compañía fue prácticamente una ilusión. De hecho, lo fue en lo económico, por la deuda que no le permitía potenciar sustancialmente la producción –y que comprometía al fisco–, y en lo político, si se considera el creciente desprestigio de la COSACH y del propio presidente<sup>247</sup>. “*En conclusión, no podía sorprender que COSACH estuviera destinada al fracaso*”<sup>248</sup>.

Con todo, adquiere bastante sentido comprender el proceso COSACH como un proceso estimulado por la introducción de los intereses norteamericanos al salitre, cobijados en la

<sup>243</sup> Véase Alejandro Soto C. “*La influencia británica en el salitre*”.

<sup>244</sup> Véase Alejandro Soto C. *Op. Cit.*

<sup>245</sup> Véase Ana María Durruty “*Salitre: harina de luna llena*”.

<sup>246</sup> Véase Ana María Durruty *Op. Cit.* No debe olvidarse que la explotación de más de 80 años de los calichales de Tarapacá había agotado los terrenos con mejor ley. Además, la explotación en Tarapacá estuvo unívocamente vinculada al sistema de lixiviación *Shanks*. Estas condiciones llevaron a nuevos inversionistas, y fundamentalmente los hermanos Guggenheim, capitalistas norteamericanos, a centrar su actividad en Antofagasta. Fue precisamente ahí donde se produjo la innovación tecnológica que requería la industria. La introducción de la nueva tecnología, llamada sistema *Guggenheim* (y que ya era aplicado al cobre), iniciada con la compra del cantón de *El Toco* en 1924, permitió la explotación de caliche con hasta 7% de ley. A partir de 1930, y hasta el fin de la producción del salitre, fue el Cantón de *El Toco* (de propiedad de los Guggenheim), con sus oficinas *Pedro de Valdivia* y *María Elena*, el que encabezó la explotación del nitrato. La provincia de Tarapacá ya había cumplido su ciclo, y el sistema *Shanks* daba sus primeros alientos de agonía.

<sup>247</sup> Véase Ana María Durruty *Op. Cit.*

<sup>248</sup> Soto C., Alejandro *Op. Cit.*, pág. 439. Sin embargo, la COSACH llegó a ser la corporación más grande de Sudamérica, e implicó el fin de la gran influencia británica en el salitre y su traspaso a los intereses norteamericanos, específicamente a los Guggenheim, en cuya renovación tecnológica se cifraron las esperanzas de la industria. De todas formas, los británicos aceptaron COSACH pues, en vista del deterioro de sus intereses productivos, el fortalecimiento tecnológico podía revitalizar una producción que asegurara el pago de las deudas que el Estado chileno tenía con los ingleses, además de la venta de maquinarias que ellos podían hacer para la industria. (Véase A. Soto C. *Op. Cit.*)

vehemencia caudillesca de la dictadura ibañista, más que como un esfuerzo de proteccionismo estatal. A la Compañía de Salitre se le acusó de servir de aval de los Guggenheim. Sin más, con anterioridad a la crisis los hermanos Guggenheim lograron que la Compañía Salitrera Anglo-Chilena y la Lautaro Nitrate Co. redujeran ostensiblemente sus costos de producción, pero alegaron que los derechos de exportación encarecían de todas formas el valor comercial del salitre, y al fin, su nitrato no podía introducirse competitivamente en el mercado. Ibáñez redujo los impuestos, pero –frente a la inminente bancarrota de las oficinas *Shanks*– la presión de los Guggenheim hacia el gobierno persistió, “y como Ibáñez consideraba a la industria salitrera una buena fuente de ingresos y de empleo, llegó a un acuerdo para crear una sociedad mixta con capital privado y estatal surgiendo en 1931, la Compañía de Salitre de Chile”<sup>249</sup>. La presión norteamericana llegó a tal punto, que los hermanos Guggenheim ofrecieron “incentivos” a algunos de los legisladores encargados de aprobar la ley COSACH. Don Gerónimo contaba que “la COSACH fue un directorio que se formó, y ese lo dirigía el ministro de hacienda, no sé, del gobierno, pero no pudieron hacer mella a nada a la cesantía. Porque hubieron unos sinvergüenzas, como le pudiera decir yo, parlamentarios, como siempre, que por hacer eso los americanos le pagaban, porque sabían que esa ley iba a ser rechazada”<sup>250</sup>. No resulta difícil imaginar el poder persuasivo que tuvo el capital norteamericano sobre las decisiones de Ibáñez. Ya desde entonces la inversión del país del norte se transformó en la más importante del nuestro. Junto con la explotación americana del cobre, la creación de COSACH marcó el inicio de la dependencia al capital norteamericano.

La COSACH redujo la competencia de los Guggenheim, y si a esto sumamos que en ella estuvieron representados en un 50% los intereses del Estado, ambas compañías estadounidenses se encontraron en perfectas condiciones de negociar ventajosamente con su competencia, de la que, más encima, fueron subsidiarias. El Estado, por su parte, logró centralizar la producción *Shanks* –la que antaño fue fuente de riqueza británica– creyendo que con ello sacaría ventaja económica. Permitió la entrada de capital norteamericano en desmedro del inglés, con la esperanza de que aquel –con la renovación tecnológica– contribuyera a la reactivación de la industria. Por eso el gobierno no tuvo problemas en asumir las deudas de las compañías salitreras fundidas en la COSACH. Ibáñez estaba seguro de que se trataba del negocio del siglo, y nadie pensó en quitarle esa idea de la cabeza.

Así fue como Ibáñez, amparado en el poder de las Fuerzas Armadas, y como todo buen dictador, reprimió –y en el mejor de los casos, no escuchó– a quienes se opusieron a su gobierno y a las políticas que implementó. En el caso particular de COSACH, diversos sectores de Tarapacá se mostraron disconformes con la promulgación de la ley que la creó, y frente a esto el gobierno se mostró dispuesto a no tolerar disconformidades. En un oficio enviado por el intendente al ministro del interior, se avisó que el diario *La Provincia* auspiciaba una manifestación pública para solicitar la promulgación de una ley complementaria a la de COSACH, o bien, su revisión, a lo que el Intendente agregó: “estimando que la celebración de este comicio pueda estar en contravención con los propósitos del Gobierno [...] se permite rogar a US. sus instrucciones al respecto a fin de proceder lo más rápido posible a disponer las medidas del caso”<sup>251</sup>. Pese a que la concentración anunciada no constituía un desafío a la autoridad ni un cuestionamiento de fondo a la política salitrera de Ibáñez, las autoridades regionales no estuvieron dispuestas a que siquiera se pensara en discutir la voluntad del gobierno. Se sintieron amenazados. La cuestión es que no sólo estuvieron llanos a aplicar cualquier medida para evitar la concentración, sino que

<sup>249</sup> Véase L. M. Méndez y S. Vergara *Op. Cit.*, pág. 284.

<sup>250</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

<sup>251</sup> Oficio N° 60 del Intendente al Ministro del Interior. Iquique, 31 de octubre de 1930. (Libro N° 22, Confidenciales, 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

defendieron la iniciativa COSACH como una política central en la gestión económica y productiva para la región. Bajo ningún punto de vista podía cuestionársela.

Pero, al fin, la COSACH fracasó y –quizás con su ayuda– también el gobierno de Ibáñez. La solución al problema del salitre estuvo lejos de encontrarse, y sólo en enero de 1934 se promulgó una nueva legislación para la reconstrucción de la industria. Con ella se creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (COVENSA), la que se encargaría del estanco o monopolio estatal de la exportación y comercialización del nitrato por treinta y cinco años. En la arena productiva, tres serían las unidades operativas: la Compañía Chilena Anglo-Chilena, la Lautaro Nitrate Company y la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (CSTA)<sup>252</sup>. La ley 5.350 “definía las utilidades de la COVENSA como la diferencia entre los precios que paguen a los productores y el precio de venta. De ellas, un 25% quedaba para el fisco como impuesto a la renta (...) y ese era el único impuesto que pagaban las empresas”<sup>253</sup>. A diferencia de la COSACH, esta legislación estipuló que el fisco ya no sería más socio de los industriales –como lo fue con la ley 4.863–, y al mismo tiempo, que la COVENSA sería una entidad basada exclusivamente en la venta del nitrato, mientras la sociedad mixta que la antecedió había concentrado la venta y la producción. Por otro lado, COVENSA impuso como norma la fijación de un salario mínimo, según las condiciones de cada zona salitrera, clase de trabajo y oficina. Asimismo, estipuló que los productores debían abastecerse de insumos nacionales en igualdad de condiciones con los extranjeros, contratar seguros de compañías nacionales, y entregar a los organismos que el presidente de la República estimara –a través de COVENSA– la producción que requirieran y a precio fijado por el directorio de la corporación. Todo esto, de alguna u otra forma, afirmó el carácter nacionalista de la legislación<sup>254</sup>. Entre comillas, por cierto.

El proyecto de ley despertó polémica. La izquierda lo rechazó, pues exigía la explotación fiscal del nitrato, pero variados sectores lo vieron con simpatía. El Partido Radical Socialista Regionalista, de la Provincia de Tarapacá, en carta enviada al intendente, manifestó su apoyo a la iniciativa. “El Partido Radical Socialista Regionalista que presido, apoya incondicionalmente el proyecto salitrero del Gobierno, porque el estudio que se ha hecho del texto del referido proyecto, está en el consultados y resguardados los intereses del país, como también, de la región”<sup>255</sup>. En esta carta se argumentó que el proyecto efectivamente permitiría la apertura de nuevas oficinas que daría empleo a alrededor de cuatro mil obreros, mientras que una eventual adquisición fiscal de la industria perjudicaría al Estado, porque éste no podría sino comprar oficinas antiguas e inutilizadas, lo que lo pondría en desventaja para la competencia. Y es que después de la mala idea que fue la COSACH, el nuevo proyecto apareció como una alternativa provechosa para la reactivación de la producción salitrera.

Aún así, las reticencias al proyecto existieron, y se hicieron públicas. El gobierno, obstinado en la consecución de la legislación de su política salitrera, desestimó las críticas. Así queda de manifiesto en un telegrama enviado por el ministro del interior al intendente de Tarapacá, en el

<sup>252</sup> Véase A. Soto C. *Op. Cit.* La CSTA fue una empresa privada que se formó con las compañías que habían compuesto la COSACH y no se habían retirado. Dieciséis fueron las oficinas rentables que heredó la nueva compañía, todas del sistema *Shanks*. Acerca de la creación de la CSTA, don Gerónimo mencionaba: “Así la tomó el gobierno... la COSACH, vino la empresa, la compañía liquidadora, liquidó... como ser, usted era la COSACH y vino una compañía a liquidar todo lo de usted, y ahí se creó la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, eso se creó en Santiago, también entre gallos y medianoche, y nombraron de presidente a don Osvaldo de Castro Ortúzar”. (Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003). Esta empresa salitrera fue la más importante de Tarapacá, desde el momento mismo de su formación.

<sup>253</sup> Durruty, Ana Victoria “Salitre, harina de luna llena”, pág. 143.

<sup>254</sup> Véase A. Soto C. *Op. Cit.*

<sup>255</sup> Carta del Partido Radical Socialista Regionalista al Intendente de la Provincia. Iquique, 18 de octubre de 1933. (Libro N° 1, Cartas Varias, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

que comunicó: “no cree ministerio que celebración miting partidos políticos pueda aportar nuevas luces a la solución del problema salitrero [...] [el gobierno] estima pues que sería inoportuno la celebración de los comicios indicados que solo llevarían envuelta una finalidad política”<sup>256</sup>. El gobierno de Alessandri defendió su propuesta salitrera como una iniciativa sin discusión posible, pues constituyó parte fundamental del plan Ross –el ministro de hacienda de entonces– destinado a la reactivación económica del país. A pesar de que en el mismo telegrama el ministro manifestó que el gobierno había dado facilidades a quienes quisieran expresar su opinión, la discusión del proyecto quedó fuera de toda consideración política y debate público.

Al fin, el proyecto fue aprobado, y a pesar de la exigente reglamentación, la colocación del nitrato siguió con dificultades. Los estragos que produjo la COSACH forzaron a que la COVENSA obligara a vender caro el nitrato. El salitre debió soportar un recargo por el peso de las deudas existentes, lo que elevó considerablemente –y de forma artificial– su costo<sup>257</sup>. A esto, debió sumarse el hecho de que “el problema laboral era serio en la “pampa”. El indígena boliviano que había proporcionado gran parte de la mano de obra barata hasta entonces, había desaparecido, prácticamente; los obreros que lo habían reemplazado, pedían mejores salarios. Los aumentos de los jornales hacían subir los costos de producción en las plantas del proceso Shanks, considerablemente más que en los de su competidor”<sup>258</sup>. A estas alturas, el salitre chileno constituía sólo el 3,5% de la producción mundial de fertilizantes nitrogenados. De todas formas, hacia 1939 las mayores inversiones extranjeras en el país se encontraban en el salitre, y en 1941 el errático desarrollo de la industria permitió crear once mil nuevos empleos<sup>259</sup>.

La política salitrera que se condensó en COVENSA fue gestada y defendida por Alessandri y su ministro de hacienda, Gustavo Ross Santa María. No obstante, la victoria del Frente Popular en las elecciones presidenciales del '38 no significó en ningún caso un cambio en aquella política. En rigor, la estructura de la Corporación se mantuvo intacta, y no hubo más cambios que el aumento de cien mil libras esterlinas de la participación estatal en la ganancia<sup>260</sup>. Si bien es cierto que con los gobiernos radicales las instituciones mineras del Estado se ampliaron y consolidaron, aquello no modificó la estrategia diseñada para el desarrollo de la industria del salitre. De todas formas, las tentativas del Frente Popular por producir algún tipo de cambio en la política sobre la producción salitrera no estuvieron ausentes. En el diario *El Despertar* de Iquique, apareció un artículo en el que se describía la iniciativa legal del gobierno de Juan A. Ríos por convertir al Estado en productor. Según *El Despertar*, el proyecto de ley sobre la explotación y aprovechamiento de las reservas salitrales del Estado establecía que “las reservas salitrales de propiedad fiscal podrán explotarse directamente por el Fisco, por la Corporación de Fomento a la Producción o por sociedades nacionales [...] el Estado podrá construir, adquirir, arrendar y explotar por su cuenta oficinas salitreras y para este efecto se autoriza al Presidente de la República para contratar; con la garantía del Estado; cuando lo estime

<sup>256</sup> Telegrama del Ministro del Interior al Intendente. Moneda, 23 de octubre de 1933. (Libro N° 7, Ministerio del Interior, año 1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>257</sup> Véase Julio César Jobet “*Ensayo crítico del desarrollo económico y social en Chile*”. Según él, lo único que Chile obtuvo del salitre, en este período, fueron los salarios de los trabajadores, los que, sin embargo, siempre se vieron cercenados a causa de la devaluación de la moneda.

<sup>258</sup> Véase A. Soto C. *Op. Cit.*, pág. 633.

<sup>259</sup> Véase Ana María Durruty *Op. Cit.* A propósito de los empleos, no debe olvidarse que como en toda “buena industria”, en la explotación del salitre existieron labores diferenciadas y especializadas. Los obreros se dividieron en más de veinte oficios diferentes, entre hombres, mujeres y niños, contando los trabajos no directamente involucrados con la producción (que fueron, fundamentalmente, los de las mujeres). Véase Enrique Reyes “*El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile. (El Ciclo Salitrero)*”, y Sergio González Miranda “*Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*”.

<sup>260</sup> Véase A. Soto C. *Op. Cit.*

*necesario, los empréstitos en moneda corriente y extranjera que sean indispensables*<sup>261</sup>. El proyecto establecía también que los ingresos que percibiera el Fisco por transferencia de terrenos salitrales a particulares se destinarían a financiar la explotación estatal. De la misma manera, se estipulaba la creación de un Consejo Salitrero, la planificación de la producción por la Superintendencia del Salitre, y la subordinación de la explotación fiscal a la política de venta del nitrato centralizada por COVENSA. Así, el Estado no sólo podría fomentar la producción salitrera, sino que también podría hacerse parte de ella, capitalizando las reservas fiscales de caliche y haciendo de la producción salitrera parte activa y efectiva del proceso de industrialización "nacional" que impulsaba el Frente Popular. El proyecto, sin embargo, no fue aprobado.

La industria salitrera, después de la gran crisis, no volvió a recuperar el sitio que a principios de siglo tuvo en el mercado internacional. Sólo algo de luz apareció en el horizonte luego del fin de la Segunda Guerra Mundial, a causa de la destrucción de muchas fábricas de nitrógeno sintético. Pero la ilusión duró poco, pues los abonos sintéticos se reposicionaron rápidamente en el mercado<sup>262</sup>. De ahí en adelante, y siguiendo la tendencia de los '30, el precio del salitre disminuyó y los costos de producción aumentaron. A la par, se profundizó cada vez más la tendencia de la política minera del Estado, la que se transformaba paulatinamente de una liberal a una mixta de inversión privada y estatal, y que se amparó en la acción reguladora del fisco<sup>263</sup>. A estas alturas, el salitre ya no constituía una industria fuerte. Sin embargo, pese a los problemas de costos de producción y precios internacionales, su producción se mantuvo relativamente estable hasta 1953, momento en que estalló una nueva crisis.

El segundo gobierno de Ibáñez otra vez vio como el nitrato se hundía en un hoyo del que no tenía certeza si saldría. Fue el momento en que el otrora dictador inició su ofensiva contra la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. En un telegrama, el presidente Ibáñez entregó instrucciones al intendente de Tarapacá: *"no se paralizaran faenas por ningún motivo y si empresarios insistieran en hacerlo gobierno tomara a su cargo todas las oficinas cosatan aplicando ley facultades extraordinarias [...] plan salitrero del gobierno tiene un carácter general y persigue establecimiento de una nueva planta mecanizada en tarapacá para abaratar costo y aumentar producción reducida hoy a la mitad de lo que era en mi anterior administración"*<sup>264</sup>. Ibáñez manifestó así sus intenciones de fortalecer la política salitrera del gobierno y la posición de las autoridades políticas frente a la desdenosa gestión industrial de los productores privados. Llegó a tal punto la crisis, que el gobierno insinuó el requisamiento de la industria. Esto provocó una simpática y ferviente reacción entre los trabajadores, quienes constituyeron un Comité Pro-Requisamiento de la Industria Salitrera. En un oficio de Carabineros, en el que se describió una manifestación pública de dicho comité, apareció uno de los oradores manifestando *"que los dirigentes del Frente del Pueblo apoyaban la iniciativa del Gobierno de requisar la Industria del Salitre, la que había sido recibida por los obreros con alegría, porque veían en esto una liberación del capital extranjero"*<sup>265</sup>, y otro señalando que este requisamiento *"significaba una liberación del Imperialismo Yanqui"*<sup>266</sup>. Así, con este discurso

<sup>261</sup> "El Estado podrá construir, adquirir, arrendar y explotar por su cuenta oficinas salitreras; según proyecto enviado al Congreso". *El Despertar*, Iquique, Domingo 1º de agosto de 1943, pág. 4.

<sup>262</sup> Véase Mario Zolezzi *"El último bastión salitrero de Tarapacá: la Oficina VICTORIA"*.

<sup>263</sup> Véase L. M. Méndez y S. Vergara *Op. Cit.*

<sup>264</sup> Telegrama del Presidente Ibáñez al Intendente de Tarapacá. Moneda, reparto el 9 de marzo de 1953. (Libro N° 1, Presidencia, año 1953-1965, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>265</sup> Oficio N° 340 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 12 de marzo de 1953 (libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). El Frente del Pueblo fue una organización política que hizo oposición a Ibáñez desde la izquierda, y se compuso por el PS Auténtico y los comunistas que habían logrado escapar a la ley maldita.

<sup>266</sup> *Ibid.*

del gobierno sobre el requisamiento –que no dejó de ser sólo discurso, por cierto–, Ibáñez pudo ganarse momentáneamente la simpatía de todos los sectores obreros y resultar políticamente protegido del impacto de la crisis.

La CSTA, y como era de esperar, se vio afligida por la crisis, y más aún con la posición que comenzó a defender el gobierno. En una reunión sindical del año '53, en la oficina *Victoria*, Osvaldo de Castro, gerente de la compañía, se defendió ante los obreros del incumplimiento de sus obligaciones. En esa oportunidad, se refirió a "*la grave situación económica porque atraviesa la industria que el representa, debido a que el Gobierno no ha solucionado en forma definitiva el problema salitrero*"<sup>267</sup>. Disculpó el no pago de jornales por no haberse efectuado el préstamo solicitado al Banco del Estado. Pero, "*finalmente, pidió a los obreros y empleados la confianza y cooperación para la Cía., rogando que todos los problemas y reclamos se traten directamente con la Empresa y no enviando comunicaciones o telegramas al Jefe del Estado*"<sup>268</sup>. Las relaciones entre la CSTA y el gobierno no eran buenas, y Osvaldo de Castro entendió que, en medio de una crisis financiera, las cosas podían empeorar con un Ejecutivo hostigante. Pero el gobierno nada hizo aparte de ofrecer intenciones y discursos. En rigor, Ibáñez emprendió una campaña discursiva en contra de la CSTA que no se cristalizó en medidas concretas. De hecho, las posiciones de industriales y gobierno se fueron acercando paulatinamente, y tras las gestiones de la CSTA por lograr reformular la ley 5.350 de COVENSA, se obtuvo para el año '56 –aún bajo el gobierno de Ibáñez– la promulgación de la ley de Referéndum Salitrero<sup>269</sup>. Esta legislación, al igual que la de COVENSA, tuvo un sello de contrato-ley, lo que no permitió que el Congreso pudiera regular él mismo la actividad salitrera. Además, el Referéndum otorgó dos franquicias fundamentales a los salitreros: el retorno de dólares al mejor tipo de cambio, y el cambio de la amortización fija por una porcentual. Estos beneficios, eso sí, comprometieron a los industriales a invertir en el desarrollo de la industria<sup>270</sup>. Evidentemente, con el nuevo régimen de amortizaciones, que serían descontadas de las utilidades y consideradas costos de producción, el Estado perdería participación. Por eso con el Referéndum se elevó la participación fiscal de las utilidades del 25 al 40%. Por otro lado, al otorgar la posibilidad de comercialización del total de la producción de las compañías, eliminando los *stocks* –lo que, claramente, fue en beneficio de las plantas mecanizadas *Guggenheim*, que por su superioridad productiva acumulaba más salitre–, las plantas sustentadas en el sistema *Shanks* comenzaron a desaparecer paulatina pero sostenidamente<sup>271</sup>.

Sin embargo, y pese a los augurios, cuatro meses después de aprobado el Referéndum la situación se volvió difícil. Cerraron oficinas, aumentó el desempleo, se redujeron los salarios y se desataron huelgas de magnitud –con sus respectivas represiones–. La posición de algunos industriales del sistema *Shanks* se endureció. A pesar de las negociaciones y la aprobación de la legislación complementaria, aún se estaba donde se comenzó. En un oficio enviado a la intendencia, la firma independiente Luis de Urruticoechea notificó su solicitud de cerrar sus dos oficinas de Tarapacá y sus dos oficinas de Antofagasta, y manifestó que "*el actual financiamiento por parte de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo no alcanza a cubrir*

<sup>267</sup> Oficio N° 1202 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 16 de septiembre de 1953. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>268</sup> Ibid.

<sup>269</sup> Véase Mario Zolezzi *Op. Cit.*

<sup>270</sup> Véase A. M. Durruty *Op. Cit.* Con sus inversiones, la empresa Anglo-Lautaro obtuvo beneficios, pero la COSATAN desapareció antes de culminar la totalidad de su promesa, en 1960, cuando cerraron definitivamente sus dos últimas oficinas, *Santiago Humberstone* y *Santa Laura*.

<sup>271</sup> Véase A. M. Durruty *Op. Cit.*

*nuestros costos mensuales produciendo un déficit*<sup>272</sup>. Urruticoechea, junto con alegar incompreensión de los obreros, propuso al gobierno aceptar que COVENSA pagara el dólar al cambio bancario, se suprimieran los derechos de internación de petróleo para la industria y se congelaran las tarifas de los Ferrocarriles del Estado. Así se salvaría *“la Provincia del peligro de la cesantía que se cierne para una fecha próxima y á la cual no deseo llegar bajo ningún punto de vista”*<sup>273</sup>. De una manera similar, en otra carta, el mismo Urruticoechea acusó a COVENSA de otorgar un financiamiento insuficiente. Se disculpó del no pago de suples a los obreros *“debido á serias dificultades que ha encontrado de parte de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile para el financiamiento de su producción de salitre”*<sup>274</sup>. Junto con culpar a la Corporación de Ventas de la crisis de la industria, con el fantasma de la cesantía este industrial presionó al gobierno para que otorgara más franquicias a la producción, y no desaprovechó la oportunidad de insistir en que la COVENSA sería la principal responsable del descalabro. Pero la Corporación estaba ahogada y prácticamente no tuvo posibilidades de colocar ventajosamente el salitre en el mercado.

La nueva legislación no fue suficiente. Pese al impulso que pretendió para la industria, el porcentaje de contribución del salitre a los ingresos fiscales cayó estrepitosamente, y *“este fue el instante previo a que se revirtiera la situación de un siglo: en vez de ser la industria que mantenía al Estado, el Estado pasó a sostener la industria”*<sup>275</sup>. Ya no había vuelta atrás. En 1960 quebró la única compañía que sobrevivía hasta ese entonces en Tarapacá, la CSTA, y fue sólo con la intervención del gobierno –que al mismo tiempo impulsó un plan para convertir a Iquique en centro industrial pesquero– que la oficina *Victoria* siguió trabajando, administrada desde 1961 por la Empresa Salitrera Victoria (ESAVI), filial de CORFO<sup>276</sup>. Con la llegada de los populosos años ‘60s, el panorama de la industria salitrera era el más penoso en la historia de la provincia. Del 30% que el salitre aportó al erario nacional el año ‘55, el porcentaje se redujo a un 2,37% el año ‘63, y desde 1965 el aporte del nitrato al fisco fue nulo<sup>277</sup>.

En 1967 desapareció la última oficina del sistema *Shanks, Alemania*. Un año después, y con el fin de la vigencia de la ley 12.033 –texto refundido de la ley 5.350 (COVENSA) y la ley 12.018 (Referéndum Salitrero)– que sostuvo el estanco de la Corporación de Ventas, el gobierno de Frei Montalva impulsó la creación de la Sociedad Mixta SOQUIMICH (Sociedad Química y Minera de Chile) entre la Compañía Anglo Lautaro –nacida en 1951 con la absorción que hizo la Anglo Chilena de la Lautaro Nitrate– y la CORFO<sup>278</sup>. La Corporación de Fomento, a través de ESAVI, aportó a la sociedad la oficina *Victoria* y terrenos calicheros vírgenes, mientras Anglo Lautaro aportó con el capital y sus oficinas *María Elena* y *Pedro de Valdivia*, ubicadas en la provincia de Antofagasta. El 37,5% del capital accionario pasó a manos de la CORFO y el 67,5% a Anglo Lautaro. Este fue el inicio de la *chilenización* de la industria salitrera, Es más, los estatutos de la Sociedad estipularon que en un plazo de 15 años, si la CORFO quería aumentar sus acciones, la Anglo-Lautaro debía nada más que acatar. Así, en julio de 1970 la CORFO pasó a tomar control de la SOQUIMICH al haber obtenido el 51% de las acciones. Avanzado el mismo año, la CORFO se hizo del 70% de las acciones, y el día 28 de mayo de 1971 la CORFO adquirió el 100% del capital accionario, lo que significó que, después de 91 años, el Estado de Chile se

<sup>272</sup> Oficio Bienestar Nº 6 / 57 de Luis de Urruticoechea al Intendente. Iquique, 8 de enero de 1957. (Libro Nº 1, Documentos diversos, año 1953-1957, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>273</sup> Ibid.

<sup>274</sup> Oficio Varios Nº 43 / 1 de Luis de Urruticoechea al Intendente. Iquique, 11 de marzo de 1958. (Libro Nº 3, Cartas Varias, año 1958, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>275</sup> Durruty, Ana Victoria *Op. Cit.*, pág. 199

<sup>276</sup> Véase M. Zolezzi *Op. Cit.*

<sup>277</sup> Véase Ana M. Durruty *Op. Cit.*

<sup>278</sup> Véase A. Soto C. *Op. Cit.*, y M. Zolezzi *Op. Cit.*

convirtió en el único propietario de la industria salitrera<sup>279</sup>. Sin embargo, fue demasiado tarde. Ya no tenía, prácticamente, ningún sentido.

#### Cinco punto dos.- Algo hay que hacer por el obrero pampino...

Durante toda la época de producción del nitrato de soda, la explotación de los trabajadores mostró la cara más inclemente de la “cuestión social”. Sin embargo, la preocupación del Estado y las autoridades civiles por las condiciones de vida y de trabajo de los obreros pampinos, durante la época dorada de la explotación del salitre, fue, por decir lo menos, desdeñosa. Sólo treinta y cuatro años después de la primera gran huelga general las autoridades promulgaron las primeras leyes sociales. Dos años después, en 1926, se dictó un reglamento de Policía de Minas, en el que se estipularon obligaciones de los industriales acerca de la seguridad del trabajo en las minas<sup>280</sup>. Desde esa época, poco a poco comenzaron a implementarse políticas de bienestar social y de protección de los trabajadores. Pero el proceso fue lento, y lejos de constituir un plan de largo aliento inspirado en los “intereses generales de la nación”, las políticas sociales se orientaron, más bien, a fortalecer la tolerancia obrera a la explotación, la que desde fines de los ‘10 venía en franco retroceso.

Aparecieron los ‘30, y con ellos el cierre de una gran cantidad de oficinas, lo que se sumó a las paralizaciones iniciadas la década anterior. El gobierno debió enfrentar la eclosión de una cesantía nunca antes vista en Chile, particularmente dura en Tarapacá. Las autoridades tuvieron que actuar rápido, y entre las más urgentes medidas tomadas, gestionaron el transporte de los pampinos afuerinos de la provincia hacia sus lugares de origen. En 1930, el ministro del interior autorizó una colecta pública “*destinada a recolectar fondos con el objeto de atender los gastos de pasajes para aquellos empleados u obreros que hubieren quedado cesantes y deseen trasladarse a la zona sur*”<sup>281</sup>. Como haya sido en este caso, quienes costearon los pasajes, la mayoría de las veces, fueron los propios industriales. El gobierno, debido a la crisis del erario fiscal, no tuvo los recursos suficientes como para hacerse cargo de los traslados, y los industriales, supervisados por las autoridades, debieron cumplir con aquella obligación como forma de desahucio. El gobierno presionó para que los traslados se hicieran efectivos. Y es que resultó una prioridad para la élite gobernante disolver los centros de mayor concentración de cesantes, sobretudo en la zona salitrera, donde el conflicto social podía alcanzar ribetes particularmente “agitados”. Hacían sólo cinco años desde que los obreros pusieron en jaque la producción de salitre. Mejor era evitar todo tipo de problemas que pudieran acentuar la crisis y estimular la organización obrera disconforme. Así, se hizo manifiesta la preocupación gubernamental por el traslado de los cesantes.

Por ejemplo, el mismo ‘30, en la oficina *La Palma* –que luego sería conocida como *Santiago Humberstone*– se notificó a 70 obreros que serían enviados al sur, pero momentos antes de partir, la administración prefirió distribuirlos en las oficinas *Brac* y *Alianza* para ahorrarse los gastos de traslado. Esto provocó la furia de los obreros, quienes increparon al jefe de bienestar. “*El Inspector del trabajo habiendo tomado nota del asunto, puso los hechos en conocimiento del Señor Intendente de la Provincia, quien conferenció con la firma Buchanan Jones y Cia., dueña de la Oficina, resolviendo dicha Oficina dejar sin efecto la orden y hoy ordenó*

<sup>279</sup> Véase A. M. Durruty *Op. Cit.*

<sup>280</sup> Véase L. M. Méndez y S. Vergara *Op. Cit.*

<sup>281</sup> Orden Ministerial N° 9. Santiago, 21 de agosto de 1930 (Libro N° 3, Ministerio del Interior, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*procediera embarcar a los obreros, quedando con esto solucionado el incidente*<sup>282</sup>. La autoridad provincial intervino en favor de los obreros y el traslado. Pero no fue su único “deber”. Había que hacerse cargo también de los problemas que acarreó la movilización de los cesantes. En el diario *La Opinión* se hicieron fuertes críticas a la forma en que eran trasladados los obreros, los que en los trenes y vapores viajaban apiñados y sin ninguna comodidad. En ese periódico se expuso particularmente el caso de un niño que por tener *alfombrilla* no podía viajar de madrugada bajo la camanchaca, pero las órdenes de la administración fueron imperiosas. Lo obligaron a viajar exponiéndolo a la humedad, y el niño falleció en el tren. A raíz de este caso, el ministro del interior pidió encarecidamente al intendente que procurara *“por todos los medios posibles a su alcance que la movilización se haga en la forma más humana posible, guardando las consideraciones debidas para con los enfermos”*<sup>283</sup>. Fue misión de la autoridad velar por el cumplimiento de los traslados de obreros y, además, preocuparse por las condiciones en las que se hacían. Fue prioridad evitar que el fantasma de la cesantía largara sus graves gritos. Neutralizar el conflicto social era lo menos que se podía hacer frente al espectáculo de la crisis.

Pero no sólo la crisis del '30 produjo cesantía en la pampa<sup>284</sup>. La desocupación fue uno de los grandes dramas sociales que caracterizaron la época de decadencia del salitre. También bajo el gobierno de González Videla el “monstruo” debió preocuparse del traslado de los cesantes que dejaban las oficinas paralizadas, como en el caso de los obreros cancelados de la oficina *Santa Rosa de Huara* en el año '47. Esta vez, eso sí, fue el propio Estado el que debió otorgar los recursos para el caso. En un oficio de la Dirección General de Auxilio Social se manifestó que *“además, de la suma de \$ 100.000.- que el Supremo Gobierno tuvo a bien conceder para las exigencias más premiosas de esos trabajadores, esta Dirección General contribuyó con cien pasajes para movilizarlos del punto indicado hasta las localidades en que pueden obtener trabajo”*<sup>285</sup>. Sin embargo, esa dirección se disculpó por no poder otorgar más beneficios a causa de la carencia de recursos. Parece ser que, pese a la necesidad de responder la responsabilidad directa que asumió el Estado de trasladar a los obreros, la destinación de recursos fue insuficiente. Eso revela, de alguna u otra forma, la inconsistencia de estas iniciativas.

Aún así, en Tarapacá se sostuvieron ranchos de cesantes y albergues –y en varios momentos del período de decadencia del nitrato–, gracias a los cuales se otorgó desayuno a los niños hijos de cesantes, se dispusieron habitaciones y se entregaron raciones de alimentos a través de distintos organismos estatales. Aunque, claro, estas medidas tampoco estuvieron exentas de problemas. En una circular del año '31, en la que el inspector general del trabajo transcribió un mensaje del presidente Montero al país, se manifestó: *“El Gobierno, dentro de su angustiada situación del momento, realiza un esfuerzo máximo, proporcionando fondos al Comité Central de Ayuda a los Cesantes, y mediante este esfuerzo, secundado ampliamente por la Inspección General del Trabajo, se está dando de comer a más de cincuenta mil personas en todo el país. Pero esto, fuera de ser insuficiente, es un desembolso que el Estado no podrá resistir por mucho tiempo,*

<sup>282</sup> Oficio de la Comisaría a la Prefectura de Carabineros. Huara, 12 de marzo de 1930. (Libro N° 14, Carabineros e Investigaciones, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>283</sup> Oficio del Ministro del Interior al Intendente. Santiago, 14 de enero de 1930. (Libro N° 13, Ministerio del Interior, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>284</sup> Otras crisis también crearon cesantía. Pero es necesario mostrar que la cesantía también podía ser inducida: *“gravísima situación obreros salitre y tranque pachica lanzados al hambre represalia triunfo frente popular necesario gobierno ordene intendencia solución”* (Telegrama del Secretario de la Presidencia al Intendente. Viña del Mar, 20 de enero de 1939. Libro N° 3, Presidencia y Ministerios, año 1939, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>285</sup> Oficio N° 1601 de la D. G. de Auxilio Social al Ministro del Interior. Santiago, 20 de septiembre de 1947. (Libro N° 8, Ministerio del Interior, año 1948, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*sin ahondar su crisis financiera*<sup>286</sup>. A pesar de la urgencia y la necesidad de sostener a los cesantes para evitar la explosión de una gran crisis social, el gobierno hizo hincapié en la limitación que lo ponía la falta de recursos. De hecho, para poder sostener aún estas iniciativas, a través de la misma circular el presidente expresó: *“Son muchos los chilenos que todavía pueden dar, y a su generosidad quiero yo llamar ahora en el nombre de la patria y en el de la humanidad, convencido de que, al solicitar esta ayuda, no reclamo una limosna, sino la cooperación cordial que todos debemos prestarnos, dentro de un sentido lógico de justicia social”*<sup>287</sup>. La “primera autoridad” apeló a la solidaridad para hacer frente a la cesantía, y con un dramático llamado a los ciudadanos para cooperar con la causa de los desempleados, las autoridades esperaron hacer frente al problema. Con un llanto desesperado frente al país.

Y es que las políticas de ayuda social fueron bastante parciales y faltas de un desarrollo estratégico. En realidad, no existió un plan. En una circular del año '30, el ministro del interior de Ibáñez ordenó: *“informar detenidamente [...] sobre la existencia de obreros cesantes en el territorio de jurisdicción, expectativas que haya de colocarlos, y cualquier idea o punto tendiente a solucionar o preveer situaciones relacionadas con este importante problema”*<sup>288</sup>. Frente a la cuestión de la cesantía, no hubo mayor táctica, de parte de las autoridades, que la canalización de las oportunidades de trabajo, por ejemplo. La compañía dueña de la oficina *Pirineos*, en el año '32, solicitó autorización para contratar obreros, para lo que fue necesario designar una autoridad: *“A fin de cumplir con el Art. 86 del Código del Trabajo, los Sres. De la Fuente Gajo & Cia. han solicitado del suscrito la designación de una autoridad, para proceder de acuerdo en la elección de los obreros que contraten [...] el suscrito ruega a US. Ordenar que los respectivos Sres. Subdelegados, de acuerdo con el Jefe de Bienestar de la Oficina “Pirineos”, proceda a la inscripción de los obreros que se contraten”*<sup>289</sup>. El Estado intervino, por cierto, en la superación de la cesantía, mas como mero garante y no como actor participe. La solución de la desocupación fue una preocupación permanente de las autoridades, pero esto no fue suficiente para el diseño de una política consistente. El Estado se limitó a crear organismos de “administración” de la cesantía, y la solución quedó en manos de las vicisitudes del mercado laboral. Así sucedió con los Servicios de Cesantía, por ejemplo, los que tuvieron como misión la búsqueda de posibilidades de trabajo y la asistencia social de los cesantes. En un oficio de la Provincial de Cesantía al director de los Servicios, fechado en el año '40, luego de exponerse las indagaciones de colocación, se agregó: *“Como podrá observar esa Jefatura, no existe perspectiva de que los Independientes [se refiere a industriales salitreros] puedan absorber a los 2.500 obreros y 350 empleados que quedarán cesantes en la Cosalitre, a fines del presente mes. [ ] Pongo estos antecedentes en conocimiento de esa Jefatura, en previsión de las peticiones de ayuda (racionamiento y vivienda) que indudablemente harán esas personas, en crecido número”*<sup>290</sup>.

La cuestión de la cesantía fue un problema evidente para las autoridades. Y lo fue más ante la amenaza de que la demanda de los desocupados se transformara en una especie de motivo para la organización social disconforme. De hecho, los comités de cesantes, nacidos sucesivamente a partir del '30, en épocas de crisis, más de algún dolor de cabeza le dieron a los gobernantes. Con el cierre de las oficinas de la provincia en el año '60, los comités de cesantes renacieron desde

<sup>286</sup> Circular N° 89 de la Inspección General del Trabajo. Santiago, 16 de octubre de 1931. (Libro N° 1, Ministerio de Educación y Bienestar Social, año 1930-1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>287</sup> Ibid.

<sup>288</sup> Circular N° 27 del Ministerio del Interior. Santiago, 12 de diciembre de 1930. (Libro N° 22, Confidenciales, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>289</sup> Oficio N° 1229 de la Inspectoría Provincial del Trabajo al Intendente. Iquique, 27 de octubre de 1932. (Libro N° 8, Cesantía Inspección del Trabajo, año 1932-1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>290</sup> Oficio N° 317 de la Inspección Provincial de Cesantía. Iquique, 4 de julio de 1940. (Libro N° 12, Cesantía, año 1939, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

sus cenizas. En un telegrama confidencial del año '61, a propósito de la paralización de las oficinas de la CSTA en Tarapacá, el intendente escribió al ministro del interior: “*nuevamente han presentádose esta intendencia numerosos obreros solicitándome que represente supremo gobierno necesidad se adopten urgentes medidas tendientes absorber actual cesantía o en su defecto que se proporcionen raciones alimenticias para obreros sin trabajo y sus familiares [...] ruego vs considerar preferentemente esta situación pues obreros afectados han formado comité cesantes y me han pedido autorización para solicitar ayuda pública y del comercio*”<sup>291</sup>. Como vemos, las autoridades se vieron presionadas por la organización obrera para iniciar la implementación de medidas tendientes a combatir las consecuencias de la cesantía. De hecho, la urgencia de la comunicación del intendente halló su causa más en la organización de los trabajadores que en la cesantía misma. Una eventualidad inevitable, como la movilización popular, podía poner en aprietos al gobierno. Fue, quizás, la más poderosa arma para forzarlo a responsabilizarse por la desocupación.

La carencia de recursos suficientes y planes efectivos para hacer frente a la cesantía, junto al permanente temor a la situación que podía crear ella, más de alguna gota de sudor arrancaron a los gobiernos. En los momentos más críticos de la cesantía de los '30, la falta de orientación política que resultó del estallido de la crisis redundó en la formulación de políticas desesperadas:

El actual estado de desocupación obrera exige la adopción de medidas hasta cierto punto extraordinarias a fin de atenuar sus consecuencias y evitar su aumento progresivo [...] Ante esta situación hay la necesidad de cooperación amplia entre Capital y Trabajo. El primero manteniendo en trabajo al mayor número de obreros y, el segundo, aceptando toda medida por dolorosa que sea, que podría traducirse en: disminución de la jornada de trabajo, disminución de salarios para aumentar la capacidad de pagos a un mayor número de obreros, distanciamiento entre un pago y otro, abono de parte de los salarios en víveres o vales de pulpería, etc. etc.- [ ] Muchas de las medidas anteriores pueden ser contrarias a la ley 4.053 sobre Contrato de Trabajo y otras; pero ante la necesidad imperiosa de procurar y mantener en trabajo al mayor número de obreros, no cabría otro camino que suspender en casos calificados el marco rígido de las leyes sociales, aplicándolas con cierta elasticidad que sin pervertir el ritmo de la justicia social que ellas contienen, permitan la suma de facilidades a unos y otros en la consecución del problema vital de trabajar para obtener la subsistencia que todo individuo necesita para sí y su familia<sup>292</sup>.

La justificación fue simple: cualquier cosa era “*preferible a una cesantía forzosa que no les acarrea [a los trabajadores] sino perjuicios y miserias*”<sup>293</sup>. Sin embargo, parece ser este un caso excepcional. En general, la política estatal para sobrellevar la cesantía de los pampinos se caracterizó por otorgar algunos salvavidas a los cesantes, como los traslados, o bien, la alimentación y el alojamiento temporales. Quizás, una iniciativa legal del año '44 tendió a marcar una dirección diferente. El proyecto de ley sobre cesantía obrera que impulsó el gobierno de Ríos, constituyó una de las pocas propuestas que trató el problema de la desocupación de una manera más concienzuda. El periódico *El Despertar*, refiriéndose a este proyecto, publicó en un artículo: “*Este Ante proyecto establece un fondo especial de cesantía, el cual no será administrado por la Caja de Seguro Obrero, sino por la Caja Nacional de Ahorros, y será formado por el aporte de uno por ciento de los salarios, para el patrón, y del medio por ciento de los salarios que perciben los obreros*”<sup>294</sup>. Este proyecto fue una medida preventiva que buscaba mantener fondos estables para hacer frente a la cesantía. Estos fondos hubiesen

<sup>291</sup> Telegrama confidencial del Intendente al Ministro del Interior. Iquique, 16 de octubre de 1961. (Libro N° 1, Ministerio del Interior, año 1961, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>292</sup> Circular confidencial N° 51 de la Inspección General del Trabajo. Santiago, 12 de mayo de 1931. (Libro N° 11, Ministerio del Trabajo, año 1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>293</sup> Ibid.

<sup>294</sup> “Anteproyecto de ley sobre subsidio a los obreros cesantes no reconoce pago a los que han intervenido en conflictos”. *El Despertar*. Iquique, jueves 7 de diciembre de 1944, pág. 2.

beneficiado a los trabajadores, sin duda, pero la iniciativa no fue aprobada. Estuvo la intención de encarar más seriamente la cesantía, por lo menos, aunque, claro, este proyecto no fue más que la excepción que confirmaba la regla: no hubo plan alguno para enfrentar la desocupación. Entre paréntesis, la referencia que hizo *El Despertar* del proyecto, sostuvo: “*No tendrán derecho a percibir estos subsidios el obrero que sea condenado dos veces en el mes por ebriedad, o rechace el trabajo que le haya ofrecido, o participe en conflictos del trabajo*”<sup>295</sup>. Se explica – aunque parcialmente – que los alcohólicos no recibieran el subsidio, porque se lo hubieran gastado en trago, y que los que no quisieran trabajar tampoco, pues se hubiesen amparado en esa ley para darse su gusto. Pero no existe explicación sensata para el caso de quienes participaran en huelgas o movilizaciones. En pocas palabras, sólo los obreros de buen comportamiento hubiesen tenido derecho al beneficio. Quienes causaran conflictos, no. Pese a ser una iniciativa del Frente Popular, se discriminó en ella a los obreros que se movilizaban en la defensa de sus intereses. En fin. Cierro paréntesis.

Las iniciativas que se llevaron adelante para “superar” la cesantía y sus consecuencias se limitaron a un auxilio básico, fundamentalmente en alimentación. Se crearon entonces organismos estatales encargados de conducir estas políticas. Fue un gran paso que los gobiernos dispusieran departamentos de servicio social para afrontar las coyunturas sociales complicadas, pero su participación se limitó a eso. La estrategia fue inmediatista y cómoda. La solución del problema de la cesantía no fue realmente la solución del problema de la cesantía. Otorgar un auxilio básico a los cesantes eximió al Estado de hacerse cargo del problema, y políticamente lo indultó de responsabilidades. De todas formas, la cuestión de la cesantía fue un mal endémico que afectó a la industria salitrera durante prácticamente todo su período de decadencia, y los obreros aprendieron a vivir con ese fantasma.

Evidentemente, la desocupación no constituyó la única preocupación social del Estado. Su interés por pacificar la cuestión social debió extenderse hasta el problema laboral mismo. Y uno de los organismos pilares en este asunto fue la Inspección General del Trabajo. Su función fue la de velar por el cumplimiento de las leyes laborales. Su papel fue fiscalizador. Así lo vemos en un oficio de septiembre de 1932, en el que la Inspección Provincial del Trabajo puso de manifiesto que se le notificó al gerente de la COSACH, respecto del campamento de obreros pampinos *San José*, que por “*las pésimas condiciones de salubridad e higiene, y la falta absolutas de comodidades para la vida de los obreros de dicho Campamento, estimaba preciso su desalojamiento por ser inadecuado para habitarlo*”<sup>296</sup>, sugiriendo, al mismo tiempo, el traslado de aquellos obreros al campamento de la oficina *Baquedano*. La respuesta de la compañía no se hizo esperar. En ella reclamó que la carestía de la vida que alegaban los obreros no era cierta, que la escasez de artículos básicos se reducía al azúcar y ya se había solucionado, y que el traslado de los obreros al campamento *Baquedano* no había sido posible porque aún se estaban realizando allí reparaciones e instalaciones. Aprovechó el gerente para culpar a los propios obreros, por recibir allegados, de la falta de comodidades en las viviendas. Junto con transcribir esta respuesta al intendente, el inspector del trabajo se limitó a asegurar que como la compañía “*(no) nos indica la fecha precisa en que efectuara el traslado de los obreros del Campamento de la Oficina San José, esta Inspección Provincial del Trabajo va a insistir nuevamente al respecto ante la Gerencia de dicha Compañía*”<sup>297</sup>. Así como vemos, no nos es difícil comprender que la Inspección del Trabajo tuvo nada más que un rol administrativo sin

<sup>295</sup> Ibid.

<sup>296</sup> Oficio N° 1098 de la Inspección Provincial del Trabajo al Intendente. Iquique, 29 de septiembre de 1932. (Libro N° 8, Cesantía Inspección del Trabajo, año 1932-1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>297</sup> Oficio N° 1128 de la Inspección Provincial del Trabajo al Intendente. Iquique, 4 de octubre de 1932. (Libro N° 8, Cesantía Inspección del Trabajo, año 1932-1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

grandes atribuciones –y sin grandes compromisos– que no le permitió más que poder hacer sugerencias que las autoridades, de acuerdo a una evaluación política, tomaron o no en cuenta.

Aún así, hubo momentos en que la Inspección Provincial pudo tomar posición política. Es el caso de la evaluación que hizo de la huelga ilegal de los obreros de la oficina *Victoria*, en julio del '56. No debemos olvidar que en este momento el gobierno populista de Ibáñez estaba en conflagración con las compañías salitreras. En un oficio enviado a la gerencia de la CSTA, la Inspección Provincial expresó que luego de participar en las reuniones de acuerdo para reiniciar las faenas y pagar los salarios adeudados, las que fracasaron, “*esta Inspección dá un plazo de 48 HORAS a esa Empresa para que proceda a cancelar totalmente los jornales adeudados a los obreros de Victoria, o por lo menos se dé cumplimiento al compromiso formal contraído el Jueves en orden a pagar las asignaciones familiares. [ ] Caso contrario, se formalizará la denuncia a los Tribunales del Trabajo por contravención de los Arts. 36 y 37 y siguientes del Código del Trabajo, aplicandosele una multa de \$ 2.000.- por obrero impago, sin perjuicio del denunciado que podría hacerse, ya que existen fundamentos fuertes para ello, por infracción a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia*”<sup>298</sup>. La ofensiva del gobierno de Ibáñez contra las empresas del salitre amparó en la Provincial del Trabajo una amenaza bien concreta: la denuncia por infracción a la “ley maldita”, la misma que persiguió a dirigentes obreros y comunistas. Si la CSTA era inflexible y se declaraba un paro obrero por su intransigencia en la negociación, sería la principal instigadora de la huelga. Así, en la Inspección Provincial del Trabajo se manifestó el endurecimiento de la política de protección de los trabajadores del salitre, en desmedro de la CSTA. Pero, recordemos, esto obedece a un momento muy particular de la relación del gobierno con los industriales del salitre.

En fin. Bajo el mismo gobierno del ex general Ibáñez del Campo, las denuncias a los industriales por infracción a leyes no estipuladas en el Código del Trabajo, también se trasladaron a otras instituciones. En un oficio de Carabineros dirigido al intendente, se notificó la denuncia hecha por el sindicato industrial de la oficina *Humberstone* a la CSTA: “*con fecha 6 de septiembre la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta debió cancelar a los obreros, conforme al contrato suscrito por las partes, los jornales y asignaciones familiares correspondientes al mes de agosto último, sin que hasta la fecha de su presentación lo hiciera, pese a las gestiones realizadas por la Directiva del Sindicato ante los Jefes de la Industria, infringiendo con ello lo estatuido en el Art. 13, letra a), de la Ley N° 12.977, sobre Seguridad Interior del Estado*”<sup>299</sup>. Efectivamente, en el segundo gobierno de Ibáñez no sólo los obreros disconformes estuvieron expuestos a las leyes represivas. Y hasta Carabineros estuvo llano a acoger las denuncias de los trabajadores. Quizá valga la pena un paréntesis. Desde su nacimiento, Carabineros de Chile proyectó su trabajo policial a distintos ámbitos, dentro de los que se destacaron las actividades sociales. En ellas también es posible ver algún intento por contribuir al bienestar social de los obreros: “*se ha hecho cuanto ha sido posible, dentro de los medios con que se cuenta, a favor de la infancia desvalida dar facilidades al elemento obrero que viaja en busca de trabajo [...] animados siempre del mejor deseo de corresponder a los ideales de la Dirección General y de la Prefectura*”<sup>300</sup>. “*Es así que a diario se ve que Carabineros se relaciona en forma estrecha con el pueblo, ya sea en reuniones festivas, ya dictando conferencias en las oficinas salitreras sobre el ahorro, apuntes del Derecho Penal y Civil, comentario de las diversas leyes que se publican*

<sup>298</sup> Oficio N° 655 de la Inspección Provincial del Trabajo al Gerente de la CSTA. Iquique, 14 de julio de 1956. (Libro N° 2, Actas de la Corporación Mixta..., año 1956-1959, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>299</sup> Oficio N° 1094 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 6 de octubre de 1958. (Libro N° 5, Carabineros e Investigaciones, año 1958, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>300</sup> Memoria 3° Comisaría San Pedro, primer trimestre de 1934. Apartado de actividades sociales. (Libro N° 7, Carabineros e Investigaciones, año 1934, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*periódicamente, etc.*”<sup>301</sup>. En pocas palabras, hasta en las instituciones de orden se instaló esta referencia al bienestar social del obrero. El Estado benefactor, por lo tanto, no sólo promovió instituciones de protección y defensa de los derechos del obrero, sino que, al mismo tiempo, llegó a empapar de este espíritu de “altruismo social” a las instituciones existentes, incluso a las de “orden”. Además, las instituciones uniformadas se plegaron a este espíritu particularmente bajo los gobiernos de Ibáñez, caudillo militar y populista por donde se le mire, Y si hay algo de eso en Carabineros hacia el año ’34, es porque recién han pasado siete años desde su creación, obra del mismísimo Ibáñez del Campo. Pero, ojo, este espíritu tuvo un alcance bastante limitado. Bien, fin del paréntesis.

De todas formas, la particular posición de algunos organismos estatales frente al problema obrero, fundamentalmente durante la segunda administración de Ibáñez, no fue más que una particular posición. En general, las atribuciones y funciones de estos organismos fueron más “recatados”. Volviendo a la Inspección del Trabajo, el testimonio de don Gerónimo es clarificador: *“Para [legalizar] un pliego de peticiones venía un inspector del trabajo que firmaba... pero siempre se excusaban, porque el pliego de peticiones pidió más, y ellos trabajan como funcionarios del gobierno, y falta la firma de él que está en contra del gobierno, así que no. Para las elecciones de las directivas sí habían inspectores”*<sup>302</sup>. La función de los inspectores se limitó a cumplir con una misión administrativa. Claramente, su presencia resultó una carta de apoyo para los obreros, pero muchas veces se desentendieron de pliegos de peticiones y no permitieron la legalización de huelgas, atendiendo con ello intereses ajenos a los de los trabajadores. Sin embargo, más allá de eso su posición no fue realmente gravitante en la defensa de los trabajadores ni en las soluciones de conflictos. Fue tan así, que muchos conflictos se resolvieron gracias al arbitraje de otros sujetos.

Así fue como el gobierno provincial, y particularmente el intendente, permitió que se resolvieran disputas entre obreros y patrones. En junio de 1955, la autoridad provincial hizo las veces de árbitro en un conflicto entre los obreros de la oficina *San Enrique* y la gerencia dueña de esa oficina, por el despido de dos obreros de maestranza. El *“señor Intendente, dejando expresa constancia de las facultades que tiene la administración para organizar las labores en las oficinas salitreras, de la conveniencia de que prime el espíritu de trabajo y colaboración, así como de buen entendimiento en las faenas, resolvió que los obreros despedidos se reintegraran de inmediato al trabajo, en una sección completamente distinta de aquella a la cual prestaban servicios”*<sup>303</sup>. Tratando de congeniar posiciones, el intendente intercedió en favor de los obreros, para que no fueran despedidos. El intendente se puso del lado de los trabajadores, defendiendo su derecho al trabajo, aunque claro, bajo las condiciones de la compañía. Esto no puede obviarse. Al parecer, la voluntad de la autoridad fue la de intentar colaborar con los trabajadores para evitar así los conflictos. Algo así fue lo que sucedió en marzo del 61’. En un oficio del intendente de Alessandri Rodríguez enviado al presidente del sindicato industrial de la oficina *Victoria*, y frente a la denuncia por el incumplimiento de la compañía del pago de imposiciones al Servicio de Seguro Social, la autoridad dijo: *“con esta fecha he representado al señor Ministro del Interior la situación aludida, solicitándole al mismo tiempo su valiosa intervención para que sea atendida preferentemente la solicitud por Uds. formulada en la nota que contesto”*<sup>304</sup>. De esta forma, el intendente intervino en la solicitud del sindicato, enviando una

<sup>301</sup> Memoria 5° Comisaría Pisagua, segundo trimestre de 1934. Apartado de actividades sociales. (Libro N° 7, Carabineros e Investigaciones, año 1934, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>302</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 22 de octubre de 2003.

<sup>303</sup> Acta de arbitraje del Intendente suplente de Tarapacá. Iquique, 13 de junio de 1955. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1954-1955, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>304</sup> Oficio N° 198 del Intendente al Presidente del Sindicato Industrial Obrero de la oficina *Victoria*. Iquique, 2 de junio de 1961. (Libro N° 7, Oficios Generales, año 1961, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

comunicación al gobierno central para que considerara las denuncias que hicieron los obreros sobre las arbitrariedades de la compañía. Sin embargo, esta medida, lejos de solucionar el problema de los obreros, lo trasladó a autoridades superiores y el intendente se desligó de él, llevando la denuncia a extraviarse en la enmarañada burocracia del Estado.

Ese mismo intendente interpuso su gestión frente al conflicto suscitado por la notificación de desalojo, de parte de la CSTA, que recibieron los obreros que habitaban en las ya ex oficinas salitreras del grupo *Nebraska*, a principios del '61. Esta autoridad, dirigiéndose al ministro del interior y de minería, decía: *“permítome rogar us. su intervención ante gerencia general dicha compañía en orden se deje sin efecto”*<sup>305</sup>. Luego de un mes, y después de quedar de manifiesto que la compañía no había solicitado el abandono de los campamentos, el intendente, en un oficio dirigido al gerente de la CSTA, manifestó su preocupación por los obreros cesantes que allí habitaban, solicitándole al gerente su prudencia y tacto, pero al mismo tiempo afirmó que: *“sin embargo, es evidente que la Compañía que Ud. representa tiene derecho a pedir que se respete su propiedad y que no se le ocasionen expensas injustificadas”*<sup>306</sup>. Hubo de defender a los obreros, pero bajo el respeto incondicional de la propiedad privada. El problema vuelve a girar, y del conflicto expreso entre las autoridades y los industriales salitreros, bajo el gobierno de Ibáñez, cinco años después se pasó a la condescendencia del intendente de Alessandri hijo para con la CSTA, asegurándole con ello el bienestar de su patrimonio. Este hecho concreto nos permite dimensionar realmente el alcance de la beneficencia para el obrero, hasta dónde llegó. Cuál fue su límite.

Así, con todo, me permito pensar que las definiciones de las particulares políticas de bienestar social, o al menos de beneficio social, se vieron condicionadas por el momento político concreto que envolvió cada caso. Fue fundamental el hecho de que la solución –o el intento de solución, para ser más rigurosos– de muchos conflictos o emergencias sociales, nacieron luego de la presión ejercida por los trabajadores, y no por una actitud estatal realmente defensora de los derechos obreros. Del mismo modo, el carácter fiscalizador y consultor de los organismos de bienestar social –como la Inspección del Trabajo–, más allá del hecho mismo de su creación y funcionamiento, permite sugerir que en realidad no hubo una política de largo aliento dirigida a mejorar las condiciones de vida más apremiantes de los obreros. Quizás las más importantes fueron las leyes laborales, dentro de la que el derecho al Seguro Obrero fue prácticamente el único beneficio concreto permanente al que los trabajadores accedieron. Al respecto, Don Gerónimo decía: *“El seguro obrero, a usted le descontaban de lo que ganaba, y como ser, tanto por ciento pagaba usted de lo suyo, y la compañía pagaba el uno y medio, entonces, eso le hacían un descuento con una libreta, el seguro que tenía, y ésta era la única que tenía, fuera de que usted podía tener una libreta de ahorro aparte... esas eran las leyes”*<sup>307</sup>. Vale la pena mencionar este Seguro Obrero porque, con sus falencias y las permanentes críticas de los trabajadores, fue el más relevante beneficio que el Estado otorgó al obrero.

Sin embargo, y como hemos venido diciendo, más allá de estas leyes, que fueron el único apoyo permanente al trabajador, la política de bienestar fue cortoplacista. La aplicación de medidas de colaboración con las demandas de bienestar de los trabajadores, se desplegó cada vez que los conflictos estuvieron desatados. No existió una política de bienestar planificada para los obreros del salitre, y cuando se llevaron adelante iniciativas en este sentido, ellas más parecieron ser forzadas por las circunstancias que otra cosa. Ni siquiera se implementaron como medidas

<sup>305</sup> Telegrama del Intendente a los Ministros del Interior y Minería. Iquique, 20 de febrero de 1961. (Libro N° 2, Unidades Militares, año 1951-1955, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>306</sup> Oficio N° 184 del Intendente al Gerente de la CSTA. Iquique, 24 de marzo de 1961. (Libro N° 7, Oficios Generales, año 1961, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>307</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

preventivas. Tal vez el gobierno de Ibáñez de los '50 haya sido la excepción, pero aún no nos queda claro si el apoyo a los trabajadores se debió a una orientación general de su política social, al discurso de izquierda con el que revistió su gobierno, o bien, a su conflicto particular con las compañías salitreras. Al fin, ni siquiera queda claro si su posición política se expresó en medidas de beneficio para los trabajadores. Como sea, la implementación de políticas de bienestar social amparadas en este Estado benefactor, y la intervención política en las cuestiones relacionadas con los derechos de los trabajadores, más que el resultado de una planificación estratégica parecen ser el producto de la idea de que “a problemas concretos, medidas concretas”. O quizás, de que “sólo los problemas pequeños tienen solución”. O quién diablos sabe.

#### **Cuatro punto tres.- ... mas, qué hacer con su movimiento obrero?**

Pues bien, una cosa es el obrero pampino, el sacrificado trabajador del caliche, por quien los gobernantes se “arremangaron sus camisas”, y otra muy diferente el obrero pampino politizado. La distinción es básica, pero –sobre todo para el Estado– fundamental. El obrero pampino fue el que cumplió con un rol específico en el proceso productivo y recreó sus formas de socialización en un espacio social tan particular como la pampa. El obrero pampino politizado fue el que, compartiendo estas características, definió un radio de acción reivindicativa de acuerdo a sus derechos y necesidades. El obrero politizado fue el que reclamó por lo que creyó justo, y se organizó para hacerlo. Ahora bien, es cierto que el obrero pampino se “convertía” en politizado y viceversa, aunque, claro está, no todos los individuos sufrieron siempre esta metamorfosis – incluso, hubo a quienes les fue indiferente–, ni en el mismo grado. Pero también es cierto que la evaluación política que hizo el Estado de esta transformación de uno a otro, terminó por resolver políticas diferenciadas para ambos sujetos sociales. Así, el sujeto político fue concebido como otro del sujeto social, y desde ahí, la política estatal se partió en dos. Una mitad fue la política oficial de bienestar, y la otra, la política “sub-oficial” del hostigamiento.

En 1924 se aprobó el primer grupo de leyes sociales en Chile, motivado por el persistente estado de “agitación” que presentaban las zonas carbonífera y salitrera, además del puerto de Valparaíso. Estas leyes fueron luego refundidas en el Código del Trabajo del año '31. Con él, el Estado reconoció el derecho de asociación sindical y el derecho de huelga<sup>308</sup>. Pese a esto, en un principio fueron muy pocas las disposiciones legales de sindicalización concedidas a los pampinos. Las primeras datan de 1930, y con ellas se les reconoció legalidad a los sindicatos de las oficinas *Ramírez* y *Francisco Puelma*; sólo avanzando hacia los '50 las concesiones de sindicalización legal aumentaron<sup>309</sup>. Sin embargo, sería erróneo pensar que la política estatal de “permisividad” sindical, al incorporar paulatinamente al sujeto obrero al gran proceso político dirigido por el “monstruo”, fue desinteresada y generosa. Más que la expresión de apertura de los espacios políticos al obrero, de su integración política, se trató de un esfuerzo de cooptación. O mejor, su integración fue su cooptación.

En la década del '30 se crearon las Juntas Permanentes de Conciliación y Arbitraje, organismos colegiados que se encargaron de actuar como árbitros en los conflictos del trabajo. Su principio fue la armonización del capital y el trabajo. Estas juntas se organizaron por sector productivo, y estuvieron compuestas por representantes de los industriales, de los empleados y de los obreros, los que eran elegidos por el intendente –quien era, además, el que presidía las juntas– de acuerdo

<sup>308</sup> La legislación laboral, si bien permitió la legislación de huelgas y la creación de organismos de arbitraje y conciliación, también le otorgó al Estado la supervisión directa de la actividad sindical, a través de inspectores. De todas formas, los distintos gobiernos, o bien, las particulares condiciones políticas, hicieron que las leyes fueran aplicadas con más rigurosidad a obreros o a patronos. (Véase Víctor Alba *Op. Cit.*)

<sup>309</sup> Véase L. M. Méndez y S. Vergara. *Op. Cit.*

a una lista de candidatos confeccionada por los distintos gremios y sindicatos de la provincia. En ellas participaron también los inspectores del trabajo. En la provincia de Tarapacá, uno de estos organismos fue la Junta Especial de Conciliación para la Industria Salitrera. Prácticamente todos los pliegos de peticiones que los sindicatos pampinos levantaban a los industriales eran estudiados por esta junta, y era ella misma, además, la que negociaba con los patrones las demandas que consideraba pertinentes. Si las negociaciones prosperaban, se firmaban acuerdos o Actas de Avenimiento, y si no, la junta estaba capacitada para autorizar la huelga, y con ello, legalizarla. Aunque podía no hacerlo, claro está. Con todo, esta junta se alzó como un espacio concreto de negociación no conflictiva, y los sindicatos la reconocieron como un espacio legítimo.

A pesar de la fe de los trabajadores, la junta de conciliación no siempre fue ecuánime. En un parte de Carabineros del año '52, por ejemplo, se le expuso al intendente: *“Conforme a lo acordado por los sindicatos del Grupo Nebraska, el pliego de peticiones había pasado a la Junta de Conciliación, donde después de tres reuniones la Junta había manifestado que la Directiva debía tratarlo directamente con la Gerencia de la C. S. T. A., pero, si los obreros insistían, la mencionada Junta podía tratar solamente seis puntos de los contemplados en el pliego, y que los restantes debían ser discutidos directamente con la Compañía. La Directiva no aceptó este temperamento, sino que quería que todo fuese tratado por la Junta de Conciliación. Ante esta eventualidad, la Junta había optado por archivar el pliego. Sorprendidos por esta determinación y deseando seguir luchando por el éxito de sus peticiones, se reunieron con los dirigentes de la C. T. CH. de Iquique, acordando enviar telegramas a los Sindicatos de María Elena, Pedro de Valdivia y Autoridades, solicitando su intervención. Por otra parte, se acordó que el pliego de peticiones siguiera su curso, aunque la Junta de Conciliación no hubiese dado el pase para la huelga legal”*<sup>310</sup>. La junta de conciliación se lavó las manos, se desentendió del conflicto, y con ello la posibilidad de negociación del sindicato se redujo a la presión que podía ejercer con la amenaza de la huelga ilegal, la que, dada la vigencia de la “ley maldita”, podía resultarle más perjudicial a los propios obreros que a la compañía.

De todas maneras, lejos de querer amedrentar a los sindicatos con la paralización de sus pliegos de peticiones, el “monstruo” dispuso de otras herramientas para neutralizar la acción de la organización obrera pampina. Una de ellas, y quizás la basal, fue la vigilancia persistente sobre los sindicatos, sus reuniones, sus dirigentes y sus actividades públicas y privadas. La infiltración y la confección de bases de información sobre cada paso del movimiento obrero fueron pilares en el control de la organización sindical. A penas corridos los primeros días del '30, en un oficio dirigido al intendente, el prefecto de Carabineros expresó que *“ha impartido desde hace tiempo las órdenes pertinentes para estar al corriente en cada momento de cualquier novedad que pueda concernir a actividades sociales en pugna con el orden social normal”*<sup>311</sup>, y que al mismo tiempo, el personal a su mando *“en momento alguno, deja de ejercer su vigilancia y fiscalización en todos los movimientos obreros, actos de constitución de grupos organizados, y en general, sobre todo aquello que pudiera significar una acción desquiciadora”*<sup>312</sup>. Y no es todo, puesto que *“los elementos subversivos y aún aquellos a quienes se presume de ejercitar actividades contrarias al orden establecido, están inscritos en libros especiales que llevan las Comisaría respectivas y la de Investigaciones [...] en ellos se registran todos sus antecedentes*

<sup>310</sup> Oficio N° 227 de la Prefectura de Carabineros a la Intendencia. Iquique, 15 de febrero de 1952. (Libro N° 1, Carabineros e Investigaciones, año 1952, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>311</sup> Oficio N° 3 de la Prefectura de Carabineros a la Intendencia. Iquique, 7 de enero de 1930. (Libro N° 22, Confidenciales, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>312</sup> Ibid.

y cuanta actuación hayan desarrollado y desarrollen en la actualidad”<sup>313</sup>. Creo que no hacen falta comentarios. Más claro, echarle agua.

En las memorias de las comisarías de la provincia, también quedan de manifiesto estas “medidas preventivas”. En una de ellas, fechada en el año ’30, el comisario de Investigaciones de Iquique, expuso: “*Movimientos obreros:- Este servicio lo tiene a cargo dos agentes, los cuales controlan a las Sociedades Obreras Clubs y demás entidades de esta naturaleza.- Deben estar al corriente de sus movimientos y reuniones; é informar los nombramientos de sus dirigentes*”<sup>314</sup>. En la de la Sub-Comisaría Arica, también del ’30, se dijo: “*las actividades sociales desarrolladas por las diferentes sociedades obreras y partidos políticos, han estado siempre vigilados por el personal de esta Sub-Comisaría [...] Cada vez que alguna de estas colectividades lleva a efecto alguna reunión, asiste a ella uno o dos agentes a fin de imponerse detalladamente de los acuerdos y conclusiones a que llegan*”<sup>315</sup>. Y en la memoria de la comisaría de Pisagua del mismo año: “*éstas labores de fiscalización se han efectuado en forma reservada sobre todas las instituciones obreras de la región, sin herir la susceptibilidad de sus miembros y se ha concentrado muy especialmente a coadyuvar a la formación y normal desenvolvimiento de los Sindicatos Industriales [...] Se lleva en la Comisaría un libro especial en que se encuentran anotados los nombres de los Directores de los Sindicatos*”<sup>316</sup>. Donde manda capitán, no manda marinero. En fin. Si bien es cierto que estas citas corresponden al período de la dictadura de Ibáñez, época en que el movimiento obrero fue fuertemente perseguido –y en que se llegó a crear la Oficina de Información Político Social dentro de Investigaciones–, podemos generalizar aquí con la sola evidencia de que la inmensa mayoría del material obtenido acerca del movimiento obrero de los pampinos durante todo el período que corre de 1930 a 1970, proviene de partes, oficios y memorándums de Carabineros e Investigaciones, en los que se describe prolijamente cada actuación de los sindicatos del salitre y sus movimientos. La política de vigilancia, y particularmente la ejercida sobre el movimiento obrero, fue –y seguramente lo es todavía– un baluarte dentro de las instituciones de “orden”. De todas maneras, lo que caracterizó a los gobiernos autoritarios, como el de Ibáñez, no fue precisamente la vigilancia.

Pero sigamos. Siete años después de la creación de Carabineros, bajo la presidencia de Alessandri, sus servicios de Investigaciones pasaron a convertirse en una institución policial “independiente”. Recordemos que en ese mismo gobierno, el año ’37, se promulgó la ley de Seguridad Interior del Estado. Como sea, la separación de Investigaciones de Carabineros tuvo como uno de sus fines potenciar la recolección de información “criminal” a través de la especialización de funciones policiales. Así, obstinados por la vigilancia, los servicios provinciales de Investigaciones mantuvieron en perspectiva hacer más eficiente su labor, y como es obvio, durante toda su existencia. En el año ’49, en un oficio enviado a la Prefectura de Antofagasta, el inspector jefe provincial de Investigaciones se permitió “*insinuar la idea de que nuestros servicios en esta localidad contara por lo menos con dos “reservados” los cuales estarían directamente a las ordenes del suscrito y los que podrían conseguirse hasta con una renta de \$2.000.- mensuales.- Esta idea, ha sido estudiada con el Señor Intendente de la provincia, quien la ha aprobado y me ha hecho hincapié en el sentido que la exponga a esa Jefatura, estimando que sería de gran utilidad para el buen éxito y control de las actividades del*

---

<sup>313</sup> Ibid.

<sup>314</sup> Memoria Comisaría de Investigaciones, segundo trimestre de 1930. Iquique, 1º de julio de 1930, pág. 3. (Libro Nº 12, Carabineros e Investigaciones, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>315</sup> Memoria Sub-Comisaría de Investigaciones Arica, cuarto trimestre de 1930. Arica, 29 de diciembre de 1930, apartado de actividades sociales. (Libro Nº 29, Carabineros e Investigaciones, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>316</sup> Memoria de la 5º Comisaría Pisagua, año 1930. Pisagua, 31 de diciembre de 1930, apartado de actividades sociales. (Libro Nº 29, Carabineros e Investigaciones, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*elemento comunista*”<sup>317</sup>. Pues bien, junto con sugerir la necesidad de ampliar la capacidad de vigilancia y control, este documento revela el especial interés por investigar al “elemento comunista”.

La preocupación por el fortalecimiento que durante este período tuvo la organización pro-comunista, especialmente en la pampa, llevó a las autoridades a poner especial ojo a los militantes del PC y sus simpatizantes. En un oficio de Carabineros, a propósito del 1º de mayo del ‘31, se notificó que *“fueron vigilados especialmente los Sindicatos de individuos de tendencias comunistas, sin que se haya mostrado ningun movimiento por parte de éstos”*<sup>318</sup>. En otro oficio del mismo año se expusieron las *“actividades que últimamente vienen desarrollando en esta ciudad los elementos comunistas: [...] piensan reorganizar la Sección Tarapacá de la “Foch”, invitando para este efecto, a todos los antiguos elementos comunistas residentes en esta localidad, y a los que últimamente simpatizaron con la candidatura de Lafferte, a una Asamblea general que se verificaría en el local de la calle San Martín No. 769”*<sup>319</sup>. El oficio es más largo, y sorprende la capacidad de manejo de información (por favor, véanse los anexos). Sin embargo, otras veces las cosas fueron un poco más complicadas para la policía. En el año ‘56, el comisario de Investigaciones escribió al intendente: *“ruego al señor Intendente, si lo tiene a bien, solicitar esta nómina de comunistas, con indicación de nombre completo, datos personales, y domicilio de cada uno, de los que existen en la jurisdicción de Pisagua, Mamiña, Pica, Pozo Almonte y Huara, a las autoridades administrativas de esas localidades [...] pues, esta Comisaría de Investigaciones no tiene Unidades en el interior de esta provincia, por lo tanto le sería más difícil cumplir con este trabajo”*<sup>320</sup>. Pese a todo, el interés por el militante comunista fue tal que llevó a la policía a completar un catastro, y aún con el concurso de las autoridades locales y regionales. La idea era que estuvieran todos identificados. (Qué extrañamente cercano suena esto).

Bien. Pero no es todo. No bastó con elaborar catastros y bases de datos de comunistas, dirigentes sindicales y actividades obreras en Iquique y la pampa. También se propiciaron iniciativas legales que permitieron la persecución de obreros y comunistas. La más emblemática de esas leyes fue la de Defensa Permanente de la Democracia, la famosa “ley maldita”, promulgada durante el gobierno de Gabriel González Videla, en el año ‘48. Ésta, y pese a los tempranos anuncios de su derogación que hizo Ibáñez durante su segundo gobierno, se mantuvo vigente hasta el ocaso de su mandato, hasta el ‘58. Testimonio de ello es el parte enviado ese año por la primera comisaría de Carabineros al intendente, el que decía: *“ayer lunes 14 a las cero horas, paralizaron sus labores en forma indefinida 1.119 obreros de las Oficinas y Campamentos del “Grupo Nebraska” [...] por no haberseles cancelado sus salarios pendientes y por el despido de cinco obreros que anteriormente habían sido designados Delegados para actuar en representación de la Directiva que había sido desautorizada [ ] Lo anterior infringe las disposiciones del artículo 3º, números 4 y 5, de la Ley Nº 8987, refundida por D / S Nº 5831, de 30 . IX . 948, de Defensa Permanente de la Democracia [ ] Serían responsables de dicha*

<sup>317</sup> Oficio confidencial Nº 267 del Inspector Provincial Jefe de Investigaciones a la Prefectura de Antofagasta. Iquique, 7 de octubre de 1949. (Libro Nº 8, Carabineros e Investigaciones, año 1949, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>318</sup> Oficio Nº 166 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 2 de mayo de 1931. (Libro Nº 9, Carabineros e Investigaciones, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>319</sup> Oficio reservado Nº 70, de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 22 de octubre de 1931. (Libro Nº 1, Confidenciales, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase anexo 3.1.

<sup>320</sup> Oficio confidencial Nº 167, de la Comisaría Provincial de Investigaciones al Intendente. Iquique, 8 de octubre de 1956. (Libro Nº 6, Carabineros e Investigaciones, año 1956, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

*infracción los miembros de la Delegación obrera*<sup>321</sup>. De todas formas, esta parece ser sólo una denuncia de la infracción a la ley. La verdadera cara de la persecución obrera fue otra.

Bajo la administración de Juan E. Montero, en el año '31, un carpintero de Iquique fue sorprendido por Carabineros vendiendo el diario *Bandera Roja*, en las afueras del teatro de la FOCH: *“El referido Comunista se encuentra detenido á la orden de Usía, en virtud de la Ley vigente sobre Estado de Sitio, haciendo presente que este diario está clausurado por orden del Supremo Gobierno, violándose por consiguiente las disposiciones de la Ley ya mencionada”*<sup>322</sup>. Unos días después, pero ahora bajo el Gobierno de Carlos Dávila, *“se procedió a la clausura del Diario El Despertar del Pueblo, órgano comunista que se editaba en esta ciudad. La clausura se efectuó sin que ocurriera incidente alguno”*<sup>323</sup>. Es obvio que la persecución de obreros izquierdistas y comunistas debió acompañarse por la censura y la clausura de sus órganos de difusión. De hecho, muchos obreros fueron detenidos por portar y distribuir panfletos que la policía siempre gustó de llamar “subversivos”. Un parte fue enviado al intendente, el año '34, *“para poner a disposición de esa Intendencia, a EULOGIO LEDESMA LEDESMA, 32 años, soltero, jornalero, Tacna s/n, detenido hoy a las 9 horas [...] frente al local de la Sala Obrera [...] por sorprenderlo al salir de dicho local, llevando 5 folletos revolucionarios y 12 cartas dirigidas a distintos gremios de la localidad”*<sup>324</sup>. En otro parte, ahora del año 32', se dio cuenta que *“fue puesto a disposición del Sr. Comandante de la Plaza, Coronel Don Cárlos Plaza B., a Isidoro Dubó Dubó, 19 años, soltero, natural de Iquique, chofer [...] detenido anoche a las 23 horas [...] por haberlo sorprendido repartiendo proclamas subversivas comunistas, sin pié de imprenta, y con fecha 17 del actual”*<sup>325</sup>. Ahí se puso de manifiesto que luego de interrogar al detenido y hacer las “diligencias” pertinentes, fueron detenidos cuatro individuos más. Y otro oficio más, del '31, fue dirigido al intendente *“para dar cuenta a Usía, que por vapor Pudeto, llegaron en la mañana de hoy 15, debidamente custodiados por Carabineros, veintisiete detenidos entre ellos dos mujeres, quienes se encuentran complicados en la circulación de los folletos “Foch”, Federación Obrera de Chile, con fines subversivos, cuya causa la sigue el Señor Ministro de la Corte”*<sup>326</sup>. Durante la primera mitad de los '30, la distribución y porte de material “subversivo” constituyó un delito que debía castigarse de manera ejemplar.

Pero no sólo en Iquique fueron detenidos quienes defendieron y difundieron ideas diferentes a los intereses de los gobernantes. En *El Despertar* se publicó un artículo sobre las detenciones en la oficinas salitreras. Era octubre del '47, y el gobierno de González Videla había decidido aplicar la Ley de Facultades Extraordinarias y declarar la provincia de Tarapacá zona de emergencia. Las oficinas estaban paralizadas por la huelga de los obreros. *El Despertar* aseguró que habían 103 detenidos entre obreros, comunistas, dirigentes sindicales y memchistas. Al mismo tiempo, dio cuenta de las detenciones en la oficina *Mapocho*, entre los que contaban *“Donaire, presidente del sindicato industrial; los padres de éste; Tomas Moreno, secretario del mismo sindicato; Miguel Lopez, tesorero del mismo; el obrero Andrés Araya (los hijos de éste han quedado abandonados, pues se trata de un obrero viudo); un sereno, cuyo nombre no ha*

<sup>321</sup> Parte de la Primera Comisaría de Carabineros al Intendente. Iquique, 15 de abril de 1958. (Libro N° 5, Carabineros e Investigaciones, año 1958, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>322</sup> Oficio reservado N° 51 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 13 de mayo de 1932. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>323</sup> Parte de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 20 de junio de 1932. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>324</sup> Parte N° 12 de la Cuarta Comisaría de Carabineros al Intendente. Iquique, 29 de febrero de 1934. (Libro N° 7, Carabineros e Investigaciones, año 1934, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>325</sup> Parte de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 25 de junio de 1932. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>326</sup> Parte de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 15 de abril de 1931. (Libro N° 9, Carabineros e Investigaciones, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

*sido posible conocer, y numerosos obreros, la mayoría de ellos no militan en ningún partido político. Estas detenciones se practicaron durante la mañana del viernes 24*<sup>327</sup>. Huelga decir que desde la aplicación de las facultades extraordinarias que mencionábamos, a la que seguiría la promulgación de la “ley maldita”, el principal objetivo de la persecución política fue la dirigencia sindical de izquierda y la militancia activa del PC. Serían once años de persecución legal.

Ya para el año ‘48 se habilitó la cárcel de Pisagua como centro de relegación para los dirigentes sindicales y comunistas. El gobierno de González Videla dispuso que los infractores de la ley de Defensa Permanente de la Democracia debían trasladarse a Pisagua a cumplir su condena. Tal como lo relataba don Gerónimo Caballero, los dirigentes de la pampa no se salvaron de la deportación: *“Y toca que aquí, en Humberstone, pescaban a uno y lo metían... lo pescaban y lo llevaban a Pisagua [...] porque alguien habló de comunista*<sup>328</sup>. Al parecer, la represión desplegada contra el comunismo fue algo más que la simple detención. El propio don Gerónimo contaba: *“Después llevaban gente y los tiraban a Pisagua también, pero ahí ya mataban pocos. De repente desaparecía alguno*<sup>329</sup>. Como haya sido, la promulgación de una ley represiva y la creación de una cárcel exclusiva para presos políticos –la mayoría comunistas, pero también dirigentes sindicales sin filiación al PC– fueron signo inexcusable de la cara más infame del “monstruo”. Sólo con el término del gobierno de González Videla, Pisagua dejó de ser un centro de reclusión.

Pero aún sin Pisagua, la persecución estuvo lejos de menguar. Bajo el mandato de Ibáñez del Campo, un parte de Carabineros, fechado en el ’56, se refirió a las diligencias efectuadas –y dispuestas por la Intendencia– para detener a las directivas de los sindicatos de las covaderas del Pabellón de Pica y Patache, de panificadores, de la Pesquera Iquique y SIP Cavancha, con distintos resultados. *“En cuanto al sector rural, se detuvo a las directivas sindicales de las oficinas salitreras: Aguada, Santa Rosa de Huara, San Enrique, Iris, La Granja, Marisol y Centro Lagunas [...] Referente a la directiva de la Oficina Peña Chica, estas no fueron detenidas por instrucciones emanadas de esa Intendencia*<sup>330</sup>. La orden sonante fue capturar a los agitadores. Y Carabineros respondió eficientemente. Un parte policial del ’50 expresó: *“En cumplimiento a lo solicitado telegráficamente por esa Intendencia, se indica a continuación a US, nómina de los detenidos en el Grupo Nebraska y Oficina Santa Rosa de Huara, con motivo de la paralización de dicho centro salitrero*<sup>331</sup>. La lista que le seguía tenía los nombres de diecisiete obreros, todos infractores de la ley de defensa de la democracia. Por el mismo delito, un año antes fueron detenidos ocho obreros del campamento *Don Guillermo*, los que, en el parte enviado al intendente, pasaron a disposición de esa autoridad *“por haber sido sorprendidos por por (los) aprehensores y momentos antes de la detención, reunidos en el domicilio de JOSE LOPEZ MONTALVAN, ubicado en Don Guillermo, calle Colombia N° 10, reunidos secretamente leyendo y comentando periódicos y panfletos injuriosos para el gobierno y de carácter comunista, infringiendo con ello la ley de seguridad interior del estado y Defensa de la democracia*<sup>332</sup>. Resulta irónico que el hecho de que los obreros se encontraran reunidos tranquilamente y en forma privada leyendo y discutiendo documentos de su interés, pareció agravar el delito de estos “agitadores”. En fin. Pongamos otro ejemplo. Por una paralización de

<sup>327</sup> “Más detenciones en la Oficinas Salitreras”. *El Despertar*, Iquique, domingo 26 de octubre de 1947, pág. 1.

<sup>328</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

<sup>329</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

<sup>330</sup> Parte reservado N° 6 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 14 de enero de 1956. (Libro N° 2, Confidenciales Relegados Pisagua, año 1956, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>331</sup> Oficio N° 2196 de la Primera Comisaría de Carabineros al Intendente. Iquique 7 de noviembre de 1950. (Libro N° 29, Carabineros e Investigaciones, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>332</sup> Parte N° 1 de la Tenencia Pozo Almonte de Carabineros al Intendente. Pozo Almonte, 7 de mayo de 1949. (Libro N° 8, Carabineros e Investigaciones, año 1949, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

faenas en el grupo *Nebraska*, a comienzos del '52, Carabineros fue enviado a detener a los dirigentes del sindicato:

miembros sindicato encontrábanse resguardados por aproximadamente trescientas personas dentro del local punto leída la orden judicial en voz alta por el suscrito respondieron a coro que no la cumplirían punto después de evitar toda gestión para evitar mayores males procedí a disparar doce tiros lagrimógenos punto inmediatamente abandonaron el local algunas mujeres y niños punto a las cuatro horas abandonaron el local y se entregaron los cuatro dirigentes del sindicato<sup>333</sup>.

Sobre el mismo hecho, en un artículo del periódico *Ceteché*, se hizo referencia a la detención de los dirigentes del sindicato industrial de *Humberstone*, y haciendo alusión al “*salvaje apaleo de que fueron víctimas los obreros del sindicato Humberstone en su propio local, quedando innumerables heridos. Los dirigentes sindicales fueron detenidos y bajados a Iquique para ser puestos a disposición de un Ministro de la Corte. [ ] En este atentado se emplearon bombas lacrimógenas y se lanzaron disparos*”<sup>334</sup>. El artículo denunció además la campaña iniciada contra la organización obrera, inventando sobre ella la planificación de sabotajes, lo que el periódico se esmeró en desmentir. No sólo la violencia desatada contra los trabajadores fue parte de la estrategia para desmovilizarlos. También el desprestigio y la justificación de la represión a través de supuestos actos de vandalismo. Pues bien. En ambas referencias, vemos que, además de no tener más remedio que aceptar la orden de detención, los obreros debieron soportar la metodología policial usada para cumplir el mandato de la superioridad. Llama la atención la violencia utilizada por la policía para detener a los dirigentes obreros. Y es que Carabineros, como representante armado de la autoridad en las calles, no sólo hizo respetar la ley civil represiva, sino que también se otorgó atribuciones propias para cumplir con su misión. En más de alguna oportunidad esto se convirtió, de hecho, en un abuso de autoridad.

Por ejemplo, en una carta enviada al intendente, fechada el año 49, los sindicatos industrial y metalúrgico de la oficina *Alianza* denunciaron que Carabineros de la localidad pasó partes a los obreros casados que daban alimento a los solteros, echaron a los niños que vendían golosinas e impidieron a los jóvenes jugar a la *chaya* en carnaval, llegando incluso a detenerlos. También narraron ahí que una pareja de Carabineros entró a un bar a llevar detenido a un obrero sin motivo alguno. “*El obrero que estaba un poco bebido protestó del ultraje cometido trató irse a su Casa, pero despues de haber caminado mas o menos una cuadra o sea llegando cerca del Hotel, la pareja lo siguió dandole alcance y descargandole fuertes garrotazos, uno de ellos casi le desgarró una oreja*”<sup>335</sup>. En el retén el obrero fue golpeado, y ante las protestas de la multitud algunos uniformados desenfundaron sus armas como forma de amedrentamiento. Más allá de la anécdota, este hecho permite acercarse a la actitud sumamente violenta tomada por las fuerzas policiales, en un momento en que la “ley maldita” no llevaba el año de promulgada. Sin más, podemos descubrir la correlación que existió entre el abuso de autoridad y la candente vigencia de la represión legalizada e institucionalizada.

Ahora bien. Carabineros cumplió órdenes sancionadas por la autoridad civil. Así lo muestra una circular del Ministerio del Interior, por ejemplo, acerca de la celebración del 1º de mayo del '32, en la que se ordenó: “*US. se servirá advertir a los organizadores de estas festividades y demás elementos que quieran participar en ellas, que no les será permitido la celebración de comicios*

<sup>333</sup> Radiograma de la Prefectura de Carabineros a la Jefatura de la Primera Zona. Iquique, 29 de febrero de 1952. (Libro N° 1, Carabineros e Investigaciones, año 1952, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>334</sup> “Se está aplicando todo un plan de provocaciones contra el movimiento obrero”. *Ceteché*. Tocopilla, 4 de marzo de 1952, pág. 4.

<sup>335</sup> Carta del Sindicato Metalúrgico e Industrial de la oficina Alianza al Intendente. Oficina Alianza, 28 de marzo de 1949. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1948-1949, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

*destinados a tal fin, [...] aun en recintos privados, sin previa autorización [...] Aprovecho esta ocasión para reiterar a US., una vez mas, que es propósito inquebrantable del Gobierno mantener el orden público en todo momento y por sobre toda otra consideración y que, para obtenerlo, está llano a adoptar todas las medidas que estime necesarias*<sup>336</sup>. Y las órdenes llegaron a ser más expresas aún. El ministro del interior del primer gobierno de Ibáñez, acerca de la distribución de “proclamas subversivas”, comunicó: “*sírvase ordenar se proceda en estos casos al arresto inmediato esas personas dando cuenta ministerio y mantener estricta vigilancia sobre particular*”<sup>337</sup>. De la misma forma, aunque casi veinte años después, el general de la Zona de Emergencia de Tarapacá comunicó al intendente estar en conocimiento que el gobierno provincial “*ha ordenado al Servicio de Investigaciones y a Carabineros la detención de los dirigentes del partido comunista residentes en Iquique, Huara, Pozo Almonte y Victoria*”<sup>338</sup>. Lo mismo sucedió a raíz del alzamiento de Grove, el año 1931, en Copiapó. El fiscal militar que llevaba el sumario comunicó al intendente que se facultaba a las “*autoridades competentes para que se practique allanamientos locales y casas dirigentes comunistas, que indicara Jefe Investigaciones ese puerto.- Se facultan desarrajamientos y demás medidas legales que fueren procedentes al cumplimiento de esta orden*”<sup>339</sup>. Y ni siquiera la República Socialista escapó a estas disposiciones: “*Con objeto de reprimir actos campaña comunista [...] queda US. autorizado para prohibir se celebren reuniones de esta naturaleza y al mismo tiempo para ordenar disolver las reuniones públicas en que se ataque al actual Gobierno Socialista*”<sup>340</sup>. Firmaba el ministro del interior.

A propósito de estos mandatos de la autoridad, quizás resulte interesante considerar que mientras los socialistas aliados a Ibáñez, bajo su segundo gobierno, buscaron la derogación de la ley de Defensa Permanente de la Democracia –que además había sido una promesa en la campaña presidencial–, el gobierno se desentendió del asunto. Para el año '53, la prefectura de Carabineros sostuvo estar al tanto de que “*el Ministro del Interior por Circular Secreta N° 1317, de 30 . IV . 953 y Circ. Conf. N° 44, de 1° . V . 953, indicaba mantener en toda su vigencia de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, con el fin de preservar la seguridad interior y el orden público [...] el Prefecto infrascrito ha impartido las instrucciones permanentes a las comisarías de su mando y, por su intermedio a los destacamentos dependientes, para que cumplan estrictamente las disposiciones gubernativas, sobre aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia*”<sup>341</sup>. En pocas palabras, la represión más dura del movimiento obrero pampino, que se dirigió principalmente a comunistas y dirigentes sindicales, fue planificada y ordenada por las autoridades centrales, y a plena conciencia. A plena conciencia.

La planificación central de estas medidas represivas se explica, sin más, en el hecho de que éstas fueron diseñadas considerando la coordinación de tareas de los diferentes “agentes del orden”. Así por ejemplo, un decreto de ley del año '54 estipuló que: “*en los casos de gestación de huelgas ilegales o de otros movimientos que puedan llegar a constituir una alteración grave del*

<sup>336</sup> Circular confidencial N° 3 del Ministerio del Interior. Santiago, 22 de abril de 1932. (Libro N° 14, Confidenciales, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>337</sup> Oficio confidencial N° 38 de la Intendencia al Prefecto de Carabineros. Iquique, 1° de agosto de 1930. (Libro N° 22, Confidenciales, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). En él se transcribe un criptograma enviado por el Ministro del Interior el día anterior.

<sup>338</sup> Oficio E-2 E, N° 3 de la Zona de Emergencia al Intendente. Iquique, 25 de agosto de 1949. (Libro N° 3, Reparticiones militares, año 1943-1950, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>339</sup> Oficio reservado N° 1 del Intendente al Fiscal Militar. Iquique, 2 de enero de 1932. (Libro N° 14, Confidenciales, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>340</sup> Oficio confidencial N° 12 del Intendente al Prefecto de Carabineros. Iquique, 15 de junio de 1932 (Libro N° 1, Confidenciales, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>341</sup> Oficio confidencial N° 30 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 9 de mayo de 1953. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*orden público, los respectivos Comandantes de Guarnición de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con la autoridad administrativa correspondiente, asumirán con la debida oportunidad y provisoriamente el mando de todas las Fuerzas existentes en su jurisdicción – Instituciones Armadas, Carabineros, Investigaciones – a fin de obtener una acción conjunta y oportuna a la adopción de medidas que las circunstancias aconsejen, mientras se designa posteriormente, en conformidad con el art. 1º, un Jefe de Plaza*”<sup>342</sup>. Y más allá, en otras oportunidades fue la propia autoridad civil la que concentró la coordinación principal. En un oficio del año ‘31, el intendente manifestó al ministro del interior que hasta sus manos llegó un panfleto de la FOCH, y que *“inmediatamente llamé a mi oficina al señor Prefecto de Carabineros y al Jefe de la Sección de Investigaciones, ordenándoles una rápida acción para dar con el autor o autores del panfleto subversivo*”<sup>343</sup>. El resultado fue la aclaración de la procedencia de los folletos, la detención de dos individuos y la búsqueda de un tercero, todo lo que fue salomónicamente notificado al ministro. Y tantos actores para una sola escena no fue casualidad. La persecución del movimiento obrero se levantó no sólo como una disposición de la autoridad, sino también como una acción en la que las diferentes instituciones del poder se desplegaron desde un solo núcleo. Fue una acción del Estado como “totalidad institucional”. Fue un plan conjunto. En julio del ‘59, la IV división de Ejército comunicó al intendente que *“se cobra a esa Intendencia la cantidad de \$ 1.331.703.-, por gastos incurridos en alimentación y combustible por las unidades a mando, con motivo de la huelga de los obreros de la pampa salitrera*”<sup>344</sup>. Que el intendente tuviera que pagar al Ejército por nada hubiese sido casi un chiste.

La coordinación de esfuerzos por combatir la subversión llegó más lejos. En 1931, el intendente de Tarapacá, luego de recibir de la Comandancia de Guarnición las disposiciones dictadas para el *“empleo de las tropas de la guarnición en casos de huelgas o alteración del orden público en Iquique o pueblos del interior de la Provincia*”<sup>345</sup>, y notificar de ellas a Carabineros, contestó a la comandancia que *“tal vez convendría completar las disposiciones dictadas, estableciendo patrullas especiales [...] para el resguardo y vigilancia de la Caja de Ahorros, Bancos, Cable, Correo y Telégrafo, este no obstante el patrullaje indicado en el segundo punto*”<sup>346</sup>. El intendente creyó que se hacía necesario más fuerza policial y militar en la calle, y no vaciló en sugerirlo. Por algo era autoridad y podía sugerir cuanto represión creyera conveniente. Un año más tarde, el combate al movimiento obrero continuaba implacable. En un oficio dirigido al prefecto de Carabineros el intendente transcribió un oficio enviado por el comandante de guarnición. Este expuso,

La liga de Asalariados Pro Patria, ha iniciado una activa campaña anticomunista a travez de todo el país, por artículos de prensa, folletos, afiches proclamas, etc. y como un medio de contrarrestar, siquiera en parte, los efectos de la propaganda desquiciadora de prosélitos de esa secta.- [...] Habiendo manifiesta conveniencia en no que aparezca el Ejército en esta propaganda, ruego a US. se sirva si lo tiene a bien, disponer el concurso de Carabineros, quienes vestidos de civil, colocarían los afiches y proclamas en los centros más concurridos de la ciudad<sup>347</sup>.

<sup>342</sup> Oficio Com. Guar. N° 265 de la Comandancia de Guarnición al Intendente. Iquique, 7 de agosto de 1954. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>343</sup> Oficio confidencial N° 20 del Intendente al Ministro del Interior. Iquique, 20 de marzo de 1931. (Libro N° 1, Confidenciales, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase anexo 3.2

<sup>344</sup> Oficio Depto. IV N° 2111 de la IV División de Ejército al Intendente. Iquique, 11 de julio de 1959. (Libro N° 3, Oficios llegados a las Unidades Militares y Gobernación Marítima, año 1957-1959, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>345</sup> Oficio secreto N° 48 del Intendente al Comandante de Guarnición. Iquique, 12 de junio de 1931. (Libro N° 1, Confidenciales, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>346</sup> Ibid.

<sup>347</sup> Oficio reservado N° 7 del Intendente al Prefecto de Carabineros. Iquique, 30 de marzo de 1932. (Libro N° 14, Confidenciales, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase anexo 3.3

Esta iniciativa de las fuerzas armadas, en la que se involucró al intendente y Carabineros –es decir, en la que se apeló a la “acción conjunta” de la autoridad–, a parte de estar totalmente encubierta y de constituir un engaño alevoso, se dirigió a desorientar a la opinión pública y al mismo movimiento obrero, con el fin de aplacar el avance de las ideas comunistas, para lo que –al parecer– la represión resultó insuficiente.

Como fuera, los momentos de mayor tensión que se vivieron en la pampa fueron los que ampararon las huelgas obreras. Aún siendo huelgas legales, la presencia de la fuerza policial en las oficinas salitreras expresó la preocupación de las autoridades por las posibles consecuencias de las movilizaciones. Sin embargo, la presencia policial se encontró –la mayor parte de las veces– con trabajadores pacíficos, y su trabajo –también la mayor parte de las veces– se redujo a conservar el “orden”. Don Gerónimo Caballero, a propósito de las huelgas, relataba: *“A veces se metía Carabineros, a veces no. Pero cuando ya pasaba de un día, dos días, ahí se metían Carabineros, llegaban carabineros [...] pero la gente no hacía [desorden]”*<sup>348</sup>. El mismo don Gerónimo contaba que a los carabineros *“la gente no les hacía nada, y ellos a la gente tampoco. Los resguardaban, porque siempre resguardaban la casa de fuerza, por si faltaba un motor. La casa de fuerza estaba segura de todo [...] andaban vigilando que no fueran a haber atentados, que le llamaban. Ellos andaban ahí cuidando”*<sup>349</sup>. No hubo violencia, es cierto, pero sí una preocupación permanente por los pasos de los trabajadores pampinos “en movimiento”.

En fin. Mucho hemos retratado ya la política estatal de represión, persecución y censura del movimiento obrero de la pampa, movimiento muy ligado a la política de izquierda y particularmente comunista. Sin embargo, hubo momentos en que la orden no fue atacar, sino retroceder. Gran parte de esos momentos se vivieron bajo el gobierno del Frente Popular. Por ejemplo, y a propósito de una huelga del año ’39 en una oficina salitrera, en un telegrama dirigido al intendente, el ministro del interior de Aguirre Cerda le manifestó: *“sírvese us. informar efectividad haber notificado retiro fuerza publica oficina san enrique y en todo caso dejar sin efecto esa orden”*<sup>350</sup>. Cuatro años después, bajo el gobierno de Juan A. Ríos, el ministro del interior le expresó al intendente que era *“necesario us. haga presente jefe zonas emergencia que debe respetarse todo derecho sindical conforme ley [...] deben prohibirse solamente aquellas reuniones ajenas al funcionamiento sindical que altere el orden publico o sean contrarias a la posición internacional del país”*<sup>351</sup>. Nótese, eso sí, que en este último telegrama se hace referencia a las zonas de emergencia, las que fueron declaradas o por peligros de ataque exterior o por conmoción interior o por actos de “sabotaje” a la producción. Además no se habla de no prohibir reuniones, así a secas. Como sea, hubo además otros momentos de tregua. El subsecretario del interior del gobierno de Jorge Alessandri, en el año ’62, escribió al intendente: *“por resolución gobierno concordante posición por consolidación armonía nacional manifestada por s. e. el presidente de la republica en su ultimo llamado al país sírvase us desistirse ultima denuncia formulada a la justicia con motivo infracción ley seguridad interior del estado originada por incitación paro y alteración orden publico recabando libertad detenidos y archivo procesos”*<sup>352</sup>. Pese a todo, estos momentos especiales de condescendencia estatal hacia el movimiento obrero fueron nada más que momentos especiales. No fueron la

<sup>348</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

<sup>349</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 22 de octubre de 2003.

<sup>350</sup> Telegrama del Ministro del Interior al Intendente. Moneda, 11 de noviembre de 1939. (Libro N° 3, Presidencia y Ministerios, año 1939, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>351</sup> Telegrama del Ministro del Interior al Intendente. Moneda, reparto 28 de enero de 1943. (Libro N° 1, Ministerio del Interior, año 1943-1944, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>352</sup> Telegrama del Subsecretario del Interior al Intendente. Santiago, 22 de noviembre de 1962. (Libro N° 1, Ministerio del Interior, año 1962, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

regla, y de hecho, fueron la excepción que la confirmó. No es casualidad que, aunque la represión debía emanar de una orden competente, la “contra-represión” también debió ser ordenada ¿Y si no era ordenada? Extraña paradoja. Sospechosa, diría yo.

Convendría, de todas formas, tener estos casos fuera de la política de hostigamiento sistemático al movimiento obrero, y no tanto por no ser hostigosa, sino por que obedecen, más bien, a la afirmación de una política coyuntural del Estado frente a un contexto de conflictos específicos con connotaciones políticas también específicas. Veamos otro ejemplo. En un telegrama enviado al intendente, en marzo del '45, el ministro del trabajo de Juan Antonio Ríos manifestó que en el conflicto suscitado entre los obreros de la CSTA y la compañía, los trabajadores habían declarado la huelga pese a los acuerdos de prórroga de ésta, puesto que acusaban a la CSTA de tomar represalias por el conflicto generado. El acercamiento entre el gobierno y la compañía salitrera para la solución de dicho conflicto, hicieron al ministro desestimar la versión de los pampinos. De acuerdo a esto, indicó al intendente que debía *“manifestar dirigentes obrero que en situación producida y materializada paralización de faenas gobierno excusa toda intervención si no hay inmediata vuelta al trabajo incluyendo decisión no hacer gestiones arbitraje ni dictación decreto normalidad de actividades [...] sindicatos pueden ejercer derecho huelga por plazo estimen conveniente siendo de su responsabilidad (falta percepción salarios trabajadores y demás perjuicios generales se ocasionen industria punto sexto inversamente vuelta trabajo comprenderá (vigencia) prolongación plazo manteniendo disposiciones compañía concurrir solución y encausamiento gestiones arreglo bajo auspicio gobierno”*<sup>353</sup>. Sin echar mano a la represión, el gobierno estimó que la solución al conflicto entre obreros y patrones debía hallarse en un camino diferente al de la huelga, y sobretodo si ofrecía su arbitraje para ese fin. En este caso, el gobierno privilegió la negociación como método de arreglo y el “respeto” a la movilización de los trabajadores, consecuente con el hecho de que el Frente Popular diseñó su política de relación con el sindicalismo obrero basada en el diálogo y la colaboración. Sin embargo, frente a un escenario como este, algo más agitado, el Estado debió evaluar políticamente la situación y se hizo a un lado, amenazando no intervenir en un acuerdo.

Pero en enero del '46, el conflicto entre los obreros y la CSTA fue asumido de forma muy diferente por el gobierno. Un telegrama enviado al intendente, fechado el 19 de enero, expresó que, frente a la huelga de los obreros de la oficina *Mapocho*, el *“gobierno no puede requerir compañía para retiro denuncias tramita ante tribunales por tener estas fundamento en transgresiones legales reiteradas de sindicatos [...] demás puntos presentados sindicato pueden considerarse por vs o por gobierno una vez que obreros hayan reanudado faenas [...] si no reanudan actividades lunes primer turno gobierno procederá conforme directivas mencionadas de las cuales no se apartara por ningún motivo”*<sup>354</sup>. El tono fue amenazante, sin duda. El gobierno se quiso poner los pantalones. Las huelgas, por esa época, se habrían convertido en pan de cada día, y la autoridad había acordado poner al margen de la ley a los sindicatos que promovieran huelgas ilegales. Por eso tres días después de ese telegrama, y sin haberse reanudado las faenas de la oficina, se declaró la provincia de Tarapacá zona de emergencia. Durante estos días, y dado el apoyo que varios otros sindicatos otorgaron a los obreros de la oficina *Mapocho* –y que también contó con algunas paralizaciones solidarias–, el gobierno dictó el decreto supremo con el cual se canceló la personalidad jurídica de los sindicatos de las oficinas *Santiago Humberstone* y *Mapocho*. El día 25 de enero se envió un telegrama al intendente, con el que el gobierno intentó aclarar la situación a la prensa, expresando que los decretos mencionados estaban en vigencia tras pasar por la contraloría general y las oficinas de

<sup>353</sup> Telegrama del Ministro del Trabajo al Intendente. Moneda, 8 de marzo de 1945. (Libro N° 4, Ministerio del Interior, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>354</sup> Telegrama de los Ministros del Interior y del Trabajo al Intendente. Moneda, 19 de enero de 1946. (Libro N° 4, Ministerio del Interior, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

hacienda, pero que “no obstante lo anterior si los conflictos se solucionan satisfactoriamente para lo cual el gobierno ha dado las facilidades del caso a la comisión que se traslado a la provincia de tarapacá no pondrá inconveniente alguno para que previo cumplimiento de los tramites legales se conceda nuevamente el beneficio de la personalidad jurídica para los sindicatos afectados con la medida”<sup>355</sup>. En el mismo telegrama se afirmó que el gobierno había actuado en consecuencia con su política en materia de huelgas ilegales, lo que no hizo sino mostrar que, en el fondo, el gobierno era inflexible con las movilizaciones obreras que –aunque muy legítimas– fueran ilegales. Sin embargo, debemos recordar que hacía menos de un año, frente a otra huelga ilegal de los obreros salitreros, el gobierno tuvo otra disposición política. En fin.

La huelga de los obreros de las oficinas *Mapocho* y *Humberstone* siguió firme. La presión sobre el gobierno que ejercieron los sectores de izquierda fue importante. Sindicatos de prácticamente todo el país enviaron dinero y alimentos –reunidos en colectas– a los obreros del salitre. La campaña de ayuda solidaria en la provincia convocó a casi todos los sindicatos obreros de las distintas ramas industriales. La CTCH anunció un paro nacional, y otros sindicatos obreros declararon la huelga en solidaridad con sus compañeros. En medio de este acalorado escenario, el día 28 de enero en Santiago –como en el resto de las ciudades del país– se organizó una concentración en apoyo a los obreros nortinos. El diario *El Despertar* del día siguiente, lo narró así:

Cuando ayer en la tarde el pueblo, los trabajadores de la capital se concentraban en la Plaza Bulnes para efectuar el gran mitin preparatorio al Paro Nacional acordado por la Confederación Nacional de Trabajadores de Chile en solidaridad a los obreros de las Oficinas Salitreras de esta Provincia y exigir del Gobierno la derogación del decreto que canceló la personalidad jurídica de los Sindicatos de Mapocho y Humberstone, grupos de Carabineros empezaron, como en la masacre del 5 de septiembre de 1936, a dispersar a la gente que se encontraba en los alrededores del Monumento del General Bulnes, declarándole <<Recinto Militar>>. [ ] Al parecer, debido a una protesta verbal de alguno de los manifestantes, un grupo de carabineros montados arremetió contra la multitud. Así habría empezado la matanza, resultado de esto, según las informaciones de las radio emisoras, más de 20 muertos y más de 80 heridos, aún cuando anteriormente se había insistido que el número de muertos era de 11 y los heridos más de 50<sup>356</sup>.

Al día siguiente de los sucesos de la Plaza Bulnes, en un telegrama del subsecretario del interior, se manifestó que: “s. e. el vicepresidente de la república ha decretado con fecha de hoy el establecimiento del estado de sitio en el país por un periodo de sesenta días punto esta medida prevista por la constitución política de la república se justifica plenamente por el estado de agitación extremista que reina en todo el territorio nacional”<sup>357</sup>. Lo que comenzó con una huelga en una oficina salitrera, terminó con muertos y heridos en Santiago y la dictación del estado de sitio en el país. Acostumbrados a escuchar, en estos últimos tiempos, que la culpa es del que reclama, resultaría interesante pensar, en cambio, que los hechos fueron precipitados por la autoridad central. Sin capacidad para manejar políticamente una movilización obrera regional, y gracias a su equívoca política dirigida al movimiento obrero pampino, el gobierno de Ríos provocó la extensión del conflicto a escala nacional. En ese momento, no hubo otra posibilidad de resolución –para el Estado, por supuesto– que la represión expresa. Lo que el Frente Popular

<sup>355</sup> Telegrama de Subsecretario del Interior al Intendente. Santiago, 25 de enero de 1946. (Libro N° 4, Ministerio del Interior, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>356</sup> “Sangrienta masacre: 20 muertos, 80 heridos”. *El Despertar*, Iquique, martes 29 de enero de 1946. De todas formas, la versión oficial, entregada por Carabineros, habló de seis muertos y alrededor de setenta heridos. Esa fue la versión de *El Mercurio* y *La Nación*. *El Siglo*, en cambio, habló de ocho muertos.

<sup>357</sup> Telegrama del Subsecretario del Interior. Santiago, 29 de enero de 1946. (Libro N° 4, Ministerio del Interior, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

quiso evitar hasta entonces, se transformó en un signo de identidad de su gobierno con el poder del Estado. Frente a la capacidad de movilización y alcance político del movimiento obrero –que no previó el gobierno– el Estado no encontró más armas que las que siempre tuvo: la represión y la negación política del obrero.

En definitiva, y en general, el Estado manifestó intolerancia con el movimiento obrero salitrero y su orgánica. Y lo demostró con diseños políticos de abierta persecución de dirigentes sindicales y militantes comunistas –los dos gobiernos de Ibáñez, el segundo de Alessandri Palma, el de González Videla, más las cortas administraciones de Dávila y Montero así lo demuestran–, y también con las medidas represivas circunstanciales que el contexto político mismo le exigió, y todo para frenar la consolidación y la ofensiva de la organización obrera. Hubo momentos de tregua, es cierto, pero de una “tregua fría”. La tensión política que existió entre el Estado y la movilización obrera de la pampa estuvo siempre latente, y eso le pesó al “monstruo”. El Estado debió permanecer permanentemente en alerta, pues la capacidad de movilización popular que tenía la organización política pampina le atemorizaba. Y muchas veces la mejor estrategia de defensa fue la ofensiva.

**Capítulo Seis.-  
ES PALABRA DEL ESTADO, AMÉN.**

*“Bienaventurados los que tienen hambre y  
sed de justicia, porque ellos serán hartos”*

SAN MATEO 5, 6; *La Biblia*

La política estatal, para responder a las necesidades de la industria salitrera y sus obreros, no sólo fue sus planes de acción. También lo fue su discurso. Su palabra. En ella, el Estado, a través de sus autoridades civiles y militares, representó sus intereses particulares, pero al mismo tiempo, la dinámica que estos intereses fueron recreando con sus permanentes redefiniciones del espacio político. Debemos recordar que la política la concebimos como una de las esferas más “sensibles” al proceso histórico, pues depende fundamentalmente del diseño de estrategias –de corto y largo alcance– que tienen como principal motor la voluntad inmediata de actuar en defensa de intereses particulares. Pues bien, en su discurso el Estado representó sus intereses particulares, pero también la realidad política. Por cierto, también la realidad económica y social, pero por el momento nos detendremos particularmente en la política. Al tener el *poder* de representar la realidad política, el Estado y las autoridades otorgaron a sus intereses un particular espacio dentro de ella, y por lo tanto, un lugar en la dinámica de los discursos sociales. Ese discurso le permitió posicionarse y al mismo tiempo legitimar su posición.

Lo que llama la atención es que las autoridades estatales, civiles y militares, defendieron con tal vehemencia sus “intereses gobernantes” –representados en el discurso– que incluso en el diálogo entre estas autoridades afloraron los recursos discursivos de justificación del papel y la posición del Estado. Permanentemente las autoridades se vieron en la necesidad de justificarse y justificar su política frente a ellas mismas, como frente a una especie de espejo que reflejaba autocomplacencia. El carácter majadero del discurso estatal –que no dejó de poner énfasis en su representación de la política y de sus intereses– llegó a tal punto, que las autoridades superiores no permitieron que sus comunicaciones a las inferiores estuvieran desprovistas de estos recursos discursivos. Asimismo, las autoridades inferiores se vieron en la obligación de reafirmar ese discurso ante las superiores para demostrar su avenencia política.

Así, la dinámica que adquirió la política, a través del discurso, tuvo un desarrollo particular que se hace necesario mostrar. Más allá del papel que tuvo el particular discurso del Estado, el discurso en general –articulado como política– ayudó a definir los espacios políticos y la relación entre los diferentes actores. Pues bien, veámoslo con el salitre. Durante toda la época de

decadencia del nitrato, desde 1930 en adelante, la pregunta fundamental que se hizo en relación al mineral fue la de cómo salvar la industria salitrera. Las respuestas fueron muchas, y cómo no lo iban a ser. Pongamos un ejemplo. Para las elecciones presidenciales del año '38 se presentó Gustavo Ross Santa María, ex ministro de hacienda del gobierno que dejaría el poder luego del plebiscito. Ross había sido el gestor principal del plan que intentó fortalecer la posición del salitre chileno en el mercado internacional. A él se debió la creación de COVENSA. En la proclamación de su candidatura, y en la que participó activamente el gerente de la CSTA, se hizo apología de la figura de Mr. Ross como el gran salvador de la industria salitrera. Uno de los oradores afirmó *“la inconveniencia y el peligro que acarrearía al país el gobierno del Frente Popular, y las ventajas y el engrandecimiento de la Patria que se obtendría con el gobierno de las derechas, debido especialmente al desarrollo que daría a las industrias, en particular a la salitrera, por ser esta una de las principales fuentes de riqueza con que cuenta la nación”*<sup>358</sup>. Sin argumentos de por medio, quedó demostrado que la derecha beneficiaría a la industria, y junto a esto, que representaba la seguridad frente al peligro de un gobierno de “izquierda”. Pero además, por haber sido el ministro que levantó la industria salitrera del fracaso que significó la COSACH, el señor Ross impulsaría su desarrollo nuevamente. El gerente de la CSTA, Osvaldo de Castro, fue enfático para resaltar las dotes del candidato. Relató cómo *“fue resolviendo los problemas más difíciles y logró reanimar la industria, conseguir créditos, abrir mercados e imponerse en el extranjero. [El] había logrado obtener en las discusiones del cartel mundial del nitrato, luego de haberse lanzado a la lucha libre con los abonos rivales durante un año salitrero anterior, la cuota justa que la industria chilena reclamaba en el reparto para la venta de abonos en el mercado internacional”*<sup>359</sup>. Ross era el héroe del salitre. El lo había salvado, y su presencia en el gobierno aseguraría que la industria seguiría en ascenso. Su carácter de luchador incansable contra viento y marea había permitido que la industria resucitara. Él y sólo él. Y lo decía nada menos que el gerente de la compañía salitrera más importante de Tarapacá. La salvación de la industria tenía un nombre, Gustavo Ross.

Sin embargo, no todos tuvieron la misma opinión. Antes de la promulgación de la ley que creó COVENSA, en una manifestación del Partido Comunista, uno de los oradores *“empezó atacando ampliamente el nuevo plan salitrero, presentado por el señor Ministro Ross, y manifestó que esto era únicamente la Cosach, disfrazada y que todos los que habían ido a Santiago, iban únicamente a veranear y en vías de paseo.- Este plan dijo, como todos los demás, no condice sino a labrar la ruina de las salitreras, trayendo como única divisa el trabajo momentáneo, para después cesar las labores para siempre, agregó, esta es una ruina igual que la Cosach y no debe aceptarse debido a que se atiene a las mismas disposiciones y esto sería un engaño momentáneo para seguir después con la serie de hambres y miserias y que dar en peor situación que la de hoy”*<sup>360</sup>. El discurso es diametralmente opuesto. Ross y Alessandri eran enemigos políticos del PC, y para este partido nada podía justificar la intervención de la industria salitrera por parte de la derecha. Y no escatimaron en esfuerzos para satanizar la tentativa gubernamental por refrendar los errores legales que dejó la COSACH, tentativa que impulsaba una legislación de acuerdo a los intereses del gobierno. Llegó a tal punto esta suerte de estigmatización, que se llegaron a estimar sus consecuencias posibles tanto o más trágicas que la de la legislación salitrera anterior. Así, al observar ambas perspectivas, vemos cómo fue posible llegar a extrapolar la realidad, exagerando el discurso, para lograr situar políticamente el lugar de cada cual. La salvación de la industria salitrera, para unos, fue la continuidad de un gobierno de derecha, y para otros, el rechazo irreductible de un proyecto propiciado por los defensores de los

<sup>358</sup> Memorándum reservado N° 64 del Servicio Provincial de Investigaciones. Iquique, 22 de octubre de 1938. (Libro N° 13, Carabineros e Investigaciones, año 1938, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>359</sup> Ibid.

<sup>360</sup> Memorándum confidencial N° 55 del Servicio de Investigaciones. Iquique, 25 de julio de 1933. (Libro N° 4, Carabineros e Investigaciones, año 1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

intereses de los industriales. Sin más, la salvación de la industria salitrera, fue un problema eminentemente político.

Veamos otro ejemplo. En el segundo gobierno de Ibáñez, durante la década del '50, la cuestión de la reactivación del salitre chileno en el mercado mundial se volvió vital. Políticamente fundamental. Ya hemos hecho alusión al conflicto latente entre los industriales y el presidente. Un telegrama enviado por el propio Ibáñez al intendente de Tarapacá, expresó: *“con referencia insolente publicación hecha en diarios de iquique por cosatan que us. me transcribe cábeme manifestarle primero gobierno no entrara en polémica con intereses creados segundo ministro de hacienda partirá mañana martes con siguientes instrucciones básicas a no se paralizaran faenas por ningún motivo y si empresarios insistieran en hacerlo gobierno tomara a su cargo todas las oficinas cosatan aplicando ley de facultades extraordinarias”*<sup>361</sup>. El discurso del gobierno se mostró particularmente duro y poco indulgente con los industriales salitreros, y amenazó con tomar medidas rigurosas en contra de ellos. Con esta labia Ibáñez hizo aparecer un gobierno muy fuerte, y dotado de especial energía y voluntad política para castigar a quien desafiara los intereses nacionales. En otro telegrama, el mismo ex coronel manifestó, con relación a la crisis salitrera, que *“los sindicatos de obreros y empleados deben considerar la situación con calma y serenidad en la confianza de que agotare todos los esfuerzos a fin de que las soluciones se inspiren en los intereses públicos y no constituan amenaza alguna para la masa trabajadora ni para el normal desarrollo de las actividades y del progreso de la provincia que constituye mi permanente preocupación”*<sup>362</sup>. Así queda de manifiesto el carácter de caudillo de Ibáñez. Era él quien solucionaría el problema, y solicitaba nada más que la confianza de los trabajadores. La posición inquebrantable del gobierno permitiría que los problemas se solucionaran. El salitre seguiría siendo pilar de la producción provincial mientras la autoridad política así lo estimara. Sin dudas, el gobierno ibañista enarbó un discurso de fortaleza política que sustentó su posición caudillesca frente a la problemática social y económica de la provincia. Pero además, el gobierno se situó como defensor de los intereses de la región. En una manifestación del año '53 realizada en Iquique, el ministro de hacienda, Felipe Herrera, expresó que *“Iquique debía tener confianza en su destino y que el Gobierno consecuente con esto había cambiado su política fundamentalmente, en consideración a que las actividades del salitre no podían paralizarse sin arriesgar la muerte de la provincia, cosa muy ajena a los deseos del Gobierno, que deseaba ayudar a esta provincia”*<sup>363</sup>. Vemos, pues, que la defensa del salitre y la región de Tarapacá fue un tópico fundamental en la retórica ibañista.

Pero la salvación de la industria no fue sólo un deber –discursivo, al menos– del gobierno. También los industriales representaron sus intereses políticos, frente a la cuestión de la crisis, bajo el recurso de la protección del salitre. Y obviamente, esos intereses estuvieron en total contraposición con los de los trabajadores. En un oficio enviado al intendente en el año '58, la CSTA argumentó que la declaración de la huelga de los obreros perjudicaba a la industria. Su gerente afirmó, a raíz de la huelga, que *“consecuencia de estos movimientos y actividades de los elementos mencionados es que se ha paralizado una industria vital para el país, ocasionando pérdidas irreparables en la producción de salitre, que estimamos en \$ 16,000.- Dólares diarios. [ ] En estas condiciones y constituyendo los hechos referidos una huelga ilegal que causa grave perjuicio a la producción de una industria de carácter vital para el país, nos permitimos poner en los antecedentes en su conocimiento, para que se sirva adoptar las medidas que las leyes*

<sup>361</sup> Telegrama del Presidente Ibáñez al Intendente. Moneda, 9 de marzo de 1953. (Libro N° 1, Presidencia, año 1953-1965, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>362</sup> Telegrama del Presidente Ibáñez al Intendente. Santiago, 7 de marzo de 1953. (Libro N° 1, Presidencia, año 1953-1965, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>363</sup> Oficio N° 914 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 20 de julio de 1953. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*señalan, expresamente para tales casos*”<sup>364</sup>. Los industriales presionaron al gobierno para que tomara cartas sobre el movimiento de los obreros del grupo *Nebraska*. La denuncia tuvo un carácter definitivamente político. En ella se arguyeron argumentos de carácter nacional, los que, por lo demás, estuvieron muy lejos de la realidad. Para 1958, como ya lo hemos visto, la industria salitrera no tenía significación económica para el país. Efectivamente, la defensa de la industria salitrera constituyó una defensa de sus intereses y no los del país. Pero en el discurso se quiso expresar otra cosa. En fin.

De esta forma, nos queda claro que el discurso político estuvo involucrado también en la cuestión misma de la explotación salitrera. Lejos de constituir un mero problema productivo, el nitrato tuvo tras de sí un conjunto de discursos que ayudaron a configurar un espacio político en el que cada sujeto atrincheró sus intereses. Estos discursos no fueron todo lo sensato que podríamos esperar, pero precisamente por eso fue que lograron diferenciar posturas y recrear un campo político, definido sin necesidad de explicitar los distintos intereses que lo animaron. Tomar posición frente al problema salitrero y expresarla a través del discurso, colaboró con el sostenimiento de la palestra política. Pues bien. Tal es una aproximación a la dinámica de los discursos en la política. Guardémosla como un antecedente. Ahora es tiempo de adentrarnos en el particular discurso del Estado.

#### **Seis punto uno.- El Estado acude en socorro del obrero del salitre.**

En el terreno mismo de la política, es decir, de la defensa de los intereses particulares de los diferentes grupos sociales, el discurso sobre el obrero pampino podría parecer una cuestión de poca importancia. Sin embargo, en ese discurso y en ese cuerpo semántico se pone de relieve la representación que, por ejemplo, el Estado chileno y sus instituciones hicieron del sujeto obrero del salitre. En una representación de este tipo, no sólo es posible comprender la imagen que se proyectó un gobierno cualquiera sobre el sujeto de la pampa, sino que, al mismo tiempo, es posible reconocer la consideración política que el Estado tuvo al pampino. Un retrato estatal del trabajador del norte es también el croquis de la política estatal en la pampa.

Pues bien, veamos. Las autoridades concibieron al pampino dentro de un orden social determinado, y por lo tanto, con atributos particulares, inherentes a su posición. Por ejemplo, en la memoria de una de las comisarías de Carabineros de la región, entregada el año '30, se manifestó que personal de la institución, en vistas de la situación de los trabajadores del caliche, *“ha conferenciado con los señores Administradores de las Oficinas, a fin de obtener un aumento de salario para el obrero afectado por el escaso jornal, pero nada se ha podido obtener hasta hoy en este sentido [...] por estar en crisis las Oficinas, de tal suerte que el obrero tiene que seguir viviendo en forma mísera y privado muchas veces de poder atender las necesidades mas urgentes de sus familias*”<sup>365</sup>. La concepción que subyace aquí es la de un pampino miserable, sin capacidad siquiera de hacerse cargo de su familia, un sujeto lastimoso al que era necesario ayudar. Cómo sería la miseria que vieron en el obrero, que hasta Carabineros se sintió llamado a interceder por él, en un acto de humanitarismo, para que su salario pudiese remediar en algo su miseria. El obrero ni siquiera podía valerse de sí mismo para aliviar la angustia de su pobreza. Había que ayudarlo.

<sup>364</sup> Oficio A. G. N° 9 / 58 de la CSTA al Intendente. Iquique, 14 de abril de 1958. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1958, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>365</sup> Memoria anual de la tercera Comisaría San Pedro. 31 de diciembre de 1930, apartado de actividades sociales. (Libro N° 29, Carabineros e Investigaciones, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

Otra comisaría de la provincia, también en el año '30, destacó que los carabineros de ella colaboraban en *“la formación y normal desenvolvimiento de los Sindicatos Industriales creados por la nueva legislación y que muy pronto han dado pruebas de ser organismos de una importancia capital para la vida social de la clase trabajadora, para su economía, para sus relaciones con los organismos patronales, para la defensa de sus derechos y delimitación de sus atribuciones dentro de la industria, y aun mas, para la economía del obrero mismo y del bienestar de su hogar”*<sup>366</sup>. La idea que sostuvo Carabineros, en ese momento, fue la de llegar a la *“completa organización de la clase asalariada, constituyéndose en sindicato, que como es sabido, a la larga los beneficia grandemente, labrando el progreso y bienestar de los obreros en general y de sus familias”*<sup>367</sup>. La institución policial se abocó a sacar al obrero de su miseria y a instruirlo en formas de organización que podían ayudarlo a surgir. Fue idea central que, no pudiendo solos los obreros salir de su pobreza, se hicieran necesarios organismos que los ayudaran en ese propósito, y la humanitaria labor de Carabineros colaboró activamente. Debe considerarse que la colaboración en la formación de sindicatos, en este caso, se circunscribe a la iniciativa de legalizar la organización obrera, y por tanto, mantenerla bajo estricto control. Es el período de la dictadura ibañista, la que buscó hacerse del favor de una base social que la sostuviera. Por eso el sindicato vino a ser concebido como una suerte de mutual que colaboraría con la superación de las magras condiciones de vida del obrero. Obviamente, la idea fue ganar apoyo popular para el régimen, no estimular la organización de los obreros. La idea ni siquiera fue combatir la pobreza. De todas formas, el pobre trabajador del caliche al fin tuvo una mano amiga con que contar. Vemos así que la representación que hicieron del obrero fue la de un sujeto muy pobre, desvalido, y sin horizontes más que comer su propia pobreza. Además de un escudo político, por lo menos para Ibáñez.

Es cierto que el obrero salitrero de los años '30 fue un obrero de condiciones de vida paupérrimas. Pero a esta realidad el discurso estatal le agregó un elemento fundamental. Tal como le veíamos en las memorias de Carabineros, el obrero no sólo fue pobre, sino que incapaz de salir de su pobreza. Sólo el apoyo de algo o alguien podía ayudarlo a progresar. El obrero pobre no podía abandonar su pobreza, e incluso, ni siquiera la caridad y el humanitarismo de otros podía hacerlo. La “limosna” sólo ayudaba a hacer más llevadera su condición social. El que nace obrero, muere obrero, y pobre. Pero igual, si no se hacía algo por el trabajador del caliche, padecería toda la vida su miseria. Y para los gobernantes eso no era justo. Claro que no.

Ahora bien, el carácter otorgado al obrero pampino significó, en concreto, la posición estatal a su favor. En el discurso, los gobiernos se pusieron del lado del trabajador, y apuntaron sus discursos al mejoramiento de sus condiciones de vida. En el saludo de año nuevo del año '31, el coronel Ibáñez dijo: *“me es muy grato desearle un feliz año nuevo y transmitirle su intermedio a todos los funcionarios públicos al pueblo trabajador y a todos mis conciudadanos que por su espíritu cívico y amor al trabajo contribuyen efectivamente al progreso nacional mis mejores agradecimientos por lopatriota labor desarrollada durante el año que termina [...] recuerdo especialmente en este día, a las clases populares que durante mi gobierno me han prestado la mas abnegada y efectiva cooperación y al agradecerles su patriotismo debo anotar la circunstancia altamente honrosa para ella de haber comprendido en toda su magnitud que los ideales de la revolución eran los suyos propios”*<sup>368</sup>. El dictador incorporó aquí a los trabajadores, lo que, en vista del momento en que lo hizo, significó su real consideración en la

<sup>366</sup> Memoria anual de la quinta Comisaría Pisagua. Pisagua, 31 de diciembre de 1930, apartado de actividades sociales. (Libro N° 29, Carabineros e Investigaciones, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>367</sup> Memoria de la quinta Comisaría Pisagua. Pisagua, 31 de marzo de 1931, apartado de actividades sociales. (Libro N° 9, Carabineros e Investigaciones, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>368</sup> Telegrama del Presidente de la República. Santiago, 1° de enero de 1931. (Libro N° 13, Ministerio del Interior, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

política gubernamental. El obrero apareció como parte del gobierno, y por lo tanto, de sus preocupaciones. Nótese que le agradeció al pueblo por su cooperación con el gobierno y con el desarrollo del país, por su “amor al trabajo”. Por el hecho de ser trabajadores colaboraban con el progreso nacional y demostraban así su altivo espíritu patriótico. Ser trabajador fue ser patriota. Igualmente, el obrero comprendió que la revolución del gobierno fue la suya propia. No fue el pueblo el que determinó cuál sería su programa, sino el gobierno, él fue quien lo impuso. Pero de todas formas el pueblo lo comprendió como suyo. Según Ibáñez, claro

Así, al papel activo que la autoridad le reconoció a los trabajadores en el ámbito productivo, le acompañó un papel pasivo en el ámbito político. El énfasis de Ibáñez fue claro, cuando manifestó que los *“adversarios del nuevo régimen tendrán que convencerse de una vez por todas que son vanos sus esfuerzos en orden a volver a la anarquía política de antaño porque las fuerzas productoras y el (p)ueblo me acompañan a cumplir el programa de la revolución”*<sup>369</sup>. El pueblo, fuera de la participación política, consagraba al gobierno de Ibáñez con su apoyo implícito. *“Finalmente expreso mis votos por profunda simpatía a mis esforzados compatriotas hombres de trabajo y de acción que alejados de las agitaciones partidarias de la política (xxx) colaboran con tesón a lo largo del país inspira-dos por el engrandecimiento nacional”*<sup>370</sup>. Los trabajadores, con su espíritu patriótico de trabajo, hacían mucho más que las disputas políticas. La enorme tarea de producción y reproducción económica era fruto del esfuerzo de los trabajadores, y el nimio programa político de la revolución era preocupación del gobierno. Con esto, los trabajadores quedaron fuera de la política y se les negó su derecho social a ejercer la defensa de sus intereses por sus propios medios. Si sus intereses no eran los de la revolución, entonces no tenían derechos que defender. Y claro, el encargado de representarlos y defenderlos sería el Estado. Así los trabajadores no tendrían por qué comprometerse políticamente. Estaban liberados de esa carga. El obrero debía preocuparse de trabajar, y del resto se encargaría el gobierno.

Bajo la República Socialista, sin embargo, la cuestión apareció algo diferente. La posición del gobierno no sólo dijo defender al trabajador, sino que también atacar el núcleo de su explotación. Así, en un telegrama boletín, criticó a los gobiernos anteriores diciendo que *“todos ellos carecieron [...] de la energía suficiente neutralizar influencias subyugadora imperialismo extranjero proletariado clases productoras nación entera sufrido efectos régimen economicosocial que permite explotación trabajo”*<sup>371</sup>. La crítica al imperialismo y a la explotación de los trabajadores, exigió a la junta socialista promover la transformación de la economía hacia modelos más justos. En el mismo telegrama se refirió que era necesario que el *“gobierno tome inmediatamente control comercio interno procederá exigir casa nacionales extranjeras declaraciones de existencia artículos primera necesidad fin estar condiciones asegurar subsistencia normal pueblo gobierno reconoce como unos deberes fundamentales asegurar subsistencia cada uno individuos colectividades usando todos los medios que dispone país gobierno hará efectiva obligatorias trabajo para cual disponga poder adquisitivo suficiente [...] se intensificara bajo control organizaciones obreras reparto víveres utilizando también personas y elementos movilización y preparación dispone (xxxxxx) ejercito”*<sup>372</sup>. Como se puede apreciar, las medidas para contrarrestar las malas condiciones de vida de los trabajadores del país fueron un pilar en el programa de la República Socialista. La política, por lo tanto, también fue enfocada, desde el discurso, a asegurar el bienestar social de las clases trabajadoras. El obrero había pasado ya a constituirse no sólo en el fundamento del discurso de las autoridades,

<sup>369</sup> Ibid.

<sup>370</sup> Ibid.

<sup>371</sup> Telegrama del Junta de Gobierno. Santiago, 6 de junio de 1932. (Libro N° 30, Ministerio del Interior, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>372</sup> Ibid.

sino también en el fundamento de su política. A diferencia de la dictadura ibañista, la junta revolucionaria incorporó al obrero en la labor de puesta en marcha de la revolución, otorgándole un papel en la distribución de bienes. El discurso socialista fue mucho más pragmático en lo referente a la política económica y de bienestar del obrero que el discurso de Ibáñez, el que se limitó al ensalzamiento de la figura patriótica del obrero. Pero, de todas formas, en ambos el sujeto obrero apareció como el depositario de los esfuerzos gubernamentales. Estando o no dentro de ella, el obrero fue el objetivo de la política. Su objeto, y no su sujeto.

Tal vez haya existido un esfuerzo, durante la efímera República Socialista, de poner en práctica una política concreta de ayuda a los trabajadores, porque en el resto de los gobiernos el obrero resultó ser nada más que depositario de la política discursiva de las autoridades. De eso no hay dudas. Por ejemplo, en una reunión organizada por el sindicato industrial de la oficina *Iris*, a fines del año '49, “asistió [...] el Sr. Intendente de la Provincia, don Justo Pastor Rivera, quien manifestó que el Gobierno tomaría las medidas necesarias para evitar la paralización salitrera”<sup>373</sup>. De partida, la autoridad subió hasta las oficinas, y para participar de las reuniones obreras. Eso es bastante como para comprender la importancia que tuvo el obrero en la política estatal. Se abrió un diálogo directo con los obreros, y sobre los problemas que afectaron su bienestar y sus condiciones de vida. La preocupación por el obrero estuvo presente. Pero existe otro elemento que considerar. Frente a la eventualidad de la paralización de algunas oficinas, la autoridad fue capaz de manifestar sólo que el gobierno tomaría las medidas necesarias. El gobierno es quién, ¿el presidente? ¿el ministro? ¿las autoridades del trabajo?, y además, se habla de medidas necesarias. Las medidas necesarias pueden ser muchas, pero ¿cuál? Precisamente aquí es donde hace aparición la cuestión de la “solución de problemas”. El Estado –y las autoridades particulares– hizo referencia permanente a la solución de los problemas concretos más apremiantes de los trabajadores. Pero las respuestas, como vemos, fueron abstractas y vacías. A las preguntas y cuestionamientos concretos, las respuestas resultaron abstractas y desprovistas de iniciativas específicas que solucionaran realmente los problemas. Sólo bastó dar una respuesta, cualquiera, qué importaba, y tranquilizar la ansiedad obrera.

Lo mismo podemos extraer de lo manifestado en una nota de la CSTA sobre una reunión del sindicato industrial de la oficina *Humberstone*, en el año '60. Allí se manifestó que la directiva dio cuenta que el intendente no aceptó recibirlos, y que “como llegara procedente del sur el Compañero diputado Jorge Montes Moraga y un periodista del Diario *El Siglo*, se fueron en compañía de ellos nuevamente a la Intendencia. Pero Intendente recibió solamente al diputado y al periodista y a ellos se negó a recibirlos [ ] El Intendente les manifestó al señor diputado, que no había ningún cuidado con los obreros que salgan cancelados, por cuanto el Gobierno está poniendo en marcha un vasto plan de trabajo. En cuanto al reclamo que hacen en contra de la Cia. les dijo que informaría de esto al Gobierno”<sup>374</sup>. Respuestas como “el gobierno está poniendo en marcha un vasto plan” o “dijo que informaría al gobierno” son respuestas vacuas que hablan en general, sin argumentos ni especificación de medidas. Pese a esto, fueron las respuestas que debieron esperar los obreros, y que, de hecho, fueron dirigidas a ellos, más allá de que se les manifestaran a través de un parlamentario de izquierda. Sin embargo, los dirigentes sindicales en dos oportunidades no fueron recibidos por el intendente. A raíz de la apreciación política de la situación, “el diputado recomienda que los obreros que se dirijan a Iquique, deben de hacerlo en conjunto, para pedir que se les dé trabajo y se les dé a donde vivir”<sup>375</sup>. En pocas

<sup>373</sup> Memorandum N° 38 de la Prefectura de Carabineros a la Jefatura de la Zona de Emergencia. Iquique, 2 de noviembre de 1949. (Libro N° 8, Carabineros e Investigaciones, año 1949, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>374</sup> Nota de la CSTA. Oficina Santiago Humberstone, 22 de enero de 1960. (Libro N° 6, Cartas Varias, año 1960, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>375</sup> *Ibid.*

palabras, si la autoridad argumentó “a palabras necias, oídos sordos”, el obrero debía contradecirle con “a oídos sordos, acción directa”. Muy particularmente en este caso, la autoridad legislativa no hizo promesas ni habló en genérico, sino que sugirió una confrontación política más directa, de la que seguramente algo más podría obtenerse que soluciones abstractas.

Pese a esto último, en general, los parlamentarios que se relacionaron con los obreros y los sindicatos obreros de la pampa, tuvieron una posición mucha más parecida a la del intendente. Aunque, claro está, su justificación fue otra. No olvidemos que estamos hablando de discursos políticos, y por lo tanto, de discursos generados para defender intereses particulares. Bien. Un oficio de Carabineros del año '50, sobre una reunión sindical efectuada en la oficina *Iris* y en la que se manifestaron las gestiones de la comisión obrera que en Santiago negoció con el dueño de la oficina, expresó que los miembros de esta comisión le hicieron notar al presidente del sindicato que *“han hablado con el dueño de la firma, don Luis de Urruticoechea, existiendo un ambiente favorable para las aspiraciones de los obreros. Hacen presente que las gestiones las han hecho acompañados del H. Senador Sr. Eduardo Cruz Coke; pero, cómo éste se encuentra ahora en el sur han quedado suspendidas hasta su regreso”*<sup>376</sup>. La colaboración de la autoridad parlamentaria se manifestó, de hecho, en la intermediación por la solución del conflicto entre los obreros y la compañía, la que, al parecer, tuvo buenos resultados. De hecho, eventualmente sería la acción de este parlamentario lo que posibilitaría la resolución definitiva, pues las negociaciones se suspendieron hasta su regreso. Como contraparte, en el mismo oficio se expresó que dada la presencia del diputado Jorge Rogers en la reunión sindical, éste *“agradeció la cooperación prestada por los obreros de ese centro salitrero a favor de la candidatura del Sr. Radomiro Tomic, cuyo triunfo como Senador fue inobjetable, agregando que ellos lucharían porque las leyes represivas fueran abolidas. Terminó prometiendo a los obreros preocuparse de sus problemas en cuanto llegara a Santiago”*<sup>377</sup>. Con el gesto de agradecimiento que hizo el diputado, intentó conquistar la simpatía política de los obreros para la Falange, en la que él también militaba. Lo afirmó con el ofrecimiento del trabajo en equipo junto al senador electo, por el bien de los trabajadores. Y no guardó saliva para prometer ocuparse de los obreros y de las leyes represivas. Se repite aquí la idea de “solucionar los problemas”. Obviamente, y como retratáramos antes, estas soluciones están exentas de medidas concretas. Son promesas vacías, mero discurso. Ahí es, precisamente, donde se cobijan las famosas promesas de los políticos. Queda de manifiesto que el objetivo del diputado no fue la solución de los problemas, sino ganarse el favor de los obreros, y fortalecer así a su partido.

Para las elecciones parlamentarias del año '53, los candidatos oficialistas al parlamento oficialistas, en su proclamación en la oficina *Humberstone*, pidieron el apoyo de la clase obrera para obtener el triunfo, y *“que en el caso de triunfar en estas elecciones sabrían resolver los problemas que aquejan a los obreros comprendidos entre Arica a Magallanes”*<sup>378</sup>. Los candidatos aseguraron que solucionarían los problemas, y los problemas de todos los obreros del país. Sería absurdo pensar que esto no es una promesa también absurda. En fin. *“Cerró esta manifestación la Senadora por Santiago, doña María de la Cruz, refiriéndose al gran amor que sentía por los obreros de Chile, agregando que no era enemiga del capitalismo, pero sí de la arbitrariedad del capitalismo. Que los obreros chilenos, nacen pobres, viven pobres y mueren pobres, todo esto por la sencilla razón de que los obreros no tienen leyes que los proteja.- Hizo presente además que en Chile no se respetan los conceptos de libertad, igualdad y fraternidad. [ ] Terminó solicitando la cooperación para los candidatos de las Fuerzas Ibañistas, con la*

<sup>376</sup> Oficio N° 744 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 3 de junio de 1950. (Libro N° 2, Carabineros e Investigaciones, año 1950, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>377</sup> Ibid.

<sup>378</sup> Oficio N° 230 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 19 de febrero de 1953. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*seguridad que estos representantes del Ibañimso sabrán luchar por los intereses de la masa proletariada*<sup>379</sup>. Se vuelve al tópico de los obreros desvalidos, que nacen y mueren pobres y no hay nada que los proteja. Desde ahí, el ibañismo se arrogó creyó portador de la lucha por los intereses de los trabajadores. Los candidatos prometieron luchar por los pobres obreros pampinos que no tenían quien los defendiera. Ahí estaría el ibañismo, presto a protegerlos.

El mismo día, pero en la oficina *Peña Chica* y su campamento *Don Guillermo*, los candidatos de la Falange Nacional hicieron su proclamación. *“Hicieron uso de la palabra el candidato a Senador Sr. Eduardo Zamudio y el candidato a Diputado Sr. Pedro Muga González, ambos refiriéndose a su futuro programa de trabajo y al interés por resolver los problemas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, como igualmente luchar por obtener mejores condiciones de vida para los obreros de estas provincias*<sup>380</sup>. Nuevamente se hizo alusión a la defensa de los intereses obreros. Como decíamos un poco antes, el obrero se transformó en el centro del discurso político de la autoridad y de los aspirantes a autoridad. Tantas promesas de bienestar para los pampinos tendieron a desdibujar la imagen de las autoridades como representantes de intereses particulares, ya sean clasistas, partidistas, personales o de otro tipo, para otorgarles una suerte de altruismo social, y particularmente favorable al obrero. Los discursos de solución de problemas, más que discursos políticos, se levantaron como discursos de beneficencia entre los que el obrero podía optar sin mirar colores políticos. De hecho, las peroratas públicas de los representantes de los más variados sectores políticos tuvieron que incorporar la reivindicación inmediata de las necesidades obreras. La solución de sus problemas. Sin embargo, cada vez queda un poco más claro que lo que buscaron las autoridades fueron fuentes sociales de legitimidad y de apoyo políticos más que la verdadera solución de las necesidades de este pobre obrero. Otro ejemplo puede dejarlo más claro. En una gran manifestación efectuada en Iquique el año '53, con motivo de la visita de dos ministros a la provincia, un senador del Partido Socialista Popular –el aliado de Ibáñez– se refirió a la vuelta de su partido al gobierno por petición del propio presidente, y manifestó que *“los Socialistas le ofrecían al pueblo el cumplimiento inmediato de las promesas y que junto con derogar la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y tomar medidas inmediatas para evitar la inflación, le entregaban al pueblo la tranquilidad y la confianza perdida en el actual régimen*<sup>381</sup>. No sólo se prometió derogar la ley maldita y frenar la inflación, sino que se prometió cumplir las promesas. Este puede ser perfectamente el clímax de la idea de las “promesas políticas”. Pero no es todo, la reivindicación del partido queda de manifiesto claramente. El objetivo del discurso fue fortalecer la posición del Partido Socialista en el gobierno y entre los trabajadores de Tarapacá.

En la misma manifestación, el ministro del trabajo, también socialista, *“dijo que el pueblo tenía una deuda de gratitud con el Partido Socialista Popular, por haber conseguido también que S. E. el Presidente de la República, firmara los Decretos por los cuales se otorgaba a los trabajadores asignación familiar y el abono de un mes por año de servicios, conquistas sociales que eran un monumento al espíritu de lucha del Partido Socialista Popular. [...] Manifestó que era urgente una pronta reforma al Código del Trabajo cuyo texto actual, era arcaico e inoperante. Prometió enviar un nuevo Inspector del Trabajo para Iquique, un hombre serio y capaz que se iba a preocupar por solucionar el problema de todos los obreros en forma rápida y provechosa para éstos, ya que en la actualidad los trámites son muy engorrosos y se tramitan las peticiones con mucha tardanza*<sup>382</sup>. Junto con continuar la búsqueda de apoyo político al PSP, otorgándole a este partido la consecución de medidas concretas para el bienestar de los

<sup>379</sup> Ibid.

<sup>380</sup> Ibid.

<sup>381</sup> Oficio N° 914 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 20 de julio de 1953. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>382</sup> Ibid.

obreros y haciendo alarde de este hecho, el discurso del ministro dejó traslucir la idea de que las medidas a favor de los obreros eran concesiones altruistas que la autoridad otorgaba a los trabajadores. Por algo sugirió gratitud para con su partido. Pese a que en el discurso siempre se hacía alusión a la necesidad de impulsar el bienestar de los trabajadores, una vez concretado en medidas prácticas, este discurso se desvió a enfatizar la generosidad de la dirigencia estatal. Además, el ministro volvió a poner de manifiesto la solución de problemas, aunque ahora prometió una medida concreta: cambiar al inspector del trabajo. Pero, como sea, el traslado de la solución de los problemas pasaría de una autoridad del trabajo a otra, y en rigor, el cambio de inspector no solucionaría los conflictos. La medida fue concreta, pero vacía. Fue apenas un paliativo.

En aquella ocasión también el ministro de hacienda hizo uso de la palabra, y manifestó que con el hecho de haber pasado al cambio único del dólar, *“para evitar trastornos graves en el país, se había acordado conceder un aumento de un quince por ciento sobre sueldos y salarios. Culpó del actual estado de cosas a los pasados regímenes que mantuvieron silencio sobre el estado de la Hacienda Pública y a los problemas económicos, los solucionaban con emisiones de papel moneda que a todos dejaban contentos menos al pueblo que cada vez pagaba más impuestos y sus sueldos no le alcanzaban para subsistir. [...] pidió patriotismo y ánimo de sacrificio de todos los asistentes y del resto del país como cooperación a la política del actual Gobierno”*<sup>383</sup>. El ministro también anunció una medida concreta e hizo una evaluación algo más crítica de las condiciones económicas del país. Hizo alusión a la pobreza del obrero, pero ahora culpó a otros gobiernos. Insinuó responsabilidad política en las condiciones desmejoradas de los obreros. Eso, evidentemente, en virtud de la posición del nuevo gobierno y la persecución de su legitimidad frente a un momento económico difícil —como 1953, que ya hemos mencionado como crítico para la provincia y particularmente para la industria salitrera—. Sin embargo, la legitimidad también debió buscarla con el reconocimiento de ese particular momento, para lo que pidió tolerancia y patriotismo en colaboración con el gobierno. Nótese lo de patriotismo. Uno de los últimos argumentos para sostener la legitimidad política del gobierno, casi de carácter sentimental, fue la “solicitud” de patriotismo. Todos juntos, una sola patria podría superar los momentos difíciles. Pero el fin, tan mezquino, fue buscar apoyo político en los trabajadores.

En otra visita ministerial a la provincia, el año '38, la cuestión no fue muy diferente. En la reunión que el ministro del trabajo tuvo con los sindicatos obreros de Iquique y la pampa, los trabajadores le manifestaron los problemas particulares de cada organización. Los obreros de la oficina *Mapocho* le pidieron que intercediera ante la Junta de Conciliación por su petitorio, y en conjunto con el sindicato de la oficina *Humberstone*, le expusieron al ministro su temor por una eventual paralización en las faenas salitreras. *“El Ministro señor Leighton, manifestó a los obreros que los organismos que tenían sus petitorios en poder de la Junta de Conciliación y Arbitraje, él no podía hacer nada por cuanto había que esperar la resolución de este organismo, que es el único autorizado legalmente para resolver estos asuntos. Agregó, que no obstante lo manifestado, él pediría se acelerara la tramitación de las peticiones en referencia, ya que el S. Gobierno estaba inspirado en el más sano propósito de apoyar a los trabajadores, haciendo valer sus derechos, siempre que estos vayan en forma reglamentaria y por las vías legales. [ ] Prometió ocuparse, el señor Ministro, de buscar la forma donde colocar a los obreros que son despedidos de las oficinas salitreras, asegurándoles, al mismo tiempo, que no había temor de una paralización de las faenas”*<sup>384</sup>. Frente al problema del petitorio el ministro dijo que no había nada que se pudiera hacer, pero que de todas formas aceleraría la tramitación del pliego. Gentilmente, haría eso por los obreros. Otra vez el altruismo. Y lo haría porque es máxima

<sup>383</sup> Ibid.

<sup>384</sup> Memorándum N° 6 de la Comisaría Provincial de Investigaciones. Iquique, 1° de marzo de 1938. (Libro N° 13, Carabineros e Investigaciones, año 1938, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

preocupación del gobierno el bienestar del pampino. El obrero estuvo en el centro del discurso político de esa reunión, no podía ser de otra forma. Resultaría ilógico, y políticamente incorrecto. Pero no aseguró nada. Lo primero que hizo fue ponerse el parche antes de la herida. Y cuando se refirió a las eventuales paralizaciones de las oficinas, manifestó que no había que tener cuidado, y que en todo caso, él mismo se ocuparía de colocar a los trabajadores despedidos. Esa fue una promesa política, no caben dudas. Y otra vez la “solución de problemas”. De hecho, cuando los presidentes de los sindicatos de las oficinas *Rosario de Huara, Humberstone y Anita* denunciaron la violación, por parte de la CSTA, de las leyes del trabajo, “*el señor Leighton, prometió hacer una investigación en Santiago de todos estos denuncios*”<sup>385</sup>. No prometió una solución inmediata, ni siquiera abstracta. La relación que tuvo el gobierno de Alessandri con la CSTA era estrecha, y no podía aventurar cualquier respuesta. De todas forma, ahí estuvo la promesa, en investigar.

En la misma reunión, frente a la cuestión que plantearon los obreros acerca del financiamiento de un abogado para la Confederación de Sindicatos de la provincia, el ministro respondió que como esta organización no era legal, no podía hacer tales pagos, pero que “*él estimaba que la Confederación de Sindicatos debía ser reconocida por la ley, y que este asunto ya lo estaba tratando en Santiago, por lo que creía que a corto plazo esto sería una realidad*”<sup>386</sup>. Luego, “*el Ministro señor Leighton, pronunció un brevísimo discurso, acogiendo las palabras de Barrera [presidente de esa Confederación], manifestando que él era uno de los más ardientes partidarios de la unidad de los trabajadores, porque con la unión se hace la fuerza y la fuerza hace la prosperidad, siempre que esta vaya bien inspirada y con el debido respeto a la ley*”<sup>387</sup>. Además de verse forzado a apoyar la unidad sindical a la que aspiraban los obreros presentes, en tanto mostró preocupación por los trabajadores, insistió en que esta unidad debía expresarse en términos legales, y por lo tanto, subordinada al ámbito de jurisprudencia del Estado. El obrero debía respetar la ley y la institucionalidad. El obrero debía respetar el orden impuesto por el Estado. Pero eso lo veremos más adelante.

### Seis punto dos.- El obrero del salitre frente a la lupa estatal.

Hemos rescatado ya la idea general que el “monstruo” tuvo de su relación “discursiva” con el obrero pampino. Cuál fue el papel del discurso, para el Estado, en su relación con el trabajador. Para qué servía. Pero es necesario también dibujar la concepción general sobre el obrero que dejó traslucir ese discurso. Pues bien. Decíamos al principio que las autoridades estatales retrataron al pampino como un individuo pobre y desvalido. Sin embargo, la representación del obrero calichero fue más allá. Veamos. Un oficio enviado por el administrador general de la CSTA al intendente durante el año ‘35, manifestó la mala actuación de un funcionario de Carabineros, “*quien con motivo de un reclamo interpuesto por la sirvienta del señor Armando Ramírez, por haber sido mojada y cubierta su cara con harina mientras compraba en el Mercado, se vió dicho carabinero en la necesidad de acudir a ese recinto en donde golpeó con el cinturón por parte de la hebilla, al obrero Benjamín Díaz Pérez, persona que no había tomado parte alguna en mojar a la referida sirvienta [ ] La forma arbitraria e injusta de proceder del carabinero Hernández dio motivo para la protesta de un grupo de obreros que se encontraba en el interior de dicho recinto, quienes gritaron al carabinero que ese hombre no era culpable y que no debería detenerlo. Parece que con estos gritos el carabinero se ensorberbeció y condujo al obrero Díaz al cuartel, golpeándolo en la vía pública, según*

---

<sup>385</sup> Ibid.

<sup>386</sup> Ibid.

<sup>387</sup> Ibid.

*testimonio de varios empleados y obreros*”<sup>388</sup>. Aquí no hay un discurso propiamente tal, pero sí la manifestación de la concepción que aquel policía tenía sobre los obreros. La situación a la que nos referimos, de hecho, siguió con el escarmiento sobre otros pampinos. Sin embargo, creo que no es posible otorgar esta violencia desenfadada simplemente a un desequilibrio del carabenero. Si en vez de obreros hubieran sido patrones, u otros carabineros, la situación hubiese sido muy diferente. Sin más, hay una visión anterior que, más allá de la arbitrariedad del policía, es capaz de justificar una acción de este tipo. El obrero aparece, en consecuencia, como una persona a la que era necesario castigar. Era necesario castigarlo, y muy duramente, porque sólo así podría evitarse que nuevamente cometiera el mismo error. El castigo, por lo tanto, debió ser ejemplar. Y ojo, si el castigo apareció, entonces, como un método de formación, en el supuesto de la incapacidad obrera de “entender” de otra forma, el pampino, además, se presentó ante su ojos como un sujeto ubicado en los lugares más bajos de la escala de estatus social. Sólo una posición de superioridad de la autoridad, que de esta forma se afirmó también como una autoridad moral, logra justificar la reprensión violenta. En fin. Al obrero hubo de corregirlo, y no importó cuál fuera el método.

Fundamental, por lo tanto, se vuelve la idea de corrección. Porque el castigo no fue porque sí, está claro, tuvo un fin correctivo. Ahora bien, esta corrección se hacía en los momentos en que el obrero se expresó en conductas “viciosas” o “desadaptadas”. Al obrero hubo que enseñarle cuáles eran las formas “normales” de comportamiento. Hubo que enseñarle. No fue casualidad, entonces, que al obrero se le considerara, dentro de todo, como un sujeto ignorante. Sin formación, sin educación y sin cultura, el obrero no podía sino ser ignorante. A este respecto, es interesante la visión sobre los obreros que el intendente dejó traslucir en un oficio enviado al ministro del interior en el año ‘31. En él, informó sobre la realización de comicios en Iquique, y en los que se atacó abiertamente a las autoridades. A esto agregó que *“el auditorio lo componen en su mayoría obreros cesantes, los que, debido a su escasa preparación intelectual y a la forma abusiva y torcida con que los oradores usan la libertad constitucional, pueden mas tarde ocasionar cualquier trastorno lamentable, pues son incitados contra el Ejército y autoridades”*<sup>389</sup>. Queda explícita la visión sobre la ignorancia de los obreros. Siendo tan ignorantes, los pampinos perfectamente podían ser maleados por ideologías contrarias al régimen y arrastrados a tomar actitudes en contra de las instituciones nacionales. Su ignorancia los hacía susceptibles de confiar y creer en las ideas subversivas. Otro oficio del intendente, pero ahora del año ‘30, se refirió a su preocupación por la defensa sindical que el abogado fiscal realizó para el Congreso Social Obrero. El intendente manifestó que el abogado *“trata de atraerse a la gran masa obrera y en el momento que él lo desee orientar sus actos en el sentido que mejor convenga a sus intereses, lo que encierra un inminente peligro si se toma en cuenta la ninguna cultura de la mayor parte de los obreros y las ideas comunistas y antimilitaristas que el Sr. Cuevas siempre ha mantenido asolapadamente”*<sup>390</sup>. Se hace referencia indiscutida a la ignorancia del obrero, a su falta de cultura, y al peligro que eso encerraba, por cierto, al prestarse para la propagación de ideas disidentes del orden social impuesto.

Es necesario poner énfasis en esto último. La preocupación que la ignorancia del obrero le dio a la autoridad, no fue tanto una preocupación por el bienestar del obrero mismo y su formación integral, sino por el peligro de servir de caldo de cultivo para ideas extremistas. Esta preocupación estuvo mucho más ligada al delirio de persecución de las autoridades, que a la

<sup>388</sup> Oficio V. 122 / 35 del Administrador General de la CSTA al Intendente. Iquique, 7 de marzo de 1935. (Libro N° 2, Correspondencia Varia, año 1935, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>389</sup> Oficio reservado N° 69 del Intendente al Ministro del Interior. Iquique, 6 de agosto de 1931. (Libro N° 1, Confidenciales, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>390</sup> Oficio confidencial N° 19 del Intendente al Ministro de Hacienda. Iquique, 16 de mayo de 1930. (Libro N° 22, Confidenciales, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

creación o fortalecimiento de políticas educacionales dirigidas a los sectores más humildes, y en los que el obrero pampino fue representado por el Estado. De hecho, en algún momento la preocupación que la autoridad mostró por la educación en la provincia tuvo como punto de fuga no la formación del obrero, sino un objetivo político. Un oficio del año '48, enviado por el intendente al ministro del interior, así lo demuestra. En él, y refiriéndose a un oficio enviado anteriormente, el intendente le manifestó: *“solicité a US. el envío de 100 banderas chilenas y 300 fotografías oficiales de S. E. el Presidente de la República, como aporte esencial a la campaña de chilenización de ese Departamento, que debe sostener el Supremo Gobierno. [...] Desgraciadamente, he podido comprobar que la tarea de capacitar educacionalmente a la juventud para honrar el ejemplar orden jurídico y político de Chile, que provoca hasta hoy la admiración de historiadores de Latinoamérica, no siempre ha sido cumplida por el profesorado de esta provincia”*<sup>391</sup>. El intendente denunció la falta de orientación patriótica en la enseñanza que el Estado hacía en la provincia. La observación de la autoridad fue centrada en la formación política de los jóvenes y niños de la provincia, mas no en su formación integral ni en la calidad de la educación. Su preocupación fue política. La ignorancia *representada* del obrero no condujo a hacer análisis de la educación. Si hubo alguna preocupación por la enseñanza, fue por su papel en la formación patriótica. Entre paréntesis, este no deja de ser un hecho relevante para apoyar la tesis de una formación de la conciencia nacional desde el Estado. Pero bueno, la cuestión es que siguió primando un criterio político –y de política “externa”, si se quiere– para evaluar las condiciones sociales de la provincia. No existió una preocupación de las autoridades por la labor social de la educación, sino por su labor política.

Pero hay, además, un par de elementos más que considerar sobre la visión que el Estado se construyó sobre el obrero. Veamos el primero. En 1956 se introdujeron, por iniciativa estatal, los Premios de Estímulo al Trabajo, como forma de incentivar la productividad de los obreros. Una carta circular del intendente a los industriales, decía: *“No dudamos que su empresa tiene más de algún empleado u obrero acreedor a este galardón, así como no dudamos, también que nuestra Provincia es cuna de muchos de ellos, que son ejemplo en nuestro país y que han hecho la grandeza de nuestra Patria [...] Creemos que el desarrollo que demos a esta iniciativa redundará en un beneficio directo para su Industria o Empresa, pues para el futuro su personal tratará de superarse a fin de hacerse acreedor a un Gran Premio Nacional”*<sup>392</sup>. Además de hacer hincapié en que la patria se sostiene con el trabajo de los mejores trabajadores, y con ello relevar la importancia que tuvo el trabajador para el discurso del Estado –mas no para el Estado mismo– esta circular informó sobre la entrega de premios a los obreros y empleados más eficientes. Detrás de esto, el obrero fue concebido como un sujeto productivo que, dentro del régimen particular de producción y consecuente con él, la competencia por un *plus* haría más eficiente. Fue precisamente con el estímulo a la competencia entre los propios trabajadores que se quiso hacer más eficiente la industria. Sin más, el obrero apareció como un factor económico en la producción que con su trabajo traería beneficios a la industria. El catalizador sería la competencia, lo que, de pasada, tendía a introducir el individualismo y la fragmentación de la solidaridad de clase. Fue el propio intendente el que puso de manifiesto el beneficio que traería a la industria la superación individual de cada obrero y empleado en su quehacer laboral.

El otro elemento está relacionado con la circular del subsecretario del interior de Frei Montalva, dirigida a intendentes y gobernadores, acerca de la prevención de accidentes de trabajo. Se reiteró ahí lo dicho en una circular anterior, en la que el *“Ministerio solicitó a Ud. su colaboración para con el Consejo Nacional de Seguridad, en orden a prevenir toda clase de*

<sup>391</sup> Oficio N° 50 del Intendente al Ministro del Interior. Iquique, 3 de mayo de 1948. (Libro N° 2, Ministerio del Interior, año 1948, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). (Véase Anexos).

<sup>392</sup> Carta circular del Intendente a los industriales de la provincia. Sin lugar ni fecha. (Libro N° 1, Premios Estímulo al Trabajo, años 1958-1960, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

*accidentes, en especial en el sector laboral, que provocan anualmente pérdidas inestimables de vidas, produciendo incapacidad física en muchos casos y originando como consecuencia un gasto considerable de divisas*<sup>393</sup>. La preocupación estuvo en la cantidad de muertes y discapacidades que producían los accidentes de trabajo, pero la prevención pareció estar dirigida a combatir las consecuencias de estos accidentes, el “gasto considerable de divisas”. El interés estuvo puesto más en los desembolsos que debían hacerse que en los accidentes mismos. De otra forma no se hubiese resaltado el argumento de gasto de dinero. La preocupación permanente que en el discurso tuvo el bienestar del obrero, resultó también una preocupación política por el gasto público. El obrero apareció como una carga económica del Estado que era necesario minimizar. Junto a eso, también apareció como un factor económico que era necesario maximizar. Las dos cosas a la vez. Así, el objeto social del discurso político también constituyó un objeto económico de la política.

Con todo, el obrero pampino, y por cierto, también el resto de los trabajadores, se instaló en el discurso estatal como un sujeto para el cual resultaba necesario crear instancias de bienestar y de beneficio social. Pero, al mismo tiempo, se le concibió como un sujeto–objeto que trajo muchas más preocupaciones políticas que sociales al “monstruo”, y a pesar de constituir su base material. Los gobernantes siempre tuvieron entre cejas las consecuencias políticas que traía la existencia de los obreros. Fueron una carga para el Estado, y lejos de constituir el ejemplo patriota de la nación, se levantaron como una suerte de rebaño al que había que mantener trabajando, a toda costa, por su bien y el de sus financistas. Fue un peso sobre sus hombros.

### **Seis punto tres.- La proscripción de la subversión.**

En el año 1933, el ministro del interior escribió un telegrama al intendente de la provincia, transcribiendo otro telegrama remitido al ministerio por el gobernador de Arica, y decía: *“comicio partido comunista dirigentes alessandristas apoyados por oficialidad carabineros disolvieron violentamente manifestación. yntendente demás autoridades preparan sangrienta masacre preparase asalto imprenta “el despertar”. detención arbitraria del transeúnte morales león por encarar a un oficial. profunda indignación entre elementos obreros condenable actitud desprestigia gobierno*<sup>394</sup>. Es posible que la comunicación haya resultado alarmista, sobretodo por el hecho de provenir de un funcionario de la administración alessandrista. Es cierto, pero el interés por este telegrama no es precisamente ese. Ahí se hizo hincapié en la disolución violenta de la manifestación, en la amenaza de una masacre sangrienta, en el eventual asalto a la imprenta del Partido Comunista Regional y en la agresión a un transeúnte. Sin embargo, lo que realmente preocupó a la autoridad fue la indignación que se generó entre los obreros y el desprestigio del gobierno. Lo que importó no fue la rudeza de las medidas anunciadas y los hechos sucedidos, sino el prestigio del gobierno. No fue importante si se pasaron a llevar o no los derechos ciudadanos. La discusión no estuvo en la legitimidad de lo sucedido y lo por suceder. El problema fue el prestigio del gobierno. Lo que sugirió el gobernador fue nada más que estas medidas tan violentas no eran convenientes a las autoridades. En pocas palabras, la legitimidad social de la política estatal primó por sobre cualquier otra consideración.

No fue casualidad que el objetivo del discurso, y por cierto, también de la política, estuviera igualmente puesto en la integridad de la imagen de las autoridades, de los hombres que se encargaba de dirigir el país. En un oficio de Carabineros del año ‘33 se manifestó que se detuvo

<sup>393</sup> Circular N° 77 del Ministerio del Interior. Santiago, 9 de agosto de 1965. (Libro N° 1, Circulares llegadas de los Ministerios, año 1963-1965, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>394</sup> Telegrama del Ministerio del Interior al Intendente. Moneda, 25 de enero de 1933. (Libro N° 7, Ministerio del Interior, año 1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

a un individuo “por injurias inferidas al Exmo. Presidente de la República, en circunstancias que en compañía de más o menos diez muchachos más, escribían en las murallas expresiones injuriosas en contra de S. E., como: “abajo el servilismo hambreador, abajo el perro Alessandri, arriba el comunismo”<sup>395</sup>. Vemos cómo se repite la idea de “injuria”, la idea de que los jóvenes no sólo se manifestaron en contra del presidente, sino que, sobretodo, lo injuriaron, lastimaron su honra. El rayado de la muralla no sólo fue un delito, fue también una grave ofensa al primer mandatario, a las instituciones y a la propia república. Aquí es donde debemos fijar la mirada, pues fue éste uno de los principales argumentos al que el discurso estatal echó mano para defenderse de la difusión de ideas contrarias a su orden social. Estas ideas, de hecho, aparecieron como difamadoras y atentando contra la integridad moral de las instituciones políticas del Estado.

En fin. La preocupación del gobierno sobre la imagen social del aparato fiscal llegó también al punto de amenazar a los funcionarios que sostuvieron una paralización de los servicios públicos en el año ‘45. Frente al paro nacional de 5 minutos, el ministro del interior de Juan A. Ríos expresó que “el gobierno como es lógico suponer no ha autorizado esa suspensión de labores y adoptara las medidas pertinentes para que este propósito no se lleve a efecto en ningún caso en las empresas que tenga a su cargo servicios públicos [...] el gobierno advierte a los que aparezcan responsables de cualquier perturbación en los servicios de utilidad pública que será inflexible en perseguir las responsabilidades que corresponda en conformidad con el precepto legal antes citado [se refiere a la ley de seguridad interior del Estado]”<sup>396</sup>. Para el cabal funcionamiento del Estado los servicios públicos no debían ser perturbados, y si así sucediera, se sancionaría con drásticas medidas a los responsables. Fue obligación de las autoridades mantener operando el aparato público del Estado, pues constituyó un deber político mostrar su consecuencia con los ideales de orden de la nación. Si no podían hacer funcionar siquiera el aparato estatal, menos podrían hacerlo con el resto del país. Si el paro se efectuaba, los gobernantes verían lastimada su imagen de líderes legítimos del momento político. En suma, podríamos sugerir que fue la imagen del Estado y sus autoridades uno de los fundamentos para combatir las ideas contrarias al gobierno.

Pues bien. En contraste con el dadivoso discurso sobre el obrero, el “monstruo” tuvo otras palabras para referirse al movimiento obrero. Siempre tratando de proteger su legitimidad “pública”. Al momento de representarse el carácter de la movilización obrera, el Estado construyó en el discurso la idea de la latencia de la fatalidad y de los excesos de la violencia. Por ejemplo, en el año 1953, Carabineros comunicó que luego de la declaración de una huelga en la oficina *Centro Lagunas*, por el alzamiento del precio de la carne, “dispusieron medidas policiales resguardando libertad trabajo y objeto evitar atentados”<sup>397</sup>. El discurso de la autoridad sobre la organización obrera siempre dejó un importante espacio para la representación del desorden y los lindes del caos. Una huelga en protesta por el alzamiento de la carne no pudo ser sólo una protesta por el alzamiento de la carne. Tuvo que ser también la posibilidad de coartar la libertad de trabajo de los no movilizadas, y más aún, la posibilidad de atentados. Sin más, a la movilización pampina no sólo se le otorgó la causa del desorden, sino también de la violencia. Frente a esa potencialidad de la huelga obrera, el gobierno y las autoridades –la otra cara de la moneda– representaron la protección de la paz y de la integridad del orden. El gobierno, en consecuencia, tuvo carta limpia para evitar la consumación de hechos lamentables.

<sup>395</sup> Oficio N° 248 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 26 de septiembre de 1933. (Libro N° 10, Carabineros e Investigaciones, año 1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>396</sup> Telegrama del Ministro del Interior al Intendente. Moneda, 25 de enero de 1945. (Libro N° 4, Ministerio del Interior, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>397</sup> Radiograma de la Prefectura de Carabineros a la Jefatura de la Zona de Antofagasta. Iquique, 21 de enero de 1953. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

No por nada una circular del ministerio del interior del año '33 rezó: *“El Gobierno, por su parte, está resuelto a adoptar sin contemplaciones de ningún género todas las medidas que las circunstancias exijan para mantener el orden público, la integridad de nuestras instituciones republicanas y el régimen constitucional de la República. [ ] Nada hay, por lo demás, que justifique o autorice, aun cuando fuere en modo indirecto, la acción de los indicados elementos: La labor intensa de reconstrucción en que el Gobierno y los elementos sanos del país están empeñados es fácilmente apreciable para la masa ciudadana [...] la Nación tiende de modo general a alcanzar su normalidad, y la masa ciudadana desarrolla sus actividades en un ambiente de paz propicio al logro de un efectivo bienestar”*<sup>398</sup>. La defensa del orden público, la institucionalidad y la constitución fue un deber del gobierno en vista de reconquistar el bienestar nacional. Mientras, entrelíneas, vemos la contraposición que cobijó el discurso entre el orden, el bienestar, la legalidad, la tranquilidad y la paz, por un lado, y el desorden, por el otro, representado por la movilización popular crítica del gobierno. Por lo demás, en la circular se llamó elementos sanos a los no implicados en este tipo de manifestaciones. Los implicados fueron, por tanto, enfermos. El asunto es que el reencuentro con el bienestar, luego de la crisis del '30 y de los sucesivos golpes que terminaron con la elección de Alessandri, fue un tópico como para no permitir las manifestaciones disconformes.

Pero no es todo. La misma circular expresó: *“No basta que exista la ley. Es necesario que el funcionario llamado a cumplirla o hacerla cumplir tenga la fuerza de carácter, la personalidad necesaria para ello, sin que ninguna otra consideración valga en su ánimo sino es aquella del cumplimiento leal y honrado de su deber y de la alta confianza con que el Gobierno le ha distinguido”*<sup>399</sup>. No bastó la ley. Fue necesario también que los funcionarios asumieran su responsabilidad administrativa de hacer cumplir la ley. Fue responsabilidad de la autoridad la “realización” de la ley, y por lo tanto, la protección del orden fue su obligación. En pocas palabras, el papel de la autoridad fue fundamental para la consecución de la tranquilidad. En las manos de la autoridad estuvo el combate a la agitación. La ley fue un arma, y la autoridad su soldado.

Así, los gobernantes tuvieron un deber primordial. Defender el orden. La abstracción del orden clasista, el eufemismo de la explotación. Un telegrama del ministro del interior al intendente, del año '32, ordenó: *“en su carácter de intendente puede y debe apreciar las circunstancias y proceder en consecuencia si es necesario a juicio de us. señoría apresar dirigentes puede hacerlo.- el presidente de la república confía en la discreción del señor intendente para mantener el orden publico que es un supremo deber”*<sup>400</sup>. Como vemos, las autoridades tuvieron las atribuciones suficientes como para actuar en contra de la movilización obrera y sus dirigentes. Además, debió hacerlo con discreción, sin despertar las odiosidades de la población civil, la que podía verse violentada por la acción represora de la autoridad. Pero por sobre todo, primó la idea del deber de resguardar el orden público. El “supremo” deber de defender el orden público. Se comprenderá que deber no es lo mismo que “supremo” deber. No sólo se trata del carácter de la autoridad, de su carácter supremo, sino del deber mismo como tal. El deber es el supremo, y por tanto, un fin en sí mismo. Cualquier medida destinada a tal fin era pertinente. A no ser, claro, que fuese políticamente inconveniente. Pero igualmente, que fuera un deber supremo lo puso por sobre otros deberes, llevándolo al sitial mismo de la laica sacralidad del Estado. No debemos perder de vista esta insinuación, porque es precisamente aquí, y más que en

<sup>398</sup> Circular N° 1418 / 118 del Ministerio del Interior. Santiago, 27 de octubre de 1933. (Libro N° 1, Circulares Ministerio del Interior, año 1932-1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>399</sup> Ibid.

<sup>400</sup> Telegrama del Ministro del Interior al Intendente. Santiago, 30 de abril de 1932. (Libro N° 30, Ministerio del Interior, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

la imagen de la autoridad, donde se enquistó el fundamento discursivo de la proscripción de la subversión.

No hubo argumento que pudiese contrarrestar la acción de medidas represivas frente a la necesidad de proteger el orden. Como mencionáramos antes, a propósito de los acontecimientos que tuvieron como desenlace la masacre de la Plaza Bulnes en enero del '46, el vicepresidente de la república decretó el estado de sitio. El telegrama que lo comunicó, expresó que esta dictación: *“se justifica plenamente por el estado de agitación extremista que reina en todo el territorio nacional punto no ignoran nuestros conciudadanos la forma ilegal en que los obreros del norte del país han planteado sus peticiones ni le son desconocidos el asalto a una población de la caja de la habitación ni la agresión armada que elementos extraños han perpetrado en la persona de numerosos elementos del cuerpo de carabineros que cumplían con su deber de resguardar el orden”*<sup>401</sup>. La agitación extremista –perteneciente al campo semántico del movimiento obrero, en la lengua estatal– debió ser repelida aún a costa de la supresión de las libertades ciudadanas. Estuvo en juego el orden y la necesidad de restaurar la normalidad pública y reconquistar la paz y la tranquilidad. No hubo que insistir mucho en la huelga ilegal teniendo como argumento la violencia desatada en una población y en contra de carabineros. La violación extremista del orden, y por lo tanto, la intromisión del imperio del desorden en la cuestión pública, requirió la reconstrucción de ese orden público a través del disciplinamiento, también público, del espacio del ciudadano, del espacio de todos los chilenos. Por eso el estado de sitio. Sin más, el desorden no sólo fue antagonista del orden público, sino también de lo público. El desorden atentó contra el espacio público retando su orden. Es decir, la agitación extremista no sólo fue contraria al orden, sino que también fue contraria al espacio ciudadano, y con ello, la subversión resultó ser enemiga de las instituciones nacionales al mismo tiempo que de la ciudadanía. En el discurso, el combate a la disconformidad activa era un combate en defensa de la paz, la tranquilidad, las instituciones, la cosa pública y la integridad de los chilenos.

Ahora bien. La dicotomía a la que nos referíamos anteriormente –orden y desorden– no sólo se manifestó en torno a estereotipos sociales sobre la virtud y el vicio, sino que, y fundamentalmente, en torno a la oposición del modelo de organización política del país y su disidencia o inconformismo. Un oficio de Investigaciones, bajo el gobierno de Jorge Alessandri, puso atención sobre *“el recrudecimiento de la propaganda a favor de doctrinas, sistemas o métodos atentatorios a la organización jurídica democrática institucional del país”*<sup>402</sup>. La oposición entre el bien y el mal quedó aquí expresada como la oposición fundamental entre la institucionalidad nacional total y las doctrinas que tienden a destruirla. La contradicción apareció como absoluta, caracterizando a la izquierda como un núcleo de ideas transversalmente opuestas a las ideas nacionales, que son las que han regido el largo desarrollo del proceso político del país desde su nacimiento. Quizás aquí quede de manifiesto, de una manera más transparente, la relación política real concebida por el Estado entre la institucionalidad y su disidencia. La visión de la autoridad sobre el conflicto latente entre el Estado y las tentativas por reorganizar la sociedad chilena.

Resulta sorprendente la cantidad de significaciones políticas que tuvo el discurso del orden en contra de las manifestaciones de la movilización popular esencialmente disconforme. Por esto es que no debemos pasar por alto la configuración de estos contenidos. Aún cuando la construcción del discurso estatal se hizo en base a una oposición dicotómica nítida entre el bien y el mal. Un telegrama del ministro del interior de Montero, del año '32, expresó:

<sup>401</sup> Telegrama del Subsecretario del Interior. Santiago, 29 de enero de 1946. (Libro N° 4, Ministerio del Interior, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>402</sup> Oficio confidencial N° 158 de la Comisaría Provincial de Investigaciones. Iquique, 11 de noviembre de 1960. (Libro N° 1, Carabineros e Investigaciones, año 1959-1960, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

desde que se inicio el nuevo régimen constitucional y legal se ha intensificado una constante campaña tendiente a destruir los principios e instituciones fundamentales de la república seguida de atentados contra las personas y la propiedad y ataques a las indicadas instituciones se efectúa una predica insistent(e) basada en ideas utópicas de incitación a la revuelta y destrucción del régimen existente llegando la audacia de los incitadores hasta proclamar la república del soviets en un teatro de provincia [...] los agitadores profesionales efectúan sus predicas destructoras no por el mejoramiento de la clase obrera que es preocupación preferente del gobierno sino con el insano propósito de subvertir el orden publico y destruir el actual régimen social [...] el gobierno penetrado de que su deber primordial es el mantener el orden publico a costa de cualquier sacrificio ha enviado a los intendentes i gobernadores instrucciones precisas para ejercitar la acción que les franque(e) la ley en la repre(xx)sión de los delitos contra la seguridad del estado pero cree que estos recursos no son suficientes pues a la acción coercitiva debe preceder la acción preventiva inspirado en este principio el gobierno esta resuelto a iniciar con el concurso patriótico de las autoridades y de todos los ciudadanos conscientes una activa campaña encaminada a orientar la masa trabajadora hacia sus verdaderos deberes dentro de una sociedad organizada y señalarle sustrayéndole de la prédica demoledora con que se pretende derribar la paz social. el gobierno deja al buen criterio de us la adopción [...] de una política que al animo de los habitantes la necesidad imperiosa de contribuir a la tranquilidad del país repudiando toda actividad y doctrinas que no concuerden con la finalidad en que debe estar inbuido todo patriota que ama la paz y el progreso de la república<sup>403</sup>.

Vemos aquí la reiteración de tópicos recurrentes en los diferentes discursos del Estado sobre la disconformidad con las autoridades y el régimen en general. El ministro puso de relieve términos como agitadores e insanos en directa relación con destrucción del régimen, atentados contra la propiedad pública y las personas, incitación a la revuelta, república del soviets, subvertir el orden, delito contra la seguridad del estado, prédica demoledora y derribamiento de la paz social, y en abierta contradicción con régimen institucional, orden público, concurso patriótico, ciudadanos conscientes, sociedad organizada, tranquilidad del país y amor a la paz y al progreso de la república. En el discurso notamos una polarización entre términos que representan los intereses del “bien común”, por un lado, y los “insanos” intereses del caos, por el otro. Porque, entre otras cosas, la mayor inspiración de los subversivos fue precisamente el desorden, y no hubo argumento de la autoridad que indicara cuál era el objetivo o la razón de ser de esta insurgencia. El desorden por el desorden, o tal vez como una suerte de paroxismo, no parece una justificación coherente. La defensa de la institucionalidad se proveyó de una fe ciega en el progreso, y no escuchó razones. Por eso en el discurso la autoridad estatal construyó dos mundos irrenconciliables. Los valores del bien fueron atribuidos a los intereses nacionales que defendía el Estado, y los del mal a los “agitadores” y “subversivos”. Entre paréntesis, existe aquí también una suerte de desvinculación entre la crítica del sistema impuesto, representada por la figura de la subversión, y las clases trabajadoras. Los responsables del desorden fueron los “agitadores profesionales”, quienes aprovecharon el estado de inquietud social de los trabajadores para impulsar sus “predicas”. De hecho, el objetivo del telegrama que revisáramos fue precisamente el de fomentar una política de “prevención” que se inspirara en los más altos valores patrióticos. Nótese aquí el papel de lo “patriótico”. La defensa de la patria apareció como el argumento discursivo para combatir la disidencia y aglutinar a otros sectores en esa lucha. La apelación a la idea de patria constituyó un esfuerzo por reclutar fuerzas a favor de los intereses del “monstruo”, con lo que podríamos pensar efectivamente que el sentimiento nacional sirvió como “argumento” para fortalecer el bando del orden. Invocar a la patria podía resultar útil a la convocatoria de lealtades políticas. Es cierto que la patria podría pensarse como un sentimiento anterior a la lucha política del Estado, y por lo tanto, fuera de sus intereses. Pero queda la incógnita en el hecho de que lo patriota lo constituyó precisamente todo el conjunto de valores de *defensa* de esos intereses, ya sean el orden, la paz, la institucionalidad, la tranquilidad social,

<sup>403</sup> Telegrama circular confidencial del Ministro del Interior. Moneda, 20 de abril de 1932. (Libro N° 30, Ministerio del Interior, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

etc., etc., *intereses* que no aparecieron sino como manifestaciones particulares de ese gran espíritu nacional. En pocas palabras, el valor de la defensa del Estado constituyó el patriotismo, y por lo tanto, los intereses del Estado aparecen como anteriores al sentido de nacionalidad. Son ellos los que le dan vida. Son ellos mismos la patria.

La apelación a lo “patrio”, de hecho, no fue sólo una forma discursiva convocante de la opinión pública. En algunos momentos, lo “patrio” llegó a constituir, de hecho, el “espíritu” de la defensa de los intereses estatales. Un telegrama del ministro del interior de Juan A. Ríos, fechado en el año '43, manifestó que dos trabajadores se dirigieron al norte “*como representantes asociación obrera chilena defensa democracia en viaje de buena voluntad para solicitar a obreros cooperación al gobierno y armonía entre capital y trabajo punto este ministerio nada tiene que objetar a este patriótico propósito*”<sup>404</sup>. La alusión al sentido de lo patriótico tuvo como argumento principal la voluntad de generar simpatías y limar asperezas entre los trabajadores y el gobierno. Resultó una gestión patriótica propiciar un ambiente de cooperación bajo el que los intereses particulares de los trabajadores debían subordinarse a los intereses particulares del Estado. En pocas palabras, fue patriótico generar un diálogo que sustrajera al obrero de su conflicto esencial.

#### **Seis punto cuatro.- La culpa es de los dirigentes obreros.**

Así como vemos, la política de la izquierda y la de gran parte del movimiento obrero, fue representada como el “mal”, y que se puso en contra del patriótico —no es necesario decir “bien”— propósito de los gobiernos de mejorar las condiciones del país. En la memoria de una comisaría de Carabineros de la provincia, que data del año '34, se expresó que “*la Ley de Sindicatos Obreros, ha sido tema de constante y preferente atención, ya que este tópico puede decirse es uno de los factores que tiene mayor importancia, dada la propaganda de los elementos disolventes que en esta región abundan, tratando con sus ideas anárquicas destruir la obra de reconstrucción nacional en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno*”<sup>405</sup>. Aquí se acusó a la política de izquierda de disolvente y de anárquica, y de estar en contra de la alta obra de reconstrucción nacional del gobierno. Continuamos observando la satanización de la izquierda y sus vínculos con el movimiento obrero, y el ensalzamiento de los valores nacionales desde la trinchera del Estado y los gobiernos de turno.

En un oficio del intendente al comandante de Carabineros del año '30, la autoridad civil manifestó: “*Con motivo de la constitución de los Sindicatos Obreros y de las amplias garantías que éstos gozan gracias a las leyes sociales dictadas por el Gobierno, muchos de los elementos sindicados y reconocidos como comunistas y anarquistas, según noticias que se han tenido, tratan de inmiscuirse con los obreros sanos, haciendo propaganda de sus ideas en forma asolapada y tratando de esplotarlos de diversas maneras [...] Siendo un deber de las autoridades el velar porque estos malos elementos no sigan en su campaña en apariencia con fines pacíficos u ocultos y en el fondo desquiciadora, agradeceré a Ud. disponer de una constante y activa vigilancia de los comunistas y anarquistas dando cuenta a la Intendencia de las actividades de éstos*”<sup>406</sup>. La visión de la autoridad provincial no estuvo lejos del paradigma discursivo y comprensivo sobre la disconformidad con la situación del país. Aparte de reafirmar

<sup>404</sup> Telegrama del Ministro del Interior al Intendente. Santiago, 10 de septiembre de 1943. (Libro N° 5, Carabineros e Investigaciones, año 1942-1943, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>405</sup> Memoria de la Quinta Comisaría de Pisagua. Pisagua, segundo trimestre de 1934. (Libro N° 7, Carabineros e Investigaciones, año 1934, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>406</sup> Oficio secreto N° 1 del Intendente al Comandante de Carabineros. Iquique, 6 de enero de 1930. (Libro N° 22, Confidenciales, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

el carácter de insanos de los obreros de izquierda, y de ponerlos en contradicción con los obreros sanos —como si estos últimos fueran defensores del régimen y del gobierno—, se les intentó mostrar como ajenos a los trabajadores mismos, como si ellos no fueran también obreros<sup>407</sup>. Por lo demás, la asociación permanente de los términos comunista y anarquista —y sobre todo el primero, al menos después del '30— con el desorden, permitió la estigmatización de los sujetos y la incorporación de dichos términos en el campo semántico del desorden y la subversión. Comunista pasó a ser sinónimo del mal, de la agitación y, claro, de la anti-patria.

Ahora bien, las ideas de izquierda resultaron ser una amenaza para los gobiernos. Su papel en la constitución y fortalecimiento de la organización obrera fue importante, y su discurso acerca de la reivindicación política y económica de los trabajadores se puso en contradicción evidente con los intereses de los gobernantes. Así quedó de manifiesto cuando el ministro del interior del presidente Montero, a propósito del 1º de mayo del '31, expresó que *“elementos avanzados aprovechan esta oportunidad para incitar a las masas a la comisión de desmanes, que son delitos, en contra de las personas y la propiedad y para provocar ataques en contra la autoridad constituida, y subvertir el orden social existente, que consagran la Constitución y las leyes. [ ] La grave crisis que aqueja a la República, la enorme desocupación y pobreza general, constituyen un medio eficaz de esparcimiento de doctrinas disociadoras, que llevan a las masas populares, con la inconciencia de la necesidad, e excesos deplorables que se traducen o pueden traducirse en serias perturbaciones del orden público”*<sup>408</sup>. Se sigue sosteniendo aquí la idea de que un grupo tal incita a la masa a provocar desmanes y hacer el mal. La cuestión es que fue precisamente este mal, estos desmanes, los que temieron las autoridades. El peligro real para los gobernantes no lo constituyeron las ideas, sino la práctica política que sugerían esas ideas. El Estado no le temió a la difusión del pensamiento de izquierda, al menos directamente, sino fundamentalmente al arraigo que esas ideas podían tener en la masa obrera que, en la “inconciencia de la necesidad”, podía hacerlas suyas, “transformarlas” en *praxis*. Sin más, la alianza entre las “ideas subversivas” y la “ignorancia” de los obreros podía resultar fatal al estado de derecho, al orden público. El peligro fue siempre la potencialidad del obrero, su latente canal de expresión de la disconformidad social. Por eso la izquierda debía estar muy lejos, y aún a fuerza de tener que castigar al mismo obrero.

Pues bien, decíamos que a la izquierda y al comunismo se les señaló con el dedo. Fue tan fuerte la carga semántica “negativa” que se le asoció, que sólo retractarse de sus ideas constituyó un valor. Por ejemplo, un oficio de Carabineros del año '30 rezó: *“el Presidente de dicho Sindicato Manuel Alva Alva, fué miembro de la Federación Obrera de Chile, Secretario de la Institución a que pertenece, y en su época, vendedor del periódico “El Despertar”, de tendencias comunistas, pero actualmente está arrepentido de haber comulgado con esas ideas, y se dedica por entero a su trabajo y a la atención del Sindicato”*<sup>409</sup>. El obrero mencionado, después de haber caído en el delito, se rehabilitó y mostró haberse sanado de su mal y haberse arrepentido de su error. El obrero se ha curado, y ahora es un hombre honrado que se dedica al surgimiento de su sindicato. Se alejó del mal y llegó a los dominios del orden y el respeto a la autoridad. El obrero Alva estuvo estigmatizado por izquierdista, pero su arrepentimiento lo eximió de pecado, y como

<sup>407</sup> Una cosa es no formar parte del movimiento obrero de izquierda, pero otra muy distinta es que, por descarte, estos obreros no politizados sean defensores del *establishment*. En la dinámica política “real”, poco funcionó la distinción en blanco y negro que esgrimieron las autoridades entre malos y buenos, y de hecho, que los obreros no participaran en las movilizaciones activas de la izquierda y la dirigencia sindical, no quiere decir, en ningún caso, que no hayan sido simpatizantes de la política obrera, o al menos, indiferentes con el gobierno.

<sup>408</sup> Circular confidencial N° 3 del Ministerio del Interior. Santiago, 22 de abril de 1931. (Libro N° 14, Confidenciales, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase *anexo 3.4*

<sup>409</sup> Oficio N° 96 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 25 de febrero de 1930. (Libro N° 22, Confidenciales, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

quien fuera un dios, la autoridad le perdonó sus errores y lo dejó ser otra vez un hombre común y corriente, sin estigma. Volvió a ser del rebaño.

Fue tal el poder que tuvo esta estigmatización, que la propia República Socialista renegó de las ideas comunistas. Un telegrama del 15 de junio del '32, expresó: *“tiene conocimiento este ministerio que miembros delegación propaganda favor gobierno socialista se han dedicado a tareas campañas comunistas procediendo con ellos natural desorientación de opinión pública caso ser efectivo lo anterior sirvase us ordenar su detención [...] sirvase us desmentir categóricamente que gobierno actual ampare esas ideas y dar publicidad este telegrama”*<sup>410</sup>. Quizás resulte efectivo que la distancia entre los dirigentes del socialismo y los militantes comunistas forzara al gobierno a ser claro en su posición. La dictadura stalinista en la URSS y la oposición que encontró en el mundo “democrático”, forzó de alguna manera al socialismo chileno a evitar el entendimiento con el PC. Sin embargo, el estigma siguió siendo el mismo que usó Ibáñez y Montero, y se abusó de él para justificar una distancia política que “legitimaba” el gobierno de la junta socialista.

Así como sucedió con la izquierda, la visión que promovió la autoridad sobre el movimiento obrero pampino y sus dirigentes fue una visión sesgada. Se acusó a la organización obrera de ilegítima e irrespetuosa de los encargados de dirigir el proceso político legal. Refiriéndose al Congreso Social Obrero de Tarapacá, un oficio enviado por el intendente al ministro del interior, en el año '30, manifestó que *“en lugar de fomentar el arreglo conciliatorio del Sindicato o del Inspector del Trabajo en las oficinas salitreras, inducen a la demanda judicial, al pleito con el patrón con el velado propósito de justificar, explotar y dar vida a la Oficina de Defensa Jurídica y su Congreso”*<sup>411</sup>. En pocas palabras, la organización obrera puso a los trabajadores en contra del patrón para justificarse a sí misma. Más adelante, el intendente agregó que *“cuando estuvo S. E. aquí en Iquique, el Congreso Social Obrero no le hizo ninguna manifestación, al revés de las sociedades Mutualistas que le hicieron un festejo muy sentido, sólo se limitaron a enviar una comisión con un pliego de peticiones, pero el Sr. Rojas [dirigente del Congreso], como presidente no se molestó en venir a saludar a S. E.”*<sup>412</sup>. Los dirigentes, y la organización misma, demostraron así su desdén para con la autoridad máxima de la nación. No le fue posible al intendente aceptar una organización con estas características. Sin embargo, estos argumentos fueron meros condimentos con los que sazonó la preocupación real sobre la existencia de la organización obrera suprasindical. En el mismo oficio, se resaltó que *“aquí en Tarapacá, principalmente, y en Antofagasta también, provincias en las que el anarquismo y comunismo mantuvieron en Chile con toda intensidad sus actividades hasta antes del actual Gobierno, estimo que hay que ser muy previsor y estar pendiente de toda demostración que revele indicios de volver a las andadas y no dar ocasión a que estos personajes poco deseables, de antecedentes reconocidos como hipócritas y peligrosos tomen autoridad o formen agrupaciones ilegales y que pudieran ejercer influencias perniciosas para la tranquilidad de esta provincia”*<sup>413</sup>. Que fuera el Congreso Social irrespetuoso del presidente u oportunista, no fue más que la demostración de lo peligroso que podía llegar a ser esta organización y otras para la tranquilidad social de Tarapacá, y sobretodo si existían antecedentes de la presencia del anarquismo y el comunismo en la provincia.

<sup>410</sup> Telegrama del Ministro del Interior al Intendente. Moneda, 15 de junio de 1932. (Libro N° 30, Ministerio del Interior, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>411</sup> Oficio confidencial N° 3 del Intendente al Ministro del Interior. Iquique, 9 de enero de 1930. (Libro N° 22, Confidenciales, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>412</sup> Ibid.

<sup>413</sup> Ibid.

Pero de ninguna forma eso significó que las argumentaciones extra políticas estuvieran fuera del discurso. En el citado oficio, el intendente conjugó una serie de argumentaciones que inculparon a los dirigentes como hombres viciosos y de moralidad cuestionable. En el documento se expresó que *“desde que he tratado con el Sr. Rojas no le he observado ningún proceder hidalgo ni franco.- Le he formulado preguntas sobre su vida pasada y sentimientos o ideas que haya sustentado anteriormente y nunca me ha dicho la verdad”*<sup>414</sup>. La caracterización que hizo del presidente del Congreso Social Obrero es elocuente. El intendente lo tachó de desleal y mentiroso. Pero no es todo, pues al referirse en general a los dirigentes del Congreso y su práctica política sindical, expresó que *“si las autoridades remedian inmediatamente las deficiencias, estos dirigentes van adquiriendo ascendiente, puesto que lo conseguido se debe a ellos; si el Supremo Gobierno no puede conceder inmediatamente lo solicitado ellos vociferan y propalan directa o indirectamente la poca preocupación para con los obreros, quedando ellos siempre bien quistos con los trabajadores”*<sup>415</sup>. Así retrató la autoridad provincial a los dirigentes obreros del Congreso Social, como oportunistas y aprovechadores de las lealtades de los obreros y de las franquicias de las autoridades. La actuación política de los sindicalistas fue vista como desleal, y que de manera oculta buscaba nada más que su legitimación personal y su beneficio.

Este tipo de caracterizaciones de los dirigentes, sin duda, tuvo que ver con el alevoso cuestionamiento de su legitimidad. Frente a una reunión de una organización multisectorial denominada Frente Único Regional realizada el año '36, y la presencia de dos dirigentes de los obreros cesantes en ella, el prefecto de Carabineros manifestó al intendente que *“se formó un incidente, pues dos de los asistentes que se negaron a dar sus nombres manifestaron al Presidente que deseaban aclarar a los delegados de los cesantes, puesto que ellos eran obreros cesantes y no habían comisionado a persona alguna para que los representara. El Sr. Presidente no dio lugar a esta importantísimo reclamo, y se concretó a seguir tratando sobre la elección del Directorio [ ] Sobre este asunto, se puede informar á US. que la aludida representación de los cesantes del rancho no es genuina y en efecto, durante la administración del Intendente Sr. Oyarzún consiguieron tomar la dirección de los cesantes del Rancho Chinchilla, por medio de un comité de cinco personas, encabezado por el comunista Juan Bautista Simpertigue, actualmente prófugo [ ] Posteriormente ha habido incidentes en el rancho a causa de que dicho Comité ha insistido en continuar con sus funciones aún cuando ha habido fuerte oposición de parte de los arranchados”*<sup>416</sup>. Se acusó a los dirigentes comunistas de sostenerse en una representación ilegítima. De la misma forma como el intendente de Ibáñez acusó a los dirigentes del Congreso Social de oportunistas, ahora el prefecto hacía la misma acusación a los dirigentes de los obreros cesantes. Además, se recalcó que uno de los dirigentes anteriores estaba prófugo, y con ello no sólo se afirmó la ilegitimidad de los dirigentes, sino también su vinculación con la violación de la ley, con su ilegalidad. Más allá de la veracidad de la declaración del prefecto, se puso de relevo que la ilegitimidad de los comunistas estaba también ligada a su ilegalidad.

Las acusaciones en contra de los dirigentes comunistas, sobretodo, de ejercer su actividad de manera ilegítima no fueron exclusivas de los '30s, ni tampoco de las autoridades. En 1954, el administrador de la oficina *Santa Rosa de Huara* comunicó a la compañía la realización de una huelga por los obreros de la oficina. El oficio enviado con aquella comunicación terminó diciendo que *“a raíz de este paro hemos tenido conocimiento que todo el grupo Nebraska se encuentra en trabajo normalmente, de lo que se deduce que solo en esta Oficina impera la consigna comunista por estar la directiva afiliada a la CUTCH y obedecer órdenes del partido.*

<sup>414</sup> Ibid.

<sup>415</sup> Ibid.

<sup>416</sup> Oficio N° 200 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 1° de agosto de 1932. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*Como Uds. pueden ver, el grupo que asiste a reuniones es pequeño, pero generaliza los acuerdos tomándose el nombre de la totalidad de los obreros*<sup>417</sup>. Junto con acusar a los dirigentes sindicales de oportunistas, por el hecho de arrogarse la representación de todos los obreros tomando acuerdos sin la participación suficiente, la administración responsabilizó del desorden y de las huelgas a los dirigentes comunistas y la CUT. Aparece con esto una relación que ya habíamos señalado, la del comunismo y la subversión y la agitación. Pero lo relevante es que se acusó a los comunistas de utilizar artilugios políticos para imponer sus acciones e ideas dentro del sindicato.

Lo interesante aquí es precisamente el énfasis puesto en los artilugios políticos de la izquierda, y particularmente de la militancia comunista. Un oficio del año '56 de la tenencia de Carabineros de la oficina *Victoria*, expresó que cuatro delegados obreros *“incitaron violentamente a los obreros a efectuar un paro el próximo sábado 14, hasta lograr que la Firma le reconozca su calidad de tales, en la misma forma y en idénticas prerrogativas que a los dirigentes sindicales [...] Este movimiento lo han venido preparando desde hace algún tiempo, en reuniones clandestinas realizadas en sus domicilios y distribuyendo panfletos con instrucciones y consignas del Partido Comunista [...] y tiene por objeto desplazar a uno o dos dirigentes sindicales que no están de acuerdo con el clima de agitación que han mantenido en ese Campamento desde que fueron elegidos y que repercute en el resto de las Oficinas, con grave daño a las normales actividades de trabajo, impidiendo cualquier entendimiento en los conflictos que se suscitan”*<sup>418</sup>. Aquí las maniobras políticas aparecen como premeditadas y diseñadas de manera clandestina, para servir a los intereses de la presencia comunista. Como en prácticamente todo el resto de los documentos citados, se mantuvo siempre en perspectiva esta alusión al conflicto como una agitación que, por lo demás, no sólo estuvo en contra de los principios del orden, sino que también actuó en perjuicio de las normales actividades del trabajo. Lo que debemos tener entre cejas, eso sí, es que se mantuvo la acusación de la utilización artilugios políticos para conseguir ciertos objetivos consecuentes con los intereses del Partido Comunista.

También emergió en el discurso, por lo tanto, la vinculación de las movilizaciones con los intereses particulares de la CUT y el PC. En un oficio de la gerencia de la CSTA al intendente, enviado a fines del '59, se expresó que se tenía en conocimiento que los obreros pretendían iniciar una marcha desde las oficinas *La Granja* y *Marisol* para llegar a la oficina *Victoria*, y que esta marcha *“sería como primera etapa de una marcha cuyo objetivo es Iquique. La concentración en Victoria tendría como objetivo inmediato el arrastrar a este centro salitrero a una huelga e incorporar nuevos elementos a la mencionada marcha, cumpliéndose así una etapa más en los propósitos del Partido Comunista y la CUT de producir un paro general en esta Provincia”*<sup>419</sup>. Era obvio que el oficio debía advertir, luego, de las consecuencias posibles para la transgresión de la tranquilidad pública. Como sea, se hizo hincapié en la idea del desarrollo de un plan con objetivos políticos, cuyo fin era lograr la paralización de la provincia. Lo interesante aquí no es si en realidad esa gran huelga era posible, sino el carácter alarmista de la denuncia. Además de la correspondencia entre el discurso del Estado y el discurso de la industria privada, por cierto. La cuestión es que, en el fondo, lo que se denunció fue un complot.

<sup>417</sup> Oficio Bienestar N° 148 / 54 de la Administración de la Oficina Santa Rosa de Huara a la Cía. Salitrera. Oficina Santa Rosa de Huara, 17 de mayo de 1954. (Libro N° 5, Cartas Varias, año 1954, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>418</sup> Oficio N° 1 de la Tenencia Victoria al Intendente. Oficina Victoria, 12 de abril de 1956. (Libro N° 6, Carabineros e Investigaciones, año 1956, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>419</sup> Oficio A. G. 13 / 59 de la Gerencia de la CSTA al Intendente. Iquique, 5 de noviembre de 1959. (Libro N° 7, Cartas Varias, año 1959, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

Un complot que vino a ser algo así como la justificación *necesaria* del temor permanente a las acciones de la organización obrera pampina.

Dentro de la visión de las autoridades, los dirigentes obreros aparecieron como los principales responsables del diseño de estas planificaciones huelguísticas. El comisario provincial de Investigaciones informó al intendente, en el año '54, sobre el secretario general de la CUT provincial, Arturo Carvajal, expresando que este *“elemento comunista de reconocida actuación y actividad, viaja constantemente a las Oficinas Salitreras a hacer propaganda y agitación entre los obreros en relación con los problemas que afectan a estos”*<sup>420</sup>. Uno de los principales responsables, por lo tanto, del clima de agitación fue precisamente el dirigente máximo de la central de trabajadores de la provincia. Se previno en ese oficio de la infracción que podía cometer Carvajal de la “ley maldita”, y que por lo tanto, era necesario tenerlo entre ceja y ceja. Se le acusó de agitador sobre los problemas obreros. Pero eso fue lo mínimo. Dos años antes, y acerca de una reunión sindical, un oficio de Carabineros hizo notar *“el espíritu agitador de los Dirigentes Sindicales SEGUNDO BUSTAMENTE, PEDRO ASTORGA Y ERASMO ROJAS, Presidente, Tesorero y Director, respectivamente, del Sindicato Industrial Obrero de la Oficina Santiago Humberstone, quienes además de referirse en forma grosera y denigrante al hablar del Gerente de la C. S. T. A., don Osvaldo de Castro L., tuvieron expresiones idénticas para con los dirigentes del Sindicato Metalúrgico de la misma Oficina, los que por evitar el prolongamiento del conflicto colectivo, optaron por presentar un pliego de peticiones independiente. Además estos mismos dirigentes incitaron a los asistentes a efectuar una presentación bajo firma, pidiendo una reunión con asistencia de los obreros del Sindicato Metalúrgico, a fin de que se revoque el acuerdo tomado, en el sentido de presentar un pliego de peticiones por separado”*<sup>421</sup>. La acusación de agitación no desaparece. Los dirigentes fueron tildados de agitadores, de groseros, e indirectamente, de extorsionadores, por “incitar” a la firma de un documento que solicitó la reunión con el sindicato metalúrgico. Y más encima, se les acusó de incitar al desorden y de promover la radicalización del conflicto. Con todo, vemos que para las autoridades fueron los dirigentes quienes instaron a los conflictos, lo que, al mismo tiempo, les ayudó a sostener que fueron ellos mismos quienes los crearon y los sostuvieron.

Con todo este abanico de argumentos falaces –ligados a estereotipos y concepciones dicotómicas de la realidad política– de los que se proveyó el Estado para representarse el movimiento obrero pampino, pareciera que no fueron necesarios más recursos discursivos. Sin embargo, podemos ver que, en el año '56, el gobernador marítimo de Iquique envió un oficio al intendente en el que expuso que una empleada suya arrendó un local al dirigente Carvajal, de la CUT. Este arrendamiento constituyó una infracción a la “ley maldita”, y al respecto, el gobernador marítimo le manifestó al intendente este asunto *“por ser un caso de humanidad para con una mujer desvalida y que ignora los trámites legales solicitando de la reconocida benevolencia y reconocido espíritu público de US. por mi intermedio, la intervención de US. para que por donde corresponda se obligue al Sr. Arturo CARVAJAL a entregarle el local en conformidad a la notificación que le fue hecha en el mes de Noviembre del año ppdo., que al haberse hecho efectivo no habría incurrido en el de( )lito que involuntariamente de encuentra comprometida actualmente”*<sup>422</sup>. Sin dudas, la denuncia en sí no fue política, como en el resto de los documentos que hemos revisado. Pero adquirió ese carácter al ser transmitida por una autoridad provincial

<sup>420</sup> Oficio confidencial N° 11 de la Comisaría Provincial de Investigaciones al Intendente. Iquique, 20 de enero de 1954. (Libro N° 8, Carabineros e Investigaciones, año 1954, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>421</sup> Oficio confidencial N° 1 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 7 de enero de 1952. (Libro N° 1, Carabineros e Investigaciones, año 1952, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>422</sup> Oficio confidencial N° 1 Sr. I. Prov. T. del Gobernador Marítimo al Intendente. Iquique, 28 de enero de 1956. (Libro N° 3, Unidades Militares y Gobernación Marítima, año 1957-1959, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

que nada tenía que hacer en un caso doméstico. En el fondo, con el argumento de una mujer desvalida el gobernador acusó la actuación impropia que el dirigente de la CUT tuvo al arrendar el local con fines "políticos". Se utilizó un argumento externo, "no político", para hacer una denuncia política y desestimar la legitimidad de la organización sindical.

En general, los recursos del discurso usados por las autoridades para deslegitimar y satanizar la organización politizada de los trabajadores de la pampa, tuvieron como objetivo preferente las dirigencias, hayan sido estas las de los partidos de izquierda –fundamentalmente el PC– o las de los sindicatos y federaciones sindicales. Un oficio de Carabineros del año '58 es particularmente sintético de esta labiosa estrategia. Sobre ocho obreros postulantes a la directiva sindical de las oficinas de la firma salitrera Luis de Urruticoechea, el oficio expresó que ellos

se han caracterizado como elementos disociadores, promotores e instigadores permanentes de cuanta huelga o paro se han venido produciendo en forma sistemática en la Oficina La Granja y Campamento Marisol, de la firma Luis de Urruticoechea, desde hace un tiempo a la fecha. [ ] Esta labor de agitación la han exteriorizado en las reuniones sindicales, donde a veces han presionado abiertamente las determinaciones de las asambleas y aun de los dirigentes sindicales, con el objeto de impulsar a los obreros a iniciar paros por problemas ajenos a los convenios o por dificultades que claramente tienen otra solución. Asimismo, se ha conestado en numerosas oportunidades, la vinculación estrecha que tienen estos obreros con agitadores profesionales de Iquique, comunistas o comunizantes, a quienes reciben en sus domicilios, realizando reuniones privadas<sup>423</sup>.

Los obreros en cuestión, que no eran dirigentes pero sí mantenían relaciones con comunistas y "comunizantes", buscaron permanentemente instalar un estado de agitación entre los obreros. Ellos fueron portadores del desorden. Ellos fueron incitadores a la revuelta. Además de eso, fueron hombres que en virtud de sus intereses presionaban las decisiones de las asambleas. Su objetivo fue la huelga, y para ello no trepidaron en métodos que rozaban la extorsión. Y como si fuera poco, ellos tenían relaciones con los máximos representantes del caos, los comunistas, los agitadores profesionales de Iquique, últimos responsables de la realización de estas huelgas. Aparece aquí nuevamente esta idea de complot, de la planificación del desorden. Pero lo que más claro aparece es la estigmatización de los individuos como la expresión concreta del desorden. Ellos fueron el desorden. De hecho, cada sujeto, individualmente, fue caracterizado por sus malas virtudes. Las características generales y particulares relacionadas –en el discurso, por cierto– con el desorden, fueron atribuidas al comportamiento de ciertos personajes complotados en un mismo objetivo. El desorden apareció, prácticamente, como un rasgo psicosocial de estos obreros izquierdistas.

Pero no sólo se les representó como sujetos con cierto tipo de comportamiento. También se vinculó su actividad a otras secretas y sediciosas, las que muchas veces fueron colocadas al margen de la ley. Sin más, en el mismo oficio del que hablábamos, al referirse al obrero Segundo Barriga, se dijo que él era *"un agitador permanente de las reuniones sindicales, principal propagandista de panfletos y diarios comunistas [...] en su casa se efectúan reuniones con dirigentes comunistas y agitadores de Iquique, como asimismo aquellas reuniones secretas de donde salen las instrucciones para las que se realizan posteriormente en el local sindical"*<sup>424</sup>. La acusación del complot fue explícita. Al obrero Mario Araya se le acusó de *"encabezar pequeños grupos exaltados que son los que generalmente se imponen a la mayoría de las asambleas y deciden las huelgas y paros"*<sup>425</sup>. Al obrero Pedro Palacios por que *"en repetidas ocasiones y por*

<sup>423</sup> Oficio N° 623 de la Primera Comisaría de Iquique a la Prefectura de Carabineros. Iquique, 22 de abril de 1958. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1958, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase anexo 3.5.

<sup>424</sup> Ibid.

<sup>425</sup> Ibid.

*asuntos totalmente ajenos a las actividades gremiales o del trabajo, ha incitado a la gente a declararse en huelga; cabe citar el caso, entre otros, de cuando, por el mero hecho de notificarse el cese de un baile por extralimitación de la hora autorizada, este obrero incitó públicamente a los asistentes de no salir a trabajar, hasta que no se dejase sin efecto la prohibición, haciéndose él responsable directo de cualquier consecuencia. Este paro no se llevó a efecto*<sup>426</sup>. Y a Lucas Cañajagua se le acusó de ser "activo propagandista comunista y se sabe concretamente, que junto con ALEJANDRO TORRES VASQUEZ, AMADOR ESCALANTE REBOLLEDO y SEGUNDO BARRIGA OCARES, forman la célula comunista que opera en Iris, Granja, Centro Lagunas y Marisol [...] En su domicilio se reúnen constantemente las personas indicadas y otras que todavía no ha sido posible individualizar"<sup>427</sup>. En pocas palabras, las actividades de agitación, incitación al desorden, extorsión, distribución de propaganda comunista, organización clandestina y vinculación con los agitadores de Iquique no fueron más que la manifestación de la gran acusación que sugirió Carabineros, y que no fue otra sino la de la existencia de un plan, un complot. La organización del desorden en virtud de objetivos poco claros para las autoridades, pero objetivos que apuntaron a la desestabilización del orden institucional del Estado.

En el orden del discurso fue pieza clave para el Estado resaltar la importancia del sometimiento del desorden, de la insurgencia, a los marcos jurídicos que el gran "monstruo" amparó para la protección del *status quo*. Consciente de la relación que existió entre el movimiento obrero y la crítica de la gestión de los gobiernos particulares y de los beneplácitos de las clases acomodadas, el Estado instaló en su discurso de defensa nacional el combate a las formas políticas disconformes con el modelo de desarrollo impuesto sin ninguna prebenda democrática. Aún intentando amparar el bienestar del obrero, el Estado se vio en la necesidad de sostener un discurso que legitimara socialmente su acción directa contra la emergencia de sujetos políticos que criticaron las bases socioeconómicas y jurídicas del orden nacional. Y para ese fin afirmó la relación directa entre desorden y disconformidad manifiesta. No escatimó en esfuerzos para relacionarlos con estigmatizaciones, con una rigidización de la comprensión de la dinámica política, con características individuales negativas de los dirigentes y con el peligro de la sedición organizada. En el fondo, el "monstruo" y sus autoridades utilizaron el discurso como una forma de defensa y de legitimación de su lugar en la sociedad –y de sus políticas concretas, obviamente– a partir de la señalización del enemigo, levantando sus peroratas sobre la lucha intestina entre el orden y el desorden, y en la que ya sabemos qué representa a quién.

---

<sup>426</sup> Ibid.

<sup>427</sup> Ibid.

**Capítulo Siete.-  
EL OBRERO SALITRERO TAMBIEN PUEDE HABLAR.**

*“Quiero comprarle a la vida  
cinco centavitos de felicidad”*

HECTOR ULLOA, *Cinco centavitos.*

A partir de los '30, el movimiento obrero de la pampa adquirió una nueva cara. Desde ese momento, el sindicalismo legal se fue transformando progresivamente en la base de su organización. En rigor, eso significó que la huelga entraba en los márgenes jurídicos del Estado, y que los conflictos del trabajo serían intervenidos por organismos estatales. Asimismo, los sindicatos fueron reconocidos como órganos representativos de los intereses de los obreros. Gracias a esto, los atropellos a los derechos sindicales y del trabajo por parte de los industriales, como la arbitrariedad de algunas medidas que iban en contra de la población de las oficinas, resultaron motivos más que suficientes para justificar una huelga. Aún así, la legalidad hizo más burocrática la declaración de huelga y restó proyección a las demandas obreras.

Sin embargo, la legalidad no puso límites a la acción sindical. La ley permitió la huelga sólo por unidad productiva, por empresa. Las huelgas por ramas industriales fueron consideradas ilegales. No obstante, los obreros no estrecharon su campo de acción a su pura industria. En innumerables ocasiones los pampinos hicieron causa común, y declararon huelgas y paros en más de una oficina simultáneamente, logrando, en más de una ocasión, paralizar toda la industria salitrera de Tarapacá. Igualmente, los sindicatos industriales de las oficinas salitreras muchas veces declararon paros de 24 o 48 horas en solidaridad con las huelgas de sus compañeros de otras oficinas, en conflicto con la administración o con la compañía.

Al comienzo los sindicatos de los obreros pampinos comenzaron organizándose por oficinas. Sin embargo, a partir de los cuarenta, los trabajadores de maestranza empezaron a considerar que sus demandas eran diferentes a las de los obreros no calificados, y que debían tener su propio sindicato. Don Gerónimo Caballero relataba que: *“Antes habían puros sindicatos industriales, después se hizo el sindicato metalúrgico, que salía la gente de maestranza, todo, puros mecánicos [...] herreros, de la otra gente... ahí se hizo los metalúrgicos”*<sup>428</sup>. En la oficina Humberstone existían tres sindicatos: *“sindicato industrial, que agarraba a los particulares, toda esa gente; el sindicato metalúrgico que agarraba a la gente de maestranza, y sindicato de*

---

<sup>428</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 25 de septiembre de 2003.

*empleados. Tres... pero el más jodío era el industrial, el sindicato, donde estaban los particulares, la gente, la más sufrida*<sup>429</sup>. Efectivamente, los sindicatos industriales eran los más numerosos y los que contaban con más afiliados. Fueron particularmente estos sindicatos los que propiciaron la gran mayoría de las huelgas y las movilizaciones en la pampa. Los obreros metalúrgicos tuvieron mayores beneficios en el trabajo que los otros pampinos, y sus demandas muy pocas veces llegaron a generar conflictos con las compañías. El fuerte del movimiento se sostuvo en los obreros industriales, y es a ellos a quienes prestamos mayor interés.

Pues bien. La mayoría de los conflictos suscitados en la pampa fueron consecuencia de las arbitrariedades de las compañías salitreras. Al referirse al asunto, don Gerónimo Caballero decía: *“Por eso a veces, a la gente, yo le encuentro la razón que hicieran las huelgas, porque el hombre si no sacaba mucho caliche no ganaba, se llevaba el mínimo, y el mínimo qué, escasitamente pa’ comer, así... y el pampino era bueno pa’ comer*<sup>430</sup>. El no pago de salarios o bonos, la reducción de personal, la violación de las actas de avenimiento y la carestía de la vida fueron las principales causas de los movimientos. Y la testarudez de los industriales hizo que algunas de estas huelgas llegaran a durar meses. Frente a ellas, otros sindicatos pampinos declararon paros de solidaridad. Por aquel entonces, esa solidaridad entre los trabajadores fue un pilar en la construcción de movimiento: *“las huelgas, todas tenían su fin, porque unas eran por atropellos [...] Entonces la gente hacían paro, hacían causa común, po’*. Si usted estaba mal, usted iba a reclamar, eeh, como se llama, lo apoyaban. Ahora si usted reclama, reclama solo. Antes no po’, antes reclamaban todos... lo apoyaban [...] siempre había muchos movimientos obreros acá”<sup>431</sup>.

En las oficinas, entretanto, la relación entre los dirigentes sindicales y los industriales tuvo dos caras. Los sindicatos eran poco condescendientes con la labia de los patrones, y su contacto fue más bien frío. Don Gerónimo Caballero mencionaba que *“los dirigentes, bueno, se llevaban así nomás. Se miraban, pero no se mascaban. Pero tenían que, algún reclamo de alguna cosa, iban siempre dos miembros del sindicato, así, a hablar con el administrador o con el jefe de bienestar, y los atendían. Hasta ahí nomás, y ¡listo!, nada más*<sup>432</sup>. No hubo empatía. Sin embargo, en las negociaciones la actitud de la compañía fue algo más distendida, y los obreros se dejaban agasajar. Llegó a tal punto esta cuestión, que los dirigentes exigieron regalías mientras negociaban los pliegos de sus sindicatos en Iquique. Pedían viáticos y la compañía accedía. *“Ahí los sinvergüenzas ya a tomar, todo pagaba la compañía... eran sinvergüenzas. Después se curaban y todo pagaba la compañía, y estaban aquí un mes, dos meses comiendo, tomando, y todo lo pagaba la compañía. Conseguían algo, pero no todo, porque si hubieran sido correctos habrían conseguido todo, ¿no es cierto? Pero no, se vendían*<sup>433</sup>. El precio de la burocratización de la organización obrera. En fin. Aún así, esto no obstó para que en algunas ocasiones, luego de las movilizaciones, las compañías tomaran represalias contra los dirigentes más “exaltados”. Don Gerónimo contaba, a propósito de las huelgas, que *“el que era atrevido, jodío, a ese sí que, ligerito, sshhhiiiff, lo sacaban, pero no al tiro, esperaban un poquito*<sup>434</sup>. Mal que mal, en las oficinas los industriales también hicieron su política.

Pero bueno, la mayor parte de las movilizaciones, decíamos, tuvieron como objetivo la reivindicación económica y laboral. Incluso las que apuntaron sus dardos a la política del gobierno. Pero eso no significó necesariamente que dentro de la organización de los trabajadores

<sup>429</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 6 de agosto de 2003.

<sup>430</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 6 de agosto de 2003.

<sup>431</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 6 de agosto de 2003.

<sup>432</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 22 de octubre de 2003.

<sup>433</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 22 de octubre de 2003.

<sup>434</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 22 de octubre de 2003.

no se enquistara la política. Por cierto, la política como manifestación de los intereses particulares del grupo, y la política como pensamiento político. No debemos olvidar que fueron –en gran parte– las ideas de avanzada, de izquierda, las inspiradoras del movimiento obrero. No de las demandas ni de los intereses de clase –que podrían reducirse a la reivindicación económica y laboral– sino de la organización de esos intereses en un “proyecto” de largo plazo. Muchos obreros, de hecho, no compartieron las ideas de izquierda, pero compartieron los movimientos y las huelgas con las que defendieron sus derechos. Los obreros, en general, consideraron las huelgas como justas. Obviamente también los obreros de izquierda, pero ellos, además, las consideraron pasos en el fortalecimiento de una conciencia clasista politizada, conciencia que consideraba que el objetivo de la política era la emancipación de la clase asalariada.

Por lo general, los obreros politizados, y sobre todo los obreros comunistas, se encargaron de organizar a los trabajadores en torno a los sindicatos y se levantaron como su dirigencia. Cuando decimos que las ideas de izquierda inspiraron el movimiento de los pampinos, nos referimos precisamente a eso. La izquierda fue la “vanguardia” de la organización obrera. Don Gerónimo contaba que *“los sindicatos, casi todos, eran... los dirigentes fueron comunistas. Jodías las políticas de ellos... la política de ellos es inconformista parece. Muy inconformistas”*<sup>435</sup>. La majadera reivindicación de los derechos obreros que hizo la izquierda, le permitió legitimarse ante los pampinos como dirigencia para sus organizaciones. Sin más, la izquierda se encargó de dirigir la política obrera, con lo que logró posicionarse políticamente al sujeto de la pampa en la vida política de la provincia. Por eso fue que las huelgas y los paros fueron adquiriendo cada vez mayor peso político y, a su vez, alzaron al obrero como un sujeto con el poder suficiente como para hacer valer sus derechos. Por eso fue que antes de Aguirre Cerda el movimiento obrero fue reprimido. Por eso fue que González Videla proscribió al PC y persiguió a los dirigentes obreros. Sin embargo, no debemos olvidar que esa lucha política tuvo lugar desde la legalidad. Eso *determinó* la política obrera.

Como sea, la política de izquierda no hubiese tenido eco entre los trabajadores si sus condiciones de vida y de trabajo no hubiesen sido tan magras. Eso, está claro, influyó directamente en el carácter de las demandas de los sindicatos. Las habitaciones de los campamentos eran pequeñas y prácticamente no contaban con comodidades. En muchos de ellos no había agua potable ni luz. La calidad de la comida era mala, y muchas de las pulperías sufrían de desabastecimiento. Los obreros debieron soportar extenuantes trabajos, de mucho desgaste físico. Les pagaban por tareas cumplidas, no según las ocho horas de trabajo, y como los jornales eran pocos, algunos obreros extendían su jornada laboral hasta por doce horas. Estamos hablando de los obreros de los sindicatos industriales, por cierto. Ya decíamos antes que los sindicatos metalúrgicos, compuestos por los trabajadores de maestranza, por la mano de obra calificada, tuvieron un carácter más bien moderado en su accionar. Estos trabajadores tuvieron mejores salarios, y su trabajo se rigió por las ocho horas legalmente establecidas. Al menos sus condiciones laborales fueron mejores que la de los obreros no calificados. Sus demandas no fueron más que acuerdos mínimos con la compañía, y muy rara vez participaron de alguna huelga o algún paro. Por lo general, sus dirigentes fueron radicales o falangistas o independientes. Fueron muy pocos los socialistas y casi no hubieron comunistas. Esto contrastó con los sindicatos industriales, cuyos miembros –la mayoría obreros particulares– fueron más evidentemente explotados, y por lo tanto, más proclives a amparar ideas de izquierda, o al menos, demandas exigentes y movilizaciones drásticas. En fin. Es este el movimiento que nos interesa, el de los pampinos de los sindicatos industriales obreros.

---

<sup>435</sup> Entrevista a don Gerónimo Caballero. Iquique, 6 de agosto de 2003.

### Siete punto uno.- ¿Alguien que escuche?

En medio del espacio político que la problemática relación entre el obrero pampino y el Estado recreó, el trabajador del salitre instaló también su discurso. Aún sin estar en igualdad de condiciones para representar sus aspiraciones e intereses sociales en este espacio, el obrero no dejó de construir un discurso que le permitió sostener su relación política con el Estado. Su discurso, de hecho, más que representar sus intereses de clase, pavimentó el camino para su posicionamiento político frente a las diferentes coyunturas que mediaron en su relación con las autoridades. El discurso, lejos de ser meramente una representación social del propio movimiento, fue también el vehículo a través del cual este movimiento proyectó la imagen del Estado y de su relación con él.

Pero no fue fácil. La organización obrera pampina debió luchar permanentemente para conseguir que su voz fuese escuchada y reconocida por la autoridad. No fue casualidad, entonces, que recurrentemente los obreros enviaran comunicaciones de distinta índole a las autoridades. Veamos un ejemplo. En una reunión realizada por el sindicato industrial de la oficina *Santa Rosa de Huara* el año '57, los *"presentes pidieron a la directiva que todos los reclamos y problemas del Sindicato los hicieran llegar por medio de una nota al Jefe de la Plaza, en razón del estado de sitio"*<sup>436</sup>. En este caso, se acordó comunicar a la autoridad militar sobre los problemas laborales que surgieran, para que ésta se mantuviera al tanto de los conflictos con la compañía salitrera. El sindicato decidió mantener una comunicación expedita, en vista del papel que podía jugar esa autoridad en sus conflictos. Pero las comunicaciones también tuvieron otros objetivos. Una carta al intendente remitida, por el sindicato industrial de la oficina *San Enrique* y fechada en mayo del '50, manifestó *"que en reunión celebrada el 5 del presente se acordó declarar un paro de 24 horas para el día lunes 8 del presente; a las 0 horas solidarizando con los obreros de la of "Iris" que llevan 40 días de huelga, sin que hasta aquí haya ninguna solución, yá que la situación de estos compañeros es angustiosa; para si una vez por todas se le dé solución al mismo tiempo la comisión se traslada al mismo terreno ha investigar la maniobra de la compañía [ ] Al mismo tiempo pedimos la discusión del Pliego que se tiene pasado a la compañía que hasta la fecha no ha dado ninguna respuesta"*<sup>437</sup>. Aquí se le expuso directamente al intendente la resolución de un paro, y se le comunicaron también las razones que lo motivaron, como forma de persuadirlo para que hiciera algo al respecto. Tácitamente los pampinos le pidieron al intendente que les echara una mano. Otro ejemplo. Los obreros cesantes de las oficinas salitreras que paralizaron hacia fines de los '50, comunicaron al intendente: *"hemos constituido un Comité de Obreros Cesantes lo que tenemos la obligación de poner en su conocimiento, y dar a conoser la dirección de este Comité y tambien de poner en sus manos la nomina de los obreros cesantes con sus familiares que las encontátrará adjunta a esta"*<sup>438</sup>. Esta vez se comunicó al intendente sobre la formación de una organización obrera que tomaría como bandera la defensa de los cesantes, y de cuya existencia debía estar informado. Pues bien. Como vemos en estos ejemplos, el obrero necesitó mantener un lazo comunicativo con la autoridad, en el que, además, se presentó como un sujeto colectivo constituido políticamente.

Por eso los sindicatos no sólo le notificaron a la autoridad algunas novedades. Más de alguna vez le extendieron también invitaciones para participar de las actividades de los trabajadores. Una

<sup>436</sup> Oficio N° 410 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 16 de abril de 1957. (Libro N° 11, Carabineros e Investigaciones, año 1957, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>437</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero al Intendente. Oficina San Enrique, 6 de mayo de 1950. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1949-1950, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>438</sup> Carta enviada por el Comité de Obreros Cesantes al Intendente. Iquique, 10 de febrero de 1960. (Libro N° 6, Cartas Varias, año 1960, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

carta del año '54 llegada a la intendencia, expresó: *"El Consejo Provincial de la Central Unica de Trabajadores de Chile, tiene el alto honor de invitar a Ud. a la concentración Pública que esta organización realizará el domingo 29 del corriente [...] El objeto de esta Concentración es para analizar los graves problemas que aquejan a la provincia y dar a conocer el Memorial que se elevará a las autoridades, al Gobierno y a la Central Unico por intermedio del Presidente el señor Clotario Blest, quien asiste especialmente invitado"*<sup>439</sup>. Esta invitación tuvo por objetivo no sólo poner al tanto al intendente de la presentación que haría la CUT provincial de un memorial, en el que se ponían de manifiesto los problemas de la provincia. Tuvo también un objetivo más profundo, un objetivo político. La eventual presencia del intendente, lo comprometería frente a los trabajadores y a la misma CUT. Lo que la multisindical buscó fue provocar un "gesto político" de la autoridad provincial. Algo parecido ocurrió con el resto de las comunicaciones que citábamos. Lo que hicieron los trabajadores fue tender un gesto de confianza hacia la autoridad, buscando un pronunciamiento de apoyo, o al menos algún gesto reflejo que les confirmara su posición frente al móvil de cada una de sus comunicaciones. Implícitamente, se buscó un pronunciamiento político de la autoridad frente a la coyuntura expuesta.

Pero no es todo. Si se dirigieron a los gobernantes fue también para denunciar diversas situaciones que perjudicaban a los obreros pampinos y a sus organizaciones. De esta forma, en más de alguna ocasión se quejaron por la actuación de la autoridad policial. En 1939, un telegrama le comunicó al ministro del interior: *"sindicato industrial oficina santa rosa protesta altivamente continuas fragelaciones efectuadas por investigaciones ciudadanos tengan o no motivos solicitandole imparta instrucciones terminen abusos"*<sup>440</sup>. Se denunció a la autoridad central la actitud que la policía de Investigaciones tenía hacia los habitantes de la oficina, esperando de ella tomara cartas en el asunto. Algo parecido sucedió el año '49, cuando los sindicatos industrial y metalúrgico de la oficina *Alianza* le manifestaron al intendente: *"con el mayor respeto y lamentando distraer su atención Ponemos en su conocimiento lo siguientes [ ] Hace un buen tiempo a esta parte la población de Alianza está viviendo en forma alarmada por el mal proceder de parte de los Carabineros de esta, sobre todo de parte del Primero de Carabineros Señor Flores, que desde el pro(i)mer momento que llegó empezó a crear una serie de problemas"*<sup>441</sup>. Los dirigentes enumeraron una serie de hechos que consideraron "incañificables", como partes injustos y detenciones arbitrarias. Y también pidieron que alguien hiciera algo.

Quizás aparezca más gráfico el carácter de estas denuncias, en la carta enviada al intendente el año '55 por el sindicato industrial de la oficina *San Enrique*. En ella, los dirigentes denunciaron el abuso de autoridad de Carabineros sobre los obreros que bebían en forma tranquila, tanto en locales habilitados como en sus propias casas. Los directiva sindical manifestó: *"Nuestro Sindicato se ha visto, por estos motivos, obligado a denunciar a Ud. lo que está ocurriendo ya que siempre hemos sido honrados y respetamos a las Autoridades y siempre estamos dispuestos a prestar la mayor cooperación que se nos solicite, pero también esperamos que se proceda con verdadera justicia respetandosenos como clase obrera y Dirigentes que somos de ella deteniendose toda clase de abusos de autoridad o el exeso de celo por cumplir ordenes"*

<sup>439</sup> Carta enviada por el Consejo Provincial de la CUT al Intendente. Iquique, 27 de agosto de 1954. (Libro N° 5, Cartas Varias, año 1954, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>440</sup> Telegrama enviado por el Sindicato Industrial de la oficina Santa Rosa de Huara al Ministro del Interior. Huara, 30 de julio de 1939. (Libro N° 3, Presidencia y Ministerios, año 1939, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>441</sup> Carta enviada por los Sindicatos Industrial y Metalúrgico de la oficina Alianza al Intendente. Oficina Alianza, 28 de marzo de 1949. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1948-1949, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*emanadas por alguna superioridad*<sup>442</sup>. Efectivamente, los obreros denunciaron el abuso de parte de las fuerzas de “orden”, pero en esta acción no hubo ni un cuestionamiento de la autoridad ni una declaración de guerra. De hecho, en la carta se habla de colaboración obrera y de respeto a la autoridad, garantías suficientes para el “orden” de la oficina. Por lo mismo, se puso de manifiesto la dignidad de los pampinos y la necesidad de detener los atropellos arbitrarios. Lo que los obreros buscaron fue frenar los abusos de la policía. No hubo nada más que eso.

Y así como existieron denuncias por abuso de autoridad, también las existieron por la incompetencia de la autoridad. En una reunión sindical que se realizó el año '30 en la oficina *Brac*, *"el Directorio dio cuenta a sus miembros, que era verdaderamente imposible conseguir entrevistas con el Secretario de Bienestar Social señor Cerami o con el Inspector del Trabajo señor Colvin, agregando que dichos señores los engañaban haciéndolos esperar días enteros [...] en la última visita que hizo la semana pasada las autoridades del Trabajo, se les habían expuesto reclamos sobre la legalización de la carga, o sea, el efectuar la medición del material para uniformar las carretadas, situación que el Inspector del Trabajo se declaró incompetente para resolverla"*<sup>443</sup>. En rigor, aquí no hubo una denuncia, sino una queja al interior del propio sindicato. En ella se manifestó la displicencia con la que las autoridades de bienestar y del trabajo trataban los problemas obreros. Es cierto que no hay una comunicación de los obreros de por medio, pero esta queja representa una crítica directa al quehacer de la autoridad en su ámbito específico. Esto muestra la disconformidad de los pampinos con la implementación de las políticas sociales. Pero sigamos. El año '55 el sindicato de la oficina *Santa Rosa de Huara* se quejó al intendente por la especulación y su consecuencia en el alza del costo de la vida, y aprovechó de manifestarle que: *"la autoridad maxima que hay en el pueblo de Huara que es el Señor Sub Delegado, Lincoyan Dias brilla por su ausencia y no se preocupa de fiscalizar a los especuladores que explotan a los obreros de esta Industria Salitrera que es Santa Rosa de Huara"*<sup>444</sup>. Aquí sí hubo una denuncia, y fue hecha en contra del subdelegado por su desentendimiento de las labores que le competían. El asunto es que en ambos casos, la no participación de las autoridades competentes en las materias que les atañían perjudicó directamente a los obreros, lo que provocó su molestia con ellas. Y no fue para más. Algo similar apareció en un artículo publicado por el diario *El Despertar* del año '43, en el que se transcribió la carta enviada por el sindicato industrial de la oficina *Brac* al inspector del trabajo. En ella se quejaron los dirigentes de que

la Directiva del Sindicato y los obreros no solo una vez, sino varias, han hecho llamar a diversos Inspectores del Trabajo y han constatado muchas deficiencias y han levantado informe dándole plazo un mes a la Compañía para que cumpla dichas órdenes, y que jamás se han cumplido pasando todo el año, y sin embargo, la Inspección del Trabajo no se ha atendido a las disposiciones legales y reglamentarias conforme lo establece el Código del Trabajo; en este caso la Inspección debe denunciar a los Tribunales del Trabajo para que a la Compañía se le apliquen las multas correspondientes como ser en lo que se refiere a la higienización del campamento, falta de alumbrado, pozos sépticos, arreglos de las habitaciones y tantos otros que verdaderamente hacen dos años que se levantó un informe, dándole plazo a la Compañía y

<sup>442</sup> Carta circular enviada por el Sindicato Industrial de la oficina San Enrique al Intendente. Oficina San Enrique, 9 de enero de 1955. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1954-1955, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>443</sup> Oficio de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 16 de septiembre de 1930. (Libro N° 12, Carabineros e Investigaciones, año 1930, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>444</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial de la oficina Santa Rosa de Huara al Intendente. Oficina Santa Rosa de Huara, 2 de junio de 1955. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1954-1955, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

que hasta la fecha no se ha cumplido, siendo la Inspección del Trabajo incapaz de solucionar estas anomalías de la Empresa<sup>445</sup>.

La acusación fue hecha a la misma autoridad provincial del trabajo, en su cara, destacando su incompetencia en lo relacionado con la solución de los conflictos de los obreros con la compañía. Los pampinos se sintieron pasados a llevar por el inspector, y no dejaron de hacérselo saber. Pero pese a la indignación de los trabajadores de *Brac*, la denuncia tuvo un corto alcance. No significó –al igual que en las situaciones anteriores– un cuestionamiento al papel de la autoridad, sino a la gestión puntual de quienes la representaron en ese momento. Fueron denuncias y no cuestionamientos a la autoridad. El cuestionamiento fue hecho a la persona que tuvo la responsabilidad de hacerse cargo del problema puntual, mas no a la legitimidad del cargo mismo. Eso debemos tenerlo sumamente presente. De hecho, lo que los obreros pampinos esperaron de la autoridad fue una solución. Esperaron que cumpliera con su deber administrativo.

En fin. Es sintomático que las denuncias y quejas sobre la actuación de las autoridades “intermedias” no fueran dirigidas a una superioridad de responsabilidad directa sobre los acusados, cosa que se pusiera atajo inmediato a las anomalías. Más bien, el objetivo de las denuncias fue precisamente la autoridad investida de *mayor poder* de decisión y ejecución. A ministros e intendente. Los obreros vieron en la autoridad “mayor” una fuente legítima de decisión y de resolución de dificultades. Sin más, esas autoridades fueron muy respetadas por los dirigentes y los obreros. Fue tan así que, incluso, en algunas oportunidades los trabajadores salieron en su defensa y la de su legitimidad, denunciando a quienes las cuestionaban.. Aquí entramos en el terreno de otro tipo de denuncia. Se trató de acusaciones políticas. Fue una acusación política, si se quiere, y que comprometió una lealtad de los trabajadores para con el gobierno.

Bajo la administración de Aguirre Cerda, en el año '40, por ejemplo, la provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile envió una carta al intendente, en la que manifestó que en la celebración del 1º de mayo en el pueblo de Huara, *"elementos descontrolados y completamente ajenos a la Institución que organizó la manifestación, pretendieron ocupar la tribuna por asalto, con el fin de pronunciar discursos en contra del Gobierno y la combinación política que lo sostiene, como también en contra de la C. T. Ch. Nos cabe dejar constancia por medio de la presente de la actitud contemplativa ante este incidente, del Subdelegado señor Juan Torres Silva y del Capitán Comisario de Carabineros señor Barbas"*<sup>446</sup>. No sólo se destacó la actitud de elementos ajenos a la manifestación de ataque contra el gobierno, sino que también se acusó el desdén con que vieron este incidente el comisario y el subdelegado. Ese mismo año, el sindicato de la oficina *Aguada* envió una carta al intendente, en la que denunció la provocación de un obrero que llegó hasta la reunión sindical amenazando agredir con un revólver. En ella se expresó: *"los obreros piden que Ud, tome la mas enerjica medida contra este obrero que ya no es primera vez que hace estas provocaciones no solo a los dirigentes sindicales de esta oficina sino que tambien a todas las autoridades de la Provincia e incluso vociferando del propio Presidente de la Republica [ ] El obrero este es reconocido como uno de los instrumentos del Administrador de esta oficina y se prueba con la tenaz defenza que a hecho el Administrador que es lo que mas a indignado a los trabajadores en general"*<sup>447</sup>. Además, los

<sup>445</sup> "El Sindicato Industrial Obrero de la Oficina Brac, contesta públicamente la carta enviada por la Inspección del Trabajo". *El Despertar*, Iquique, viernes 24 de diciembre de 1943, pág. 3

<sup>446</sup> Carta enviada por el Consejo Provincial de la CTCH al Intendente. Iquique, 4 de mayo de 1940. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1940, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>447</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial de la oficina Aguada al Intendente. Oficina Aguada, 17 de abril de 1940. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1940, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

dirigentes manifestaron su confianza en que el intendente solucionaría el problema sacando al obrero de la oficina. En este caso, la denuncia fue hecha por la irrupción de un obrero en forma violenta en las actividades del sindicato. Pero se argumentó con el daño que hacía de la imagen del presidente Aguirre Cerda. Se denunció no sólo una actitud matonesca, sino también la insubordinación a la autoridad central constituida. Así, detrás de estas dos acusaciones aparece clara la defensa política del gobierno.

Pero no sólo bajo el gobierno de Aguirre Cerda sucedieron estas denuncias. También lo hicieron mientras gobernó Ibáñez del Campo por segunda vez. Y fueron más duras. En el año '53, una carta llegada al intendente desde la oficina *Humberstone* solicitó la salida de algunos obreros, por sus referencias al gobierno. La carta denunció que *"debido al problema del Salitre estos señores han dicho el siguiente refran Ahí tienen el gobierno que se han dado" lo demuestra que son contrario a S. e. en todas sus partes y sirven con todo esmero a la Compañía salitrera de tarapaca y Antofagasta*<sup>448</sup>. El objetivo de la denuncia fue, obviamente, político, pero debemos tener en cuenta el extremo hasta el que llegó. Para ese entonces aún estaba en vigencia la ley de defensa de la democracia. Dos años después, 158 obreros de la oficina *Santa Rosa de Huara* dirigieron una carta al intendente, con la que denunciaron la *"actitud abasalladora que asume el presidente del sindicato que en vez de armonizar y buscar solución a los problemas, los complica mas, al extremo de agravarlos a su manera por lo demas antojadiza y caprichosa, creando un estado de efervecencia entre nosotros los trabajadores que solo queremos la tranquilidad. Estos graves errores siempre los comete guiado por ideas fantasticas y azuzados por elementos sediciosos que a todo costo tratan de mantener un ambiente de agitación constante entre la poblacion de la Oficina; nos referimos a que todas sus maniobras las lleva a cabo inducidos por elementos que estan al margen de la Ley"*<sup>449</sup>. Aquí no hubo una defensa explícita de la autoridad, pero sí una referencia directa a la ley. La defensa que se hizo fue la de la tranquilidad, y se acusó al dirigente obrero por su carácter agitador. Sin embargo, la denuncia –que no por no hacer explícita la defensa del gobierno deja de ser política– fue dirigida al intendente, y por lo tanto, buscó algún tipo de amparo político. Indirectamente se defendió al gobierno, defendiendo la legalidad que éste encarnó. Y sobretodo si consideramos que se denunció al presidente del sindicato por sus supuestas vinculaciones con infractores de la *"ley maldita"*, la que Ibáñez no quiso derogar hasta el fin de su mandato.

Ahora bien. Las denuncias de los obreros también fueron hechas por el mal proceder de las compañías salitreras. Una carta del año '59 enviada por el sindicato industrial de las oficinas de la subdelegación Lagunas al intendente, denunció: *"el señor Urruticoechea, Gerente de esta Oficina Salitrera se empeña en crearle dificultades a sus obreros, como asimismo a las Autoridades del Trabajo y al mismo Supremo Gobierno, pues no otra cosa significa, desconocer y apreciar arbitrariamente actos ejecutados con entera buena fe y imparcialidad"*<sup>450</sup>. Los obreros se referían con esto al desconocimiento que hizo el gerente de los acuerdos adoptados con la participación del propio intendente. La denuncia fue concreta: el gerente desconoció los acuerdos, y con ello, la gestión de la autoridad provincial. Algo parecido sucedió en la oficina *Mapocho* el año '36. Los pampinos denunciaron a la administración por desconocer los acuerdos en los que el intendente actuó como árbitro. La carta que dio cuenta del hecho, manifestó: *"En la visita efectuada por el señor Intendente a esta Oficina, el Administrador estuvo mui de acuerdo*

<sup>448</sup> Carta enviada por obreros de la oficina Humberstone al Intendente. Oficina Santiago Humberstone, 22 de abril de 1953. (Libro N° 15, Cartas Varias, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>449</sup> Carta enviada por 158 obreros de la Oficina Santa Rosa de Huara al Intendente. Oficina Santa Rosa de Huara, 20 de febrero de 1955. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1954-1955, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>450</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de las oficinas de la Subdelegación Lagunas al Intendente. Oficina La Granja, 23 de marzo de 1959. (Libro N° 7, Cartas Varias, año 1959, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*con los siguientes puntos que se le solicitaron delante del Señor Intendente, pero desgraciadamente nada se ha cumplido. [ ] Como consideramos que esto es algo así como una burla a la primera autoridad al no querer dar cumplimiento a lo acordado verbalmente por el Señor Administrador, nos permitimos reiterar este reclamo que es de urgente necesidad subsanarlo*<sup>451</sup>. Aquí la cuestión queda más clara, los obreros hicieron mención explícita de que el desconocimiento de los acuerdos no sólo fue un acto de arbitrariedad en contra de los obreros, sino también un acto de insubordinación de la administración de la oficina hacia el intendente. En pocas palabras, los obreros defendieron tanto sus derechos y los acuerdos como la posición de la autoridad. Debemos tener presente este tipo de construcción discursiva del sindicalismo, pues en ella queda de manifiesto la defensa de la autoridad que existió dentro del movimiento obrero. Los trabajadores de la pampa, sin más, vieron particularmente en el intendente, la máxima autoridad provincial, un espacio de amparo. Por algo la gran mayoría de las denuncias se le comunicaron a él. Se le legitimó como un campo neutro y, en consecuencia, se le concibió como abierto para el resguardo de los intereses ciudadanos. El intendente era quien podía dar solución a los conflictos que perjudicaban a los trabajadores. Él, la autoridad máxima en la provincia. El árbitro mayor.

De hecho, las denuncias elevadas a la autoridad se acompañaron, por lo general, de una solicitud de intervenir en los conflictos. Así lo muestra, por ejemplo, un oficio enviado por el sindicato industrial de la oficina *Mapocho* el año '45, el que le manifestó al intendente que los obreros, *“en la última reunión sostenida acordaron su intervención en lo que respecta de la escasez de los artículos de Abarrotes en las pulperías, como también su pésima calidad [...] La Empresa desde mucho tiempo está violando el último convenio firmante tendiente únicamente abusos con sus obreros, el Convenio ha sido violado en reiteradas oportunidades, especialmente en lo que se refiere a la venta de los artículos de primera necesidad en la pulpería, además ha sido sorprendida innumerables veces en infracciones como lo comprobarán un regidos y un Inspector Municipal*<sup>452</sup>. Los dirigentes denunciaron la violación de los convenios firmados entre la compañía y los obreros, y pidieron la intervención del intendente en el caso puntual del abastecimiento de los abarros en la pulpería. Y es que el intendente fue visto como la autoridad que debía mantener el orden y hacer respetar las leyes y los acuerdos. Por eso fue que las acusaciones dirigidas a la autoridad provincial no tuvieron sólo un tono de notificación, sino que también le exigieron tomar medidas concretas. Una carta enviada al intendente en 1955 por el sindicato industrial de la oficina *Santa Rosa de Huara*, es clara al respecto: *“En vista de las constante alza del costo de la vida, los obreros piden que las autoridades intervengan en los problemas que crean los almaceneros de la población en general, por motivo que esconden los artículos cuando se mencionan las alzas [...] y piden que se manden las listas de precios de los artículos de primera necesidad mensualmente, y que sean mandados directamente al Sindicato*<sup>453</sup>. Los dirigentes denunciaron las arbitrariedades y solicitaron intervención de la autoridad, proponiendo incluso medidas concretas para combatir la especulación. Así, con todo, podemos afirmar que los trabajadores esperaron de la autoridad –y particularmente del intendente– una mano que ayudara a proteger sus derechos. Teniendo bastante claro que sus denuncias no eran injustificadas, los obreros jamás perdieron la fe en la imparcialidad de la autoridad. La creyeron y respetaron.

<sup>451</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Mapocho al Intendente. Oficina Mapocho, 14 de febrero de 1936. (Libro N° 6, Correspondencia Varia, año 1936, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>452</sup> Oficio N° 63 del Sindicato Industrial obrero de la oficina Mapocho al Intendente. Oficina Mapocho, 7 de diciembre de 1945. (Libro N° 1, Cartas Varias, año 1937-1938, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>453</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Santa Rosa de Huara al Intendente. Oficina Santa Rosa, 2 de junio de 1955. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1954-1955, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

### Siete punto dos.- El Estado nos defenderá.

La visión obrera sobre la autoridad como investida de poderes especiales para solucionar los problemas, o al menos para intervenir en su solución, se hizo extensiva fundamentalmente al gobierno central y su representante provincial. Veamos. En un artículo de *El Despertar* se publicó, en el año '43, una carta del sindicato de Santa Rosa de Huara al gobierno, en la que se manifestó “*la necesidad que existe de dar solución en forma justa al pliego de peticiones que este sindicato ha presentado a la consideración de la Cía. y al Gobierno mismo. Ya se han cumplido 5 meses y todavía no sabemos cual será la solución que se dará a esta justa y apremiante petición*”<sup>454</sup>. Luego, y en vista de la falta de artículos de subsistencia, “*los obreros acuerdan solicitar del Gobierno ponga en práctica las medidas para impedir que estos acaparadores y especuladores prosigan en su afán de lucro, a la vez dar garantías suficientes para que el pueblo los extirpe de la vida ciudadana, por traidores a la patria, por aliados al fascismo*”<sup>455</sup>. Se solicitó al gobierno mismo que tomara medidas para intervenir en los problemas de los obreros, llegando incluso a argüir el combate a los traidores de la patria. Más adelante veremos de qué se trata esto. En fin. Una carta del sindicato industrial de la oficina Humberstone al inspector del trabajo, del año '54, denunció el no pago de las deudas que tenía la compañía con los obreros. La carta expuso luego: “*Esta directiva pone en conocimiento de esa Inspección con el fin de que esta intervenga en todo lo que tenga asu alcance para ebitar lo que pueda ocurrir, y al mismo tiempo pedir que esta nota nuestra se transcribida a los Organismos de Gobierno correspondientes en Santiago, tales como el Ministerio de Trabajo de Economía e incluso al propio Presidente de la República. favor que agradecera esta directiva*”<sup>456</sup>. En este caso, los obreros tomaron la precaución de que sus demandas fueran conocidas por las autoridades centrales, y usaron como canal al propio inspector del trabajo. No esperaron sólo del inspector, sino –y fundamentalmente– del presidente y sus ministros.

En una visita que hizo el ministro del trabajo en el año '38, y gracias a la cual se reunió con dirigentes obreros, los trabajadores aprovecharon la ocasión para exponerle sus problemas. En esa oportunidad, “*los obreros de “Mapocho”, dijeron que habían elevado un pliego de peticiones en carácter de conflicto colectivo el Lunes 20 de Febrero, el que actualmente se encontraba en poder de la Junta Permanente de Conciliación. Solicitaron del Sr. Ministro, su intervención en este petitorio a fin de conseguir en parte siquiera los beneficios que han pedido*”<sup>457</sup>. En otra reunión del ministro con trabajadores de la provincia, durante la misma gira, los presidentes de los sindicatos industriales de las oficinas Rosario de Huara, Humberstone y Anita le manifestaron a la autoridad “*que no se cumplieran con las leyes del Trabajo, pues la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, principalmente, hacía caso omiso de ellas. Solicitaron que se hiciera efectivo el pago del 10% de las utilidades que ordena la ley y que se evitara dejar cesantes a los obreros salitreros*”<sup>458</sup>. Los obreros manifestaron la necesidad de que las autoridades de gobierno intervinieran en los conflictos del trabajo, pues las compañías actuaban de manera sumamente arbitraria y sobre ella se posaba la amenaza de la cesantía. Necesitaron que la autoridad hiciera algo en su defensa. Y no sólo eso. Hubo momentos en los que los dirigentes pidieron la cooperación de las autoridades en la solución de los conflictos del

<sup>454</sup> “En carta abierta se dirigen al Gobierno los trabajadores de Santa Rosa de Huara”. *El Despertar*, Iquique, miércoles 30 de junio de 1943, pág. 2.

<sup>455</sup> Ibid.

<sup>456</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Santiago Humberstone al Inspector Provincial del Trabajo. Oficina S. Humberstone, 12 de enero de 1954. (Libro N° 5, Cartas Varias, año 1954, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>457</sup> Memorándum reservado N° 6 de la Comisaría Provincial de Investigaciones. Iquique, 1° de marzo de 1938. (Libro N° 13, Carabineros e Investigaciones, año 1938, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>458</sup> Ibid.

trabajo, pero argumentando evitar males mayores. Una carta dirigida al intendente por el sindicato industrial de las oficinas de la subdelegación Lagunas, en el año '58, le manifestó: *“Requerimos su urgente intervención, ante el hecho de que por motivos que la Firma Luis de Urruticoechea, adeuda a los obreros, compensaciones de Pulpería de Diciembre y Enero, y Asignaciones Familiares (Enero); las dueñas de casa de éste grupo de salitreras, han determinado que, en caso de no hacerles efectivo el pago de esos valores hasta el día sábado 15 del presente mes; procederán a no cocinarles a los obreros el Domingo 16; trayendo como consecuencia ésta actitud, la no asistencia de los obreros a sus labores habituales en la fecha indicada”*<sup>459</sup>. Aquí, la intervención de la autoridad se hizo necesaria no sólo para mejorar las condiciones de los obreros, sino que también para evitar consecuencias indeseables, un efecto que superaría a la gestión de arreglo de la dirigencia obrera misma. En el fondo, si el intendente no prestaba ayuda, se declararían las huelgas. De todas formas, podemos leer este anuncio como una amenaza de movilización, como presión. En fin.

Como haya sido, la intervención de las autoridades no siempre fue lo que los obreros esperaron. Ejemplo de ello es la nota que el sindicato industrial de la oficina *Iris* envió al intendente el año '50. En ella se manifestó: *“Que en notas y telegramas enviados por los obreros de este Sindicato á la Inspección Provincial y Ministerio del Trabajo respectivamente y a otras Autoridades del País y de la Provincia, nada se ha obtenido al respecto de intervenir a las serias denuncias que los obreros hemos venido efectuando por cuánto la Compañía Salitrera Luis de Urruticoechea, propietaria de la Oficina “IRIS” sigue PARALIZANDO obreros [...] donde ha violado las leyes que para estos casos rigen; como es la Ley Económica N° 7747, Art. N° 86 de 24 de Diciembre de 1943 que ordena el pago de 15 días por año servido en la Empresa y el desahucio de 30 días por cuanto esta firma PARALIZA sus labores sin orden respectiva de los Ministros de Economía y Trabajo [ ] Como los obreros no hemos tenido ninguna respuesta favorable de nuestras Autoridades para sancionar á la firma LUIS DE URRUTICOEHEA, de estas medidas que drásticamente sigue tomando la Compañía y para el colmo aún ha manifestado no respetar ni dar cumplimiento al Acta de Avenimiento [...] Por lo tanto rogamos de V. E. un pronunciamiento definitivo de las esferas gubernativas para tener una base á que atenernos”*<sup>460</sup>. Junto con denunciar a la firma de proceder ilegalmente en la cancelación de obreros, el sindicato manifestó que las autoridades no habían prestado su intervención para frenar las arbitrariedades de la compañía, y se quejaron ante el intendente solicitando un pronunciamiento definitivo. Lo que buscaron los obreros fue al menos un pronunciamiento —y ya no tanto la solución misma—, en vista del inmovilismo político de las autoridades para acudir en ayuda de los trabajadores de *Iris*. Lo que hicieron, indirectamente, fue quejarse por la ineptitud, deliberada o no, de la autoridad frente al conflicto de los obreros con la empresa. Una carta del año '59, dirigida al intendente por el sindicato industrial de la oficina *La Granja*, denunció al gerente de la firma dueña de la oficina, manifestando que los trabajadores,

por los continuos atropellos y robos a sus jornales que hace este industrial a los obreros, estarían dispuestos a no asistir a su trabajo y porque hemos agotado todos los medios ante las autoridades correspondientes sin tener la defensa y la exigencia a este industrial extranjero para que respete las leyes chilenas. [...] Por este motivo nosotros quisieramos que viniera una autoridad en visita a investigar nuestros denuncios. Porque los obreros al tomar estas medidas, es porque no encuentran otra solución, la opinión pública no sabe el porque de nuestro movimiento y nosotros en este caso lo daremos a conocer. [ ] Este señor ha creído que los campamentos y oficinas so(n) Estados que solamente (,) el que dicta ordenes y leyes es él (,) y no las leyes de la República. Señor Intendente, si llegamos hasta su oficina, es porque

<sup>459</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de las oficinas de la Subdelegación Lagunas al Intendente. Oficina La Granja, 12 de febrero de 1958. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1958, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>460</sup> Nota circular del Sindicato Industrial Obrero de la oficina Iris, al Intendente. Oficina Iris, 25 de septiembre de 1950. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1949-1950, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

entendemos (.) que Ud. es la Primera Autoridad en la Provincia y representante del Ejecutivo, y cuando hay industriales que se burlan del obrero del país, no tenemos otra parte donde pedir justicia<sup>461</sup>.

Al igual que en la carta que citábamos antes, los obreros denunciaron los despidos ilegales que hizo el industrial, que por lo demás, era el dueño de ambas oficinas. También se quejaron, y cómo no, por la indiferencia mostrada por las autoridades frente al problema. No defendieron al pampino y tampoco hicieron respetar las leyes, y eso les molestó. Pero pese a esto, no existió un cuestionamiento de la labor de la autoridad. Lo que hubo, en cambio, fue una esperanza de que la autoridad se hiciera al fin cargo del asunto. Esa esperanza nació de la visión que el obrero tuvo de la autoridad, y que queda explícita en la última frase de la carta. Y era cierto, los obreros no tenían dónde más recurrir. El amparo posible que tuvo el trabajador fue la ley, y si no hubo ley respetada, ese amparo no podía estar en otro lugar sino en quien debía hacer respetar la ley. Ante la desaparición de la autoridad y la ley del escenario contingente, la política del trabajador pampino quedó desconcertada. No hubo dónde apoyar el pie. Por eso fue que, en ambos casos, los obreros pidieron al menos un pronunciamiento. Había que saber dónde era posible pisar sin caer.

De todas formas, el hecho de que más de alguna vez la autoridad no respondiera a las expectativas que de ella tuvo el obrero frente a sus conflictos con las compañías, no hizo mella en la confianza que le consagró. Incluso más, el obrero, en la búsqueda de la solución de sus dramas, en algún momento se dirigió a la autoridad para interceder por las compañías, confiado en que los gobernantes colaborarían. Así queda de manifiesto en una carta enviada al intendente por el sindicato industrial de la oficina *Anita*, en el '45. En esta carta, los obreros se dirigieron a esa autoridad manifestándole: *“ésta vez se trata de que influya ánte el Supremo Gobierno para que se les den alguna concesión a las Cías. Independientes y éstas puedan así mejorarnos nuestros salarios, tenemos como precedente las concesiones dadas en muchas ocasiones á la Cia. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, justo es entonces que éstas prerrogativas se hagan extensivas á las demás Cías. en beneficio directo de sus trabajadores [...] Por estas y muchas otras razones que nó escapa á su criterio es que nós permitimos una vez más pedirle su intervención a favor de nosotros los necesitados”*<sup>462</sup>. Pidieron la intervención del gobierno en favor de los industriales, porque su beneficio haría posible el beneficio obrero. En otra carta, pero dirigida ahora al presidente de la república, durante el año '57, el sindicato industrial de las oficinas de la Firma de Urruticoechea expresó que la firma había notificado que paralizaría las labores de las oficinas por trabajar a pérdida, a menos que los obreros aceptaran retractarse de acuerdos firmados por convenio sobre alimentación. En la carta se agregó: *“reunidos los obreros consideraron que el actual convenio les permite solo una alimentación regular que no responde a la adversidad del Clima de la Pampa Salitrera, por lo tanto lo menos que se puede hacer es mantener esta mediana alimentación, y en cambio acordaron, solicitar la intervención del Supremo Gobierno, pidiendo por su parte los obreros, se le libere a la Firma de la última alza en las tarifas de los ferrocarriles y el nuevo impuesto en el Petróleo, con el fin de evitar el cierre de estas fuentes de trabajo”*<sup>463</sup>. Se le solicitó al gobierno que diera concesiones a la compañía para evitar que se paralizaran las labores, para evitar que los obreros quedaran sin trabajo y sin la alimentación necesaria. Indirectamente, el beneficio de la empresa redundaría en un beneficio para el obrero. Al menos así lo hicieron creer los industriales. Como haya sido, debemos tener en

<sup>461</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina La Granja. Iquique, 17 de octubre de 1959. (Libro N° 7, Cartas Varias, año 1959, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>462</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial de la oficina Anita al Intendente. Oficina Anita, 30 de abril de 1945. (Libro N° 5, Cartas Varias, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>463</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la Firma Luis de Urruticoechea al Presidente de la República. Oficina Iris, 15 de enero de 1957. (Libro N° 1, Documentos Varios, año 1953-1957, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

cuenta que hasta ese punto llegaron las solicitudes de los obreros al gobierno para encontrar alguna salida a sus problemas, y sobretodo si se trató de problemas de largo aliento, como fue la eventualidad del cierre de las oficinas.

Así, los trabajadores del salitre requirieron del gobierno no sólo la solución o la intervención en problemas puntuales. También solicitaron su cooperación para enfrentar problemas más complejos y algo más generales. Por ejemplo, luego de una concentración realizada en la oficina *Humberstone* a principios del año '45, los dirigentes enviaron un telegrama al presidente de la república, en el que expresaron: "*Gran Concentración obreros Humberstone, santa Laura, Peña Chica, inspirados alto patriotismo velando situación obreros y Provincia, todo respeto solicitan Vucencia interceda por impedir postración económica que se crea con paralización Alianza y despido de 600 obreros en Victoria punto Solicitamos no salida provincia obreros punto Actitud CSTA significa maniobra política que impide afianzar Democracia próxima contienda electoral y conspira contra estabilidad Gobierno punto Obreros dispuesto defender democracia y contribuir progreso económico Provincia y país*"<sup>464</sup>. La manifestación pidió al gobierno que hiciera algo por evitar la cesantía. Al mismo tiempo, los dirigentes le subrayaron su apoyo político, lo que, de alguna u otra forma, forzaba a las autoridades a actuar en consecuencia con los trabajadores e intervenir en el problema denunciado. Con ello, más que hacer un apoyo irrestricto al gobierno, los trabajadores manifestaron su apoyo político –concebido por particulares alianzas–, y con él enseñaron al gobierno el deber que tenía de satisfacer las demandas más urgentes de los trabajadores.

Otras manifestaciones también solicitaron la intervención del gobierno, aunque, claro, no necesariamente con un apoyo político de por medio. No fueron intereses que estuvieran unidos. A raíz de la situación creada en la provincia luego del cierre de la mayoría de las oficinas hacia finales de los '50, en una concentración en la oficina *Santa Laura* el secretario provincial de la CTCH manifestó que "*se había efectuado las diligencias del caso ante las autoridades de Iquique, a fin de buscar una pronta solución a los problemas que se les presenta a los obreros del Grupo Nebraska, con motivo de la paralización de las Oficinas Salitreras de ese Centro Minero, como asimismo que se activen los trabajos de obras públicas*"<sup>465</sup>. Se pidió el apoyo del gobierno para la solución inmediata y concreta de un problema obrero de impacto regional, proponiendo la activación de obras públicas para absorber la cesantía producida. Algo parecido sucedió casi treinta años antes, a raíz de la cesantía que dejó la crisis del '30. En el pueblo de Huara se realizó una manifestación pública en la que "*se pidió al Supremo Gobierno y Autoridades Administrativas de la Provincia arbitren las medidas conducentes para que se proporcione trabajo a los obreros cesantes de la localidad y demas pueblos de la pampa [...] Asimismo, se pidió la derogación de la ley que creó Cosach*"<sup>466</sup>. En pocas palabras, las solicitudes de largo aliento que el movimiento obrero hizo a la autoridad, lejos de estar ligadas a lealtades o deudas políticas, se anclaron en la necesidad misma de los trabajadores de solucionar sus dificultades. Se requirió a la autoridad para que se hiciera cargo de los problemas sociales que afectaron a los obreros, y sobretodo los relacionados con la cesantía. Se requirió a la autoridad –y para variar– para que hiciera algo.

Aún más allá de las lealtades políticas, muchas de las solicitudes obreras estuvieron, de hecho, sostenidas en algún grado de confianza que los trabajadores sintieron hacia la autoridad. Pudo

<sup>464</sup> "En la Gran Concentración del Domingo en Humberstone se pidió al Gobierno que se evite ruina de Tarapacá". *El Despertar*, Iquique, jueves 4 de enero de 1945, pág. 2.

<sup>465</sup> Memorándum reservado N° 6 de la Tenencia Pozo Almonte de Carabineros. Pozo Almonte, 21 de febrero de 1960. (Libro N° 8, Carabineros e Investigaciones, año 1960, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>466</sup> Oficio confidencial N° 234 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 2 de septiembre de 1931. (Libro N° 1, Carabineros e Investigaciones, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

llegar a tal punto esta confianza, que un pampino podía dirigirse al intendente de manera directa y sin pudores. Es el caso de un obrero de la oficina *Mapocho* quien, el año '37, escribió una carta al intendente denunciando que un agente de Investigaciones allanó su casa por ser acusado de comunista. Dándole cuenta a la autoridad de que las acusaciones eran falsas y que no se le encontró material subversivo, el obrero le manifestó:

Como Ud. verá que yo siempre he sido Izquierdista del Partido Radical Socialista desde cuando Ud. presidía y que fui leal para las elecciones pasadas [...] y desde esa época nadie se ha ocupado de mi humilde persona en escepción de su honorable persona que me había ofrecido el pasaje para el sur para mi familia como yo se lo había solicitado por estar mi esposa enferma y que todavía sigue con su salud quebrantada y esperaba de nuevo pedirle ese gran favor. [...] Mas debo ser bastante sincero con U. S. porque así dice mi conciencia, yo hoy, voy con el Frente Popular, como digo mas arriba nadie de mis camaradas de antes se han acordado de mi, y creo que U. S. sabrá interpretar lo que es la política, unos estan con los Conservadores y otros Independientes, entonces que nos queda a los que nos hemos quedado solos. Pero como Comunista no me veran jamas porque es doctrina que no la conosco y no podré sostener lo que no sé y menos como Chileno y como patriota que he sido toda mi vida<sup>467</sup>.

En esta carta podemos apreciar cómo el obrero se dirigió al intendente, con un tono que sugiere bastante cercanía. Sin saber cuál fue realmente la relación que existió entre este obrero y la autoridad –más allá de pertenecer al mismo partido– podemos ver que el obrero tuvo bastante confianza con el intendente, y sobre todo por la forma distendida con la que le expresó su punto de vista de la política. En virtud de la cercanía política que el obrero creyó tener con el intendente, le solicitó un favor muy puntual. Una solicitud que no fue política, sino individual y sobre su condición de obrero. Es una solicitud humilde, pero no menos que amparada en la supuesta identidad política entre obrero e intendente. De hecho, de ahí nace la confianza. Y fue tanta esta confianza que, en su “ingenuidad”, el pampino le manifestó al intendente su apoyo al Frente Popular, por falta de dirección política del partido, en el mismo año en que la administración política del país decretaba la ley de seguridad interior del Estado y el combate a la coalición que amparó al movimiento obrero de ideas avanzadas. Por lo demás, no debemos dejar pasar la alusión que hizo el propio obrero sobre el comunismo para afirmar su cercanía política a la autoridad provincial. El obrero argumentó no conocer esa doctrina y sin embargo la opuso a la chilenidad y el patriotismo. Pero bueno, más adelante veremos con más calma este punto. El asunto es que esta forma “políticamente incorrecta” de comprender la política –y más frente al intendente–, esta “ingenuidad política”, nos muestra hasta dónde llegó la confianza.

Pues bien. Los trabajadores pampinos mostraron no sólo confianza en la autoridad, sino también adhesión al gobierno y apoyo a sus políticas. En una carta del año '44, enviada por el sindicato industrial de la oficina *Gloria*, los obreros le manifestaron al intendente: “*apoyar su actitud que como Intendente, de la Provincia pidio, al Supremo Gobierno la postergación por cuatro meses de que no se paralise la Oficina Santa Laura Consid(ra)mos señor Intendente, que, al tomar tan importante medida por Ud. los obreros organizados de Oficina y Campamento Santa Ana aplaudimos sinceramente su actitud porque es el sentir, de la clase obrera y pueblo en jeneral de la provincia*”<sup>468</sup>. Los obreros apoyaron al intendente por su gestión en favor de no paralizar la oficina *Santa Laura*. Lo apoyaron y le agradecieron su gesto. Algo similar sucedió durante el año '53, en una concentración pública realizada en Iquique, y en relación al anuncio del gobierno de Ibáñez de requisar la industria salitrera. En esa manifestación “*hizo uso de la palabra ELOY RAMIREZ, Dirigente del Frente del Pueblo, quién se refirió a que los*

<sup>467</sup> Carta enviada por el obrero Abraham Aguilar al Intendente. Oficina Mapocho, 15 de febrero de 1937. (Libro N° 8, Correspondencia Varia, año 1937, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase anexo 3.6.

<sup>468</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la Oficina Gloria al Intendente. Santa Ana, 20 de marzo de 1944. (Libro N° 8, Cartas Varias, año 1944, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*trabajadores apoyaban la iniciativa del Gobierno, porque ello significaba una liberación del Imperialismo Yanqui*<sup>469</sup>. El Frente del Pueblo fue una organización en la que participaron los comunistas proscritos por la ley; de hecho, el propio Ramírez fue militante comunista. En pocas palabras, hasta los comunistas, opositores al gobierno, apoyaron esta particular iniciativa estatal. De alguna u otra forma, estos dos ejemplos nos sugieren que el apoyo eventual de los obreros a las autoridades al menos fue eso. Un apoyo eventual, propiciado por algunas medidas concretas que los gobernantes anunciaron en favor de los intereses de los trabajadores del salitre.

Ahora bien. Existió también adhesión al gobierno sin mediar el anuncio de ninguna medida concreta. Así queda expresado en un telegrama del sindicato de una de las compañías salitreras, fechado el '53. El telegrama expresó: *“obreros del Sindicato granja centro lagunas e iris presencia del Subdelegado magna asamblea declara forma solemne lealtad y respeto gobierno Excmo. Sr. Ibáñez repudia dirigentes traidores*<sup>470</sup>. Otro telegrama de obreros pampinos, del mismo año, expresó: *“magna asamblea oficina victoria realizada sábado acordó amplio respaldo gobierno desautorizando gestión dirigentes punto rogamos us obtenga venida ministro esta oficina fin conozca posición obreros*<sup>471</sup>. Entre otras cosas, el apoyo al gobierno de Ibáñez fue irrestricto, lo que pone de manifiesto que, particularmente en ese año, el movimiento obrero debió tener un sector bastante amplio identificado con aquel como para dar muestras de este tipo de lealtad. Es un hecho que un sector minoritario del movimiento no hubiese hecho posible una manifestación de apoyo tan categórica y tan segura de sí misma como éstas.

Es muy probable que esta adhesión tan explícita no haya sido sino una manifestación de un momento político muy puntual. Como decíamos antes, por lo general las muestras de apoyo fueron consecuencia de un acto anterior del gobierno y que los trabajadores valoraron como favorable a sus intereses. Así lo demuestra un telegrama enviado al presidente de la república, Carlos Dávila, el año '32, y transcrito al intendente. Allí se manifestó: *“los firmantes vecinos, obreros y empleados cesantes de Negreiros, Catalina, Dolores y Zapiga felicitamos con todo entusiasmo a S. E. por feliz y acertado nombramiento Gobrenador Pisagua en la persona del laborioso funcionario don Julio Lazo Oportus quien ha demostrado verdadero interés por mejorar nuestra crítica situación debida a la paralización de oficina Salitrera esta rejión [ ] Afirmamos nuestra adhesión al Gobierno en S. E. como a su representante Departamental, confiando en que sea ésta rejión favorecida con próximo resurjimiento*<sup>472</sup>. No sólo se agradeció, sino que se felicitó al presidente por el nombramiento hecho. Se mostró adhesión y confianza en la gestión del gobierno. En otra oportunidad, durante el mismo año, los dirigentes de la Casa del Pueblo y el Comité de Cesantes dirigieron al intendente una nota en la cual manifestaron: *“por medio de esta nota, venimos respetuosamente, a nombre de los pobres de Huara, a presentar a S. S. los mas sinceros agradecimientos por su atencion y caridad sin limites hacia los que sufrimos toda suerte de privaciones debido a la falta de trabajo*<sup>473</sup>. En concreto, agradecieron la entrega de desayunos para los hijos de cesantes, y expresaron que debieron ampliar las raciones en ciertas circunstancias por ruego de los padres. A continuación, la carta expuso: *“Estas razones esperamos sirvan a S. S. como justificativo para nuestra forma de obrar, que en todo se ciñe cooperar la alta obra de humanitarismo en que ciñe su*

<sup>469</sup> Oficio N° 340 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 12 de marzo de 1953. (Libro N° 16, Carabineros e Investigaciones, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

<sup>470</sup> Telegrama del Sindicato Industrial Obrero de la Firma Luis de Urruticoechea al Intendente. Salitrera Victoria, 12 de marzo de 1953. (Libro N° 15, Cartas Varias, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>471</sup> Telegrama dirigentes políticos de la oficina Victoria. Salitrera Victoria, 10 de marzo de 1953. (Libro N° 15, Cartas Varias, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>472</sup> Carta enviada por 74 personas al Intendente. Negreiros, 29 de agosto de 1932. (Libro N° 4, Cartas Varias, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>473</sup> Carta enviada por la Casa del Pueblo y el Comité de Cesantes al Intendente. Huara, 5 de agosto de 1932. (Libro N° 4, Cartas Varias, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*labor el Sr. Intendente y el Alcalde de la Provincia*”<sup>474</sup>. Aparece acá algo de lo que ya hablamos. La autoridad se comprendió a sí misma como humanitaria y generosa al otorgar beneficios a los obreros, y aquí vemos cómo los propios obreros legitimaron esa visión. Agradecieron el humanitarismo de la autoridad. Como sea, en ambos casos el agradecimiento supuso una actitud de subordinación consciente al papel de la autoridad, y la forma del discurso de los trabajadores implícitamente reconoció todas las prerrogativas de aquella. Por lo mismo, no fue casualidad que se reafirmara la generosidad que la autoridad se atribuyó a sí misma.

Sin embargo, no todos los agradecimientos tuvieron que acompañarse de un apoyo al gobierno. Por ejemplo, una carta del sindicato industrial de la firma Luis de Urruticoechea, del año '59, manifestó al intendente: “*Nuestra organización sindical cumple con el deber elemental de agradecer US, su preocupación funcionaria demostrada, en fecha reciente, al llegar hasta éstas localidades en pos de tratar de armonizar puntos de vista entre la parte patronal y los obreros de ésta industria, actitud ésta que por encargo especial de nuestros representados nos place agradecer debidamente*”<sup>475</sup>. La carta terminó diciendo: “*quedamos de Us, respetuosamente confiados en que se verá la manera de lograr que la parte patronal cumpla con sus compromisos con mayor honradez*”<sup>476</sup>. En este caso, el agradecimiento al intendente por su arbitraje en un conflicto particular no fue suficiente como para levantar un apoyo a su gestión ni menos una adhesión al papel de su figura. Lo único que permitió fue reafirmar la confianza de los trabajadores en que el intendente servía efectivamente en la mediación de conflictos entre los obreros y la compañía. Ese gesto se agradeció, y al reafirmar la confianza el sindicato le señaló que lo que los trabajadores esperaban de él era precisamente lo que había hecho. Y eso no fue suficiente como para regalarle un apoyo irrestricto.

En fin. Como decíamos un poco antes, gran parte de las manifestaciones de apoyo al gobierno tuvieron como necesario acompañante el anuncio de, o bien, una medida concreta en beneficio de los obreros. De la misma forma, en algunos casos las solicitudes a la autoridad se acompañaron de una manifestación expresa de confianza. En un artículo de *El Despertar*, del año '42, se transcribió un telegrama del sindicato industrial de la oficina *Mapocho*, el que expresó: “*Obreros Oficina Mapocho reunidos conocer cuentas delegado González piden urgente solución nivelación salarios conforme Memorandum, además, reiteran confianza de que Gobierno solucionará problema salitrero con explotación Pissis y Nebraska cuenta Estado*”<sup>477</sup>. Como vemos, en el discurso se hizo la relación entre solicitud y confianza. Lo mismo sucedió en otro hecho, claro que con una connotación diferente. Hace un rato mencionábamos la denuncia que hizo el sindicato industrial de la oficina *Aguada* sobre un obrero provocador, que por lo demás, laceraba el honor del propio presidente. En la carta que lo denunció, se manifestó: “*los obreros piden que Ud. tome la mas enérgica medida contra este obrero que ya no es primera vez que hace estas provocaciones*”<sup>478</sup>, y más abajo, que los obreros “*confían en que Ud. hará salir inmediatamente sin tener que recurrir a la justicia [...] Creemos que la solución de este problema depende unicamente de Ud. [ ] Porque el Sr. Administrador nos dijo a nosotros que el podía despedir a este obrero siempre que el Sr Junoy le diera orden de despedirlo [ ] Asi creemos que Ud podría hablar con el Sr Junoy con referencia esto. Seria una medida mas acertada y que no demandaria mayores tramites*”<sup>479</sup>. La solicitud fue concreta, y la confianza

<sup>474</sup> Ibid.

<sup>475</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la firma Luis de Urruticoechea al Intendente. Oficina La Granja, 23 de marzo de 1959. (Libro N° 7, Cartas Varias, año 1959, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>476</sup> Ibid.

<sup>477</sup> “Por urgente solución al reajuste de salarios y explotación de Pissis y Nebraska por el Estado”. *El Despertar*, Iquique, miércoles 25 de noviembre de 1942, pág. 2.

<sup>478</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial de la Oficina Aguada al Intendente. Oficina Aguada, 17 de abril de 1940. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1940, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>479</sup> Ibid.

tan grande que hasta le dieron las instrucciones al intendente de lo que debía hacer para proceder de acuerdo a los intereses del sindicato. Los pampinos de *Aguada* le dijeron que él era el único que podía hacer algo, con algún grado de presión, por cierto, pero al mismo tiempo con la confianza de que efectivamente accedería a la petición de los obreros de la oficina.

La adhesión al gobierno, la confianza en las diferentes autoridades y el apoyo de sus medidas concretas, en algunos momentos llegó a convertirse en la defensa de la autoridad. Pudo llegar a tal extremo esta defensa que, de hecho, los mismos obreros solicitaron al gobierno medidas para su propia defensa. En una denuncia del año '53, hecha por algunos obreros de la oficina *Humberstone* en contra de un dirigente, al que acusaron de referirse en malos términos sobre el gobierno y el presidente, de instigar a la huelga y de burlarse e intrigar a los obreros, se le explicitó al intendente: “*pedimos que Ud. tome las medidas mas extremas contra este mal Dirigente quien debe salir del Grupo Nebraska, creemos conveniente la ley de Defensa de la Democracia pues no merecen otra cosa en igual forma pedimos la salida de cuatro obreros provocadores*”<sup>480</sup>. Lo que solicitaron fueron medidas represivas, la aplicación de las medidas vigentes de represión. La defensa del gobierno pudo más que la cordura. Una denuncia parecida fue hecha por 158 trabajadores de la oficina *Santa Rosa de Huara* el mismo año, y en ella acusaron al presidente del sindicato de agitador y de desafiar a las autoridades. La carta que contenía esta denuncia, expuso: “*nos dirigimos a Ud. para darle a conocer y arbitre todos los medios posibles que están a su alcance para que remueva definitivamente a este presidente del puesto*”<sup>481</sup>. La defensa política del gobierno que hicieron los trabajadores, llegó al extremo de acudir a la autoridad misma para combatir la política disidente de su gestión, incluso si ella vivía en el sindicalismo. No podemos olvidar, eso sí, que estas dos cartas fueron escritas en 1953, año que adquirió connotaciones muy particulares dentro del movimiento de los trabajadores, y particularmente en los pampinos, a raíz de la tensión entre el gobierno y las compañías salitreras. Y por cierto, entre la izquierda ibañista y la izquierda anti-ibañista. Este año se le solicitó a la autoridad no sólo intervenir en favor del obrero, sino también en favor del gobierno, en defensa del gobierno. Parte del movimiento se identificó con la administración de Ibáñez del Campo, y para ellos defender los intereses de los trabajadores significó defender los intereses del gobierno.

Pues bien. A través de las solicitudes descubrimos que la autoridad fue concebida como un agente interventor en los asuntos que se contraponían a los intereses de los trabajadores. Las autoridades, y el mismo Estado, aparecieron como una suerte de árbitro. Como un imparcial. Por eso fue que los obreros consideraron prudente solicitar a la autoridad aclarar aspectos que en distintos ámbitos aparecieron como confusos. Un telegrama dirigido al intendente, y fechado en el año '41, expresó: “*sindicato industrial obrero brac solicitan en grandiosa reunión mil quinientos obreros su señoría tenga a bien de asistir reunión fin explique política salitrera [...] obreros no conocen palabra gobierno sobre materia*”<sup>482</sup>. Los trabajadores le manifestaron al gobierno su inquietud sobre la política salitrera, y demandaron que la autoridad les explicara de qué se trataba. Pidieron información sobre la política estatal. En otros casos, en cambio, los trabajadores solicitaron una orientación más específica. La tónica fue, eso sí, que la autoridad la diera a conocer. Una carta del año '36 del sindicato industrial de la oficina *Anita* al intendente, expuso la noticia aparecida en *El Tarapacá*, un diario provincial, sobre el desahucio de los ex obreros de la desaparecida COSACH. Los pampinos sabían que debían enviar sus papeles a la intendencia, y manifestaron a la autoridad provincial: “*y como en esta oficina hay un numeroso,*

<sup>480</sup> Carta enviada por 19 obreros de la Oficina Humberstone al Intendente. Oficina Humberstone, 22 de abril de 1953. (Libro N° 15, Cartas Varias, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>481</sup> Carta enviada por 158 obreros de la oficina Santa Rosa de Huara al Intendente. Oficina Santa Rosa de Huara, 20 de febrero de 1953. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1954-1955, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>482</sup> Telegrama enviado por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Brac al Intendente. Buenaventura, 5 de febrero de 1941. (Libro N° 8, Cartas Varias, año 1941, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*numeros de obreros, piden que por intermedio del Sindicato de esta, aga los trámite i el sindicato confeccione una planilla con todos los documentos [...] por lo tanto esperamos de usted una contesta al respecto. si el Sindicato puede hacerse cargos de estos documentos i enviarlos, con el bien entendido que tienen que enviarlos la forma como devemos hacerlo*<sup>483</sup>. Le solicitaron al intendente instrucciones, información, algún dato que los orientara acerca de si era posible hacer los trámites del desahucio a través del sindicato. Así, como vemos, la autoridad no sólo fue vista como un espacio resolutorio y ejecutivo, sino también como una fuente de información necesaria, en estos casos, para los obreros. Y claro, la confianza en ella la convirtió también en eso.

El año 1959, a propósitos de la paralización de la oficina y la cancelación de los obreros, el sindicato de *Santa Rosa de Huara*, en una carta, le solicitó al intendente que comunicara a la inspección del trabajo: *“que debe venir un Inspector del trabajo a entrevistarse en el propio terreno con la Directiva Sindical a manera de esclarecer en la forma que se ba a cancelar a los Obreros de esta Oficina, y tambien queremos saber en claro cual es la clausula que se le ha agregado al llamado “Recibo Finiquito” por que hasta aquí no tenemos ninguna claridad al respecto de esta situación*<sup>484</sup>. La poca claridad de los trabajadores sobre algunas materias que les fueron de interés, los llevaron a consultar a la autoridad sobre los fundamentos y procedimientos de lo que ignoraban y sabían importantes para ellos. En este caso, se solicitó la presencia en terreno del inspector del trabajo para aclarar todas las dudas. Vale la pena mencionar, eso sí, que no todas las veces que los obreros pidieron a la autoridad alguna información o aclarar ciertos puntos, fueron absolutamente “desinteresados”. En una carta enviada por el sindicato industrial obrero de la oficina *Alianza* al intendente, en el año '44, se le manifestó que en una reunión sindical: *“se acordó invitar a Ud. para que participe en una gran concentración que se llevara a efecto el jueves 4 de Enero para protestar por la paralización de esta Oficina [ ] Y para que Ud. de a conocer cual es el pensamiento del Supremo Gobierno con dicha paralización que agravara la situación economica de esta Provincia, del Pais*<sup>485</sup>. Aquí no se le pidió al intendente que facilitara información solamente. Ni siquiera se le pidió que explicara la situación de la paralización en el momento que pudiese. Se le pidió que diera a conocer públicamente, en una manifestación pública de rechazo a la paralización de la oficina, el pensamiento del gobierno al respecto. Evidentemente, existió una presión política desde el movimiento de los pampinos hacia la autoridad. Se hizo una invitación cordial, pero para buscar su posición acerca del problema que le afligía a los obreros. Lo que pidieron, por lo tanto, no fue información, ni siquiera el pensamiento del gobierno. Pidieron al intendente que tomara partido por los obreros y que diera el apoyo a su reivindicación.

Aún así, no todas las veces que los obreros de la pampa requirieron la presencia de la autoridad en las oficinas fue para buscar su posición. La requirieron también para que hiciera patente su autoridad y las atribuciones que le correspondían. Por ejemplo, en el año '50, el sindicato industrial de la oficina *Iris* le escribió al intendente con motivo de la votación para la huelga. En la carta pidió *“que se mande un Inspector para legalizar la huelga legal. el dia 19 d Marzo de 1950 y al mismo tiempo solicitar la intervención de la Confederación de Trabajadores de Chile Provincial para que mande un consejero.- [ ] Los asambleístas acuerdan que el Inspector que va a intervenir en las votaciones, sea para el Domingo a las 10 de la mañana ya que en este día*

<sup>483</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Anita al Intendente. Oficina Anita, 18 de enero de 1936. (Libro N° 6, Correspondencia Varia, año 1936, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>484</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Santa Rosa de Huara al Intendente. Oficina Santa Rosa de Huara, 30 de enero de 1959. (Libro N° 7, Cartas Varias, año 1959, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>485</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Alianza al Intendente. Oficina Alianza, 30 de diciembre de 1944. (Libro N° 8, Cartas Varias, año 1944, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

los obreros por lo general se encuentran en descanso”<sup>486</sup>. Se solicitó la presencia de la autoridad del trabajo para que hiciera efectivo el reconocimiento de la huelga legal. Así se simple. En otro caso, una carta del año ’58, enviada al intendente por el sindicato industrial de la oficina *Santa Rosa de Huara*, manifestó los acuerdos de una reunión de obreros: “*también acordaron que por intermedio de esta nota le pidiéramos con todo respeto al Señor Intendente de la Provincia que suba a esta Oficina con el Señor Audo Rumi y el Señor Flores como quedaron estos señores comprometidos en la Intendencia para que los Obreros de esta Oficina le espongan toda las anomalías que se succitan en contra de los Obreros*”<sup>487</sup>. Pidieron la presencia del intendente para que se interiorizara de los problemas de los obreros, y de pasada que él llevara a estos dos individuos a los que los obreros tenían interés de dar a conocer sus problemas. Seguramente también fueron autoridades. El hecho fue que los obreros requirieron la presencia de la autoridad para mostrarle en terreno las anomalías en el trabajo. De hecho, en algunos momentos se instó la presencia del intendente pues, al parecer, las autoridades del trabajo poco ayudaron a proteger a los obreros y sus derechos. Una carta dirigida por los obreros de *Santa Rosa de Huara*, de enero del ’40, le manifestó al intendente: “*se acordó unánimemente pedir que Ud., suba a esta Oficina para el 24 del mes en curso en visita de Inspección y para solucionar varios puntos relacionados con el trabajo de ésta Oficina y otros de carácter social; ya que, la visita del señor Lázaro Bustos ha sido de poco provecho*”<sup>488</sup>. Se solicitó la presencia del intendente porque frente a los reclamos hechos a la compañía, ésta contestó negativamente, y el inspector poco aportó a mediar entre ambos. Se le pidió al intendente que subiera para que verificara en terreno que los reclamos eran justos. Obviamente, los pampinos, buscaron ganarse el favor de la autoridad para que apoyara sus demandas y en contra de la compañía. Le pidieron que subiera para que los defendiera, para que validara su voz frente a la empresa. La autoridad podía hacer legítimos los reclamos de los obreros, reconociéndolos como justos ante la compañía. Eso buscaron los obreros.

Ahora bien. En vista del reconocimiento y el respeto de la autoridad que sugieren las comunicaciones obreras, las solicitudes que elevaron los trabajadores también buscaron autorizaciones para sus iniciativas. Una carta llegada al intendente en febrero del ’33, manifestó: “*Las obreras arranchadas en las diferentes ollas hemos nombrado un Comité, teniendo por objeto este Comité de transmitir los reclamos de las arranchadas mujeres y la Administración del rancho. [...] rogámosle al señor Intendente que sirva autorizar a las suscritas, como comisión dentro de los ranchos*”<sup>489</sup>. Las mujeres de los ranchos para cesantes alegaron que no existía comisión que las representara, y que los que se hacían llamar comité poco hacían por elevar las quejas de los arranchados. Por eso le pidieron al intendente que las autorizara para actuar como comité. Pidieron su aprobación. En otra ocasión, cinco años después, el sindicato industrial de la oficina *Mapocho* dirigió una carta al intendente en el año ’38: “*tenemos el agrado de solicitarle el permiso correspondiente, para poder efectuar en la Plaza de esta Oficina, la reunión general, con la asistencia de los sindicalizados de los Campamentos San José, Mapocho, Santiago, y Ramírez [...] Tomamos esta medida por ser nuestro local completamente estrecho*”<sup>490</sup>. Los obreros solicitaron autorización del intendente para realizar

<sup>486</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Iris al Intendente. Oficina Iris, 14 de marzo de 1950. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1951, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>487</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial de la oficina Santa Rosa de Huara al Intendente. Oficina Santa Rosa de Huara, (recibido en el Intendencia el 20 de junio de 1958). (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1958, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>488</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial de la oficina Santa Rosa de Huara al Intendente. Oficina Santa Rosa de Huara, 15 de enero de 1940. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1940, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>489</sup> Carta enviada por el Comité de Arranchadas al Intendente. Iquique, 2 de febrero de 1933. (Libro N° 8, Varios, año 1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>490</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial de la oficina Mapocho al Intendente. Oficina Mapocho, 16 de febrero de 1938. (Libro N° 1, Cartas Varias, año 1937-1938, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

una reunión sindical de grandes proporciones en un lugar que no era permitido para tales fines. Pues bien, en ambos ejemplos los trabajadores solicitaron una autorización que no los pusiese en conflicto con la autoridad, por lo menos antes de hacerse efectivo el permiso. Obviamente, y aunque no necesariamente significó una subordinación a su voluntad, las solicitudes respondieron al reconocimiento que hicieron los obreros de la autoridad como un ente al que debían respetar. Había que respetar su papel. No haber solicitado la autorización podría haberles traído problemas con la autoridad misma. No significó una lealtad al intendente ni una disposición a ponerse bajo las órdenes de la autoridad, sino simplemente la solicitud de un permiso que les permitiera obrar sin la suspicacia de los encargados del “orden”. Solicitud que, sin embargo, manifestó la obediencia obrera a las determinaciones de los “mandatarios”.

Con todo, las solicitudes que los trabajadores hicieron a la autoridad no fueron manifestaciones aisladas, sino más bien parte de la comprensión misma que el movimiento obrero tuvo de la política. Así quedó de manifiesto en un memorial, de carácter nacional, levantado al vicepresidente de la república en el año '46. Este expresó: *“Acogiéndonos al derecho de petición, garantizado por la Constitución Política del Estado, venimos en presentar a S. E. el siguiente Memorial, que condensa las aspiraciones de la clase trabajadora, que a través de la Confederación de Trabajadores de Chile, representamos”*<sup>491</sup>. Los dirigentes sindicales entendieron que fue la autoridad la que podía realizar. Por lo mismo, las solicitudes no se limitaron a pedir la intervención del gobierno en tal o cual problema. Las solicitudes fueron también propositivas. En este memorial, la CTCH presentó a la consideración del gobierno la reforma de las leyes del trabajo, proponiendo un mes de indemnización por año servido, un salario familiar y el pago de la semana corrida de siete días. Asimismo, se le solicitó permitir a los barcos extranjeros que movilizaran a las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama los artículos de subsistencia mínimos dada la escasez de alimentos en estas provincias. Pero al mismo tiempo, solicitaron que se despachara una ley de amnistía para los obreros procesados por la ley de seguridad interior del Estado, la derogación de dicha ley, la derogación de la circular que impedía la sindicalización campesina, y la indemnización de los familiares de las víctimas de los “sucesos” de la Plaza Bulnes que ya hemos tenido tiempo de narrar. Los trabajadores no sólo solicitaron la consideración de propuestas de tipo legales y de abastecimiento, sino también la consideración de leyes de reparación política a las víctimas obreras de la represión. Las solicitudes fueron tanto de carácter económico, como político-sindicales y político coyunturales. El problema obrero fue visto por el sindicalismo como una cuestión que trascendió lo puramente económico, y en la que la autoridad debía jugar un papel fundamental para resolverlo.

El mismo año '46, pero un par de meses antes del memorial nacional, de hecho, el mismo día de la matanza de la Plaza Bulnes en Santiago, la CTCH provincial elevó al gobierno un memorándum, en el que se solicitaron, entre otras cosas: *“1° Rehabilitación inmediata de la Personería Jurídica de los Sindicatos del Salitre [...] 3° Derogación de la Ley de Emergencia. Retiro inmediato de las fuerzas armadas en la intervención de los conflictos del trabajo. 4° Aplicación de drásticas medidas contra las empresas patronales que provocan conflictos con los trabajadores al no cumplir los convenios, fallos arbitrales, despidos arbitrarios e incumplimiento del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial [...] 7° Aplicación de medidas inmediatas para terminar con los lanzamientos, las alzas y especulación con los artículos alimenticios”*<sup>492</sup>. Como vemos, las peticiones al gobierno cubrieron solicitudes de carácter económico y también político que beneficiaban a los trabajadores. Pero debemos resaltar las ideas de rehabilitación inmediata, retiro inmediato, drásticas medidas y medidas

<sup>491</sup> “La reforma de las Leyes que benefician a los trabajadores pidió la CTCH Nacional al Gobierno”. *El Despertar*, Iquique, sábado 18 de mayo de 1946, pág. 2.

<sup>492</sup> Memorándum de la CTCH Provincial al Vicepresidente de la República. Iquique, 28 de enero de 1946. (Libro N° 9, Cartas Varias, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

inmediatas. Sin hacer explícito un desafío a la autoridad, el movimiento obrero cambió el tono de sus peticiones de solicitud a exigencia. Se le estaba exigiendo al gobierno que, en virtud de sus prerrogativas, se hiciera cargo inmediatamente del conflicto político que había causado él mismo al no tomar medidas pertinentes en los problemas cotidianos de los obreros, y a los que por lo demás, se le exigía también solución. En medio de un conflicto, el sindicalismo pareció no dejarse doblegar por la impericia de los gobernantes, y se planteó duro y firme.

Sin embargo, este no fue el tono privilegiado para dirigirse a la autoridad. De hecho, es muy probable que haya sido la “cercanía” entre el gobierno y los trabajadores la que le permitió a la organización de los obreros intentar poner en sus cabales a las autoridades. Recordemos que en este momento estaba gobernando el Frente Popular –bajo el nombre de Alianza Democrática–. Fue una suerte de llamada de atención, de una exigencia aleccionadora sobre los conflictos políticos generados por el propio gobierno, el que, mal que mal, tuvo a los trabajadores como principal aliado político. Lo que le exigió el movimiento obrero, en el fondo, fue cordura y consecuencia con sus alianzas y con el momento político. Aunque, claro, la forma que el obrero dispuso para dirigirse a la autoridad, en general, fue un poco menos aguda y un poco más complaciente, sin que por ello dejara de plantear sus inquietudes y formular propuestas económicas y políticas, por cierto. Por ejemplo, el año '44, el sindicato industrial de la oficina *Humberstone* le escribió al presidente Ríos sobre el problema generado por la eventual paralización de la oficina *Santa Laura*:

solicitamos del Supremo Gobierno, y de los Organismo Encargados de intervenir en la Solución de tan grave Problema, las Peticiones que Patrioticamente y Respetuosamente Exponemos: 1° La no reducción de Faenas Salitreras, Mientras que se cuenta con los medios efectivos que permita dar Trabajo ha Obreros y Empleados en forma permanente. No queremos los trabajadores ser una Carga para el Estado concurriendo a los Albergues que degrada nuestra raza, deseamos Contribuir con nuestro esfuerzo al Patriotico llamado de V. E. al desarrollo Economico con una mayor Produccion, y elevar el Estandar de vida de las Masas Laboriosas. 2° Solicitamos la Iniciación de Nuevas Industrias Productivas y Permanentes [...] 3° En vista que la Compañía Salitrera, aduce en la Paralización de Oficinas, la Falta de Mercado para el Salitre, Proponemos que se inicie una Mayor intensificación del Comercio con todos los Paises Democraticos del Continente, y de Europa, Especialmente con la Unión Sovietica, Pais que podrá absorber si [no] toda gran parte de nuestra producción<sup>493</sup>.

Como vemos, la petición hecha al gobierno no tuvo en ningún momento un tono beligerante ni suspicaz. Las proposiciones hechas y puestas a “consideración” de la primera autoridad tuvieron un tono de encuentro y colaboración, en función de combatir el problema de la paralización de la oficina *Santa Laura*. El ánimo de los trabajadores fue colaborar con el resurgimiento de la región, en el que también debía colaborar el presidente para hacerlo posible. A pesar de la complicación política que tenía para el gobierno generar un intercambio con la URSS, los trabajadores propusieron como medida la apertura del comercio con este país para beneficiar a la industria nacional, sin ánimo de presionarlo políticamente. Al gobierno no le hizo mucha gracia esta proposición –defendida por el movimiento a instancias del PC–, pero, al menos para los trabajadores, en ella parecía haber una lógica de beneficio nacional. Pese a ser una solicitud que incorporó el factor de relaciones internacionales, y por lo tanto el diseño de la política estatal, el ánimo de los obreros, por lo menos en este caso, fue colaborar con las medidas que el gobierno podía tomar para hacer frente a la crisis. En efecto, llegó a tal punto este ánimo de colaboración de parte de los obreros pampinos, que no por nada hicieron alusión a la patriótica posición que asumían. La solución del problema constituyó un desafío patriótico, y por lo tanto, la autoridad y el Estado no podían quedar ajenos de ella. Se hizo alusión al combate de la degeneración de la

<sup>493</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Santiago Humberstone al Presidente de la República. Oficina Humberstone, 27 de febrero de 1944. (Libro N° 8, Cartas Varias, año 1944, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase anexo 3.7.

raza por las malas condiciones de vida que ofrecieron los albergues, y la colaboración patriótica en el aumento de la producción. La defensa y el enaltecimiento de la patria fueron argumentos suficientes, según los obreros, para involucrar al gobierno en la tarea de frenar la paralización de *Santa Laura*. Para el pampino, la defensa de la patria y de los intereses nacionales –dentro de los que destacaban los de los trabajadores– constituyó un pilar de lucha política, y su identidad con esta lucha, igualmente esgrimida por el Estado, los puso más en colaboración que en discordia con la autoridad. Si los intereses de los trabajadores formaban parte de los intereses de la nación, y si más aún, el Estado defendía estos intereses, no había caso en provocar un conflicto. Estado y obreros tenían un mismo objetivo: la defensa de la patria.

Así, con todo, el acercamiento de los obreros pampinos a la autoridad tuvo como pilar su confianza en el compromiso social de los gobernantes. Y en lo favorable que les resultaba que las facultades de las autoridades estuvieran de su lado. Hasta los administradores del poder llegaron quejas y denuncias, así como agradecimientos y solicitudes, y todo en virtud de la fe obrera en el –ya quisiéramos– “ecuánime” quehacer de la autoridad. La voz de los pampinos sería escuchada porque, mal que mal, los gobernantes estaban para eso, para escuchar al ciudadano y respetar –y hacer respetar– sus derechos. Al menos en el papel. Y el obrero creyó.

#### **Siete punto tres.- El desafío a la autoridad.**

La organización de los trabajadores, y particularmente la de los obreros de la pampa, tuvo un rol fundamental en el escenario político de la provincia de Tarapacá. Su constitución como sujeto a partir de la defensa de los intereses de los obreros salitreros, permitió la emergencia de un discurso reivindicativo que llamó la atención de las autoridades sobre los derechos de los pampinos. El movimiento obrero permitió que muchas de las aspiraciones de los trabajadores fueran consideradas como derechos legítimos. Pero para eso, obviamente, tuvo que mediar su relación con las autoridades que representaban al Estado. En una relación política compleja, en la que jugaron variados factores, los obreros concibieron a la autoridad como un apoyo y una base institucional legítima para sus anhelos de clase, pero al mismo tiempo, como un obstáculo para la realización de sus objetivos políticos más inmediatos. Esta concepción contradictoria trajo un sinnúmero de elementos a la política de los trabajadores, elementos que actuaron de maneras diferenciadas, pero que, al fin y al cabo, manifestaron el sustrato ideológico que medió en la construcción política misma del sujeto obrero. Pues Bien, veamos.

El problema de la relación del movimiento obrero con el Estado se mantuvo en el limbo del reconocimiento y de la crítica de su papel político. Por ejemplo, un oficio de Carabineros del año '52, manifestó que la negociación del pliego de peticiones que hicieron los obreros de la oficina *Humberstone* ante la junta de conciliación fracasó, y que ante esto, los trabajadores definieron otro escenario: “manifestó, además, Bustamente, que ellos habían buscado la solución por medios legales, y que seguirían en esta misma forma, o sea, votarían la huelga, aún sin la presencia de los Inspectores del Trabajo [...] Finalmente el Tesorero del Sindicato PEDRO ASTORGA, se refirió en iguales términos que los oradores antes aludidos, atacando al Sr. Osvaldo de Castro, manifestando que estaba explotando a los obreros y que todo lo que sucedía actualmente se debía única y exclusivamente a la intransigencia de su parte”<sup>494</sup>. Aquí aparecen dos elementos importantes a considerar. El primero, que los obreros tuvieron conciencia de que fue el gerente de la compañía el principal responsable de los conflictos al explotar a los trabajadores. Hubo conciencia de que el industrial perjudicaba al obrero. El conflicto explotó en

<sup>494</sup> Oficio N° 227 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 15 de febrero de 1952. (Libro N° 1, Carabineros e Investigaciones, año 1952, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

el sujeto obrero, pero la causa estuvo en la arbitrariedad del empleador. Y el segundo, que los trabajadores privilegiaron la legalidad para dar su combate contra la mala actuación del gerente de la compañía y el consiguiente perjuicio de los obreros, pero que, sin embargo, como los medios legales se mostraron insuficientes para este objetivo, los trabajadores no se detuvieron en sus límites, y la consecución de sus demandas pudieron pasar por alto la legalidad y la autoridad competente, precisamente por su incompetencia. La ley no constriñó la lucha de los trabajadores por la consecución de sus demandas y en contra de los intereses particulares del industrial. Pero pese a esto, no hay argumento suficiente como para afirmar que los obreros se levantaron contra la legalidad y las autoridades. Su fin fue el combate contra los intereses industriales y no contra las autoridades. Si la ley la amparó, muy bien, pero si no, los obreros optaron por seguir por sus propios medios. No detendrían sus reivindicaciones.

Por eso fue que, bajo sus demandas, los obreros no se inhibieron de manifestar su crítica a la autoridad. En 1951, en medio de una reunión sindical en la oficina *Humberstone*, el presidente del sindicato puso de manifiesto “*la mala calidad de los artículos de primera necesidad, las viviendas y la atención médica, situaciones que han sido puestas en conocimiento de la Gerencia de la C. S: T. A., Intendencia de la Provincia y Diario “El Tarapacá”, agregando que (,) tanto el Sr. Intendente como la Compañía, se han mostrado indiferentes y no han acogido los reclamos de los obreros*”<sup>495</sup>. Los trabajadores relevaron la indiferencia de la autoridad, con lo que implícitamente hicieron crítica de su gestión. Pero como la demanda estuvo colocada como denuncia, sin exigir particularmente de la autoridad una intervención, la crítica no fue frontal y no hizo más que manifestar que las demandas del sindicato no tuvieron eco en los otros actores.

De todas formas, la crítica directa a la autoridad por su inoperancia en la solución de las demandas obreras fue un hecho. Frente a la huelga de los obreros pampinos por el cierre de las oficinas del grupo *Nebraska* hacia el año '59, en una reunión sindical efectuada en la oficina *Santa Laura*, el presidente del sindicato industrial del grupo de oficinas manifestó que “*había pedido el desafuero (según su expresión) del Intendente de la Provincia, porque no se preocupaba ni le importaba la forma como estaban viviendo los obreros la huelga de Iquique. Agregó que la Comisión del Gobierno había demostrado en un comienzo gran interés por darle solución al problema de los obreros, pero que repentinamente todo había cambiado y que incluso, en cierta ocasión la Directiva Sindical no había sido recibida por el Sr. Intendente, aduciendo que se hallaba ocupado en el tema del agua potable*”<sup>496</sup>. La crítica fue derechamente dirigida a la autoridad por su incapacidad de resolver favorablemente el problema suscitado por el cierre de las oficinas. El intendente y las autoridades de gobierno no fueron vistas como las responsables de la paralización, pero sí de la situación de los obreros, quienes se veían forzados a afrontar la cesantía. El gobierno debió hacer algo, y hasta el momento nada había sucedido. Veamos otro ejemplo. En una manifestación del año '41 realizada en Huara, y frente a la decisión del gobierno de entregar la oficina *Rosario de Huara* a la CSTA, el presidente del sindicato industrial de esa oficina manifestó que la concentración se realizaba “*para protestar por la medida tomada por el Gobierno, ya que con esto no se cumplía con lo prometido por el Gobierno que se dieron con el Frente Popular*”<sup>497</sup>. En esa misma manifestación, el presidente del sindicato industrial de la oficina *Mapocho* dijo que “*los trabajadores de su Oficina estaban indignados ante la medida tomada, como ser la entrega de Rosario de Huara a la Cía. de Tarapacá y Antofagasta.- Agregó además QUE ESTAN DISPUESTOS A DEFENDER A LOS*

<sup>495</sup> Oficio N° 1660 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 12 de diciembre de 1951. (Libro N° 3, Carabineros e Investigaciones, año 1951, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>496</sup> Oficio N° 1179 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 2 de diciembre de 1959. (Libro N° 1, Carabineros e Investigaciones, año 1959-1960, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>497</sup> Memorandum N° 23 del Servicio de Investigaciones. Huara, 4 de diciembre de 1941. (Libro N° 5, Carabineros e Investigaciones, año 1942-1943, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

*OBRE-ROS DE ROSARIO CUESTE LO CUESTE ANTICIPANDO QUE CUANDO LA CLASE OBRERA ESTA AMAGADA EN 24 HORAS HACE SUS MOVIMIENTOS*<sup>498</sup>. Los dirigentes se manifestaron completamente en contra de la medida adoptada por el gobierno, por considerarla favorable más a los industriales extranjeros que a los propios obreros, y porque además, laceraba en su núcleo el programa que el propio Frente Popular había levantado. Hubo una crítica a la medida tomada, pero también la hubo por la contradicción que tenía ella con el programa político que había apoyado la organización sindical. En este caso, el gobierno sería el responsable de que más trabajadores quedaran en las manos de las empresas del imperialismo.

La crítica a la autoridad llegó más lejos. Se acusó a los gobernantes de actuar parcialmente a favor de las compañías en desmedro de los trabajadores. En un oficio de Carabineros del '42, se dio cuenta de una concentración realizada en Iquique, por la CTCH, en razón de la movilización de los obreros de las oficinas declaradas en huelga. Los oradores en esa oportunidad *“aludieron a la actuación en este conflicto del Sr. Intendente de la Provincia, manifestando que se había visto parcial hacia los elementos que componen la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta”*<sup>499</sup>. La crítica fue clara y concisa. Y su alcance político fue más fuerte. Una declaración de este tipo puso en entredicho la confianza que debía existir entre el gobierno del Frente Popular y los trabajadores. La crítica, de hecho, fue enfocada hacia la contradicción de la autoridad entre un discurso progresista y pro obrero y una actitud parcial hacia los industriales. La misma acusación se hizo en un artículo del diario *El Despertar*, en el año 46, a propósito de la cancelación de la personalidad jurídica de los sindicatos de las oficinas *Humberstone y Mapocho*: *“Persistiendo en su desgraciada intervención represiva para solucionar el conflicto de los obreros de la nefasta CSTA y de Santa Rosa de Huará, ayer, contrariamente a lo que se esperaba, la actitud del Gobierno [...] no tuvo una variación favorable para encarar el conflicto de los obreros del salitre, sino que, por el contrario, lo agravó en lo que queda evidenciada cuán diabólica es la confabulación entre las Compañías patronales e imperialistas y los círculos reaccionarios y pronazi empeñados en una guerra declarada contra la clase obrera”*<sup>500</sup>. Se criticó la posición del gobierno frente al conflicto, la que fue invariable desde que se declaró la suspensión de la legalidad de los sindicatos obreros de las dos oficinas. Los dardos estuvieron fuertemente cargados de veneno. Sin embargo, no se acusó a la autoridad misma, sino a una confabulación reaccionaria, que por medio de algunos ministros utilizó al gobierno para declarar la guerra a los obreros del salitre. Se quiso ver en el conflicto una conspiración nazi en contra de la legitimidad de la organización de los trabajadores y por el desprestigio del propio gobierno. Aún así, de todas maneras se acusó al gobierno de traidor. Una comisión compuesta por dirigentes nacionales de la CTCH y un diputado comunista se ofreció para negociar una salida al conflicto viajando a Iquique, siempre y cuando se paralizara el curso de la cancelación de la personalidad jurídica de los sindicatos. Se llegó a un acuerdo con el vicepresidente Duhalde, quien reemplazaba al enfermo Juan A. Ríos, y la comisión viajó al norte. El diario comunista expresó: *“Como momentos antes de la llegada de la comisión, el señor Barrera [dirigente provincial de la CTCH] había recibido un telegrama de los dirigentes Bernardo Ibáñez y Bernardo Araya [CTCH Nacional] en el cual se le hacía saber que se les había informado en el Ministerio de Justicia que la Contraloría había cursado el Decreto contra la existencia de los sindicatos, ésto constituía una violación a la primera y mas esencial condición para que la Comisión diera comienzo a la misión”*<sup>501</sup>. Se acusó al gobierno de deslealtad en la negociación y de haber violado los acuerdos, lo que, en el fondo, lo puso claramente en contra de los

<sup>498</sup> Ibid.

<sup>499</sup> Parte N° 109 de la Prefectura de Tarapacá al Intendente. Iquique, 15 de mayo de 1942. (Libro N° 5, Carabineros e Investigaciones, año 1942-1943, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>500</sup> “Incumplimiento del Gobierno de suspender las medidas contra los Sindicatos ha agravado el conflicto”. *El Despertar*, Iquique, viernes 25 de enero de 1946, pág. 1

<sup>501</sup> Ibid.

trabajadores. La crítica de los obreros organizados fue dura, y las movilizaciones regionales y nacionales se intensificaron como presión a la autoridad central. En fin. Ya hemos hablado del triste desenlace, para qué más.

Sigamos viendo el carácter de la crítica a los gobernantes. En una manifestación convocada por la CTCH provincial, a propósito del mismo conflicto por la cancelación de la personalidad jurídica de los sindicatos de las oficinas *Humberstone* y *Mapocho*, la presidente del MEMCH manifestó: *“el resultado de todo esto era el ningún interés que mostraban las autoridades por resolver el problema de los obreros y, y a este respecto, recordó cuando en una ocasión, hace meses atrás, fue ella con una delegación de señoras a solicitarle al señor Intendente de esta Provincia su intervención para resolver un problema que les presentaba a las dueñas de casa de una de las oficinas salitreras, en cuya ocasión fue recibida por dicha autoridad, en forma por demás irrespetuosa, sin que al final nada se solucionara al respecto”*<sup>502</sup>. La dirigente puso de manifiesto que la autoridad no se sentía llamada a colaborar con las demandas de los obreros, lo que no hacía sino revelar el incumplimiento de su deber y su negligencia para resolver los problemas de los trabajadores. En la misma manifestación, un consejero de la CTCH se dirigió al público: *“después de protestar del decreto del Gobierno, de haber cancelado las personalidades jurídicas a los sindicatos en cuestión, expresó que la medida ya tomada era un zarpazo que se quería dar a toda la nomenclatura sindical del país, olvidando el gobierno al pueblo por el cual había sido elegido”*<sup>503</sup>. Hubo una alusión explícita al ataque del gobierno a los trabajadores. Se le criticó por ponerse en contra de los obreros, y lo que es más, contradiciendo la misma base social que lo apoyó. En el caso puntual de la posición de los trabajadores frente a la autoridad, a raíz de la cancelación de la personería jurídica de los sindicatos pampinos, apareció una especie de sentimiento de traición. La autoridad dio la espalda a los obreros, los mismos que la pusieron en el poder.

La crítica a la autoridad, por lo tanto, también fue destinada a poner de relieve las contradicciones en su gestión política. Una carta circular enviada por el sindicato industrial de la oficina *Rosario de Huara* al intendente, en el año '41, expresó:

Preguntar a la primera autoridad de la Provincia por qué deseaba prohibir las reuniones sindicales ¿Acaso ignora que si nos llega un telegrama de la Comisión que enviamos a Santiago tenemos que reunirnos para conocerlo? Acaso ignora que una vez definida la situación presente, no tiene el Sindicato que reunirse para resolver lo concerniente a sus útiles y enseres y una serie de cuestiones claramente establecidas en el Código del Trabajo? [ ] Por qué este estado de sitio y cuando fue promulgado por el Supremo Gobierno? ¿Por qué S. S. no ha dado a conocer el texto de la declaración de estado de sitio? Y si no existe ¿Por qué se nos aplica? ¿Por qué se nos impide que nos comuniquemos con las autoridades incluso con el Gobierno y con la Comisión que tenemos en Santiago?<sup>504</sup>.

Los obreros se dirigieron a la autoridad para interrogarla directamente por su actitud frente a la organización obrera. Cuestionaron el papel que jugó en el conflicto en el que se vieron envueltos los pampinos de *Rosario*. La intención fue aclarar las dudas, eso es cierto, pero el tono sugiere la exigencia de una explicación por parte de la autoridad. El sindicato presionó al gobierno para forzarlo tomar una posición política clara frente al conflicto de los trabajadores. La crítica está implícita. ¿Cómo fue que el gobierno del Frente Popular impidió que los sindicatos funcionaran libremente y les impuso medida represivas? Particularmente durante ese año, las críticas al

<sup>502</sup> Memorándum reservado N° 1 del Servicio Provincial de Investigaciones. Iquique, 24 de enero de 1946. (Libro N° 2, Carabineros e Investigaciones, año 1946-1948, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>503</sup> Ibid.

<sup>504</sup> Carta circular del Sindicato Industrial Obrero de la oficina Rosario de Huara al Intendente. Oficina Rosario de Huara, 25 de diciembre de 1941. (Libro N° 8, Cartas Varias, año 1941, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase anexo 3.8.

gobierno fueron duras. En una concentración que se realizó en el Teatro Municipal de Iquique el mismo '41, convocada por la CTCH, uno de los oradores, junto con exigir el cumplimiento que debía hacer el gobierno del programa del Frente Popular, cuestionó el proceso que se seguía a dos parlamentarios a raíz de una huelga de tranviarios, *“haciendo especial mención al Ministro Olavarría, quien dijo era el que estaba tomando estas medidas con los obreros, olvidándose que en su jira eleccionaria como Generalísimo de la campaña presidencial de don Pedro Aguirre Cerda, fue a los Sindicatos y, exhortoles a hacer política dentro de ellos y, que ahora se olvidaba de esto, diciendo que no les era permitido tales actividades”*<sup>505</sup>. El dirigente criticó a la autoridad ministerial, particularmente, por la inconsistencia de su discurso y su política. Con ello destacó la peculiar contradicción que hubo entre las dichos y los hechos, lo que sin duda llevó a la confusión dentro de la base social del gobierno. La crítica estuvo dirigida a esta inconsistencia, aunque claro, también se criticó el incumplimiento del programa del Frente Popular.

Ese mismo año, en una manifestación realizada en la oficina *Mapocho*, el presidente del sindicato se dirigió a los obreros: *“Analizó a continuación, el programa que el pueblo impuso al actual Gobierno, y que éste juró cumplir, lamentando que las aspiraciones en él contenidas, no hayan sido satisfechas en lo más mínimo.- Agregó que la medida primordial del Gobierno, debía haber sido el abaratamiento de las subsistencias, hecho que está tomando caracteres alarmantes debido a que no se ha hecho nada por destruir los monopolios, principal factor del encarecimiento de la vida”*<sup>506</sup>. Se criticó derechamente el incumplimiento del programa y la falta de compromiso del gobierno con las medidas favorables a los obreros. Los gobernantes ni siquiera se preocuparon de combatir los problemas más apremiantes para los obreros. El reclamo y la crítica fueron directos y sin pelos en la lengua. El Frente Popular no cumplió con el programa que el pueblo le “encomendó”. El gobierno apareció ante los ojos de los obreros como un gobierno desleal que se desentendió de las promesas hechas al pueblo, las mismas por las que fueron elegidos. Suponemos aquí que la crítica tan directa a la autoridad se relaciona con la confianza que el obrero tuvo en el gobierno. Confió en sus promesas, y eso le hizo sentirse con más derecho a criticar a quienes le habían dado la espalda. Después de todo –y al menos en teoría– eran aliados.

Pero la crítica estuvo no sólo dirigida a la inconsistencia relativa de los gobernantes. También se dirigió a ámbitos programáticos concretos de los gobiernos. Este cuestionamiento se acompañó de un posicionamiento al respecto y la proposición de medidas alternativas que expresaron esa posición. Por ejemplo, el sindicato industrial de la oficina *Santa Rosa de Huara* envió al intendente, en el año '53, las resoluciones de una concentración realizada en la oficina. Entre otras cosas, pidieron: *“2.- Relaciones Diplomática y Comerciales, con todos los países del Mundo.- [...] 4.- Soluciones a todos los conflictos que, hayan a trevés del País.- 5.- Derogación de la Ley Defensa Permanente de la Democracia y la Ley que impide la sindicalización campesina.- 6.- desahucio del Pacto Militar suscrito con los Estados Unidos, por ser contrario a los intereses de Chile.- [...] 8.- Nacionalización de las principales Industrias que están, hoy en manos de los imperialistas yanquis, consideramos que estás medidas patriótica permite, sacar a Chile de la miseria y especialmente a nuestros hogares.- 9.- Protestamos por las continuas alzas Decretadas por el Gobierno, porque leccionan los intereses del pueblo de Chile”*<sup>507</sup>. Vemos una

<sup>505</sup> Memorándum reservado N° 17 del Servicio Provincial de Investigaciones. Iquique, 6 de junio de 1941. (Libro N° 5, Carabineros e Investigaciones, año 1942.1943, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>506</sup> Oficio N° 1576 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 30 de octubre de 1941. (Libro N° 11, Carabineros e Investigaciones, año 1941, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>507</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la Oficina Santa Rosa de Huara al Intendente. Oficina Santa Rosa de Huara, 20 de diciembre de 1953. (Libro N° 15, Cartas Varias, año 1953, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

posición sindical crítica hacia el gobierno, la que tendió a proponer, según los propios parámetros sindicales, lo políticamente correcto. La presión, sin dudas, fue política, y no sólo porque fuera el movimiento obrero de los pampinos el que la efectuó, sino también por el carácter de las demandas. Se le exigió al gobierno que redireccionara su política. La crítica estuvo implícita. Estas propuestas, de las más diversas índoles, reflejaron la posición de los trabajadores de *Santa Rosa de Huara* frente al gobierno, la que cuestionó implícitamente la conducción política del país.

Pero bueno, lo cierto es que hubo matices en la crítica programática. Tal es el caso de un memorial del consejo provincial de la CTCH elevado al presidente Aguirre Cerda, en el año '41, a raíz de la resolución del gobierno de entregar a la CSTA la oficina *Rosario de Huara*. En él, se manifestó: “*Consideramos que esta medida del Supremo Gobierno no es conveniente para los intereses nacionales, ni mucho menos para esta provincia [...] sería hacer perder la confianza que los trabajadores tienen en el Supremo Gobierno y que en cientos de casos ha demostrado poseer. Esta medida ya sería de hecho una suma debilidad para tratar a las empresas extranjeras como es la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, que ha demostrado ser enemiga del Gobierno y de los trabajadores [...] Solicitamos, pues, del Supremo Gobierno una política salitrera de puertas abiertas para todo el pueblo, para que por intermedio de sus organizaciones, intervenga en la solución de este delicado problema*”<sup>508</sup>. El tono con el cual se dirigieron al presidente fue de entendimiento. Sin cuestionar, sin criticar, los obreros pusieron en cuenta del gobierno la necesidad de una política salitrera “popular” y la inconveniencia política de la medida tomada. Lo que existió fue una suerte de corrección política de las labores del gobierno. De hecho, esta corrección, que trajo bajo sí una crítica política implícita, fue abordada más adelante en el mismo memorial: “*La base del gobierno no radica en tales o cuales mayorías parlamentarias o de partidos determinados, sino en el apoyo del pueblo y de las masas laboriosas organizadas, de cuya unidad surgió tras una cruenta, sacrificada y heroica lucha contra la reacción enquistada en el poder*”<sup>509</sup>. Seguido de esto, los trabajadores aprovecharon de denunciar la contradicción de las medidas del ministro del interior, en contra la organización de los obreros, con los principios “patrióticos” del programa sancionado por los trabajadores. “*La Circular del Ministerio del Interior prohíbe a los sindicatos participar en la vida política de la nación, en circunstancias que ha sido y es la clase obrera uno de los factores que con firmeza y convicción, ha dado mil ejemplos, que es la fuerza que vive con el arma al brazo en defensa del actual Gobierno surgido de la unidad de las masas. [...] Con la circular se pretende evitar que los trabajadores participen en la defensa de sus intereses, que son los del pueblo y de la nación misma*”<sup>510</sup>. Se repite aquí algo a lo que ya habíamos hecho referencia. Los obreros reclamaron que el gobierno tomó medidas que no sólo atentaron contra los trabajadores, sino contra el programa político del Frente Popular. La crítica, fue, evidentemente, una crítica política a la administración del Estado que estaba haciendo el gobierno. Fue una crítica a la inconsistencia política y a la deslealtad hacia los trabajadores. En este sentido, el movimiento obrero cuestionó la política gubernamental, lo que, sin embargo, no obstó para que hiciera propuestas concretas desde su posición. Entre paréntesis, que no se pierda de vista esta alusión a lo patriótico y a la nación.

No está demás decir que, a parte de estas críticas, la organización obrera no dejó de mostrarse en contra de algunas medidas políticas concretas. Dentro de ellas, la crítica a la represión fue recurrente. En una manifestación del año '54, un dirigente de la CUT provincial, manifestó que “*deseaba dejar constancia de su deseo que el Gobierno empleara la misma diligencia e interés*

<sup>508</sup> Memorial de la CTCH Provincial al Presidente de la República. Iquique, 25 de enero de 1941. (Libro N° 8, Cartas Varias, año 1941, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>509</sup> Ibid.

<sup>510</sup> Ibid.

que tuvo para enviar 5 funcionarios y una Camioneta Radio Patrulla para investigaciones de Iquique, según lo había dado a conocer la Radio, para solucionar también los problemas de abastecimientos de artículos de primera necesidad”<sup>511</sup>. Se criticó la medida que favoreció a los servicios de Investigaciones, en desmedro de la solución de los problemas más aflictivos de los trabajadores de la provincia. Se afirmaron los servicios represivos y se desestimaron las necesidades de los obreros. Un par de décadas antes, en una manifestación del año ’33, uno de los oradores se refirió a *“la situación por que atravesaban no solo los presos políticos, sino también, sus familias e hijos, y solo porque estos hombres habían pedido pan y trabajo y por eso se les encarcelaba y se les impedía trabajar, es ésta agregó, la situación en que se encuentran esos hombres que tuvieron la valentía de pedir pan y trabajo”*<sup>512</sup>. En la misma concentración, otro orador manifestó que el objetivo de ésta era el de *“protestar por los abusos que se habían empezado a cometer entre los obreros y empleados cesantes con la visita del señor Inspector de Cesantía don Abel Velasquez, haciendo este fuertes economías en los ranchos obreros, suprimiendo artículos y mas alimentos, como ser el arroz, la carne y la leche, alimentación esta última, para los niños”*<sup>513</sup>. La concentración tuvo como objetivo manifestarse políticamente en contra del gobierno, criticando medidas concretas que atentaron en contra de los trabajadores. A la crítica por la gestión de las autoridades en los ranchos, se le adjuntó una crítica a la represión de los obreros. Aunque la crítica de los ranchos fue fundamentada y puso al obrero en contradicción con los intereses específicos del gobierno al respecto, la crítica de la represión sugirió un posicionamiento político del sindicalismo, que sin cuestionar directamente al gobierno, se puso del lado de los reprimidos, y por lo tanto, a favor de quienes eran considerados criminales por defender sus ideas políticas.

En otra manifestación del año ’33, ahora a favor de los presos políticos, un dirigente de la FOCH sostuvo: *“que el señor Alessandri había prometido al pueblo trabajador, que él salvaría su “chusma”, promesa que aun no cumplía, pero que en cambio había implantado nuevos impuesto con que encarecer la vida y encarcelar a cuanto obrero protestara contra el hambre y la miseria”*<sup>514</sup>. Otro orador manifestó: *“esos diez hombres que estaban en la Cárcel si morían de hambre, el culpable sería el Sr. Intendente, ya que después de prometer que él trabajaría por sus obreros, los condenaba sin escucharlos y ni siquiera se dignaba recibir a las personas que pedían clemencia para sus compañeros que declararon la huelga de hambre”*<sup>515</sup>. Como vemos, los obreros criticaron la gestión política del gobierno a través de la crítica concreta sobre la represión en contra de los trabajadores, pero ligándola también a la crítica de los impuestos y el encarecimiento de la vida. De esta forma, y de manera análoga al ejemplo anterior, la ligazón de críticas de diferente carácter, todas dirigidas al gobierno, expresaron una crítica política más global, implícitamente por cierto, al relacionarlas en el discurso. Queda claro que con el solo hecho de que el movimiento obrero hiciera crítica del gobierno a partir de una contraposición de intereses, en algún aspecto puntual cualquiera, su crítica sería política. Pero aquí nos referimos además a una crítica con contenido político, a una crítica que apuntó directamente a la posición política particular de la autoridad.

Entonces, las críticas puntuales a las medidas concretas del gobierno, unidas en un solo discurso, constituyeron una crítica política al gobierno. Veamos otro ejemplo. En la convocatoria a la

<sup>511</sup> Memorándum confidencial N° 6 de la Comisaría Provincial de Investigaciones. Iquique, 15 de marzo de 1954. (Libro N° 8, Carabineros e Investigaciones, año 1954, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>512</sup> Memorándum de novedades políticas del Servicio de Investigaciones. Iquique, 1° de agosto de 1933. (Libro N° 4, Carabineros e Investigaciones, año 1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>513</sup> Ibid.

<sup>514</sup> Oficio N° 155 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 22 de junio de 1933. (Libro N° 4, Carabineros e Investigaciones, año 1933, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>515</sup> Ibid.

conferencia provincial de la CTCH del año '50, se mencionó que para salvar la crisis de la minería, se debía *“exigir relaciones comerciales con todos los países del mundo, especialmente con las nuevas Democracias Populares, que necesitan nuestro salitre, como la República Popular China, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, La Unión Soviética y otras naciones de América Latina”*<sup>516</sup>. Más adelante, se acusó al gobierno de reprimir al movimiento sindical, por lo que se hacía necesaria *“la lucha continua por la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que es únicamente para destruir las organizaciones obreras, especialmente cuando se trata de defender los problemas económicos y sociales”*<sup>517</sup>. Como vemos, la crítica, escondida en las propuestas construidas desde una perspectiva política diferente a la del gobierno, lió la necesidad de dar una solución cabal al problema económico de la minería y la necesidad de lograr la derogación de la ley maldita. Para los obreros, la política del gobierno en estos ámbitos estuvo errada en otras materias, y debía corregirse. Pero no es todo. La insinuación de una crítica global quedó de manifiesto con otro aspecto: *“Otra gran tarea de honor, que tienen los sindicatos es la lucha por la paz. La línea de miseria, reacción y de guerra corresponde al febril apresuramiento con que los imperialistas yanquis, están ahora preparando la guerra para imponer al mundo la esclavitud, es urgente que cada chileno víctima de los preparativos de guerra sepa, porque sufre hambre, que toda alza de precios, toda restricción de libertades, toda resistencia a un alza de salarios, etc. se debe a la política yanqui de guerra y al sometimiento del Gobierno a esa política antinacional”*<sup>518</sup>. El problema político del gobierno no fue aislado. Apareció como el producto de una política antinacional promovida por el imperialismo. Ningún cabo estuvo sin atar. Todas las medidas de González Videla gobierno tuvieron como línea transversal este sometimiento al imperialismo, lo que, entre otras cosas, hizo de su gobierno un gobierno antinacional. Pues bien, más allá del contenido mismo de esta apreciación sindical, queda de manifiesto que para la CTCH la política del gobierno y las medidas que inspiró, no fue sino el resultado de un diseño global. Ninguna medida ni ninguna definición política estuvieron aisladas. Todas formaron parte del todo integrado de la política gubernamental. Y más aún. Para la dirigencia obrera la política del gobierno representó los intereses norteamericanos, y con ellos, los intereses de la guerra. A eso debía oponerse el movimiento obrero con su lucha por la paz, con su lucha contra el imperialismo y contra el gobierno que lo defendió.

Pongamos un paréntesis. En una manifestación realizada en Iquique el año '33, uno de los oradores se refirió *“a la libertad de imprenta y de reunión, ya que desde hace trece años se viene prohibiendo y en todas las reuniones vejando [...] El Gobierno actual, dijo, está descargando con toda injusticia sobre los dirigentes y comunistas, la ola de indignación, haciéndolos autores de complots”*<sup>519</sup>. Otro de ellos expresó que *“el Gobierno decía que no tenía dinero para mantener a los cesantes, pero sin embargo, tenía para mantener a través de toda la República, a una cantidad de Agentes de Investigaciones [...] también el Gobierno, tiene dinero para dar vida a las famosas Milicias Republicanas”*<sup>520</sup>. Aquí se manifestó la crítica al gobierno por la represión, por las prohibiciones y por alentar esta política con fondos que perfectamente podían ayudar a los cesantes. Pero lo interesante aquí es que luego se realizó otra concentración, en otro lugar del puerto y con los mismos dirigentes, y en ella el orador principal *“habló sobre el reconocimiento del Soviets, que debía pedirle al Gobierno, el reconocimiento, para que así*

<sup>516</sup> Convocatoria a la Conferencia Provincial de CTCH de Tarapacá. Iquique, 25 de junio de 1950. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1949-1950, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>517</sup> Ibid.

<sup>518</sup> Ibid.

<sup>519</sup> Memorándum de novedades políticas del Servicio de Investigaciones. Iquique, 8 de septiembre de 1933. (Libro N° 2, Cartas Varias, año 1949-1950, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>520</sup> Ibid.

*cesen la explotación que tienen los extranjeros*”<sup>521</sup>. Efectivamente esta intervención puede explicar el carácter de la política opositora al gobierno, su crítica. Sin embargo, lo que buscamos resaltar es que no se instó al gobierno de los *soviets*, sino al reconocimiento que de ellos debía hacer la autoridad. Está claro que se pidió reconocimiento político de los *soviets*, pero al mismo tiempo también su reconocimiento legal. Envuelta esta intervención en un clima de ostensible crítica al gobierno, vemos que ello no significó, en ningún caso, la crítica del Estado, del cuerpo legal e institucional que sostenía al gobierno, pues precisamente en él se vio la legitimidad política de la organización soviética. El Estado fue percibido como el referente político al que debía responder cualquier organización social. En fin. Esta es una insinuación, por el momento, más adelante volveremos sobre el tema. Fin del paréntesis.

Pues bien. La crítica a la política del gobierno deja entrever también una visión mucho más politizada del movimiento obrero. No sólo se trató de una crítica frontal sin más objetivo que la confrontación. Lo que buscó el movimiento obrero pampino, fundamentalmente, fue posicionar una política alternativa. A propósito de esto último, en un artículo de *El Despertar*, se transcribió un telegrama de los obreros de la oficina *Bellavista* al gobierno: “*solicita inclusión período Cámaras Proyecto mes por año de servicio sentida aspiración clase obrera Ley represente justicia social punto [ ] Para contribuir defensa Patria estabilidad Democracias pídesse envíos Campos de Concentración espías extranjeros saboteadores quintacolumnistas garantías para denunciante como contribución extirpación espías. [ ] Obreros dispuestos defender Patria Libertad Democracia reiteran adhesión Gobierno Programa Salvación Nacional*”<sup>522</sup>. La crítica al gobierno aquí no aparece, pero en cambio lo hace la posición política concreta de los trabajadores sobre la coyuntura política. En esta suerte de diálogo, en la que el pampino defendió al gobierno y aprovechó de hacer una solicitud reivindicativa, cuestión a la que hemos hecho alusión antes, la organización sindical también solicitó del gobierno medidas políticas. Más allá de la cuestionable legitimidad que pudo tener la solicitud de represión, los obreros manifestaron una posición política de combate del fascismo. Su posición fue de apoyo al gobierno, pero esgrimiendo un argumento plenamente político. De intereses políticos. Algo parecido mostró la editorial de *El Despertar*, a propósito de la masacre de la Plaza Bulnes en el año '46. Aunque, claro, ahí la crítica existió. En esa editorial, se acusó a la derecha de arremeter contra los trabajadores y de confundir al gobierno para propiciar un golpe de Estado:

La oligarquía quiere guerra civil, y para ello pretende empujar al Gobierno y el Ejército contra el pueblo; a este Ejército que el pueblo le ha entregado su defensa y la defensa del actual régimen democrático. [...] El Gobierno, que lejos de enmendar rumbos, sigue deslizándose por la pendiente, incurre en el más grave de los errores si cree que va a solucionar la actual situación política y social con la represión y el Estado de Sitio. Ninguna necesidad hay de tales medidas. La provocación insolente de las Cías como la CSTA., que han motivado tan grave situación porque atraviesa el país, es el único peligro que amenaza a la Nación, y tal peligro puede y debe ser vencido con las solas leyes con que cuenta el Ejecutivo<sup>523</sup>.

En este caso, se criticó al gobierno por las medidas tomadas y por su incapacidad de resolver la situación de manera correcta. Sin embargo, las responsabilidades fueron desviadas desde la autoridad hacia los sectores reaccionarios e industriales. Con esto, la crítica al gobierno quedó detenida en una mera crítica de procedimientos y no del fundamento político de sus medidas. Así, los obreros comunistas situaron su posición política aún no en contra del gobierno, sino en contra de la derecha y los industriales, intentando reorientar la política de Alfredo Duhalde hacia

<sup>521</sup> Ibid.

<sup>522</sup> “Por la defensa del REGIMEN DEMOCRATICO se pronunciaron obreros de Bellavista”. *El Despertar*, Iquique, domingo 21 de febrero de 1943, pág. 2.

<sup>523</sup> “Un clima de terror y de masacres ha desencadenado la Reacción en el País”. *El Despertar*, Iquique, martes 29 de enero de 1946, pág. 1

los sectores progresistas. Lo que descubrimos aquí, en el fondo, no es una crítica al gobierno, sino la búsqueda de su replanteamiento político y la redefinición de su posición en el escenario nacional coyuntural. Lo que se hizo fue un análisis en el que se sostuvo que el gobierno debía reformular su dirección. Este análisis fue político, y el posicionamiento de la izquierda comunista, obviamente, también lo fue.

Ahora bien, si nos referimos a la posición política del sindicalismo, es necesario que pongamos atención a su herramienta más poderosa. La huelga. En ella, la posición política del movimiento obrero fue más explícita, y no tanto por el contenido mismo de la movilización, sino por el carácter de ésta, su *forma*. Es decir, la huelga fue la medida más extrema a la que los trabajadores pudieron recurrir, y por este hecho, la demanda o reivindicación que la motivara debía ser lo suficientemente fuerte. La huelga posicionó políticamente, y de manera efectiva, la demanda puntual de los trabajadores. Veamos. En un oficio enviado por el sindicato industrial de la oficina *Victoria* en el año '59, los obreros manifestaron al intendente la declaración de una huelga de 24 horas: "*La actitud de nuestros representados es consecuencia de la manifestación de desacuerdo a la posición del Supremo Gobierno con relación a la Ley de Reajustes de Sueldos y Salarios que discute el Congreso Nacional*"<sup>524</sup>. Pese a ser motivada por un desacuerdo en materia económico-legal, la huelga le otorgó a este desacuerdo una afrenta directa con el gobierno, al que desafió para que se retractara de su iniciativa. Fue un medio de presión, no hay dudas, pero también de manifestación política. El oficio de Carabineros fue más expresivo de la movilización: "*A las cero horas de hoy, los obreros de los centros salitreros que se indican, iniciaron un paro ilegal por 24 horas, en señal de protesta al proyecto económico presentado por el Supremo Gobierno y como apoyo al proyecto patrocinado por la CUT*"<sup>525</sup>. En ese paro participaron los obreros de las oficinas *Humberstone*, *Victoria*, *Alianza* y *La Granja*, además de los campamentos obreros *Peña Chica*, *Santa Laura* y *Marisol*. La cuestión es que el apoyo a la propuesta de la CUT sumó un nuevo ingrediente a esta manifestación de rechazo a la política económica del gobierno, y que tuvo que ver con un posicionamiento concreto. Además, si bien la huelga fue motivada por el anuncio de medidas concretas en la política económica del gobierno, su repercusión fue principalmente política, pues sugería el escenario que enfrentaría el gobierno si se aprobaba su iniciativa. Hace falta decir, eso sí, que la gran mayoría de las huelgas fueron incitadas por los conflictos con las compañías no buscaron contradecir al gobierno, sino, muy por el contrario, buscar su apoyo para satisfacer sus demandas. En este caso particular, en cambio, en que la huelga fue dirigida en contra del gobierno, su repercusión fue más política.

En general, las huelgas no fueron "politizadas". Un año antes de la movilización a la que nos referíamos, los obreros de *Humberstone* declararon una huelga porque la Inspección del Trabajo se había desentendido de la petición que le hacían. El gerente de la compañía le comunicó al intendente: "*La naturaleza política de este movimiento, con el fin ulterior de consumir de todos modos y por cualquier motivo una huelga, se puede apreciar más claramente aún si se observa que, así como el día 5 de Abril, la causa de ello podría haber sido la no contestación por la Dirección General del Trabajo a ciertas peticiones que se les habría hecho, hoy lo es, en parte – por cuanto ella no es la única razón aducida–, la renuncia de los dirigentes sindicales y la recontractación de algunos elementos agitadores cancelados con fecha 11 del presente*"<sup>526</sup>. En este caso, fue la gerencia de la CSTA la que alegó el carácter político del movimiento huelguístico. Lo que hicieron los obreros fue presionar al inspector del trabajo para que diera

<sup>524</sup> Oficio Secretaría N° 17 / 59 del Sindicato Industrial Obrero de la oficina *Victoria* al Intendente. Oficina *Victoria*, 3 de febrero de 1959. (Libro N° 7, Cartas Varias, año 1959, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>525</sup> Oficio N° 175 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 4 de febrero de 1959. (Libro N° 1, Carabineros e Investigaciones, año 1959-1960, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>526</sup> Oficio A. G. N° 9 / 58 de la Gerente de la CSTA en Iquique, al Intendente. Iquique, 14 de abril de 1958. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1958, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

respuesta a sus peticiones, lo que, en rigor, constituyó un movimiento político sólo en tanto representó los intereses de los obreros, mas no porque haya sido dirigido hacia algún fin “político”. Lo que hubo fue presión sobre la autoridad, y no un cuestionamiento político. El argumento de la gerencia sobre el carácter político del movimiento fue una denuncia recurrente, usada para desprestigiar los movimientos que muchas veces fueron dirigidos en su contra y que, siendo políticos o no, de todas formas perjudicaba la producción y su ganancia. De hecho, la movilización de protesta dirigida a la autoridad intermedia tuvo otro carácter, el de la reivindicación de las demandas sindicales. Así lo muestra también un oficio del año '47 de Carabineros, que expresó al intendente que en una reunión sindical en la oficina *Mapocho*, que tuvo por objetivo elegir la directiva sindical, se presentaron tres inspectores del trabajo. El oficio agregó: “*al darles a conocer la misión que traían éstos, los asambleístas no estuvieron de acuerdo con las explicaciones que les hizo el Inspector Sr. Barriás, y después de una gritería de protesta, procedieron a abandonar el local, a las 24.45 horas, sin ocurrir mayores incidentes de importancia*”<sup>527</sup>. Los obreros manifestaron con una “acción de fuerza” su rechazo a la intervención de las autoridades del trabajo en los asuntos propios del sindicato. Más que hacer un desafío político, los obreros actuaron casi espontáneamente por la intromisión de la autoridad en su autonomía.

Con todo, resulta algo paradójico, eso sí, que si bien hubo movilizaciones políticas en contra de las políticas de la autoridad, hubieran también manifestaciones de apoyo a ella. En un artículo de *El Despertar* del año '47, y a raíz del nombramiento de un intendente comunista en Tarapacá, se expresó: “*Ante las tremendas maniobras que día a día realizan los sectores más reaccionarios del Partido Liberal y Conservador junto con la CSTA y algunos elementos políticos locales ambiciosos, para conseguir que el Intendente de la Provincia señor Angel Veas sea trasladado a otra provincia, la clase obrera y el pueblo en general tanto en Iquique como en la pampa, se están movilizandando activamente para pedir al Presidente de la República la no salida ni traslado del señor Veas, por haber sido el único que ha defendido al pueblo atacando a los especuladores y enemigos del Gobierno*”<sup>528</sup>. El apoyo que aquí se sugirió fue efectivamente un apoyo político, y motivado por los intereses del Partido Comunista. Fue un apoyo político explícito, frente a la ofensiva, también política, de la derecha en contra del intendente. Lo interesante es que este conflicto regional tuvo al sindicalismo como protagonista, el que, en este caso, se manifestó en favor de la autoridad constituida. No debe dejarse de lado, sin embargo, que este apoyo político fue sólo una de las caras de la moneda en la contradicción del movimiento, acerca de su visión sobre el intendente.

Pues bien. Este carácter contradictorio se manifestó políticamente. Las diferencias al interior del movimiento obrero de los pampinos fueron diferencias políticas. Ni falta hace decirlo. Y debe quedar de manifiesto que estas diferencias trajeron consigo una contradicción efectiva en la política obrera y en los alcances de su movilización. Veamos. Por un lado, en el movimiento obrero existió una cohesión política y una solidaridad sindical de magnitudes. Un oficio de Carabineros del año '45 manifestó que: “*anoche el Sindicato de Obreros de la Oficina “Victoria”, acordó también ir al paro de labores, como protesta por desaveniencias con el Administrador de dicha Oficina y solidaridad con los obreros en huelga de Chuqicamata y Proterillos.- Este acuerdo envuelve asimismo, la paralización de labores en la Oficina “Alianza”, “Pan de Azúcar” y “10 de Setiembre”, con un promedio de 4 mil obreros [...] el total de obreros en huelga en la Provincia asciende más o menos a ocho mil, considerando para ello que las faenas de la Oficina “Mapocho” no han sido reanudadas a pesar de encontrarse*

<sup>527</sup> Oficio N° 1513 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 1° de diciembre de 1947. (Libro N° 2, Carabineros e Investigaciones, año 1946-1948, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>528</sup> “Sindicatos de la Iquique y Pampa se movilizan en apoyo al Intendente S. Angel Veas Alcayaga”. *El Despertar*. Iquique, viernes 9 de mayo de 1947, pág. 1

vencido el plazo de 24 horas que se fijó primitivamente para la huelga”<sup>529</sup>. La movilización de los obreros se levantó como un solo puño en presión al gobierno para que resolviera los conflictos del trabajo. Recordemos que este es el año '45, y los obreros manifestaban su apoyo al gobierno de Juan A. Ríos. El objetivo político fue la consolidación de la unidad sindical y la manifestación de la firmeza del sujeto político obrero.

Por el otro lado, las rencillas al interior del movimiento amenazaron con quebrar la unidad sindical. De hecho, eso más de alguna vez sucedió. El año '47, en la oficina *Mapocho* se suscitó una huelga que enfrentó a los militantes comunistas y a los militantes socialistas. En un oficio de Carabineros apareció narrado este hecho, pero según las versiones que ambos bandos le comunicaron al ministro del interior. La disputa se produjo ante la convocatoria a una huelga propiciada por el MEMCH por la falta de harina. Los socialistas pegaron pancartas en contra de la manifestación. Las mujeres se les fueron encima y entre los forcejeos resultó levemente herida una mujer. Se sumaron los comunistas al enredo, y para defenderse uno de los dos obreros socialistas hizo un par de disparos al aire, por lo que fue detenido. El Regional Socialista acusó al intendente comunista de provocar un desabastecimiento artificial de harina para provocar huelgas y a los comunistas de no respetar la libertad de trabajo, mientras el secretario de la CTCH provincial acusó a los obreros socialistas de provocar incidentes armados y de apuntar a los obreros. El oficio concluyó diciendo: “*Fin prevenir incidencias envíose refuerzo Carabinero a Mapocho que no han tenido novedades, ya que obreros volvieron trabajo doce horas ayer.- Sensible que ambos denuncios dirigido forma alarmante ese Ministerio no esten ajustado realidad y solo dictados acuerdo posición política sus firmantes*”<sup>530</sup>. Resulta interesante comprender cómo las diferentes definiciones políticas al interior del propio movimiento llegaron al punto de la confrontación. Pero más interesante aún es que en esa situación de tensión y de conflicto expreso, representantes de ambos grupos dirigieran de manera alarmante al ministerio del interior su versión sobre el asunto, acusando al adversario de atentar contra los intereses de los obreros. Lo verdaderamente interesante es precisamente que la resolución del conflicto no se quedó al interior de la organización obrera, sino que por medio de las representaciones partidarias llegó hasta la autoridad misma. Fue la autoridad la que debió zanjar las diferencias y resolver el conflicto. Para el sindicalismo, la autoridad era capaz de resolver hasta sus problemas internos. Sin duda, aquí se esconde una particular forma de concebir el papel de los gobernantes. Como mediación, está claro, pero ¿incluso entrometiéndose en los asuntos internos del movimiento? ¿Es que los obreros no pudieron solucionar sus diferencias internas sin involucrar políticamente a terceros? ¿Es que los trabajadores frente a cualquier conflicto tuvieron que recurrir a la autoridad?

#### **Siete punto cuatro.- El obrero aguza la vista.**

La dinámica política del movimiento obrero estuvo, sin duda, mediada por el carácter de la comprensión que tuvo de la política. Ya dijimos antes que la definición política del sujeto obrero se levantó desde el campo mismo de la política y de las relaciones que supuso. Por los mismos, fue fundamental la relación que el sindicalismo tuvo con la autoridad y con la institucionalidad del Estado, y por lo tanto, lo fue también –dentro de la comprensión del escenario político– la visión que tuvo sobre esa autoridad y esa institucionalidad.

<sup>529</sup> Oficio N° 1564 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 25 de octubre de 1945. (Libro N° 6, Carabineros e Investigaciones, año 1944-1945, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>530</sup> Oficio N° 533 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 5 de mayo de 1947. (Libro N° 2, Carabineros e Investigaciones, año 1946-1948, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase anexo 3.9.

En un memorándum de la CSTA, en el que se describió una reunión que realizó el sindicato industrial de la oficina *Humberstone* el año '60, se mencionó la intervención que hizo un dirigente ante sus compañeros. *“Dice que con el compañero Cejas se dirigieron a la Intendencia en donde pidieron una audiencia para hablar con el señor Intendente, pero este señor como es testarudo se negó a recibir a la directiva. [...] Rojas se queja de que las autoridades de Iquique, Intendente e Inspección del Trabajo, está en contra de los obreros”*<sup>531</sup>. Primero que todo, vemos que el dirigente se refirió al intendente como testarudo por no querer recibir a la directiva. A esto se suma el hecho de que el mismo dirigente consideró que las autoridades de Iquique estaban en contra de los obreros. Se expuso la falta de voluntad política de la autoridad para escuchar la palabra de los pampinos, pero al mismo tiempo, se caracterizó al intendente, en su personalidad, como testarudo. Algo parecido encontramos en un oficio del subdelegado de Lagunas, en el cual se le informó al intendente sobre una serie de reuniones de los obreros de la oficina *Victoria* en el año '68, en la que participaron también un senador, un diputado y los dirigentes de las oficinas *María Elena* y *Pedro de Valdivia*, de la provincia de Antofagasta. Acerca de una de las reuniones, el subdelegado expresó: *“El señor RAUL TABILO, Presidente del Sindicato de Obreros de la Oficina Pedro de Valdivia, nuevamente sostuvo que el Ministro de Minería era un mentiroso profesional”*<sup>532</sup>. Así como en el caso anterior, al tildar al ministro de mentiroso profesional, el dirigente deslizó el contenido político de la relación política del sindicalismo con la autoridad hacia una característica individual del ministro.

En alguna medida, la política fue concebida desde características individuales. Así lo observamos en un oficio de Carabineros al intendente, sobre un comicio realizado en Iquique por el Frente Unico Proletario durante el año '32. Uno de los oradores se refirió *“al actual Gobierno, diciendo que sólo era una caricatura de Gobierno Socialista; que con advenimiento al poder del Coronel Grove, sólo entonces se podría contar con una República verdaderamente socialista. Agregó que la referida República Socialista solamente la podrían instaurar los trabajadores mismos con sus propios esfuerzos”*<sup>533</sup>. En primer lugar, este obrero cuestionó la sensatez del gobierno, insinuando que suplantó los valores del socialismo, el que sólo podían construir los trabajadores. Pero al mismo tiempo, se refirió a que sólo el coronel Grove podía hacer de ese gobierno un gobierno socialista. Es decir, el carácter individual de Grove podría representar las verdaderas aspiraciones de los obreros. Él encarnó los valores del socialismo. Otro ejemplo. En uno de los números de *El Despertar* del año '43, apareció un artículo sobre Aguirre Cerda. Refiriéndose a uno de sus ministros, que tendió a proscribir al movimiento obrero de la vida política nacional, el artículo expresó: *“Pero esa labor quintacolumnista no puede empañar ni empaña la devoción y el sentido democrático del Gobierno de. Presidente Aguirre, ni su gran figura democrática”*<sup>534</sup>. Y más adelante: *“En este instante en que, bajo la presión de los monopolios y la quinta columna, el Gobierno aparece distanciándose del pueblo, la vida de don Pedro Aguirre constituye un ejemplo. Como gobernante él estuvo con su pueblo. Conocía los problemas nacionales. Pero sabía que las grandes transformaciones sociales había que operarlas con el pueblo en movimiento”*<sup>535</sup>. Fue el carácter democrático del presidente Aguirre Cerda lo que posibilitó el entendimiento entre los trabajadores y su gobierno. Su perfil político constituyó un ejemplo de democracia y de consecuencia para el gobierno de Ríos, el que poco a poco se distanciaba de su base social. La figura del presidente Aguirre Cerda constituyó

<sup>531</sup> Memorándum de la CSTA. Oficina Humberstone, 22 de enero de 1960. (Libro N° 6, Cartas Varias, año 1960, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>532</sup> Oficio N° 6 del Subdelegado de Lagunas al Intendente. Salitrera Victoria, 4 de julio de 1968. (Libro N° 1, Gobernaciones y Subdelegaciones, año 1968, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>533</sup> Oficio N° 179 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 27 de octubre de 1932. (Libro N° 14, Carabineros e Investigaciones, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).

<sup>534</sup> “Hace 2 años que murió Dn. Pedro”. *El Despertar*. Iquique, viernes 26 de noviembre de 1943, pág. 3.

<sup>535</sup> *Ibid.*

un ideal de democracia y de gobernabilidad que la administración de Ríos debía imitar. Así, fue el carácter de la autoridad individual el que se destacó para fortalecer una relación consistente entre los trabajadores y el gobierno.

Y así como los obreros vieron el panorama político de acuerdo al carácter de la autoridad, vieron también en su propia acción la posibilidad de hacer cambiar la posición de aquella. Como la política apareció definida desde la individualidad de las autoridades, el objetivo de la política obrera fue convencerlas de que debían obrar diferente. Convencerlas individualmente. Un artículo de *El Despertar* del año '42, expuso: “*El día que todo Chile, se alce contra la especulación [...] el día que millones de obreros, empleados, campesinos, mujeres, jóvenes y niños, sin distinción alguna, salgan a la calle exigiendo pan y techo y abrigo, el Gobierno de la República seguramente escuchará el clamor nacional, lo sentirá más fuerte que el consejo o la petición interesada del especulador que medra a su alrededor, y procederá, apoyado en el movimiento popular, a poner coto al abuso, a la injusticia, al crimen que significa tener hambreados o semihambreado al país*”<sup>536</sup>. Sólo el clamor popular podía hacer cambiar de parecer a la autoridad sobre sus medidas acerca de la especulación y la carestía de la vida. Debía convencerse a los gobernantes de que el pueblo tenía razón. Vemos aquí la idea de un esfuerzo de disuasión sobre las conciencias de las autoridades. Se pensó en una disuasión política, es cierto, pero querer lograr un giro en la política del Estado significó apelar a la actuación concreta de las autoridades y a la particularidad de sus gobiernos. A sus características individuales. Como sea, lo importante fue que los obreros vieron en la autoridad no un ente, sino un grupo de personas con las que era posible discutir solucionar los problemas de manera satisfactoria.

La percepción de la base legal de la autoridad, eso sí, no estuvo exenta de crítica. Mientras se criticó a la autoridad individual, también se criticó al papel de la institucionalidad. En un artículo del periódico *Justicia*, haciendo un balance del segundo gobierno de Alessandri, se dijo, entre otras cosas: “*En el regazo del Gobierno crecía, vigoroso y potente la milicia republicana – la burguesía armada – para defender “su orden” y “su derecho” a explotar impunemente a los trabajadores*”<sup>537</sup>. No sólo se culpó al gobierno de amparar el nacimiento de grupos paramilitares, sino que también se relacionaron el orden y el derecho con la explotación de los obreros, manifestando que ese orden y ese derecho pertenecían a la burguesía. Sin embargo, el mismo artículo manifestó después: “*La ola creciente de impuestos indirectos implantados e impulsados por el Ministro Ross para conducirnos al “resurgimiento” económico en que vivimos ha determinado una alza formidable del costo de la vida*”<sup>538</sup>. Es decir, mientras se relacionó el derecho y el orden con la burguesía, la política puntual diseñada por un individuo fue la que mantuvo al país bajo la carestía de la vida. Con esto, apareció el elemento básico de la visión de los obreros sobre la autoridad: su incompetencia política. Y junto a ella, por cierto, la crítica subterfugio a la institucionalidad. Ambos elementos aparecieron relacionados, pero no sin algún dejo de contradicción. No había claridad sobre el problema político de la frustración obrera. Mientras el derecho protegió al burgués, la incompetencia de la autoridad hizo imposible el surgimiento de la clase trabajadora. Mantengamos estos dos elementos a la vista, y sigamos. Sobre una reunión del Consejo de Obreros y Empleados Cesantes con el ministro del interior durante el año '31, el diario *Justicia* publicó:

El resultado de esta entrevista fue el que se esperaba, es decir, sólo promesas y promesas, pero nada efectivo a favor de los intereses de la clase trabajadora. [...] Por otra parte, [el ministro] manifestó que mucho de lo que pedían los cesantes no podía realizarse, porque la aplicación de tales medidas significaba violar la Constitución. [ ] Los compañeros de la comisión

<sup>536</sup> “En pié de guerra contra la vida cara”. *El Despertar*. Iquique, martes 29 de diciembre de 1942, pág. 3.

<sup>537</sup> “Una sola acción por nuestras reivindicaciones”. *Justicia*. Santiago, cuarta semana de agosto de 1935, pág. 2.

<sup>538</sup> *Ibid.*

respondieron a esto si había sido constitucional dejar escapar del país a los ladrones Ibáñez y Froedden y al asesinato de los obreros, Ventura Maturana, a lo que el Ministro replicó que “había sido absolutamente constitucional y legal”. [ ] Ante esta afirmación, nuestros camaradas le manifestaron que quedaba comprobado una vez más que la Constitución servía para salvar a los grandes ladrones y criminales y para hacer perecer de hambre a la clase trabajadora<sup>539</sup>.

Vemos cómo se acusó a la autoridad de hacer promesas que nunca se ponían en práctica y se criticó la actuación política puntual del ministro, pero, al mismo tiempo, vemos cómo se cuestionó la constitucionalidad que amparó a los ladrones y no defendió los intereses de los trabajadores. Al igual que en el ejemplo anterior, se hizo una crítica diferenciada a la política de la autoridad y a la institucionalidad. Esta aparente contradicción, sin embargo, es posible comprenderla como dos críticas dirigidas a dos campos que fueron concebidos como diferentes por los obreros. Uno era el campo de las autoridades, de la política concreta, de las medidas y de las promesas, y otro era el campo de la constitución, el de las leyes, el que estaba lejos de la política coyuntural y de las autoridades que representaban al Estado. En pocas palabras, el movimiento obrero criticó al gobierno, por un lado, y al Estado, por el otro. Así, no es posible desentenderse de que la crítica del Estado, o de sus herramientas jurídicas, fue también una crítica política que reconoció, de alguna u otra forma, sus intereses con los de la burguesía.

En *Justicia*, el año '31, se publicó un artículo en el que se denunció que el gobierno buscaba pagar la deuda externa con la rebaja de los sueldos de los empleados de la administración pública de bajo rango. En ese artículo, se propuso, para salvar el erario nacional: “1. *Supresión de los gastos de guerra*; 2. *Supresión del Cuerpo de Carabineros y de los servicios de investigaciones*; 3. *Confiscación de los bienes de los ladrones que encabezaron la dictadura [...]* 5. *Anulación de la deuda pública externa [...]* Pero sabemos de antemano que nada de esto hará un Gobierno burgués. [ ] *El Estado capitalista no realizará el programa económico que enunciarnos: 1. Porque es incapaz de reducir las fuerzas armadas, pues ellas son su único sostén; 2. Porque va a herir directamente sus intereses*”<sup>540</sup>. Como vemos, la prensa obrera distinguió la contradicción entre los intereses de la sociedad civil y los intereses del Estado. Es probable que los argumentos no hayan sido lo suficientemente sólidos, pero la relación entre el “monstruo” y la defensa de intereses privados quedó de manifiesto, lo que interpretaba la visión de algunos sectores obreros sobre el papel del Estado en la vida pública.

Sin embargo, en el seno del movimiento obrero se instaló otra perspectiva general sobre el Estado. Debemos recordar que, para el año '31, gran parte del sindicalismo seguía siendo ilegal y el anarquismo importante entre los trabajadores, incluso entre las tendencias comunistas. Con la aparición y fortalecimiento del socialismo entre los trabajadores, la legalidad comenzaría a transformarse en la nueva forma del sindicalismo. Y eso traería importantes consecuencias. Con la formación del Frente Popular, el año '36, ya la crítica al Estado desapareció de los sindicatos –a excepción de los anarquistas, por cierto–, pero en cambio, perduraría la crítica a la autoridad y a la política de los gobiernos. Sin más, la crítica de la institucionalidad no sólo desapareció, sino que se convirtió en “fe obrera” en la ley.

Pues bien. Si la visión a la que hacíamos alusión antes hizo una fuerte crítica al Estado como institución y a la legalidad que amparaba, la otra hizo hincapié en la defensa de los principios básicos del Estado, como la soberanía. Una carta enviada por el sindicato industrial de la oficina *Iris* al inspector del trabajo, el año '46 denunció el enganche clandestino que hizo la

<sup>539</sup> “Constitucional y legalmente se deja escapar a los ladrones; pero nada se puede hacer por los trabajadores”. *Justicia*. Santiago, 22 de agosto de 1931, pág. 3

<sup>540</sup> “El Gobierno trata de equilibrar la Hacienda Pública a costa del hambre de las masas productoras”. *Justicia*. Santiago, 15 de agosto de 1931, pág. 6

administración para llevar obreros a la oficina. El documento agregó: “*demostrando una vez más sus inspiradores propósitos de formar “estados” dentro nuestro Estado al violar e infringir disposiciones legales que nos otorgan nuestras Leyes Sociales y atropellar la autoridad máxima del Trabajo en la Provincia al no dar el aviso respectivo que estipula el Código del Trabajo*”<sup>541</sup>. La defensa que se hizo, en este caso, del Estado, fue en virtud de la violación de la legalidad que defendía los intereses mínimos de los obreros. Esto es importante porque la legitimidad del Estado radicó precisamente en la legalidad que amparó, que defendió al obrero y a la que se opusieron los intereses privados. Sin más, la visión del obrero pampino sobre el Estado fue una visión arraigada en la idea de legalidad y de soberanía de esa legalidad, cuyo cuerpo contenía como imperativo la defensa de los derechos de los trabajadores. Y como así era, esas leyes debían respetarse.

Pero además de esa visión sobre la legalidad, la visión sobre el Estado también se lió con la perspectiva general sobre la política. En la editorial de un número de *Ceteché*, órgano de la multisindical del mismo nombre, se dijo, a propósito de la contienda presidencial del año '52: “*Además, al margen de la organización sindical y gremial, pero no al margen del movimiento obrero, sino en [...] ligazón con él, se constituyen en las fábricas, oficinas salitreras, muelles y demás sitios de trabajo amplios comités electorales a favor de la candidatura que interpreta fielmente los intereses de la clase obrera y del pueblo chileno, el candidato del Frente Popular Dr. Salvador Allende [ ] En las organizaciones sindicales existen obreros de distintas tendencias y partidos. El movimiento obrero debe tener relaciones fraternales con los partidos de extracción proletaria y restantes partidos populares en la misma medida en que estos interpreten los intereses del proletariado y lo apoyen en sus luchas*”<sup>542</sup>. Aquí se expresó una forma particular de ver la política y su relación con el Estado. La lucha presidencial era una posibilidad política de la clase obrera, mientras existiera un candidato que representara sus intereses. Se podía llegar al gobierno con un presidente que se comprometiera a defender a los trabajadores y sus derechos. De esta forma, el Estado fue visto como un espacio al que los trabajadores podían acceder, pues él mismo podía asegurar la defensa de sus aspiraciones más profundas. Fue concebido como el lugar en dónde podían encontrar lugar las demandas obreras siendo parte efectiva del programa del eventual gobierno del candidato “popular”. El “monstruo”, efectivamente, pudo proteger sus intereses a través de un gobierno que representara a la clase obrera.

Ahora bien. Como lo insinuáramos un poco antes, en el panorama político al que le hizo frente el movimiento obrero, la defensa de sus intereses de clase se representó también en la defensa de los intereses nacionales. Por ejemplo, en un artículo del *El Despertar* del año '43, los dirigentes sindicales del salitre que se encontraban negociando en Santiago, manifestaron: “*Hemos hecho los mayores sacrificios en nuestras peticiones, como las hemos hecho siempre al sufrir hambre y miserias para defender las reservas salitreras de los zarpazos de quienes miran solamente el interés particular por sobre el interés de la patria*”<sup>543</sup>. Los obreros pampinos manifestaron su lucha por los intereses de la patria, que fue la lucha por los intereses de los obreros. Y a los que se opusieron los intereses privados de los industriales, por cierto. Esta perspectiva defensiva de los intereses patrióticos que el movimiento obrero tuvo de sí mismo, se materializó políticamente en el discurso. En referencia a un telegrama enviado al gobierno por el sindicato industrial obrero de *Bellavista*, acerca de la encarcelación de los espías extranjeros, y al que ya hicimos alusión, *El Despertar* comentó: “*con esto queda una vez más demostrado el gran sentido de*

<sup>541</sup> Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Iris al Intendente. Oficina Iris, 11 de octubre de 1945. (Libro N° 9, Cartas Varias, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá). Véase anexo 3.10.

<sup>542</sup> “La lucha presidencial y la clase obrera”. *Ceteché*. Tocopilla, 4 de marzo de 1952, pág. 3.

<sup>543</sup> “Defendemos el interés de la nación, de la democracia y de los obreros”. *El Despertar*. Iquique, martes 2 de marzo de 1943, pág. 2.

*patriotismo que anima a la clase obrera del salitre, para darle solución a sus problemas, como al mismo tiempo para defender a nuestro país, de todos los enemigos, cubiertos o encubiertos. Ahora cabe la acción del Gobierno, que, contando con el apoyo del pueblo el cual se movilizará en defensa de él cuando los desesperados enemigos pretendan dar un golpe de estado*<sup>544</sup>. En este caso, la defensa de la patria tuvo como contenido concreto y puntual la defensa de la democracia, y por lo tanto, del gobierno. El patriotismo se manifestó, así, en una particular posición política sobre la coyuntura que atravesaba el país.

De todas formas, la cuestión debía tener su contraparte. Si los obreros defendieron los intereses de la patria –que eran los del gobierno–, los gobernantes, según ellos, tuvieron el deber de defender los intereses de los obreros. Así quedó de manifiesto en el informe presentado por el secretario de la CTCH al Congreso de la multisindical: *“Hoy cuando todas las energías de la población deben estar dirigidas a organizar la defensa nacional, el abastecimiento y la alimentación de las poblaciones juegan un papel determinante en los planes de defensa, por las razones de que un pueblo hambriento y desnutrido no puede ser factor de unidad nacional, ni podría actuar con eficacia en la defensa de la Patria*<sup>545</sup>. Más adelante, el documento agregó: *“Si consideramos que un obrero gana \$ 21.50 diarios y con esta suma tiene que subsistir, es de suponer que él y su familia se alimentan deficientemente con graves consecuencias para la salud, lo cual se traduce en una desnutrición general de la clase obrera, dando motivos a la propagación de enfermedades que producen el aniquilamiento de la raza comprometiendo seriamente el provenir de la patria*<sup>546</sup>. Y refiriéndose a las leyes sociales que descansaban en el Congreso: *“Estos proyectos que están desde hace mucho tiempo archivados en la Cámara sólo podrán convertirse en realidad mediante la unidad de todas las fuerzas democráticas y progresistas del país que comprenden el valor que representa la clase obrera para el engrandecimiento de la patria*<sup>547</sup>. Aquí los obreros aparecieron como la encarnación de los valores patrióticos y como un activo elemento en la defensa de sus intereses. Por lo mismo, el deber de las autoridades era el de solucionar los problemas más apremiantes de los trabajadores, pues esa era la única fórmula para fortalecer un poder capaz de defender al país y a la democracia. En pocas palabras, fortaleciendo al obrero se fortalecería la patria. Pero para eso el gobierno debía intervenir y proteger al obrero. La defensa que el sindicalismo podía hacer de la patria apareció absolutamente mediada por la capacidad de las autoridades de defender los intereses de los trabajadores. A pesar de la fe de la organización obrera en el gobierno, y de su anunciada defensa, existía de por medio un compromiso político que los gobernantes tenían la obligación de fortalecer.

Es necesario que mantengamos a la vista la cuestión del patriotismo, y que lo veamos también desde otros contextos. A propósito del aniversario del combate naval de Iquique, *El Despertar* publicó un artículo en su página principal, que en uno de sus párrafos expresó, sobre los pueblos en conflicto durante la guerra del Pacífico: *“como rebaños fueron llevados a asesinarse mutuamente en nombre de “la defensa de la patria amenazada por hipotéticas invasiones “del territorio nacional”, o en nombre de los “bien entendidos y sagrados intereses de la Patria”, que si han sido y siguen siendo amenazados, tales amenazas nunca han tenido ni tienen otros orígenes que la codicia imperialista de apoderarse de tales riquezas*<sup>548</sup>. Los intereses de la patria no fueron amenazados sino por el interés privado extranjero, el que, argumentando la

<sup>544</sup> “Por la defensa del REGIMEN DEMOCRATICO se pronunciaron obreros de Bellavista”. *El Despertar*, Iquique, domingo 21 de febrero de 1943, pág. 2.

<sup>545</sup> “Los más importantes PROBLEMAS de la región aborda Inf. presentado al Congreso C.T.CH.”. *El Despertar*, Iquique, domingo 29 de noviembre de 1942, pág. 3.

<sup>546</sup> Ibid.

<sup>547</sup> Ibid.

<sup>548</sup> “Verdadero significado de la guerra de 1879”. *El Despertar*, Iquique, miércoles 21 de mayo de 1947, pág. 1.

defensa de la nación a través de los reaccionarios que compró, llevó a pueblos hermanos a asesinarse. Ojo con el valor que los pueblos hermanos tuvieron para los obreros, y las contradicciones que generaba el capital extranjero con los intereses nacionales. El documento, más adelante señaló: *“Chile es libre y soberano en todo su territorio; pero a condición que en las oficinas y demas posiciones de las compañías imperialistas del norte las leyes y decretos chilenos queden nulos, ahí, donde empieza la “soberanía” imperialista [...] en donde la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta es dueña absoluta de imponer sus reglamentos arbitrarios, por sobre los Convenios y leyes de la República”*<sup>549</sup>. Se acusó directamente a la CSTA de violar las leyes de la república, y por lo tanto, como un reducto imperialista anti-nacional. Para los trabajadores, los intereses privados, y sobre todo los extranjeros, chocaron con los intereses generales de la nación. El mismo artículo expresó después: *“De aquí entonces, que el pueblo de Chile, al conmemorar el 68.o aniversario del Combate Naval de Iquique, lo hace bajo el signo de la lucha anti imperialista, guiado y orientado con fervoroso y verdadero patriotismo que sin chovinismos falsos, le hace ver que el verdadero enemigo no está en ninguno de los pueblos hermanos, sino en los planes de dominación del imperialismo y en el interior de nuestro país, agazapados como fieras en agrupaciones terroristas como la ACHA, o partidos tradicionales (y traidores a nuestra soberanía nacional que ellos tratan de vender miserablemente)”*<sup>550</sup>. De esta forma, el movimiento obrero se posicionó políticamente frente al resto del escenario político nacional acusando a los sectores reaccionarios de amparar los intereses extranjeros por sobre los intereses nacionales, y llamándolos traidores a la patria. Además, la verdadera lucha patriótica apareció como la lucha contra el capital, y no contra otras naciones. Como vemos, los trabajadores no sólo se identificaron con los intereses nacionales, pues también se concibieron como sus defensores. Y señalaron al enemigo, por cierto, en el interés económico extranjero y sus aliados políticos criollos.

Pero la defensa de la patria que esgrimían los obreros no sólo se limitó a la lucha contra el capitalismo. También significó un sacrificio de los obreros en pos de contribuir efectivamente al “desarrollo nacional”. En la editorial de un número de *El Despertar* del año '47, se destacó la ofensiva de los sectores derechistas en contra del movimiento sindical politizado, los que encontraron sus argumentos en la necesidad de reorganizar la producción sobre el corporativismo. En esta editorial se les respondió: *“El sistema corporativo [...] constituye la mayor regresión en materia de legislación social, y esto, lógicamente, en perjuicio de la producción; de la industrialización; de la nación entera, que para su progreso, como para su Independencia económica necesita más que nunca de organizaciones de trabajadores progresistas, preocupadas no sólo del mejoramiento social de sus sindicatos sino, del mejoramiento técnico en la producción nacional; de elevar la cultura social y política de los trabajadores, para que día a día sean elementos dotados de mayores conocimientos al servicio de los frentes industriales, y por ende al servicio de la nación entera”*<sup>551</sup>. Como vemos, la misión de la organización sindical en el frente “nacional” no se concibió sólo en los ataques a los imperialistas y a los reaccionarios, ni en defender a tal o cual gobierno y su régimen jurídico-administrativo, sino también en la contribución al mejoramiento de la producción nacional. De todas maneras, por lo general el énfasis de la defensa del patrimonio estuvo puesto en la lucha, y particularmente en la lucha contra el capital. En un artículo de *El Despertar* del año '46, y a propósito de la conmemoración del 21 de mayo que hicieron los obreros del salitre en sus diferentes oficinas, se escribió:

---

<sup>549</sup> Ibid.

<sup>550</sup> Ibid.

<sup>551</sup> “La ofensiva contra el Código del Trabajo y la organización sindical”. *El Despertar*. Iquique, jueves 13 de noviembre de 1947, pág. 3.

Como antaño lo hicieran los que lucharon por la independencia nacional, [los trabajadores del salitre] luchan contra la política del entreguismo de nuestras riquezas nacionales, por una Patria grande, próspera, democrática y libre de toda influencia e intervención imperialista. [ ] Porque saben esto nuestros obreros del salitre, y porque comprenden que las conmemoraciones de las grandes jornadas históricas son un motivo más para reafirmar las luchas por la defensa del patrimonio nacional, por la prosperidad y la grandeza de Chile, ayer no se limitaron a cantar los cantos de la Patria, que son cantos de libertad, sino que, unieron a su fervor patriótico, su anhelo inmenso de que el sacrificio de quienes murieron en defensa de Chile en la guerra de la Independencia y en la guerra del 79, no sea en vano, ya que los caídos en aquellas luchas lo hicieron para que Chile fuera una nación grande, independiente y progresista y para que las riquezas nacionales fueran para el país y para dar bienestar y progreso a todos sus habitantes, y no para satisfacer las arcas de los imperialistas<sup>552</sup>.

Como en uno de los ejemplos anteriores, la defensa de la patria se representó en la defensa de las riquezas nacionales, del patrimonio, la que estaba en abierta contradicción con los intereses particulares de los imperialistas. Pero además, vemos en este artículo vemos también un ensalzamiento de la patria y del sentimiento de nacionalidad. Se consideró que la lucha patriótica fue una lucha por el patrimonio, pero el sentido que tuvo la patria misma estuvo cargado de elementos que la levantaron como un valor intrínseco de la lucha social. Y más aún, la patria apareció como un estandarte, y llena de motivos sentimentales que representaron el espíritu de los trabajadores. Por lo tanto, el compromiso con la patria fue un compromiso “espiritual” con la lucha por su libertad, por su democracia y por la defensa del patrimonio nacional.

Pese a este chauvinismo, los trabajadores, y particularmente los de izquierda, reconocieron en el proceso de la formación de la nación el conflicto entre las clases poseedoras. Sobre la primera junta nacional, nacida del cabildo abierto de 1810 y donde se representó casi exclusivamente la clase terrateniente, un artículo de *El Despertar* expresó que aquella marcó “*el hito inicial de la vida política independiente de nuestro país. Fue, a la vez, por su composición, el espejo de los antagonismos existentes entre ciertos criollos “ennoblecidos”, adictos a la dominación española y otros pusilánimes o indiferentes. [ ] Este sector aristócrata, que había traicionado el movimiento de independencia, continuó su labor de zapa después de la batalla de Maipo. Y fue el que impuso la abdicación y largo destierro de O’Higgins, en venganza por su obra [...] Fue también esta aristocracia esclavista la que derrocó a Freire, en represalia por la abolición total de la esclavitud*”<sup>553</sup>. Más adelante, el texto manifestó: “*los terratenientes de aquella aristocracia tenían apoyarse en el pueblo. Con todo el movimiento liberador fue un paso extraordinario hacia delante. Y aunque no resolvió, ni con mucho, el problema fundamental de las masas laboriosas, constituyó un progreso histórico, un antecedente fundamental en la lucha de nuestro pueblo*”<sup>554</sup>. Como vemos, se precisó que la independencia fue gestada por los sectores terratenientes para liberarse de España, pero que el desafío de la liberación de las clases asalariadas aún existía. De todas formas, la visión que inspiró esta caracterización del proceso de independencia fue la de que todos forman parte de la patria, de una misma nación, la que, sin duda, dio un paso adelante con la independencia. Por eso era necesario defender sus intereses, que eran los intereses comunes de los chilenos, y a los que se opusieron los intereses particulares de la aristocracia. El patriotismo se definió, aún desde la independencia, como la defensa de los intereses generales de la nación, a los que siempre se opusieron los ambiciosos intereses egoístas de las clases aristócratas. Así, con todo, vemos que la patria fue concebida por los obreros como esos intereses generales, y el patriotismo como su defensa. Al fin y al cabo, los obreros salitreros, como buenos y leales chilenos, tenían el deber de defender la nación, y con ello luchar por conquistar sus derechos. Así lo creyó el sindicalismo.

<sup>552</sup> “Defendiendo el patrimonio nacional es como los trabajadores de la pampa entienden el patriotismo”. *El Despertar*. Iquique, miércoles 22 de mayo de 1946, pág. 2.

<sup>553</sup> “Significado del 18 de septiembre de 1810”. *El Despertar*. Iquique, lunes 18 de septiembre de 1944, pág. 1.

<sup>554</sup> *Ibid.*

**Capítulo Ocho.-  
EL JUEGO DE LA CONSTRUCCION POLÍTICA EN LA PAMPA.**

*“Si alguien conoce el secreto  
supongo que me dirán  
por qué donde falta el pan  
siempre sobran los decretos.”*

ALFREDO ZITARROSA, *Milonga más triste.*

Pues bien. Ya hemos visto cómo la acción política y los discursos ampararon contenidos políticos específicos, todos con connotaciones también específicas en virtud del “momento” en que se desplegaron. Cada uno de esos significados se constituyó históricamente, mediado por el escenario concreto que le dio la vida. Sin embargo, esto no significa, en ningún caso, que los sujetos políticos generaron contenidos espontáneamente y únicamente dirigidos por la coyuntura. La misma práctica política creó, al interior de los sujetos, una comprensión del medio político ligada a sus intereses. En base a esa comprensión –a esa interpretación de la realidad política– es que los contendores dieron forma a sus estrategias de acción, a su forma de hacer política, y por lo tanto, también a los significados que ellas expresaron. Esto es aún más cierto si aceptamos que aquella comprensión fue legada por la “tradicón política” de los sujetos en la palestra, y que es el caso concreto del Estado y del movimiento obrero pampino. Si aceptamos, en el fondo, que esa comprensión se constituyó *históricamente*. Pero bueno, lejos de querer sugerir que es la interpretación de la realidad que hicieron los combatientes la que creó contenidos políticos, creemos que esos contenidos no fueron aislados y, aún siendo productos históricos concretos –y muchas veces muy concretos– estuvieron en permanente relación con la comprensión general de la realidad política y con la posición del sujeto en el proscenio. En pocas palabras, los significados fueron producto de la *política posible*. Estuvieron encerrados en los límites de la configuración y de la interpretación de la política, de la *práctica* política. En virtud de ello, mantuvieron una permanente relación con el resto de los contenidos que allí habitaron, y ayudaron ellos mismos a generar la dinámica política coyuntural. Por lo demás, esa relación entre significados fue también histórica. Lo interesante aquí es que, a pesar de este carácter histórico, tanto los contenidos como las relaciones que mantuvieron entre ellos, al menos en la forma que adquirieron en la afrenta entre “monstruo” y pampinos, tendieron a la continuidad y a rigidizar la política.

La cuestión es, entonces, que luego de revisar los principales contenidos de la práctica y el discurso políticos del Estado y del movimiento obrero del salitre, es hora de comprender la relación que mantuvieron ellos en la política. Es necesario que pongamos los significados en la realidad de la política y veamos cómo, interaccionando, crearon y recrearon la dinámica y el

alcance de ella. Esta forma de introducirse al problema es particularmente iluminadora, porque de comprender los significados de la acción y el discurso en términos políticos, y luego dibujar el mapa con cada uno en su sitio –incorporando los movimientos de cada uno en relación con los otros– podemos acceder a comprender cuáles fueron los límites del campo político, y por lo tanto, acercarnos al problema de la ideología y sus formas de existencia. A la cuestión de los disfraces con los que gustó jugar el poder.

La lucha política entablada entre el Estado, las autoridades y los gobiernos, y el movimiento político pampino, fue una lucha que fraguó en diferentes terrenos. Cuando hablo de lucha política me refiero a que obreros y autoridades se encontraron –obviamente premunidos de sus armas– en distintos escenarios históricos y políticos, y claro, siempre como actores políticos, y por lo tanto, siempre en vista de la defensa de sus intereses particulares. Las formas que adquirió el discurso, como así también las distintas manifestaciones de la práctica política, constituyeron la punta de lanza en la defensa de esos intereses. Su manifestación concreta. Pero no es todo. Tanto los discursos como la *praxis* del sujeto escondieron formas de concepción del otro y del campo político mismo, e igualmente reflejaron las estrategias y tácticas políticas con las que dispusieron de sus piezas en el tablero. Porque, entre otras cosas, la política en la pampa resultó precisamente eso. Un juego de tácticas y estrategias. El fin de esta lucha fue proteger los intereses particulares de los sujetos en afrenta, y los medios esas tácticas y estrategias. La acción y el discurso fueron las armas. Los contenidos políticos el calibre de las balas. Pero al fin, el Estado dispuso del “rayado de cancha”, y el campo de batalla fue escogido por el “monstruo”.

Ahora bien. La política resulta ser una pugna permanente entre sujetos que se oponen *a* o se alían *con* otros en defensa de sus intereses. Pero en concreto, la dinámica política aparece como un encuentro siempre problemático entre la acción política y el discurso de los sujetos. Es un encuentro no exento de contradicciones. La defensa de los intereses de los sujetos se condensa en el discurso y la práctica, pero sólo gracias a la evaluación estratégica de la batalla. Y como los sujetos algunas veces deben avanzar y otras se deben replegar, tanto el discurso como la *praxis* pueden llegar a aparecer inconsistentes entre ellos. Son armamentos que responden a tácticas diferenciadas. Es aquí donde se abre la pregunta por la relación entre las expresiones políticas y las estrategias, de éstas últimas con los intereses, y de la posición de cada sujeto con la totalidad de la política. Las contradicciones recurrentes que trae consigo el campo político no hacen sino aparecer las sombras de la ideología y de cómo se expresa esa ideología particularmente en lo político.

Pues bien. Hace falta recordar que hasta los años '30 el campo político no consideraba al obrero pampino, ni como objeto de la política ni mucho menos como sujeto de ella. Prueba de esto es que sólo en 1925 muchos obreros fueron asesinados en un enfrentamiento entre trabajadores y militares en una oficina salitrera de la provincia de Tarapacá, y los dirigentes obreros del salitre perseguidos, encarcelados y luego muertos por el Estado. Pese a que en 1924 se dictaron las primeras leyes laborales, y que poco a poco los gobernantes fueron concediendo que en realidad sí existía la “cuestión social” en Chile, el pampino aún no aparecía en el mapa. Sólo a partir del '30, con el nuevo papel del Estado en lo económico y en lo social, el sujeto obrero se fue incorporado al proceso político dirigido por el “monstruo”. El problema obrero fue reconocido como una prioridad para los gobiernos, y las iniciativas de carácter social formaron parte de prácticamente todos los programas políticos. La sindicalización fue legalizada y el Estado abrió espacios de colaboración con los trabajadores. Sin embargo, la incorporación del problema obrero no significó la incorporación del obrero mismo. Todo el mundo podía hablar sobre su problema, pero los trabajadores debían permanecer callados, o al menos, hablar despacio –y con respeto–.

Al fin, fue la iniciativa del Estado la que permitió que el obrero fuera reconocido en sus organizaciones sindicales. Como en toda buena política que se jacte de tal, no existen las “puntadas sin hilo”, y el pampino debió pagar el precio. Al incorporarse al proceso político dirigido por el Estado, el obrero hipotecó su *autonomía*. Si bien es cierto que esto le permitió acceder a negociar sus demandas con las autoridades, el sujeto obrero quedó imposibilitado de crear él mismo mecanismos de definición y regeneración de su política y de sí mismo. Sólo podía actuar y pensarse a partir del Estado. No hubo otro camino. Pese a que el trabajador del caliche persistió en su lucha por constituirse como sujeto político, su “afinidad” con el “monstruo” le cerró prácticamente todas las puertas.

### **Ocho punto uno.- Fuego contra fuego.**

La relación que estableció el Estado con el movimiento obrero fue altamente compleja. No fue una simple pelea en un estadio a puertas cerradas. En ella intervinieron innumerables factores, y no sólo regionales, sino también nacionales e incluso internacionales. Además, el Estado no fue sólo un murallón infranqueable, fue también las diferentes direcciones políticas que le entregaron los gobernantes. Y en todo este período hubo bastantes. Por lo mismo, ni siquiera la ley pudo abstraerse de la dinámica política. No por nada la esfera política nos aparece como la más sensible al proceso histórico. En fin. El asunto es que no sólo el amor y el odio condujeron la relación entre las autoridades y el movimiento pampino. Hubo, además, elementos externos a la relación misma que entraron al “universo político simbólico” de cada sujeto, y que actuaron sobre las definiciones políticas y las acciones y discursos de cada cual. Pues bien, veámoslo.

La relación entre el Estado y los obreros fue, por decir lo menos, bastante “inestable”. Hubo momentos de una innegable cercanía, y otros de una afrenta expresa. Hubo matices, es cierto, pero jamás indiferencia. Ahora bien, los momentos de cercanía estuvieron muy ligados a la relativa identidad política de la organización obrera y los gobiernos. Es el caso de las dos primeras administraciones del Frente Popular, la segunda de Ibáñez y el primer año de gobierno de González Videla. En el caso de los gobiernos radicales fue así porque el Partido Comunista, en gran parte “conductor” del movimiento obrero “nacional”, formó parte de la coalición que gobernó, aún cuando no aceptó incorporarse formalmente al gobierno sino hasta la administración de González Videla. Y en el caso de Ibáñez porque el Partido Socialista Popular mantenía su arraigo en algunos sectores de los trabajadores. Pero también hubo momentos en que el entendimiento fue promovido por otros gobiernos, aunque claro, la mayor parte de las veces unilateralmente. Mientras los obreros aparecían políticamente hostiles a los gobernantes, éstos impulsaban iniciativas para lograr un acercamiento, o al menos para tranquilizar la efervescencia obrera. Es lo que sucedió particularmente en los '30. La cesantía provocada por el cierre de la gran mayoría de las oficinas salitreras produjo miles de desocupados frustrados y peligrosamente descontentos. Inmediatamente nacieron los comités de cesantes, y aún bajo las sofocantes medidas represivas de Ibáñez. La presión del fantasma de la revuelta le exigió al gobierno actuar rápidamente. Ofreció traslados a los cesantes y la creación de ranchos obreros. Los pampinos, si bien no contentos, se resignaron a aceptar la ayuda, y los comités obreros se dedicaron a fiscalizar el buen funcionamiento de los ranchos. Al fin, la organización pampina no se sintió deudora del gobierno, pero le reconoció generosidad y se lo agradeció. Le agradeció, pero en ningún caso le entregó respaldo político. A la ayuda frente a una situación desesperada, no hizo más que agradecer. No se hicieron amigos. Algo parecido sucedió con la administración de Montero, y los sucesivos gobiernos del '32 hasta Alessandri. El Estado continuó entregando ayuda a los damnificados por la cesantía, pero los gobernantes no consiguieron adhesión política. Quizás no haya sido el objetivo, pero por lo menos se salvaron de volverse impopulares. De todas formas, no debemos olvidar que a causa de la movilización civil Ibáñez cayó igual.

El acercamiento entre Estado y obreros también se produjo con la legislación social del '24, con la que el “monstruo” le abrió la posibilidad a la organización obrera de ser reconocida legalmente y de contar con una oficina estatal fiscalizadora de las leyes laborales. Sin embargo, aún hasta los '30 los sindicatos eran particularmente “combativos” y antiestatales. Pese a que el Partido Obrero Socialista se había aliado a la Tercera Internacional el '22, todavía quedaban resabios de la política de abierta confrontación legada del anarquismo. No por nada el '25 los pampinos habían declarado los *soviets* en las oficinas salitreras. Pero bueno, el asunto es que esta legislación concedió a los sindicatos pampinos un reconocimiento legal a cambio de que, claro, sus organizaciones privilegiaran el diálogo como forma de acción política, y se sometieran al estado de derecho. Al principio los sindicatos criticaron estas leyes, y mantuvieron sus organizaciones de manera “ilegal”. No olvidemos que aún resistían los sindicatos anarquistas y el PC no aceptaba incorporarse a la política “burguesa”. Pero a medida que avanzaron los '30, y gran parte de los sindicatos que no eran comunistas ni anarquistas –al comienzo los apolíticos, y luego también los socialistas– se adscribieron a la ley, la creciente división del movimiento forzó a los dirigentes de “avanzada” ampararse también en ella. Esa fue una batalla que ganó el Estado, que con Ibáñez había llegado incluso a instruir a los dirigentes obreros en la legalización de los sindicatos y en su formación, y a través de un vínculo estrecho de la organización obrera con la policía, la misma que encarcelaba a los sindicalistas reticentes.

Detener la manifestación política de la organización de los trabajadores, que pujaba por renacer de la pólvora que había manchado el desierto en 1925, era el objetivo en los '30. Por eso la legalización. Y por eso también los organismos de “colaboración” con las demandas obreras. La inspección del trabajo fiscalizaba el cumplimiento de la ley laboral, por lo menos en el papel, al tiempo que hacía lo propio con la organización pampina. Ella recibía las quejas y denuncias de los obreros, y le daba curso legal a sus demandas. En realidad, no fue mucho lo que hizo por mejorar las condiciones de los trabajadores, pero al menos sirvió como un puente legal entre los sindicatos y las autoridades. La inspección del trabajo fue la manifestación institucional más clara de la cercanía entre los obreros y el Estado que había logrado la legislación. A través de la ley, el “monstruo” había logrado acercarse al sindicalismo para evitar la confrontación. Ese fue también el espíritu de las juntas de conciliación. Ellas fueron organismos de negociación directa entre industriales y trabajadores, arbitrados por el intendente, y con mayor razón sirvieron para calmar la efervescencia de los conflictos del trabajo. Frente a la posibilidad de negociación amparada en la autoridad provincial, los sindicatos aceptaron participar de esta modalidad, aunque pocas veces salieron victoriosos. De todas maneras, particularmente el intendente, que apareció como un árbitro, logró posicionarse favorablemente ante los obreros, y así comenzó a ganarse paulatinamente su confianza. Eso sí, el intendente como posición de autoridad, mas no los intendentes individuales. Debemos tenerlo claro. Con todo, la ley social y el papel de la autoridad frente a las demandas obreras, durante los '30, permitieron crear un lazo de entendimiento del “monstruo” hacia el obrero, quien lo reconoció como importante en su lucha por defender sus intereses. Al fin, el temor a la organización proletaria, y particularmente al PC, por sus vínculos con el sindicalismo dependiente de la Rusia revolucionaria –que mal que mal había destruido el régimen oligarca y de privilegios clasistas–, dio su primer fruto importante al lograr que los sindicatos se acercaran al Estado y valoraran esta “nueva relación”.

Pero no sólo el carácter de la ley logró un acercamiento entre las autoridades del Estado y el movimiento sindical. El reconocimiento político de la cuestión social permitió la incorporación del problema obrero a los programas de los candidatos a los puestos del gobierno. Esto, evidentemente, acercó la masa obrera a la política, o mejor dicho, a *los* políticos. Aunque, claro, ese interés por la cuestión obrera no fue desinteresado. Fue un interés explícito, es cierto, pero debió ser explícito públicamente. Ese interés debía ser, necesariamente, parte del discurso

público. No podía ser de otra forma. Las promesas que los políticos hacían a los obreros de mejorar sus condiciones de existencia les podían recompensar, eventualmente, con algún sillón en el congreso o en la *Moneda*. Reivindicando los problemas más sentidos de los trabajadores, los candidatos ganaban prestigio entre ellos y, cómo no, algún dividendo político podían cosechar. En pocas palabras, la manipulación de los problemas de los trabajadores les permitió lograr un acercamiento con los obreros. Entre paréntesis, los candidatos no son autoridades, son aspirantes a autoridades. Pero los gobernantes mismos, presidentes, ministros e intendentes, también utilizaron el artilugio de la “solución de problemas” para legitimarse como autoridad y ganarse el favor de los pampinos. También prometieron arreglar la vida de los trabajadores. Obviamente, eran promesas que prácticamente nunca –por no decir nunca a secas– se cumplían.

La cuestión es que si los que prometían lo hacían por un voto o por conseguir calmar los ánimos o por su prestigio o etc., etc., lo podían hacer sólo porque los obreros, y aún los obreros politizados, sus sindicatos, estaban fuera del ámbito de la política y del Estado. El obrero no podía prometer nada porque no tenía *poder* de solucionar problemas. No tenía poder, y tampoco podía acceder a tenerlo, como los candidatos. El obrero era un simple elector que estaba excluido de la política. Por algo esta cuestión de las promesas tuvo su contraparte en el mundo obrero, y la relación fue completa. Si la autoridad prometió, el obrero solicitó. Pidió ayuda. El pampino entendió que no podía entrar en la política, y que frente a sus problemas no tenía nada más que hacer que solicitar la ayuda de la autoridad. Ahora bien, la mayor parte de estas solicitudes fueron resultado de la afinidad política del obrero con la autoridad más que otra cosa. De hecho, llegaron al punto de que mientras más afinidad se tenía con el gobierno, más nimios eran los problemas que requerían solución. Si bien con gobiernos como los de los Alessandri este tipo de solicitudes no fueron recurrentes, vemos que de todas formas el obrero dependió políticamente de la autoridad. La defensa de sus derechos pasaba directamente por la ayuda que podía prestar la autoridad. Eso es un hecho. Aún bajo gobiernos como los de los Alessandri, los trabajadores le solicitaron ayuda a la autoridad para solucionar sus más grandes y urgentes problemas, y más en virtud de su carácter de autoridad que por la afinidad política, claro está. Con esto vemos más claramente la dependencia de la que hablaba. Así, entre las promesas y las solicitudes, donde estaban en juego los problemas obreros, se logró tejer un aspecto de la relación política que acercó a los obreros a la autoridad, y que manifestó así su “subordinación dependiente”.

De hecho, en variadas ocasiones la organización obrera dio muestras de confianza hacia la autoridad, sin que necesariamente hayan habido lealtades políticas de por medio. Cuando los obreros consideraron justas sus demandas, y solicitaron que la autoridad los apoyara, siempre demostraron confianza en la gestión que eventualmente los ayudaría. Y no sólo porque lo explicitaran –lo que podría leerse también como una forma de presión política–, sino también porque creyeron que la autoridad estaba para eso, y porque ella contaba con los medios materiales y políticos para hacerlo. Es cierto que no siempre fue así, que muchas veces los obreros desconfiaron de la autoridad. Sin embargo, el fortalecimiento de la confianza se expresó en la existencia de las comunicaciones a la autoridad. De hecho, fue manifestación de la cercanía que la organización obrera tenía con los gobernantes. Sin más, llegó a tal punto esta cercanía que no era raro que las organizaciones de trabajadores más de alguna vez se manifestaran a favor del gobierno. Obviamente aquí debió existir una cercanía política. La defensa del gobierno no era gratuita ni porque sí. Pero esto revela, en el fondo, que no era si no la autoridad la que podía solucionar los problemas obreros, pues, visto desde el sindicalismo, si esa autoridad era considerada una aliada, no había más que protegerla. Era *sólo* ella quien podía beneficiar a los trabajadores. Con todo, durante gran parte de este período la autoridad apareció como la realizadora de la voluntad popular ante los ojos de los obreros. Los gobiernos del Frente Popular así lo demuestran. En ese caso, y en virtud de la alianza del PC con los partidos progresistas, el

gobierno logró conquistar gran simpatía entre los trabajadores, pero lo que es más importante, la lealtad política de la organización obrera. La política comunista de la Tercera Internacional, impulsada por el poco democrático Stalin, había ayudado a que en Chile se constituyera una particular alianza política que lograría tres gobiernos, a los que el movimiento obrero –a expensas del PC y del PS– apoyaría férreamente hasta el conflicto con González Videla. Por esto último es que debemos considerar que, aún con lo dicho, la lealtad política al gobierno fue más una lealtad política a la alianza que al gobierno por ser gobierno. Pero no hay que confundirse. Lealtad política es una cosa, y la confianza en la autoridad otra.

Pues bien. Con el acercamiento producto de la lealtad política, los más beneficiados fueron los gobernantes. El beneficio de los trabajadores fue sólo nominal. En rigor, esta lealtad no constituyó un adelanto en sus demandas más que en las de carácter social, que fue la línea que privilegió el Estado para tratar a los trabajadores desde 1930. Al menos, en alguna oportunidad esta lealtad le valió al sindicalismo sacarse de encima la pesada *mochila* de la represión. Particularmente durante los gobiernos de Aguirre Cerda y J. J. Ríos, se privilegió la negociación con los obreros por sobre otras medidas más violentas. Eso no quiere decir, eso sí, que no se haya usado la fuerza. Ríos ilegalizó dos sindicatos pampinos y el embrollo terminó con seis manifestantes muertos en la Plaza Bulnes de Santiago. Pero bueno, a pesar de esto, el gobierno del Frente Popular abrió canales directos para negociar con los sindicatos en conflicto. Y más aún, bajo el gobierno de Aguirre Cerda se ordenó explícitamente que el movimiento obrero no debía ser reprimido ni detenidos sus dirigentes. Hubo un acercamiento desde el gobierno para abrir el diálogo. Y es aquí donde reside el beneficio de las autoridades. Claro, porque al abrirse la negociación el movimiento obrero bajó la intensidad de sus movilizaciones y sus huelgas. Eso sí, sólo hasta que los mismos canales de diálogo se revelaron como insuficientes. Dialogar con el gobierno poco ayudó a que los conflictos se solucionaran, y bajo el mandato de Ríos las movilizaciones volvieron a hacerse recurrentes.

De todas formas, es necesario enfatizar que esas movilizaciones no fueron dirigidas en contra del gobierno, sino en contra de las arbitrariedades de los industriales. Y es más, también en contra de los enemigos políticos del gobierno. No por nada la postura sindical llegó al punto de pedir al gobierno la represión del fascismo. Obviamente, también entra aquí el juego de la lucha comunista en contra del autoritarismo de derecha, y que el sindicalismo también amparó. No debemos olvidar que para esos años, los de la guerra, la Unión Soviética era enemiga acérrima de Hitler y Mussolini, y la construcción de los frentes democráticos a partir de las directrices de la Tercera Internacional tenían principalmente ese fin, combatir al fascismo. Es decir, arguyendo la defensa del gobierno popular, el movimiento obrero ayudó con la defensa los particulares intereses del Partido Comunista. Algo similar sucedió cuando el sindicalismo de Tarapacá apoyó masivamente al intendente comunista nombrado por González Videla el '47. Las presiones de los industriales y los sectores políticos de la derecha hacían tambalear la gestión del intendente Veas, y los obreros salieron en su defensa. También ese era un apoyo al gobierno, pero particularmente al PC. De todas formas, a los pocos meses de gestión el intendente enfermó y fue reemplazado interinamente, hasta que con la dictación de la “ley maldita” fue removido de manera definitiva.

Ahora bien. La cercanía entre los gobiernos y los obreros también tuvo otro “elemento convocante”, y ese fue la reivindicación de lo patrio. La defensa de los intereses y el patrimonio nacional también llevaron a los obreros a acercarse a las autoridades. Bajo los gobiernos del Frente Popular y también bajo el segundo gobierno de Ibáñez, los obreros fueron compelidos a hacerse parte del espíritu nacional de los gobernantes, porque en él se encarnaban los valores y resguardaban los intereses de los trabajadores. Pero en la práctica, cuando las autoridades manifestaban la necesidad de enaltecer el sentido patriótico, lo hacían para calmar la ansiedad y

la efervescencia obreras, y por lo general invocando la colaboración de los trabajadores. Eso significaba simple y llanamente no sostener conflictos y evitar generar problemas a la administración del Estado. Respetar a la patria significó, en concreto, colaborar con el gobierno. Y entre los trabajadores esos llamados hicieron eco. De hecho, la defensa del gobierno que hicieron los obreros, y a la que ya nos referimos, invocó también la defensa de la patria. La defensa de la patria fue la defensa del gobierno. Obviamente, ese patriotismo tenía de por medio la identidad política del sindicalismo con los gobernantes, y no podía ser de otro modo. No debemos olvidar que la defensa de la patria era también, para los pampinos, la defensa del patrimonio nacional y la lucha contra el capital extranjero. Entonces, en la medida que el gobierno defendiera el patrimonio nacional, defendería la patria, y sin más que decir, el obrero lo defendería a él.

Con todo, y como vamos viendo, la proximidad entre los gobernantes y los trabajadores fue parte importante de su relación política. La cercanía más palpable, evidentemente, fue por la que cruzaron lealtades políticas, pero de todas formas existió un acercamiento de la organización de los trabajadores al “monstruo” –y a la autoridad en su carácter de tal– gracias al tipo de relación que se empezó a tejer entre ambos a partir de 1930. Esto, sin embargo, no privó de conflictos la escena en que actuaron Estado y obreros. Por ejemplo, las solicitudes obreras que nombrábamos antes no tuvieron mucho trecho de pasar de la petición ingenua a la exigencia cargada políticamente. Muchas veces, y sobretodo bajos los gobiernos de los Alessandri, las solicitudes se dirigieron a la autoridad como forma de presión política directa sobre la planificación de la gestión de la administración. Se pidió a la autoridad que interviniera, aún a sabiendas de la contradicción que una eventual intervención provocaría al interior del gobierno. Por eso se hizo, para poner en aprietos a los gobernantes.

Por otro lado, además, la organización obrera aprovechó su canal de comunicación para denunciar la impericia de las autoridades medias. La ineficacia de las políticas de bienestar social llenó de indignación a los pampinos, y culparon de ella a los encargados directos de implementarlas. Las acusaciones en contra de los inspectores del trabajo fueron recurrentes, y sin que las condiciones políticas puntuales fueran determinantes. Para el obrero el inspector era un funcionario, y que al no cumplir con su deber perjudicaba sus intereses, y es más, permitía que las leyes fueran violadas. Estas denuncias no pusieron necesariamente en contradicción a los pampinos con los gobernantes, es cierto, pero sí con la implementación de las leyes sociales. Se apuntó con el dedo la negligencia de los inspectores, y ello no significó un conflicto siquiera con la política del gobierno, aunque, de alguna u otra forma, sirvió para presionar a las administraciones distantes políticamente de los obreros. Sin embargo, la presión política fue mucho más directa que eso. Los sindicatos acusaron muchas veces a los gobernantes de estar en contra de los trabajadores y del país, sobretodo si se trataba de gobernantes derechistas. En esos casos, hicieron una crítica política no sólo al programa de los gobiernos, sino también a su conducción política. Particularmente en ese contexto, el sindicalismo les declaró la guerra, y su acción política se concretó en movilizaciones y huelgas que sirvieron para presionar a los gobernantes, motivadas por alguna medida puntual o simplemente criticando el carácter de su administración. De esta forma, la movilización obrera constituyó la principal arma de crítica política de los trabajadores. Mientras en la mayor parte de los casos los sindicatos acusaron las negligencias funcionarias con cartas a la autoridad, la crítica política debió manifestarse en una movilización pública, en una manifestación de fuerza, haciendo patente con ello la oposición al gobierno.

Por su parte, el Estado destinó una estrategia mucho más explícita para presionar al movimiento obrero. La política de hostigamiento. La vigilancia sobre el sindicalismo, la represión de sus manifestaciones, hasta las más mínimas, y la persecución de sus dirigentes. Pese a que las

autoridades se escudaban en el vandalismo que originaba la movilización obrera, fueron precisamente ellas las que utilizaron la violencia como forma de detener el avance de la organización de los trabajadores. Ahora bien, es necesario que tengamos en consideración que esta violencia “legítima” se levantó en los momentos en que el descontento social comenzaba a apoderarse de la política. Ese es el caso de los comienzos de los '30. La dictadura ibañista y los efimeros gobiernos hasta el '32 así lo demuestran. Con el descalabro que produjo la crisis del '30 los ánimos obreros se encendieron, y se intensificó la movilización social. Se intensificó, digo, porque ya Ibáñez había comenzado su gobierno autoritario persiguiendo a los sindicatos. Desde los '20 el obrero venía buscando poner su política en medio del escenario nacional. Pero la autoridad no toleró esa actitud. Y así hasta Alessandri Palma, quien intentó sofocar la movilización popular con la primera legislación represiva y la creación de organismos paramilitares. Aún así, al fin la efervescencia debía culminar en un gobierno “popular”, y la colación de izquierda se hizo del poder. La represión cesó. En ese momento el obrero estaba de parte de los gobernantes. Sin embargo, esa alianza no duraría mucho tiempo. Con González Videla la represión volvió a la vida, puesto que ya desde el '45 la movilización obrera en contra de los industriales, sobretodo en la pampa, se había intensificado sobrepasando incluso los márgenes de la institucionalidad. La matanza del '46 en la Plaza Bulnes no fue sino una antesala de la represión de la “ley maldita”. Durante el primer año de gobierno de González Videla las movilizaciones obreras se afirmaron como *la* forma de los trabajadores de manifestarse, y el poder del Partido Comunista dentro del sindicalismo se potenció. Las huelgas se sucedieron regularmente, y ya los caminos abiertos por el Estado para hacer frente a los conflictos se habían hecho insuficientes. Esto puso en contradicción evidente al obrero con la legalidad, aunque no fue intencional y acaso conscientemente. A eso se sumó la declaración implícita de la guerra fría, en la que los gobiernos americanos optaron por integrarse a la tutoría norteamericana. En ese entonces la política anticomunista de los EE.UU. fue sorprendentemente fundamental para el bloque occidental. Los comunistas, y también los dirigentes obreros, fueron duramente reprimidos por González Videla, y de ser sus mejores aliados, los sindicatos se transformaron en sus peores enemigos. Y la mano fue muy dura.

Hemos dicho en capítulos anteriores que la represión y la persecución de dirigentes fueron planificadas desde el gobierno, y para eso se usaron todos los medios materiales y legales del Estado. Eso es terrorismo de Estado. Y más aún, bajo los gobiernos autoritarios se pusieron a la orden del día los abusos de autoridad. Las fuerzas militares y de orden se tomaron carta limpia para reprimir a los obreros y comunistas. Llegaron al punto de cometer tropelías en contra de los pampinos que nada tenían que ver siquiera con la política sindical. Bajo esas actuaciones, los obreros no dejaron de acusar los maltratos, aunque, claro, en vista del autoritarismo, siempre resguardando su seguridad. Por eso fueron apenas cartas y notas al intendente que esperaban de él que se hiciera cargo del asunto. Pero aún así, en medio del ambiente de represión, igualmente los trabajadores realizaron manifestaciones de crítica a la política estatal. Cuando los ánimos estuvieron más calmos, por cierto, cuando pudo hablarse. Fue entonces cuando acusaron la política de hostigamiento del gobierno, y lo conminaron a que le diera fin. Además, como los sindicatos eran enemigos de los gobiernos, aprovecharon de poner su lucha también en el campo de sus reivindicaciones económicas. La crítica política a la represión se acompañó de una crítica política a la economía dirigida por el gobierno. En el fondo, el sindicalismo se resistía desaparecer del mapa como un referente social de la política. La pura denuncia de represión hubiese transformado a la organización sindical en un mero portavoz de la víctimas de la represión. Y la idea era continuar con la labor que les había dado la vida, la de defender los intereses obreros. La necesidad de legitimarse en ese campo, llevó a los sindicatos a poner en un mismo plano la crítica a la represión y la crítica a la política país del gobierno.

Pese a todo, la crítica sindical a la política de los gobernantes no sólo fue consecuencia de su enemistad. La crítica política también se manifestó hacia los gobiernos aliados de la organización obrera. En varias ocasiones los obreros de Tarapacá criticaron al Frente Popular por el incumplimiento del programa político que habían apoyado. Los pampinos llegaron incluso a poner de manifiesto que el gobierno defendía los intereses de los industriales del salitre en perjuicio de los intereses nacionales, que eran los de los obreros. La crítica fue muy dura, y su punto cúlmine fue culpar a los gobernantes de traidores, lo que no sucedió pocas veces. La falta de voluntad política de las autoridades, junto a la presión de los empresarios, hicieron que los puntos del programa “popular” se contradijeran con las iniciativas reales de los gobernantes. El gobierno intentó defenderse sólo con sus promesas. Y la crítica obrera no melló. Entre paréntesis, la crítica de la que hablamos fue dirigida exclusivamente a la gestión de la autoridad, no a la alianza ni al carácter del gobierno. Por lo general estas acusaciones se dirigieron a aspectos puntuales de la política estatal, a los que perjudicaban los intereses obreros, según los sindicalistas. De todas maneras, la tensión estaba ahí, latente y latiendo. La confianza en la autoridad, y también la cercanía política a los gobernantes, le permitían al obrero ponerse duro con sus críticas, pues, mal que mal, era “parte” del gobierno. Tenía *derecho* a ser crítico. Por lo mismo, estas críticas aparecen más como un presión “correctiva”. Lo que hicieron los trabajadores fue intentar corregir el desdén en el cumplimiento del programa, y reorientar políticamente la conducción del gobierno hacia los intereses sindicales. Lo que no ocurrió bajo el gobierno de Ibáñez de los '50. Allí, la lealtad obrera al gobierno tuvo que ver menos con motivos políticos propiamente tales –es decir, de intereses– que con una adhesión a la personalidad del gobernante, encauzada por el Partido Socialista Popular. La falta de conducción de ese partido tanto en el sindicalismo, a pesar del retroceso del Partido Comunista, como el gobierno, no permitió que las organizaciones obreras pudieran tomar un rol más activo en la construcción política de la administración ibañista. Esto no quiere decir que el papel de los sindicatos en el Frente Popular haya sido muy activo, pero sí permitió, al menos, su posicionamiento político dentro de la coalición.

En fin. La contienda entre la organización obrera pampina y el Estado –que en rigor fue la de dirigentes y gobernantes– tuvo diferentes momentos políticos. La relación entre ambos sujetos fue sumamente compleja, y pasó del amor al odio con relativa facilidad. No hay dudas de que la definición política “circunstancial” de cada cual ayudó a definir el escenario de afrenta. Pero más allá de eso, hubo algo que permitió esa relación. Y ese algo fue el *interés* del “monstruo” por incorporar al sujeto obrero al proceso político que encabezaba. En concreto, ese interés se plasmó en las leyes laborales del '24. Fue el acercamiento del movimiento obrero al Estado, por iniciativa de éste, lo que permitió esta relación tan particular. Está claro que anteriormente a 1930 –que es cuando la nueva legislación comienza a implementarse más abiertamente y toma una forma política– existía también una relación entre el sindicalismo y el Estado, pero ella estaba definida más por la mutua negación que por la participación conjunta en un mismo proceso político. Por eso, aunque desde el '30 ese proceso haya sido diseñado y conducido por el “monstruo”, se trató de un proceso político en común. Es sólo a partir del '30 que Estado y obreros compartieron un “espacio” político que los llevó del amor al odio, y viceversa. Lo interesante es que la permisividad sindical, su legitimidad institucional y legal, no fue una mano generosa que bajó desde el Estado hasta los campamentos y barrios obreros. Esta integración no fue desinteresada. Fue, más bien, un esfuerzo de cooptación de la inconformidad obrera y su traducción a los términos jurídicos del Estado. La organización de los trabajadores pasó a formar parte de la nomenclatura estatal, y por lo tanto, perdió su autonomía. El Estado dispuso entonces de los principios sobre los que se construiría la política.

Por lo mismo, la incorporación del problema obrero a los programas de gobierno no resultó ser más que un recurso discursivo de legitimación. Las políticas de bienestar terminaron siendo, más

que el producto de una planificación política, el resultado de la fuerza de las circunstancias. Para 1924, época en que se dictó la primera legislación laboral, la movilización de los trabajadores, especialmente en las oficinas salitreras, daba muestras de su fortalecimiento luego de la matanza de 1907, y a pesar de la matanza de la oficina *San Gregorio*, en Antofagasta, en 1921. Ese año, el '24, una junta de oficiales jóvenes del Ejército, progresistas, tomó el control del gobierno, y como una de sus primeras medidas promulgó la ley laboral. Luego, y como es lógico suponer, la junta fue cooptada por los sectores derechistas y conservadores, y antes de caer terminó reprimiendo igualmente al movimiento obrero. Al año siguiente, y a pesar del gobierno "popular" del León de Tarapacá, las leyes sociales permanecieron prácticamente dormidas. Sólo Ibáñez, y por la magnitud de la catástrofe laboral que produjo la crisis del '29 en Chile, implementó políticas de ayuda social intentando salvar la situación tanto como su pellejo. No olvidemos que ese año se multiplicaron los comités de cesantes que pedían la ayuda del gobierno. La solución —o el intento de solución, para ser más rigurosos— del problema obrero fue, en definitiva, consecuencia más de la presión de los trabajadores que la manifestación del interés gubernamental por defender al obrero. Y esto es cierto no sólo para los gobiernos de los '30. También lo es para los gobiernos del Frente Popular, durante los cuales los trabajadores, haciendo crítica del incumplimiento del programa, lograron que, de alguna u otra forma, los gobernantes dieran más consistencia a su política social.

Ahora bien. A pesar del acercamiento iniciado el '30, la cuestión política del obrero siguió siendo compleja para los gobiernos. Y fundamentalmente porque al interior de la organización de los trabajadores las ideas de izquierda continuaban haciendo dirección de la política sindical. Esas ideas constituyeron una amenaza real para los gobiernos, puesto que, según las definiciones políticas que amparaba la izquierda, los intereses de los trabajadores aparecían como opuestos a los de los gobernantes y a los de los industriales. Para los gobiernos del Frente Popular, y parcialmente para el segundo gobierno de Ibáñez, esto no significó necesariamente una amenaza, puesto que esas ideas estuvieron de su lado. Eso sí, Ibáñez de todas formas mantuvo al margen el comunismo, y sólo porque el movimiento obrero se encontraba dividido fue que las ideas de izquierda no hicieron mella en su mandato. En el caso particular de los gobiernos del Frente Popular, tanto el Partido Comunista como el Partido Socialista fueron aliados del gobierno, y por lo tanto también lo fueron el grueso de los sindicatos. Sin embargo, para estos gobiernos la amenaza comenzó a mostrar su diente cuando esas ideas se pusieron en acción con bastante frecuencia. Las medidas de "fuerza" en contra de los industriales pasaban a llevar la legalidad que el Estado le otorgó el '24 a los trabajadores, y fuera de la ley se transformaban en peligro para el estado de derecho. Fue por eso que, al final, el último gobierno del Frente Popular puso freno a la "agitación" proscribiendo al PC. En pocas palabras, la ley no constriñó la lucha pampina, aunque, claro, esa lucha era en contra de los industriales y no en contra del Estado ni en contra de la institucionalidad. Probablemente González Videla sabía eso, pero de todas formas había que poner atajo a tanto movimiento.

Las ideas de izquierda necesitaron situarse críticamente frente al gobierno, en muchos casos, para poder posicionarse políticamente en el escenario, y de la misma forma, lograr posicionar al movimiento obrero. La crítica fue el vehículo a través del cual la izquierda logró colocar a vista de todo el mundo una política alternativa a los gobernantes. El persistente cuestionamiento de los gobiernos y de sus iniciativas, hasta el triunfo del Frente Popular el año '38, permitió que la izquierda hiciera un lugar a su propuesta política, y aún en contraposición con las ideas dominantes. Por cierto, incluso luego del fracaso de los gobiernos de izquierda, este posicionamiento crítico siguió en pie. Sin embargo, más importante que este posicionamiento de la izquierda y del movimiento obrero en la afrenta política, fue la necesidad permanente que tuvo el sindicalismo, a partir del '30, de mantener un lazo comunicativo con la autoridad. No fue sólo un elemento más dentro de la dinámica política. Fue quizás el pilar que desde la organización

sindical se levantó para dar continuidad al proceso político en el que había aceptado participar. Fue el resultado de la necesidad que cobró para la organización pampina mantenerse dentro de ese proceso. Independiente del tipo de filiación política del gobierno de turno, los sindicatos siempre mantuvieron abierta la puerta para conversar con la autoridad. El movimiento obrero jamás cerró las conversaciones con los gobernantes. Esa fue siempre una puerta abierta.

Lo más interesante de todo esto es que, a pesar de que cuando definíamos el problema de las formas ideológicas poníamos tanto al Estado como al obrero como sujetos políticos, la organización de los trabajadores aparece como no constituyendo un sujeto político propiamente tal. Hemos dicho que en el ámbito de las disputas la política nos aparece como la lucha por la defensa de los intereses de grupo. Pues bien, el sujeto político es el sujeto capaz de mantener esta lucha de manera autónoma, cosa que el obrero pampino no hizo. En el fondo, el trabajador del caliche subordinó sus propios intereses a los del Estado, en tanto se subordinó a la legalidad que amparó el “monstruo” y a la dinámica política que propuso. El sindicalismo no logró constituir un sujeto propiamente tal, pues aceptó incorporarse a un proceso donde el que definió los márgenes de la pugna lo hizo de acuerdo a sus intereses. Por eso terminó subordinándose. La organización sindical “adaptó” sus intereses a un escenario que era la manifestación de los intereses que se le contraponían. Por lo mismo, más que sujeto de la política, el obrero aparece como un actor político. No fue capaz de formular política, de crear política. No fue capaz de generar diálogos a partir de sus propios intereses. Sólo actuó en un proscenio dispuesto por el Estado y con un libreto que el “monstruo” escribió. El obrero sólo *estuvo* en la política, *existió*. El obrero existió en la política, pero no la creó. No cuestionó siquiera su relación con el Estado. No cuestionó la política. La reprodujo, y nada más.

#### **Ocho punto dos.- La imagen del obrero.**

En fin. Dentro de la dinámica política que animó la relación entre el Estado y la organización obrera pampina, se cobijó la comprensión que cada uno de los sujetos tuvo de ella. Está claro que, en virtud de su particular relación, tanto los trabajadores como los gobernantes tuvieron también una comprensión particular de su contraparte. Uno y otro se figuraron a su contrincante. Esta representación del otro tuvo que ver necesariamente con la relación misma, está claro, pero también con la comprensión que cada cual tuvo de la política. No es raro, entonces, que los intereses en juego llevaran esta representación desde los prejuicios hacia la práctica política. No estaríamos muy errados si pensáramos que el obrero se definió en relación a la imagen del Estado –no al Estado mismo–, y viceversa. Por eso es particularmente importante el papel de la representación de la política en su comprensión, y con ello, en la cuestión de las formas ideológicas. Pero vamos por parte.

La imagen que “proyectó” cada actor dentro del terreno político fue fundamental para definir la estrategia de combate. Y como decíamos, como el resultado de los prejuicios. Así, el obrero apareció ante los ojos del Estado como un sujeto productivo. Ya hemos dicho que el obrero no fue concebido como un sujeto político, pero sí como un sujeto productivo, como el responsable directo de la producción nacional. En el caso particular de la industria salitrera, los empresarios acusaron el retroceso de la producción de salitre por la acción de las huelgas y las paralizaciones de faenas. El gobierno no estuvo muy lejos de esta comprensión, pero, por motivos obvios, debió precaverse de actuar sin pensar. Aunque, claro, en medio de los ambientes de represión hubo más herramientas para combatir las faltas al trabajo. Además, no fue casualidad que los gobiernos “populares” instaran a los trabajadores a apoyar la política del Estado acudiendo a su trabajo y maximizando la producción. El pampino apareció como el objeto social del discurso, pero también como el objeto económico de la política. El obrero era una factor productivo,

quizás el más importante, pero al fin y al cabo su rendimiento era lo que interesaba. No por nada se instauraron los premios de estímulo al trabajo a mitad de los '50. En el fondo, el valor del pampino se halló en el producto de su trabajo.

Pese a lo fundamental que apareció el obrero en el ámbito de la producción, fue también retratado por la autoridad como miserable. Fue, de hecho, una de las causas por las que el Estado comenzó a desarrollar políticas de asistencia social. El obrero era miserable, y no se podía valer por sí mismo. Al obrero hubo que ayudarlo. Esta representación fue una característica del Estado de bienestar, y no sólo patrimonio de los gobiernos que iniciaron la política social. En pocas palabras, fue esta concepción sobre el obrero lo que posibilitó la implementación de medidas de ayuda social. Lo que la posibilitó, ojo, porque su razón fundamental estuvo más en la pujanza política del pampino. Ahora bien, la miseria del obrero fue la causante de muchos de sus males, y entre ellos la falta de educación. Para las autoridades –y otra vez nos referimos a todos los gobiernos del período– el obrero no tenía formación, no poseía cultura. Por algo la consigna de Aguirre Cerda fue “gobernar es educar”. Los hijos de los obreros no tenían acceso expedito a la educación, porque a temprana edad ya necesitaban empezar a trabajar. Por eso durante los '30 y los '40 se abrieron escuelas en las oficinas, con el fin de que los hijos de los pampinos pudieran acceder a la educación. Pero bueno, no sólo la implementación de medidas educativas fueron manifestación de esta visión sobre el “pobre obrero”. También lo fueron los castigos ejemplares que recibieron muchas veces de los industriales y de las propias fuerzas policiales. Mientras los abusos de autoridad fueron pan de cada día, la necesidad de corregir y castigar de manera ejemplar a los trabajadores que mostraban conductas desviadas revelaron esta construcción sobre la ignorancia obrera. La prepotencia de las fuerzas policiales, en medio de los momentos de represión, se justificó también en la idea de que el pampino debía aprender a ser civilizado, y aún a fuerza de palos. Además, resultó un problema bastante importante para las autoridades que esta ignorancia –su incapacidad de comprender el proceso político– se levantara como un verdadero “caldo de cultivo” para la infiltración de ideas extremistas. La ignorancia del obrero no sólo era un mal que acompañó su miseria, sino también un peligro bastante serio. Y sobretodo para los gobiernos derechistas. La miseria y la ignorancia de los trabajadores fueron dos elementos bastante amenazantes cuando las ideas de izquierda se instalaban en las oficinas salitreras.

No debemos olvidar que desde el Estado la comprensión del obrero fue doble. Por un lado estaba el obrero, el sujeto económico, y por el otro, el obrero político. Este obrero político siempre apareció como una minoría, como un “otro” del sujeto propiamente obrero. Esto es sumamente importante. Aún cuando la ley sostenía que los sindicatos eran organizaciones de defensa gremial, las autoridades fueron de la idea de que esos sindicatos no guardaban los intereses de los trabajadores, y que, en cambio, se sostenían políticamente con ideas ajenas a ellos. Quizás los gobiernos “populares” no hicieron tan evidente esta contradicción. Sin embargo, por eso fue que Ibáñez volvió a incorporar al Partido Socialista Popular al gabinete de gobierno el año '53, luego de que lo abandonara por falta de competencia en el programa. La idea era mantener el apoyo de los trabajadores. Por algo cuando González Videla rompió con el PC entendió que también debía hacerlo con los sindicalistas. No olvidemos que no sólo persiguió a comunistas, sino también a dirigentes sindicales. Por algo Ríos y Aguirre Cerda incorporaron al Partido Socialista a sus gabinetes. Es decir, la política sindical apareció como la política de los partidos que se arrogaron su representación. En el fondo, el obrero mismo apareció afuera de la política. Y aún bajo los doce días de la República Socialista, en los que la junta de gobierno se mostró bastante reticente a los *soviets* que intentaban propiciar los comunistas. Y qué decir de Ibáñez. Bajo sus dos gobiernos –y aún siendo el primero un gobierno autoritario–, dijo defender los intereses de los trabajadores, pero quedaron fuera de la planificación e implementación de medidas. Y así también bajo el Frente Popular. El obrero estaba imposibilitado de gestionar su

propia política, y no tenía más remedio que apoyar al gobierno con demostraciones de fuerza. Sin más, y en general, el obrero fue reconocido sólo como un sujeto portador del peso productivo y de sus grandes problemas sociales. El “monstruo” no lo reconoció políticamente, y a ello ayudó también con la división de los trabajadores entre una gran mayoría “paciente” y una minoría partidista “activa”. Efectivamente, en la dinámica real de la política apareció así. Pero también el Estado luchó permanentemente para que los trabajadores no lograsen constituir un sujeto político con intereses exclusivos y autonomía política. De hecho, el “monstruo” profundizó esta división al limitarse a abrirle espacio sólo a la dirigencia para que entrara en los márgenes de su política, y desde ahí participara bajo su sombra. Y aún así, no buscó su participación política, sino su cooptación.

Y no es todo. La lucha contra la constitución política del obrero adquirió también otras formas. Sobre todo los gobiernos de derecha lograron satanizar a la izquierda, y con ello desvincular al obrero, al trabajador pampino, de la crítica y la disidencia. Los obreros, en virtud de su ignorancia y su miseria, aparecieron como víctimas de los oscuros intereses de los “agitadores”. El movimiento obrero, y fundamentalmente la crítica que cobijó, fue asociado directamente al desorden, a la búsqueda sin sentido del pleito. La izquierda fue concebida como externa a los obreros, y si actuaba al interior de las organizaciones sindicales lo hacía más movida por los intereses políticos de los dirigentes que por la defensa de los intereses de los trabajadores. Pero no sólo eso. La izquierda llegó a ser acusada de cobijar valores que estaban en abierta oposición con la institucionalidad, la legalidad y el Estado. Para los gobernantes derechistas, la izquierda apareció como la encarnación del mal, que ganaba popularidad exclusivamente a costa de la ignorancia de los trabajadores. Ahora, esta visión no fue exclusiva del período que estudiamos, y de hecho, fue una herencia legada por la política que hasta el '30 existió. Esta concepción no es para nada lejana de las razones que se esgrimieron en 1925, 1921 e incluso en 1907, para atacar de forma inmisericorde a los trabajadores de la pampa. Las ideas de izquierda fueron estigmatizadas como la oposición radical del orden, y por lo tanto, como la encarnación del caos. Sin embargo, no fueron tanto las ideas como la práctica de esas ideas las que temieron las autoridades. En rigor, los gobernantes no le temían a la izquierda, sino al arraigo que ella podía tener entre los trabajadores, y a la posibilidad cierta de que ayudaran a constituir un sujeto obrero propiamente político. Y eso aún bajo las administraciones del Frente Popular y la segunda de Ibáñez. Sin la estigmatización de la izquierda, igualmente estos gobiernos temieron que ella pudiera fomentar una forma política autónoma. Por eso Ibáñez incorporó a la izquierda populista a su gobierno y mantuvo al margen de la ley al Partido Comunista, y asimismo el Frente Popular sentó su relación con el movimiento obrero sobre una solidaridad política. De hecho, cuando esa solidaridad pareció quebrarse, los gobernantes no trepidaron medios para aplicar mano dura. El miedo atávico a la izquierda fue, en realidad, un miedo a la posibilidad política del obrero.

Pese a todo, el obrero mismo porfió con una visión bastante diferente de sí. Durante todo el período, el trabajador se concibió a sí mismo como el defensor de la patria que luchaba incansablemente en contra de los intereses extranjeros. Esta concepción fue la que cobijó la organización sindical de izquierda. A diferencia de la imagen que proyectó en los gobernantes de derecha, el movimiento obrero sintió que sus intereses de clase eran los mismos que amparaba el Estado. Para el sindicalismo, el obrero no estaba en contradicción con el “monstruo”, porque, en el fondo, el obrero era el Estado. La diferenciación que este último hizo entre el “obrero político” y el “obrero social” manifestaba que los intereses de la izquierda estaban fuera de los intereses de la población civil, y particularmente de los trabajadores. En cambio, la organización de los trabajadores concebía que sus intereses eran los de los trabajadores, en consecuencia los de la sociedad civil, y por lo tanto, representaban también los intereses reales del Estado. Lo interesante es que ante los ojos del sindicalismo, los trabajadores no sólo no estaban en

contradicción con el “monstruo”, sino que formaban una unidad con él. Existía identidad entre los intereses obreros y los intereses nacionales. Lejos de aparecer en abierta confrontación con el Estado, el obrero se vio a sí mismo como encarnando sus valores.

Pues bien. Decíamos que el Estado distinguió entre los obreros y los sindicalistas. Esto dio pie para que los gobiernos derechistas lograran apuntar a los dirigentes obreros de izquierda como fuera de la realidad obrera. A pesar de que el blanco de las críticas fue la política de izquierda inserta en la organización de los obreros, los gobernantes reaccionarios acusaron a los dirigentes de ser oportunistas, extorsionadores, y de que no tenían otro fin que buscar su propio beneficio. Esta acusación la hicieron los Alessandri, los gobiernos de principios de los '30 –a excepción de la junta de Grove y Matte – y González Videla, pero también los obreros que simpatizaron con la segunda administración de Ibáñez. Esto es particularmente importante, porque muestra que incluso dentro de los propios trabajadores se instaló una perspectiva de crítica a la izquierda –y fundamentalmente a la izquierda comunista–, y no tanto por sus contenidos políticos como por el carácter individual de los dirigentes. Se les acusó de aprovecharse de las lealtades obreras y de los beneficios de la autoridad, en favor de sus propios intereses. En el fondo, los dirigentes de izquierda aparecieron utilizando artilugios poco sensatos para obtener dividendos. Para los gobernantes, fueron estas artimañas las que provocaron las huelgas y paralizaciones, con el engaño del resto de los trabajadores. Es decir, no fueron los trabajadores los que generaron las huelgas, sino que los dirigentes sindicales se aprovecharon de la incertidumbre de sus compañeros de labores para crear ambientes de conflicto y provocar las huelgas. Según los gobernantes, las huelgas y movilizaciones no tuvieron otro motivo que la agitación de los dirigentes. Ellos crearon los conflictos y sostuvieron el peso de las movilizaciones. Con todo, los sindicalistas no podían sino aparecer ante los ojos de los gobiernos de derecha como ilegítimos. Para los gobiernos “populares”, en cambio, los dirigentes aparecieron como interlocutores válidos, y más aún, legitimados por la representación de los obreros. Pero bueno, la cuestión es que en muchos momentos estos dirigentes –y sobretodo los comunistas– no sólo aparecieron como ilegítimos, sino que además, bajo González Videla y los gobiernos de los '30, su ilegitimidad de ligó directamente con su ilegalidad. No sólo fueron ilegítimos porque extorsionaron a sus “representados”, sino porque estaban al margen de la ley.

La permanente identidad que la derecha le asignó a la dirigencia obrera con el caos, una identidad de las cabezas de los sindicatos y la agitación, no hace sino aparecer el desorden como una cuestión psicosocial. Es evidente que esta visión fue también la de los industriales, quienes culparon permanentemente a los dirigentes sindicales de entorpecer la producción con las movilizaciones. Los dirigentes obreros, los de izquierda, fueron los que provocaron las huelgas, ya lo decíamos. Es interesante ver cómo se encuentran aquí las perspectivas de los gobernantes derechistas y de los industriales, porque, aún a fuerza de que el desorden apareciera como una problema de individualidades, algo más debió haber. No sólo la conducta desviada de algunos cuantos podía poner a los pampinos en un estado de “agitación”. Sin más, esta agitación les apareció como la manifestación de un plan de desestabilización política y de la producción. Se trataba de un complot. Los dirigentes diseñaban planes de agitación, y para ello usaban todos los recursos individuales posibles. La desviación conductual de los sindicalistas no era sino la manifestación de esas manifestaciones sediciosas. Ante los ojos de la derecha los complots tenían que ver, claramente, con una planificación estratégica urdida entre las sombras. Era una planificación clandestina, que por lo demás, estaba estrechamente vinculada a los intereses del Partido Comunista. El delirio de persecución de los dueños de las oficinas salitreras y también de la derecha, les hizo mantener siempre a raya al PC, pues éste, desde la oscuridad de sus propósitos, permanentemente conspiraba en contra del orden y de la producción. Sus dirigentes, que sagazmente habían logrado infiltrar los sindicatos pampinos y de otras unidades productivas,

no hacían sino actuar en base a intereses muy ajenos a los trabajadores. En pocas palabras, el desorden no era sino parte de la política misma del Partido Comunista.

Debemos tener claridad que esta relación tan explícita entre el desorden y el PC tiene que ver con la forma con la que la derecha y los industriales se representaron la política. Con los sectores más progresistas el asunto fue algo diferente. Pero fundamentalmente porque la dirigencia obrera y el Partido Comunista fueron sus aliados políticos. Me refiero, por cierto, a los gobiernos del Frente Popular. Bajo el segundo gobierno de Ibáñez, y a pesar de su progresismo populista, la relación entre desorden y comunismo fue también explícita. Ahora bien, bajo el Frente Popular el “desorden” desapareció del escenario como una forma de presión política directa. Las huelgas fueron motivadas exclusivamente por los conflictos con las compañías salitreras, aunque, claro, de alguna u otra forma presionaron para que las autoridades intervinieran. Eso sí, cuando el conflicto llegó a los pies del Estado y la represión se hizo “inevitable”, las movilizaciones también fueron acusadas de ser promovidas por el extremismo y en contra del estado de derecho. Fue lo que pasó con el conflicto del '46, y lo que sucedería luego con el gobierno de González Videla. Después de todo, sólo la alianza política entre el Partido Comunista y el gobierno logró borrar del escenario la relación significativa entre desorden, agitación y dirigencia obrera. Obviamente, el gobierno del Frente Popular no fue amigo de las huelgas, y si dispuso la negociación con la dirigencia fue precisamente porque también los gobernantes progresistas comprendieron la relación entre los sindicalistas más avezados y las movilizaciones como una relación intrínseca a la dinámica política del movimiento obrero.

Bajo el dibujo de esta relación que hizo el Estado, volvemos a encontrar la visión de un obrero incapaz de generar su política. En consecuencia, se levanta la concepción de una dirigencia sindical posicionada políticamente antes que en sus sindicatos, y que presiona por defender sus intereses. Es cierto que el sujeto obrero no constituyó un sujeto político, pero también es cierto que en la misma comprensión de la política que hicieron los gobernantes, el obrero apareció como lejos de ella, como imposibilitado de hacer política. Ojo con esto. La cuestión es que mantener la relación entre el “desorden” y el Partido Comunista es reducir la política a la manipulación del ciudadano. No podemos mantener una visión de este tipo. Aún a fuerza de la intervención del PC, las huelgas y movilizaciones tuvieron causas directas y concretas que motivaron la participación de los obreros. De hecho, las manifestaciones de carácter político propiciadas por ese partido, por la liberación de presos políticos o contra el fascismo, fueron siempre mucho menos significativas que las movilizaciones por conflictos con las compañías o por las medidas económicas de los gobiernos. Sin embargo, la comprensión estatal también las concibió como parte del complot del Partido Comunista, y por lo tanto las adjudicó al desorden. De todas formas, sería más sensato pensar que la asociación del desorden a la movilización crítica fue más que nada la manifestación de la segregación política de la disconformidad y la crítica expresa. Porque fue a partir de la estigmatización de la izquierda y de la diferenciación entre “obreros sociales” y “obreros políticos”, que los gobernantes lograron poner en relación directa la movilización crítica con el desorden, y por lo tanto, en oposición a la institucionalidad y la paz. Con todo, esta forma de conceptualizar la política sindical no hizo sino volver demasiado rígida la comprensión de la organización de los obreros, y con ella, la comprensión de la dinámica política misma. Un mero esquema de relaciones unívocas y estereotipadas le permitió a los gobernantes presentar la política ante la sociedad civil.

### Ocho punto tres.- La imagen del Estado.

Ahora bien. No sólo la representación del obrero al interior del campo político ayudó a rigidizar la comprensión política. También lo hizo la imagen que el Estado proyectó en esa dinámica. Vamos por parte. Desde los gobernantes, el problema del Estado –y particularmente el de sus autoridades– fue el problema de su legitimidad. La gestión en la administración del Estado no apareció tan relevante como su propia legitimidad. Por ejemplo, cuando se presentó la preocupación por el uso desmesurado de la violencia, ésta no se representó como un problema ni de medios ni de fines, sino más bien de la imagen del gobierno frente a la sociedad civil. Frente a su relación con el obrero, el “monstruo” se preocupó mucho más de su legitimidad que de su programa político. En pocas palabras, lo que privilegió el Estado, al darle la cara al pampino, fue precisamente su imagen y no iniciativas que favorecieran a los trabajadores. Por algo los gobernantes se presentaron a sí mismos como generosos y altruistas al otorgar alguna medida pro obrera. Concibieron que su labor de beneficio social no fue más que obra de su espíritu dadivoso. Y mal que mal, eso dio resultado. Los trabajadores mismos –incluso los sindicalistas– reconocieron en esa actuación de las autoridades gentileza y nobleza. Y lo agradecieron muy sentidamente. Esto se hizo mucho más patente en los momentos más difíciles de los pampinos, particularmente durante las crisis de la industria salitrera. Asimismo, este “altruismo” también se manifestó en las generosas concesiones políticas. Los socialistas partidarios de Ibáñez, en el primer año de su administración, se adjudicaron el “favor” de haber logrado un acuerdo para abolir la “ley maldita”, aunque en la práctica esa ley no desapareció sino hasta fines de su gestión. Eso nos hace pensar que, en realidad, la preocupación no fue otra que la búsqueda de legitimidad y de simpatía política.

De todas formas, el problema de la legitimidad de la autoridad y del Estado no se limitó a su discurso de altruismo. La legitimidad también fue construida a partir del discurso del orden. Pero no del orden así a secas. Del orden en oposición *necesaria* con el desorden. El orden como orden no fue suficiente para justificar el poder del Estado. Debó construirse en función de la idea de desorden, la que en la práctica fue representada por el movimiento social descontento. No tenía ningún sentido legitimar el orden –y con ello la posición de la autoridad y la construcción política desde el Estado– por sí solo, pues no resultaba un argumento. La legitimidad del Estado se basó justamente en la señalización del enemigo. Sólo la distinción de *un otro* de la autoridad hacía posible que el orden apareciera como justo. La potencialidad del desorden y de sus inimaginables consecuencias hacía perfectamente justo defender el orden y, por supuesto, la paz. De esta forma, el orden fue representado desde el Estado como la institucionalidad y la legalidad. Por lo mismo, el combate al desorden debía velar por la integridad moral de las instituciones del Estado. Ojo con esto, porque el orden no sólo representó un estado de cosas sancionado por la ley, sino también una impronta moral en la realización de la ciudadanía. El orden no sólo era institucional, sino también moral. Por eso no hubo argumento alguno que, bajo la mirada del “monstruo”, pudiera contravenir la necesidad que tenían esas mismas instituciones de proteger el orden social. Sin más, el Estado contó con todas las armas discursivas para justificar su ataque al desorden. La represión de los intereses que se oponían a su institucionalidad y a su moralidad, con ello, adquirió plena justificación teórica. Es cierto que esta construcción fue esgrimida fundamentalmente por los gobiernos anti-comunistas, pero aún bajo el Frente Popular la necesidad de mantener el orden llevó al gobierno a privilegiar este discurso para restablecer la paz y la tranquilidad, las que, según éste, fueron violadas por la movilización obrera. Por eso fue que se dictó el estado de sitio para el país durante el año '46. Además, esta fue una medida recurrente ante la amenaza que los gobernantes vieron en las protestas de los trabajadores. Y es que, como el orden se presentó como la paz y la moralidad, y por lo tanto, como un valor para todo ciudadano, el Estado estaba en toda su *libertad* al proteger

la ciudadanía a través del disciplinamiento público. Recordemos que el discurso del orden también opuso los valores de la sociedad a los egoístas intereses de los agitadores. El bien común se opuso irremediamente al caos propiciado por las huelgas y manifestaciones de descontento. Y ante la defensa de los valores nacionales, el Estado podía intervenir directamente lo público, y protegerlo así de la infiltración del desorden.

En fin. La ley representó la cristalización del orden, y por lo tanto, en ella también se hallaron mecanismos específicos para su protección. Sin embargo, esta ley apareció como letra muerta sin la intervención de la autoridad. Los gobernantes, los hombres de carne y hueso que se sentaron en los sillones del poder, aparecieron como los encargados privilegiados de hacer cumplir esa ley. La función de la autoridad fue precisamente hacer respetar la ley. Sin una autoridad fuerte el orden podía desvanecerse, y aún con el apoyo legal. Esta fue una importantísima visión que los gobiernos autoritarios tuvieron sobre el papel de la autoridad. Las administraciones de comienzos de los '30, la de Alessandri Palma y también la de González Videla fueron majaderas en ese punto. La defensa del orden tenía un apoyo legal e institucional, pero sin la participación comprometida de la autoridad el caos podía hacer mella de la paz y la tranquilidad. Sin más, estos gobiernos hicieron aparecer la defensa del orden como un deber supremo. El orden era un valor social, quizás el más importante —desde el Estado, por cierto— y la autoridad, fuera ella de los altos mandos o los mandos medios, tenía la obligación moral de defenderlo a toda costa. Era un deber supremo. No deja de ser interesante esta argumentación, no sólo porque para los gobiernos autoritarios el orden constituyó una preocupación de primer nivel, sino porque a través de ella podemos olfatear una concepción sagrada del Estado. Deber supremo no es lo mismo que deber primordial o deber fundamental. La idea de deber supremo puso a la autoridad en la altura de los cielos, y nada ni nadie podía siquiera pensar detenerla en su sacra misión. Con esto, el orden no sólo apareció como el más importante valor social, sino como un valor sagrado.

Probablemente la visión que el obrero tuvo de las instituciones del Estado, y particularmente de las autoridades, no tiene nada que ver con la adoración. Sin embargo, eso no significa que los pampinos tuvieran la visión contraria. De hecho, los trabajadores no cuestionaron el papel de la autoridad, ni siquiera en medio de sus conflictos. Es más, los obreros esperaron la acción de la autoridad en su defensa. Y aún bajo los gobiernos “enemigos”. Porque el obrero vio en la autoridad la encargada de hacer cumplir la ley. La única protección concreta con la que contaron los trabajadores fue el código del trabajo, y así como la derecha vio en las autoridades los responsables de hacer cumplir la ley para defender el orden, los obreros esperaron de ellas que aplicaran el rigor de la ley social para proteger su bienestar. Por eso fue que los obreros también respetaron la ley. Y ante su violación por parte de los industriales, los únicos que podían protegerlos de esas arbitrariedades eran las autoridades. Ese era el último espacio al que podían recurrir. Si los gobernantes no podían hacer nada, nadie podría. Pero podían, porque tenían la ley a su favor. Y aún más allá, los pampinos también vieron en la autoridad la única fuente legítima de resolución de conflictos. Por algo confiaron en ella para denunciar a quienes los perjudicaban. Evidentemente, los tonos y los motivos de sus denuncias eran diferentes si trataban con gobiernos amigos o enemigos, pero nunca cortaron esa vía de comunicación. Mal que mal, la autoridad apareció ante los ojos obreros como un espacio de amparo, como un espacio neutro respetuoso de la ley. Durante los gobiernos del Frente Popular los sindicatos exigieron a las autoridades que protegieran sus intereses, es cierto, pero a las otras administraciones también se les pidió ayuda. Se les pidió que hicieran cumplir la ley. En el fondo, los gobernantes aparecieron como árbitros, y en virtud de ello se les respetó. Fue tan así que, bajo el primer año del gobierno de González Videla —es decir, cuando la organización sindical aún era su aliada—, los pampinos socialistas, por un lado, y los comunistas, por el otro, llegaron a pedir del gobierno tomar medidas en contra del otro bando, pues se acusaban mutuamente de haber provocado

incidencias de violencia al interior de una oficina salitrera. Un problema generado al interior del movimiento llegó a requerir la intervención de los gobernantes. Los obreros pidieron que la autoridad interviniera incluso en su propio seno. Y hay más. Bajo el gobierno de Alessandri Palma, y aún en vista de la enemistad de su administración con el movimiento sindical, los trabajadores que organizaban *soviets* le exigieron al gobierno su reconocimiento político y legal. La autoridad no sólo debió arbitrar los conflictos obreros, sino también legitimar sus aspiraciones. Está claro que lo importante para los sindicalistas, en esta solicitud de reconocimiento, fue la eventual legalidad que podían obtener los *soviets*, pero de todas formas se pidió el concurso del gobierno para obtener legitimidad política. El tono fue de exigencia, por lo tanto de presión política, y quizás incluso como táctica para develar contradicciones en el gobierno, pero al fin la solicitud puso al sindicalismo reconociendo las facultades de la autoridad y la importancia de la legalidad en la construcción social de la política.

Debemos aquí poner de manifiesto, eso sí, que la legalidad no siempre constituyó un tópico referente para el sindicalismo. A principios de los '30, y aún bajo la segunda administración de Alessandri Palma, la organización sindical criticaba la legalidad imperante. Para este entonces la ley representaba, como antaño, la cristalización jurídica de los privilegios de clase de la burguesía. La ley estaba a favor de los intereses de las clases acomodadas. La organización estatal era identificada con la explotación y con el dominio social sobre las clases desposeídas. En estos momentos la crítica al Estado se confundía con la crítica a la autoridad. La gestión concreta de los gobernantes estaba inspirada en intereses ajenos a los de los obreros, y para peor ordenaban la represión de los sindicatos. Mientras, la ley también se levantaba en contra de los trabajadores y en contra de los ciudadanos. Los sindicalistas criticaban al Estado como aparato institucional, al mismo tiempo que lo hacían la gestión de las autoridades. Sin embargo, estas críticas fueron echadas en dos ámbitos distintos. Uno era el de la ley, y el otro el de la política. Está claro que la crítica política sobrevivió durante todo el período que estudiamos, pero la crítica al Estado comenzó a decaer con la progresiva implementación de las leyes laborales y su aceptación por los sindicatos. La legalización de los sindicatos fue fundamental para que la crítica al Estado fuera quedando postergada. Así vemos que la confrontación directa con el poder estatal obedeció a un momento particular, y que tiene que se relacionó con la inexistencia de vínculos de la organización obrera con la ley.

Veamos esto con mayor detalle. Con la progresiva influencia que fue adquiriendo el socialismo al interior del movimiento obrero, a partir de la República Socialista, y puesto que estuvo mucho más cercano a la legalización de los sindicatos, el Partido Comunista se vio en la necesidad de introducirse en el proceso de legalización sindical. Evidentemente, este proceso no sólo tuvo la incorporación del sindicalismo a la institucionalidad estatal como elemento, sino también algunas leyes que ayudaron a normar las prácticas de los industriales frente a las necesidades obreras. En virtud de esto, la organización sindical no sólo aceptó la legalidad, sino que también la defendió. Por lo mismo, la defensa de la soberanía de la ley llevó al movimiento obrero a hacer una defensa, aunque no explícita, del Estado. La incorporación al proceso político constitucional hizo que los obreros reconocieran en el Estado un espacio político legítimo. No por nada el sindicalismo apoyó la candidatura a la presidencia, el año '32, de Grove y de Lafferte. De ahí en adelante la organización obrera apoyaría la candidatura de políticos "populares". Sin más, la activa participación de los sindicatos en las campañas presidenciales se justificó con la idea de que acceder al poder del Estado ayudaría a los trabajadores a defender sus intereses. Está claro que las candidaturas "populares" estuvieron sostenidas en la participación de los partidos dirigentes del sindicalismo en las colaciones políticas de izquierda, lo que determinó el apoyo sindical a esas candidaturas. De todas formas, la organización obrera vio en los presidentes populares la posibilidad de hacer valer sus intereses. Bajo los gobiernos del Frente Popular los trabajadores vieron sus intereses en identidad con los del Estado, está

claro, pero aún bajo los otros gobiernos del período los obreros sintieron que sus intereses iban de la mano con los del “monstruo”, más allá de la administración que hacían los otros sectores políticos. Por eso fue que ante la mirada de los sindicatos la defensa de los intereses de los trabajadores apareció como la defensa de los “reales” intereses del Estado. Y así fue como dentro del imaginario obrero también se incorporó el enaltecimiento de la patria como la defensa de los intereses de los asalariados.

Detengámonos en esto último. Los sectores derechistas y anti-comunistas, claramente, tuvieron otra connotación para la idea de la patria. Lo fundamental es que el patriotismo significó no una defensa de intereses, sino una defensa de valores. Esos valores, claro, fueron la paz, el orden, la tranquilidad, etc., etc. Ellos constituyeron el sentido de la patria. La patria fue sinónimo del conjunto de esos valores, y patriota era quien los defendía como por mandato. Resulta interesante el hecho de que, en rigor, esos supuestos valores patrios no son sino resultado de la hegemonía de los intereses del Estado. En pocas palabras, el Estado instó la creación de esos valores, y por lo tanto, también el sentido de la patria. Mientras, para el obrero la cuestión fue diferente. Los intereses generales de la nación eran los que inspiraban la acción del Estado, y por lo tanto, el sentido de la patria. Desde esta perspectiva, la lucha por la patria apareció no como una lucha contra los antivalores propugnados por la izquierda, sino como la lucha contra los intereses privados –fundamentalmente extranjeros– que se oponían a los nacionales. Como los intereses nacionales eran también los intereses de los trabajadores, el sindicalismo tenía la misión de proteger la patria. Pero para eso el Estado debió también protegerlos a ellos. En la medida que el “monstruo” era capaz de proteger a los trabajadores y satisfacer sus necesidades, en la medida que era capaz de asegurar su bienestar, el obrero podría hacer una cabal defensa de la patria. Esta última argumentación fue además una forma de presionar a los gobiernos del Frente Popular para cumplir con los obreros, condición bajo la cual harían una defensa no sólo de esos intangibles intereses, sino también del gobierno. No fue raro entonces, que para el sindicalismo la derecha apareciera como un sector anti-patriota que defendía los intereses y las prerrogativas del capital extranjero. A la organización obrera siempre le pareció que los intereses que defendía la derecha eran intereses opuestos a los intereses nacionales, opuestos a los intereses de los trabajadores. Proteger los intereses de los capitalistas, para los obreros, significó amparar la defensa de intereses que estaban en frontal oposición a los de la patria. Incluso los gobiernos del Frente Popular debieron soportar esta acusación, en la medida que las demandas obreras eran postergadas por los gobernantes frente a las exigencias de los industriales.

Puede que la lucha patriótica aparezca desvinculada de la cuestión misma del Estado, más allá de la defensa política del Frente Popular que hizo el sindicalismo. Sin embargo, para la organización obrera la tensión que existió entre el “monstruo” –más que nada las autoridades– y la defensa de los “reales” intereses patrios, les mostraba que el Estado debía volver al camino correcto. Por lo demás, con ello alcanzó para que los sindicalistas se justificaran políticamente, puesto que si la derecha representaba intereses extranjeros, sólo la izquierda era capaz de realizar los verdaderos intereses nacionales. De esta forma, el desafío del Estado era el de lograr defender los intereses de los trabajadores. Ya hemos dicho que para el movimiento obrero la defensa de la patria significó, persistentemente, la lucha contra el capitalismo, y sobretodo contra el capitalismo extranjero. Ahora bien, bajo los gobiernos de alianza entre gobernantes y trabajadores la concepción de la patria tuvo un matiz, un matiz que, por lo demás, compartieron tanto las autoridades como los sindicatos. Ese matiz fue el del sacrificio obrero en pro del desarrollo nacional. El obrero debió hacer un esfuerzo “patriótico” y tolerar algunas “pequeñas” dificultades, además de la imposibilidad de defender a cabalidad sus intereses, y todo para que el gobierno no perdiera estabilidad. Esa fue una importante particularidad política que tuvo “la patria”, y que ayuda a entender la relación del sindicalismo con el Estado. De todas formas, la lucha patriótica para la organización sindical constituyó por sobretodo la defensa del patrimonio

nacional, de las riquezas básicas y de la producción. Ahora bien, el patriotismo tuvo un contenido político fundamental para el movimiento obrero, es cierto. Pero no por eso dejó de incorporar en lo patrio algunos motivos sentimentales, generados por valores intrínsecos al sentido de la patria. Así, la patria fue ensalzada porque encarnaba valores importantes para el movimiento sindical, valores como la permanente lucha por defender lo propio. Los chilenos tenían un valor en sí, y ese valor era la lucha infatigable. La lucha fue en contra del capital extranjero, o en contra de la colonia española, o bien, en contra del fascismo durante el conflicto bélico mundial. La cuestión es que, al fin, la lucha política también apareció con motivos sentimentales intrínsecos a la nacionalidad.

#### **Ocho punto cuatro.- La representación de la política.**

La representación que cada uno de los sujetos hizo sobre su contendiente y sobre sí mismo, no hizo sino afirmar dos formas diferentes de concebir la política. Evidentemente, estas imágenes aparecieron como contrapuestas, y en virtud de la posición particular que cada uno de los actores asumió dentro de la cancha, guiado por sus particulares intereses. Sin embargo, estas dos *formas* de ver la política, lejos de resultar en frontal oposición, se complementaron *necesariamente* en la dinámica que adquirió la política en la pampa. Es cierto que en las imágenes que inspiraron la acción política concreta, los significados políticos que cada uno de los sujetos incorporó en las definiciones de sus tácticas y estrategias fueron muchas veces contradictorios. Pero no lo fueron siempre. Y cuando existió contradicción fue más en apreciaciones puntuales de la política, que en ningún caso llevaron a concepciones irreconciliables –más allá de la posición política– que generaran crisis en el campo político. Tal vez algún halo de crisis apareció antes de las represiones manifiestas que hicieron los gobernantes sobre el movimiento obrero. Sin embargo, más que incompreensión política lo que existió fue intolerancia de parte de los administradores del Estado a la pujanza del sindicalismo. Lo fue bajo J. A. Ríos, porque los sindicatos parecieron sobrepasar la alianza política del Frente Popular, y lo fue bajo los gobiernos autoritarios, por el temor permanente de los sectores reaccionarios de perder sus privilegios. El Estado sofocó todos los intentos del movimiento obrero por constituirse como sujeto político, y por lo tanto, lo que hizo su violencia “legítima” fue marcar un espacio liminal que protegía, precisamente, la consistencia de la política bajo la que se encontraron los obreros con el “monstruo”. La represión fue la manifestación extrema de la política. Está claro que la organización obrera no aceptó esta violación, pero de todas maneras esa violencia la sentó sobre “sus” casillas. Sin más, por todo esto es que en los encuentros de los tópicos políticos es donde podemos hallar las primeras pistas para caracterizar las *formas* ideológicas de la política. Y así como en las aparentes contradicciones, pues en el fondo de ellas no hemos de encontrar sino el implícito consenso sobre la representación de la política.

Resultan sumamente interesante las coincidencias en las formas de concebir la política. Veamos. Por ejemplo, el sindicalismo vio el panorama político concreto, coyuntural, dibujado por las individualidades de la autoridad. Los gobernantes, las personas que gobernaron, les aparecieron como quienes definían el escenario político, desde el Estado, a partir de su propia voluntad política. Ya fuera con valores positivos –como la apreciación que tuvieron de la personalidad de Aguirre Cerda o Marmaduque Grove– o fuera a partir de aspectos negativos –como vieron la personalidad del Ibáñez del '30 o los Alessandri–, el movimiento sindical entendió que la política estatal estaba inspirada en la personalidad de los gobernantes. Por eso más de alguna vez presionaron a los gobernantes para provocar su cambio de posición. En virtud de la “individualidad” de la política de gobierno, los trabajadores podían disuadir a las autoridades desde la política obrera. Ahora, lo interesante no es sólo que el sindicalismo representó a la política desde el Estado como inspirada por la personalidad de los gobernantes. También las

autoridades vieron en los caracteres individuales de algunos obreros y los dirigentes la base de la política sindical. No olvidemos que sobretodo los gobiernos de derecha sostenían que los agitadores profesionales, sus insanos propósitos y sus conductas desviadas, eran el origen de la política del desorden. En pocas palabras, tanto de un lado como del otro la política apareció individualizada, como teñida por la personalidad de los políticos y los dirigentes. En el fondo, apareció reducida a voluntades personales desvinculadas de la urdidumbre de intereses corporativos que existían detrás de ellas.

Es importante tener en cuenta esta particular forma de concebir la acción política. Pero, evidentemente, la comprensión de la dinámica política no se limitó a la cuestión de las individualidades. Por eso es necesario que nos introduzcamos también al contenido mismo de la política y su dinámica. Por ejemplo, cuando el movimiento obrero levantó sus reivindicaciones, y sobretodo cuando lo hizo como un cuerpo unitario, se pronunció no sólo por sus condiciones de vida y de trabajo, sino también por materias económicas, político-sindicales y también de la política coyuntural. Aún siendo organismos de defensa de los derechos obreros, los sindicatos pujaron por convertirse en un referente político para los trabajadores. Para los sindicatos el problema obrero trascendió lo puramente económico. El problema obrero era también un problema político, y por ello es que no debían abstraerse de la política misma. Sin embargo, el Estado concibió dos tipos de obreros, ya hemos dicho. El obrero como actor social, al que destinó iniciativas de bienestar, y el obrero como actor político. La política del Estado, y aún bajo los gobiernos “populares”, definió dos políticas distintas para cada uno. El obrero social recibió una política de bienestar, y el obrero político accedió a un escenario de relación con el “monstruo”, lo que le valió muchas veces terminar hostigado y perseguido. La política estatal destinada al obrero politizado no rindió más frutos que la participación “virtual” en la política. Efectivamente, el sindicalismo participó de la política y fue capaz de tomar posición y motivar políticamente sus luchas reivindicativas. Sin embargo, eso no le bastó para constituir un sujeto político, y ya lo hemos dicho. De hecho, la distinción entre estos dos tipos de obreros no hizo sino fortalecer la exclusión de los trabajadores de la política. Mientras el obrero común y corriente apareció desvinculado de la dinámica política, el obrero sindicalista vio reducida sus fuerzas sólo a su *representación* sindical. Además, se le concibió como un dirigente ajeno de las “masas obreras”, y por lo tanto, incapaz de representarlas *políticamente* en sus aspiraciones. Sólo podía hacer reivindicación de los intereses inmediatos de los trabajadores, y su acción política fue concebida como exclusivamente circunscrita a sus intereses personales y de partido.

Pues bien. Esta distinción entre los “obreros sociales” y los “obreros políticos” nació a partir de la implementación de las leyes laborales. Y lo hizo no sólo porque los trabajadores comenzaran a participar de la política del Estado, sino también porque desde entonces se concibió el problema social del obrero como un problema del que debía hacerse cargo el Estado. Debemos tener claro, eso sí, que antes del '30 los sindicatos igualmente tenían destinadas iniciativas políticas y legales desde el Estado. Claro que esas iniciativas estuvieron fuertemente vinculadas a la represión. Después del '30 ese tipo de medidas retrocedieron –aunque sólo un poco– a favor de la incorporación del obrero al proceso político encabezado por el “monstruo”. En el fondo, siempre hubo una política para el obrero político, pero desde el 30' también la hubo para el obrero “común y corriente”. Bien. Pero, a pesar de todo, el pampino siguió estando fuera de la política, y a eso no sólo contribuyó la legalidad. La exclusión del obrero de la política, es decir, su negación como sujeto político, además de estar vinculada a este proceso de legalización también lo estuvo al giro del sindicalismo en la comprensión de la dinámica política. La organización obrera ya no se volvió a representar la política como un espacio de lucha confrontacional en contra del capitalismo y su institucionalidad. Desde ese entonces, la política le apareció como una lucha de defensa de los intereses obreros, pero ahora amparada en la alianza con el Estado de bienestar, pues el “monstruo”, a su vez, apareció representando esos intereses. Los obreros

siempre lucharon por lo que creyeron sus intereses. El problema es que desde el '30 esos intereses se fueron transformando. La aceptación que hizo el Partido Comunista de la institucionalización de los sindicatos coronó el proceso de transformación de la visión obrera sobre la política, y que ya se había iniciado con el retroceso del anarquismo y el avance del socialismo. La organización sindical, al incorporarse por completo a la legalidad establecida por el Estado y a la dinámica política que éste les impuso, sacrificó su autonomía. Eso significó, en la práctica, que el sindicalismo debió redefinirse políticamente. El Estado ya no sería enemigo de los trabajadores. Desde ahora sería aliado. El movimiento obrero ya no estaría en oposición al Estado, sería parte de él. Sin embargo, el precio de aceptar las leyes laborales fue demasiado alto. Está claro que dentro de esas leyes existieron concesiones del tipo “sociales” y laborales, y a las que no podían negarse los trabajadores. Pero aceptarlas fue aceptar el “paquete legal” completo. Gracias a esto el Estado logró monopolizar todas las herramientas jurídicas y discursivas como para lograr una representación exclusiva y hegemónica de la política. La política ya no sería concebida desde dos visiones inspiradas en intereses diferentes, sino desde una sola visión, con matices, claro, incluso en los intereses, pero, al fin, lo que primaría serían los intereses de la nación, los que encarnaba el Estado. Así, la aceptación de la legalidad, la incorporación al proceso político desde el Estado, y por lo tanto, la redefinición política del sindicalismo, produjeron una imagen hegemónica de la política inspirada en los intereses del Estado, a los que, en el fondo de todo, se subordinaron los intereses obreros. Y eso es lo fundamental. Antes de la aparición del Estado benefactor los intereses de los trabajadores – hayan sido legítimos o no– eran diferentes a los del Estado, y en cierta forma se les opusieron. Pero desde el '30 esos intereses fueron permeados por los del Estado, y transformados en su raíz. Eso fue lo que impidió al obrero constituir un sujeto político.

Por lo mismo es que el combate declarado entre el Estado y la organización sindical no fue sino virtual. Ese combate, en rigor, desde la implementación de las leyes sociales, desde la emergencia del Estado de bienestar, desapareció. El “monstruo” no combatió contra el sindicalismo en sí, sino contra su politización, contra su *posibilidad*. Es evidente que eso se plasmó en una lucha sostenida en contra de las manifestaciones más significativas de la fuerza social que adquirieron los sindicatos, y que más de alguna vez se transformó en violencia. Pero el Estado privilegió su estrategia de integración política, lo que terminó por restar capacidad constructiva a la organización obrera. Por su parte, el movimiento sindical no combatió al “monstruo”, sino a los gobiernos que no incorporaban en su seno las demandas más sentidas del sindicalismo. En el fondo, fue un combate político contra los gobiernos, en el sentido más mezquino del término. Fue un combate de posiciones políticas. Y los gobiernos de derecha igualmente tendieron a asfixiar a los sindicatos en virtud de ello. El combate entre los gobernantes y los obreros se manifestó más que nada en la afrenta entre la izquierda y la derecha. Un movimiento obrero de izquierda no toleraría la política de la derecha, y menos si se amparaban en el gobierno, y asimismo, una derecha gobernante no toleraría una oposición de izquierda resguardada en la organización sindical. Pero el obrero no peleó contra el Estado. Peleó *por* el Estado. Luchó para que el Estado realizara sus aspiraciones, para que se transformara en un Estado “popular”. Sin embargo, y en esto debemos tener cuidado, el “monstruo” combatió al *movimiento* de los trabajadores. No explícitamente, como antaño. No fue una guerra declarada, eso es claro, pero sí una desde las tinieblas. El Estado no combatió al obrero “común y corriente”, porque mientras el trabajador se mantuviera alejado de la política no significaba peligro. Pero combatió al obrero politizado, a los sindicatos de izquierda, porque, mal que mal, en ellos los pampinos podían adquirir forma política. Su condescendencia para con aquellos, más que un acto de generosidad, fue un intento por cooptar la organización obrera. Y eso manifestó una estrategia beligerante. Claro, porque sin la intención de compartir un espacio político, el Estado le abrió las puertas a los trabajadores ¿Por qué? Pues porque así pacificaría al enemigo. No fue casualidad que incluso bajo el Frente Popular se reprimiera la organización

sindical, cuando el gobierno de Ríos sintió que sobrepasaba los límites políticos permitidos por el Estado. Con todo, el sindicalismo creyó que su afrenta en contra del “monstruo” había llegado a su fin, pero el Estado estaba consciente de que no era así. No hubo dos batallones, y por lo tanto el combate, en rigor, no existió. Pero el conflicto político sustancial sobrevivió bajo la sombra –y la conciencia– del Estado.

Al fin y al cabo, el movimiento sindical terminó por aceptar los términos de la relación propuesta por el Estado. Y, consecuentemente, también aceptó sus códigos básicos. Por lo mismo, es fundamental que tengamos muy en la mira el papel que jugó, en esta construcción, la oposición básica entre el orden y el desorden. Esta oposición irremediable, y que alcanzó todos los ámbitos de las manifestaciones políticas, terminó por configurar la significación misma de las posiciones políticas. La oposición entre orden y desorden no fue meramente una interpretación operativa de la dinámica social. Fue una construcción semántica hecha desde el Estado, para significar el espacio político mismo y determinar sus límites. Lo que no era orden era caos, violencia, agitación, inconstitucionalidad, extremismo, etc., etc., y muchas veces también sinónimo de comunismo y de huelgas. No siempre lo fue, porque al menos los gobiernos del Frente Popular “respetaron” la huelga como arma política de los sindicatos, y porque los comunistas fueron aliados del gobierno. Pocas veces el Frente Popular acudió a estas distinciones, porque la alianza con el sindicalismo no hacía necesaria la *justificación* de la exclusión del obrero y de la política de izquierda. Pero cuando el '46 se desató el conflicto por la ilegalización de dos sindicatos pampinos, el gobierno no trepidó en echar mano a la básica argumentación del orden. En pocas palabras, la distinción excluyente entre orden y desorden fue una herramienta básica para dibujar los límites de la política y sancionar la legitimidad del orden. Fue un arma central para el Estado. Unos gobiernos abusaron más de ella que otros, es cierto, pero eso no significa que fuera exclusiva de aquellas administraciones. Por lo demás, el sindicalismo jamás negó esta dicotomía que puso en el linde de la política su propia posibilidad de constituirse como sujeto. Evidentemente, jamás el movimiento obrero se autoconcibió como el desorden en oposición al orden del Estado. Cuando se le acusó de desorden, la organización sindical o bien hizo oídos sordos o negó que sus movilizaciones fueran encarnaciones del desorden. Pero esto no hace sino demostrar que el movimiento obrero aceptó la terminología impuesta por el Estado. Los sindicatos jamás criticaron la idea de orden y tampoco su oposición al caos. El obrero la aceptó, y de hecho, trató de representarse ante la sociedad civil y ante el mismo Estado como parte del orden, como respetuoso de la institucionalidad y defensor de la patria. Y como condenando el desorden. Por eso fue que esta construcción semántica ayudó a reforzar los límites de la *política posible*, de la política permitida por el Estado.

Pues bien. Además de la construcción dicotómica del orden y el desorden, la idea de patria también contribuyó a sostener la unidad en torno al proceso político. La patria apareció como un referente necesario en la política, y al mismo tiempo, como un término incluyente en su dinámica. A pesar de que cuando los obreros y los gobernantes se referían a la patria lo hacían con sentidos diferentes, la abstracción misma de ese concepto permitió que fuera su *forma* –y no sus contenidos específicos– la que ayudara a sostener el proceso político. La idea de patria, la abstracción *concreta* de la dependencia civil al Estado, fue la que permitió sobre otras consagrar la unidad de propósitos –o bien, de intereses– que ostentó la política “nacional”. Debemos tener en consideración, eso sí, que muy rara vez se utilizó en el discurso, haya sido obrero o estatal, el concepto de nación para designar esta idea. Y fundamentalmente porque dentro del espacio político no existió ningún actor que apareciera como un “otro” de la nación ni del Estado. Por eso fue usado principalmente el concepto de patria. La patria como la cristalización de la unidad política. Defender la patria significó defender la unidad política.

Es interesante, de todas formas, resaltar los contenidos políticos que adquirió la patria para cada uno de los actores. Veamos. Para el Estado, la patria se levantó como el espíritu fundamental del orden y de la tranquilidad y de la ley. La patria apareció como la institucionalidad. En cambio, para el sindicalismo la patria encarnó la realización del interés general de la nación. En ambas perspectivas la patria apareció como el espíritu del “monstruo”, y su defensa como la posibilidad del Estado de realizarse. Indiscutiblemente, y prácticamente sin siquiera matices, a lo largo del período la patria tuvo esas dos visiones aparentemente contrapuestas. Ahora bien, no podemos olvidar un “casi” detalle. Cuando en la segunda mitad del siglo XIX se comenzó a evidenciar la crisis al interior de las clases dominantes, la idea de patria –que había comenzado en la Independencia como ligada a los intereses generales de la nación, y que luego degeneró en el orden– se quebró. Este quiebre tuvo su punto cúlmine en la administración de Balmaceda. Para ese entonces, la aristocracia tradicional, ligada al latifundio, defendió la patria como orden, mientras que la emergente burguesía financiera la levantó como la bandera del interés general. El problema fue que la patria no podía ser orden e interés general a la vez. La idea de orden es la idea de que todo *está* en orden, y para levantar un proyecto político alternativo era necesario romper con ese mito. Por eso se invocó el interés general. La batalla de Balmaceda se perdió, pero al fin, al involucrar a los sujetos sociales excluidos del orden de la aristocracia, la burguesía logró aliarse a gran parte de la clase media y consagrar su proyecto nacional en la carta constitucional del '25. Al reforzarse ese nuevo proyecto bajo el poder del Estado, la idea de patria giró de su connotación incluyente a su connotación conservadora. Del interés general otra vez a la idea de orden. El proyecto hegemónico fue encarnado por un nuevo sujeto político. Ese sujeto, desde entonces, representó el orden. Pero contra esa idea de patria, contra la idea del orden defendida por la burguesía –aliada de parte de los estratos medios y la derrotada aristocracia–, se levantó una nueva forma de concebir la nación. Y esa idea fue también la del interés general. Fue la organización sindical, desde ahora integrada al proceso político del Estado, la que defendió la patria como el interés general. Al entrar a la institucionalidad del Estado, el sindicalismo cambió su bandera de lucha desde el internacionalismo hacia la defensa del interés nacional. No es casualidad que desde los '30, por lo tanto, la organización obrera incorporara a la patria dentro de su concepción de la política. Y es que, en el fondo, también bajo esa idea se construyó la relación política entre los sindicatos y el Estado. La idea de patria ayudó a proteger el cerco político que le impuso el “monstruo”.

**Capítulo nueve.-  
REFLEXION ANTE-ÚLTIMA. HACIA LAS FORMAS IDEOLÓGICAS DEL  
ESTADO.**

*“Escribamos poemas llenos de groserías  
y metámonos el espíritu  
al bolsillo perro”*

MAURICIO REDOLES, *No importa.*

Gracias a la construcción social de la realidad, de la existencia –de la realidad material y de la realidad simbólica, por cierto–, el Estado aparece como definido por una ambigüedad esencial. Si algo podemos decir del Estado es precisamente que aparece ambiguo. Su acción concreta en el campo político como un sujeto versus su papel institucional y normativo en la dinámica política, así lo muestra. También lo muestra su representación como el campo neutral del encuentro problemático de los distintos sujetos versus su innegable función de dominación de clase. El Estado aparece como la realización de la virtud social, como su sentido universal, en oposición a la representación legal que hace de los intereses particulares de las clases hegemónicas, a su sentido particular. Esta ambigüedad, lejos de debilitarlo y postrarlo en un rincón, lo fortalece y le otorga la dirección del curso social. Esta ambigüedad no sólo lo constituye, sino que también le permite ser lo que *es*. Y el Estado es lo que es, o mejor, *puede ser* lo que es, además, gracias a la acción de la representación sobre la *praxis*. El “monstruo” es producto de la ideología, de la acción alienada del hombre sobre el mundo, de su incapacidad de organizar la sociedad sino a través del poder y su sacralización. Es cierto. Pero al mismo tiempo, su representación social le permite a él mismo producir contenidos que le reproducen y que sostienen el desarrollo de la sociedad. El Estado es tanto un *producto* de la ideología, del desarraigo del ser humano de sí mismo, como un *productor* de ideología que genera representaciones sociales que refuerzan ese desarraigo.

Por esto es que la cuestión del Estado, y aún más allá de su carácter ambiguo –o quizás en virtud de él–, se nos presenta como íntimamente ligado a la ideología. Y fundamentalmente a la ideología que actúa en la política. La cuestión, ahora, es saber qué ideología es la que produce este “monstruo”. Ya hemos mencionado por ahí que no es posible conocer la ideología *en sí*, porque ella es transversal a *todo* pensamiento social de una época. Pero sí es posible inducirla a través de las formas que adquiere dentro de las dinámicas particulares de cada ámbito social, como por ejemplo, la política. La comprensión de la ideología no puede superar su comprensión desde lo concreto, es decir, la comprensión de las *formas ideológicas*. La ideología, al

enquistarse en los códigos sociales comprensivos, en las significaciones simbólicas, se revela como *estructura*. La ideología, en el fondo, es la estructura significativa de la sociedad alienada. Pero la estructura se subordina a la existencia, y no sólo porque se manifieste en ella, sino también porque es *sólo* esa existencia la que puede producirla. Si la estructura es ideológica es porque el sujeto social *está* alienado. Lo importante es que no podemos asir la estructura sino a través de su existencia, de su expresión. Por eso es que más que la ideología misma, son las formas ideológicas la preocupación principal. Las formas ideológicas como la manifestación de la ideología, como su ser, como la “expresión del concepto”. En el fondo, las formas ideológicas del Estado nos aparecen como la expresión de las estructuras significativas, y particularmente de las estructuras significativas que articulan la política.

La *existencia* de la estructura significativa alienada, sin embargo, no puede hacernos olvidar la *existencia* alienada del ser humano. Es cierto que la vida del hombre no es meramente su expresión material. También lo es su expresión simbólica. Pero por lo mismo, no podemos perder de vista la relación que mantienen ambas expresiones en la existencia social. Si la *praxis* del hombre se constituye también de su interpretación y ambas construyen el *ser* humano, la acción de la ideología estará necesariamente imbricada con la *praxis* alienada. La acción alienada del hombre permite que se constituyan formas interpretativas ideológicas, las que ayudan a reproducir esa alienación. Si el Estado es producto de la alienación de la sociedad, y se sostiene al mismo tiempo en las significaciones sociales, refuerza la práctica alienada y es capaz de generar nuevos contenidos que ayudan a ese fin. En pocas palabras, las formas ideológicas del Estado son un producto de la *praxis* y las significaciones más que su causa, pero refuerzan la existencia alienada de los individuos. Las formas ideológicas son, en el fondo, una expresión del *ser ideológico* que reproduce su propia condición y, al mismo tiempo, las condiciones de su existencia. Son el producto del ser humano alienado.

Pues bien. Es importante que mantengamos a la vista estas consideraciones para la comprensión misma de la cuestión de las formas ideológicas desde la política. Ahora, el asunto es que para acceder a esa comprensión debemos tener claridad sobre la dinámica política “real” –la relación concreta y expresa que existió entre el movimiento obrero pampino y el Estado– y sobre las representaciones sociales que *existieron* en la política de la pampa. Al contrastarlas, descubrimos que entre ellas existe una permanente tensión que las lleva de la contradicción aparente a la coherencia y la continuidad en las significaciones. Es decir, al relacionar la *praxis* política con sus contenidos es que podemos llegar a visualizar las formas ideológicas en la política, formas que el Estado construye e impone a ese campo. De ahí la importancia de comprender la dinámica concreta que existe en la política. Esta última, de hecho, funciona como un campo que tiende a autonomizarse y que, en virtud de ello, genera contenidos significativos particulares que no sólo la sostienen y justifican, sino que también permiten la relación política misma. De esta forma, el campo político se comporta como un marco normativo general de las relaciones políticas y de su *posibilidad*. Evidentemente, el papel del Estado en esta construcción social es fundamental, y no sólo porque la lucha política se limite a su radio de existencia, sino también porque no es sino el “monstruo” quien llena de contenidos específicos este campo, y con ello, le otorga el *sentido* a la acción política.

La cuestión es que, al fin, la relación que existe entre la ideología y la política es la que le otorga relativa autonomía al campo político. La particular construcción significativa de la política, a partir de la emergencia del Estado benefactor, no tiene su “razón de ser” sino en la ideología. La política se sostiene más en la ideología que la revés. Y es que la ideología se fortalece con el desarrollo social, y al mismo tiempo actúa como armazón mental del mismo. Gracias a esto, la política –y el Estado mismo– adquiere la justificación teórica básica para su sostenimiento. La acción sobre el mundo del *ser ideológico* le permite al campo político adquirir su forma

concreta. Sin embargo, esto no quiere decir, en ningún caso, que la ideología no se nutra también del pensamiento político dominante, que no sea “hegemonía”. Los contenidos de la dinámica política aparecen como la naturalización de la justificación teórica de su proceso. Poco a poco, el pensamiento dominante se va transformando él mismo en la política. Por eso es que las formas ideológicas generadas por el “monstruo” aparecen como el *resultado* de las transformaciones políticas –como en el caso de la aparición del Estado de bienestar–. Y sobre esas significaciones de la política es que el campo político logra afirmar su posición en la sociedad. En pocas palabras, los contenidos de la política nacen de la justificación teórica de la dinámica política concreta de un momento dado, y por lo tanto, se afirman con posterioridad al inicio del proceso político mismo. Eso es lo que muestra la demora de la incorporación del movimiento obrero al proceso político dirigido por el Estado. La planificación y la justificación ya estaban en pie, existía la ley, pero es sólo a partir de la paulatina incorporación del sindicalismo a la institucionalidad estatal que los contenidos teóricos se van transformando en contenidos políticos, y logran dar dirección a la dinámica política. Asimismo, como los contenidos aparecen como el resultado de una justificación y no de una comprensión de la política, ellos no hacen más que sostener y legitimar una práctica social alienada. En pocas palabras, la dinámica política concreta, “real”, es velada por sus propios significados. Por eso resulta que las significaciones que actúan en la comprensión de la política adquieren la *forma* de ideología.

#### **Nueve punto uno.- Orden y patria, ése es su lema.**

En la construcción política que tuvo lugar en la pampa, a partir del '30, existieron dos ideas fundamentales que la “significaron” y le otorgaron sentido. El orden y la patria. En base a estas dos significaciones de la política el Estado logró crear identidad en torno al proceso que se inició con su “giro” hacia la asistencia social. Es cierto que ambas ideas han estado presente en la política dirigida por el Estado desde el nacimiento de la república. Sin embargo, la reformulación del papel del Estado –por lo menos en lo nominal–, instada con el advenimiento de los '30, significó también la reformulación de los términos y del papel del orden y de la patria en la significación de la política. Sin más, abrir la “participación política” hacia los sectores más desposeídos requería también de un esfuerzo por reacomodar el sentido de ambos contenidos políticos. La incorporación del grupo social más políticamente peligroso para la estabilidad del régimen exigió el refuerzo de los términos de la política, y por lo tanto, la reconsideración de su papel en el sostenimiento del campo político. Evidentemente, el objetivo de la idea de orden y de la idea de patria fue mantener la consistencia de la política, pero ambos tuvieron diferentes papeles para tal fin. Pues bien, veamos.

El orden, sin lugar a dudas, fue una construcción significativa que ayudó a proteger la estabilidad del sistema político. La idea de orden se construyó en base a un rígido campo semántico que lo opuso, de manera dicotómica, al desorden. El orden y el desorden aparecieron como dos ideas enemigas, absolutamente irrenconciliables. Este campo semántico fue construido desde el Estado mismo, y gracias a su poder de significar la realidad política. Como fue construido por el Estado, es lógico suponer que la idea de orden fue construida con posterioridad al orden mismo. Según la tesis de Norbert Lechner, el poder se legitima por la “fuerza normativa de lo fáctico”, es decir, por su realidad. Por sí mismo. El orden prefigura la *idea* de orden, y por lo tanto, su legitimidad. Con ello, la idea de orden versus desorden aparece como contenida en la realidad del poder. Sin embargo, si fuese así, deberíamos aceptar que el pensamiento social es dicotómico y que además se basa en abstractos. En rigor, la realidad del orden no contiene en sí misma su *idea* ni la construcción de ella. Es cierto que la existencia del orden genera condiciones para su legitimidad, pero sólo porque *existe*. Porque es real y aparece como el orden dado. Pero eso no nos permite pensar que la *idea* de orden sea contenida por su realidad. Más

bien, la idea del orden–desorden es el resultado de la justificación teórica de la realidad. Tanto el orden como el desorden son conceptos abstractos que, a fuerza de la realidad existente, se presentan asociados al poder y a su disidencia, respectivamente. En base a la *interpretación que la realidad hace de la idea*, una interpretación que es invertida, la idea sobre la realidad adquiere el *valor* de realidad, y por lo tanto, logra sostener ideológicamente la *existencia* política al constituirse en pensamiento social. En síntesis, el Estado, al generar una comprensión teórica de la realidad del poder, genera al mismo tiempo un marco comprensivo de esa realidad a partir de la distinción entre orden y desorden. Así, le presenta al obrero pampino la realidad política como un esquema de oposiciones ideales.

No debemos olvidar el poder de representación que en la política tiene el “monstruo”. El Estado no sólo construye una justificación teórica. Al mismo tiempo la impone como la comprensión social de la realidad, y por lo tanto, ante los ojos obreros, como la realidad misma. Pero bueno, lo importante aquí es que el Estado no sólo logra reducir la realidad del orden a su idea, sino que esa idea impone un marco normativo a la política. Con la idea del orden opuesta al desorden, lo que hace el Estado es relevar el papel del orden y la necesidad de preservarlo. Al poner el orden del Estado en oposición al desorden de los subversivos –que es la forma que adquiere esta idea– el “monstruo” delimita el radio de acción política a la defensa del orden. Es más, al poner al desorden en odiosa oposición a la legalidad y la institucionalidad, lo que hace es cerrar la acción política a los puros marcos normativos en los que él tiene autoridad. Fuera del orden, es decir, fuera de la ley y de la institucionalidad, la política atenta contra sí misma. No es posible hacer política fuera del orden, porque fuera de ella se destruye. Con esto, la política aparece como encerrada dentro de los límites de la legalidad. El Estado les representa la realidad política a los pampinos como circunscrita necesariamente a los límites de la legalidad. El desorden, al tender a destruir la legalidad, tiende también a destruir la política. Con todo, no podemos dejar de señalar que el papel fundamental de la idea de orden–desorden, no es otro que poner el *límite* fundamental a la política, y por lo tanto, a la acción de los trabajadores. Ante la legalización de los sindicatos, el Estado debió precaverse de que la *idea* de la realidad permitiera poner un límite a la política sindical. Ese límite era la ley.

Ahora bien. La comprensión ideal de la dinámica política a partir de la distinción entre el orden y el desorden, terminó por velarla. La relación concreta que mantuvieron el Estado y el movimiento sindical pampino, si bien se inspiró en esta construcción dicotómica, fue velada en tanto se escondieron tras de sí los contenidos “reales” de los intereses que la inspiraron, los que, en el fondo, fueron los del Estado. Está claro que la delimitación del campo político se hizo a partir de la institucionalidad. Lo que se escondió tras la idea del orden fue precisamente el resguardo de la institucionalidad y la ley, y por lo tanto, de la jurisdicción del Estado. Sin embargo, lo interesante es que este resguardo de la institucionalidad –fundamentado en la idea del orden en oposición al desorden– se inscribió en un campo moral. El orden, y aún en oposición al desorden, no constituyó un argumento para comprender la realidad política sino gracias a su asociación al bien. No resultaba suficiente instar el respeto del orden por su pura oposición al desorden. El orden debía respetarse porque era *bueno*, y porque estaba en oposición al desorden, que era *malo*. El orden era el bien, el bien común. El desorden el mal. La lucha, entonces, entre el orden y el desorden resultó ser la encarnación de la lucha entre el bien y el mal. Entre dios y el demonio. El Estado, así, no sólo apareció como el orden, sino también como el bien. Con todo, el papel normativo que cumplió la significación política de la idea de orden debió anclarse en la presuposición de la moral. Sólo en virtud de la carga valórica el orden pudo levantarse como una representación social de la política. De hecho, el movimiento de los trabajadores, lejos de concebirse como el mal, como el desorden –y a pesar de las recurrentes asociaciones que le hicieron los gobernantes con aquel– no se sintió desafiando al orden, precisamente porque vio en su reivindicación la realización de la justicia, y por lo tanto, del bien.

El sindicalismo no se sintió como parte del desorden, porque su acción política también era el bien. También era el orden. De esta forma, el *límite formal* que puso la idea de orden a la política, debió acompañarse de un *límite moral*. La acción política, en el fondo, tenía su límite en la concepción del bien, al que se asoció el orden y la institucionalidad.

Por otro lado, esta concepción del desorden en oposición al orden, y por lo tanto, del mal opuesto al bien, le otorgó a la relación entre ambos un aura mítica. El ensalzamiento apoteósico del bien y la condena inmisericorde del mal, anclada en la oposición excluyente de ambos “valores”, le permitió al Estado levantarse no tanto como una institución, sino como un valor en sí mismo. La sanción moral de la relación entre el orden y el desorden, así, permitió que el “monstruo” escondiera sus verdaderos intereses y sus fundamentos políticos bajo las faldas de la sacralización. Sin más, el Estado apareció como el bien, como la virtud. Como la realización generosa de los intereses sociales. Ya hemos resaltado que, incluso dentro de los sindicatos, el Estado apareció como el lugar común en el que se realizaría la sociedad misma. No sólo en sus intereses, sino también en sus valores. Al representarse como la encarnación política del bien, el “monstruo” pudo sostener su posición privilegiada por encima de la sociedad.

Pues bien. Decíamos hace un rato que hubo dos formas que adquirió la ideología para sostener el desarrollo del proceso político desde el Estado. Una fue el orden. La otra, la patria. A diferencia de la función delimitadora del campo político que tuvo la idea de orden, la idea de patria tuvo más un papel de integración. Si el orden legitimó la delimitación política, la patria justificó la integración política. Ya hemos hecho referencia a esto. La idea de patria permitió que los sujetos sociales se integraran y se sintieran parte de un mismo proceso político, un proceso encabezado por el Estado. Sin embargo, la patria no significó lo mismo para los diferentes sujetos, también lo dijimos. Aún así, la *idea* de patria permitió forjar una identidad política con el “monstruo”. Evidentemente, la patria es externa al Estado. Es una idea sobre la *capacidad* social del Estado. Es una justificación de la dominación del “monstruo” sobre la sociedad civil, la que, al mismo tiempo, aparece en identidad con él. Al igual que el orden, la idea de patria logra arraigarse en la comprensión del proceso político, y le otorga un contenido específico. Aparece como un atributo del Estado, como la forma que toma su relación con la sociedad civil. En el fondo, la patria es una *forma* social de concebir al Estado. Con la patria, la sociedad se representa a sí misma en el Estado. Aunque, claro, con una significación política que permite disfrazar la tensión entre la sociedad civil y el “monstruo” tras su identidad. La forma que adquiere la ideología bajo la idea de patria, por lo tanto, colabora con el refuerzo de la idea del carácter social del Estado. Gracias a eso, la patria permite poner los intereses del Estado en identidad con los intereses sociales. El Estado representa los intereses sociales, o mejor, sus intereses son el reflejo de los intereses sociales. Al fin, bajo la apariencia de una identidad política en torno al Estado, se esconde la primacía de los intereses del “monstruo” por sobre los intereses sociales.

Por otro lado, la idea de patria se asocia a la idea de nación. Decíamos un poco antes que la idea de patria pone hincapié en la unidad política, mientras que la idea de nación lo hace en base a una identidad que se opone a otras. Así, la reivindicación de la nación se hace siempre oponiéndose a un otro. Son dos ideas diferentes, pero se presentan, más bien, como matices. Nunca como contradictorias. El discurso de la patria privilegió la idea de integración, y en virtud de ella incluyó en su discurso la oposición de los intereses *nacionales* a intereses extranjeros. Ya hemos dicho que las representaciones de la patria fueron diferentes de acuerdo al sujeto político que lo sostenía. Pues bien, las ideas de nación también lo fueron. Mientras la derecha política representó los intereses nacionales en oposición a las ideas extranjeras que promovía la “subversión”, el sindicalismo lo hizo en virtud de la oposición de los intereses nacionales a los intereses privados de los capitalistas extranjeros. De esta forma, la idea de patria también comportó, en alguna medida, la idea de nación. La incorporación de la organización sindical al

campo político, desde los '30, obligó a los sindicatos a defender los intereses de la patria, y al mismo tiempo, les otorgó un tenue carácter nacionalista en su comprensión política. No sería justo sostener que el movimiento obrero fue políticamente “nacionalista”, pero la incorporación de la patria como contenido político hizo que la idea de nación también adquiriera ese carácter. Mal que mal, desde los '30 la centralización de la política en el Estado provocó la incorporación de su reivindicación, dentro de la que adquirió también una forma política el nacionalismo. No se trató de una política *hegemónica*, pero sí de un contenido político que “contaminó” parte de la reivindicación social. Con el advenimiento del Estado de bienestar, la política en Chile se volvió algo nacionalista.

El asunto es que, a partir de las ideas de patria y de nación, y fundamentalmente de la primera, el “monstruo” pudo sostenerse como el pilar político de la sociedad. La integración social en torno a la política hegemónica, logró que el Estado chileno alcanzara un alto grado de legitimidad ante la sociedad civil. La construcción ideológica de la patria, el ensalzamiento de la unidad política nacional y la permanente alusión a la defensa de los intereses nacionales, permitieron que el Estado se constituyera en la base sustancial de la identidad nacional. Al fin, la justificación teórica de la necesidad de mantener un poder centralizado y jerarquizado para sostener la fuerza política hegemónica sobre la sociedad, terminó por constituirse en un atributo del Estado y en su justa legitimación social. La abstracción del poder social del “monstruo” —es decir, la patria— terminó por convertirse en un contenido fundamental de la política que él mismo dirigía, y con ello, en una forma ideológica que ayudaría a solventar el proceso político.

En fin. Tenemos que tanto la patria como el orden constituyeron dos formas ideológicas básicas para la realización de la política desde el Estado. Ellas vertieron contenidos políticos ideales en la dinámica de la relación entre el Estado y el movimiento sindical, y ayudaron con ello a disfrazarla. La cuestión es que, lejos de actuar independientemente y en desarrollos diferentes de la política, ambas formas aparecieron permanentemente asociadas definiendo su *sentido*. Cuando la idea de orden aparecía en las invocaciones de los gobernantes, lo hacía, evidentemente, en virtud del orden *del* Estado, del orden de la política impuesta por el Estado. Pero no se explicitaba. En cambio, sí se explicitaba que ese orden era el orden nacional, el orden de la patria. Es decir, el orden aparecía como función de la patria. Es cierto que el orden encarnaba la institucionalidad y el bien, pero también es cierto que ese orden no aparecía sino como la realización de la patria, de la unidad nacional. El desorden, así, aparecía no sólo como la expresión de la negación del bien, sino también como la pérdida del rumbo de la patria. El desorden era manifestación de la inestabilidad de la unidad nacional. Por eso debía aplastarse. La integración política y la delimitación de la política estaban asociadas en la significación del proceso encabezado por el Estado, y así, actuaban como los marcos de su comprensión. Aún cuando estas abstracciones se dirigieron cada una a dos aspectos diferentes de la significación política, aparecieron juntas en su comprensión. El orden era la institucionalidad, pero la patria también lo era. No fue necesario invocar al Estado mismo, pues las formas ideológicas daban cuerpo a la significación de la política, y al mismo tiempo, lo legitimaban. Mal que mal, el obrero pampino concibió la política en base a estos márgenes. No por nada comprendió la política misma como el respeto a la ley. Como el respeto del orden. Y todo por ver realizarse los valores y los intereses nacionales.

La relación significativa entre la idea de orden y la idea de patria, por lo tanto, fue una relación *necesaria*. Dentro de la comprensión del proceso político, no era posible defender una sin defender la otra. O bien, de desafiar una sin desafiar la otra. Y la dependencia entre estas dos formas ideológicas no fue casualidad. El desorden, la negación *absoluta* del orden, era la negación *absoluta* de la patria, de la unidad política. No había posibilidad de construir otros órdenes, y no tanto porque el orden institucional estuviera en contraposición al desorden que lo

subvertía, sino porque el orden de la patria era el orden de la institucionalidad. La patria no podía realizarse fuera del orden, porque *ese* orden era *su* forma. Con esto, la patria aparecía como excluyente de otros órdenes. La patria sólo podía ser la patria en virtud de la ley. Pese a que la legitimidad de la política y del Estado se constituyeron en base a los abstractos de la patria y del orden, al fin y al cabo, el límite real de la política –la patria y el orden mismos– no fue sino la legalidad y la institucionalidad del Estado.

### **Nueve punto dos.- La política necesaria (y no hay otra).**

Con todo, la cuestión de los límites ideológicos de la política nos llevan a su propia concepción. Hemos sostenido permanentemente que la política aparece como la lucha por la objetivación de los intereses de grupos. La constitución de sujetos colectivos –o con apariencia de tales– en base a intereses comunes, diferentes a los de otros grupos, conduce necesariamente a un encuentro problemático entre esos sujetos por ver realizados sus intereses. Sin embargo, la acción hegemónica que el Estado realiza en la política nos lleva a una concepción de la política en la que los sujetos aparecen *sujetos* a los límites impuestos por el “monstruo”. Lejos de tener libertad para definir sus intereses, los sujetos –y particularmente el sujeto obrero– deben subordinarse a la construcción significativa de la política hecha por el Estado. Evidentemente, el límite concreto de la política es la legalidad, es decir, el propio Estado, pero la limitación simbólica colabora con la particularización de la política y su segregación de la sociedad civil. La política, en el fondo, es una lucha de intereses de grupo, pero su significación limita esa lucha a los términos propios de esa política, a sus contenidos. Los intereses se subordinan a la política, y por lo tanto, deben representarse a través de ella, de sus contenidos.

La construcción de la política a partir de contenidos particulares, contenidos que son forjados por el Estado, no hace sino poner márgenes específicos. La política se construye como un campo político, en el que existen códigos básicos fuera de los cuales la política no es posible. Los contenidos políticos actúan como marcos normativos, y al mismo tiempo, como los márgenes de la política. Como su límite. En pocas palabras, la construcción significativa de la política desde el “monstruo”, no hace sino levantar la *política posible*. La política posible es la política predeterminada por el Estado. No hay otras formas de hacer política. Sólo la política que sanciona el Estado. El “monstruo”, al convertirse en el centro de la política, hegemoniza su actividad imponiendo contenidos y significados políticos basados en su propio cuerpo institucional y legal. Gracias a las abstracciones del orden y de la patria, y de la representación de la política a través de ellas, el “monstruo” logra dar apariencia de universalidad a esa política, aún cuando la haya construido en base a sus propios intereses. En el fondo, el Estado genera una forma política, una forma a la que él le *da forma*, y que en virtud de ello, aparece también como una *forma ideológica*.

La política, entonces, se nos presenta como una construcción hecha en base a los intereses del Estado. Eso la confina a límites significativos que permiten el levantamiento de un campo político relativamente autónomo de la dinámica social. La participación de la sociedad civil en la política se limita, en el fondo, a la representación que dentro del campo político existe de ella. Cuando se produjo la introducción del “sujeto” obrero a la política dirigida por el Estado, en rigor, se permitió la introducción de sólo la dirigencia sindical a la dinámica propia del campo político. Paralelamente, la masa obrera fue *representada* dentro de él a partir de sus reivindicaciones económicas y laborales. Se introdujo al campo político, así, la preocupación por el obrero, y pasó a formar parte del discurso político. Se produjo una apertura del campo político al campo social. Aunque, claro, sólo nominalmente. Al fin y al cabo, eso no significó transformar los códigos de las relaciones políticas al interior del campo político. Tampoco sus

significaciones fundamentales. El campo político permaneció cerrado en la posibilidad que otorgaban sus contenidos básicos. La incorporación de la dirigencia obrera, a parte de ser un acontecimiento novedoso, no produjo ningún cambio en la dinámica al interior del campo político. De hecho, y a pesar de esta novedad, las inquietudes obreras no lograron expresarse políticamente. El sujeto obrero que entró al campo político, lejos de defender los intereses de los trabajadores, terminó por subordinarlos a la lógica de las relaciones significativas, y por lo tanto, de convertirlos más en un *medio* que en un *fin*. Los intereses obreros, subordinados también a los intereses del Estado, pudieron entrar al campo político, pero sólo como un *medio* de legitimidad. Lejos de promover la defensa real de esos intereses, el campo político los utilizó –como asimismo la participación de la dirigencia en su dinámica– como una *forma* de legitimarse frente a la sociedad civil y a la creciente presión de los trabajadores por ver realizar sus derechos. Así, la apertura al obrero resultó ser más un recurso de legitimación de la política que un real esfuerzo por colaborar en la realización de sus intereses. La política *utilizó* al obrero para reproducirse.

Con esto, podemos afirmar que la *política posible* se construyó sobre el implícito de que la política no es un campo abierto para todos los individuos. Es sólo para algunos. Por algo la representación de la dinámica política, por ejemplo, se hizo en virtud de las personalidades políticas, de las individualidades. La política, en el fondo, era *los* políticos. A pesar de ser movidos por intereses corporativos, los políticos aparecieron como actuando en base a su propia individualidad. En pocas palabras, las individualidades no expresaban diferentes posiciones políticas, sino que esas posiciones políticas expresaban la individualidad de quien las sostuviera. Y ya decíamos antes que no sólo la política de gobierno y los sectores políticos afines al desarrollo social fue representada en los individuos, sino también la política sindical y de izquierda. Esta representación individual de la dinámica política, en el fondo, muestra que la política no era posible sino en la individualidad. Sólo en la individualidad. No hay política posible sino a través de la *representación* política de intereses, los que toman cuerpo en el campo político a través del encuentro de *los* políticos. O como los llama Bourdieu, de los profesionales de la política. La política posible, así, aparece cerrada a otras manifestaciones de la política y a su construcción, y por lo tanto, a la posibilidad misma de la incorporación de la sociedad civil.

Se puede incorporar a la sociedad civil, es cierto, tal como se hizo con la organización sindical. Pero sólo nominalmente. Ya decíamos que la incorporación del problema obrero al campo político, como así la de una minoría dirigente, no funcionó sino como un recurso de legitimación del campo político. En el fondo, el campo político continuó cerrado en sí mismo, en su representación de la política. De hecho, nunca logró constituirse el sujeto político obrero. Sin embargo, esto no quiere decir que nunca *pudo* hacerlo. Pudo hacerlo. Por eso el Estado combatió al movimiento obrero. Había que evitar que el obrero se constituyera en un sujeto político que pudiera poner en desequilibrio el poder del “monstruo”. Ahora bien, debemos reconocer que en los momentos en que el sindicalismo tendió a constituir un sujeto político, lo hizo más en virtud de su particular posición política que de su arraigo social. Es cierto que el sindicalismo tenía un alto grado de representatividad de las masas obreras, pero al fin sólo era *representación* y no la activación de una política esencialmente obrera. El obrero mismo no estuvo cerca de constituirse él como un sujeto político, y fundamentalmente por la dependencia del movimiento sindical al campo político y a los partidos de izquierda. El obrero en sí no, pero sí el sindicalismo. Y eso fue lo que temió el Estado. Que el poder que le otorgaba la representación social de los asalariados, le permitiera al sindicalismo constituirse él mismo en un sujeto político. Temió que la organización obrera pudiera constituir un sujeto político autónomo de la dinámica política que él imponía. Y más aún si esa organización amparaba ideas de izquierda, en las que la reivindicación de los derechos obreros y la supresión de las diferencias sociales aparecían como

pilares de su lucha política. La constitución de un sujeto político autónomo llegaría a desafiar las bases institucionales del poder, es decir, el Estado mismo. El deber del “monstruo”, por lo tanto, era defender su construcción de la política, y aún a fuerza de aplicar la fuerza. Donde manda capitán no manda marinero. Y así fue como, al fin, no sólo la construcción significativa del campo político apareció como hegemónica, sino también la política misma. En nombre del combate al comunismo, de la afrenta contra el desorden y la defensa de los valores de la patria, el Estado se dio carta limpia para combatir la constitución política del sindicalismo. Invocando los contenidos de la dinámica política justificó su acción aleccionadora sobre el movimiento sindical para allegarlo nuevamente al rebaño. Y es que la violencia debió actuar cuando la significación política se hizo insuficiente. Cuando las formas ideológicas, aún actuando en el campo cognitivo, no lograron detener el avance de la organización obrera.

Cuando la forma de la política *posible* –que en el fondo fue la política *necesaria*– fue excedida por la permanente búsqueda sindicalista de caminos de construcción política, la fuerza salió a la cancha. Es cierto que el sindicalismo no descubrió los límites ni las significaciones del campo político, ni mucho menos pudo desafiarlo. Pero la dinámica propia del movimiento obrero, su pujante construcción política, lo llevó en algunas ocasiones, y sin saberlo, a los lindes del campo político. Los sindicatos, al fin y al cabo, terminaron cooptados, y sus dirigentes participando del campo político enajenados de la sociedad civil, cumpliendo un mero rol de *representación* social de intereses colectivos. Pero eso no obstó para que el movimiento obrero, en algún momento, fuera expulsado del campo político. Fue relegado a las sombras, al lugar donde la política no era posible, y donde cualquier manifestación politizada significaba el desafío de la ley, del orden y de la patria. Eso fue lo que sucedió con el gobierno de González Videla. Durante los '30 la dirigencia obrera también fue segregada del campo político, y sobretodo la dirigencia de izquierda, pero el impacto político y los ribetes que alcanzó la represión bajo el tercer gobierno del Frente Popular, hizo de esta expulsión un hecho mucho más *significativo*. Porque, obviamente, tuvo una significación política para el campo político. El que sobrepasaba los límites de la política posible debía ser confinado a estar más allá de ella, y por lo tanto, relegado a no poder expresarse ni defender sus intereses. Quien sobrepasara esos límites no tenía derechos civiles.

La visión que se cobijó al interior del campo político sobre la dirigencia obrera, tendió siempre a mantenerla a raya de los espacios de decisión. Incluso durante los gobiernos “populares”. En esos momentos existieron todas las garantías políticas para que el sindicalismo se expresara pública y libremente, pero no para que participara de las decisiones. Al interior del campo político, a la organización sindical sólo se le permitió *representar* los intereses obreros. Nada más. Recordemos que su papel se redujo a legitimar la *necesidad* de la política posible. Es más, los sectores más reaccionarios siempre bregaron por sacar del campo político al sindicalismo y a la izquierda. De parte de la de derecha, el movimiento obrero no sólo no podía constituir un sujeto político, sino que tampoco debía incorporarse al proceso político, pues con sus demandas entorpecería las discusiones políticas en torno a las “cuestiones de gobierno”. A pesar de que el campo político se sostuvo en la *representación* de la sociedad, en su figuración, y por lo tanto, en el divorcio entre la política y la sociedad civil, los gobernantes de derecha –y en alguna medida también los gobernantes más progresistas– acusaron a los dirigentes sindicales de utilizar artimañas para conseguir su legitimidad política. La poca simpatía que despertó entre algunos sectores la presencia del sindicalismo en el campo político, hizo que esos sectores buscaran deslegitimarlo precisamente donde ese mismo campo tenía su fundamento. La dirigencia obrera utilizaba a la base social, a los trabajadores, para imponer sus reivindicaciones políticas. Con esas reivindicaciones los sindicalistas lograban posicionarse dentro del campo político. Pese a que todos los “profesionales” de la política usaron tretas para lograr escalar peldaños en la lucha política y para lograr su legitimidad social, fueron solamente los dirigentes obreros los acusados

de utilizar tan bajos métodos políticos. Los sindicalistas fueron acusados de oportunistas, aunque todos en el campo político eran oportunistas. El objetivo fue, claramente, desprestigiar la acción política de los sindicalistas, y presionar para que se alejaran del campo. Bourdieu habla de una secreta solidaridad entre todos los profesionales de la política que les permite mantener la dinámica del campo político. Sin embargo, en algunos sectores esa solidaridad no existió hacia los representantes sindicales, y por lo tanto, hacia la izquierda. Los gobiernos de derecha intentaron “salvar” a los trabajadores de la política, evitando que sus dirigentes entraran al campo político. Y es que la derecha siempre detestó la altanería de los mugrientos obreros. Aún así, la dirigencia sindical logró entrar al juego de la política desde el Estado. Pero, como ya lo decíamos, no para defender los intereses obreros, sino para legitimar la dinámica propia de la política entre los trabajadores.

Con todo, la construcción de un campo político desde los intereses del Estado, requirió sostenerse a sí misma como la política posible. En rigor, la política *posible* no era más que el disfraz de la política *necesaria*. En el discurso nunca apareció esta idea, pero la construcción significativa de la política la suponía. Si no era posible otro orden que *el orden* y otra identidad que la patria, no era posible otra política. La política generada desde los contenidos del Estado apareció como la política posible. Pero más que eso. No es que la política tuviera sólo esa posibilidad de *ser*. No sólo se trató de que el orden y la patria configuraban el sentido de la política, y por ello no podía existir una política fuera de ellos. La política tenía ese desarrollo simplemente porque era así. Porque así es la política. Porque la naturaleza de las relaciones políticas y de las “cuestiones de gobierno” hacía que la política adquiriera esa forma. Al Estado no le bastó con integrar a la sociedad en la política ni con delimitar esa política donde se acababa él mismo. Esta construcción histórica, y hecha bajo los particulares contenidos del Estado, debía aparecer como dada, como una “segunda naturaleza”. La política, sin más, se presentó a sí misma como natural.

### **Nueve punto tres.- La formación ideológica de la política.**

Para Lechner, los sujetos se constituyen en la política a partir de la articulación de los significados sociales, y su horizonte se los entrega el Estado. Pero para el caso del movimiento sindical pampino, el Estado no fue sólo el horizonte de los sujetos políticos, sino también su inicio y su fin. Los contenidos de la política fueron representados y articulados en ella por el “monstruo”. La construcción significativa de la política que hizo el Estado, la confinó a un campo político que tendía a la autonomía y a sostener con ello el poder de su representación social. Sin más, el Estado no sólo articuló los significados de la política, sino que también los creó. En virtud de la hegemonía que ejerció sobre la política, al levantarse como su pilar y su realización, el Estado fue capaz de producir los contenidos concretos con los que ella configuró sus límites y su alcance. El “monstruo”, de esta forma, redujo la política a su propia institucionalidad. Los contenidos significativos de la política, por lo tanto, no hicieron sino encubrir los objetivos de la política y los intereses particulares que se escondieron tras ella. Por eso es que estos códigos comunes, estos contenidos simbólicos, estos criterios de significación, aparecen como *formas ideológicas* de la política, con su origen en el Estado.

Con esto, el “monstruo” apareció ante los ojos de la sociedad civil como un espacio socialmente legitimado para conducir el proceso político. Y aquí me refiero a la política como lucha de intereses. No había otro lugar –sino en el Estado– donde podían realizarse los intereses sociales. Es así como la realidad del poder se presentó a sí misma. Por eso el obrero, o mejor, la organización obrera, buscó acceder a realizar sus propios intereses a través del Estado, a partir de él. Y es que sin ser una relación explícita, ni siquiera en los significados políticos, la política

se constriñó al marco jurídico del Estado. La política, en el fondo, era el Estado. La política fue, sin más, el generoso espacio que el Estado abrió para que la sociedad civil representara sus intereses. Por eso el obrero pudo verlos representados ahí. *Representados*, decimos, abstraídos de sí mismos. Por eso el Estado los llenó con sus contenidos. El límite fue el Estado mismo. De hecho, cuando el sindicalismo se legalizó, sin saberlo subordinó sus intereses a los del Estado. La realización de las aspiraciones e inquietudes obreras tenían como lugar común al “monstruo”. Aún estando a favor o en contra de los gobiernos, aún más allá del posicionamiento político del sujeto sindical y de los otros sujetos, la realización de los intereses tenía su posibilidad en el Estado. Ahí y sólo ahí. Porque el Estado era la política *posible*. Así, el “monstruo” no sólo constituyó el límite de la política, sino también, y con mayor razón, el límite del obrero. Y ése es precisamente el problema de la ideología del Estado. La legitimación del límite político de la sociedad civil.

La política, de hecho, aparece como una *representación* de la sociedad. Al representarse en ella los intereses sociales, aparece representando al conjunto de los individuos. Sin embargo, esta figuración política de la sociedad es una representación engañosa. Dice representar los intereses sociales, pero, con esta apariencia, no hace más que esconder los intereses particulares desarrollados desde el Estado. La apariencia de universalidad del Estado permite que sus intereses se representen como los intereses sociales, y no como los intereses particulares que son. El Estado aparece como la sociedad. Pero para eso debe mediar la existencia de la política como externa de la sociedad civil. Deben mediar los contenidos ideológicos de la política. Sin ella, es imposible que el “monstruo” se presente ante la sociedad como su realización política. Los intereses particulares de los distintos segmentos sociales deben encontrar canales de representación. Esos canales los otorga la política, pero sólo bajo la condición de su subordinación a la forma que ella adquiere, a su dinámica concreta, y por cierto, a los significados que la orientan. No por nada esos significados son creados y articulados por el mismo Estado. Con la traducción –o la representación, es lo mismo– de los intereses sociales a la *forma* de la política, éstos se transforman de sociales a intereses políticos. En pocas palabras, no son sino los cuerpos colegiados –llámense partidos o lo que sea–, o bien, “los profesionales”, los que pueden dar la lucha política por esos intereses. Al subordinarse a la lógica de la política, e indirectamente a los intereses del poder, los intereses *representados* pierden no sólo su base social, sino también su contenido específico. La traducción, de hecho, los aliena, y los transforma en el vehículo de legitimación de la política y de la acción de los “profesionales”. Eso es precisamente lo que pasó con los intereses obreros. Al entrar al campo político, los intereses de los trabajadores –que antes también se asociaron a los de la izquierda– aparecieron como intereses políticos, y lo que es peor, orientados por la lucha por acceder al Estado. Antes de eso, y a pesar de que la izquierda constituyó su principal motor defensor, estos intereses se orientaban más a la demanda concreta de los obreros. A la lucha por mejores salarios, menos horas de trabajo, etc., etc. A la lucha por la igualdad social y el control de la producción. Luego del '30 esas reivindicaciones degeneraron en la lucha por el poder del Estado, y a través de la forma política que él mismo “concedió”.

Pues bien. Con la forma social que adquirió el Estado, es decir, con su apariencia de universalidad y su relativa independencia de las clases sociales, el “monstruo” logró aparecer como un sujeto en sí. Él mismo como un sujeto político. Como un sujeto que actuó en el campo político defendiendo sus intereses, y a pesar de que él mismo fue quien normó la política. Pero los defendió *sólo* en virtud de su expresión en los diferentes gobiernos. Fueron los gobiernos los que manifestaron la acción del Estado como sujeto. Por lo tanto, los intereses que el Estado defendió en el campo político estuvieron *necesariamente* relacionados con los intereses políticos de los gobernantes. Los intereses del Estado aparecieron como los de los gobernantes. Sin embargo, y pese a la identidad que adquirieron en el campo político el Estado con el gobierno, la

posición de autoridad terminó por defender los intereses del Estado. Más que una subordinación de los intereses del Estado a los particulares intereses políticos, existió una subordinación de los intereses particulares de los gobernantes a los del “monstruo”. La defensa incuestionable de la institucionalidad y la ley, transformaron los intereses políticos de los gobiernos en un factor de estos otros, fundamentales. Al fin, la defensa de los intereses del Estado fueron inherentes a la condición de Estado, en tanto los gobernantes se constituyeron y legitimaron en base a ellos, y por cierto, también a la construcción de la política. Sin más, todos los gobiernos terminaron reproduciendo, sin cuestionar, la lógica del poder.

Por algo es que la ideología del Estado aparece también como la ideología de la política. Las posiciones políticas de los gobiernos, al estar insertas dentro del campo político, permiten que se inserten también –y con privilegios– los intereses del “monstruo”. Con ello, el Estado logra actuar como sujeto en el espacio que él mismo creó para la representación política de la sociedad civil. Así, refuerza la hegemonía de las significaciones de su autoría, y junto a esto, la ideología de la política. Como el centro de la política es el Estado, y ella se reduce a sus límites, al fin, la lucha política aparece como la lucha por realizar los intereses políticos en el “monstruo”. Por lo tanto, la ideología de la política se manifiesta también como la ideología de la lucha por el poder. Sin más, la lucha de los intereses obreros, que al fin y al cabo terminaron por convertirse, dentro del campo político, en los intereses políticos de la izquierda, se orientó a la conquista del poder como *la* forma de realizar esos intereses. Fue tan así, que incluso el objetivo central de la política de izquierda hasta el '30 se desperfiló hacia la consecución de la conducción del Estado. Desde la incorporación del sindicalismo al proceso político institucional, la búsqueda obrera por tomar el control de la industria salitrera terminó en la creencia de que el Estado debía hacerse cargo de ella. Este es un punto fundamental. El año '25, y a raíz de lo cual se originó la matanza de las oficinas *Coruña* y *Maroussia*, los sindicatos agrupados en la FOCH se tomaron todas las oficinas salitreras de la provincia, e instauraron los *soviets* para la administración de la producción. La toma duró un día, a pesar del combate que intentaron desarrollar los obreros con dinamitas en las manos. Los militares ahogaron rápidamente la “revuelta”, y la oficina *Coruña*, que resistió un día más, se volvió el escenario de la carnicería. Completamente aplastado el levantamiento obrero, los dirigentes sindicales fueron perseguidos y asesinados. Con todo, el asunto es que la consigna del control de la producción había llegado a las puertas de su “realización”. Los obreros mismos manejarían el curso de la actividad salitrera. Pero después del '30 la cosa cambió. Los sindicalistas reclamaron que el Estado debía encargarse de dirigir la producción de salitre. Ni siquiera las pérdidas sostenidas que reclamaban los industriales desde la gran crisis instaron a los trabajadores a creer que ellos mismos podían reclamar el control de las oficinas. Incluso, presionaron abiertamente para que el Frente Popular expropiara la propiedad salitrera, y aplaudieron el anuncio de Ibáñez, en el '53, de requisar las oficinas. No volvió a aparecer en el horizonte sindical la idea del control propio de la producción. Y es que, en el fondo, los intereses obreros, que, como decíamos, se habían transformado en los intereses de la izquierda, convirtieron la lucha de los trabajadores en una lucha por la conquista del poder. El objetivo ya no era la producción, sino el Estado. Y aún a condición de contradecir los principios teóricos del comunismo.

En fin. El conjunto de las significaciones que se vertieron en el campo político –y por lo tanto, en el espacio de relación entre el movimiento obrero y el Estado–, al expresarse como *formas* ideológicas, rigidizaron no sólo la comprensión, sino la dinámica misma de la política. La política se legitimó como una forma natural de bregar por la defensa de intereses, pero al mismo tiempo, las relaciones políticas se constriñeron a la pura lucha por la conquista del poder del Estado, reduciendo efectivamente la potencialidad política de los sujetos. Por lo demás, esta rigidización de la comprensión y de la actividad política se mantuvo incólume prácticamente durante todo el período del '30 al '60. Es cierto que las relaciones del movimiento sindical con

los distintos gobiernos no fue la misma, pero, en el fondo, ello no expresó más que matices que manifestaron los contenidos fundamentales de la política.

Ahora bien. Es muy posible que haya sido esta rigidización en la política, en conjunto, por cierto, con los contenidos propios de ella, los que hayan posibilitado la transferencia de la lógica del poder incluso dentro de la organización de los trabajadores. Con esto no queremos decir más que, luego de la incorporación del sindicalismo a la institucionalidad estatal, la organización sindical adquirió en su dinámica interna las formas de la burocracia y la jerarquización de funciones. Es cierto que el Partido Comunista y el Partido Socialista, como buenos partidos políticos, inspirados en su propia organización burocrática pudieron ejercer algún grado de influencia en la orgánica sindical. Mal que mal, ellos mismos condujeron el proceso político del sindicalismo. Sin embargo, la construcción de un modelo político *representativo* desde el Estado, instó la configuración de la política a partir de la delegación de poder en individuos representantes. La construcción de un campo político a partir de la acción de “profesionales” con atributos de representantes, y por lo tanto, legitimados para hablar y actuar “en nombre de”, necesitó de una política burocrática. La dinámica misma del poder, así, aparece también reproducida en las entidades de representación política que se inspiraban en ese poder para actuar. La construcción del poder tendió a enquistarse, en miniatura, en las organizaciones sociales con representatividad política. En el fondo, la hegemonización de la política desde el Estado, desde el poder, expandió la política funcional –a ese poder, claro– de la burocracia y la jerarquización, llegando incluso a instalarse en los sindicatos. La política posible, así, tuvo como efecto su reproducción en los espacios más “nucleares” de representación política, y por lo tanto, la implantación del modelo de la *política desde el poder*. En la organización sindical se reprodujo la dinámica del poder.

Con todo, la dinámica política adquirió distintas formas que se congregaron en un solo modelo de política. La política *necesaria*. Sin embargo, su comprensión quedó reducida a su pura idea, y la “realidad” política quedó escondida en las faldas del formalismo. La política no apareció como una construcción particular de contenidos ni como una dinámica de reproducción del poder, sino como una *forma*. Como una *forma* de representar los intereses sociales. Se redujo la política al campo político y a los límites del Estado. Jamás se vio en la política una forma de construcción de la realidad. Por eso, particularmente en el caso del campo político en el que participaron el Estado y el sindicalismo pampino, la política actuó más como reproducción de la realidad que como *creación*. Pero al fin y al cabo igual fue su construcción. Mal que mal, el propio modo de producción, al contrario de lo que creen muchos marxistas, no puede aparecer sino como una construcción política. El modo de producción capitalista tiene una determinante política. De otra forma, el proceso económico aparecería como natural, y como externo a la voluntad de los hombres, incluso de los hombres con poder. La política, no se limita al Estado, y menos al campo político. La construcción de la realidad social es política, hecha en base a muy particulares intereses. Intereses de clase. Pero en la dinámica dirigida por el Estado, la política quedó ceñida a un campo político limitado. La política apareció como una, y subordinada a los intereses que cobijó el Estado. Consecuente con esto, y en base a la comprensión social de la política a partir de sus significaciones, su dinámica quedó reducida a esos límites. Lejos de aparecer como una lucha de intereses sociales, la política apareció como un campo en el que batallaban intereses políticos.

Así, la dinámica política real fue velada. La política no fue comprendida como la acción del Estado en defensa de sus intereses. La política fue comprendida como un campo relativamente autónomo en el que se jugaban particulares intereses políticos. La política apareció como una *forma* social limitada a la *existencia* del Estado, a su *ser*. La política apareció como inspirada por el Estado, y no como intervenida por él. Sin embargo, fue el Estado el que, en virtud de su

propio sostenimiento y legitimidad, construyó las significaciones políticas y sancionó la dinámica del campo político. La política formal, la política naturalizada, escondió la política real, en la que el Estado fue su principal “sujeto”. Por eso mismo es que la dinámica política que existió subordinada al Estado, la política socialmente reconocida, no sólo fue justificada por las formas ideológicas estatales, por los contenidos políticos, sino que también apareció como una manifestación alienada de la *praxis* política. Los sujetos de la política, como el sujeto obrero, no fueron realmente sujetos de la política, sino actores. Incluso podríamos insinuar que fueron objetos de la política real del Estado. Pero aparecieron como sujetos. Eso no llevó a la práctica política concreta sino a hacerse otra de sí, a enajenarse del conflicto esencial. Del conflicto en el que el Estado sí actuó, y sin enemigos. Del conflicto entre los intereses sociales particulares. Sin más, la creación de una política ideológica no sólo vertió de contenidos engañosos su comprensión, sino que también generó una práctica alienada en el sujeto obrero. La construcción estatal del campo político terminó por extraviar a los sindicatos. El sindicalismo, a ojos vendados, daba puñetazos al aire. Y atrás, la sonrisa fanfarrona del “monstruo”.

## EPILOGO.

A través de todo este trabajo he intentado situar la comprensión antropológica en lo concreto de la política, y particularmente en sus contenidos significativos. Probablemente la antropología que sugieren estas páginas parezca bastante *sui generis*. Pero no puede serlo menos, pues el intento por poner a la antropología en medio del problema político moderno, como una herramienta de análisis, exige un esfuerzo de experimentación. Es imposible no echar mano a otras disciplinas, y particularmente a sus armas teóricas. En la antropología hacen falta. Creo, sin embargo, que el aporte que la misma antropología puede hacer en este campo es sumamente importante, precisamente porque en el análisis del problema político hace falta hincarle el diente a la cuestión de las significaciones y de la construcción simbólica de las relaciones políticas. Más aún si en ellas descubrimos –tal como lo hemos sugerido aquí– contenidos que ayudan a levantar y legitimar una política desvinculada de su raíz social. En pocas palabras, si descubrimos que la política se ilumina oscureciendo la realidad social. Si se ilumina a través de la ideología.

Esta tesis, en el fondo, es un intento por conseguir extender los límites de la antropología política. Sus límites conceptuales y los límites de su objeto. Por algo no he adscrito la perspectiva convencional de tratar el problema antropológico exclusivamente *desde* la cultura. La antropología política implícita aquí no trata del problema de los códigos culturales de cada sujeto político, ni tampoco de la convención cultural en la política. Trata más bien de una lectura de los criterios de significación políticos, de los códigos con los que los sujetos comprenden y participan de la política. El énfasis está puesto en los contenidos que logran significar las relaciones políticas. La cuestión de la cultura queda relegada a un segundo plano, y fundamentalmente porque la discusión de las significaciones sociales en la política está cruzada transversalmente, y como decíamos, por las formas particulares que adquiere la ideología. El objetivo no es encontrar los códigos culturales, sino los códigos ideológicos. Pues bien, al menos hemos dado la pelea. Y éstos son los resultados.

De todas maneras, la cuestión va algo más allá que la posibilidad que intuyo en la antropología política. El problema que guardan estas páginas no es sólo un desafío disciplinario. Es una cuestión de incumbencia social. Y es que cuando todo el mundo habla de la política, habla de *los* políticos. En el fondo, del campo político al que se refiere Bourdieu. Cuando revisamos el problema de la relación entre el sindicalismo del salitre y el Estado, la política nos aparece como una construcción rígida que pone en sus límites murallones de roca. Hay apenas un par de ventanas que permiten que el individuo común y corriente *crea* ver lo que sucede ahí dentro. La

imposibilidad de pensar la política sin la ley, sin la patria, sin el orden y sin el Estado, logra que el derecho a hablar se vuelva patrimonio de unos pocos. La política aparece como un pequeño espacio donde pocos poco se escuchan afuera. Sólo una minoría puede decidir por el resto. O pensar que decide por el resto. ¿Y es que acaso la política no puede ser otra cosa que el orden y la patria? ¿No existe la posibilidad de una política fuera de esos “principios”? Porque, entre otras cosas, aparecen como el principio y no el final de la política (sus límites). ¿Acaso la sociedad es tan poco versátil que no puede generar otras formas de relación política? ¿Acaso dudan de la capacidad creativa del ser humano? ¿O es que los individuos de la calle, de las casas, de los trabajos, son ingobernables con otras formas políticas? Y si son ingobernables, ¿por qué no construir una política desde ahí? ¿Por qué no poner el principio de la política en la ingobernabilidad? Sería cínico que afirmara que esta crítica a la política está por sobre ella. Por el contrario, está bajo suyo, muy por abajo, y grita por no morir aplastada. Parece una ironía que sea precisamente el Estado, el que somete a la sociedad civil, quien se presente como su realizador. Por eso la relación *necesaria* entre el Estado y la política me parece, por decir lo menos, una insensatez. Y bueno, prefiero ser eufemístico.

El problema es que, gracias a la reglamentación de la participación política, a la segregación en la participación política, la gran mayoría de los individuos no tenemos más camino que esta vereda o la de enfrente para ir de la casa a las ocupaciones diarias, de vuelta, y quizás demorarse en un trago. La normativa política, de hecho, y particularmente la normativa que defiende el Estado, más que reglamentar la justeza de las relaciones políticas, lo que hace es entorpecer el libre desarrollo individual de los “ciudadanos”. Y más aún cuando esas normativas, esas reglas punitivas –como lo son, en el fondo, los contenidos políticos– se levantan como focos de luz frente a los ojos de los “pacientes”. Y los otros, los “profesionales”, se mueven en las sombras. La negación de la libertad es también el problema de las formas ideológicas, del ocultamiento de las condiciones de existencia. No lo es sólo la censura de un diario. No sólo los “prohibido”. Es también las vendas en los ojos. Las mentiras en la radio y en la televisión. Lo es también que la política se reduzca al Estado. Ese es el problema. La política, lejos de representar una lucha por la libertad civil, la niega y la reprime. Porque es el Estado el que manda. Porque aparece que no hay nada más allá del Estado. Porque aparece que los hombres no *pueden* vivir sin el dadivoso “monstruo” que protege la vida. No pueden vivir sin el orden y la paz.

Sin más, el fin disciplinario de esta tesis, el trabajo puramente intelectual, la reflexión y el intento por inducir un nuevo sendero para la antropología política, tiene un humilde y tímido acompañante. Y ese es el fin ético–moral. Ambos van unidos, es cierto. Por algo cuando planteo la cuestión de la libertad lo hago menos con un afán de lloriqueo barato, que con la clara intención de sugerir que el problema social no puede comprenderse cabalmente sin considerar el problema de la libertad. Y no hablo sólo del problema social que se genera con las dictaduras militares y los vejámenes a la humanidad. El problema de la libertad también está en la democracia y en la constitución de sujetos sociales. Está, y hay que atenderlo. Es cierto que si invocamos la libertad así, a secas, aparece como un abstracto desarraigado tanto o más que el propio Estado. Pero es necesario que se haga el esfuerzo por traerla de vuelta a la tierra, de arraigarla en la comprensión social. De resucitarla y espantar los disfraces formales e ideales con los que hasta ahora la hemos visto vestida. Estoy bastante lejos de pensar que la libertad debe constituir el centro de interés de los estudios sociales. No creo que la idea de libertad, así abstracta, pueda iluminar algún intento por comprender las *existencias* sociales. Pero sí creo que, al menos, debe constituir un horizonte. Algo así como “hacia el encuentro de la libertad”.

Pues bien. Creo que parte del valor de esta tesis se sitúa fuera de ella. Se encuentra en la conminación a preocuparse del problema de la libertad. Sugiere un desafío para otros trabajos, y no sólo en antropología política. Aunque, claro, es también un desafío para ella, como lo sigue

siendo para esta tesis. Y a propósito, el desafío también es antropológico. Porque de intentar levantar una nueva antropología incorporando nuevos problemas y nuevos elementos para el análisis, existe un trecho para llegar a lograr ese objetivo. Pero, al fin, la suerte ya está echada. El reto de esta tesis es lograr contaminar otros estudios, en antropología política, con el esfuerzo de superación de sí misma, y traerla a nuestra sociedad. En algo puede ayudar. Bueno, no podría tampoco presumir que si ese objetivo no se logra ni al corto ni al mediano plazo, este trabajo se volvería un fracaso. De esa forma, desde el comienzo, estaría condenado. Hay que ser realistas, y una simple tesis de pregrado no tiene más lectores que quienes la evalúan. Sin embargo, este puede ser el inicio de la construcción de un programa disciplinario, por lo menos a título personal, que a futuro logre rendir algún fruto. Aunque como están las cosas... en fin, quién sabe.

Como sea, creo que hay dos valores importantes más en esta tesis. A partir de mi evaluación personal, por cierto. Uno es la crítica implícita a un tipo de antropología que está imposibilitada de tratar el tema de la libertad. De la libertad con todas sus letras. De la libertad de los sujetos. Y de la libertad no como su *existencia*, sino como su propio horizonte. De la construcción de la libertad. Al igual que la gran parte de los ideales de la sociedad moderna, la libertad existe entre nosotros sólo como un abstracto. Como un valor irrealizable en sí mismo. La libertad existe sólo en la medida de lo *posible*. Es así como gran parte de la antropología en boga no puede tratar la cuestión de la libertad. Y no se trata sólo de una voluntad política, sino de la imposibilidad teórica de esa antropología. Pues bien, puntos suspensivos (y un signo de exclamación entre paréntesis). Y el otro, es el trabajo antropológico de material histórico. A parte de rescatar parte de la memoria social y política de una industria que hoy por hoy aparece sólo como un recuerdo casi mítico, logramos, de alguna u otra forma, fundir el problema histórico con el análisis antropológico y político. Debo insistir en que, en rigor, esta tesis no es una tesis histórica. El problema no es histórico. Sino, no hubiese sido posible tomar treinta años de historia así como así. El problema es fundamentalmente político, y en la medida que me lo permitan, también antropológico. Sin embargo, con esto no quiero desmerecer el valor de la historia, y menos de la historia del salitre. El valor de la historia social y política de la pampa es gigante. Con ella logramos asir un pedazo de nuestra historia que ha quedado enclavada en el desierto del norte. Particularmente un pedazo de la historia sindical de la “época de oro” de la organización proletaria. Y de un escenario tan simbólico y significativo –no *dentro* de la política, por suerte– como lo son las oficinas salitreras. Personalmente, eso sí, y con las dispensas de los “obreristas”, creo que esta época es de oro pintado sobre piedra. Pero bueno. Ahí hay una parte importante de nuestra historia “nacional”. Donde hay una política enajenada, es cierto, pero no al extremo de la política de hoy. La cuestión es que es también un valor para esta tesis rescatar esa historia, o parte de ella, porque si sigue así, acallada, algún día dejará de ser historia y morirá muda.

Con todo, he querido terminar esta tesis no con una conclusión. Y no sólo porque el trabajo del problema mismo de la tesis no tenga punto final. Ni tampoco porque el desafío de una nueva antropología política siga siendo aún un puro desafío. Sino también porque, y en consecuencia con lo anterior, sería sumamente fanfarrón y “políticamente incorrecto” cerrar aquí la cuestión. Porque esta tesis debe ser una puerta abierta, no sólo a los desafíos que mencionaba, sino también a la discusión. Y no sólo a la discusión sobre si falta esto o sobra esto otro. También a la discusión sobre el valor de la historia “sucedió” (no de la historia “contada”) y sobre el eventual aporte de las ciencias humanas y sociales a la cuestión de la libertad. Lejos de complicar las cosas, creo que con la introducción del *horizonte* de la libertad en la discusión se abren más puertas que las que se cierran. Y las ciencias sociales se pueden enriquecer y encontrar al fin el *sentido perdido* de su existencia. Algo más que reproducir interpretaciones que ayudan a fortalecer el “cerebro” del poder. Permitaseme dar un puñetazo sobre la mesa. Exijo ser escuchado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AGUIRRE, RAMSES  
1982 **Las fichas salarios**  
S / E, Iquique, Chile.
- AKZIN, BENJAMIN  
1968 **Estado y nación.**  
Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios, México D. F.
- ALBA, VICTOR  
1964 **Historia del movimiento obrero en América Latina**  
Libreros Mexicanos Unidos / Editorial Limusa Wiley, México D. F.
- ARIAS ESCOBEDO, OSVALDO  
1970 **La prensa obrera en Chile. 1900–1930**  
Convenio CUT – Universidad de Chile, sede Chillán, Chile
- ARTAZA B., PABLO  
2003 **Un aporte de la minería del salitre a la Historia Social. La Matanza de Santa María de Iquique y la formación de la conciencia de clase**  
En: Si somos Americanos, Vol. IV, año 3, págs. 25–37. UNAP, Iquique, Chile.
- ARTAZA, PABLO ET. AL  
1998 **A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique**  
LOM Ediciones, DIBAM, UNAP, Santiago de Chile.
- BAKUNIN, MIJKAIL  
1968 **La libertad. Obras escogidas.**  
Ediciones del Mediodía, Buenos Aires.
- 2002 **Cartas sobre el patriotismo.**  
Editorial Espíritu Libertario, Alba Editores, Santiago de Chile.

- BARRIA S., JORGE  
1973 **El movimiento obrero en Chile**  
Ed. Universidad Técnica del Estado – Trígono, Santiago de Chile
- BENJAMIN, WALTER  
1996 **La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia**  
ARCIS – LOM, Libros de la Invención y la Herencia, Santiago de Chile.
- BERMÚDEZ M., OSCAR  
1963 **Historia del salitre, desde sus orígenes hasta le guerra del Pacífico**  
Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- BOURDIEU, PIERRE  
2001 **El campo político.**  
Plural Editores, La Paz, Bolivia.
- BRAVO E., PEDRO & GONZÁLEZ M., SERGIO  
1994 **Iquique y la Pampa. Relaciones de corsarios, viajeros e investigadores (1566–1930)**  
Universidad José Santos Ossa – TER, Iquique, Chile.
- BRAVO LIRA, BERNARDINO  
1978 **Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924 - 1973**  
Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile
- BUISSON, INGE ET AL (editores)  
1984 **Problemas de la formación del Estado y la nación en Hispanoamérica**  
Intra Naciones, Bonn, Alemania Federal.
- CASSIRER, ERNST  
1992 **El mito del Estado.**  
Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, México D. F..
- CASTORIADIS, CORNELIUS  
1994 **Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto.**  
Gedisa Editorial, Serie CLA–DE–MA, Barcelona, España.
- CASTRO C., LUIS  
1988 **Las mujeres y su realidad en la industria salitrera**  
En: Camanchaca, N° 6, págs. 34–40. TER, Iquique, Chile.
- DEVÉS VALDÉS, EDUARDO  
1988 **Los que van a morir te saludan. Historia de una masacre, Escuela Santa María, Iquique, 1907**  
**Ed. Documentas – Nuestra América Ed. – América Latina Libros, Chile.**
- 1994 **La cultura obrera ilustrada en tiempos del centenario**  
En: Tarapacá: una aventura en el tiempo. Seleccionas revista Camanchaca, (N° 1 – N° 12–13), Juan Vásquez, Compilador, Ediciones Especiales Camanchaca N° 6, págs. 75–79. TER, Iquique, Chile

- DOMÍNGUEZ A., DARÍO  
1998 **La historiografía nacional frente al rol del salitre en el proceso de industrialización (1880 – 1930)**  
En: Revista Historia, año 8, Vol. 8, págs. 241–246. Universidad de Concepción, Chile.
- DURÁN GUTIÉRREZ, SENÉN  
1994 **El drama de los enganchados del salitre**  
En: Tarapacá: una aventura en el tiempo. Selecciones revista Camanchaca, (N° 1 – N° 12–13), Juan Vásquez, compilador, Ediciones Especiales Camanchaca N° 6, págs. 11–18. TER, Iquique, Chile
- DURRUTY, ANA VICTORIA  
1993 **Salitre, harina de luna llena**  
NORprint, Antofagasta, Chile.
- ENCINA, FRANCISCO ANTONIO  
1912 **Nuestra inferioridad económica. Sus causas, sus consecuencias**  
Imprenta Universitaria, Santiago de Chile.
- EYZAGUIRRE, JAIME  
1994 **Fisonomía histórica de Chile**  
Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- FALETTO, E.; RUIZ, E.; ZEMELMAN, H.  
1971 **Génesis histórica del proceso político chileno**  
Editorial Quimantú, Santiago de Chile.
- FERNÁNDEZ CANQUE, MANUEL  
1981 **El enclave salitrero y la economía chilena, 1880–1914**  
En: Nueva Historia, N° 3, Londres, UK
- 1987 **Formación del proletariado en el norte chileno**  
En: Camanchaca, N° 4, págs. 15–22. TER, Iquique, Chile.
- FOUCAULT, MICHEL  
1992 **La verdad y las formas jurídicas**  
Editorial Gedisa, Serie CLA-DE-MA, Barcelona, España.
- FROMM, ERICH  
1978 **Marx y su concepto del hombre**  
Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios, México D. F.
- GADAMER, HANS-GEORG  
1977 **Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica**  
Ediciones Sígueme, Salamanca, España.
- GEERTZ, CLIFFORD  
1992 **La interpretación de las culturas**  
Editorial Gedisa, Colección CLA-DE-MA, Barcelona, España.

- 1995 **Historia y antropología**  
 “History and anthropology” En: Cohen, Ralph & Roth, Michael S. (eds.)  
 “History and... histories within the human sciences”, University Press of  
 Virginia, Charlottesville, USA.
- GELLNER, ERNEST  
 1991 **Naciones y nacionalismos**  
 Editorial Patria, México D. F.
- 1997 **Antropología y política. Revoluciones en el bosque sagrado**  
 Editorial Gedisa, Colección CLA-DE-MA, Barcelona, España.
- GODELIER, MAURICE  
 1974 **Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas.**  
 Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, España.
- GÓMEZ M., LUIS  
 1987 **El viaje del Ministro de Interior a la provincia de Tarapacá y la gran  
 Comisión Consultiva (1904)**  
 En: Camanchaca, N° 4, págs. 10–14. TER, Iquique, Chile.
- 1988 **Informe de la comisión consultiva de Tarapacá y Antofagasta que  
 acompañó al Ministro del Interior**  
 En: Camanchaca, N° 6, págs. 41–46. TER, Iquique, Chile.
- GÓNGORA, MARIO  
 1981 **Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX.**  
 Ediciones La Ciudad, Santiago de Chile.
- GONZÁLEZ M., SERGIO  
 1987 **Prolegómenos sobre la cosmovisión de los obreros pampinos durante el  
 Ciclo Salitrero**  
 En: Camanchaca, N° 4, págs. 5–9. TER, Iquique, Chile
- 1987 **La cosmovisión obrera en los memoriales de 1904: El caso del obrero–  
 particular salitrero**  
 En: Camanchaca, N° 5, págs. 25–30. TER, Iquique, Chile
- 1988 **La cosmovisión obrera a través de los memoriales de 1904. El caso del  
 movimiento mancomunal obrero de la costa salitrera.**  
 En: Camanchaca, N° 6, págs. 27–33. TER, Iquique, Chile
- 1988 **La cosmovisión obrera en los memoriales de 1904**  
 En: Camanchaca, N° 7, págs. 34–42. TER, Iquique, Chile.
- 1994 **La escuela en la reivindicación obrera salitrera (Tarapacá, 1890–1920). Un  
 esquema para su análisis**  
 En: Revista Ciencias Sociales, N° 4, págs. 13–23. UNAP, Iquique, Chile

- 1995 **El poder del símbolo en la chilenización de Tarapacá: Violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950**  
En: Revista Ciencias Sociales, N° 5, págs. 29–39, UNAP, Iquique, Chile
- 2002 **Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre**  
LOM Ediciones – DIBAM, Santiago de Chile
- 2003 **Visibilidad e invisibilidad en la identidad pampina**  
En: Si somos Americanos, Vol. IV, año 3, págs. 151–165. UNAP, Iquique, Chile.
- GRAMSCI, ANTONIO  
S / F **Política y sociedad.**  
Editorial Centro Gráfico, Santiago de Chile.
- 1972 **Maquiavelo y Lenin. Notas para una teoría política marxista**  
Editorial Nascimento, Biblioteca Popular, Santiago de Chile.
- GREZ T., SERGIO  
2000 **La Guerra Preventiva: escuela Santa María de Iquique. Las razones del poder**  
En: Si somos americanos, Vol. II, N° 2, UNAP, Iquique
- GUTIÉRREZ, CLAUDIO  
1987 **La teoría marxista del Estado. Una réplica al revisionismo contemporáneo.**  
Empresa Editora Andina, La Paz, Bolivia.
- HOBBS, THOMAS  
1984 **El Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Tomo I.**  
Editorial Sarpe, Colección Los Grandes pensadores, Madrid, España.
- IBAÑEZ, JESUS  
1985 **Análisis sociológico de textos o discursos**  
En: *Revista Int. Sociol.* (Madrid) –43, (I), págs. 119–160.
- JOBET, JULIO CESAR  
1955 **Ensayo crítico del desarrollo económico social en Chile**  
Editorial Universitaria, Santiago de Chile
- JOBET, JULIO C. & CHELEN R., ALEJANDRO (editores)  
1972 **Pensamiento teórico y político del Partido Socialista de Chile**  
Editorial Quimantú, Santiago de Chile.
- JOCELYN-HOLT, ALFREDO  
1997 **El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica**  
Planeta – Ariel, Santiago de Chile, Buenos Aires.

- JOHANSSON, MARIA TERESA  
2002 **Discurso e ideología: una perspectiva desde la lingüística crítica**  
En: *Persona y Sociedad*, Vol. XVI, N° 2, UAH – ILADES, págs. 23–31.
- LAFERTTE, ELIAS  
1957 **Vida de un comunista**  
Talleres Gráficos Lautaro, Santiago de Chile.
- LAGOS V., TULIO  
1941 **Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile**  
Imprenta El Esfuerzo, Santiago de Chile
- LECHNER, NORBERT  
1984 **La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado**  
FLACSO, Editorial Ainavillo, Santiago de Chile.
- LECHNER, NORBERT (editor)  
1986 **Estado y política en América Latina**  
Ediciones Siglo Veintiuno, México D. F.
- LENK, KURT  
1982 **El concepto de ideología. Comentario crítico y selección sistemática de textos.**  
Ammorortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- LONGAS, FERNANDO  
2002 **El falso dilema de la teoría de las dos libertades: reflexiones en torno a una ampliación del concepto de ideología**  
En: *Persona y Sociedad*, Vol. XVI, N° 2, UAH – ILADES, págs. 11–22.
- MANNHEIM, KARL  
1987 **Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento.**  
Fondo de Cultura Económica, México D.F
- MARCUSE, HERBERT  
1971 **Para una teoría crítica de la sociedad. Ensayos**  
Editorial Tiempo Nuevo, Colección Fuegos Cruzados, Caracas, Venezuela.
- MARFAN, MANUEL  
1984 **Políticas reactivadoras y recesión interna: Chile 1929–1938**  
En: *Estudios CIEPLAN*, N° 12, Santiago de Chile
- MARX, KARL  
1972 **Crítica del programa de Gotha**  
Quimantú, Santiago de Chile.
- 1972 **Manuscritos económicos de 1844. Economía política y filosofía**  
Ediciones Estudio, Buenos Aires, Argentina.
- 1973 **El capital. Crítica de la economía política. Tomo I**  
Fondo de Cultura Económica, México D. F.

- MARX, KARL & ENGELS, FRIEDRICH  
1976 **La ideología alemana**  
Cid Ediciones S. A., México D. F.
- MENDEZ, MARIA LUZ & VERGARA, SERGIO  
2003 **Hacia la recuperación de las riquezas básicas. La política minera de Chile entre 1900 – 1950**  
En: Si somos Americanos, Vol. IV, año 3, págs. 273–297. UNAP, Iquique, Chile.
- MERINO, AUGUSTO  
1987 **El concepto de ideología.**  
Editorial Universitaria, Fascículos para la comprensión de la ciencia, las humanidades y la tecnología, Santiago de Chile.
- MIGNOLO, WALTER D.  
1982 **Comprensión hermenéutica y comprensión teórica**  
Universidad de Michigan, USA. En: Colección de apuntes, Departamento de Literatura, Universidad de Chile.
- MOORE, STANLEY  
1971 **Crítica de la democracia capitalista**  
Siglo Veintiuno Editores, Colección Teoría y Crítica, Buenos Aires, Argentina.
- MORENO B. ERNESTO  
1986 **Historia del movimiento sindical chileno (una visión cristiana)**  
Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, Documentas, Santiago de Chile
- MOULIÁN, TOMÁS & TORRES D., ISABEL  
1987 **Concepción de la política e idea moral en la prensa obrera: 1919–1922**  
Documentos de Trabajo FLACSO, N° 336, Santiago de Chile.
- MUÑOZ GOMÁ, OSCAR  
1977 **Estado e industrialización en el ciclo de expansión del salitre**  
En: Estudios CIEPLAN, N° 6, Santiago de Chile
- OCÁRIZ, FERNANDO  
1980 **El marxismo. Teoría y práctica de una revolución..**  
Ediciones Palabra, Madrid, España.
- PEREZ S., CARLOS  
1997 **Adversus Foucault, Laclau, Bataille, Benjamin**  
Universidad Arcis, Centro de Investigaciones, N° 24, Santiago de Chile.
- PINTO STA. CRUZ, ANÍBAL  
1962 **Chile, un caso de desarrollo frustrado**  
Ed. Universitaria, Colección América Nuestra, Santiago de Chile.

- RAMÍREZ NECOCHEA, HERNÁN  
1965 **Origen y formación del Partido Comunista de Chile. (Ensayo de historia del partido)**  
Editora Austral, Santiago de Chile.
- 1988 **Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes siglo XIX**  
Ediciones LAR, 2ª edición, Concepción, Chile.
- REYES NAVARRO, ENRIQUE  
1973 **El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile. El ciclo salitrero**  
Universidad del Norte – Orbe, Santiago de Chile
- 1985 **El mercado mundial del salitre chileno y el problema de la especulación: 1889 – 1913**  
En: Nueva Historia, año 4, N°s 15–16, Londres, UK.
- 1990 **Alejandro Bertrand y algunos de los principales problemas de la industria salitrera a su paso al siglo XX**  
En: Camanchaca, N° 12–13, págs. 47–74. TER, Iquique, Chile.
- RICOEUR, PAUL  
1967 **Estructura y hermenéutica**  
En: del Barco, Oscar (coord.) *“Claude Lévi-Strauss. Problemas del estructuralismo”*. Editorial Universitaria, Córdoba, Argentina.
- ROUSSEAU, JEAN JACQUES  
1983 **El contrato social.**  
Editorial Sarpe, Colección Los Grandes Pensadores, Madrid, España.
- SAHLINS, MARSHALL  
1988 **Islas de historia: la muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia**  
Editorial Gedisa, Colección CLA-DE-MA, Barcelona, España.
- SALAZAR, GABRIEL  
2003 **La Historia desde abajo y desde dentro**  
Dpto. Teoría de las Artes, U. Chile – LOM, Santiago de Chile.
- SALAZAR, GABRIEL y PINTO, JULIO  
1999 **Historia contemporánea de Chile. Tomo II.**  
LOM Ediciones, Santiago de Chile
- SANCHEZ V., ADOLFO  
1970 **Estructuralismo e historia.**  
En: Lefèvbre, Sánchez Vásquez, Nils Castro, Luperini *“Estructuralismo y marxismo”*, págs. 41–79. Editorial Grijalbo, Colección 70, México D. F.
- SEGALL R., MARCELO  
1953 **El desarrollo del capitalismo en Chile. Cinco ensayos dialécticos**  
Editorial Del Pacífico, Santiago de Chile

SOTO CÁRDENAS, ALEJANDRO

- 1998 **Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia.**  
Editorial Universidad de Santiago, Santiago de Chile

TAUSSIG, MICHAEL

- 1993 **El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica.**  
Editorial Nueva Imagen, México D. F.

TOWNSED & ONEL

- 1932 **La inquisición chilena, 1925 – 31.**  
Talleres Gráficos “Augusta”, Valparaíso, Chile.

- 1995 **Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente.**  
Gedisa Editorial, Colección CLA-DE-MA, Barcelona, España.

URZÚA V., GERMÁN

- 1968 **Los partidos políticos chilenos: las fuerzas políticas. Ensayos de insurgencia política en Chile.**  
Ed. Jurídica de Chile, Santiago de Chile

VITALE, LUIS

- 1993 **Interpretación marxista de la Historia de Chile. Tomo IV. Ascenso y declinación de la burguesía chilena (1861-1891). De Pérez a Balmaceda**  
LOM Ediciones, Santiago de Chile.

- 1994 **Interpretación marxista de la Historia de Chile. Tomo V. De la República Parlamentaria a la República Socialista (1891-1932). De la dependencia inglesa a la norteamericana**  
LOM Ediciones, Santiago de Chile.

- 1998 **Interpretación marxista de la Historia de Chile. Tomo VI. De Alessandri P. a Frei M. (1932-1964). Industrialización y modernidad**  
LOM Ediciones, Santiago de Chile.

ZAPATA, FRANCISCO

- 2003 **La historia del movimiento obrero en América Latina y sus formas de investigación**  
En: Si somos Americanos, Vol. IV, año 3, págs. 389–404. UNAP, Iquique, Chile.

ZOLEZZI, MARIO

- 1987 **La tragedia de la Escuela “Santa María” de Iquique**  
En: Camanchaca, N° 5, págs. 7–21. TER, Iquique, Chile.

- 1988 **La gran huelga de julio de 1890 en Tarapacá**  
En: Camanchaca, N° 7, págs. 8–16. TER, Iquique, Chile.

- 1990 **Ultimo bastión salitrero en Tarapacá: la oficina VICTORIA**  
En: Camanchaca, N° 12–13, págs. 97–99. TER, Iquique, Chile.

## ABREVIATURAS.

ACHA	Asociación Chilena Anti - comunista	CUT	Central Única de Trabajadores de Chile
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana	DC	Democracia Cristiana
APSCH	Asociación de Productores de Salitre de Chile	FOCH	Federación Obrera de Chile
COSACH	Compañía de Salitre de Chile	ESAVI	Empresa Salitrera Victoria
COVENSA	Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	FRAP	Frente de Acción Popular
CGT	Confederación General de Trabajadores	FSM	Federación Sindical Mundial
CIA	Central Intelligence Agency	IWW	International Workers of the World
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres	MEMCH	Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena
CIT	Confederación Interamericana de Trabajadores	OIT	Organización Internacional del Trabajo
CNS	Confederación Nacional Sindical	ORIT	Organización Regional Interamericana de Trabajadores
CORFO	Corporación de Fomento a la Producción	PC	Partido Comunista de Chile
CRAC	Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados	PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
CSTA	Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (COSATAN)	PD	Partido Democrático de Chile
CTAL	Confederación de Trabajadores de América Latina	POS	Partido Obrero Socialista
CTCH	Confederación de Trabajadores de Chile	PR	Partido Radical de Chile
		PRM	Partido de la Revolución Mexicana
		PS	Partido Socialista de Chile
		PSP	Partido Socialista Popular
		SOQUIMICH	Sociedad Química y Minera de Chile

**ANEXOS.**

**Anexo 1.-  
TABLAS CRONOLÓGICAS: 1930–1960.**

<i>Año</i>	<i>Industria salitrera</i>	<i>Movimiento social</i>	<i>Política nacional</i>	<i>Política latinoamericana</i>	<i>Política internacional</i>
1929		Se crea la Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados de Chile, como la contraparte legal de la FOCH y la IWW, perseguidas por Ibáñez.			Caída de la bolsa de valores de Wall Street, Nueva York, a la que seguirá la Gran Depresión.
1930	<p>Se agudiza la crisis del salitre a causa de la caída de la bolsa de valores de Nueva York. Una gran cantidad de oficinas salitreras paralizan sus actividades.</p> <p>Se aprueba la ley que crea la Compañía de Salitres de Chile (COSACH)</p> <p>Comienzan los traslados de cesantes y se abren los ranchos obreros.</p>		Congreso termal, instado por Ibáñez, en base a un acuerdo entre los partidos tradicionales.	<p>Golpe de Estado en Argentina, con el que se inicia la “Década Infame”</p> <p>Getulio Vargas llega al poder en Brasil tras encabezar una revuelta en contra del gobierno.</p> <p>El general Rafael Leonidas Trujillo llega al poder en República Dominicana. Su dictadura durará hasta 1961, cuando muere asesinado.</p>	
1931	Nace la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (CSTA), de capitales privados.	<p>Nace la Confederación General de Trabajadores, de orientación anarquista.</p> <p>Afiliados a la FOCH asaltan cuarteles de Vallenar y Copiapó, resultando muertos varios obreros y algunos policías.</p>	<p>Se refunden las leyes laborales del '24 en el Código del Trabajo.</p> <p>Ibáñez renuncia a la presidencia el 26 de julio a raíz de la creciente movilización popular.</p> <p>Gobierno interino de Juan Esteban Montero</p> <p>Se subleva la marina en Coquimbo y Talcahuano.</p>		Se proclama la Segunda República en España
1932	Apertura de las oficinas San Enrique, Cóndor y Pirineos, de compañías independientes.	Se organiza la Confederación de Sindicatos de Santiago.	<p>Junta de gobierno de la “República Socialista”, 4 de junio</p> <p>Dávila derriba la junta el</p>	Se inicia la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay por disputas territoriales. Seis años después se firmará la paz.	

(...) 1932			17 de junio, e impone la represión. Son "los cien días de Dávila"  Dávila es derrocado, y el 30 de octubre se realizan elecciones.  Arturo Alessandri es elegido presidente por segunda vez, gracias al apoyo de liberales, radicales y democráticos.		
1933	Se abre nuevamente la oficina La Palma, que luego pasaría a llamarse Santiago Humberstone, de propiedad de la CSTA.		Alessandri obtiene facultades extraordinarias para restaurar el orden. Gana la simpatía del Partido Conservador.  Se funda el Partido Socialista de Chile  Se crean las Milicias Republicanas, órganos paramilitares de apoyo al gobierno.		
1934	Se promulga la ley que crea la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (COVENSA), tras el fracaso de COSACH  Se habilita el trabajo de la oficina Camiña, de la compañía salitrera Iquique.	Se crea la Confederación Nacional Sindical, a partir de los sindicatos legales, y a expensas de los esfuerzos del Partido Socialista.		En Nicaragua es asesinado Augusto César Sandino por la Guardia Nacional dirigida por Somoza  En México triunfa en la elecciones presidenciales el candidato del Partido Nacional Revolucionario, Lázaro Cárdenas, quien gobernará hasta 1940.	El canciller alemán Adolf Hitler se convierte en el fñhrer del Tercer Reich.
1935		Se levantan los campesinos de Ranquil, y el alzamiento termina con varios muertos.			Séptimo Congreso de la Internacional Comunista, y en el que se propugna la creación de "frentes democráticos"
1936	Liquidación de los obreros de la ex-COSACH, y pago de desahucio.	Huelga nacional ferroviaria, a la que seguiría la dictación del estado de sitio.  En un congreso de unificación sindical, se funda la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH).  Se crea la Federación Nacional Campesina, gracias al entendimiento entre el socialismo y el comunismo.	Se crea el Frente Popular, con la alianza de comunistas, socialistas, radicales, democráticos. Esta coalición es fuertemente apoyada por la CTCH.		Inicio Guerra Civil Española  Se crea el eje Roma-Berlín, la alianza entre el fascismo de Mussolini y el nazismo de Hitler.
1937	Reapertura de la oficina Gloria, de la Compañía Salitrera Iquique.  Paralización de la oficina Pirineos, y luego de la oficina Progreso. Los obreros son reubicados en las oficinas de la firma Luis de Urruticoechea.		Se promulga la ley de Seguridad Interior del Estado.  Se funda la Falange Nacional.	Anastasio Somoza asume el poder en Nicaragua	

1938		Matanza del Seguro Obrero, donde mueren jóvenes militantes del nacionalsocialismo	Pedro Aguirre Cerda es elegido presidente, con el apoyo del Frente Popular  Los comunistas no aceptan ser parte del gabinete de Aguirre Cerda, y lo compone fundamentalmente de radicales y socialistas.	En México se crea la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), con la participación de sectores comunistas, socialistas y otros progresistas.  El presidente mexicano, Lázaro Cárdenas, expropia el petróleo a los capitales extranjeros.	
1939			Se crea la Corporación de Fomento (CORFO)		Inicio de la Segunda Guerra Mundial  Francisco Franco derrota a los republicanos e impone una dictadura derechista en España.
1940			Se amplían los servicios de asistencia social, salubridad y previsión. Se promulga la ley de sueldos vitales.		
1941	Reapertura de la oficina Brac, de la CSTA.  Paraliza la oficina Camiña, de la compañía Iquique.		En noviembre muere el presidente Aguirre Cerda		EE.UU. presta miles de millones de dólares a las fuerzas aliadas en material militar
1942			Juan Antonio Ríos es elegido presidente, con el apoyo del Frente Popular y la Falange.  Intento por incorporar a liberales y democráticos al gabinete de Ríos, compuesto por radicales, socialistas y falangistas		
1943		Nace la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, con Clotario Blest.	Chile rompe relaciones con los países del eje.		
1944	Paralización de la oficina Alianza, de la CSTA.				
1945	Relativo auge del salitre por la destrucción de plantas de salitre sintético durante la guerra.  Se abre la oficina mecanizada Victoria, de propiedad de la CSTA.			Getulio Vargas es derrocado del poder, en Brasil, por un golpe militar. Al año siguiente se realizan elecciones y se aprueba una nueva Constitución.  En Perú el APRA, luego de varios años de persecución, colabora con el triunfo de José Luis Bustamante en las elecciones presidenciales.	EE.UU. lanza las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, Japón  Las fuerzas aliadas se apoderan de Berlín, y los japoneses se rinden. Fin de la Segunda Guerra Mundial.  Se crea la ONU con la participación de 48 países, como organismo internacional de defensa de la paz.
1946	Huelga general en el salitre, a causa de la	Sucesos de la Plaza Bulnes. Luego de ella se convocará	El presidente Ríos enferma y Alfredo Duhalde asume	En Argentina triunfa en las elecciones presidenciales el	EE.UU. implementa la doctrina Truman, como

(...) 1946	ilegalización de dos sindicatos.	a una huelga nacional, la que dará como resultado declaración del estado de sitio y el quiebre al interior de la CTCH.	la vicepresidencia. En junio muere Ríos.  Gabriel González Videla es elegido presidente, con el apoyo del Frente Popular.  En el gabinete de González Videla se incorporan radicales, liberales y comunistas.	coronel Perón, con el apoyo del recién nacido Partido Laborista y de la saliente dictadura militar.	apoyo a los países que resistan el comunismo.  Inicio de la Guerra Fría
1947		Creación de la Acción Sindical Chilena (ASICH), de orientación católica y promovida por Alberto Hurtado.	Se crea la Acción Chilena Anticomunista (ACHA)  El gobierno rompe relaciones con la URSS, Yugoslavia y Checoslovaquia.  Se aprueban las facultades extraordinarias para detener la movilización sindical y perseguir a sus dirigentes.	Los países latinoamericanos suscriben en Río de Janeiro el Pacto Interamericano de Ayuda Mutua, para la resolución pacífica de los conflictos internos y la defensa común	EE.UU. formula el Plan Marshall, para ayudar a recuperar a los europeos de las secuelas de la guerra.
1948	La provincia de Tarapacá es declarada Zona de Emergencia, y queda bajo el mando del general de zona. Esta medida durará un año y medio, con una interrupción de dos meses.	Nace la Junta Nacional de Empleados Fiscales (JUNAECH), y elige a Blest su presidente.	Gabinete de concentración nacional, compuesto por radicales, conservadores, democráticos y luego por socialistas.  Se promulga la ley de defensa permanente de la democracia. Con ella se persiguen a dirigentes obreros y comunistas. A raíz de esto, el Partido Socialista se divide	El Consejo Económico y Social de la ONU dicta la resolución que crea la CEPAL.  Se suscribe el pacto de Bogotá que crea la Organización de Estados Americanos (OEA), para consolidar la paz, la seguridad y la democracia del continente, y bajo la tutela de EEUU. En 1962 Cuba será expulsado de la organización.  Golpe militar en Perú, dirigido por el general Manuel Odría, con el que persigue al APRA y exilia a Haya de la Torre.  Triunfa en las elecciones venezolanas el Partido Acción Democrática, llevando a la presidencia a Rómulo Gallegos, el que antes del año de mandato sería derrocado por un golpe militar.	Se constituye la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pacto militar entre EE.UU. y las potencias europeas occidentales.  Se declara la República Popular China
1949		Revolución de la "chaucha", a raíz del alza del precio de la locomoción colectiva.		Se aprueba una nueva Constitución en Argentina, en la que se estipula la reelegibilidad del presidente y se les otorgan beneficios a los obreros.	Stalin y Mao firman un pacto de amistad  Inicio de la Guerra de las Coreas, la del norte apoyada por los soviéticos, y la del sur por los norteamericanos.  Alemania se divide en dos: la República Democrática, del Este, controlada por los soviéticos, y la República Federal, controlada por el bloque occidental.
1950	Huelga de más de dos meses en la oficina Iris. En otras oficinas se	Huelga general de empleados y de sectores obreros.	Gabinete de sensibilidad social, compuesto por radicales, conservadores,		

(...) 1950	generan huelgas parciales de solidaridad.	Nace el Movimiento Unitario de Trabajadores	falangistas y democráticos.		
1951	Creación de la salitrera Compañía Anglo Lautaro, por la absorción de la Lautaro Nitrate Co. que hizo la Anglo Chilean. Esta compañía era casi exclusivamente de capital norteamericano.	La FECH y la JUNAECH, junto al Movimiento Unitario de Trabajadores, crean el Comando Nacional contra las Alzas de Precios y Especulaciones	Subscripción del Pacto de Ayuda Militar con Estados Unidos.	Se realizan elecciones presidenciales en Brasil, y el otrora dictador Getulio Vargas vuelve al poder.	
1952	Reapertura de la oficina Aguda, anteriormente de propiedad de la Compañía Salitrera Rincón, y ahora adquirida por la Compañía Santa Rosa de Huara.		Carlos Ibáñez del Campo es elegido presidente, por radicales doctrinarios, socialistas populares y agrario laboristas.	En Cuba, el general Fulgencio Batista de un golpe militar y se hace del poder  En Argentina, Perón es reelegido como presidente, a pesar de la represión a la que somete a la oposición.  Estalla la Revolución Boliviana con el golpe de Estado que da el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)  En Venezuela, el general Marcos Pérez Jiménez llega a la presidencia, imponiendo una férrea persecución a la izquierda y la organización sindical. Su gobierno durará seis años.	
1953	Estalla una nueva crisis en la producción salitrera.  Paraliza la oficina Keryma, de propiedad de la CSTA.	Se crea la Central Única de Trabajadores (CUT)		Golpe de Estado en Colombia que pone en el poder a Gustavo Rojas Pinilla, con el Apoyo de una Asamblea Nacional Constituyente.  En Uruguay se modifica la Constitución, y el poder ejecutivo pasa a ser ejercido por un Consejo Nacional de Gobierno, compuesto por nueve miembros.  Bolivia obtiene un puerto franco en Arica.	Muere Stalin, y le sucede en la dirección de la URSS Nikita Jrushov
1954		Huelga general convocada por la CUT, por la detención de su presidente.		Golpe de Estado en Paraguay con el ue Stroessner se vuelve presidente. Gobernará hasta 1988.  En Brasil y luego de ser obligado a renunciar a la presidencia, Getulio Vargas se suicida.	Conferencia de Ginebra, donde se divide Vietnam en dos Estados
1955		Huelga general convocada por la CUT, en demanda por el mejoramiento de las condiciones de los obreros.	El gobierno contrata la misión extranjera Klein-Sacks, para combatir la inflación.	“Revolución libertadora” en Argentina. Perón renuncia y es exiliado.	Se firma el Pacto de Varsovia, una alianza militar de países comunistas como respuesta a la OTAN.

1956	<p>Se aprueba la ley de Referéndum Salitrero, que otorga algunas franquicias a los industriales</p> <p>Paralización de la oficina San Enrique, de la compañía Marinkovic.</p> <p>Paralización de la oficina Aguada, de la compañía salitrera Santa Rosa de Huara</p>	<p>Huelga general convocada por la CUT, como respuesta a la política anti inflacionaria del gobierno. La movilización fracasa, se dicta el estado de sitio, los dirigentes son perseguidos y la central se resiente.</p>	<p>Se crea el Frente de Acción Popular (FRAP), por comunistas y socialistas.</p>	<p>En Nicaragua, Anastasio Somoza es asesinado, y en reemplazo de su cargo queda su hijo mayor.</p>	<p>Hungría intenta dimitir al pacto de Varsovia y de la presión soviética, pero la URSS invade el país y somete el levantamiento.</p>
1957	<p>Paralización de las oficinas Iris y Centro Lagunas, de la firma Luis de Urruticoechea.</p>	<p>Estalla una revuelta popular en contra del general Ibáñez, la que provoca asonadas militares en Santiago y Valparaíso.</p>		<p>En Colombia, y tras el derrocamiento de Rojas Pinilla, los liberales y los conservadores constituyen el Frente Nacional, gracias al cual se turnarán el poder durante catorce años.</p>	<p>Tratado de Roma, con el que se crea la Comunidad Económica Europea, con la participación de Francia, Alemania Federal, Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia.</p>
1958			<p>Se crea el bloque de saneamiento democrático, compuesto por radicales, democráticos, socialistas y demócratacristianos, para aprobar una reforma electoral y la derogación de la ley de defensa de la democracia.</p> <p>Es elegido presidente Jorge Alessandri Rodríguez, con el apoyo de liberales y conservadores</p>	<p>El Partido Colorado de Uruguay pierde las elecciones presidenciales, luego de 98 años en el poder.</p>	
1959	<p>Paralización de la oficina Santa Rosa de Huara, de la compañía del mismo nombre.</p> <p>Paralización de las oficinas Santiago Humberstone, de la CSTA.</p>			<p>Triunfo de la Revolución Cubana, encabezada por el Movimiento 26 de Julio, el que destituye a Batista.</p> <p>Se crea el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a partir de los países miembros de la OEA y con el apoyo de la CEPAL. Su primer presidente es Felipe Herrera.</p>	
1960	<p>Paralización de la oficina La Granja y el campamento Marisol, de Luis de Urruticoechea.</p> <p>Paralización de la oficina Santa Laura, de la CSTA.</p> <p>Quiebra la CSTA, la única compañía salitrera que sobrevive en Tarapacá.</p>	<p>Huelga general que culmina con los sucesos de la población José María Caro, en Santiago.</p>		<p>Suscripción de la Carta de Punta del Este, en la que impuso la política norteamericana de la Alianza para el Progreso.</p>	

**Anexo 2.-  
EXTRACTOS DE ENTREVISTAS CON DON GERÓNIMO CABALLERO<sup>555</sup>.**

**Anexo 1.1.- Entrevista N° 1, Iquique, miércoles 6 de agosto de 2003.**

“Lo que molestó mucho fue la Federación Obrera de Chile. Eran jodíos. Hacían los desfiles por la calle, y usted estaba parado, a la fila, y si no iba, se le iban las mujeres con sartenes, andaban con cacerolas, tenía que meterse si no lo agarraban, se venía, se venían encima y lo agarraban, con la sartén todo y le aforraban nomás [...] los hombres se escondían, apretaban cachete... venía un desfile, shit, se dentaban al tiro, nadie a mirar ahí. Esas eran las memchistas que le llamaban, las mujeres de Chile”.

“Sí, el movimiento del cuarenta y seis, estaba Gabriel González Videla de Presidente. Entonces recogieron gente y la llevaron a Pisagua... porque la cárcel de Pisagua primero la construyó, el tiempo de Carlos Ibáñez del Campo. Esa cárcel la construyó él con el fin de tener a todos, eeh, homosexuales. Pero Gabriel González Videla ya la ocupó como cárcel, Ahí llevaban la gente. ¿Usted la conoce? Está todavía. La llevaron ahí a la gente, se fue mucha gente. Mire, de morir, casi no mató gente... claro que mataron sí ahí debajo. Porque un chiquillo que estuvo conmigo en el colegio Don Bosco... cómo se llamaba... ese chiquillo, después de acá se fue a Pisagua, y era secretario del gobernador... los estudios que había tenido... él estaba en cursos más superiores que mí. Entonces, qué pasa, de que este niño lo mataron ahí, no sé por qué [...]”

“Hacían una huelga de un día, dos días, ya... Pero las huelgas , todas tenían su fin, porque unas eran por atropellos, porque antes trataban como esclavos a los obreros los gringos. Por eso yo les tengo tirria a los ingleses. Los ingleses eran muy racistas, les tengo mucha tirria [...] Entonces la gente hacían paro, hacían causa común, po’. Si usted estaba mal, usted iba a reclamar, eeh, como se llama, lo apoyaban. Ahora si usted reclama, reclama solo. Antes no po’, antes reclamaban todos... lo apoyaban [...] siempre había muchos movimientos obreros acá”.

“Después estaban los sindicatos... los sindicatos, casi todos, eran... los dirigentes fueron comunistas. Jodías las políticas de ellos... la política de ellos es inconformista parece. Muy inconformistas. Yo, casualmente, en parte sufrí con esa gente... no sufrí, ah, porque... el departamento donde, que yo trabajaba,

---

<sup>555</sup> Don Gerónimo fue la única persona que colaboró con su testimonio para esta tesis. Vivió su niñez en la oficina salitrera *Peña Chica*, de la provincia de Tarapacá, donde su padre se desempeñó como médico veterinario. Después de seguir sus estudios en Iquique y Santiago, y de cursar sus estudios superiores de ingeniería civil metalúrgica en Valparaíso, don Gerónimo volvió a la pampa tarapaqueña para la reapertura de la oficina *La Palma*, durante el año 1933. Esa oficina luego se conocería como *Santiago Humberstone*. Ahí vivió hasta su cierre definitivo, el año 1960. Trabajó en diversas ocupaciones en la administración de la oficina durante los primeros años, y luego fue destinado al departamento técnico, en donde se desempeñó como jefe de unidad. Ahora vive en Iquique, y con más de ochenta años, es uno de los pampinos que más se ha dedicado a estudiar los distintos aspectos de la vida en las oficinas salitreras. También es un perfecto conocedor del proceso productivo del salitre. Don Gerónimo, sin duda, es un pampino de gran valor para la historia del salitre y la historia regional.

habían como cuatrocientos ochenta obreros, tenía que ver yo con todos esos, así que fuera de eso [...] A veces llegaban, a mí me decían joven Caballero, de repente que pasaba algo, venían a reclamar, el dirigente con el obrero, supongamos el mecánico, venía con algún dirigente... vamos averiguando qué es lo que pasó, allá iba a ver yo si tenían razón, pero a veces...tenían razón a veces, y a veces no, ah. Pero había que cederle un poquito. Si pedían cien, había, uno les cedía el treinta por ciento... jodía la gente... entonces, eran muy unidos”.

“Ahí en Humberstone hubieron unas huelgas sí también. Yo me acuerdo que hubo una huelga de cargadores de tiros. Eran como cuarenta y seis, cincuenta pongámosle. Y llegó, pucha, la huelga...llegó la compañía, los canceló a todos, les dio pasajes pa'l sur a todo [...]”

“Y después de la huelga del hambre, del sesenta, que paralizó Humberstone. De ahí bajaron a pie todos para acá. Acá paró Humberstone. Ellos se paralizaron por motivo de que la compañía no tenía dinero para pagar, o sea que les daba vales a todos. A mí me daba vales y llegaba yo, iba a comprar pan, las cosas... pero no había plata. Cada dos meses me daban un poco de plata. No tenía la compañía. Debía en las Cajas de los Empleados Particulares, en la Cajas de Seguro de Servicio Social... pero ella había solicitado un préstamo al [...] Bank de New York para con esa plata poner al día todo... pero a cuenta del salitre que vendía... pero la gente no entendía, si antes la gente era muy falta de cultura, había algunos que no sabían ni leer, ponían el dedo nomás. Todavía está acá el presidente [del sindicato], el chiquillo Cejas [...] acordaron bajar a Iquique... se vinieron todos a pie, de Humberstone hasta acá, venían también mujeres y niños a pie [...] Y acá estuvieron, pero la compañía no les pagó... si tenía plata podía haber pagado allá, cómo iba a pagar acá, si no tenía... después llegó plata y les pagó, pero ya había paralizado la oficina... tenía Victoria también... entonces vino la compañía, llegó y se declaró en quiebra con Humberstone, y llegó y se la dio al gobierno [...] después Victoria siguió trabajando pero por cuenta del gobierno”

“En este encontré la sinvergüenzura de cuando formaron la COSACH... y todos estos sinvergüenzas, estaba Carlos Ibáñez del Campo, todos estos sinvergüenzas recibieron plata completo. Pablo Ramírez, que fue el que organizó esto, recibió 722.736 pesos de esa época, del treinta. Después, este otro, Ricardo Salas Edwards, también po', recibió la suma de 172 mil. Después, este otro, Raúl Simón, recibió 254.405 pesos [...] [eran todos] del gobierno. Aquí tengo la fotocopia, ahí están... aquí están, otros más, los mismos sinvergüenzas, estos recibieron plata también”

“Ellos la organizaron [la COSACH] porque estaba un poco mal la cuestión del salitre, no mal, porque los gringos eran los que mandaban siempre aquí, ellos hacían las huelgas, ellos hacían todo artificialmente. Querían subir el precio, paraban las oficinas, y la gente tenía que irse... allá en el treinta. Claro que Ibáñez, analizando bien, Ibáñez trató en lo posible de salvar, pero no pudo más... pero todos estos políticos sinvergüenzas se vendieron y aprovecharon. Aquí está este... Mire, lo más raro que el que llevó la contra a la organización de este [...] el senador Aurelio Núñez Morgado, y sabe que este es el mejor senador que ha habido acá, era hermano de un comandante de la aviación... y él estaba en contra, y eran hermanos”

“Así vivía acá la gente, cuando cesante, así [...] Se da cuenta cómo vivía la gente? Toda esta gente que no tenía qué comer, nada [...] Y a mí lo que me indigna, esto, ha habido tal como un corral... estos italianos, por eso les tengo tirria también a estos, tenían ahí donde está Zegers, arriba cerca del cementerio, había unos corrales grandes de ellos; les cobraban dos pesos mensual, tres pesos mensual a la gente, por el pedacito de terreno ahí, nada más. Con tierra y todo usted tenía que ponerse la carpa [...] y le cobraban ahí... los italianos cochinos, esta raza italiana es la más cochina que hay”

“Por eso a veces, a la gente, yo le encuentro razón que hicieran las huelgas, porque el hombre si no sacaba mucho caliche no ganaba, se llevaba el mínimo, y el mínimo qué, escasitamente pa' comer así... y el pampino era bueno pa' comer. Los llenadores de carro también. Shit, había que, un carro de ocho metros cúbicos, otros tenían dieciséis metros cúbicos, tenían que llenarlos, entre dos los llenaban, iban así, en parejas... y cuánto, vamos agachando, tirando el bolón pa' arriba, y vamos, cuántas, cuántas flexiones al tiro. Era trabajo pesado, muy bruto”

“Oiga, y en Humberstone cuántos sindicatos había??

Con el sindicato de empleados, tres. Sindicato industrial, que agarraba a los particulares, toda esa gente; el sindicato metalúrgico que agarraba a la gente de maestranza, y sindicato de empleados. Tres... pero el más jodío era el industrial, el sindicato, donde estaban los particulares, la gente, la más sufrida. Ahí conocí yo a Pablo Neruda... claro, ahí, una vez que llegó... no ve que era senador por acá, ahí iba a hacer uso de la palabra, al sindicato, Pablo Neruda, “oomh”, “oomh”, “oomh”... Yo, fijese que, yo no he militado nunca en ningún partido, pero... no me gustaba ningún partido, eso sí que yo he sido humano, miraba a la gente... no le mostraba tampoco mucho, porque si usted muestra, pucha, se aprovechan... así que llegaba, miraba a la gente como trabajaba. Cuando podía prestarle ayuda, le ayudaba, cuando no, me corría [...]

*“Y con los dirigentes de los sindicatos, cómo se llevaba usted??”*

Claro, hasta el presidente del sindicato industrial me tenían barra ahí. Una vez, uno nomás, que me agarró mala barra, pero ese era comunista, nació comunista y murió comunista, el tal Bustamante. Murió acá... ese me tenía mala barra. Un vez lo boté pa’ fuera, del escritorio. Vino a gritar, ya pa’ afuera, ¡se va pa’ afuera!, le dije yo, entonces, como habían otros empleados, se pararon los otros empleados al tiro, y tuvo que salir, porque dijo estos me van a pegar. Conmigo en la oficina trabajaban doce empleados, yo era el jefe de ahí. [...] Después Pedro [...] que era comunista, era presidente del sindicato, puuuuh, éramos re amigos. Nos poníamos a conversar, a veces iba para allá: “Joven Caballero, lo vengo a ver”, “ya, pase”... llegaba y pasaba, pasaba por delante de todos [...] en la oficina, porque tenía una silla, “síntese ahí”, así que conversábamos, asuntos de trabajo, asuntos particulares. Buena persona. Lo llevaron a Pisagua el cuarenta y cinco. Ahí sufrió bastante... y de ahí, porque lo soltaron, se fue a Tacna, Perú, y allá murió. Después, el otro chiquillo, este que hizo el desfile el sesenta, acá, me encuentra y me saluda siempre. También, era presidente del sindicato industrial, Cejas...”

*“Y cómo se llevaban ellos con la gerencia, con los gerentes de la compañía??”*

Claro, los gerentes, pero sabe qué, también, la compañía en parte tuvo muchas culpas, porque los hizo muy sinvergüenzas, algunos. Claro, no todos, habían dirigentes como ser, no porque los defienda yo... los otros no, los otros eran vendidos. Venían a discutir un pliego de peticiones, que se llamaban, pa’ pedir cosas, como ser, ya, terminaban... pedían tantas cosas ante la gerencia, pa’ l próximo año, un año entraba. Venía, bajaba a Iquique... andan como tres, cuatro por aquí, me miran, porque yo no los coticé nunca, por sinvergüenzas que eran... llegaban acá, al gerente le pedían cualquier cosa, y el gerente por comprarlos les daba. Ellos querían ir a tomar... ahí donde están los buses Tur-Bus, ésa era la gerencia. Ahí se discutían los pliegos. Entonces, a tomar un refresco, a tomar, llegaban... ¡no!, pedían ellos dos camionetas o autos, para venir a tomar aquí a Cavancha, a Peñaflores que había ahí, ahí venían a tomar refrescos, no podían tomar allá. El gerente les decía les mando, ¡no!... los sinvergüenzas. Estaban un mes aquí... eran muy sinvergüenzas [...] En cambio otros no, otros eran más... después hay otro que anda por aquí, el que le dicen el “pulga”, anda con un bastón ahí, se junta con los pampinos afuera de la Liguria, ahí, también aprovechó el sinvergüenza”

*“Oiga, don Gerónimo... bueno, y a todo esto, cómo veían las autoridades, el intendente o los ministros la situación de los trabajadores de Humberstone o de las otras oficinas?”*

Siempre las autoridades han sido partidarias de los industriales, siempre. El intendente... le llevaban la contra al proletariado, como se llama, siempre, no miran las cosas. El intendente ha sido así, después... porque siempre ha mandado el capital, y seguirá mandando, y sobretodo los ingleses, por eso yo les tengo mala barra, porque los ingleses son muy racistas. Porque pa’ el inglés, el obrero, lo que le interesa es que usted tiene que hacer ese trabajo y lo hace. Si no lo hace, lo bota... ahí, y no se preocupa si usted come o no come, si vive o no vive, cómo vive no le importa, usted le importa que le haga el trabajo. Y las autoridades que habían tampoco se preocupaban de eso, ah... el intendente... iban a la oficina, llegaban a la administración, una buena comida, un buen almuerzo, y conversaba con el administrador, el administrador le contaba el cuento, ¡ya!, listo, y esa la visita que hacían. Ellos no iban... por ejemplo, ¿usted cree que un intendente iba a darse una vuelta por la mina a ver cómo trabajaba el particular? ¿o cómo trabajaba un botarripios? Ni al lado... no lo conocían. Después habían profesionales de la compañía, ingenieros de la compañía, jefes que trajeron del sur que no conocían cómo trabajaban”

## 1.2 Entrevista N° 2, Iquique, jueves 25 de septiembre de 2003.

“El trabajador siempre... empezaba a trabajar en una oficina, y si usted se portaba mal o cualquier cosa, lo despedían, y ahí lo dejaban po’. No tenía desahucio, no tenía nada, y se iba nomás. Por eso muchas familias en la pampa, existían de que había nacido la famosa “maleta pampina”, el “saco del dinero”, donde echaban las cosas, y había, como ser, un matrimonio tenía tres hijos, hablemos así, los pedían acá, a esta oficina, y tenía que irse como ser esta oficina a Hospicio, más lejos a veces... lo único que tenía era unos ponchos, los hombres se cargaban los ponchos, y las señoras unos canastos grandes, unas ollas, unas tazas, los jarros y unas [...] y los hijos cargaban con alguna ropa, y partían a pie, tenían que irse. Llegaban a una oficina, siempre llegaban a la fonda, afuera de la fonda, se sentaban, habían unos cañones ahí, se sentaban, entonces el hombre, el marido iba a buscar trabajo, le daban al tiro pega... le daban trabajo, entonces, y le daban una orden para una pieza, entonces, iba donde el sereno, le daba la orden, entonces... a esta pieza, con piso de tierra y todo nomás, de calamina, y le daban una orden para sacos, sacos nuevos de donde se cargaba el salitre, pero nuevo, y entonces usted lo que hacía iba con los cabros, la señora se quedaba cuidando las cositas, y con los hijos iba a buscar los sacos nuevos que le daban, y le daban unos tarros parafineros, y los iba a buscar porque los tarros parafineros habían muchos, porque antes los motores todos corrían con parafina... y pescaba usted, le daban la pieza, los tarros los llenaban con tierra, le ponían una calamina encima de los tarros, y ahí nació la famosa cama [...] y ésa era la cama... y las señoras hacían en el suelo, así, con piedras hacían ellas y ahí cocinaban. Así se vivía. No como ahora, si usted no tiene la cocina... era así. Y cómo vivía la gente, por eso que los niños casi no tenían mucha educación porque... no podían estar en una colegio, el trabajo mismo era pesado, muy pesado. No sé si usted me entendió más o menos, cómo era el modo del trabajador. Ahora, el trabajador trabajaba de sol a sol. ¿Sabe a qué hora se levantaban las dueñas de casa, las señoras? A las cuatro de la mañana, a las pulperías, a comprar, y las pulperías las tenían las ventanas así, y afuera intemperie, y acá adentro vendía y usted allá afuera, en la fila, venía y compraba el pan, la carne, alguna cosa y se iba a hacer el desayuno, y a las seis estaba tomando desayuno, y los que trabajaban en la pampa pescaban el tranco pa’ la pampa, a pie, y los de la máquina se iban a la máquina, y ahí le llevaban los loncheros, habían niños que trabajaban de loncheros, les llevaban unas botellas con té, unos sandwiches grandes, almorzaban los trabajos, se trabajaba por turno. Así era el modo de vivir... pesao’, ah?”

### *“Pero me estaba contando usted de la crisis, de cómo el Estado había ayudado...”*

Ah, de la crisis... ah, bueno, en la crisis, pucha, la gente se tuvo que ir. Se desparramó la gente. Aquí en Iquique hubieron ranchos, rancho uno, rancho dos y rancho tres. Le daban un plato de porotos, nada más, todos los días... y yo que todavía estoy indignado con esta familia [¿?], eso es para que usted sepa más o menos, porque usted no lo va a escribir. Ahí donde están los mormones, ahí en Zegers, todo eso pa’ arriba eran baldíos, eran como especie de [...] tenían ellos pero no tenían na’ plantado, sino cerrado así con... los italianos. [...] y la gente venía, pucha... la gente, le pedía dos pesos mensual por el arriendo de un pedazo de terreno. No tenía agua, no tenía techo, no tenía nada, así nomás tal como ahí, en la calle, pagaba usted, y así vivía la gente. ¿Se da cuenta? [...] cobraban dos pesos mensuales, y el que no tenía lo botaban [...] La gente andaba casi desnuda, no tenían que ponerse, y andaban por acá. Pero no como ahora, ahora andan pidiendo, antes no pedía la gente, andaba así nomás, si usted lo veía, le ofrecía le aceptaban, pero no pedía, como ahora, “tiene un pesito”, “deme esto acá”, muy distinto. Mujeres y hombres, y niños, todos sufrieron, no vamos a decir que unos nomás... fue muy grande esa crisis del veintinueve. Duró hasta el treinta y dos, treinta y tres, y Humberstone empezó a trabajar el treinta y tres, después trabajó Rosario, trabajó Mapocho, Bellavista, Brac... Ya la gente también aprendió a vivir, ya se compró mejores cosas, ya no andaba así como le decía yo en delante, vestida con... ya tenía siquiera un colchoncito...

### *¿Y en la industria, don Gerónimo?*

Ahí empezó, pero ya la industria más, casi, en manos de chilenos. Allá en Pedro de Valdivia eran americanos, pero acá no, todos eran chilenos, desaparecieron los ingleses. Y la oficina que trabajó toda la crisis aquí, que no paró desde 1862, que elaboró, hasta el cuarenta y seis, fue la oficina Peña Chica [...] La gente sufría mucho, acá mismo en el puerto, andaban a pies descalzos hombres y mujeres [...] Como tenía

mi abuelo, mis padres, me compraban lo que yo quería, tenía una máquina fotográfica, y en ese tiempo no había, quién iba a tener una máquina fotográfica, así que yo aprovechaba de sacar fotografías... así que tengo varias ahí, por eso que, a veces, cuando las veo, a veces se me corren las lágrimas al ver cómo sufría el chileno... otros hacían carpas así con sacos, y ahí estaban en plena... ahí comían, dormían, vivían”

*“¿Y la COSACH, don Gerónimo?”*

Esa se formó ahí, se formó el año... primero se formó la COSANA, Compañía de Salitre Nacional, después le cambiaron de nombre, Compañía de Salitre de Chile. Primero era COSANA y después COSACH. La cuestión es que fueron echar a perder... porque el gobierno de Ibáñez pensó con eso que iba a solucionar la cuestión del salitre, la venta de salitre, y no po’, porque ahí era un precio mundial también. Los únicos, los americanos vendían ellos, y cuidaban por su precio. Y lo que echó a perder mucho fue el salitre sintético.

*¿Y la COSACH qué era? ¿Era un grupo de empresas, qué era?*

La COSACH fue un directorio que se formó, y ese lo dirigía el ministro de hacienda, no sé, del gobierno, pero no pudieron hacer mella a nada a la cesantía. Porque hubieron unos sinvergüenzas, como le pudiera decir yo, parlamentarios, como siempre, que por hacer eso los americanos le pagaban, porque sabían que esa ley iba a ser rechazada. O sea, como ser, yo trabajo en una empresa, y hay que hacer una mina allá, y yo me opongo porque me están pagando plata para que me oponga... eso hicieron en la COSACH. La COSACH no se hubiera formado si no hubiera tenido la influencia de Pablo Ramírez... Pablo Ramírez fue el iniciador del proyecto.

*¿Y después que fracasó la COSACH, qué hizo el gobierno?*

Ahí la tomó el gobierno... la COSACH, vino la empresa, la compañía liquidadora, liquidó... como ser, usted era la COSACH, y vino una compañía a liquidar todo lo de usted, y ahí se creó la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, eso se creó en Santiago, también entre gallos y medianoche, y nombraron de presidente a don Osvaldo de Castro Ortúzar. Ese Osvaldo de Castro había trabajado el año veintiséis, y trabajó con los americanos aquí en María Elena, y conocía un poco, así que... puso en trabajo la oficina Rosario, Mapocho, Bellavista, Humberstone...

*¿Ahí la producción aumentó?*

Aumentó, y tuvo venta de salitre”

*“Porque ahí el problema ¿era de la producción o de la venta?”*

De la venta, porque los americanos vendían ellos. Estados Unidos, como tenía el monopolio, compraba pa’ Estados Unidos, y ellos vendían en Europa, entonces, no les compraban en las otras oficinas, en María Elena y Pedro de Valdivia nomás”

“Yo digo la verdad, ah, entre nosotros, el americano ha sido el que ha mandado todo, siempre en todo, hacían lo que querían, y los gobiernos agachaban la cabeza.

*O sea, ¿todas las leyes que pudieran haber pa’l salitre, la hacían a favor de los norteamericanos?*

¿La ley? No, la ley se hacía pa’ la producción nomás. Entonces, quién vendía, que era le empresa [¿?] ellos llegaban, ponían la maquinaria, y nosotros comprábamos la producción, y listo. Ellos no decía, no voy a tal parte, tal parte, ahora empiezan... antes no po’, antes se vendía en distintas partes del mundo, los chinos, los japoneses, todos compraban. Usted era dueño de la oficina, usted era dueño de venderle a quién quería, y después no po’, después no podía porque la superintendencia, ella era la le que pescaba la producción suya, la mía, la del otro y ella vendía. Así que le avisaban a todas las oficinas y ella mandaba”

*“¿Y después del treinta el gobierno también hacía eso?”*

Claro, sí, poco a poco. Después llevaban gente y los tiraban a Pisagua también, pero ahí ya mataban pocos. De repente desaparecían algunos”

*“Oiga, don Gerónimo, había seguro ahí de los trabajadores?”*

El Seguro Obrero

*¿Y cómo funcionaba eso?*

Ese seguro obrero, a usted le descontaban de lo que ganaba, y como ser, tanto por ciento pagaba usted de los suyos, y la compañía pagaba el uno y medio, entonces eso le hacían descuento con una libreta, el seguro que tenía, y eso era la única que tenía, fuera de que usted podía tener libreta de ahorro, aparte... esas eran las leyes. Después fueron poniendo las vacaciones, los feriados. Las vacaciones eran, primero siete días, después fueron aumentando, quince días”

*“¿Y ahí cómo organizaban? Porque siendo tantos trabajos diferentes, ¿cómo se organizaban los sindicatos?”*

No... se afiliaba usted nomás...

*¿Daba lo mismo si era acendrador o...?*

Fuera lo que fuera. Antes habían puros sindicatos industriales, después se hizo el sindicato metalúrgico, que salía la gente de mastranza, todo, puros mecánicos, [...] herreros, de la otra gente... ahí se hizo los metalúrgicos. Ese era el que tenía que defender a los obreros. Había un jefe que cometía un abuso, se quejaba a unos del sindicato, y el sindicato iba a reclamar. A veces resultaban, a veces no resultaban [...] Había muchos jefes muy abusivos. Yo veía... había partes en que no me tenía que meter yo, pero veía que abusaban. Yo... en mi departamento habían jefes de secciones [...] había un jefe de sección que cometía un abuso, llegaba yo a veces lo veía, lo pillaba y le decía, cuando no, el obrero me decía, “joven Caballero” [...] “joven Caballero, sabe que... este, este y este”, me contaba todo, después buscaba yo y... “oiga, qué le pasó con el obrero este”, “¡que este flojo que no hace aquí, allá!”, entonces venía yo y le decía, “no po’, hay que buscarle algo, buscar otro ahí mismo... que hay que buscarle”, le decía yo. Era de esos yo, ese era mi espíritu. No llegar y le voy a dar el favor al tiro al... claro que a veces el jefe tenía la razón, porque había unos tantos flojos... entonces yo iba directamente, “mire, el jefe le llamó la atención a usted por esto, porque usted no hace esto”... claro, y estaba bien...”

*“Pero pese a esa diferencia entre los jefes, ¿de todas formas los trabajadores tenían beneficios de la empresa? Por ejemplo, el seguro era...”*

Obligado

*¿Pero la empresa tenía que juntar esa plata, y después...?*

No, la Caja de Seguro Obrero, tal como está acá, el INP [...] La compañía ponía la plata por cada obrero. Ella entregaba el dos por ciento por usted, y usted entregaba el tres por ciento, el cinco por ciento...

*¿Y a parte de esos beneficios la empresa no entregaba...?*

No, la empresa no daba otros... y después daba las cargas familiares, nacieron las cargas familiares. También después hubo la ayuda de estudiantes. Pero eso era la compañía, que ella quería.

*¿Y el gobierno no le pedía a las compañías que...?*

No, el gobierno no... no se metía”

*“Entonces, cuando los trabajadores hacían huelgas, por ejemplo, hacían paros reclamando en la oficina, pero ¿siempre terminaban escribiéndole al intendente, o alguna cosa así?”*

A veces, a veces la misma gerencia... gerencia se le llamaba a la parte administrativa de una empresa. A veces pedía la gerencia... lo único ahí, que un paro tenía que comunicarse a la intendencia. Llegaban carabineros, llegaban milicos, porque había gente que era atrevida. Porque el atrevimiento de la gente parece que es falta de cultura. ¡Me parece!, no voy a culparlos...”

*“¿Y cuándo hacían esas marchas, esas cosas, no llegaban carabineros a proteger?”*

A veces se metía carabineros, a veces no. Pero cuando ya pasaba de un día, dos días, ahí se metían carabineros, llegaban carabineros... estaban en Pozo Almonte [...] pero la gente no hacía [desorden]. Jodíos nomás eran... comunistas re jodíos, shit, era peor que hacer callar un chanco a palos. Yo fui amigo de varios que eran comunistas. Yo tenía un tornero ahí... era comunista, pero no era jodío. Pa'l cuarenta y seis, se fueron varios comunistas, los llevaron a Pisagua, se fueron a Pisagua muchos. Y en Humberstone estaba el ejército, un tal general... un general que estaba a cargo de la guarnición, bajaba ahí, y él estaba ahí, tuvieron que chupar jalea, porque él estaba ahí, viendo. Arriba estaba de para, estuvieron cuarenta días de para, cuarenta días en huelga. Así que pedían más aumento de... esa era dirigida por comunistas, ese chiquillo está acá [...] el burro le decían, puchas, que era jodío. A mí nunca me faltó el respeto y nunca me dijo na'. Y toca que ahí, en Humberstone, pescaban uno y lo metían... lo pescaban y lo llevaban a Pisagua [...] porque alguien habló de comunista. Yo nunca había visto llorar a un hombre, y él las lloró. Yo estaba en la administración, en la oficina del administrador, estaba el administrador, estaba él... y este hombre lo tenían ahí, en guardia, lo trajeron, porque los complejaban ahí, después los llevaban allá, porque adonde los apretaban largaban los nombres de los otros, así que... a Gustavo Bernal lo tenían ahí. Entonces el hombre dijo, según él... “que yo no hago na', no hago ninguna cosa, yo trabajo... ahí está el joven Caballero, él me conoce, que sabe el trabajo que hago, me ordenan y yo lo hago, bla, bla”, total que el general me mandó a buscar, Y todos empezaron, los empleados, todos, sin trabajar. Yo era el único. Ingenieros electricistas, ingenieros químicos, todos con vacaciones, y yo no, orden de la gerencia. Así que yo, yo arriba me la llevaba jugando en el tablero de lujo, con un capitán, jugando pin pon, íbamos ahí jugando... así que me fueron a buscar en el jeep, y me trajeron... “¡Aquí y allá!”, le dijo el general, “no, si no”... puuuh, si la lloró. “Mire”, me dijo, “él dice que usted lo conoce mucho”, “sí, señor”. “Dice que él no hace nada, que él hace su trabajo cuando se lo ordena, que él lo hace... que es el único que hace ahí panas en la máquina, que tiene una llave de traspaso que tornearla, él se queda, no ha dicho nada, se queda hasta las diez, once, doce de la noche”, “sí”. “Bueno, mira hombre, te vamos a dejar, a la primera te llevamos... y usted va a ser el responsable de él”, a mí, “usted va a ser el responsable de él... así que ya sabe ya. Váyase”. Y el hombre la lloró, como mujer, yo no sé de cuándo estaba llorando. Después ese hombre, pucha, que me agradecía, decía, “si no hubiera sido por Caballero, shit, me hubieran llevado a Pisagua”. Y era cierto, no hacía nada. Afuera, no sé yo, pero arriba no hacía nada. No se metía con nadie tampoco, no conversaba con nadie, como sería que le decían el burro, la gente le decía, el burro Bernal”

### 1.3 Entrevista N° 3, Iquique, miércoles 22 de octubre de 2003.

“Esa era la famosa COSACH... ahí se ve la gente. Así vivía la gente acá, ¿ve?, los trabajadores.

*¿Y eso era en las mismas oficinas?”*

No, esto era la gente que quedaba sin trabajo, y los largaban a la calle, sin nada po', así que tenían que como poder vivir. Esos vivían en los correlones que habían aquí en Zegers, arriba, ahí frente a donde están los mormones, esos eran unos correlones que tenían los italianos, por eso es que le tengo mala barra a los italianos. La gente no tenía ni qué comer, andaba casi desnuda, y le cobraban ellos, tres pesos, cuatro

pesos mensual por el puro terreno, así un pedacito así, sin techo sin nada, ¡terreno! Usted tenía que dormir en la tierra, como quería, o con sacos, como quería, y ellos se hacían carpa como... y si no les pagaban los botaban. Son testimonios, no es cuestión mía, y así. Mire la gente cómo hacía, con pedazos de calaminas, hacían pa' vivir con niños con todo, ahí están con niños ¿ve? Hacían carpa ellos mismos, a pleno sol, a pleno... sin luz sin nada [...]"

"Y toda esa gente quedó cesante. Unos se fueron pa'l sur, los llevaban en los barcos, durmiendo en cubierta, y otros se quedaban por acá, se repartían como podían, y no tenían qué comer po'. Andaban desnudos. [...] Yo estaba en el colegio estudiando, conocí a unas personas aquí una vez a pie, aquí, un día domingo, bueno... el día sábado, el día domingo, no sé por qué subí para ese lado, y vi unas personas, ¡desnudos!, desnudos, hombres, ya no tenían qué ponerse, andaban así. Y después, cuando se reabrió Humberstone, llegaron allá a trabajar, y uno me conoció, y me saludó, y después me dijo, "usted", me dijo, "era un joven que andaba, una persona ahí... y usted me vio a mí", "sí", le dije... y la lloró. Es cierto, porque no tenían qué ponerse. Porque ahora hay ropa que viene de afuera. En ese tiempo no llegaba na' ropa de afuera, más que lo que tenía se ponía... las mujeres semi desnudas, y todos tenían, los pampinos tenían hijos po', no es como ahora que escasitamente el matrimonio tiene un hijo o dos, no po', antes no. Tenían doce cabros, catorce chiquillos, una de cabros que tenían. Yo lo he visto eso. A veces cuando lo pienso me da no sé qué. Nunca, nunca, siempre... el obrero ha sido bien mirado, nunca, porque el capital es muy jodío, ah, bueno que en parte el capital está diciendo que no se le vaya la plata. Pero lo correcto no sería eso, porque si él gana cien, déjele ochenta pa' repartir a la gente y quédese con veinte. Pero no po', es al revés, se quedan con ochenta y le dan los veinte a la gente. Ha sido mucho el sufrimiento del obrero

***Oiga, don Gerónimo, ¿y cuándo se empezó a recuperar esto de la... la gente tuvo más trabajo, las oficinas se empezaron a abrir?***

Mira, cuando empezó, el treinta y tres, algo, que se abrió Rosario de Huara, se abrió Mapocho, Humberstone y ahí, se recuperó un poco, también empezó una oficina particular, la Aguada, la oficina Santa Rosa, después la oficina Iris, particulares, esas no eran de la COSACH. Ahí se recuperó un poco nomás. Pero hay mucha gente que no regresó, por eso ahora los pampinos... viera usted en un centro pampino, cuando empiezan a conversar, unos la lloran. Los viejos, no los jóvenes. Los jóvenes vivieron como niños. Ahí se empezó a recuperar un poco"

*"¿Y los convenios los hacían con los sindicatos?"*

Los sindicatos. Los sindicatos hacían los movimientos y de ahí venían a hacer los convenios con la gerencia. Yo, cuando estaba... no me percaté mucho, porque... lo único, cuando hacían los pliegos de peticiones los sindicatos, la gerencia, por que yo trabajaba en el departamento técnico, trabajaba en el departamento, y yo tenía que ver, no... yo era jefe de gente designada a maestranza, no de los particulares, ni de otros, pero yo andaba en todo, porque según, andaba metío, llamémosle, y yo observaba, miraba todo, cómo trabaja, cómo trabajaba el obrero, cómo le pagaban, entonces, a veces llegaba donde un obrero, "¿y usted está tirando pala?", "sí, jefe", me decía, pero me decían jefito, "¿y cuánto está ganando aquí?", "ocho pesos", ya listo, me lo llevaba en la memoria, yo tenía buena memoria, ya sabía. Y de repente me encontraba otro por ahí que andaba, estaban cargando rieles, por decir, "oiga, y cuánto le pagan a usted?", "nos pagan a nosotros por rieles, treinta pesos por rieles, aquí, allá" [...] Todas esas cosas yo las iba llevando en la mente. Cuando hacían pliego de peticiones los sindicatos, la gerencia me mandaba una copia a mí, para que yo pusiera a mi criterio lo que era correcto y lo que no era correcto, y yo le ponía. Supóngase usted, un obrero que tiraba pala, le pagaban dos pesos, pero en cambio ese obrero tenía que ganar más o menos como tres o cuatro pesos, y yo le ponía, "mal pagado", y había que aumentarle. Nada más, esa era mi misión, y acá los sindicatos ellos no sabían, iban a discutir esas cosas, y ellos conseguían más mejor.

***¿Y todos ganaban más o menos lo mismo? ¿Quién ganaba más?***

No, los que ganaban más era muy relativo. El que ganaba un poquito mejor eran los derripiadores, que trabajaban adentro de los cachuchos, pero sacrificado, a cuero pelao'... claro, a cuero pelao' ahí metido al

medio de los cachuchos, ahí, hirviendo a un lado, hirviendo al otro... hirviendo allá, hirviendo acá, y ellos metidos aquí, así que esos ganaban más. Trabajaban por fondadas esos, porque habían cachuchos, como ser, Humberstone tiene cachuchos de ochenta toneladas, Santa Laura tenía sesenta toneladas, Peña Chica tenía de ochenta toneladas, Kerima tenía de cincuenta toneladas, entonces se trabaja seis fondadas, adonde eran dieciocho, seis fondadas, tres por seis dieciocho, entonces habían tres cuadrillas, así que esos ganaban... tenían que trabajar...”

*“¿Y usted considera que eran bien pagados respecto de la pega que hacían?”*

En su época, algunos sí, y otros mal pagados. Porque al particular le pagaban por metro. Cuadraba el caliche, tal como esto, usted cuadraba... trabajaban por metro cuadrado. Habían gente que hacían el mínimo, y no alcanzaba, y qué iban a hacer, no les daba, o sea, que el terreno, nadie ve pa' abajo el terreno, habían patas buenas, patas malas, perdía usted nomás, estaba trabajando en la calichera. Porque el caliche es muy, como le puedo decir yo, los mantos... son muy raros, porque usted no ve, el caliche de repente toma, se baja, los cortes del terreno. Así que si usted lo tasa bien, pucha, está bueno, pero se le va pa' abajo después. Los cortes del caliche son muchos.

*¿O sea, a todos se les pagaba por tarea cumplida, no por hora?*

No, no por hora. Por metro cuadrado era, no por... los que trabajan por hora era en la maestranza nomás, trabajaban las ocho horas, pero la otra gente no, la otra gente a trato, que le llamaban, pero ellos era dentro de las ocho horas, dentro de las diez horas trabajaban. Los derripiadores estaban en la madrugada de todas horas, se iban turnando las cuadrillas, los acendadores y los derripiadores trabajaban en jornada. Los fogoneros y los calderos también. La maestranza no, la maestranza trabajaban las ocho horas. Pero habían sobretiempos, sobretiempos trabajaban después de las seis y se quedaban [...]

*¿Y las casas, don Gerónimo, cómo vivía la gente en las casas?*

En Humberstone... eran cómodas, todas tenían luz, así que todas tenían luz eléctrica, y más que eso, tenían alcantarillado

*¿Tenían baño cada casa?*

No, no tenían baño, para eso estaba la piscina. Al fondo de la piscina, estaban los baños de tinas, para las damas, y pa'l otro lado pa' hombres, y en la esquina, no sé si se ha fijado usted, como un alto que hay así, había un caldero chico, y se calentaba agua... si usted quería bañarse con agua tibia, se bañaba. Así que habían damas, mujeres, y se iban a bañar allá, llevaban su ropa, se bañaban, no se metían na' a la piscina. Los hombres también, a veces no se metían... la juventud no po', la juventud se iba a meter a la piscina.”

*“¿Recién dijo que le daba vales para la pulpería, cosas así?”*

Claro, a la gente, cuando... en los últimos tiempos de la compañía. Unas tarjetas para que sacaran mercadería nomás...

*Porque no había plata para pagar...*

No había plata. Como ser, le correspondía un kilo de carne, un kilo de carne, ahora tres cuartos de kilo, tres cuartos de kilo, según la familia. Tantos aquí, tantos aquí. Así que con eso sacaba usted, comía, pero nadie pasó hambre.

*¿Y la gente, los sindicatos no hacían...?*

Claro, los sindicatos reclamaron. Querían plata. Y ahí, no le digo yo, que el sindicato industrial hizo el viaje de Humberstone a Iquique, con la gente, ahí ya paró...

*Oiga, ¿y ahí en ese sindicato también participaban la gente de los campamentos del grupo?*

Claro, sí po, no ve que esos eran los particulares, en los campamentos estaban los particulares, los llenadores de carro, botarripios que habían, todo eso, y la gente de maestranza que había, no po', esos pertenecían al metalúrgico. Por ser, en Santa Laura habrían más o menos como cuarenta que eran del metalúrgico, eran los mecánicos, en Peña Chica igual, en la casa de fuerza también, Kerima igual, los de la casa de fuerza eran del metalúrgico”

*“Oiga, ¿y cuándo habían huelgas y esas cosas, no iban los carabineros pa' arriba?*

Claro

***¿Había un retén por ahí cerca?***

En Pozo Almonte. Iban carabineros, pero llegaban fuerzas militares de Iquique. Militares, militares...

***¿Y no se ponía complicado ahí un poco la cosa?***

No, porque la gente no les hacía nada, y ellos a la gente tampoco. Los resguardaban, porque siempre resguardaban la máquina, resguardaban las partes delicadas de la casa de fuerza, por si faltaba un motor. La casa de fuerza estaba segura de todo. Los jardines también. Para la huelga de los... que empezó el veinte de agosto, que fue la más grande que hubo, y terminó el quince de septiembre, a todos los empleados le dieron orden de [...], todos. Quedó el administrador, el jefe de bienestar y yo, el único arriba. Y estaban los militares, me conocían ya, llegaban y me saludaban, las patrullas andaban... y esa vez estaba un capitán, y el capitán iba allá a jugar pin pon conmigo, en el tablero de dibujo grande que teníamos, porque habían tableros chicos, ahí lo sacábamos con el capitán, los dos jugando pin pon, y después me venía pa' abajo, a veces me traía en el jeep pa' abajo. Solo... era orden de la gerencia. Así que estaba ahí...

*O sea, ¿los militares y los carabineros se quedaban ahí en la parte de la administración nomás?*

En todos los trabajos. Andaban vigilando que no fueran a haber atentados, que le llamaban. Ellos andaban ahí cuidando...

***Pero nunca usted vio que se llevaran presos, o que los trabajadores empezaran a hacer desórdenes?***

No... No, no hacían desórdenes, es que la gente de ahí en Humberstone... en los campamentos era un poco más complicado, ahí no tanto.

***¿Por los particulares?***

Claro, porque el mismo sufrimiento los llama a eso. Porque esa gente sufría. Así que agachaba la cabeza nomás, y si tenía familia qué iba a hacer po'.

***¿Las casas de los campamentos no eran tan buenas como en Humberstone?***

No, no eran tan buenas como las de Humberstone. Habían casitas buenas, pero no tanto. Habían casas buenas, en Peña Chica también habían casas buenas también... en Santa Laura, Don Guillermo también. Humberstone era lo mejor. No le digo que todo tenía luz eléctrica, y las otras oficinas no tenían. Había algunas casas que tenían luz eléctrica, de los empleados, los obreros no tenía ninguno, tenía que ser muy apegado al jefe...” (5.3)

*“Oiga, don Gerónimo ¿usted sabe si iban inspectores del trabajo, cuando tenían reuniones o huelgas?”*

¿Los inspectores? Para las elecciones a veces asistían, para la elección de directorio, pero cuando ellos tenían reuniones no. Las reuniones las trataban ellos nomás, se sacaban los cueros entre ellos nomás.

*¿Y pa’ las huelgas tampoco?*

Pa’ las huelgas, a veces, creo. Para [legalizar] un pliego de peticiones venía un inspector del trabajo que firmaba... pero siempre se excusaban, porque el pliego de peticiones pidió más, y ellos trabajan como funcionarios de gobierno, y falta la firma de él que está en contra del gobierno, así que no. Para las elecciones de la directiva sí habían inspectores, para justificar que los obreros, que aquí, que allá...

*¿Y no se relacionaban tampoco con la administración?*

No, la administración no, entre ellos nomás, no podía la administración... no ve que podía gente, apatrona’ que le llamaban, que era muy compinche de los jefes, ¿ve?, entonces no, por eso que no entraban, no entraban en el conglomerado”

*“¿Y políticos no subían pa’ arriba [¡!] o algún parlamentario?”*

Claro que sí, ahí conocí yo... siempre andaban los candidatos de la presidencia. Yo estuve en la administración comiendo con don Pedro Aguirre Cerda, después con Ibáñez.

*Ah, ¿iban todos pa’ allá?*

Ibáñez también, cuando estaba en la candidatura, entonces ahí. No sé si por eso que algunos creerían que yo era chupamedias... porque uno sabe comportarse, no por el apellido...

*¿Y cuando subían, qué hacían allá?*

Hablaban con los obreros, ellos les explicaban... andaban de candidatura para ser presidente. Después estuvo Juan Antonio Ríos también, [...] era el Gabriel González Videla, ese era medio arrotao’ pa’ hablar de repente. Fueron todos los obreros ahí, y todos lo aplaudieron, y fue el que dictó después al ley maldita, y los obreros lo sacaron. Allá a Humberstone llegó don Pedro Aguirre Cerda, llegó Ibáñez, llegó Ríos, llegó Gabriel González Videla, esos”

*“¿Pero no era tanta la gente que se metía en partidos, de los obreros, o sí?”*

Claro, no mucho, a veces... a algunos les gustaba ser dirigentes, tal como este que [...] bueno pa’ hablar, hablaba hasta por los codos. El pulga le pusieron... pulguita, porque andaba en todos lados. A veces conversa conmigo, pero nunca conversamos de política.

***Y otra cosa que le quería preguntar, ¿los sindicatos cómo se llevaban con la gente de la administración, los dirigentes?***

Los dirigentes, bueno, se llevaban así nomás. Se miraban, pero no se mascaban. Pero tenían que, algún reclamo de una cosa, iban siempre dos miembros del sindicato, así, a hablar con el administrador o con el jefe de bienestar, y los atendían. Hasta ahí nomás, y ¡listo!, nada más. Pero como le digo yo, hubieron buenos dirigentes en algunas oficinas, como malos, pero más malos que buenos, más políticos. Eran sinvergüenzas algunos, ahí en Humberstone [...] que bajaban a los pliegos de peticiones, la gerencia estaba ahí donde están los buses Tur Bus, ahí era la gerencia, la compañía. Entonces, ahí venían a discutir, estaban un mes discutiendo, y yo le digo porque en doce ocasiones estuve, pero yo no metía la cuchara, miraba nomás, y después me consultaban. Y en una ocasión estaba yo ahí, “ay, tenemos sed”, entonces dijo el gerente “le voy a mandar a buscar un refresquito”, “no”, le dijeron, “señor de Castro, queremos ir aquí”, en la península de Cavancha, había uno, no sé cómo se llamaba, una como quinta donde bailaban,

tomaban... “ya, conforme”, ordenó que vinieran dos camionetas o autos y los llevaran. Ahí los sinvergüenzas ya a tomar, todo pagaba la compañía... eran sinvergüenzas. Después se curaban, y todo pagaba la compañía, y estaban aquí un mes dos meses comiendo, tomando, y todo pagaba la compañía. Conseguían algo, pero no todo, porque si hubieran sido correctos habrían conseguido todo, ¿no es cierto? Pero no, se vendían. Si ellos pedían el cien por ciento, venía la compañía y les decía el cincuenta, y ellos decían “no, el sesenta”, y así llegaba la compañía y decía, “bueno, el sesenta”. Yo veía los pliegos, los pliegos de peticiones que hacían [...]”

***“¿Y cuando habían estas huelgas, estas cosas, cuál era la posición que tomaba la compañía, se ponía... o la administración?”***

No, la compañía nada, la compañía más... la administración cuidaba la oficina nomás, cuidaba las pampas, que no hubiera desorden, nada.

***“¿Y después no tomaba represalias contra los dirigentes?”***

No. Claro que el que era atrevido, jodío, a ese sí que, ligerito, sshhhiiiff, lo sacaban, pero no al tiro, esperaban un poquito”

“Y así el trato que tenían. Había, los jefes, habían jefes que sabían tratar la gente, como habían otros que eran muy ogros. Y usted consigue más tratando bien que no tratando bien, porque tratando bien es lo mismo que un perrito que le hace cariño, puuuuh, y usted le pega así, el perro le muestra los dientes. Entonces así. A veces llegaban, algunos me decían... si venía con cosas, yo también le contestaba con cosas, si venía humilde, yo también, según el tono. Y... pero la gente, nunca me pasó nada a mí. Algunos que no me querían, tal vez, no voy a decir que todos me querían, alguno tenía que tenerme mala barra”

***“A propósito de las mujeres, don Gerónimo, ¿y las Memch, habían ahí?”***

Claro, también habían... comunistas, jodías las mujeres, mal habladas, rotas. Pero antes del '25, cuando estaba la Federación, pongámosle hasta el '25, porque después ya se mejoró un poco, venía y hacían, cualquier cosa, no cocinaban, y venían con la cacerola y con el sartén, y estaba usted parado ahí, tenía que apretar cachete, porque si no le aforraban nomás, lo trataban re mal, “maricón, que aquí que allá”, y tenía que arrancar. Por eso cuando habían mujeres, andaban escondidos los hombres, porque lo dentaban a la fila, hacían desfiles las mujeres, y llegaban hasta la administración, a entrevistar al administrador llegaban. Eran jodías. Esas eran las famosas memchistas, las mujeres de Chile. Después ya fue cambiando”

**Anexo 3.-**  
**DOCUMENTOS DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA INTENDENCIA DE TARAPACA**

3.1 Oficio reservado N° 70, de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 22 de octubre de 1931.  
(Libro N° 1, Confidenciales, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)

CARABINEROS DE CHILE  
PREFECTURA DE TARAPACA

(Da cuenta de actividades  
Comunistas que se vienen  
desarrollando en esta ciudad)

RESERVADO

N° 70

Iquique, 22 – X – 931.-

AL

SEÑOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA.-

Guarnición

Para poner en conocimiento de US. las siguientes actividades que últimamente vienen desarrollando en esta ciudad los elementos comunistas:

En primer lugar, piensan reorganizar la Sección Tarapacá de la “Foch”, invitando para este efecto, a todos los antiguos elementos comunistas residentes en esta localidad, y a los que ultimamente simpatizaron con la candidatura de Lafferte, a una Asamblea general que se verificaría en el local de la calle San Martín No. 769. En esta asamblea, se procedería a agrupar a los federados por gremios, o secciones gremiales los cuales deben constar por lo menos de 25 personas de una misma profesión; los gremios que tengan un número inferior al ya indicado, formarán un solo grupo denominado “Gremios varios”.-

Cada grupo o sección gremial, tendrá su comité administrativo propio y nombrarán según su importancia, uno o dos delegados ante la Central de Provincia de la “Foch”, que a su vez sería formada por todos estos delegados. Para echar las bases de la nueva organización, solo esperan recibir instrucciones de la Capital.

Los encargados de esta organización, temen que en el Correo se les esté violando la correspondencia, porque han notado que últimamente la que cambian con la Foch de Santiago, ha disminuído. En vista de esto, enviarán uno o dos delegados a la Capital a quejarse ante la Central y también para que se entrevisten con S. E. a fin de aclarar la situación con respecto a garantías y libertades para la propaganda de sus doctrinas.- Los gastos los harán por erogaciones voluntarias.

Está llamando la atención la rapidez y auge con que arreglan el local de la calle San Martín. Actualmente construyen escenarios para representaciones teatrales y piensan pedir la cooperación del profesorado para que dicten conferencias culturales e iniciarán la propaganda ofreciendo una velada gratis con fines que es fácil comprender. También tiene lista la sección Imprenta a fin de reabrir el diario “El Despertar”; la utilitaria de esta imprenta esta arrendada a la Universidad Industrial, pero fue

recuperada por Honorio Velasquez, que la tenía a su cargo y entregada a Justo Monardes Astorga, Subdirector.-

Los trabajos de prensa, estarán a cargo de Monardes y de José Barrera, que también conoce el trabajo, y de un prensista de La Provincia”, de apellido González, apodado “El Cuyano”.-

En cuánto a adeptos, tiene la mayoría del crecido número de cesantes que concurre al local de la Foch y que ésta les cede convenciéndolos que esa es la Casa del Pueblo. La mayoría de éstos estarían dispuestos a formar el “Grupo de Cesantes”.

Tambien están haciendo intensa propaganda para formar el “Grupo de Construcciones”, que estaría formado, entre otros, por los obreros de las Obras del Puerto.-

Por último, termino haciendo presente, que Justo Monardes está a cargo de esta reorganización, asesorado del siguiente directorio provisorio: Tomas Araya Naranjo, Secretario de Actas; José Barrera Valenzuela, Tesorero; Gregorio Espinoza Otárola y Ernesto Hidalgo Fernandez, Directores; quiénes esperan recibir instrucciones de Santiago para darle mas intensidad y aun ampliar esta labor de propaganda a la pampa Salitrera, esperanzados como están de que algunas oficinas enciendan sus fuegos.-

ARMANDO VALDES VASQUEZ  
Tte. Crnel. y Prefecto.-

**3.2 Oficio confidencial N° 20 del Intendente al Ministro del Interior. Iquique, 20 de marzo de 1931.  
(Libro N° 1, Confidenciales, año 1931, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).**

REPUBLICA DE CHILE

CONFIDENCIAL

**INTENDENCIA DE TARAPACA**

N° 20  
AL SEÑOR

Iquique, 20 de Marzo de 1931.-

MINISTRO DEL INTERIOR,

SANTIAGO.-

Hasta esta Intendencia llegó un folleto intitulado “Escucha Obrero, la palabra de la F. O. Ch.” En cuyo testo, que es netamente comunista, se contienen artículos subversivos y de ataque contra el Supremo Gobierno y S. E. el Presidente de la República.-

Inmediatamente llamé a mi oficina al señor Prefecto de Carabineros y al Jefe de la Sección de Investigaciones, ordenándoles una rápida acción para dar con el autor o autores del panfleto subversivo.-

El estado actual de las pesquisas e indagaciones practicadas es:

Que el Lunes 16 del mes ppdo. el cochero Julio Huidobro Espinoza del victoria N° 38, entregó a Honorio Velásquez Albornoaz practicante, calle J, Martínez N° 570, antiguo comunista, una encomienda que contenía 400 de estos folletos, según la propia declaración de Velasquez al ser interrogado por el Inspector señor Pedro Ocampo Trujillo a cargo del servicio Político Social, quién procedió a recoger dichos folletos que el citado entregó expontaneamente.

Interrogado el cochero Huidobro declaró que es efectivo lo expuesto por Velasquez, y que dicha encomienda le fue entregada por TOMAS ROBLES, agente viajero que lo ocupa para sus encargos cada vez que viene a ésta de la pampa para ser entregada a aquél.-

Detenido Tomás Robles León declaró que el Domingo 15 del citado mes en la estación Toco un comerciante ambulante de apellido Carvajal le entregó una encomienda titulada a H. Velasquez domiciliado en ésta, encargo que cumplió.-

La encomienda en cuestión tiene una dirección que (2) dice: “Caja N. de Ahorros Rica Ventura” y el número 7717.- Además la dirección del remitente ha sido borrada con la misma tinta con que fue vuelta a rotular para Velasquez.-

Se trató de descifrar lo que dice la dirección del remitente y se pudo leer: “Casilla 2966 Santiago”, con cuyo antecedente se solicitó a investigaciones de ésa el nombre del dueño de la mencionada casilla y respondieron que pertenece a la casa Comercial “Hanna y Tacha”, calle Rosas Nº 1050.-

También se solicitó, de investigaciones de Tocopilla estableciera quién es el destinatario de la encomienda en cuestión y contestaron que han detenido a Manuel Nuñez Nuñez comerciante de la Rica Ventura quién habría declarado que esa encomienda la recibió con mercadería de la Casa Hanna de Santiago.- Este comerciante permanece detenido hasta establecer si le afecta responsabilidad en este hecho.-

De las investigaciones practicadas se estableció que el tal Carvajal es MARCO AURELIO CARVAJAL TIRADO, comerciante ambulante, de 29 años, en cuyo prontuario hay una anotación sindicado como subversivo.-

Se ha pedido la detención de Carvajal a Arica; Pisagua; Tocopilla; Antofagasta; Taltal; Chañaral; Copiapó; Serena; Aconcagua; Santiago; y Concepción.-

También se ha pedido a Santiago que “Hanna y Tacha” especifique la mercadería que mandaron a Nuñez, y a Tocopilla que este haga igual declaración a fin de confrontarla y ver si este último tiene responsabilidad.-

En consecuencia, además del comerciante Nuñez que está detenido en Tocopilla, el agente viajero Robles está detenido e informado en ésta.-

No se ha detenido a Velasquez, a quién se vijila porque al declarar espontaneamente, y sin que tuviera antecedente alguno, ha demostrado estar retirado de las actividades comunistas.- Además de pesar el tiempo que ha transcurrido no distribuyó estos folletos como habría ocurrido si estuviera interesado en esa propaganda.-

(3) Se acompaña un número del folleto indicado y la fotografía de Marcos Aurelio Carvajal Tirado.-

Me apresuro a poner lo anterior en su conocimiento, prometiendo que apenas se produzcan novedades o se encuentre el autor del folleto, lo comunicaré a US. inmediatamente.-

El Intendente infrascrito está dispuesto a proceder con toda energía y aplicar el margen de la Ley contra estos individuos, malos ciudadanos, que tratan así de subvertir el orden público.-

Saluda a US. atentamente.-

Arturo Oyarzún Lorca  
Intendente.-

**3.3 Oficio reservado Nº 7 del Intendente al Prefecto de Carabineros. Iquique, 30 de marzo de 1932.**  
*(Libro Nº 14, Confidenciales, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).*

–. Transcribe oficio Reservado Nº 18 de la  
Comandancia de Guarnición.–

TARAPACA.–

Nº 7

Iquique, 30 Marzo 2.–  
RESERVADO

AL SEÑOR

PREFECTO DE CARABINEROS,  
CIUDAD.–

El señor Coronel y Comandante de Guarnición , por oficio Reservado Nº 18, de fecha 24 del actual, dice:-

“La Liga de Asalariados Pro Patria, ha iniciado una activa campaña anticomunista a travez de todo el país, por artículos de prensa, folletos, afiches proclamas, etc. y como un medio de contrarrestar, siquiera en parte, los efectos de la propaganda desquiciadora de los prosélitos de esa secta.–

Habiendo manifiesta conveniencia en que no aparezca el Ejército mezclado en esta propaganda, ruego a US. se sirva si lo tiene a bien, disponer el concurso de Carabineros, quienes vestidos de civil, colocarían los afiches y proclamas en los centros mas concurridos de la ciudad. –

Dispuesto este concurso, el suscrito procedería de acuerdo con el Señor Prefecto de Carabineros.–  
Saluda atte. a US.– ARTURO PAREDES F.– Coronel Comandante de Guarnición.–“

-----  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines solicitados.–

Saluda a Ud. atentamente.–

CARLOS JARA TORRES  
Intendente.

**3.4 Circular confidencial N° 3 del Ministerio del Interior. Santiago, 22 de abril de 1931. (Libro N° 14, Confidenciales, año 1932, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá).**

**REPUBLICA DE CHILE**

Intendencia de Tarapacá

N° 3.-

- COFIDENCIAL -

-. Transcribe oficio dirigido Ministerio  
Bienestar social sobre funcionamiento  
Congreso Social Obrero .-

Iquique, 9 de enero de 1930.-

AL SEÑOR

MINISTRO DEL INTERIOR,

SANTIAGO .-

Con esta fecha he dirigido al Ministerio de Bienestar Social, el siguiente oficio Confidencial:

“Se ha fundado aquí, en Iquique, una institución denominada “Congreso Social Obrero de Tarapacá”.-

ORGANIZACIÓN.- El Directorio de esta agrupación está constituido por los presidentes de todos los sindicatos organizados en la región; pero como, de 35 que existen, 26 se encuentran en la pampa y no podrían venir continuamente a Iquique, han recurrido al sistema de hacerse representar por algún obrero con residencia en esta ciudad, personas que han sido elegidas, recomendadas y aceptadas por el propio presidente para formarse un núcleo a su voluntad y de su amaño.-

Para concurrir a las reuniones de mayor importancia en este puerto, los miembros de los sindicatos se ven obligados a efectuar gastos de consideración en pasajes, alojamientos, viáticos, sueldos de los días perdidos, etc.; toda estas expensas se hacen con los fondos de cada sindicato.-

Además, la falta de los obreros al trabajo, no agrada a los patrones, como es lógico, por ser perjudicial para la industria.-

ACTIVIDADES.- Según declaración de su presidente, este Congreso Social Obrero persigue, entre otros propósitos visibles, el de agrupara a todos los sindicatos industriales y profesionales de la provincia y ser el tutor de ellos.-

Hasta hoy, su presidente don Sixto Rojas Acosta, uno de los exitadores de las huelgas de 1907 y 1923, que terminaron con Santa María y Coruña, ha enviado telegramas de representaciones suyas y peticiones a S. E.; resuelve consultas e interviene entre el obrero y los patrones, solicita ayuda de los industriales salitreros para el Congreso, etc.-

Ultimamente, esta entidad, está patrocinando abiertamente (2) la existencia de una oficina de Defensa Jurídica, organizada por el abogado de la Defensa Fiscal, don Luis Cuevas, Oficina que se hace cargo de todo pleito obrero, no gratis, sino mediante una cuota de un peso que debe entregar mensualmente cada obrero.- Y como en la pampa de Tarapacá trabajan alrededor de 30.000 hombres, se obtendrá, cuando todos los obreros lleguen a ser sindicatos, la modesta entrada de unos 25 a \$30.000 mensuales.-

Para el mantenimiento del nombrado Congreso, han comenzado por cobrar una cuota mensual de 10 a \$30.- a cada sindicato, lo que dá una entrada mínima de \$350.-, dinero que sin duda servirá de sueldo a los dirigentes, pues he sabido que en las primeras sesiones habían pedido sueldo para el Presidente y Secretario.-

PELIGROS DE ESTA ORGANIZACIÓN:

- 1).- Cercenar los fondos de los sindicatos;
- 2).- Hacerles perder tiempo al obrero al molestar a los patrones por las fallas de aquellos al trabajo;
- 3).- Estar protegiendo la explotación de los obreros con la famosa Oficina de Defensa Jurídica;
- 4).- Se está perturbando el criterio y el verdadero respeto de los obreros a las autoridades de trabajo, porque se les hace creer que el Congreso y la Oficina de la Defensa Jurídica viven preocupadas de las demandas de los obreros contra los patrones.-

El Intendente que suscribe ha tenido ocasión, como Juez suplente del Trabajo, de ver la intromisión de la Oficina de Defensa Jurídica, trayendo poder y presentado escritos por los obreros hasta para las cosas mas insignificantes.- Preguntados los obreros de porqué recurrían a estas personas y no a las autoridades del trabajo, contestaban que lo hacían por consejos del señor Sixto Rojas, a quien se le ve a diario en la Oficina del Sr. Cuevas.-

De esta manera, en lugar de fomentar el arreglo conciliatorio del Sindicato o del Inspector del Trabajo en las oficinas salitreras, inducen a la demanda judicial, al pleito con el patrón con el velado propósito de justificar, explotar y dar vida a la Oficina de Defensa Jurídica y a su Congreso.-

Como US. sabe, un juicio verbal se tramita y ventila en el (3) mas corto tiempo posible, mientras que una presentación escrita tiene tiempo mínimo señalada para los comparendos.-

La Oficina de Defensa Jurídica en lugar de aconsejar este procedimiento y a fin de justificar los cobros, lo hace por escrito, presentándose invariablemente en cada demanda un señor Francisco Lillo cuyos procedimientos poco escrupulosos los he constatado como Juez Suplente del Trabajo.-

- 5).- La presidencia de don Sixto Rojas Acosta en el mentado Congreso, no da ninguna garantía de orden ni de lealtad por sus antecedentes que paso a enumerar a la ligera:

El Sr. Rojas de profesión pintor, sin familia constituida, poco apetecido hasta por un hermano que trabaja aquí honradamente, militó como cabecilla en las filas comunistas, habiendo tomado parte en las desgraciadas huelgas de los años 1907 y 1923 que terminaron, la primera, aquí en Iquique en la Escuela de Santa María y la segunda, en Coruña.-

Después de 1907. se fué a Bolivia, según se me informa por gentes que lo conocen desde aquella época, entre los cuales está un ex-agente de policía, don Lázaro Araya que sirvió con S. E. aquí en Iquique.-

Apareció de nuevo en 1923 para tomar parte en la huelga de este año y arrancarse para Argentina, una vez apagada.-

Hace unos 7 a 8 meses volvió otra vez aquí, fomentando el Congreso de que me ocupo, secundado por un señor Aníbal Yañez que escribió en diarios subversivos como "El Despertar".- Este sujeto no perdía ocasión, en aquellos tiempo, para ocupar la tribuna comunista y predicar contra el orden y el Ejército.-

Desde que he tratado al Sr. Rojas no le he observado ningún proceder hidalgo ni franco.- Le he formulado preguntas sobre su vida pasada y sentimientos o ideas que haya sustentado anteriormente y nunca me ha dicho la verdad.- Le he pedido que considere a las autoridades, como el mejor apoyo para lo que él desee o que crea de necesidad para los obreros, pero que, dentro del respeto que se les merece y dentro de las consideraciones mútuas que nos debemos, no es dable saltar sobre las autoridades o atropellarlas.-

(4) Me ha prometido en mi Oficina y delante del Secretario, consultarme y comunicarme todo lo que crea de importancia o que desee hacer a nombre del Congreso, pero despues se ha olvidado de sus promesas.-

Cuando se le trata por primera vez llega a creerse en su sumisión y sus promesas, por su aspecto enclenque y mal trajido, que inspira compasión; pero luego viene el atroz desengaño.-

Sé que se ha aconsejado a los sindicatos enviar telegramas a S. E. abultando situaciones que debieran ser conocidas y resueltas por los Inspectores del Trabajo; ha puesto otros directamente él, relacionados con asuntos de fácil e inmediata resolución de la Intendencia o que son de su incumbencia, sin darme aviso, faltando a sus promesas de respeto a las autoridades, so pretexto de buscar popularidad y darse importancia, mostrando o haciendo publicar las respuestas.-

Ultimamente, la Intendencia tiene conocimiento de que ha enviado un libelo a Santiago que contiene conceptos incidiosos en contra del Secretario de Bienestar Suplente, don Guillermo Cruz.- Esta es otra demostración de la forma perniciosa, hipócrita de trabajar de don Sixto Rojas: socavar siempre a las autoridades, tanto dentro del elemento obrero, como ante las autoridades superiores.-

Cuando estuvo S. E. aquí en Iquique, el Congreso Social Obrero no le hizo ninguna manifestación, al revés de las sociedades Mutualistas que le hicieron un festejo muy sentido, sólo se limitaron a enviar una comisión con un pliego de peticiones, pero el Sr. Rojas, como presidente no se molestó en venir a saludar a S. E.-

Cuando Tarapacá, junto con todo Chile, celebró con una comida en honor de S. E. la paz con el Perú, el Congreso Social Obrero hizo una excepción; en cambio las Sociedades Mutualistas llevaron a cabo una comida con igual objeto, convidando a las autoridades.- Hace poco fué a Santiago una comisión de dos obreros llevando algunas peticiones a S. E., pero tampoco él se atrevió a ir ni intentó mandar la solicitud por conducto de la Intendencia.-

Por las continuas peticiones, se puede ver que es gente que no vive contenta con las leyes ni con las circunstancias reinantes (5) que obran en su aplicación.- Encuentran muchas diferencias; inventan y formulan peticiones y las publican a los cuatro vientos para demostrar a los obreros que viven atentos a sus necesidades, nunca proponen los remedios.-

Si las autoridades remedian inmediatamente las deficiencias, estos dirigentes van adquiriendo ascendiente, puesto que lo conseguido se debe a ellos; si el Supremo Gobierno no puede conceder inmediatamente lo solicitado ellos vociferan y propalan directa o indirectamente la poca preocupación para con los obreros, quedando ellos siempre bien quistos con los trabajadores.-

LEGALIDAD DE LA FORMACION DE ESTE ORGANISMO.- El régimen legal a que se encuentran sometidos los sindicatos, autoriza al Intendente y funcionarios del trabajo para que puedan fiscalizar todos los actos de estos organismos que la ley ha concedido el derecho de personería jurídica (Art. 7º. del Reglamento para la aplicación de la Ley 4057, pág. 4).-

Sin embargo la entidad de que se trata escapa a todo control de dichas autoridades.-

La Ley no contempla la creación de este organismo irresponsable y sin sujeción a control y que pudiera con el tiempo ser peligroso si llegasen a vivir en condiciones de plena libertad, sobre todo en esta región de históricas hazañas del anarquismo y del comunismo.-

El Art. 14 de la Ley 4057, dice: "Solo se permitirá las reuniones o confederaciones de dos o mas sindicatos industriales, para fines de asistencia sanitaria, de retiro de obrero y constitución de cooperativas".-

Ninguna de estas funciones ejerce el Congreso Social Obrero de Tarapacá.-

Considero que un organismo tal pudiera mantenerse en Santiago o en la región central o sur del País, donde hay distintas industrias; pero no tendría razón de ser aquí, donde hay una sola: la salitrera y donde todos los sindicatos de las distintas oficinas del salitre tienen idénticas actividades y una misma finalidad.-

(6) Aquí en Tarapacá, principalmente, y en Antofagasta también, provincias en las que el anarquismo y comunismo mantuvieron en Chile con toda intensidad sus actividades hasta antes del actual Gobierno, estimo que hay que ser muy previsor y estar pendiente de toda demostración que revele indicios de volver a las andadas y no dar ocasión a que estos personajes poco deseables, de antecedentes reconocidos como hipócritas y peligrosos tomen autoridad o formen agrupaciones ilegales y que pudieran ejercer influencias perniciosas para la tranquilidad de esta provincia.-

El que suscribe ha estado observando con toda atención este Congreso porque deseaba con tranquilidad estudiarlo y conocerlo junto con la vida de los dirigentes y porque en Santiago he leído que funciona algo semejante; pro no debe olvidarse que el núcleo de las ideas disolventes ha estado, desgraciadamente, en la región salitrera.- Por esta circunstancia un Congreso Social Obrero en Santiago, si llega a tener en su seno cerebros perturbados, no encontrará tan buena tierra como aquí para sembrar la cizaña del desgobierno.-

En Antofagasta, según noticias oficiales, funciona un Congreso Social Obrero regional compuesto únicamente de instituciones mutualistas.-

Por todo lo expuesto, esta Intendencia solicita alguna resolución, proponiendo a V. S. no dar mas vida al Congreso Social Obrero de Tarapacá, que sería lo mejor para la región salitrera, o el sometimiento de él a un control riguroso, dando a las autoridades del Trabajo amplias y terminantes disposiciones para este objeto.-"

Lo que tengo el agrado de transcribir a US. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.-

Saluda a US. atentamente.-

NEMESIO VALENZUELA R.-  
Intendente.-

**3.5 Oficio N° 623 de la Primera Comisaría de Iquique a la Prefectura de Carabineros. Iquique, 22 de abril de 1958. (Libro N° 3, Cartas Varias, año 1958, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)**

CARABINEROS DE CHILE  
Prefectura de Tarapacá N° 1  
1ra. Com. "Iquique" (R)

(Informa sobre antecedentes de personas que forman la terna para la nueva Directiva Sindical Obrera de las Oficinas de la firma Luis de Urruticoechea.)-  
IQUIQUE, 22 de abril de 1958.-

N° 623

A LA PREFECTURA DE CARABINEROS DE TARAPACA N° 1.-

Cuartel.-

En cumplimiento a su Providencia N° 36-8, de fecha 12 de los corrientes, recaída en documentos que dicen relación con antecedentes de personas que forman la terna para la nueva Directiva Sindical Obrera de las Oficinas Salitreras de la firma Luis de Urruticoechea, se informa a esa Superioridad, de acuerdo a lo comunicado por la Tenencia "Victoria", en su Oficio N° 203, del día 17, lo siguiente:

1°) En general, los obreros SEGUNDO BARRIGA OCARES, MARIO ARAYA LEON, PEDRO PALACIOS RIVERA, LUCAS COÑAJAGUA JAIÑA, JORGE BERNAL VARAS, ALEJANDRO TORRES VASQUEZ, MANUEL MESIAS VELEZ y AMADOR ESCALANTE REBOLLEDO, se han caracterizado como elementos disociadores, promotores e instigadores permanentes de cuanta huelga o paro se han venido produciendo en forma sistemática en la Oficina Granja y Campamento Marisol, de la firma Luis de Urruticoechea, desde hace un tiempo a la fecha.

- Esta labor de agitación la han exteriorizado en las reuniones sindicales, en donde a veces han presionado abiertamente las determinaciones de las asambleas y aun de los dirigentes sindicales, con el objeto de impulsar a los obreros a iniciar paros por problemas ajenos a los convenios o por dificultades que claramente tienen otra solución. Asimismo, se ha constado en numerosas oportunidades, la vinculación estrecha que tienen estos obreros con agitadores profesionales de Iquique, comunistas o comunizantes, a quienes reciben en sus domicilios, realizando reuniones privadas. Tal es el caso de ELOY RAMIREZ UGALDE, ARTURO CARVAJAL CARVAJAL, etc., a quienes consultan telefónicamente cuando se producen movimiento huelguísticos.

- En la mayoría de los casos, estos elementos no transgreden disposiciones de carácter legal que permitan formular denuncias por infracción a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Pese a ello, la Tenencia "Victoria" dio cuenta de infracción a la mencionada Ley por partes N°s 1 y 2, en abril de 1956, figurando entre otros: JORGE BERNAL VARAS y SEGUNDO BARRIGA OCARES, en el primer denuncia se adjuntaron panfletos que distribuían simpatizantes del partido comunista.

2°) En particular, se puede informar lo siguiente con respecto a algunos de los componentes de la terna:

a) SEGUNDO BARRIGA OCARES: 51 años, casado, jornalero, carnet de identidad N° 25.498, de Vallenar, domiciliado en el Campamento Marisol, calle San Sebastián N° 20; agitador permanente de las reuniones sindicales, principal propagandista de panfletos y diarios comunistas ("El Siglo" y "El Despertar" cuando circulaba); en su casa se efectúan reuniones con dirigentes comunistas y agitadores de Iquique, como asimismo aquellas reuniones secretas de donde salen las instrucciones para las que se realizan posteriormente en el local sindical.

b) MARIO ARAYA LEON: 30 años, casado, mecánico, carnet de identidad N° 143.334m de Iquique, domiciliado en Oficina Granja, calle Segunda N° 44, desarrolla las mismas actividades del

anterior y se caracteriza por encabezar pequeños grupos exaltados que son (2) los que generalmente se imponen a la mayoría de las asambleas y deciden las huelgas y paros.

c) PEDRO PALACIOS RIVERA: 38 años, casado, jornalero, carnet de identidad N° 145.654, de Iquique, domiciliado en el Campamento Marisol, calle Chacabuco N° 23. En repetidas ocasiones y por asuntos totalmente ajenos a las actividades gremiales o del trabajo, ha incitado a la gente a declararse en huelga; cabe citar el caso, entre otros, de cuando, por el mero hecho de notificarse el cese de un baile por extralimitación de la hora autorizada, este obrero incitó públicamente a los asistentes de no salir a trabajar, hasta que no se dejase sin efecto la prohibición, haciéndose él responsable directo de cualquier consecuencia. Este paro no se llevó a efecto.

d) LUCAS CAÑAJAGUA JAIÑA: 27 años, casado, jornalero, carnet de identidad N° 132.464, de Iquique, domiciliado en el Campamento Marisol, calle Diego Portales N° 6; es activo propagandista comunista y se sabe concretamente, que junto con ALEJANDRO TORRES VASQUEZ, AMADOR ESCALANTE REBOLLEDO y SEGUNDO BARRIGA OCARES, forman la célula comunista que opera en Iris, Granja, Centro Lagunas y Marisol. Coñajagua viajó a Rusia el año pasado, en donde permaneció por más de dos meses, de julio a septiembre. En su domicilio se reúnen constantemente las personas indicadas y otras que todavía no ha sido posible individualizar.

e) En cuanto al resto de los candidatos mencionados, no existen otros antecedentes que los aportados por la firma en carta dirigida el 29 de marzo último a la Intendencia y que obra en estos antecedentes.

Finalmente se hace presente que ninguno de estos elementos figura borrado de los Registros Electorales, y han manifestado sus miembros de los partidos agrupados en el FRAP, o simplemente apolíticos. Cuando fueron borrados de los Registros Electorales los miembros del Partido Comunista, la mayoría de éstos eran menores de edad, sin derecho a sufragio.

Se adjunta copia de la lista oficial de candidatos integrantes de las ternas, presentada por el Sindicato Industrial Obrero de las Oficinas Salitreras de la firma Luis de Urruticoechea, con los nombres de los obreros.-

ENRIQUE ROJAS REYES  
Capitán de Carabineros  
Comisario

### **3.6 Carta enviada por el obrero Abraham Aguilar al Intendente. Oficina Mapocho, 15 de febrero de 1937. (Libro N° 8, Correspondencia Varia, año 1937, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)**

Oficina Mapocho Febrero 15 de 1937

Señor Don  
Orlando Villablanca  
Intendente  
Iquique  
Respetado señor:

Con todo respeto pongo en su conocimiento, que el Sabado como a las 6 1/4 de la tarde fui sorprendido por una señor Agente de Investigaciones en mi domicilio donde yo vivo en los momentos que yó llegaba del trabajo, donde me dijo que venia con orden del señor Intendente para allanara mi domicilio, porque mi persona habia sido informada como Comunista peligroso y agitador y ademas sabia que yó tenia estampillas de propaganda.

Y como no habia nada de cierto en lo que me dijera dicho señor, me tuvo sin ningun cuidado y de inmediato se puso allanarme todas mis pobrezas, no encontrandoseme nada que pudiera comprometer en documentos comunistas ni estampillas como me habia manifestado, solo encontró dos cartas del partido Socialista, una donde se me decia que colectara con los obreros para ayudar a la situacion del señor Schnake que se encontraba preso en Antofagasta, lo cual no lo hice por no tener ninguna clase de recibos y otra donde se me decia que si yó habia recibido programas del partido ó

estampillas ó tenía deuda de “Consigna”, lo cual yo habia contestado de no haber recibido nada y ademas deuda de diarios yó no tenía.

Como Ud. verá que yo he sido siempre Izquierdista del Partido Radical Socialista desde cuando Ud. presidía y que fui siempre leal para las elecciones pasadas y lo mismo cuando el señor Ernesto Torres fue Candidato a Diputado y desde esa época nadie se ha ocupado de mi humilde persona en escepcion de su honorable persona que me habia ofrecido el pasaje para el sur para mi familia como yó se lo habia solicitado por estar mi esposa enferma y que todavia sigue con su salud quebrantada y esperaba de nuevo pedirle esa gran favor.

Como U. S. verá que la situacion no está buena y no he podido economizar para siempre poderlas mandar para el sur y con esta situacion que se me presenta ya no podré conseguir dichos pasajes.

Mas debo ser bastante sincero con U. S. porque asi dice mi conciencia, yó hoy, voy con el Frente Popular, como digo mas arriba nadie de mis camaradas de antes se han acordado de mi, y creo que U. S. sabrá interpretar lo que es la política, unos estan con los Conservadores y otros Independientes, entonces que nos queda a los que nos hemos quedado solos. Pero como Comunista no me veran jamas porque es doctrina que no la conosco y no podré sostener lo que no sé y menos como Chileno y patriota que he sido toda mi vida.

Espero que U. S. sabrá considerar lo que es mi persona ante las malas informaciones que hayan llegado en contra de mi conducta.

U. S. no desconocerá como he sido siempre en mi propaganda política y no será sorprendido con malas informaciones.

Saluda a U. S. con todo respeto

Abraham Aguilar A.

**3.7 Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Santiago Humberstone al Presidente de la República. Oficina Humberstone, 27 de febrero de 1944. (Libro N° 8, Cartas Varias, año 1944, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)**

Oficina Stgo. Humberstone “  
27 de Febrero de 1944

Exelentísimo;  
Presidente de la Republica  
Don Juan Antonio Rios Morales,  
Santiago Moneda.-

Exelentísimo señor;

El Sindicato Industrial de la Oficina Stgo. Humberstone” Reunido Hoy en Comicio Publico con Participación de Obreros y Población, de Santa Laura, Cala Cala, Peña Chica, Don Guillermo, Humberstone, y todo el Sector de Pozo Almonte, haciendose representar los Partidos Democraticos; Alianza Democratica Provincial, y diversas sociedades, y con la participación del Honorable Diputado por la Provincia de Coquimbo, señor Esternio Mesa O. abordan el grave problema que se crea con la Paralización de la Oficina Santa Laura ponen a Consideración de V. E. las siguientes Consideraciones;

1°.- Considerando, que la Paralización de Oficinas Salitreras, crea un grave Problema a la Economia Nacional, a la vez que causa la misma ruina de los Pueblos del Interior, y el desfinanciamiento de la vida Economica y Comercial de la Provincia, la inactividad Productiva de la Industria del Salitre, traerá la consecuencia de la Cesantia de Obreros y Empleados, la destrucción de nuestros Hogares, y la disminucion tributaria al Erario Nacional;

2°.- Considerando, que la autorización de Paralizar la Oficina Santa Laura, está en contradicción con las finalidades que se tuvieron en vista al crear la Sociedad Pozo Almonte Limitada y entregar parte de las reservas Fiscales de Nebraska de Explotación, como un medio de evitar la Sesantia, propender al resurgimiento de la Región;

3°.- Considerando, que en la forma que el Supremo Gobierno, ha abordado la solución al Problema de Cesantía, por medio de Obras Camineras y Construcciones, no Consideramos sea una solución que real y definitivamente subsane las CriticasCircunstancias de los sectores afectados, en Especial de los Obreros y Empleados y la decadencia Economica de la Provincia. Por tales consideraciones, Solicitamos del Supremo Gobierno, y de los Organismos Encargados de intervenir en la Solución de tan grave Problema, las Peticiones que Patriótica y Respetuosamente Exponemos;

1°.- La no reducciónde las Faenas Salitreras, Mientras que se cuenta con los medios efectivos que permita dar Trabajo ha Obreros y Empleados en forma permanente. No queremos ser los trabajadores ser una Carga para el Estado concurriendo a los Albergues que degrada nuestra Raza, deseamos Contribuir con nuestro esfuerzo al Patriótico llamado de V. E. al desarrollo Economico con una mayor Producción, y elevar el Estandar de vida de las Masas Laboriosas.-

2°.- Solicitamos la Iniciación de Nuevas Industrias Productivas y Permanentes, Como ser la Construcción de la Fabrica de Cemento en Iquique, Un mayor desarroyo é Intensificación de la Industria Pesquera, y Azufreras, Explotación de las Borateras y otras Pastas Minerales que exinten en la Provincia. Fomento de la Agricultura con ayuda efectiva, ha Pequeños Agritores y Propietarios de escasos recursos.

(2) Como un medio de Fomentar Nuevas Industrias, en la Provincia, é Interesar a Capitales Particulares Insinuamos Liberarlos de ciertos impuestos, Para la Creación é Instalación de Industrias con la Participación del Estado, o yendo a la Creacion del Consejo de Economia Nacional y su Planificación, ya que de otra manera estaremos siempre expuestos a sufrir las Consecuencias de la Política Economica de Poderosas Empresas como la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

3°.- En vista que la Compañía Salitrera, aduce en la Paralización de Oficinas, la Falta de Mercado para el Salitre, Proponemos que se inicie una Mayor Intensificación del Comercio con todos los Paises Democraticos del Continente, y de Europa, Especialmente con la Unión Sovietica, Pais que podrá absorber si toda gran parte de nuestra producción.

Finalmente, Solicitamos del Gobierno Democratico de Chile, se Suscriba la Carta del Atlantico, porque en ella se estipula la ayuda Mutua y una Mayor Relación Economica y Comercial entre todas las Naciones;

Además por estos medios cumpliremos con Lealtad con los Compromisos Internacionales, haciendo honor a los Postulados Democraticos que encarna en nuestro Pueblo.

Con la Convicción que V. E. tomará debida Consideración de nuestras Patrióticas y Justas Peticiones, es altamente honrosos suscribimos,

Respetuosamente de V. E.

A Nombre de Trabajadores del Sector de Pozo Almonte

Por Sindicato Industrial Oficina S. Humberstone

Ramón Rodriguez  
Presidente

Ernesto Segura  
Secretario

**3.8 Carta circular del Sindicato Industrial Obrero de la oficina Rosario de Huara al Intendente.  
Oficina Rosario de Huara, 25 de diciembre de 1941. (Libro N° 8, Cartas Varias, año 1941, Archivo  
Regional de la Intendencia de Tarapacá)**

**CARTA CIRCULAR**

Oficina Rosario de Huara Diciembre 25 de 1941.

Señores

Intendente de la Provincia, Inspector Provincial del Trabajo, Secretario General Accidental del Consejo Directivo Provincial de la C. T. Ch.

Iquique

Muy señores nuestros:

La naturaleza misma del movimiento que se desarrolla en ésta oficina, que es de una pasividad absoluta y que lejos de producir deterioros los obreros han extremado su vijilancia a fin de que no se produzcan hechos que vayan en desmedro de su moral y comportamiento, no justifica de manera alguna las medidas de suyo tan extremas que han adoptado nuestras autoridades como la de sitiarnos por hambre al permitir que la pulpería nos expendiera mercancías y que el agua nos sea suministrada solo hasta el viernes 27 y la de declarar la oficina en estado de sitio.

Hoy día de la fecha, se ha hecho cargo de la plaza un señor Mayor del Regimiento de Infantería Carampangue, el que, tan pronto como llegó llamó a la Directiva Sindical y le dio órdenes como quien se las dá a un militar de menor graduación. No aceptando de ningún modo explicaciones que en este caso eran muy necesarias.

Este señor oficial, manifestó textualmente que no permitiría la entrada a nadie al recinto de la oficina, incluso a los obreros que por diferentes circunstancias viven en Huara y vienen a retirar artículos alimenticios para proporcionarse ellos y sus familiares el sustento diario.

Conocida por los obreros esta situación de tirantez que se pretende crear, provocaron una reunión la que fue bastante concurrida y en ella se sacaron las siguientes resoluciones:

Preguntar a la primera autoridad de la Provincia por qué desea prohibir las reuniones sindicales, ¿Acaso ignora que si nos llega un telegrama de la Comisión que enviamos a Santiago tenemos que reunirnos para conocerlo? Acaso ignora que una vez definida la situación presente, no tiene el Sindicato que reunirse para resolver lo concerniente a sus útiles y enseres y una serie de cuestiones claramente establecidas en el Código del Trabajo?

Por qué este estado de sitio y cuando fue promulgado por el Supremo Gobierno? ¿Por qué S. S. no ha dado a conocer el texto de la declaración de estado de sitio? Y si no existe ¿Por qué se nos aplica? ¿Por qué se impide que nos comuniquemos con las autoridades incluso con el Gobierno y con la Comisión que tenemos en Santiago?

Respuestas son éstas que esperamos que S. S. se digne contestarlas para tranquilidad de los obreros.

Sin otro motivo saludan a Ud. muy Atte.

Bonifacio Acosta O  
Secretario

Eulogio Salfate V.  
Pdte. Accid.

SINDICATO INDUSTRIAL  
OFICINA ROSARIO DE HUARA.

**3.9 Oficio N° 533 de la Prefectura de Carabineros al Intendente. Iquique, 5 de mayo de 1947. (Libro N° 2, Carabineros e Investigaciones, año 1946-1948, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)**

CARABINEROS DE CHILE  
Prefectura de Tarapacá N° 1

(Transcribe radiograma Nr. 214, de fecha 4-V-947, enviado a la Dirección General de Carabineros y Jefatura I. Zona).  
IQUIQUE, mayo 5 de 1947.-

Nr. 533

A LA INTENDENCIA DE LA PROVINCIA,  
Presente.

Me Permito transcribir a esa Intendencia, Radiograma Nr. 214, de fecha 4 del actual, enviado por esta Prefectura a la Dirección General de Carabineros (O. S. 3) Santiago y Jefatura I. Zona Antofagasta, respectivamente, que dice lo siguiente:

“Nr. 214.- Con esta fecha ha recibido siguiente Telegrama Ministerio Interior:

“Nr. 1104.- Sírvase Ud. informar en el carácter urgente y telegráficamente a este Ministerio acerca siguientes denuncias formulados este departamento Estado: “Comunistas inician plan huelgas ilegales de oficinas salitreras cantón norte motivándolas falta de pan la que debese requisamiento premeditado harina hizo Intendente Veas.- Compañeros oficina Mapocho encontrabanse campaña salitrera

trabajar comunistas hicieron atacarlos por MENCH lo que obligó defenderse aprovechando comunistas tal situación para atacarlos forma criminal siguiendo su costumbre.- Intervención Carabineros impidió comunistas consumaron hechos lamentables.- Dos compañeros fueron llevados detenidos Huara solicitando garantías para ellos amparando libertad trabajo.- Firmado REGIONAL PARTIDO SOCIALISTA IQUIQUE (punto). “Elementos dirigente socialistas oficina Mapocho provocaron incidente armados pistolas dispararon contra compañeros, existe indignación obreros paralizaron labores en protesta pide salida provocadores.- Elementos obran amparo Compañía vuelto elemento a oficina crearía grave situación.-Existe efervescencia.- Firmado JOSE TRISTAN BARRERA, SECRETARIO PROVINCIAL CTCH.- MINISTRO INTERIOR “En contestación a esas denuncias, esta Prefectura por Telegrama 16 de esta fecha ha expresado al Ministerio lo siguiente: Informe US. viernes último hubo paro ilegal oficina Mapocho porque dueñas casa, agrupadas organización denominada MENCH, filiación comunistas, negáronse confeccionar comida alegando restricciones entrega pan pulperías, que debese falta harina afecta toda provincia.- Ayer Sábado Menchistas instalaronse frente pulperías fin impedir entrada.- Dos obreros socialistas pegaban carteles contra paro ilegal fueron increpados Menchistas produciéndose entrevero resultando herida leve una militante comunista.- En defensa propia uno de los obreros socialistas hizo dos disparos al aire sin herir a nadie, por cuya causa fue detenido y puesto disposición tribunal respectivo.- Fin prevenir incidencias enviose refuerzo carabineros a Mapocho que no han tenido novedades, ya que obreros volvieron trabajo doce horas ayer.- Sensible que ambos denuncios dirigido forma alarmante ese Ministerio no esten ajustado realidad y solo dictados acuerdo posición política sus firmantes. (punto) Lo que transcribe a esa Superioridad para los fines pertinentes” (FDO. COMANDANTE MUÑOZ.-

Lo que se pone en su conocimiento de esa Intendencia para los fines consiguientes.

ALFREDO MUÑOZ EYZAGUIRRE  
Teniente-Coronel de Carabineros  
y Prefecto

**3.10 Carta enviada por el Sindicato Industrial Obrero de la oficina Iris al Intendente. Oficina Iris, 11 de octubre de 1945. (Libro N° 9, Cartas Varias, año 1946, Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá)**

SINDICATO INDUSTRIAL OBRERO  
OFICINA “IRIS”

Oficina “Iris”, Octubre 11 de 1945.-

Señor  
Néstor Montecinos H.  
Inspector Provincial del Trabajo  
IQUIQUE.

Muy señor nuestro;

Saludamos respetuosamente a Ud., y nos permitimos exponer para su conocimiento, lo siguiente: Indigna é impropia es la actitud del Administrador de ésta, con relación al “enganche clandestino” traído por esta Cia. el 16 de Julio de 1945, demostrando una vez más sus inspiradores propósitos de formar “estados” dentro nuestro Estado al violar é infringir disposiciones legales que nos otorgan nuestras Leyes Sociales y atropellar la autoridad máxima del Trabajo en la Provincia al no dar el aviso respectivo que estipula el Código del Trabajo. Al respecto para mayor justificación daremos algunos detalles.-

Fueron mandados al sur con la púnica autorización de la Cía., en carácter de “enganchadores” los señores Segundo Cancino y Miguel López, empleado y obreros respectivamente quiénes en sentido ignominioso engañaron a los obreros prometiéndoles que una vez llegados a ésta les devolverían sus pasajes, a propósito al obrero Cárdenas despedido injustificadamente se le devolvió una mínima parte de

su pasaje cuyo total es \$220 además, en el trayecto no se le dio el viático que corresponde, pasajes para bultos solamente admitían una cama, y no ha todos.

Tambien los contratos se los hicieron como si se hubieran presentado voluntarios.-

Vervalmente detayarán algunos aspectos más de este y otros problemas, los dirigentes en trámites por ésta.-

Sin tener más esperamos vuestra respuesta favorable.-

Arturo Carvajal A.  
Presidente

Juan Torres A.  
Secretario

## INDICE

AGRADECIMIENTOS	3
PROLOGO	4
PRIMERA PARTE	
Capítulo uno.- ACERCA DE LA IDEOLOGIA DEL ESTADO, Y A PROPÓSITO DE SU RELACIÓN CON EL MOVIMIENTO OBRERO DEL SALITRE DE TARAPACÁ	10
1.1 El meollo de la cuestión	11
1.2 Una guía “prácticamente” práctica	14
1.3 Las vicisitudes en la construcción del estudio	17
Capítulo dos.- REFLEXION PRIMERA. ANTROPOLOGÍA, ESTADO E IDEOLOGÍA	20
2.1 Antropología e historia	21
2.2 Política y hermenéutica	25
2.3 La idea de Estado	30
2.4 La cuestión de la ideología	34
2.5 La ideología del Estado	39
Capítulo tres.- LA POLITICA DETRÁS DEL SALITRE HASTA 1930	44
3.1 El Estado y la industria salitrera	45
3.2 La emergencia y constitución del movimiento obrero pampino	50
3.3 La presencia del Estado	53
3.4 El Estado y los obreros. El paradigma de su relación	56
Capítulo cuatro.- LA CUESTION POLITICA CHILENA	61
4.1 El Estado y la nación	62
4.2 El giro en la política económica	67
4.3 El Estado y los partidos	69
4.4 El Estado y el escenario de la lucha de intereses de clase (1930–1970)	74

## SEGUNDA PARTE

Capítulo cinco.- LA ACCION DEL ESTADO EN TARAPACA	84
5.1 Una política para el salitre, urgente!!	87
5.2 Algo hay que hacer por el obrero pampino...	95
5.3 ... mas, qué hacer con su movimiento obrero?	103
Capítulo seis.- ES PALABRA DEL ESTADO, AMÉN	116
6.1 El Estado acude en socorro del obrero del salitre	119
6.2 El obrero del salitre frente a la lupa estatal	126
6.3 La proscripción de la subversión	129
6.4 La culpa es de los dirigentes obreros	134
Capítulo siete.- EL OBRERO SALITERO TAMBIEN PUEDE HABLAR	142
7.1 ¿Alguien que escuche?	145
7.2 El Estado nos defenderá	151
7.3 El desafío de la autoridad	163
7.4 El obrero aguza la vista	174
Capítulo ocho.- EL JUEGO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA EN LA PAMPA	182
8.1 Fuego contra fuego	184
8.2 La imagen del obrero	192
8.3 La imagen del Estado	197
8.4 La representación de la política	201
Capítulo nueve.- REFLEXION ANTE – ULTIMA. HACIA LAS FORMAS IDEOLÓGICAS DEL ESTADO EN TARAPACÁ	206
9.1 Orden y patria, ése es su lema.	208
9.2 La política necesaria (y no hay otra).	212
9.3 La formación ideológica de la política.	215
EPÍLOGO	220
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	223
ABREVIATURAS	232
ANEXOS	
Anexo 1. Tablas cronológicas 1930–1960	234
Anexo 2. Extractos de entrevistas con Gerónimo Caballero	240
Anexo 3. Documentos del Archivo Regional de la Intendencia de Tarapacá	252
ÍNDICE	265

La primera versión de esta tesis terminó de imprimirse el día sábado 10 de abril del año 2004, en la comuna de La Florida. La segunda versión (corregida) terminó de imprimirse el día miércoles 7 de julio del mismo año, en las comunas de La Florida y Ñuñoa, en Santiago de Chile.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2007